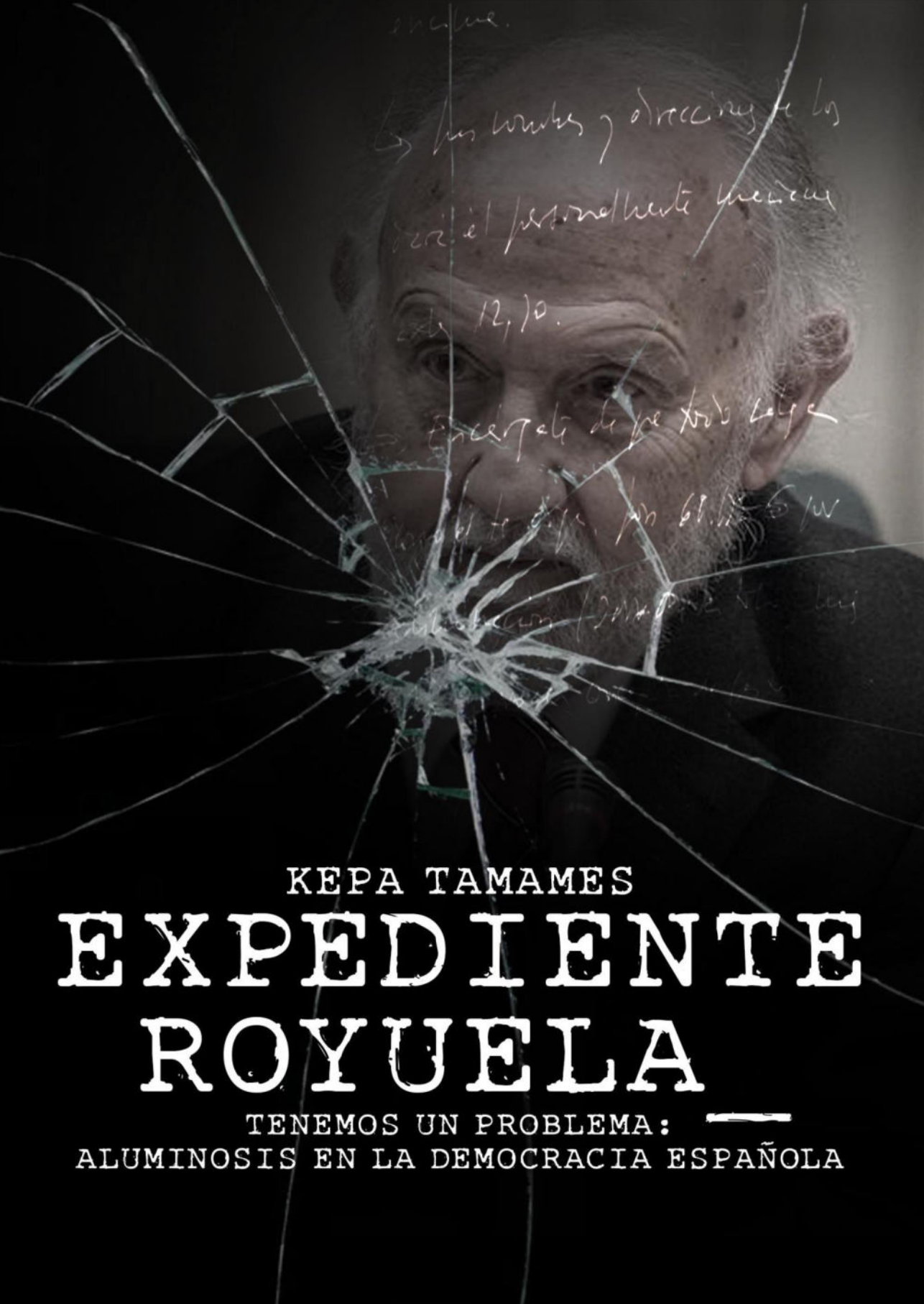




KEPA TAMAMES

EXPEDIENTE ROYUELA

TENEMOS UN PROBLEMA: —
ALUMINOSIS EN LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA



Descubrí el EXPEDIENTE ROYUELA por puro azar, husmeando en internet durante algunas noches de insomnio. Pensé en un principio que era un *blog* de tantos, donde un tipo desocupado, con tiempo para fantasear tramas mafiosas, exponía su particular chaladura cada día en su canal.

Pasó un cierto tiempo entre mi «descubrimiento» y mi «conocimiento», pues necesité varios meses para centrarme y tomarme en serio lo que Santiago desplegaba a diario con desconcertante flema (dada la extrema gravedad de los hechos relatados). Porque el tipo afirma que un fiscal de alto copete heredó, alimentó y continuó dirigiendo tras jubilarse una trama criminal que carga a sus espaldas con más de mil quinientos asesinatos por causas de todo pelaje: eliminaciones políticas, herencias, venganzas personales, tráfico de drogas y armas, o mismamente decididas por la misma trama. Tampoco faltan múltiples amaños de sentencias.

Y afirman los Royuela tener en su poder unas cuarenta mil notas manuscritas, muchas de ellas interceptadas en el último momento por el padre, justo antes de que fueran incineradas.

Tan truculenta historia bien merece un libro gordo.

KEPA TAMAMES (Vitoria-Gasteiz, 1962).

Escribo por puro placer, en cierto modo como terapia personal, para no mostrar mi desafecto por la condición humana mediante fórmulas menos legales: prefiero vérmelas con el teclado del ordenador antes que amartillandoun arma corta. Tengo familia humana, felina y canina, y me apetece disfrutar con ella de la vida cotidiana lo que me quede y nos dejen.

Seguro que me comprenden.

SUMARIO

	Pag.
NOTA PRELIMINAR	5
LA FAMILIA	39
LA MUERTE DE JAVIER	75
NOTAS Y MÁS NOTAS...	117
 EL EXPEDIENTE	 140
DESTRUIR A LOS ROYUELA EN TODOS LOS FRENTES	164
VENGANZA TOGADA	231
MUERTE DE UN MARCHANTE DE ARTE	237
SIN NOTICIAS DE PUJANDELL	256
CERRAR BAILÉN 22	259
EL PAPEL DE LA MASONERÍA	262

INFORMES “B”	269
DOLORES	272
<i>“QUE SU HERMANO NO SE ENTERE JAMÁS”</i>	302
TRAS ASESINARLO, LE ROBAN	306
<i>“NO PARA DE TOCAR LOS COJONES”</i>	310
DESAPARECIDOS “INQUILINOS”	314
MAFIA LLAMA A MAFIA	316
CONFIDENTES A LA FUGA	319
INVESTIGAN EL IMLC	322
MANUEL GUTIÉRREZ MELLADO	326
QUE PAREZCA UN ACCIDENTE	329
QUE NO PAREZCA UN SUICIDIO	335
EL PERIODISTA ANTONIO HERRERO	338
UNA PISCINA SIN AGUA	341
CARLOS FERRER SALAT	348
AMAÑO DE SENTENCIAS	350
UN “SERIO ESCOLLO” MENOS	353
ALQUILERES ABUSIVOS	356
CONTENEDOR EN EL PUERTO DE BARCELONA	359
<i>“TE JURO QUE LA PRÓXIMA LA MATO”</i>	364

JAROSLAV	371
PSOE	387
ZP	403
“ACCIDENTES” EN LA CLÍNICA ABORTISTA	430
SABÍA DEMASIADO	434
POLÍTICOS INTERESADOS EN “DESINFECTAR” SU ENTORNO	436
CONFIANZA, LA JUSTA	441
EL NEGOCIO FLORECE	443
MEJOR SIN COMPETENCIA	447
QUE PAGUE <i>LA MORENETA</i>	449
¡SOCORRO!	453
LA MUERTE SUSURRA AL OÍDO DE ALBERTO ROYUELA	459
DIVERSIFICACIÓN CLIENTELAR	463
“ <i>LAS RAMAS DE LOS ÁRBOLES NO DEJAN VER EL BOSQUE</i> ”	467
“OPERACIÓN LIMPIEZA”	468
LA PRENSA, CÓMPLICE DEL CRIMEN ORGANIZADO	471
LA LOGIA DE MIAMI, FLORIDA	475
UN FISCAL CON MAL CARÁCTER	479
HUIR DE ESPAÑA	481

NOTA INTERMEDIA 488

M ^a EUGENIA ALEGRET: LO QUE PUDO HABER SIDO Y NO FUE	491
UN 'FISCAL ANTICORRUPCIÓN' BASTANTE CORROMPIDO	549
LAS CUENTAS CLARAS	553
MARGARITA ES NOMBRE DE FLOR	556
KIKE	586
TRUMP	588
MARIANO	617
<i>“EL SARGENTO GARCÍA RUIZ HA MUERTO”</i>	631
<i>“LIMPIEZA FINAL”</i>	635
¿FOSAS COMUNES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI?	639
<i>“¡ACABAR CON ESTA PESADILLA DE UNA PUTA VEZ!”</i>	669
HASTA LAS PAREDES PUEDEN OIR...	673
UN PEÑA VIUDO Y APESADUMBRADO SOSPECHA	681
RUIZ SE QUEDA SOLO	686
TORPEDEAR EL CANAL	689
OTRA «SOLUCIÓN FINAL»	697
LOS CUADERNOS DE MARGARITA	709
LA CASA REAL	717

¿R. I. P. RUIZ?	720
MENA <i>DIXIT</i>	727
“MÁXIMA DIFUSIÓN”	739
EL «PETARD0» DE DE SANTS	750
A AÑO DE CÁRCEL POR PUNTO DE SUTURA	763
ASALTO AL SINDICATO	722
2006, AÑO CLAVE	777
DENTRO	784
DEDICACIÓN COMPLETA AL EXPEDIENTE	797
EL CANAL	799
ALEGRÍAS Y DECEPCIONES	809
HOY POR HOY	813
J’ACCUSE	835
ENTREVISTA	897
WHO IS WHO	947
AGRADECIMIENTOS	967
me pasan unas notas...	975
NOTA FINAL	1070
PARA SABER MÁS	1081
CONTRAPORTADA	1084

NOTA PRELIMINAR

Los hechos que se vierten en el presente libro han de ser considerados de principio a fin como «presuntos», pues nada de lo que contiene el EXPEDIENTE ROYUELA ha pasado por el tamiz de un proceso jurídico. Como los Royuela han reiterado, no son ellos los protagonistas de tan tremebunda historia, sino que se limita su papel a publicitar un material generado por otros: policías, jueces, políticos, forenses, fiscales y demás cargos que conforman los cimientos de cualquier democracia bien entendida, y queda esta en estado de ruina estructural cuando aquellos no hacen su trabajo de forma escrupulosa y con la máxima honestidad que les es exigible. Precisamente lo que parece poner sobre la mesa, abierto en canal, el EXPEDIENTE ROYUELA.

Y debo añadir a lo dicho que mi papel aquí es el de mero cronista. Eso sí: encantado de haber asumido este trabajo, cuyo contenido bien pudiera suponer la parte más corrosiva y vergonzante de la historia reciente de España.

Gutiérrez Mellado muere al patinar su coche en el hielo

7

«El capitán general Manuel Gutiérrez Mellado pasó ayer a la posteridad rodeado de elogios unánimes y afectuosos. Fue un militar con una visión amplia de lo que era la patria y con un sentido del respeto a la voluntad popular, que transmitió con su ejemplo y con su mando a las Fuerzas Armadas, y que no se dejó doblegar por quienes trataron de echar por el suelo a la democracia, especialmente en el asalto al Congreso que se produjo el 23 de febrero de 1981. Falleció, a los 83 años, en un accidente de carretera, provocado por el hielo, cuando se dirigía a Barcelona para dar una conferencia en un congreso de estudiantes de la Universidad Ramon Llull.

Murió cuando era trasladado en ambulancia desde Alcolea del Pinar al Hospital General Universitario de Guadalajara. Había salido consciente del vehículo siniestrado, y así había permanecido durante la exploración médica que le realizaron cerca del lugar del accidente. Padecía un enfisema pulmonar, pero las heridas internas desencadenaron una hemorragia que provocó su fallecimiento»¹

EL PAÍS, 15 de diciembre de 1995

¹ El **EXPEDIENTE ROYUELA** sostiene que el accidente no fue tal, sino consecuencia directa de una manipulación deliberada en el sistema de frenado del vehículo, con lo que se trataría en realidad de un asesinato camuflado de suceso vial. Admitida tal hipótesis, cabe preguntarse: ¿quién y por qué la eliminación física del militar?

Muere con 37 años Jesús Rollán, exportero internacional de waterpolo

«El exportero de la selección española de waterpolo Jesús Rollán, campeón del mundo y olímpico, se ha suicidado a la edad de 37 años en un balneario de La Garriga. Rollán llevaba desde el mes de octubre en tratamiento médico en un centro especializado de esa localidad, cuyo coste sufragaba el Comité Olímpico Español (COE), señalaron a EFE fuentes de este organismo.

Jesús Rollán, exportero de la selección española de waterpolo, cayó desde la azotea del balneario La Garriga donde se encontraba desde hacía cinco meses para superar una depresión»²

EL MUNDO, 11 de marzo de 2007

² El **EXPEDIENTE ROYUELA** dice que el campeón olímpico no se arrojó —como acabaron sugiriendo la mayoría de los medios— desde la azotea del balneario, donde seguía una terapia contra la depresión, sino que fue tal vez arrojado. Aceptada dicha conjetura, la pregunta surge sola: ¿estaría alguien interesado en la eliminación física del exdeportista, y por qué?

Antonio Herrero muere en Marbella mientras practicaba submarinismo

9

«El periodista Antonio Herrero Lima, director del programa La Mañana, de la Cadena COPE, murió ayer, a los 43 años de edad, cuando hacía submarinismo en aguas de Cabopino, un puerto deportivo de la localidad malagueña de Marbella. La causa inmediata de la muerte fue una parada cardiorrespiratoria, tal vez motivada por una descompresión, aunque las causas no podrán establecerse hasta que hoy se le practique la autopsia. El Episcopado y miembros del Gobierno lamentaron la desaparición de una voz tan característica de las ondas. La muerte le sobrevino a Herrero a las 17:50 horas. El periodista había salido en el yate Felicitas con varias personas, entre ellas, su mujer, Cristina Pécker. Poco después de las cinco de la tarde, tras una inmersión, Herrero salió a la superficie con graves dificultades, cerca de la nave, que se encontraba en una zona de escasa profundidad. El periodista logró advertir de lo que le ocurría a sus acompañantes, según explicaron algunos de estos a agentes de la Guardia Civil cuando el yate llegó a puerto. Los acompañantes se tiraron al agua para tratar de auxiliarle, pero cuando consiguieron subirle a la cubierta de la nave ya estaba sin vida, informa EFE. Antonio Herrero había almorzado poco antes de salir a navegar»³

EL PAÍS, 2 de mayo de 1998

³ El **EXPEDIENTE ROYUELA** alberga los documentos que sugieren que las bombonas de oxígeno del periodista fueron manipuladas, y que la causa de la muerte se produjo en realidad por envenenamiento. En tal caso, ¿a quién beneficiaba la desaparición física del periodista?

Terenci Moix fallece a los 61 años víctima de su adicción al tabaco

«Fumador compulsivo, Moix sufría desde hacía tiempo la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), que le obligó a pasar largas temporadas hospitalizado. El escritor había regresado a su hogar hacía un par de semanas, después de permanecer ingresado en la Clínica Teknon de la capital catalana desde el pasado 15 de enero. Sus cenizas serán trasladadas a Egipto, para ser esparcidas en el Valle de los Reyes, cumpliendo el expreso deseo del escritor, que hizo del Egipto faraónico la médula de sus narraciones. Tras su última estancia en el hospital, el escritor, cuyo nombre real era Ramón Moix Messeguer, había continuado con su trabajo. Pese a su crítico estado de salud, escribía un libro sobre los inmortales del cine de los años 60, y además elaborada una nueva página web con la ayuda de un informático, que tan solo cesó dos días antes de su muerte. Deja una vasta obra en catalán y castellano, atravesada por las que fueron sus más intensas pasiones, Egipto y el cine, y aclamada por millones de lectores. La familia del escritor confirmó que sus restos serán incinerados en Barcelona y que, cumpliendo el deseo expreso de Terenci Moix, sus cenizas serán esparcidas en el pueblo egipcio de Deir-el-Medina, en el mítico Valle de los Reyes que tanto le inspiró»⁴

DIARIO DE LEÓN, 3 de abril de 2003

⁴ El **EXPEDIENTE ROYUELA** afirma que la causa de la muerte no fue la asumida por los medios, sino más bien provocada: una especie de «eutanasia no solicitada», digámoslo así. De ser cierto, ¿quién podía desear la muerte inmediata del escritor como para contratar los servicios de un sicariato?

Fallece repentinamente el empresario y dirigente olímpico Carlos Ferrer Salat

1

«Carlos Ferrer Salat, de 67 años, falleció repentinamente en Barcelona durante la madrugada del pasado domingo. La muerte sorprendió al empresario y deportista poco después de las tres de la madrugada, mientras dormía en su domicilio de la calle Panamá de Barcelona, a causa de un paro cardíaco. Ferrer Salat fundó la patronal española CEOE en 1977, y era presidente del Comité Olímpico Español (COE), que ahora deberá convocar una asamblea para elegir a su sustituto. Hoy se instalará la capilla ardiente en el tanatorio barcelonés de Les Corts. Los funerales se celebrarán mañana»⁵

EL PAÍS, 18 de octubre de 1998

⁵ No es exactamente lo que se deduce del **EXPEDIENTE ROYUELA**, pues en la carpeta correspondiente a este caso se explica que le fue administrada una sustancia tóxica en la bebida durante una reunión que mantenía con «empresarios» rusos en un hotel barcelonés. El fallecimiento «oficial» habría acontecido mientras dormía en su cama. En tal sentido, hasta se rumoreó en ciertos ambientes que la causa última de su muerte pudiera haber sido consecuencia de una sobredosis de *viagra*.

Mariano Rajoy y Esperanza Aguirre, ilesos tras un accidente de helicóptero

«El presidente del Partido Popular, Mariano Rajoy, y la presidenta del PP de Madrid, Esperanza Aguirre, han sufrido un accidente de helicóptero cuando despegaban de la plaza de toros de Móstoles durante una visita a la ciudad. Rajoy se ha fracturado un dedo y tiene una luxación en otro. Aguirre se encuentra, según ella, "perfectamente".

El aparato, un helicóptero de apoyo de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de la Comunidad, despegaba de la plaza, y cuando se encontraba sobre las gradas, ha girado sobre sí mismo y ha caído a pocos metros de la carretera de Extremadura (A-5).

Dentro viajaban Mariano Rajoy, Esperanza Aguirre, Esteban Parro (alcalde de Móstoles), El cámara de Antena 3 Fernando Maté, el piloto y el copiloto»⁶

EL MUNDO, 1 de diciembre de 2005

⁶ *“¿Qué coño ha pasado con el helicóptero? ¿Cómo podéis hacer esas chapuzas? ¡Quiero una explicación y la quiero urgente!” [Documento 966, EXPEDIENTE ROYUELA]*

“Lamento profundamente el fracaso de la Operación Rajoy. No sé por qué razón Moescher dio orden de disparar cuando el helicóptero se encontraba a sólo 4 metros de altura. A nivel personal, no sé qué decirle, y a nivel operativo, le garantizo que depuraré todas las responsabilidades, y van a hacerse responsables de todo lo que la operación haya generado” [Documento 967, EXPEDIENTE ROYUELA]

Hallado el cadáver de una mujer dentro de un contenedor en Reus

13

«Prácticamente desnuda, con la cara y las manos ensangrentadas, el cuello amoratado, un gran mordisco en el brazo izquierdo y un sencillo tatuaje. Así encontró ayer una vecina de Reus (Tarragona) el cadáver de M. M. P. V., de 33 años, hija de una conocida familia de comerciantes de la ciudad. El cuerpo estaba en un contenedor de basura. La autopsia, practicada ayer, reveló que la mujer falleció estrangulada, y descartó una agresión sexual. Eso sí, recibió numerosos golpes.

La mujer sólo llevaba puesto el sujetador, pero conservaba todas sus joyas, lo que permitió a los investigadores confirmar posteriormente su identidad. Los inspectores sospechan que el crimen se produjo pocas horas antes del hallazgo, y no muy lejos.

La ubicación del contenedor, en una calle transitada y con numerosas viviendas cercanas, hace sospechar a los agentes que el crimen se cometió cerca de donde se halló el cadáver. Retirado el cuerpo, los investigadores trasladaron el contenedor hasta las dependencias policiales, donde agentes de la Policía Científica trataron de dar con alguna pista que conduzca hasta el asesino»⁷

EL PERIÓDICO DE ARAGÓN, 12 de mayo de 2005

⁷ “¡Joder, he leído la noticia en la prensa! Ahora resulta que la jodida no era profesional. Que era hija de un conocido comerciante de Reus. ¡Será cabrona! Bueno, confío en que hayáis trabajado con toda profesionalidad. Mañana te tendré preparada la compensación económica. Seré generoso”. [Documento 658, **EXPEDIENTE ROYUELA**]

Actos en memoria de José Albiol

«El día 15 de septiembre de 2000, a las 20:00 horas, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara de Madrid, se celebró una misa funeral por José Albiol Verdecho y por su hija Rocío, fallecidos en accidente de tráfico el pasado 31 de julio»⁸

CONCAPA INFORMA Nº 48, octubre de 2000]

⁸ Según las notas del **EXPEDIENTE ROYUELA**, el coche en el que viajaba el señor Albiol con su pequeña de seis años había sido previamente manipulado, lo que ocasionó el accidente que les costó la vida a ambos. José Albiol era en el momento de su fallecimiento secretario general de la CONCAPA (Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos).

En la nota correspondiente se especifica: *“El PSOE urge la eliminación física de este individuo [...] que no para de tocar los cojones con el tema de las asignaturas de Religión en lugar de Ciudadanía”*.

Fallece en accidente el senador del PP Alberto Pindado, el más joven de la Cámara Alta

15

«El senador del Partido Popular por Ávila Alberto Pindado González, de 26 años, murió en accidente de tráfico en las inmediaciones de El Herradón, en la provincia de Ávila. El suceso se produjo en un tramo con densa niebla en la carretera C-505, en las cercanías de Las Navas del Marqués, adonde se dirigía a la inauguración de la Casa Consistorial de este último municipio.

El coche del senador, quien desempeñó cargos de responsabilidad en Nuevas Generaciones, colisionó contra un camión. Pindado conducía su vehículo cuando, según las primeras investigaciones, el turismo invadió el carril contrario en una curva, en un tramo con niebla, y colisionó lateralmente contra el camión, cuyo conductor resultó herido leve, señaló la Guardia Civil de Tráfico.

Era el miembro más joven de la Cámara Alta, surgida tras las elecciones del pasado 14 de marzo. Soltero, licenciado en Derecho, Pindado había cumplido 26 años el pasado 11 de mayo»⁹

LIBERTAD DIGITAL, 19 de junio de 2004

⁹ “Le comunico que en el día de ayer se procedió, siguiendo las instrucciones recibidas, a la eliminación física del senador, mediante provocación de accidente de tráfico, accidente que se forzó a la altura del Alto de Valdelavía, y le produjo la muerte de forma instantánea” [DOCUMENTO 1016, EXPEDIENTE ROYUELA]

Muere en un accidente de tráfico el político Antonio de Senillosa

«El escritor y político Antonio de Senillosa Cros, de 65 años, falleció anoche en un accidente de tráfico ocurrido en la carretera comarcal que enlaza las localidades de Orriols y Ventalló, en el Empordà (Gerona). El vehículo en el que viajaba chocó frontalmente con otro automóvil, ocupado por el guardia civil Pablo Varó Urbano, de 53 años, su mujer y sus dos hijos. Como consecuencia del choque fallecieron también Pablo Varó y su hijo Sergio, de 13 años.

Senillosa, casado y padre de seis hijos, era un hombre al que su origen aristocrático llevó a ejercer de monárquico desde muy joven, y al que su talante liberal impulsó a oponerse también desde su juventud a la dieta dura franquista. Ello le valió varias detenciones y un destierro en Fuerteventura, este último en mayo de 1962, después de participar, con otros miembros de la oposición democrática al franquismo, en el Congreso del Movimiento Europeo, el célebre 'Contubernio de Munich' para la propaganda franquista. En esa etapa fue miembro del Consejo del Conde de Barcelona»¹⁰

EL PAÍS, 28 de febrero de 1994

¹⁰ Según obra en los papeles del **EXPEDIENTE ROYUELA**, el accidente fue provocado por la manipulación del coche, muriendo en él, además del señor Senillosa, dos personas más que viajaban en el otro vehículo.

Habría sido un encargo personal del entonces fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Carlos Jiménez Villarejo.

López de Arriortúa sufre un accidente de tráfico muy grave en Burgos

7

«José Ignacio López de Arriortúa, conocido como Superlópez, sufrió ayer un accidente de circulación en la provincia de Burgos. El que fuera alto ejecutivo de las multinacionales del automóvil Volkswagen y General Motors, que viajaba en el asiento delantero junto al piloto, recibió un fuerte golpe en la cabeza y fue ingresado en un hospital de la capital burgalesa en estado muy grave.

El Audi 80 en que viajaba junto a otras dos personas colisionó por alcance contra un camión de matrícula francesa con remolque poco después de las 14:00 horas en el kilómetro 225 de la Nacional 1, a la altura de Cogollos. El primer parte médico facilitado desveló que el paciente sufría un traumatismo craneoencefálico con hemorragia subdural. A medianoche estaba en estado estacionario, pero los médicos decidieron que permanecerá 48 horas en observación, y que de momento no operarían.

Superlópez saltó a la fama por sus métodos de compras que hicieron que se lo rifaran las multinacionales General Motors, en la que trabajó primero, y Volkswagen después. GM presentó una denuncia contra él por espionaje industrial. Por este motivo, dejó VW.

Ahora, a sus 56 años, regenta su propia empresa de asesoramiento»¹¹

EL PAÍS, 9 de enero de 1998

¹¹ Según el **EXPEDIENTE ROYUELA**, el señor López de Arriortúa fue de los pocos supervivientes a las acciones de la trama. Tras una lenta y costosa recuperación, nunca volvió a ser el mismo.

Entierro de un hermano de Alfonso Guerra

«Antonio Guerra, hermano mayor del vicesecretario general del PSOE, Alfonso Guerra, fue enterrado ayer en el cementerio de San Fernando, en Sevilla. Al entierro acudieron unas doscientas personas, entre ellas sus hermanos Alfonso y Juan. Antonio Guerra, de 70 años, apodado El Patillas, falleció el lunes tras haber ingresado hace un mes en el servicio de urología del Hospital Virgen del Rocío.

Antonio estuvo acusado, junto a su hermano Juan, en el 'caso Juan Guerra', del que resultó exculpado»¹²

EL PAÍS, 14 de mayo de 1996

¹² Según el **EXPEDIENTE ROYUELA**, fue Juan Guerra quien habría ordenado a una trama mafiosa la “desaparición física” de su hermano Antonio, por razones de interés político y personal. En total, fueron una docena los encargos similares por parte del “hermanísimo”, con sus correspondientes muertes provocadas (asesinatos).

Podríamos seguir relatando casos de fallecimientos de personas, en su inmensa mayoría sin especial notoriedad pública, y aun completamente desconocidos. En cada uno de ellos, el **EXPEDIENTE ROYUELA** desbarata la causa oficial de la muerte (muy excepcionalmente se quedó en el intento), pues sus responsables dicen poseer las pruebas que confirman algo bastante más oscuro sobre el siempre desgraciado fin de ¡al menos mil quinientos ciudadanos!

Sí, han leído bien: mil quinientas almas que dejaron este mundo por negros intereses personales, o incluso ideológicos. De hecho, parece que un partido político español podría tener mucho que ver con la «vaporización» de cientos de esos desgraciados.

Pero no tratamos aquí de elaborar una lista exhaustiva de cada caso en cuestión, fórmula que agotaría al lector más pronto que tarde, justo lo contrario que pretende la presente obra: generar un interés sobre la que acaso pudiera erigirse en la mayor trama político-jurídico-policial de la historia reciente de España, y con toda probabilidad de Europa.

Cada pie de página de las noticias precedentes ofrece información que desde luego no coincide con la recogida por el medio citado, y en ocasiones nos hemos hecho preguntas. Pero queda en el aire sin duda la más importante: ¿Qué es el **EXPEDIENTE ROYUELA**?

De eso va esta obra. En lugar de una suerte de enciclopedia por fascículos (no es incompatible, por supuesto, y la causa lo merece por varias razones, ninguna menor), tiene por objeto el presente libro introducir «emocionalmente» al lector en tan inquietante escenario, para que al menos pueda prender en él la curiosidad por algo que, o se cree en su totalidad, o se niega de pleno sin concesiones. Pero sea una u otra la conclusión que cada cual saque, deberá sostenerse no solo en los cimientos de la supuesta trama criminal, sino acaso también en la capacidad para entender el funcionamiento de ciertas mentes humanas. Porque, o mienten como bellacos los Royuela —y en tal caso el estudio

psicológico de sus cabecitas daría para mucho, además de merecer un castigo ejemplarizante—, o han sido engañados como a niños chicos, y además de forma reiterada (¡durante décadas!), o estamos ante un escenario pavoroso en lo moral, y espeluznante en lo político. Así, a bote pronto, no aprecia un servidor que puedan darse otros escenarios. ¿Con cual nos quedamos? Si el lector se ve capaz de decantarse con cierto criterio por alguno de ellos leída la obra, esta habrá cumplido su cometido.

Quizá no sea una exageración afirmar que la tan afamada y aplaudida Transición española debe pasar aún por el tamiz del **EXPEDIENTE ROYUELA**. En realidad, la tarea se presenta puerilmente sencilla: que la judicatura asuma el caso, que se juzgue con garantías, y que se aclare quiénes escribieron tan ingente cantidad de notas. Nada más. Y nada menos.

KEPA TAMAMES

EXPEDIENTE ROYUELA

© Kepa Tamames, del texto.

© Kepa Tamames, de las ilustraciones.

© XXX, de la fotografía de Javier Royuela.

© XXX, de las fotografías de Alberto Royuela y Santiago Royuela.

ISBN: XXXXXXXXXXXX

Las riquezas mal habidas no sirven de nada,
pero la justicia libra de la muerte

Proverbios, 10:2

A la VERDAD sin intérpretes

A la AMISTAD sin estridencias

A la EMPATÍA sin intermediarios

A la LIBERTAD sin charlatanes

A los BUENOS DESEOS sin contraprestaciones

A la SOLIDARIDAD sin logotipos

Donde quiera que moren

A mis padres,
que ya pasean juntos entre jaras y tomillos

A Louise (la *Señorita Rock n' Roll*),
que nos regaló a los «peques»

A Elliot (el *Señotito Iván*),
mi amiguito del alma, nuestro pequeño salvaje

A Carme,
mi *hermana* y confidente

A Mariasun,
siempre

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA

LA FAMILIA



"Has de bailar conmigo"

133

La Familia Royuela. Pues sí, bien podría haber sido adecuado título para una serie radiofónica en la España de los pasados años 70. Pero la familia existe, vive toda en Barcelona, y de no haberse cruzado en su camino el expediente que ahora lleva su nombre, lo más probable es que fuera un clan pudiente más de la ciudad, con cada uno de sus miembros en sus quehaceres particulares, como todo el mundo.

Pero vamos a conocer a algunos de ellos, presentes y pasados, por tener un siempre deseable conocimiento humano de lo que en la práctica supone el «motor y el alma» del EXPEDIENTE ROYUELA.

Sin mayor dilación, procedamos.

Los padres de Alberto Royuela Fernández se conocieron en Bilbao, trabajador de Altos Hornos el uno, de una empresa textil la otra. Emigraron ambos de sus respectivas zonas rurales, Santiago desde Palencia, Virginia desde Lugo, e iniciaron una relación al uso en la época. Tras el preceptivo casamiento, alumbran tres hijos: Emilia, Santiago y Fidel, por orden cronológico.

Pero el destino no iba a ser condescendiente con la familia, y de hecho el padre la abandona en un momento dado, dejando a Virginia con tres pequeñajos a su cargo, en una época nada halagüeña para el país, durante una Segunda República que daba ya entonces signos de agotamiento, y sobre todo de graves tensiones sociales. Añadido al abandono del hogar por parte del padre, la mala fortuna quiso que la primogénita fuera atropellada por un tranvía, a resultas de lo cual tuvieron que amputarle una pierna.¹³ Semejantes accidentes no eran infrecuentes en aquellas calles estrechas. De hecho, en la carrocería de los tranvías se apreciaban las muescas que dejaban los trompazos contra transeúntes y

¹³ Se sufragó el modesto artilugio ortopédico sustitutivo con una cuestación popular, promocionada además por el alcalde de la ciudad.

usuarios despistados, quienes se agolpaban al filo de la vía con la esperanza de conseguir un buen asiento en el interior.

No pasaron ni dos años hasta que estalló la Guerra Civil, con Bilbao en zona republicana. Un hermano de Virginia, jefe de la CNT local, le aconsejó que apuntara a los tres críos para uno de los viajes previstos a Rusia, por evitarles la trágica experiencia de una confrontación bélica. El trío se preparó para la partida, cada cual con su hatillo en la mano y el distintivo personal colgado al cuello, y allí estaban en la fecha y a la hora fijada, en el puerto, prestos a subir al barco y con un futuro del todo incierto. Solo Santiago y Fidel embarcarían. La minusválida Emilia, en un arrebató de llanto desconsolado, se aferró como un cefalópodo a las faldas de su madre, y no hubo forma de arrancarla de ella. Si ya el escenario general era de auténtico drama, con cientos de niños despidiéndose de sus familias, sin saber con certeza si volverían a reencontrarse alguna vez, la escena de una Emilia apesadumbrada en íntima unión con su madre rompió el corazón de los presentes, incluido el del capitán, el del contraamaestre y el de los carabineros, sin contar a la propia Virginia, cuya alma se desgarraba entre la partida de los varones y una niña en puro llanto a sus pies. La madre coraje consiguió allí mismo solucionar los papeles para que la pequeña se quedara en tierra, desbaratando con ello en plan previsto, rota por dentro al ver partir a dos de sus dos vástagos, pero con la íntima alegría de no quedarse sola en tiempos tan difíciles.

La pequeña Emilia comenzó entonces a darse cuenta de que el dolor es parte inseparable de la vida, de que los deseos surgen siempre de un sufrimiento, de la carencia de algo que necesitamos, y de que, en lógica consecuencia, el logro de cualquier alegría no es sino la superación de un dolor. Quizá no se percató en aquel preciso momento de extrema angustia, pero con toda seguridad se acabaría dando cuenta de que esa extraña convulsión que llamamos llanto, la que le asaltó en aquel puerto bilbaíno y que estuvo a punto de ahogarla de miedo, esa piedad de sí misma que le ahorró una separación —aunque por poco tiempo— de su querida madre, tiene asignada la esencial función terapéutica del alivio.

De la mano de la Cruz Roja, ambas embarcaron algún tiempo después desde Santander en un viaje que las llevaría a Francia, con el propósito de que pudiera acabar reuniéndose la familia. Se alojaron en un edificio de Avignon, antigua residencia de ancianos, donde, junto a otros refugiados vascos, les esperaban duras jornadas de sol a sol recogiendo fruta, aunque resultó un cierto consuelo que el Gobierno Vasco les asignara una pequeña subvención en calidad de expatriados. Además, Virginia llegó a estar muy bien considerada por los patronos, debido a su buen hacer en el campo.

A todo esto, el padre que un día abandonara a la familia en Bilbao, había recalado en Barcelona, y localizó a lo que quedaba de su antigua prole antes de acabar la guerra, convenciendo a su esposa de que volvieran a España con él. La ingenua Virginia supuso que el deseo de Santiago era en efecto recomponer la familia, y ni corta ni perezosa se unió a un grupo de expatriados vascos que querían pasar a la zona republicana. Terminaron en la localidad gerundense de Vidreras, donde fueron localizados de nuevo por el padre, quien les hizo varias visitas. Durante la primera de ellas el matrimonio concibió a nuestro Alberto, quien pasados nueve meses vino al mundo en la Maternidad de Gerona, poco antes de que entraran las tropas italianas en la ciudad. Y fue entonces cuando Alberto recibió el bautismo, pues antes la madre prefirió no hacerlo, por el temor que le infundía tener un hijo bautizado en zona roja. En cualquier caso, el niño se sometió a un segundo bautismo, ya en Barcelona, pues de aquel primero, dadas las circunstancias, no quedó registro alguno.

El cura castrense italiano preguntó a la madre por el nombre que deseaba para el neonato, y como el capellán dijo llamarse Alberto, a Virginia le pareció más que correcto, y con Alberto se quedó.¹⁴

¹⁴ Quiso el azar que el clérigo no se llamase Pierluigi o Giuseppe, pongo por caso, pues con él hubiera bregado para los restos el muchacho.

Fue calificada de «ingenua» a Virginia líneas atrás, y enseguida comprenderá el lector la razón de tan atinado adjetivo.

La familia al completo —salvo los hijos varones, ya en la lejana Rusia— acabó en Barcelona, y se instaló en una vivienda del humilde barrio de Can Caralleu. No tuvieron que pasar sino unas horas para que Virginia descubriera aspectos de su marido que acabarían con la relación de forma definitiva. Un tasquero del barrio, haciendo gala de clara indiscreción, le comentó que Santiago vivía desde hacía tiempo con una mujer, y que eran padres de un niño de cinco años (otro Santiago). Virginia supuso —o prefirió suponer, y aquí radica la ingenuidad— que su esposo dejaría esa vida paralela, y que reanudarían, bien o mal, su proyecto de familia truncada en Bilbao años atrás. Nada de esto pasaba por la cabeza de Santiago, quien en realidad solo quería tener a alguien dentro de la casa para evitar los robos que estaban a la orden del día en viviendas vacías. Visto el criterio moral que regía la mente de Santiago (padre), no se nos reprochará que podamos pensar que si el tipo tan solo hubiera sospechado que con muñecos de cartón piedra conseguiría idéntico objetivo, ni hubiera contemplado el plan de traslado de la familia.

En fin...

Tras pasar toda suerte de penurias en Can Caralleu, unido al desgaste emocional que suponía saber el verdadero motivo de su presencia allí, más la comprobación en carne propia de que «la otra» hacía todo lo posible por que sus vidas fueran los más amargas posibles, Virginia cogió a sus hijos y regresó a Bilbao, con la certeza de que el sufrimiento compartido es siempre más llevadero.

En el *bocho* pasó el pequeño Alberto su tercer año de vida, en medio de grandes necesidades y carencias afectivas. Se alojaron los tres en una triste buhardilla que no superaba los veinticinco metros cuadrados de superficie, gratis, o mejor será decir que a cambio del cuidado de un anciano invidente, quien habitaba el piso inferior. A la estrechez del espacio había que sumarle que en una parte de él Virginia, la única persona adulta, no

podía permanecer erguida, debido a la inclinación del techo. El suelo, de cemento, acogía suciedades históricas, y el espacio se comunicaba al exterior por dos ventanucos de madera carcomida e hinchada, que nunca cerraron del todo. Una sola cama acogía cada noche a aquellas tres almas, y gracias, pues el calor corporal suplía al inexistente ambiental. Una mesa desvencijada, cubierta por un trapo apenas aspirante a mantel, y dos sillas cojas y desiguales componían todo el mobiliario. ¿Y el retrete? Pues fuera, limitado a un agujero en el suelo y dos apoyapiés, compartido por otros vecinos.

El lavadero de piedra gastada lo tenían enfrente de casa, y allí había siempre un nutrido grupo de mujeres en sus quehaceres domésticos. Virginia trabajaba durante casi la mitad del día en una trapería cercana, varios portales más abajo, donde seleccionaba elementos textiles de todos los orígenes, y ocasionalmente hallaba ropa adecuada para los tres.

Alberto Royuela recuerda ahora con sincero dolor aquellos tiempos de plomo. *“Queda en mi recuerdo de aquel entonces la sensación de miedo y desamparo que me asaltó el día que me perdí a la salida de la casa cuna del barrio, junto al puente de San Antón, al lado de la iglesia donde se habían casado mis padres. Evoco aquella circunstancia como una situación terrible: mi llanto no era atendido por nadie, me vi sumido en un desvalimiento lleno de zozobra, de angustia, un reconocimiento traumático de mi dependencia de los demás. Más tarde comprendí que cuando tenemos la esperanza de influir sobre los demás es cuando buscamos fuerzas en nosotros mismos para conseguir algo con esfuerzo. Pero al percatarnos de que la cosa no tiene remedio, nos resignamos con facilidad; somos como los caballos salvajes que cocean y se enfurecen cuando son introducidos en una cuadra, al percibir la inutilidad de su furor. Aceptan entonces, humillados, montura y riendas, y quedan así domados para siempre”*. Y prosigue dando detalles sobre aquella experiencia traumática: *“Tanta amargura me supuso mi pérdida, que desde entonces puse todas las precauciones para que no volviera a ocurrirme, hasta parecer medroso”*.

Acuden a Alberto recuerdos brumosos y preñados de aflicción. *“La más cruel miseria rodeó mis primeros años de vida. Mi falta de recuerdos*

nítidos se encargó de suplirlo con creces el relato de mi hermana Emilia, que ayudaba con trabajos esporádicos al sustento familiar. Producto de la sisa, escondía algunas perras gordas dentro de su pierna ortopédica —por darle una denominación decorosa a lo que no era más que una pata de palo—, con la esperanza de poder algún día evitar el hambre”.

La tragedia se instaló en casa de los Royuela Fernández una mañana gris de 1942, cuando la madre falleció en aquel jergón común que había aliviado tanto frío a sus moradores. Víctima de una tisis galopante, agonizó durante dos semanas. *“Mamá murió en el más absoluto de los abandonos. Desde que le diagnosticaron la enfermedad, el médico acudió a casa en una sola ocasión. Ni sé qué le recetó, ni si mi hermana pudo administrárselo debidamente. Solo recuerdo mi completo desconsuelo y las toses, primero intermitentes, luego continuas, hasta que, poco a poco, su rostro perdió el color, hasta convertirse en blanquecino.*

La enterraron en la fosa común del camposanto de Derio. Mi hermana no permitió que yo, con apenas cuatro años, observara el acto de la inhumación, con lo que permanecí sentado en un pilón, a la entrada del cementerio. Pasados los años, traté de recuperar sus restos, por darle sepultura digna, pero fue imposible, pues los huesos eran inidentificables tras las sucesivas ampliaciones del recinto. Las veces que he regresado al lugar tuve que conformarme con dejar un ramito de flores en el lugar exacto donde fue enterrada, sin saber siquiera si allí queda algo físico de ella.

Quien sí estuvo presente en el entierro de mamá fue nuestro padre, que acabó llevándonos a Barcelona a vivir con su entonces familia: Paz, nuestra madrastra, y Santiago, nuestro hermanastro. Con Santiago tuve desde el inicio una buena relación, y he de confesar que le quise como a un hermano”.

Nos cuenta Alberto que borraría de buen grado esa etapa de su vida, pero que prefiere contarla como ejercicio terapéutico, medicina sentimental que le ayude a conocerse mejor: *“Quiero enfrentarme a los hechos, por muy dolorosos que estos sean, para reconocerme en ellos. El*

camino para alcanzar la propia estimación es conocer el origen de nuestras tendencias y facultades, sus límites. Nada nos reporta más consuelo que mirar la desgracia en tanto que consecuencia inevitable de un conjunto de circunstancias; o sea, refugiarnos en el fatalismo”.

47

El padre regentaba por aquel entonces tres puestos de tapicería en el mercado de San Antonio. Trabajaba duro, quizá porque no había otra en tiempos de posguerra. Recuerda Alberto la continua sensación de hambre, algo que describe como *“un hierro candente en el estómago”*. A tal punto faltaba el condumio en la mesa, que con seis años, asistiendo a una ofrenda a la Virgen María en el colegio, se le asignó el preceptivo ramo de flores, de las que solo llegaron los tallos modisqueados a los pies de la Madre de Dios.

Prosigue Alberto su particular relato, entre filosófico y poético: *“Esa gazuza contenía todos los ingredientes de una verdadera pasión, la primera de ellas. Su objeto era mi propio cuerpo, compuesto de carnes que se degradan, azúcares que se queman, grasas que aseguran las reservas, esas que intentaba sin éxito mantener mediante el suministro más o menos regular de alimentos. El que necesita comer no puede dormir, y siendo el sueño y el alimento socios en el equilibrio metabólico, debía resignarme a una fatal desarmonía. Además, el placer de la mesa se distingue principalmente por el especial privilegio de prepararnos a todos los demás placeres, por lo que el disfrute, el goce de mi vida, estaba condicionado en su origen de la misma manera que no podía experimentar ese bienestar inefable procedente de la conciencia instintiva al comer: reparar las pérdidas y prolongar así nuestra existencia”*.

La relación «familiar» no funcionó en ningún momento, pues desde un principio Emilia y Alberto sufrieron una dolorosa discriminación de trato con respecto a su hermanastro Santiago, quien ocupaba la mejor habitación y recibía atenciones que a los Royuela Fernández se les negaban: estudios, mejor alimentación, mejor ropa, y hasta los detalles de afecto quedaban dramáticamente reservados al hijo común con Paz.

Emilia, cansada de tanto desprecio, temiendo más que amando a su padre, como acto de liberación, se colocó en una casa donde servía sin descanso a cambio de comida y alojamiento: lo más parecido a un régimen de esclavitud. En cuanto pudo, huyó del yugo de la servidumbre, para entrar a trabajar en una empresa donde fabricaban probetas y jeringuillas. Conoció a un chico, ebanista de profesión, además de funcionario municipal, un trabajo seguro que le abría a la muchacha la posibilidad de cierta felicidad. Se casaron, y, en efecto, fueron dichosos.

Cuenta Alberto que Emilia tenía un concepto contundente de su padre. Comentaba ella de su progenitor que *“era irresponsable, egoísta, un infeliz subyugado por Paz, de la que tampoco estaba enamorado, y a la que utilizaba por ser buena vendedora”*. Y el concepto que tenía el marido sobre su suegro era aún más demoledor. A pesar de todo, Alberto manifiesta hoy que nunca perdió ni el aprecio ni el respeto por su padre. Cuesta aceptar que alguien pueda tener tales sentimientos ante un padre con semejante biografía familiar; alguien que llevaba a comer a Paz y a Santiaguito a un buen restaurante, mientras dejaba a Alberto en un bar de mala muerte y peor cocina. De alguien que ejercía castigos corporales severos en él, las más de las veces inducidos por la madrastra, cuando echaba en falta algo de comer en la cocina, fuera el nivel del puchero de judías o una ristra de chorizo. No niega Alberto que fuera él en ocasiones el causante de tales desapariciones, pero afirma también que tiene por seguro que su hermanastro sisaba bastante más que él mismo, sabedor de su impunidad en aquel escenario, con un pícaro desaprensivo y hambriento que siempre se llevaría los correazos que por justicia no le correspondían.

Los devaneos amorosos —o lo que quiera que aquello fuera— del padre acabaron por poner en verdadero riesgo la economía familiar, llegando a tener que hipotecar la vivienda para poder hacer frente a los regalos que exigía una de sus jóvenes queridas. A otra incluso le abrió una zapatería, regalazo de aúpa para la época.

Cuenta el maltratado en carne y alma Alberto que, por alguna razón, supo que aquella era la última paliza que recibía de su padre. La culpa la tuvo de

nuevo la misteriosa desaparición de unos embutidos, que no debió de resultarle tan «misteriosa» al patriarca, quien por defecto ya preparaba en tales ocasiones el cincho, se encaminaba a la habitación de Alberto, al que encontraba medio tumbado en el borde de la cama con los pantalones bajados, dispuesto para el castigo, merecido o no. Aquella vez el número de correazos superó la media, y cuando el verdugo se cansó, la emprendió a bofetadas y puñetazos con el pequeño. Cuenta la víctima su actitud ante semejante tunda: *“Yo no oponía la menor resistencia; es más, creo que recibía sus golpes sin que despertaran en mí la menor reacción de rebeldía, pues al fin y al cabo no dejaban de ser una atención que me proporcionaba. Creo que casi los prefería a su desdén.*

De alguna forma supe que aquella era la última paliza que recibía de él. También llegué a la conclusión de que no me quería ni lo haría nunca; salí herido de ese lance más en mi espíritu que en mi cuerpo, que ya es decir, teniendo en cuenta como quedó este. Mi padre, que era el que tenía que protegerme, era también el que más daño me hacía. Quedé sumido en una sensación de profunda desesperanza.

Mi hermana Emilia se enteró, pese a dejar de ir un sábado a visitarla, como era mi costumbre, para que no me viera las marcas del castigo. Al presentarme ante ella el siguiente, se asustó al ver los efectos aún presentes en mi cuerpo por la brutal paliza. Mostró su indignación al autor, su propio padre, y tomó la decisión de alejarme de aquella casa, para alojarme en la suya, que desde entonces, a mis once años, fue mi nuevo hogar”.



Con catorce abriles Alberto ya compaginaba estudios de Maestría Industrial con un trabajo mal pagado, pero con cuyo sueldo íntegro contribuía al sustento del hogar que le había acogido tras un periplo infantil ciertamente

desolador: su hermana Emilia, el marido de esta, y las dos niñas (sus sobrinas).

El taller donde trabajaba estaba regentado por el matrimonio Moreno Crespo. Él era el encargado del mantenimiento eléctrico del mercado de San Antonio, y en tales tareas ayudaba el joven Alberto. Pero lo que más agradecía era el afecto recibido por la pareja (sin descendencia), que suplió con creces las carencias afectivas de su niñez más tierna. Recuerda que a la señora la llamó siempre «tía», cuando su deseo hubiera sido llamarla «madre». Al enviudar esta, Alberto relevó al difunto en la tarea del mercado, aunque todas las ganancias se las entregaba a su «tía». La señora María falleció no mucho tiempo después, y Alberto fue también aquí testigo de sus últimos momentos, como ocurriera años atrás en una triste buhardilla de Bilbao con su madre biológica. *“Murió con su mano entre las mías; me las apretaba con desespero, como el que se agarra a algo firme intentando no caer por el precipicio sobre el que cuelga. Su cara, cruzada por la muerte, me produjo una profunda pena. Aquellos ojos que se apagaban sin que hubiera viento capaz de avivar su llama, me abandonaban para siempre”*, recuerda con pesar. Y afirma que fue entonces cuando tomó por primera vez conciencia de la realidad traumática de la muerte, esa conciencia más o menos difusa de la pérdida de la individualidad, mucho más real, mucho más honda de lo que hubiera podido creer al ver el cuerpo inerte, sin vida, sin la individualidad de la mujer que más había querido, salvando el recuerdo de su madre. *“Mi religiosidad me permitió superar aquel doloroso trance, la réplica a la putrefacción del cuerpo. Era la inmortalidad del alma”*.

Alberto quedó como heredero universal de esa su familia sobrevenida. No fue mucho, pues para entonces ya estaba razonablemente situado, pero la herencia incluía el taller del esposo, que por la época recibía una buena cantidad de trabajo. *“Con los años, enterré a los dos en un panteón familiar, y no les faltó mi presencia cada sábado, para depositar ante ellos un ramo de flores. Visita solo interrumpida por mi primer ingreso en la cárcel”*.



Emilia hacía que su hermano fuera siempre de punta en blanco... o más exacto sería decir «de punta en azul», si nos atenemos al color del mono que vestía Alberto a diario, fuera jornada de trabajo o fiesta de guardar. El mono era su cascarón natural. Limpio como la patena para ir al baile, pero mono al fin y al cabo, detalle que retraía un tanto a las chicas en las que nuestro galán había puesto el ojo, y cuando se terciaba la mano. Pasaba Alberto por esa etapa de la vida en que el corazón palpita desorbitado, los sentidos se embriagan al percibir un perfume femenino, y ciertas partes corporales adquieren vida propia, sin que su dueño pueda remediarlo.

Mientras tanto, su identidad política se forjaba en el Hogar León, donde se reunían los camaradas del Frente de Juventudes para escuchar charlas patrióticas, oír música, preparar campamentos o salidas por la ciudad, bailar... *“En aquel grupo encontré mi lugar, donde no se me marginaba; al contrario, inicié una formación política y moral de la que había carecido hasta entonces, encontré los valores en los que iba a cimentar mi vida (Dios, Patria, Familia), para desarrollarlos a través de la Falange, una ideología que exaltaba los valores patrios, los religiosos y los sociales. En ella me enseñaron a querer a España, a temer a Dios, a luchar por la Justicia, a cantar, a reír, a soñar, a querer a mis camaradas. Me inculcaron nobles ideales por los que estaba dispuesto a morir si fuera preciso. En resumen, me dieron todas las referencias que un joven necesitaba para vivir, y que la vida me había ocultado, o mejor diré que yo no había conseguido descubrir.*

Hasta entonces no había recibido más formación que la laboral; ni política ni religiosa; yo era un corazón virgen cuando accedí a la centuria de Falange, aunque era capaz de reconocer en mí un sentimiento naciente de amor a la España que yo estaba sintiendo crecer, de la que padecía sus miserias, pero de la que también gozaba con su lenta prosperidad. La patria

Una, Grande y Libre donde no pudiera darse una nueva guerra que causara tanto dolor, que destrozara familias, que me dejara sin hermanos, que me arrebatara a mi madre por carecer de la ingestión mínima de supervivencia y de las atenciones sanitarias indispensables, que me hiciera pasar aquella hambre que mordía sin piedad mis entrañas”.

Tenía para sí Alberto que el principal factor que impedía un mayor éxito con las féminas en días de baile era sin duda el mono, cuya misma naturaleza de mono eclipsaba sin duda la pulcritud en la que Emilia se esmeraba. En definitiva, que si quería aspirar a mejores resultados, necesitaba un traje para los días feriados.

Y el traje cayó del cielo, sin que deba considerarse la expresión como un recurso metafórico, sino como la literalidad de cómo llegó Alberto a enfundarse en una pieza textil más apropiada para ligar, y acaso algo más.

La historia resultó tan simple como que, estando en la playa de la Barceloneta, el público vio acercarse una avioneta a baja altura, arrastrando de la cola una pancarta. El aeroplano lanzó en un momento dado papelititos de colores. Por pura inercia, cada bañista arrampló con cuantos pudo, como mero acto de entretenimiento y curiosidad. En uno de los que capturó Alberto lo ponía bien claro: VALE POR UN TRAJE. Pensó que se trataba de una mera estrategia comercial, urdida para que un gentío se agolpara al día siguiente ante el comercio anunciador. Pero comenzó a pensar que había sido de verdad tocado por la diosa fortuna al recibir las felicitaciones de otros bañistas, en cuyos boletos únicamente aparecía la dirección del local: PAÑERÍAS REUNIDAS / Calle Pelayo.

“Allí estábamos mi hermana y yo a primera hora del lunes, cruzando los dedos para que la suerte fuera tal, y no una broma de mal gusto. Y la suerte fue tal, vaya que sí, pues al entregar la octavilla, el dependiente nos ofreció varios trajes para elegir. Ni que decir tiene que ojos y corazón pugnaban por abandonar sus respectivos espacios ante un escenario hasta entonces solo aparecido en dulcísimos sueños. Asesorado por Emilia, me decanté por un precioso terno de estambre de pata de gallo. Y como tamaña elegancia corporal reñía a gritos con el calzado —unas alpargatas

que reivindicaban ya merecida jubilación—, nos acercamos raudos a una zapatería de la calle San Pablo, de la que salimos con unos zapatos negros y varios plazos por pagar. El maravilloso día se completó con el préstamo de una camisa de cuello gastado por parte de mi cuñado, quien quedó absorto ante el resultado final». Había nacido un dandy, o algo parecido debió de pensar para sus adentros el «nuevo Royuela», que se vio ya entrando por la puerta de La Gavina Azul, en la Avenida Mistral, y llevándose a las muchachas de calle.

Continuó Alberto con su trabajo en el mantenimiento eléctrico del mercado de San Antonio, y acabó por encapricharse de una de las vendedoras, que regentaba un puesto de lencería, detalle que sin duda ayudaba a mantener la libido en un nivel digno para la edad. Aquella melena dorada que se bifurcaba a la altura del cuello hacia sendas coletas alimentaba la ilusión de Alberto de poder encontrarse ante ella al día siguiente, aunque fuera apenas una niña adulta de catorce años. Le atormentaba la posibilidad de no conquistarla, de perderla. *“Sufrió el miedo de sentir el doloroso rechazo que había experimentado de pequeño, temí estar predestinado a la catástrofe que significa no ser querido”.*

Pero, como suele acontecer en estas cuestiones del amor, incontrolables por naturaleza, sucedió que una amiga de Catalina —la presentamos ya con su nombre—, dos años mayor, quedó prendada de Alberto, y este aceptó salir con ella, con más bien escaso entusiasmo, por aquello de que hubiera que adorar al santo por la peana. Ni el obligado baile ni la invitación de la muchacha a pasar un rato de intimidad en el rompeolas dieron el resultado apetecido por la pretendiente, y ni un mísero roce de manos logró mientras era galantemente acompañada a casa por quien apenas intentaba no ser demasiado descortés. *“Y tales frustraciones no las perdonan las mujeres —comenta Alberto—, y menos cuando la pretendiente le había confesado a su amiga Catalina que esa tarde pensaba al menos perder la «virginidad de ósculo». Me tachó ante Cati —así la llamaría el resto de su vida— de marica, de pobre desgraciado, supongo que para apartarme de su vera”.*

Visto que la cosa no prosperaba con Cati al ritmo deseado (por él), decidió quedar con ella una tarde en la plaza Palacio. Allí estaba la muchacha, en efecto, a la hora acordada... eso sí, bien escoltada por dos amigas que no entraban en el escenario mental de Alberto. ¿Se había pasado la tarde el galán hasta quedar como un pincel, y hasta limpiado unas uñas imposibles, para aquello? El enfado inicial fue mutando en esperanza, y aunque tuvo que sacrificarse bailando con las tres, al final acabaron solos en el rompeolas, y *“allí di el primer beso a una mujer que amaba. De rodillas, como un trovador, como cualquier enamorado cortesano, con la pasión exaltada, con el convencimiento de que una conquista fácil abarata el amor y una difícil incrementa el deseo, y de que el amor nada puede negarle al amor, sintiéndome motivado a realizar actos virtuosos y valientes para ganar el suyo, me declaré”*.

Pero la asumida conquista aún no era tal, pues al día siguiente Cati le confesó que lo suyo no podía ser, dada su excesiva juventud. *“Me dio por pensar que ese rechazo no era más que la confirmación de la esterilidad de mi existencia sin amor, de un triste sino que impedía a los demás quererme, y por consiguiente que cayera el mío en tierra yerma. Luego me enteré de que su querida amiga, la repudiada por mí, le había llenado la cabeza con la disolvente idea de que yo era un muerto de hambre sin posibles ni futuro, aconsejándole como pareja un propietario de parada, y no el chispa —por tal apodo me conocían en el mercado”*.

Por aquel entonces las relaciones familiares de Alberto se habían agriado, mas no por culpa de su hermana Emilia, hacia quien sentía auténtica devoción correspondida, sino por la vuelta de sus otros dos hermanos de Rusia (más sus respectivas mujeres e hijos), tras veinte largos años de estancia allí, donde ambos habían alcanzado el rango de teniente coronel en el ejército, a pesar de lo cual no tenían un rublo ahorrado, ni pensión reconocida. Aparecían ante la familia, por tanto, con una mano delante y otra detrás.

Se alojaron de momento en casa de Emilia, pero el sueldo no llegaba para todos, de tal forma que Fidel se trasladó a casa de su padre, aprovechando la ausencia momentánea de Paz, quien se encontraba en Palencia acompañando a su hijo Santiago, al que sus padres le habían montado un pequeño negocio. Al regresar Paz a Barcelona y ver su casa ocupada, montó en cólera, y comenzó así una relación imposible, al punto de que la señora cambió la cerradura durante una ausencia de Fidel y su mujer. Enterado el marido de Emilia, acudió enrabietado y descerrajó la puerta para posibilitar la vuelta del conculñado y familia. Pero la situación desembocó en denuncias, malos modos y peores tratos, de tal suerte que Fidel y compañía debieron regresar a casa de Emilia. Por fortuna, ambos hermanos «rusos» consiguieron al poco tiempo modestos empleos, lo que les permitió independizarse.

Se rompieron las relaciones con padre y madrastra. Sin embargo, Alberto hizo gala de un especial afecto hacia su progenitor —acaso poco comprensible, tenidos en cuenta los hechos relatados—: *“Mi padre no era malo, en todo caso algo irresponsable. Se dejaba llevar por sus impulsos del momento. La inmadurez no le dejó ser de otra manera. Yo siempre le quise”*.



¿Y Cati? Pues de ella seguía enganchado emocionalmente el frustrado Alberto, quien a pesar de la dolorosa negativa, quiso creer que era cuestión de esperar su oportunidad. Por alguna razón solo comprensible para enamorados, estaba seguro de que llegaría. Y llegó con la fiesta que la gente del mercado celebró en el Price con motivo del Primero de Mayo. *“Conseguí varias entradas, que regalé a ella y a su grupo de amigas, a cambio de una condición irrenunciable: «Has de bailar conmigo»”*. Y fue

durante una de las canciones¹⁵ que *el chispas* se declaró por segunda vez a Cati, la dulce vendedora de lencería del mercado de San Antonio, y sin que sirva de precedente, desvelaremos para la ocasión que «a la segunda fue la vencida», pues la muchacha aceptó de buen grado.

“Durante el noviazgo me sentí otro hombre, con más energía; pensaba con mayor velocidad, reaccionaba con gran rapidez, me movía con más ligereza. Cati y yo formábamos un universo de subjetividades compartidas, teníamos una misma visión, contábamos con un respaldo emocional mutuo, una fuente en la que ambos nos saciábamos, apartados del resto del mundo. Era lo único sólido y real con lo que contaba dentro del mundo difícil y hasta hostil que me rodeaba. Era la primera vez en mi vida que experimentaba esa sensación de fuerza para enfrentarme a la lucha externa de mi existencia. Descubrí que si le daba oportunidad, la felicidad sería mi estado natural. Cati entró en mi mundo privado, a la vez que sentí un verdadero interés por el suyo. Creamos una atmósfera de confianza y aceptación. Tuvimos la voluntad de revelarnos el uno al otro.

Luego he sabido que no estaba preparado para amar. En realidad, la mayoría de aquellos muchachos llevábamos una mochila demasiado pesada de represiones. Se nos había enseñado que ciertos sentimientos y emociones eran malos, inconvenientes, y que por eso los bloqueamos: alegría, sexo, placer de la clase que fuera. Creo que esto se te acaba integrando en la personalidad de tal manera que, cuando uno se cree ya un hombre, se encuentra con que le parece normal la negación de tales sentimientos. Esa circunstancia nos crea una dificultad para amar, porque el problema no se crea entre nosotros mismos y ella, sino entre nosotros y nosotros mismos. Por lo general, lo que falla no es el amor sino nosotros. Para amar necesitamos manifestarnos sin miedos, sin condenas morales, en un ambiente de respeto y aceptación. No podemos amar si nos tratamos con dureza, si no cesamos de formularnos acusaciones. Es imposible dar a nuestra persona amada lo que no nos hemos sabido dar a nosotros mismos».

¹⁵ *Estás-perdiendo-el-tiempo, pensando, soñando...*

Por-lo-que-tú-más-quieras, hasta-cuándo, hasta-cuándo...

A pesar de la felicidad general, había cosas de Alberto que a Cati no le gustaban, siendo una de ellas los arranques de ira que a veces le dominaban. *“Recuerdo que cierto domingo fuimos al fútbol, a ver el partido entre el Barça y el Athletic de Bilbao. En uno de los lances del juego, un defensa de los leones cometió una clara falta contra un delantero local. De inmediato comenzaron a insultar a aquel con epítetos de lo más grosero un grupo de jóvenes cercanos a nosotros, haciéndose extensivos después a todo el equipo, a todos los bilbaínos, y a los vascos en general. Reaccioné como un resorte, como si el más que discreto espacio de tiempo pasado en el bocho me hubiera dejado impreso un sello indeleble.*

—¡Los únicos hijos de puta que hay aquí sois vosotros!

Se abalanzaron sobre mí como fieras rabiosas, propinándome golpes por todo el cuerpo, y en linchamiento hubiera acabado el incidente de no intervenir en mi defensa varios de los espectadores (quizá algún periquito¹⁶ camuflado, y quién sabe si hasta algún culé piadoso). Fue aquel el día en que me hice periquito para los restos”.

Cati dejó el mercado de San Antonio para entrar a trabajar en unos laboratorios donde se fabricaban dentaduras postizas. *“Yo la iba a buscar por las mañanas a casa con mi flamante Gucci, aquella moto colorada tan popular, que se tomó como referencia para acreditar el rojerío del personal: «Es más rojo que una Gucci», se decía del comunista y de toda la diáspora que militaba a su izquierda. La llevaba en mi Gucci al trabajo y la recogía al final de la jornada. Aquella moto, pese a su pequeña cilindrada, era capaz*

¹⁶ Nombre popular por el que se conoce al seguidor del [entonces] Real Club Deportivo Español, cuya afición es acérrima rival del Barcelona Fútbol Club desde tiempo inmemorial. Del otro lado, a los barcelonistas se les conoce como *culés*.

Me disculpo si tales aclaraciones resultan por completo innecesarias para el grueso de lectores, pero me pareció oportuno hacerlas por atención a esa minoría ajena a los entresijos del mundo futbolero.

de transportar dos personas al fin del mundo, máxime si una de ellas apenas superaba los cuarenta kilos”.

58

Paralelamente, Alberto recibía por entonces las orlas que identificaban a todo falangista de pro, con una ceremonia iniciática a los dieciocho años. Hasta entonces había sido un *flecha* primero, *cadete* después, del Frente de Juventudes, de las Falanges Juveniles de Franco, donde alcanzó a llevar bordadas sobre el bolsillo derecho de la camisa azul del uniforme las flechas plateadas de jefe de Falange, sucesivamente.

Pero su vida sentimental ocupaba el principal aspecto de su existencia, y llegó el día de la petición de mano, *“esa ceremonia cursi, un tanto absurda, que por aquel entonces era obligada hasta en las clases más humildes como la nuestra”*. La familia de Cati era una de ellas. Vivía en una casa muy antigua, sin luz ni agua, con un grifo común en la escalera y una comuna que utilizaban como retrete todos los vecinos. En ella, además de los Samit Izco, habitaban otras tres familias —diecinueve personas en total—, más algún que otro hijo de las prostitutas que los dejaban allí cuando marchaban a trabajar. Cati, con sus padres y cinco hermanos, ocupaban una habitación.

Alberto recuerda con detalle la estancia en su primera visita: *“A la vivienda se accedía por una escalera de caracol por la que a duras penas cabía un cuerpo algo robusto. Suerte que por entonces el hambre nos mantenía a todos ligeros de peso. Las paredes soportaban con dificultad múltiples capas de pintura colocadas unas sobre otras a lo largo de siglo y medio. Por un ventanuco abierto en el grueso muro de la habitación familiar, penetraban unos rayos de luz solar amortiguada por las sábanas y otra ropa tendida en la maraña de cuerdas que cruzaban el patio interior. Un penetrante olor ascendía por él, mezcla de pucheros cocinados con poco fundamento, orines, sudor humano, y todos los humores, sólidos y gaseosos, que los innumerables vecinos de aquel edificio pudieran destilar. Un griterío de niños, mujeres regañándoles, hombres pidiendo cosas, y alguna voz desaprovechada cantando una copla española componían el*

escenario que yo me encontré aquel día”. Y conserva asimismo una primera impresión del padre de Cati: “Mi suegro, un hombre alto, delgado, sin afeitar, con unos pantalones raidos y un jersey que debió de ser algún día verde, al que faltaba un trozo de manga en el brazo izquierdo. Llevaba un gorro de lana en la cabeza y unos auriculares de una radio galena en las orejas que no se quitó ni para saludarme”.



Santiago y Cati se unieron en matrimonio un 2 de febrero de 1960 en el altar mayor de la basílica de Santa María del Mar, centro de irradiación, punto neurálgico del barrio marítimo antiguo y tan tradicional de Barcelona. Como padrino actuó su socio en el taller, Manuel Verdú. Como madrina, María Crespo, su madre adoptiva. *“Me sentí por primera vez alguien importante. Amigos y familia me apoyaban con su presencia. Una nueva familia, la de Cati, reforzaba el núcleo de personas preocupadas por mí, con las que también podría contar. El sacerdote, en aquel incomparable marco, nos daba su bendición. Dios era testigo de algo tan importante para mí como materializar el compromiso con quien más quería en este mundo”.*

Tras una semana de viaje de novios a Gerona en sidecar, instalaron su «nido de amor», con la autorización de la señora María, en el altillo que poseía el taller donde trabajaba: no más de quince metros cuadrados. Cupo con dificultad una cama, una mesilla y un armario, todos comprados a plazos. *“Aquel cuchitril con olores a grasas industriales, receptor de efluvios vecinales más o menos definidos, visitado por algunos ratones en busca de nada, fue para nosotros el templo de la pasión, el palacio de la fiesta del amor, la oficina de encargo de nuestro primer hijo, donde aprendí que compartir una vida es algo más que vivir en la misma casa, que significa compartir nuestros procesos internos, nuestras experiencias, la entrega de ti mismo”.*

El periodo que siguió a la boda constituyó para la pareja un vuelco en el aspecto económico y laboral. A partir de entonces se multiplicaron las demandas de trabajo en el taller, se contrataron más empleados, y a los seis meses Alberto y Cati se trasladaron, aunque de alquiler, a un piso que de verdad merecía ese nombre. Su primer trabajo importante fue dar luz a todas las chabolas de Montjuich (unas once mil), repartidas en diferentes barriadas. *“Trabajé a destajo, y me comprometí a que podrían celebrar la Nochebuena con luz eléctrica. Cati y el resto de la familia me esperaban esa noche con idéntico plan: celebrar la Nochebuena. Llegué a las cuatro de la madrugada. No tuve el valor de dejar algunas zonas sin luz hasta el día siguiente. Me sentí muy satisfecho cuando vi la montaña iluminada. Y mi familia fue incapaz de enfadarse conmigo, quizá por el entusiasmo que transmitía al contarle la felicidad desbordada de toda aquella gente”*.

El negocio fue creciendo sin descanso, con listas de trabajo importantes, que incluían las instalaciones eléctricas de la Feria de Muestras, el mantenimiento de las fuentes de Montjuich, de las instalaciones del Metro y Tranvías o de la Cárcel Modelo. El horizonte económico parecía despejarse.

¡Y más que se iba a despejar en breve!

Poco pensaba entonces Alberto que un encargo por completo ajeno a su profesión le abriría las puertas de grandes contratos. *“Sucedió que un vecino que trabajaba en FECSA (Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.) me preguntó si yo, con mis amistades, me veía capaz de hallar en Portugal ciertos documentos y la fe de bautismo de un hijo natural del banquero Juan March. Sin hacer preguntas, y no apreciando que fuera a perder nada en tan pintoresca aventura, le confirmé que lo intentaría. Contacté con un camarada de Lisboa, me trasladé allí, y juntos rastreamos multitud de oficinas en distintos pueblos, hasta que encontramos todo lo que le*

interesaba a tan poderoso personaje. A los pocos días recibí una llamada de un alto cargo de FECSA, citándome en su despacho:

—Ponga usted ahí la cantidad que estime oportuna.

61

Tenía ante mí un cheque en blanco, firmado por la empresa, que pretendía abonarme los servicios prestados. Paralizado por el escenario, y tras unos instantes de desconcierto, de repente se me despejó la cabeza y surgió la idea:

—No quiero dinero. Pero dado que soy electricista, y ustedes tienen una empresa eléctrica tan grande, podrían proporcionarme trabajo para mi modesto taller...

Aceptaron.

Llovieron a partir de entonces contratos para hacer conducciones eléctricas por todo Cataluña. Pagaban poco, pero al ingenioso Alberto no le importaba demasiado, pues el volumen de trabajo era enorme, y le compensaba con creces. *“Formé una cuadrilla numerosa. Salíamos por los pueblos, dormíamos en las casetas de trabajo, nos alimentábamos de bocadillos, pasábamos frío... no parábamos. Hicimos cambios de alta tensión más tarde, y al ver que funcionábamos bien, me encargaron trabajos para la conducción de cables subterráneos, acometidas y demás. Fueron unos años agotadores, pero muy productivos. Hacía de empresario, de técnico y de peón a la vez. Fue una época en que las obligaciones laborales me dejaban muy poco tiempo libre para el desarrollo de mis inquietudes políticas, pero, a cambio, comenzaron a darme los frutos económicos soñados. Acabé adquiriendo entonces tres pisos en la calle Floridablanca: uno se lo regalé a mi cuñada, en otro vivíamos nosotros, y el tercero lo dediqué a las oficinas”.* Algunas propiedades más engrosaron la ya incipiente fortuna de quien fuera un día *el chispas* del mercado de San Antonio.

El mismo año de la boda Cati alumbró a su primer hijo, Alberto, lo que hizo que el Alberto padre decidiese solicitar prórroga para el cumplimiento del Servicio Militar, que acabó en exención definitiva con la venida al mundo de Virginia, su segundo vástago. Lo que para casi cualquier muchacho hubiera sido un alivio (librarse de la *mili*, obligación castrense que truncaba a muchos jóvenes proyectos vitales importantes, y para otros tantos suponía un verdadero trastorno emocional), para Alberto Royuela significó lo más parecido a un disgusto: *“Confieso que me hubiese gustado ser militar profesional. Fue una situación que no tuve más remedio que aceptar, dadas las responsabilidades que asumí desde muy joven. Pero tuve la sensación de privarme de una experiencia deseada”*.

Vendrían otros cuatro hijos, con lo que la familia Royuela Samit se completaba con media docena de miembros, varones todos, con la excepción de Virginia.

No pretendía ninguno de ellos (tampoco Alberto padre ni el benjamín, Santiago) sobresalir por causa alguna. Como toda familia asentada y con buena posición económica, tenían unas aspiraciones de lo más normales y comprensibles: ser razonablemente felices, y que la salud les acompañara, con la ayuda de Dios, pues nunca faltaba este en el ambiente del hogar.

Por los avatares de la vida, que en ocasiones se empeña en no concedernos tan lógica aspiración, ni una cosa ni la otra consiguió la familia.

¡Ay!

Considero apropiado presentar a los Royuela de forma esquemática, para ir adentrándonos como quien no quiere la cosa en el siniestro y asfixiante escenario en que se vieron envueltos algunos de sus miembros, hasta el día de hoy, y que ciertamente no buscaron en ningún momento. Los hechos vinieron dados así, y así fueron afrontados por cada cual, según su naturaleza, humana en todos, pero personal e intransferible precisamente por su humanidad.

ALBERTO ROYUELA FERNÁNDEZ (Gerona, 1938)

Patriarca de los Royuela, y descubridor casual de la ingente documentación almacenada en la clínica del doctor Morín, que por ello no llegó a ser destruida, y que acabaría convirtiéndose en el grueso del expediente que lleva su apellido.

Debido a profundas desavenencias ideológicas, en el punto de mira de los fiscales Carlos Jiménez Villarejo y José María Mena Álvarez desde los albores de la Transición. Fue un tiempo convulso en la historia de España y en las conciencias de no pocos ciudadanos, que pasaron sin apenas solución de continuidad de adular al *dictador* a renegar de él con firmeza, exhibiendo un talante democrático que desde luego no echaron en falta durante los siete lustros anteriores. Tocaba por tanto borrar del mapa social a todo aquel «nostálgico» del Régimen, y Alberto Royuela era sin duda el objetivo a abatir en Barcelona. El fiscal Mena intentó mediante toda suerte de argucias perjudicar a los Royuela, incluyendo varios intentos de asesinato del cabeza de familia.

Sufre una infancia y adolescencia traumáticas. Ve morir a su madre con tres años de edad. Sus dos hermanos varones fueron evacuados a la URSS durante la Guerra Civil, y tuvieron que pasar muchos años hasta que se conocieron. De regreso a España, ambos se afiliaron al PSUC (Partido Socialista Unificado de Cataluña, de ideología comunista).

Siente desde joven gran afección por el *Movimiento*, llegando a formar parte de una centuria de la Guardia de Franco, denominación algo pomposa para lo que en realidad eran grupos de adhesión al Régimen, que desarrollaban actividades de muy diversa índole para su defensa y promoción. Falangista de vocación y militancia, nunca ha renegado de dicho ideario (*“joseantoniano y nacionalsindicalista hasta la muerte”*), que lleva a gala, y reconoce haber pertenecido a los Servicios de Información de la época.

Muerto el *dictador*, muchos se convierten de la noche a la mañana en «demócratas de toda la vida», a quienes algunos, no sin generosa dosis de ironía, denominan «antifranquistas con efecto retroactivo». No es desde luego el caso de Alberto, quien mantiene sus convicciones políticas, a riesgo de ser señalado por la prensa (también de metamorfosis repentina al nuevo tiempo) como “fascista nostálgico y peligroso”.

Su nombre aparece en casos tan conocidos como el atentado contra la revista «satírica y neurasténica» *El Papis* (un paquete bomba mató al portero del edificio mientras repartía la correspondencia), en septiembre de 1977, o el asalto al Banco Central en Barcelona, justo tres meses después del frustrado golpe de estado de 1981. En ninguno de los casos pudo demostrarse participación alguna de Alberto, por lo que quedó exento de toda pena (y, en pura teoría, de toda sospecha). *“Nada tuvo que ver con ninguno de los dos sucesos”*, remarca él mismo por enésima vez.

El patriarca y parte de su familia son bien conocidos en la Ciudad Condal, y algún medio encabezó su morboso reportaje con un contundente *Royuela: los jefes de la ultraderecha catalana*,¹⁷ para después apuntillarlo con una descripción demoledora: *“Todo el mundo hace la boca pequeña cuando habla de los Royuela, uno de los clanes con más pedigrí en la extrema derecha en los Países Catalanes y en España. Las bombas, las cuchilladas, las relaciones con el fascismo internacional, la cercanía a los cuerpores de seguridad, el ultracatolicismo y los negocios inmobiliarios*

¹⁷ www.media.cat [20 de mayo de 2020]

marcan su expediente. Una larga lista que llaga hasta nuestros días. Son ellos, como no podría ser de otro modo, uno de los artífices del Club Empel, ubicado en la parte alta de Barcelona, u que se ha convertido en el nuevo centro de la ultraderechja en la capital catalana”. En la entrevista concedida para dicho reportaje, Alberto afirma haber sido detenido “cerca de cien veces”.

Ha desarrollado fundamentalmente dos etapas laborales. Se dedicó primero al negocio de la electricidad (estudios de Maestría Industrial), con notable éxito, pues firmaba frecuentes y jugosos contratos con diferentes administraciones públicas, sobre todo con la Generalitat. Cuando el negocio decayó, coincidiendo con el advenimiento de la democracia y con un señalamiento mediático constante y demoledor, se pasó al mundo de las subastas judiciales, ámbito inmobiliario incluido.

Desde luego, cabe decir de don Alberto que es «un tipo bien peculiar», y tiene desde luego una biografía no escrita (o al menos no publicada, como se verá). No exagero. Veamos si no, a modo de ejemplo, uno de sus pasajes más «literarios», de los muchos que merecerían ser mencionados, pertenecientes sin duda al género de la picaresca.

Quedó dicho que se cuentan por docenas las veces que nuestro personaje pasó por los calabozos. Y diremos ahora que también pisó la cárcel. Estando interno en la Modelo de Barcelona, y asumiéndolo como un acto entre la «travesura» y la «venganza», decidió un buen día dejar a todo el penal sin luz: ¡la Cárcel Modelo de Barcelona a oscuras! Los funcionarios, alarmados, llamaron raudos a FECSA, desde donde les recordaron que allí dentro estaba interno Royuela en carne y hueso, y nadie mejor que él para recomponer el desaguisado. Al poco estaban los guardias en la celda de don Alberto, todos amabilidad, rogándole que hiciera uso de sus habilidades profesionales para que regresara la energía al centro. Él se mostró solícito a la petición, y la luz volvió. Pero de lo que no se libró la administración penal es de la minuta que le pasó la empresa, que ascendió

a 40 000 pesetas de las de entonces. *“Todavía me descojono cada vez que lo recuerdo”*, comenta con una sincera carcajada.

66

En su ajetreada vida se ha disfrazado de militar para dar un escarmiento a un «cura rojo», de obispo para impedir la misa funeral por un terrorista recién ejecutado, de enterrador en la inhumación de su querida tía Petra, consiguiendo así dar el esquinazo a los numerosos policías que tenían tomado el camposanto, o de paleta pueblerino con faja, boina y cayado para entrar en una comisaría.

Permaneció durante meses huido de casa y familia, mientras bajaba el suflé mediático que insistía en inculparle en un atentado con víctima mortal.

Es Alberto Royuela Fernández un tipo con una historia que contar a cuestas, un falangista de raza que sin embargo aún venera en su fuero interno al Generalísimo, al *dictador*, al autócrata, y que daría su vida por una España próspera y presidida por la Justicia Social.

Hasta afirma haber salvado por los pelos a un Jordi Pujol recién convertido al independentismo (aunque nunca lo manifestara abiertamente) de ser arrojado desde el piso superior del Palau de la Música por varios de sus camaradas falangistas, ofendidísimos porque aquel osó desplegar una *estelada*. Así lo relata el protagonista: *“Desde mi puesto en platea, me dirigí a toda prisa al lugar. Al llegar, me encontré con unos camaradas exaltados, dispuestos a lanzarlo al piso de abajo. Tuve que emplearme con firmeza para evitarlo, incluso me vi obligado a usar cierta violencia para hacer desistir a dos de ellos en especial, decididos a dar un merecido castigo al antiespañol. La policía acabó por sacarlo sano y salvo”*.

Reconoce en sus escritos haberse equivocado en no pocas ocasiones, *“aunque el castigo sufrido por mí y por mi entorno fue del todo desproporcionado”*.

CATALINA SAMIT IZCO (Barcelona, 1942)

Matriarca de la familia Royuela. De origen muy humilde, trabaja en todo tipo de labores, incluido un puesto de lencería en el popular mercado barcelonés de San Antonio. La instalación eléctrica del espacio la realiza un tal Alberto, con quien acabará casándose, no sin hacerse de rogar. El matrimonio tuvo seis hijos.

Testigo directo —y sufridora vicaria— de la estrategia que pergeñó Mena para destruir en todos los frentes a la familia.

ALBERTO ROYUELA SAMIT (Barcelona, 1960)

Piloto comercial e instructor de vuelo.

Tenemos aquí al tercer miembro esencial de la familia por cuanto al profundo conocimiento del Expediente. Él abrazó desde un primer momento la veracidad del inmenso archivo que se mostró ante sus ojos, y comenzó a atar cabos: todo casaba, para su desesperación moral. Tras la muerte de Javier, sufrió una serie de episodios entre surrealistas y terroríficos —capaces por sí mismos de asustar al mismísimo *miedo*—, que me fueron relatados al detalle cierta tarde calurosa de septiembre.

Quien suscribe no acaba de comprender la razón por la que Alberto jr. queda en la práctica relegado a la casi inexistencia en la particular labor de difusión pública de los hechos, y —por formas— lo achacaré en exclusiva a mi impericia como recolector de información. Trato de compensar este déficit incluyendo a Alberto hijo en la entrevista final.

VIRGINIA ROYUELA SAMIT (Barcelona, 1963)

Abogada.

JOSÉ MARÍA ROYUELA SAMIT (Barcelona, 1968)

68

Empresario.

JAVIER ROYUELA SAMIT (Barcelona, 1970-1993)

Cuarto hijo del matrimonio Royuela Samit, fallecido en mayo de 1993 por sobredosis de droga, según la versión policial, asesinado según los papeles que obran en poder de sus familiares.

Puede decirse que el «descubrimiento» por parte del padre de que la versión oficial estaba plagada de incongruencias fue el detonante para que don Alberto se interesara por lo que había más allá del asesinato de “un simple drogadicto”.

En estricto sentido, no puede afirmarse que el asesinato de Javier fuese el primer crimen de la trama, puesto que más bien «se lo encontraron hecho». Pero cierto es que se encargaron de taparlo por encubrir a su ejecutor material.

MAURICIO ROYUELA SAMIT (Barcelona, 1972)

Empresario.

SANTIAGO ROYUELA SAMIT (Barcelona, 1975)

El benjamín de la familia. Influido ideológicamente por su padre, participa en varios grupos de corte ultraderechista, mientras cursa la carrera de Física en la Universidad de Barcelona, donde acaba licenciándose.

Junto a varios de sus hermanos, en su juventud se mostró entusiasta seguidor del entonces R. C. D. Español (acabaría el nombre catalanizado), y

llegó a liderar alguna de sus peñas, marcadas como de «ultraderecha», cuando no directamente de «fascistas».

Desde joven exhibe su espíritu emprendedor, y cuando ingresa por primera vez en la cárcel dirigía una empresa de inversiones, a partir de la puja en subastas, con una notable facturación anual. *“Mi proyecto personal era trabajar hasta los cuarenta, hacerme con el suficiente capital como para vivir el resto de mi vida, que hubiera dedicado a la lectura y a la formación intelectual. Pero cuando quedé libre la empresa estaba arruinada por completo”*.

La razón de la primera condena fue la colocación de un artefacto casero como protesta ante un acto de apoyo a un comando terrorista vasco detenido en Barcelona, cuando sus miembros pretendían hacer estallar un coche bomba. Él lo cuenta así: *“Casi puede decirse que fue una chiquillada. El artefacto estalló en medio de una plaza desierta, por ser de madrugada, y los únicos heridos leves fueron dos de los nuestros, con quemaduras sin importancia. Apenas se produjo una humareda. Pero el fiscal no desaprovechó la ocasión para vengarse de mi padre, hacia quien sentía verdadera inquina, y se me impuso una pena totalmente desproporcionada: seis años de cárcel por lo que no pasaba de ser un acto de desórdenes públicos”*.

La segunda vez fueron tres años y medio, como consecuencia de cierta pelea previa a una subasta judicial con alguien de la competencia, *“al que acabé arrojándole un teléfono móvil, que le causó una pequeña brecha en la cabeza: tres puntos de sutura fueron suficientes. Pero yo me chupé tres años y medio entre rejas. Suelo decir con cierta amargura que me endosaron año y pico por cada grapa en la azotea de aquel tipo”*. Lo peor del caso fue que tal incidente tuvo lugar durante uno de los permisos penitenciarios de que gozaba, lo que complicó bastante su situación personal, y por ende la de su familia.

En consecuencia, cabe destacar que Santiago ha pasado la tercera parte de su vida adulta en prisión, durante dos etapas diferenciadas, tras

sendas sentencias *“completa y deliberadamente engordadas, por venganza hacia mi padre”*, según reitera.

70

Santiago es el principal difusor del EXPEDIENTE ROYUELA desde su canal en internet. Desde mediados de 2019 expone a diario ante la pantalla de su ordenador la inmensa labor que supone una clasificación racional de docenas de miles de notas manuscritas, además de llevar a cabo una tarea eminentemente didáctica para la comprensión de la trama, que tiende a parecer increíble (*“inverosímil”*, en palabras de algún magistrado) si uno se queda en la superficie.

Dice de su padre que *“siempre fue algo distante con todos sus hijos, bien por carácter, bien porque tampoco es que nos viéramos mucho, pues él se pasaba el día fuera de casa, atendiendo a sus negocios”*. Hoy son uña y carne en la denuncia de lo que afirman podría ser la mayor trama mafiosa de la historia reciente de Europa, llevada a cabo con los recursos administrativos estatales, para mayor escarnio.



Bien, pues esta es en esencia la familia Royuela, algunos de cuyos miembros no tienen biografía por cuanto al asunto que nos ocupa, y por ello me limito a colocar su posición cronológica en la lista.

Resulta obvio que el protagonismo recae, de una parte, en el padre, Alberto, quien consiguió interceptar la fabulosa información que conforma el grueso del EXPEDIENTE ROYUELA (y en ello sigue, con un continuo engorde del mismo); y de otra, en Santiago, quien se ocupó en cuerpo y alma tras su último excarcelamiento de difundir a los cuatro vientos la documentación referida, en una suerte de «desclasificación civil», personal e intransferible.

Los Royuela arrastran una biografía poco recomendable en los tiempos que corren, cuando se califica de *fascista* no ya a quien comulga en mayor o menor medida con el ideario mussoliniano (Italia, 1922-1945), sino meramente a quien osa discrepar de lo políticamente correcto (siendo tal cosa cualquier discurso o reflexión contra el pensamiento «progre», izquierdista, blanqueado, supremacista, engolado, envuelto en celofán propagandista, en el «lado correcto» de la historia), y siendo asimismo que el mero 'etiquetado' estigmatiza en los medios a su objetivo, es fácil en la práctica desacreditar todo cuanto un «fascista oficializado» diga, piense, considere, manifieste o reflexione. No importa ya la calidad de su argumentación, los matices de su discurso, o mismamente el análisis pormenorizado del fenómeno, porque la etiqueta parece invalidar toda forma de racionalidad, esa característica que según algunos nos diferencia del resto de los animales. Una actitud que no difiere demasiado de la escena donde el tonto se queda mirando al dedo que señala la luna. Pues bien, tontos somos al parecer todos los que no somos capaces de aparcas, borrar del escenario el pasado (o el presente) de quien denuncia algo que bien puede tener pies y cabeza, y que en tal caso convierte a la democracia española en un castillo de arena.

A pesar de todo, no cabe achacar toda la culpa a los etiquetadores, al fin y al cabo simples correas de transmisión de un ideario plagado de intereses espurios, por lo demás con inusitado éxito social, dado que a estas alturas de la historia humana, cuando cualquier persona del mundo desarrollado tiene a un *click* más información de la que nunca pudieron imaginar los escritores más futuristas e imaginativos, el ciudadano estándar tiende a creerse cualquier cosa que salga de la «caja tonta» (*“es verdad porque lo ha dicho la tele”*), o en el mejor de los casos discrimina de manera más o menos inconsciente entre *los míos* y *los otros*, justificando en los primeros las mayores majaderías, mientras criminaliza a los segundos ante cualquier desliz, o aun sin eso.

En realidad, adosar hoy a alguien la etiqueta de «fascista» (o sus equivalentes edulcorados de «facha», «carca», «reaccionario» y demás) es el equivalente a la escarapela cosida al atuendo de los prisioneros en cualquier campo de concentración que en el mundo hubo.

¿A qué viene todo esto?

Pues viene a que mal hacemos si no conseguimos discernir entre «continente» y «contenido». Es el «contenido» lo que aquí nos concierne, y no las preferencias ideológicas de quien tiene el arrojo de denunciarlas («continente»), con razón o sin ella. Podríamos en consecuencia dedicar la mayor parte de esta obra a desgranar lo malos malísimos que son algunos Royuela (o todos sin excepción, puestos a ello), esos *camisas azules* a los que se les levanta el brazo a la que oyen los primeros compases del *Cara al Sol*¹⁸, y sin embargo siempre quedaría pendiente la **GRAN PREGUNTA**: ¿Son reales esas docenas de miles de notas?

¹⁸ Pudiera parecer que asocio *per se* la ideología fascista (de derechas, conservadora, falangista, reaccionaria, o como quiera llamársela) con lo negativo, y debo aclarar que no es función de este autor entrar en tales debates, que desde luego superan el propósito del presente libro. Lo que no es óbice para reconocer cómo son y cómo están las cosas en la actualidad por cuanto a persecución ideológica respecta, más sutil, menos grosera si se quiere, pero persecución tan auténtica como lamentable. Considero que, en conjunto, la

Podrían conformar los Royuela un comando terrorista sin escrúpulos, traficar con armas, órganos humanos y toda suerte de sustancias prohibidas, asaltar a indefensas ancianitas en los cajeros automáticos, desayunar niños crudos y beber sangre de adolescente virgen recién sacrificada... y la **GRAN PREGUNTA** seguiría ahí, como el dinosaurio de Monterroso:

73

¿QUÉ PASA CON LAS MÁS DE CUARENTA MIL NOTAS MANUSCRITAS?

sociedad española está hoy más sometida al pensamiento único de lo que pudiera estarlo a mediados del pasado siglo, por establecer un punto de referencia.

LA MUERTE DE JAVIER

UN ROYUELA MENOS



Así recuerda Alberto Royuela padre en su libro *La otra Transición*¹⁹ aquellos aciagos días:

“En mayo de 1993 sentí la muerte de la manera más descarnada en la persona de un ser extremadamente sensible y bueno como era mi hijo Javier. La viví como nos ha enseñado esta cultura que la escamotea, que la oculta bajo la sombra de lo feo, como si fuera una vergüenza que hay que esconder a los niños y sufrir su proximidad por los demás como una desagradable molestia de la vida cotidiana. Una especie de pactada conjura del silencio que la ignora o la niega, una forma de hacernos infelices dirigiendo nuestras vidas a mirar con resignación y terror a la muerte.

Quizás Javier fue también el más frágil, el más vulnerable, el que más me necesitó, el que más se identificó con mis ideas, el que más me idealizó entre todos mis hijos. Dependiente, necesitado de protección, precisaba siempre de alguien que le respaldara. Apenas discutía. Pesimista ante la vida, no toleraba los errores, pues le generaban una gran angustia. Todo ello le hacía manejable.

Su trágica muerte, consumido por la droga, sin que pudiéramos estar a su lado en tan fatídico momento ninguno de sus seres queridos, ha sido, de largo, el hecho más angustioso, más doloroso que he sufrido en mi vida, y además, el que impactó en mi persona con tanta fuerza que removió todas mis estructuras psicológicas. Su muerte me hizo cambiar.

¹⁹ De esta obra inédita que amablemente se me facilitó he extraído algunos de los pasajes para el presente libro, y he de decir que el texto de don Alberto me parece cuando menos notable, por su particular e intransferible visión de lo que fue un tiempo clave de la historia reciente de España, pero sobre todo por la calidad estética de sus reflexiones tanto filosóficas como sentimentales sobre una experiencia finita cual es la vida.

Desde entonces no fui el mismo. He soportado el peso del sentimiento de culpabilidad por no haber hecho todo lo que estaba en mi mano para evitar su pérdida, por no haber advertido el peligro del camino por el que se deslizaba, por no haber buscado las causas que le condujeron hasta allí, por no haber sabido apreciar aquello que le acercaba a su final.

Su gran ilusión fue siempre ser soldado. A los quince años quiso alistarse en la Legión. Por fin hizo el Servicio Militar, en la Compañía de Operaciones Especiales del Cuartel del Bruch, donde fue tremendamente feliz.

Tendría como quince años cuando comenzó a consumir porros, como tantos otros adolescentes de la época. Ni mis exigencias para que lo dejara —que ahora reconozco como desprovistas de otra persuasión que no fuera la fuerza de la autoridad—, ni los amantes consejos de su madre fueron suficientes para que se alejara de ese mundo que te atrapa sin que te des cuenta, que te engulle en la ciénaga de la dependencia y la destrucción. ¡Cuántas noches he pasado en vela recriminándome el cariño que no le di en la medida que él lo necesitaba!

Siempre fue un mal estudiante. Yo no lo supe hasta que el fracaso escolar estaba consumado. Me ocultó las notas contando con la complicidad de su madre. En cierta ocasión consiguió aprobar cuatro asignaturas, lo que para él debió de ser producto de un ímprobo esfuerzo; me vino con su triunfo en las manos, esperando de mí un gesto de consideración. Yo le mostré entonces una notable torpeza como padre, recriminándole haber suspendido las demás. ¡Cuántas veces me he arrepentido de haberle decepcionado de aquella manera! Una más, seguro, de tantas.

No le bastó el infinito cariño que le prodigó su madre, quien, perfecta conocedora de su fragilidad, lo tuvo siempre como el hijo predilecto. Y lamento ahora —¡tarde, qué tarde!— las veces que alabé ante él las cualidades físicas e intelectuales de mis otros hijos, olvidando destacar de él sus mejores cualidades morales. Sin duda, fue mucho lo que tuvo que sufrir

Javier por mi impericia paterno filial, lo que me ha hecho padecer lo indecible en su ausencia.

He tenido que seguir viviendo, pero desde que la guadaña segó su vida, la mía es otra. Pienso que nuestra cultura está equivocada cuando hace una lectura negativa de la muerte, al considerarla como un fracaso y una desgracia. Es eso una concepción utilitarista del Hombre, que lo considera útil en la medida que rinde por sus capacidades físicas o intelectuales, o por su belleza, cualidades artísticas o cualesquiera otras habilidades, comparándolo con las máquinas. El Hombre se construye con el nacimiento, alcanza su madurez y máximo rendimiento con la madurez, se deteriora con el envejecimiento, y se tira con la muerte. Tan burdo utilitarismo debería ser superado. Ser Hombre constituye un valor en sí mismo, por encima de toda estimación. El Hombre es un calidoscopio de posibilidades que practica a lo largo de su vida. No ha de ser apreciado solo según su utilidad. Yo antes nunca me había parado a considerar semejantes cuestiones. Pero para ser padre no se exige ningún estudio, ningún título, ningún conocimiento especial. Reconozco que mi hijo pagó dramáticamente por mi ignorancia.

Hurgando en un armario de casa, hallé en cierta ocasión un folio manuscrito, con tinta disuelta en líquido. La autora era Cati, mi mujer:

Te recuerdo. Pienso cada día en ti, hijo de mi corazón. Miro tu retrato sobre la mesilla de noche, y se me parte el alma al saber que te has ido para siempre.

Recuerdo aquel día, un 29 de mayo de 1993, en que saliste de casa. No sabría decir lo que vi en tu cara, quizás a tus ojos le faltaban el brillo habitual, algo que no había apreciado antes y que no fui capaz de interpretar. Debió de ser un presentimiento inducido por la intuición de carácter mágico que solo tienen las

madres con respecto a sus hijos, más valiosa que el conocimiento científico y racional.

— *¿Javi, estás bien?*

— *Sí, mamá. Salgo a comprar unas cosas. Déjame algo del dinero que tengo guardado.*

Yo te hubiera dado el mundo entero si me lo hubieras pedido. Pero cada vez que te daba dinero sabía que acabaría convirtiéndose en ese veneno que estaba minando tu salud, ese que estaba desgarrando tu bello espíritu. Te lo di, a la vez que deposité en tu mejilla el último beso que Dios me permitió darte. Tengo grabado en mí mente la calidez del que tú me devolviste, el roce de tus labios en mí cara, el apretón que te di en el brazo, como queriendo transferirte mi fuerza para que te sirvieras de ella en los peligros que te aguardaban fuera. Tu gesto al darme la espalda fue como el de quien se va a correr un riesgo cierto, y se desprende de su ser querido con dolor.

Nunca más regresaste.

No olvidaré la angustia de aquella noche sola, contando las horas, los minutos, esperando oír abrirse la puerta, escuchar tus pasos, como tantas otras noches, conocer por su firmeza el estado en que te encontrabas, sentir cómo subías las escaleras, a veces de dos en dos. Recuerdo mis lágrimas empapando la almohada, mi congoja insufrible. No era como otras veces, aquel rictus de tu cara que ocupaba mi mente me alertaba de la tragedia. No recuerdo cuántas veces me incorporé de la cama, para sentarme junto al teléfono, esperando la llamada, sin poder compartir mi dolor con nadie.

Cuando a las ocho de la mañana llegó tu hermano Santi, le dije que fuera a casa de tu amigo, por ver si sabía algo de ti. No sabía nada. Nadie sabía nada. Llamé a todos los hospitales, a todas las comisarias. En ninguna parte constaba tu presencia. Al principio eso me alivió, pero luego, según pasaban las horas, comencé a temer lo peor. Fui incapaz de comer. Me acosté en la cama a seguir llorando.

Por la tarde apareció tu hermano Mauricio. Entró en mi habitación. No tuvo que decirme nada: en su mirada leí la tragedia. Me salió un grito de las entrañas: ¡¡Javi ha muerto!!

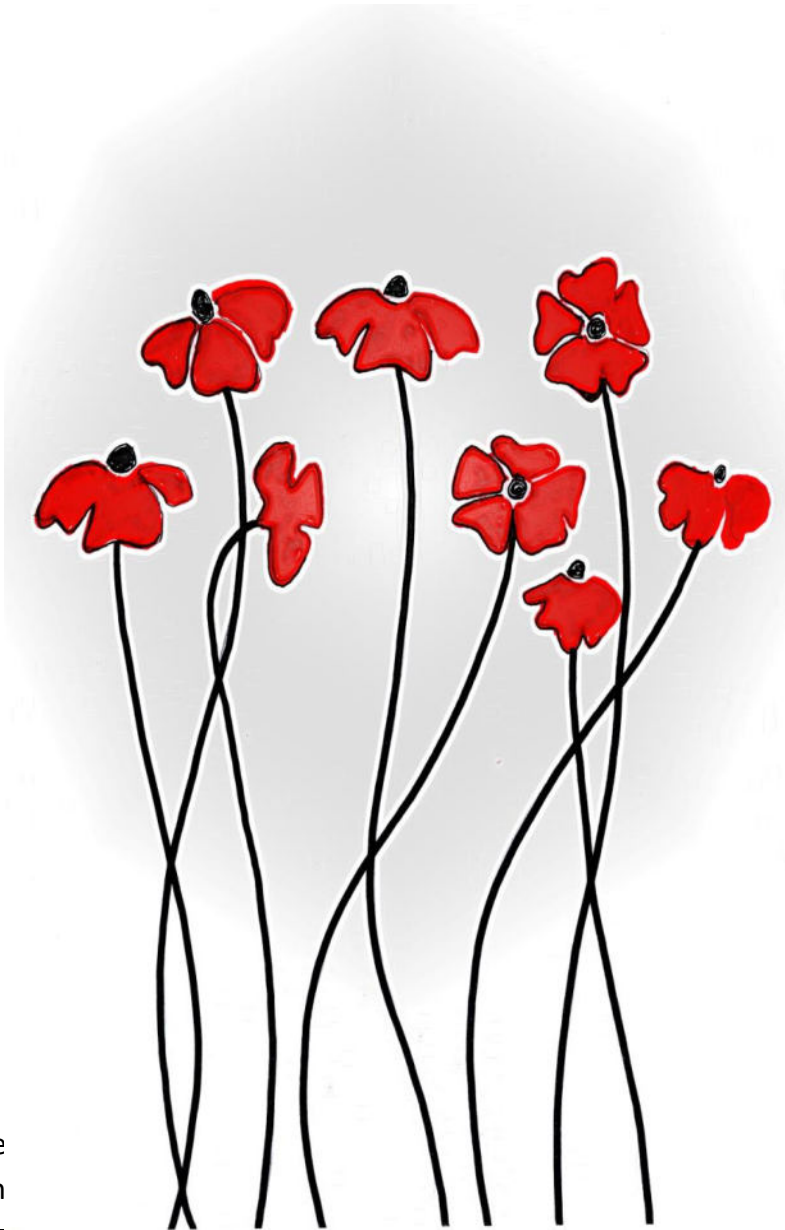
—Sí, mamá... *ten calma.*

Grité. Lloré hasta vaciarme.

Aquella imagen de Mauricio en el dintel de la puerta de mi dormitorio me martiriza cada vez que la rescato del baúl donde guardo los recuerdos de aquellos dos días. En su cara estaba compendiado el drama de sus últimos momentos, la jeringuilla, la heroína que le sube por las venas, su corazón herido de muerte, quién sabe si por adulteración del polvo o por una dosis que su frágil viscera no pudo soportar. Aquella tarde mi corazón ~~también se rompió sin posibilidad de compostura, se quebró de sufrimiento, de un dolor intensísimo. Desde entonces mi corazón, mi voz, mi alma, se arrugaron.~~

Javier, perdóname por todo lo que no llegué a saber de ti, por no haberte sabido apartar de tu perdición. Y de la mía.

No me costó trabajo deducir que fueron sus lágrimas, las lágrimas de Cati, las que difuminaron la tinta sobre el papel, formando pequeñas coníferas de dolor”.



Javier e
septiem

ona en
scencia

comienza a mirtear con las drogas, como hicieron muchos jóvenes en la época, y de los que no pocos fueron incapaces de salir, acarreado los supervivientes graves secuelas de por vida, y frecuentemente la muerte por sobredosis o adulteración de la mercancía.

Si nos atenemos a las pruebas que dicen tener los Royuela en sus manos, el caso de Javier Royuela Samit no puede encuadrarse en ninguno de los supuestos mencionados. *“A mi hijo lo asesina la policía un 29 de mayo de 1993, induciéndole a inyectarse una mezcla letal en el brazo, pocas semanas después de haber salido de su último internamiento para desengancharse, en la clínica López Ibor de Madrid. Él estaba en pleno proceso de recuperación. Y no nos acabamos de creer que recayera en tan poco espacio de tiempo, como parece decir la versión policial”*, relata por enésima vez su padre. E insiste en algunos de los detalles reiterados en tantas ocasiones: *“Nos enteramos de la muerte de Javier por pura casualidad, pues a mi hijo Mauricio se lo comunica un amigo suyo, cuya hermana, agente de la Guardia Urbana, observó el apellido Royuela entre la lista de fallecidos expuesta en un plafón de la comisaría. Conocedora de la relación de su hermano con los Royuela, se lo transmitió, y este a su amigo Mauricio”*. Así pues, vemos que nadie durante las veinticuatro horas previas había comunicado a los Royuela la aparición del cadáver de Javier en una zona ajardinada de la calle San Pablo, justo frente al cuartel de la Guardia Civil. De no ser por tan curiosa casualidad, acaso los Royuela se hubieran enterado del fallecimiento de su familiar mucho más tarde, quizá una vez incinerado el cadáver, como suele acontecer con los cuerpos no identificados que nadie reclama. Ni que decir tiene que los Royuela estuvieron buscando a Javier en hospitales, comisarías y hasta tanatorios de la ciudad, especialmente preocupados, dada su reciente salida de un programa de desintoxicación en el prestigioso centro mencionado.

Tan «extraña» praxis policial lleva a Alberto, padre de Javier, a solicitar explicaciones en la comisaría de Las Ramblas. Los agentes le explican que *“estuvieron llamando varias veces a un número de teléfono que el finado llevaba encima, sin obtener respuesta”*. Algo empieza a no cuadrar, pues en el parte del atestado policial correspondiente al levantamiento del cadáver se afirma de él que se trata de *“un varón no identificado, al parecer de raza árabe”*. El desconcierto surge solo: si no existe identificación alguna, ¿a qué teléfono estuvieron llamando?

Pero el atestado de la Policía Nacional (el cuerpo que se presentó en el lugar de los hechos aquel sábado 29 a media tarde, encontrándose ya allí a una dotación sanitaria de la unidad de Bomberos) manifiesta que el cadáver sí portaba su DNI correspondiente, con todos los datos que en el documento aparecen por defecto.

Por lo que la familia Royuela pudo deducir bastantes años más tarde, es en la entrega del atestado policial a la Fiscalía cuando el cadáver muta por arte de magia de «*Javier Royuela Samit, con DNI 40958490, nacido en Barcelona el 19 de septiembre de 1970, hijo de Alberto y de Catalina, domiciliado en la calle Floridablanca nº 144*» a «*Varón no identificado, al parecer de raza árabe*». Todo apunta a que nadie llamó nunca a teléfono alguno, pues era precisamente su intención que la familia no llegara a enterarse del fallecimiento de Javier, y que, siendo así, las cenizas se las llevara el viento.

La familia Royuela concluye sin atisbo de duda que a Javier lo asesinaron, y que en uno de los pasos protocolarios que se siguen en asuntos de esta naturaleza, hicieron desaparecer su completa filiación para convertirlo en un «indocumentado», listo por tanto para la procedente cremación, que eliminaría la prueba principal del delito. Por supuesto, los responsables del crimen nunca pensaron en la casualidad de que la hermana policía de un conocido de los Royuela viera el nombre del muerto en una pared de la comisaría, y que el hecho acabara siendo notificado a la familia. Es esta una más entre las varias providencias que aparecen en la historia que contamos, y que para una familia de sólidas convicciones religiosas sin duda adquieren pleno sentido.

Pasaron algunos años, y Alberto Royuela seguía firme en su convicción de que, lejos de morir por una fatal sobredosis, o por la mala calidad de la sustancia, su hijo Javier había sido asesinado, con toda probabilidad como venganza contra él, y su caso tratado de ocultar durante el mayor tiempo

posible, por ver si era suficiente para proceder a su incineración, y aquí paz y después gloria.

Algunas de las personas a quienes Alberto manifestó en su día las sospechas acabaron confesándole que quizá no fuera tan desencaminado entonces al apreciar múltiples incongruencias en la muerte de su hijo. Ello avivó el interés de Alberto, que se personó al poco en el Juzgado de Instrucción competente en el caso, solicitando ver las diligencias indeterminadas del mismo. Para su sorpresa, se le contestó que toda la documentación se hallaba en la Fiscalía, desde donde se pidió por parte de su máxima autoridad, y que el grueso de documentos nunca había sido devuelto. Dos años estuvo Alberto realizando visitas periódicas al Juzgado, obteniendo idéntica respuesta: *“Sigue en Fiscalía, y no lo devuelven”*.

Comprobado que la mera solicitud no daría fruto alguno, Alberto Royuela Fernández presenta una petición formal, que consigue al fin su propósito: el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don José María Mena Álvarez, devuelve el último día de julio de 2003 la documentación sobre la muerte de Javier, que había pasado años bajo su tutela. Los papeles demuestran que, en efecto, los agentes de la Policía, interpelados en comparecencia prestada en comisaría tras su actuación, manifestaron haber hallado *in situ* entre las pertenencias de Javier Royuela Samit su DNI. Sin embargo, se hizo constar al Juzgado que se trataba de “una persona no identificada, por carecer de documentación”.

¿Quién decidió dar un giro tan drástico a la declaración policial?



Se han explicado de forma sucinta los hechos que rodearon a la muerte de Javier Royuela Samit, pero interesa ir a la intrahistoria de los mismos, pues

nos proporcionarán una idea más fidedigna del talante moral de algunos funcionarios públicos, cuya teórica labor es la defensa de la ciudadanía.

86

Como consecuencia de su adición al consumo de sustancias estupefacientes, Javier trabó contactos con el sargento de la Guardia Civil José Antonio Cano Vidal, destinado en la localidad de Argentona, quien paralelamente a su trabajo —o quizá también durante el mismo— se dedicaba al tráfico de drogas, bajo una segunda identidad ('José Luis Martín Gordillo'), al que, como consecuencia de las compras al fiado, llegó a adeudar una relativamente cuantiosa cantidad de dinero. A su vez, Javier Royuela tenía en su poder algunas cintas magnetofónicas de conversaciones entre ambos que había tenido la precaución de obtener, a fin de tenerlo de alguna forma chantajeado, debido a sus prácticas ilegales.

Bien sea con el ánimo de seguir adquiriendo las sustancias estupefacientes que Cano Vidal comercializaba, bien como consecuencia de las exigencias de pago que sobre él mismo ejercía el benemérito, Javier acudió a una entrevista con uno de sus subordinados, Jorge González Sanmartín, que tuvo lugar en una pensión de Barcelona, donde se hospedaba un conocido común de todos ellos, Jorge Juan Pérez Sanjurjo, que también estuvo presente. Todo esto sucede en la mañana del 29 de mayo de 1993. A Javier le quedaban tan solo unas horas de vida.

Al encuentro asistió asimismo Jorge Xurigué Blanch, amigo de Javier. Allí González Sanmartín proporcionó a Javier una jeringuilla ya rellena, que horas antes había recibido de Cano Vidal. El cuerpo de la jeringa contenía heroína de gran pureza, añadido a un líquido anfetamínico que Cano Vidal (alias 'Martín Gordillo') introdujo en la cánula de la aguja. Javier se inyectó sin saberlo ambas sustancias, una mezcla letal de necesidad, lo que le provocaría la muerte poco tiempo después.

Ausentado de la reunión el agente González Sanmartín, el resto se dirigió a una zona ajardinada de la calle San Pablo, justo frente al cuartel de la Guardia Civil. Allí comenzó Javier a sentirse mal, consecuencia directa de la mezcla inyectada. Pérez Sanjurjo y Xurigué Blanch le tumbaron en el césped. Este último abandonó al rato el lugar, desconocedor de la

gravedad de su amigo, quien quedó por tanto en la sola compañía de Pérez Sanjurjo. Se sabrá después que este, delincuente habitual y confidente de la policía, participaba del crimen, con la misión de comprobar de primera mano los efectos adversos y la agonía final de Javier, instante en que procedió a personarse ante los policías allí comisionados para testificar falsamente y encubrir cualquier sospecha futura de lo que era un asesinato consumado. Javier debió de morir entre las 14:00 y las 15:00 horas.

Jorge Juan Pérez Sanjurjo manifestaría ante el Juzgado que sobre las 11:00 horas estaba en el lugar, y que vio llegar al ahora difunto con otras dos personas, quienes le dejaron allí y se marcharon. Le echaron agua en la cara al ver que no se movía. Hasta las 18:20 horas no se dio aviso a la policía. La pregunta acude sola: de no haber estado involucrado en los hechos, ¿qué interés podría tener Pérez Sanjurjo en permanecer en el lugar desde media mañana hasta bien entrada la tarde, cuando llega la policía?

Esta es la hipótesis que ha barajado la familia durante años, según las notas que obraban en su poder, y a partir de las cuales tuvieron que ir deduciendo los detalles de la escena como si del montaje de un puzle se tratara. Pero ello implicaría que Javier había vuelto a las andadas apenas dos semanas después de su salida de la clínica. Y su hermano Santiago se encarga de desmentir tal extremo: *“Yo vivía con él, y sabía bien cuándo estaba puesto y cuándo no. Puedo asegurar que no había vuelto a recaer desde su vuelta a casa”*.

Sin embargo, tras la reciente obtención por parte de los Royuela de ciertas notas desconocidas hasta tiempos recientes, barajan otra conjetura, cuyo núcleo central es que Javier no tomó la droga por iniciativa propia, sino que fue obligado a hacerlo.

Veamos.

Le habrían citado para tratar temas de hachís y pastillas, o quizá para arreglar cuentas pendientes con el guardia civil Cano Vidal. Convocan en realidad a varios, y les llevan con cualquier excusa a la pensión donde se hospeda Pérez Sanjurjo, quien sería uno de los hombres que Cano necesitaba para darle un «escarmiento» a Javier. Una vez en la pensión, el

guardia civil González Sanmartín, junto a Pérez Sanjurjo y otro, un tal Gervasio González (nuevo actor que aparece en las recientes notas), le obligan a pincharse, estando él en esa época desenganchado. Javier piensa que tan solo se trata de un «castigo» por sus deudas y desavenencias con Pérez Sanjurjo, pero ignora la presencia de anfetamina en la cánula. Tras abandonar la pensión, literalmente, le dejan morir en la zona ajardinada de la calle San Juan, frente al cuartel de la Guardia Civil, como ya quedó dicho.

De haber sido un engaño, como se barajó en la primera hipótesis, los perpetradores no hubieran necesitado un lugar discreto, factor imprescindible si, como ahora creen, y tras la marcha de Xurigué Blanch, le inmovilizaron para inyectarle la doble sustancia, acaso diciéndole de se trataba de un correctivo por su comportamiento.

Pero ¿qué comportamiento?

Las siguientes notas arrojan la luz necesaria para entenderlo. Pero digamos antes que algún tiempo después del “fallecimiento” de Javier Royuela, el guardia civil Cano Vidal ofrece al fiscal Mena la posibilidad de obtener información extra sobre los hechos, a cambio de cinco millones de pesetas, pues la operación implica contratar a un detective privado, a fin de hacer el seguimiento de una persona que hasta ahora no había aparecido en las notas en poder de los Royuela. Tales notas les llegan en tan tardío año como 2021, y aclaran que tanto Mena como Ruiz hablan en todo momento de “asesinato” cuando se refieren a la muerte de Javier.

Mena se cabrea al saber que Cano Vidal exige esa cantidad de dinero, pues considera que después de los favores recibidos, tapándole ante la Policía Judicial y la Forense, lo suyo es que ofreciera la información *gratis et amore*.

El fiscal traslada su preocupación a Rafael García Ruiz, guardia civil adscrito a la Fiscalía, y «mano derecha» de Mena Álvarez, instándole a la intervención telefónica de Cano Vidal durante un mes, más el envío diario de las transcripciones a su persona. Así lo hace García Ruiz, con el celo acostumbrado, sabedor de que goza de plena confianza por parte de su jefe de tropelías. Pero mediado el mes de escuchas, Mena manda parar el

dispositivo, pues ha conseguido saber el nombre de la persona que falta en la historia.

En cualquier caso, todo apunta a que, de momento, Pérez Sanjurjo está sentenciado:²⁰

89

Ruiz:

Royuela

El asunto Royuela no me deja dormir. Pero no es la muerte del subastero lo que me quita el sueño.

Después de varias semanas, creo que la figura de Pérez Sanjurjo (creo que ese era su nombre) y el que estaba con Javier Royuela en el piso (no recuerdo cómo se llama) pueden perjudicarnos en cualquier momento, sobre todo Pérez Sanjurjo, que es una bomba de relojería.

No es suficiente con que esté lejos de Barcelona. Imagina por un momento que necesita dinero para alimentar la vena, y se le ocurre acudir a Royuela ofreciéndole información.

Localízalos, y ya sabes lo que tienes que hacer.

No escatimes en medios.

Dispón de cuanto consideres necesario.

²⁰ Comienza a partir de ahora, con absoluto sigilo, sin avisar, un aluvión de notas, relaciones personales, nombres, situaciones y escenarios que el lector, sin más ayuda que su propia pericia mental, deberá saber ir ordenando en su cabeza como mejor pueda. Sé bien que no le resultará ni mucho menos tarea sencilla, como de hecho no me lo resultó a mí mismo, o a Albeto Royuela al comenzar a abrir cajas en Francia, a salvo ya el tesoro, ni seguramente se lo resultará a nadie que se tope de frente y sin anestesia con esta auténtica obra de terror. Terror de Estado, por más señas.

Ciertamente, podía haber optado por un relato estrictamente cronológico de los hechos, pero tengo serias dudas de que hubiera sido más eficaz, y sobre todo más atractivo. Me decanto, pues, por esta fórmula del aluvión, y que cada cual escrute en la trama como le dicten sus habilidades. Mis mejores deseos en tan particular labor intelectual.

Bienvenidos al EXPEDIENTE ROYUELA.

Mantenme informado.

OK!

90

Ruiz comunica a su jefe con la frialdad acostumbrada la “eliminación física” de Pérez Sanjurjo, y de paso el hallazgo y posterior asesinato de la persona hasta ahora incógnita:

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Javier Royuela / Pérez Sanjurjo

Le comunico que una vez localizado el sujeto de referencia, se ha procedido con él según las instrucciones recibidas, sin que se registraran incidencias.

Y en relación con la persona que acompañaba en el piso a Javier Royuela, le comunico que aún no he podido dar con ella.

Le mantendré informado.

Ruiz

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Javier Royuela Samit

Como continuación a mi nota de ayer, le comunico que mañana partirá hacia Alcanar el operativo encargado de llevar a cabo la eliminación de Gervasio Rodríguez.

Ruiz

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Javier Royuela Samit

Le comunico que en el día de ayer fue localizado en Alcanar Gervasio Rodríguez, el individuo que, en unión de Sanjurjo, compartió las últimas horas de vida de Javier Royuela.

Siguiendo sus instrucciones, procedo en consecuencia.

Ruiz

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Javier Royuela Samit

Le comunico que en el día de ayer se produjo la eliminación de Gervasio Rodríguez, sin que se registrara ninguna incidencia que destacar.

El cuerpo se abandonó en un paraje de difícil acceso, totalmente indocumentado.

Ruiz

Ambas «preocupaciones» del fiscal Mena ya no existen, y se supone que ello debería hacerle conciliar el sueño, eso que le tenía tan preocupado, en sus propias palabras.

Pero no es tan fácil que la mente de un [supuesto] psicópata descanse, y tras la escucha de las cintas aportadas, quiere más:

Ruiz:

Cano Vidal / Royuela

Como ya sabrás, al oír las cintas, el tapado de Cano Vidal es el exmagistrado Carlos Lorenzo Penalva de Vega.

92

¡Inaudito! ¡Jamás lo hubiera imaginado!

Quiero conocerlo todo sobre esta relación y esta historia.

Concierta una cita con Penalva, y averigua los motivos que tenía para interesarle la muerte del joven Royuela.

Dime algo.

OK!

Ruiz localiza al exmagistrado Penalva, y tiene lugar la reunión en la que pretende sonsacarle el motivo exacto por el que estaba tan interesado en la muerte de Javier.

Así le cuenta Ruiz a su jefe el relato de Penalva:

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Penalva de Vega / Royuela

En relación con el asunto de referencia, le comunico que en la tarde de ayer fue el encuentro fijado con Penalva de Vega, resumiéndole lo que me contó en este.

— Dijo que el ataque a Alberto Royuela en la figura de su hijo vino motivado porque este le privó totalmente de la amistad que mantenía desde hacía muchos años con Joaquín García Lavernia²¹.

²¹ Joaquín García Lavernia fue en su momento titular del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Barcelona. Conoció a Alberto Royuela con motivo del atentado contra la revista *El Popus*. Tras varios meses escondido en casas de familiares, por evitar el acoso al que estaba viéndose sometido en los medios, y visto que la cosa podía alargarse *ad eternum*, Alberto decide presentarse en el juzgado de guardia, para declarar que no tiene relación

— Que desde que salieron de prisión, cuando más necesitaba apoyarse en su amigo García Lavernia, este rehuía sistemáticamente reunirse con él, aduciendo que los trabajos que le encargaba Royuela no le permitían siquiera de unos minutos para verse, lo que hizo que la inquina que sentía hacia Royuela, a quien ya tenía entre ceja y ceja antes de que él y García Lavernia entraran en prisión, se convirtiera en un profundo odio a su persona.

— Y que por esa razón contrató a un detective privado, al objeto de obtener información confidencial sobre la vida y negocios de Alberto Royuela, disponiendo del dossier que en su día le entregó el detective, que me dará el lunes, pues lo tiene en Mallorca, adonde se desplazará mañana para pasar el fin de semana.

— En cuanto a su relación con Cano Vidal, dice que en un principio se debió a un encuentro casual en un restaurante donde estaba comiendo con un empleado del despacho de su hermano Luis, que conocía a Cano Vidal, que este vino a saludarle y acabaron los tres comiendo en la

alguna con el desgraciado incidente, y solicita por tanto que cese el seguimiento policial que le impide reanudar su vida familiar y profesional. Es el juez García Lavernia quien le atiende, ordenando a sus subalternos que, si no hay acusación formal contra Royuela (nunca la hubo), se le deje en paz. A partir de entonces, ambos entablan una duradera y fructífera amistad.

Con el tiempo, el juez García Lavernia será acusado de prevaricación y cohecho, junto con su colega Carlos Lorenzo Penalva de Vega, y ambos acabarán cumpliendo condena (se trata de los dos primeros magistrados condenados a cárcel en España por el delito de cohecho continuado). También ellos, colegas por profesión, mantenían una vieja amistad, y Penalva dice sentirse profundamente defraudado cuando Joaquín esquivo su contacto, arguyendo que le absorbe el trabajo encargado por Royuela. Es entonces cuando Penalva genera un fuerte resentimiento hacia Alberto, suponiendo que es él quien anima a García Lavernia a evitarle.

¿Podría decirse que en el fondo fueron unos celos mal gestionados lo que acabó convirtiendo a Javier Royuela en víctima vicaria, y por tanto indujo a su muerte?

misma mesa, y ¡cómo no! el nombre de Royuela acabó saliendo en la conversación.

94

— Dos semanas después, viendo que Cano le había mostrado su preocupación por la actitud de Javier Royuela hacia él, se personó en el despacho de Cano para ver en qué y cómo podía ayudarle.

— Cano le respondió que estaba preparando un escarmiento para Javier Royuela, para que, una vez escarmentado, dejara de tocarle los cojones, o la cosa iría a peor. Pero que aún tenía que alquilar el piso donde llevar a cabo el escarmiento y buscar a los hombres apropiados: el experto en dosis, los ejecutores, los testigos, etc. En resumen, que todo eso llevaba tiempo y costaba dinero, pero que estaba en ello.

— Y fue entonces cuando él —Penalva— se ofreció para financiar toda la operación, habida cuenta que las palabras de Cano le parecían una clara indirecta.

— Llegados a este punto, también me dijo que, por lo que le aseguraron, no estaba prevista la muerte del muchacho, pero que tampoco le afectó entonces demasiado, porque era tal el odio que sentía por su padre que llegó incluso a alegrarse, al pensar que su sufrimiento sería mayor.

— No obstante, y tras demostrar ese sentimiento de odio tan visceral, quiso aclararme que en aquellos días su estado mental no tenía un equilibrio, y que probablemente hoy no hubiera actuado de igual forma.

Y poco más. Hemos quedado el lunes por la tarde para que me entregue el dossier que confeccionó el detective sobre Alberto Royuela.

Ruiz

Una apreciación personal: no me creo en absoluto lo de su arrepentimiento.

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Penalva / Cano / Royuela

Aquí le dejó el dossier que Carlos Penalva mandó confeccionar sobre Alberto Royuela. Como comprobará, no es ni el 20% de lo que tenemos nosotros sobre él.

Ruiz



Como ya se apuntó anteriormente, a pesar de que los policías intervinientes en un primer momento hallan en la vestimenta de Javier su DNI, y así lo hacen constar en el atestado correspondiente, lo que se comunica al Juzgado es que se trata de “una persona no identificada”.

Cano Vidal recordó que él mismo había manipulado la jeringuilla letal (ahora convertida en objeto esencial de las diligencias policiales), y que por tanto sus huellas estarían en ella. Es entonces cuando Cano Vidal solicita ayuda al sargento de la Guardia Civil adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, a fin de que se ocupe de hacer desaparecer toda prueba que pudiera incriminarle. El guardia civil es Rafael García Ruiz, que ya forma parte de la trama criminal liderada por el fiscal Mena. Es el fiscal precisamente quien acaba descubriendo la implicación de Cano Vidal en el asesinato de Javier Royuela, lo que aprovecha para extorsionarle económicamente, exigiéndole una parte de los beneficios obtenidos en el trapicheo de droga, a cambio de su silencio. Además, le exige un listado de policías corruptos dedicados a lo mismo. Se entiende

que el fiscal pretendía con ello poder contar con agentes sin escrúpulos a la hora de hacer cumplir los encargos de sus clientes.

¡Desolador panorama en una democracia que pretende merecer tal nombre!

96

José María Mena Álvarez ordena entonces a su subordinado Juan Manuel García Peña (policía nacional adscrito a la Fiscalía, y «mano izquierda» del fiscal jefe) la intervención y manipulación de las diligencias judiciales efectuadas en torno a la muerte de Javier, en el sentido de alterar o borrar todo rastro que señale la implicación de los agentes Cano Vidal y González Sanmartín. García Peña recurre para ello a un contacto dentro de la Policía Científica para que haga desaparecer la jeringuilla del escenario, pues es en ella donde debieron de quedar huellas de Cano Vidal. Es así como, evaporado el objeto incriminatorio, desaparece su conexión con el verdugo.

En octubre de 2006, y en el contexto de preocupación que a Mena le genera la querella coral presentada ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo por don Alberto, el fiscal remite una carta al magistrado Martín Pallín, en la que deja ver la real posibilidad de que “a los guardia civiles se les fuera la mano con el hijo de Royuela”:

Amigo Pallín:

El portador de esta nota es Rafael García Ruíz, colaborador mío de confianza en la Policía Judicial.

A partir de ahora, y hasta que te indique lo contrario, él será el encargado de trasmitirte mis instrucciones en todo lo que haga referencia a la querella presentada por Alberto Royuela hace unos días, como ya sabes.

Me parece que te comenté que el propio Ruíz figura entre los querellados.

Aunque entiendo perfectamente la postura de Royuela, no voy a permitir que me toque los cojones de la manera que pretende tocármelos.

Es posible que a los guardias civiles se les fuera la mano con el hijo de Royuela, pero lo cierto es que más tarde o más temprano hubiera acabado de la misma manera. Puede que su padre no lo supiera, pero yo te aseguro que era un *yonkí* de mierda.

Pallín, Ruíz lleva instrucciones verbales muy concretas para tí.

Procura no desilusionarme.

Precisamente el sargento Ruiz se encarga años más tarde de contar de forma pormenorizada cómo sucedieron los hechos en la muerte de Javier, mediante una carta que dirige a otro miembro de la trama, el policía local de Tordera (Barcelona) Francisco Garrido Villardell, quien se encargaba de realizar los pinchazos telefónicos ilegales para la banda del fiscal Mena. Ninguna otra versión resulta más válida que la de quien conoce los hechos al dedillo:

Garrido:

Como Juan Manuel te pedirá que hagas varias gestiones por orden de Mena en relación con la muerte de Javier Royuela Samit, para evitar confusiones e indecisiones a la hora de realizar esas gestiones, te cuento cómo sucedieron exactamente los hechos, en versión exclusiva de Pérez Sanjurjo para José Antonio Cano y para mí, ya que más que de testigo presencial de los hechos estuvo allí para controlar la situación hasta el final.

Hay que tener en cuenta que Pérez Sanjurjo es un hombre muy próximo a círculos mafiosos de carácter policial, cuya misión es captar compradores para la droga que venden los agentes corruptos, percibiendo

por ello una compensación económica y otra en especies para su consumo propio.

La versión que me dio Pérez Sanjurjo, por indicación expresa de su protector, José Antonio Cano Vidal, bajo compromiso de no facilitarla a medios policiales ajenos a la trama ni a mis superiores en fiscalía, coincide plenamente con la que me relató Cano Vidal, si bien aporta una serie de datos y precisiones del cómo, cuándo y dónde se produjeron los hechos que llevaron a Javier Royuela Samit a la muerte.

Javier Royuela Samit, escudándose en el potencial económico de su padre, Alberto Royuela Fernández, adquiría droga abusando de la modalidad del fiado. Sus compras, hachís y pastillas principalmente, no subían grandes cantidades de dinero, pero a fuerza de repetirse continuamente en la deuda, José Antonio Cano (quien, como traficante, adopta la identidad de José Luis Martín Gordillo, eso sí, manteniendo su condición de guardia civil, para impresionar a sus compradores), harto del modo de entender los negocios de Javier Royuela Samit, decide darle un escarmiento.

Pero lo que en un principio pretendió ser sólo un susto, acabó convirtiéndose en un crimen alevoso, por cuanto José Antonio Cano sabía positivamente que la droga suministrada a Javier Royuela podía causarle la muerte.

Además, lo que también en un principio era sólo la aplicación de un castigo a una conducta incómoda, acabó convirtiéndose en un crimen teledirigido, ya que alguien a quien Cano comentó la situación que vivía con Javier Royuela (de quien realmente no sé el nombre, porque Cano no me lo confió jamás), resultó ser una persona enormemente perjudicada por el padre del fallecido, acumulando una cuota de rencor ilimitada, al extremo de ver en la acción de Cano su oportunidad para vengarse de la persona que años atrás le había arruinado la vida: Alberto Royuela Fernández.

Así que le dijo a Cano que por qué sólo iba a ser un susto, que al fin y al cabo se trataba de un drogadicto hijo de uno de los mayores

indeseables del país. Y le ofreció una buena suma para que el susto fuese mortal, como así fue.

Cano Vidal preparó personalmente la sustancia que iba a matar a Javier Royuela, y se la dio, junto a una jeringuilla, a su subordinado Jorge González San Martín, guardia civil que participa en los negocios de su superior.

González se reunió con Pérez Sanjurjo, Xurigué y Javier Royuela en una pensión de la calle del Carmen, donde reside el primero. En su interior vendió hachís y "regaló" a Javier Royuela la inyección letal. Eran las 10 de la mañana del 29 de mayo de 1993.

Una vez cumplido el objetivo, Jorge González San Martín desapareció, y quedaron en la pensión los tres drogadictos, quienes, a sugerencia de Pérez Sanjurjo, se desplazaron al parque de la calle San Pablo. Sanjurjo sabía que la muerte le sobrevendría a Javier Royuela en un plazo aproximado de entre 4 y 5 horas, y no podía morir en su pensión. Por otro lado, controlaba directamente las reacciones de Javier Royuela, y su misión consistía en abandonarlo cuando estuviera clínicamente muerto, dar aviso a la policía como si fuera persona extraña al tema, y quedarse en el lugar de los hechos para llevar un control ocular de la acción policial.

Y Cano no se habría visto en la obligación de contarme nada y pedirme ayuda si Jorge González se hubiera llevado consigo la jeringuilla de la pensión.

Pero al figurar la jeringuilla en las diligencias policiales y judiciales, Cano recordó automáticamente que la había manipulado con sus manos, y por lo tanto sus huellas estarían en ella. Y es entonces cuando tiene que acudir a mí.

Me invento la implicación de Borrego para cubrir a Cano, pero las averiguaciones de Juan Manuel, revelando la verdadera identidad del falso Martín Gordillo, echan por tierra mi plan, y me veo en la necesidad de "delatar" a Cano ante Mena, para adelantarme a las informaciones de Juan Manuel, y no quedar en entredicho.

Y a partir de aquí, más o menos, ya conoces la historia. Mena aprovecha para presionar psicológicamente a Villarejo e inicia, con el apoyo y consentimiento de éste, toda una serie de acciones para encubrir la muerte de Javier Royuela.

Por eso, para no perder tiempo, salvo en cuestiones que consideres inevitable plantearme, o salvo en aquellas que puedo yo plantearte, te ruego tomes las decisiones de forma mecánica a los temas que Juan Manuel vaya poniéndote sobre la mesa.

Sabes que él representa los intereses de Mena. Y sabes cuáles son los míos.

Salvo cuestiones de verdadera urgencia, podemos vernos cada viernes, por la tarde, para comentar la semana.

Poco después, Ruiz le ofrece una información adicional a su exhaustiva explicación anterior sobre la muerte de Javier:

Garrido:

Para tu conocimiento, te informo, ahora que lo sé, del nombre del personaje que pagó a Cano por la muerte de Javier Royuela Samit. Se trata de un viejo colaborador de su padre, Juan Abellán Hernández, cliente de cocaína de José Antonio Cano. Además, se comprometió a pagarle 3 millones de pesetas, y aún no le ha pagado un solo duro.

Juan Abellán Hernández era, en efecto, un antiguo secretario de Alberto Royuela, a quien este despidió acusándole de engaño y robo. Con el tiempo, olvidado ya tan desagradable pasaje, volvieron a trabar una cierta amistad, sin tener conocimiento Alberto de la participación de Juan en el asesinato de su hijo Javier.

Abellán acabará trabajando como confidente para la Fiscalía, bajo el control y las directrices de Mena, quien le abonaba semanalmente 100 000 pesetas a cambio de que le proporcionara información sobre Alberto que pudiera servir al fiscal de munición para mandarlo a la cárcel una buena temporada. El fiscal Mena nunca estuvo satisfecho con el material aportado por Abellán, que durante semanas era nada, y así se lo hacía saber en sus notas al policía Peña:

Juan Manuel:

Te dejó el cheque de Juan Abellán para que lo cobre.

Apriétale con la información. Dile que desde que apareció hace unos meses por aquí con aquellos documentos sobre Royuela, poco más nos ha traído que merezca la pena.

Y hazle saber que aquella documentación le abrió la puerta porque era buena, pero demasiado antigua para ser utilizada.

En fin, que se esmere un poco más en su compromiso y nos traiga mas carnaza sobre Royuela (que valga la pena), o prescindiremos de él.

La gota que colma la paciencia de Mena es cuando Abellán le pide 10 millones de pesetas, prometiéndole que en una semana puede proporcionarle el material definitivo que permitirá al fiscal destrozar a su enemigo Royuela: implicación en tráfico de cocaína. Accede el fiscal a regañadientes, y coloca en la cuenta bancaria de Abellán el dinero convenido. Pasado un tiempo, y sin recibir el material prometido, Mena comprueba que buena parte de dicha cantidad sigue en la cuenta de Abellán, y concluye que se trata de una estafa en toda regla. El fiscal monta en cólera, y ordena dar “un buen susto” al listillo, aprovechando la ausencia de la empleada de servicio, para que devuelva íntegro el dinero adelantado. Y cojonudo debió de ser ciertamente el susto que recibió Abellán, al punto de que, viéndose encañonado por unos encapuchados, sufre un ataque al corazón, falleciendo allí mismo.

Así comunica el policía local Garrido al sargento Ruiz el inesperado suceso:

A la atención del sargento Ruiz:

Tema: Juan Abellán Hernández

A su requerimiento, le comuniqué que la muerte de Juan Abellán se debió a un fallo cardíaco.

Historial circunstanciado:

— Se le visita en su domicilio para llevar a cabo su ejecución con arma de fuego, según lo acordado.

— Sin embargo, no fue necesario apretar el gatillo, pues al notar el cañón del arma en el cuello, le sobrevino un paro cardíaco, que le produjo la muerte instantánea.

Se registró ordenadamente su domicilio, al objeto de localizar dinero metálico u objetos de valor, sin resultado positivo.

Garrido

Eso que se ahorraron los sicarios: una bala, y quizá tener que limpiar de sangre el escenario, algo que nunca resulta agradable ni siquiera para los mafiosos de amplio currículo.



Pero, volviendo a los detalles del asesinato de Javier Royuela como tal, diremos que al propio fiscal Mena (que nada tuvo que ver con su muerte, pero que se implica al querer proteger a un subordinado) no le cuadran las

informaciones que rodean el caso, por contradictorias, y así se lo transmite al policía Peña, con la esperanza de que este le aclare el turbio panorama:

Juan Manuel:

Javier Royuela Samit

Varias preguntas sobre las diligencias que obran en mi poder:

1. ¿Por qué los sellos de entrada del juzgado de guardia (en dos Documentos distanciados un mes) dan como día de los hechos el 28/5/93 en lugar del 29/5/93?

2. ¿Por qué sí a las 18:20 el cadáver era identificado por una dotación de la policía como Javier Royuela Samit en función del DNI que llevaba encima, a las 19:45 era dado como "varón indocumentado" a efectos policiales y judiciales?

¿Dónde estaba el DNI de Javier Royuela?

¿Lo llevaba encima y se lo sacaron?

¿Fue al revés?

Sí hemos de apoyar este montaje, necesito saber exactamente dónde estoy y con qué me la juego.

No vamos a caer sólo porque el guardia civil sea amigo de Ruíz ni porque el muerto se llame Javier Royuela. ¿Estamos?

iiiQuiero explicaciones ya!!!

Vemos cómo el propio fiscal viene a plantearse parecidas preguntas a las que se hace de hecho el propio Alberto, y las que nos haríamos cualquiera de nosotros en similar circunstancia.

Admite, no obstante, que se trata de un montaje (acto ilícito donde los haya), y que está dispuesto a apoyarlo (prevaricación pura y dura), aunque no a cualquier precio.

En todo caso, el fiscal, metido ya en el ajo, ordena que se haga desaparecer la aguja que pinchó el brazo de Javier para inyectar la mezcla el día de autos, por ser su contenido la clave del fallecimiento —y no tanto el líquido que contenía la jeringuilla: heroína de gran pureza—, al haber sido manipulada por José Antonio Cano Vidal («Martín Gordillo»), con lo que sus huellas le delatarían.

El guardia civil García Ruiz se dirige a Garrido en estos términos:

Garrido:

Mena ha ordenado a Juan Manuel García Peña que contacte con un amigo que tiene en la policía científica para que haga desaparecer la jeringuilla con la que le causaron la muerte a Javier Royuela.

En realidad, lo que le causó la parada cardiorrespiratoria no fue lo que se inyectó. Lo que le causó la muerte fue la aguja de la jeringuilla, mortal de necesidad.

Por eso, porque lleva las huellas de Cano y porque no me fio de la efectividad de Peña, te ruego que te encargues personalmente del tema, si todavía no te lo ha pedido Peña.

En efecto, la aguja original se esfuma, siendo sustituida por otra «limpia», y el operario de la Policía Científica encargado de su desaparición recibe medio millón de pesetas como compensación económica a cambio del favor. Aquí todos pillan.

Mena se percata entonces de que el guardia civil que trafica con droga bajo el seudónimo de «Martín Gordillo» quizá maneje cantidades económicas apreciables. Y no se equivoca. Le amenaza entonces con revelar su implicación directa en la muerte de Javier Royuela, salvo que le pase un porcentaje de sus ganancias ilícitas. El agente no tiene otra salida que aceptar, pero los pagos empiezan a retrasarse, y el fiscal no está dispuesto a dejar de beneficiarse del chantaje. Asume ya sin medias tintas en una de

las notas remitidas a Ruiz que fue el autor material de la muerte del muchacho: que lo asesinó, en definitiva.

Ruiz:

Martín Gordillo
Javier Royuela Samit

Que haga el favor de no retrasarse en los pagos.

Recuérdale que fue él y no nosotros quién envió a Javier Royuela a la tumba.

Recuérdaselo.

La indignación de Mena por no recibir las cantidades ordenadas a «Martín Gordillo» va aumentando, como aumenta la deuda contraída por el benemérito narcotraficante. Llegado un momento, y se supone que por la presión psicológica a la que estaba siendo sometido, el guardia civil consigue su traslado a Canarias. Hasta cierto punto, Mena respira aliviado, pero puede más el dinero (ilegal a todas luces), y mediante Ruiz le hace saber a «Martín Gordillo» que su traslado a las islas no salda la cuenta pendiente de 20 millones de pesetas. El guardia civil contesta que es un hombre de palabra, y que le devolverá hasta el último céntimo. Pero en su «carta de despedida» al fiscal, el guardia civil a la par que narcotraficante José Antonio Cano Vidal («Martín Gordillo» de cara a sus trapicheos) le deja claro la opinión que le merece como persona:

José María Mena Álvarez:

Seguramente es Ud. mucho más poderoso que yo. De eso no tengo la menor duda. Pero no por eso crea que me asustan sus matones.

Me iré porque no soy un imbécil, y porque así le pierdo de vista. Pero también está claro que nuestras relaciones quedan rotas a partir de hoy.

No tema, le dije a su sicario que soy hombre de palabra, y que le pagaría hasta el último céntimo de la deuda. Pero tampoco vaya a creer que es Ud. mejor que yo. La diferencia entre ambos es que mientras yo sé quién soy y me acepto, Ud. se niega constantemente su condición de criminal. Y ello hace que no pueda dormir por las noches y necesite creerse un dios para no sentirse una mierda, la gran mierda que realmente y verdaderamente es.

Me voy, pero no me toque más los cojones a partir de hoy, o le doy palabra de que me encontrará.

José Antonio Cano Vidal

Ciertamente, cuesta acostumbrarse a este tipo de mentes esquizoides, que subrayan ser “hombres de palabra” como inequívoca virtud moral, mientras desde su cargo de funcionario público se enriquece traficando con sustancias tan ilícitas como destructivas.

En fin...



Quedan «cabos sueltos» en el asunto del asesinato de Javier Royuela, y uno de los que más preocupan a Mena es Jorge Xurigué Blanch, buen amigo de Javier e igualmente toxicómano, y, como se recordará, presente en la reunión que varias personas mantuvieron en la pensión donde se alojaba Pérez Sanjurjo, y de la que salieron camino a la zona ajardinada de la Calle San Juan, donde Javier comenzó a sentirse mal y acabó muriendo.

El fiscal Mena ordena a Peña que se pinche el teléfono de Xurigué durante un tiempo, teniendo claro que “es un bocazas”, y que por ello

merece [también este] “un escarmiento”. Por su cuenta, Ruiz decide que “un escarmiento” quizá sea insuficiente, por lo que propone a Garrido (el policía local de Tordera, encargado de las intervenciones telefónicas en la trama) que se haga con los servicios de un par de guardias civiles para que estos se deshagan de Xurigué “de una forma definitiva”:

Garrido:

Juan Manuel te pedirá que localices dos guardias civiles del área Sabadell/Tarrasa, para que detengan a Xurigué tras el atraco que piensa cometer mañana, y le propinen de paso una buena paliza en el cuartel.

Díles que de buena paliza nada.

Que se deshagan de Xurigué de una forma definitiva.

Conozco a Mena, y aunque no coincida el resultado con su orden inicial, no les dejará en la estacada, y ellos y tú os ganaréis un buen dinero, porque da la casualidad de que conozco a alguien que paga una buena suma si Xurigué desaparece de forma definitiva.

De este modo, todos estamos contentos.

— De un lado, nosotros cobraremos un dinero.

— De otro, Mena se saca una espina en el tema Javier Royuela.

Repito: que no tengan ningún tipo de temor; en cuanto Xurigué deje de respirar, cobrarán su dinero.

Y sin lugar a dudas, Mena les apoyará hasta el final en los problemas legales que puedan surgirles.

Mena ignora que Ruiz, por su cuenta y riesgo, ha ordenado aumentar el castigo a Xurigué de «un buen escarmiento» a «asesinato». Y aunque no le gusta nada el resultado (quizá por no haberlo pergeñado él mismo), se compromete a guardarle las espaldas a los dos inexpertos guardias civiles responsables del crimen:

Juan Manuel:

Javier Royuela
Xurigué

Leo con estupor en tu informe cómo se les fue la mano en Castellar a tus agentes de confianza con Xurigué.

No era preciso ~~matarlo~~ que muriera. No veas el marrón que tenemos ahora con esos dos pobres hombres.

Habla con ellos. Que mantengan la calma. Diles que no les abandonaremos. Que aunque vean que nuestra postura pueda ser dura en el proceso que se abra, que por detrás les estaremos siempre apoyando, y les garantizaremos su absolución.

Sé convincente, porque no deben perder los nervios bajo ningún concepto.

Sólo nos faltaría en este asunto dos guardias civiles “nerviosos” por una extralimitación no oficial.

Ok!

En efecto, ambos guardias civiles acaban siendo juzgados, aunque sin saberlo tienen la ayuda inapreciable del fiscal Mena, con el objetivo de que todo se quede en un incidente desagradable en sus respectivas trayectorias profesionales.

Carta de Mena a Peña, para que llegue a oídos de la jueza Elisabet Castelló Fontova:²²

²² La mayoría de los actores que van apareciendo de súbito en el libro acabarán teniendo especial relevancia en el EXPEDIENTE ROYUELA, por lo que no ha de perder de vista el lector a cada uno de ellos. Por ejemplo, la referida jueza Castelló formará parte del

Juan Manuel:

Jorge Xurigué

Hablar con Castelló (Sección 3ª).

Que garantice la total absolución de los guardias civiles *** y *** en el procedimiento que ha de ver su Sala, procedente del Juzgado de Instrucción Nº 8 de Sabadell.

Veredicto: sentencia absolutoria para ambos agentes de los delitos de asesinato, homicidio, falsedad de documento oficial y torturas. Siguen en el cuerpo como si tal cosa. Se convierte así tan execrable crimen (Xurigué fue muerto literalmente a patadas) en un mero incidente que los muchachos de verde procurarán olvidar cuanto antes. ¿Se lo confesarían pasado el tiempo a sus respectivas familias? Solo ellos —sus conciencias— lo saben.

Esta es tan solo una de las miles de sentencias amañadas tras las que estuvo el máximo responsable de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don José María Mena Álvarez.

Como amañados quedan los informes periciales sobre las respectivas muertes de Javier Royuela y de Jorge Xurigué, por lo que se desprende del contenido de las siguientes cartas, firmadas por el director del Instituto Nacional de Toxicología, Juan Luis Valverde Villarreal:

Barcelona, julio de 1993

tribunal que condena a seis años y un día de cárcel a Santiago Royuela, por su participación en el «petardo» de Sants.

Aunque más cierto es que no es el tribunal quien redacta la sentencia, sino el propio fiscal Mena, que prefiere darle todo hecho al grupo de magistrados.

¿Que qué es eso del «petardo» de Sants? Pues habrá que esperar todavía bastantes páginas para saberlo al detalle. Todo a su debido tiempo.

Diligencias Previas
Núm. 414/93

Ilmo. Sr. Fiscal Jefe del TSJC
Don José María Mena Álvarez

De acuerdo con la conversación telefónica mantenida con Ud., tras la visita previa de su empleado, en la que a petición suya anticipé las causas de la muerte de Javier Royuela Samit, debidas al consumo por vía intravenosa de heroína de gran pureza, mezclada con un compuesto líquido anfetamínico, muy probablemente instalado en la cánula de la aguja, a tenor de la cantidad encontrada de este compuesto en el extremo de la aguja que se introduce en la vena, le comunico que con fecha de hoy procedo a variar las directrices del informe que el Instituto que dirijo presente ante el juez que instruye las diligencias, eliminando de aquél los conceptos que acabo de exponerle, presentando en definitiva la muerte de Javier Royuela Samit como el resultado de un rechazo natural a las sustancias consumidas.

Ya se pondrá Ud. en contacto conmigo.

Atentamente,

Juan Luis Valverde Villareal

Dos años más tarde:

Barcelona, julio de 1995

Ilmo. Sr. Fiscal Jefe del TSJC
Don José María Mena Álvarez

En relación a su petición del informe forense relativo al fallecimiento de Jorge Xurigué Blanch, le comunico que hace apenas unos minutos he hablado con la doctora que debe redactarlo. Me ha prometido su colaboración en los términos que Ud. y yo habíamos acordado, por lo que no debe preocuparse más por ese asunto. El informe no dañará los intereses que Ud. persigue, se lo garantizo.

Espero noticias tuyas para trasladárselas a la médico forense.

Atentamente,

Juan Luis Valverde Villareal

111



Aportamos ahora una característica añadida al perfil mental de nuestro principal malvado en esta película siniestra. Por alguna razón que la razón no entiende (¿simple y macabro fetichismo?; ¿cartas bajo la manga ante posibles complicaciones futuras?), el fiscal Mena acostumbraba a guardar las pertenencias de algunas de sus víctimas en el *zulo* de la clínica del doctor Morín. También las de Javier Royuela: una caja para guardar marihuana, un cuchillo, y una carta manuscrita de Merche, su «amiga especial». Aunque nada aporta al EXPEDIENTE ROYUELA, me parece apropiado reproducirla aquí, aunque nada más sea que por poner un poco de humanidad a todo este estercolero.

Dice así:

Reflexión

Fue una noche rara, calmosa y poco expresiva, pero sí significativa. Al menos para mí. Yo lo que quiero saber es si hemos establecido algún tipo de relación, y si es así, házmelo saber.

Te dije que te escribiría, y aquí me tienes. Te escribo porque sobre el papel tengo más facilidad de palabra para poder informarte de lo que me ocurre. Lo que me pasa es que te tengo en mi mente por momentos. No te voy a decir que te quiera ni que esté enamorada, pero sí que siento algo fuerte por ti. Me atraes. ¿Por qué? Por tu atractivo. También tengo que decirte que gozas de una gran personalidad única, y que eres un tío de puta madre.

A alguien le da por pensar que quizá Javier Royuela llegó a grabar la conversación mantenida entre él y el sargento Cano Vidal durante uno de sus encuentros para pasarle droga, y Mena ordena a Ruiz que presione a Merche, la novieta de Javier, para sonsacarle (*“con total contundencia”*) información al respecto, pues barajan la posibilidad de que Javier le hubiera podido pasar dicha grabación a ella:

Ruiz:

Javier Royuela Samit

Asunto: Merche ***

Localizar a la amiga de Javier Royuela, y averiguar si éste le dio la cinta que grabó para que la guardara (bien la original o alguna copia).

Presionar con total contundencia.

Díme algo urgente.

Al parecer, nada consiguen *“con los métodos empleados”*, por lo que relajan su actitud. En cualquier caso, la pobre Merche ya se ha llevado lo suyo:

Javier Royuela

Merche ***

Dejad ya a la amiga de Javier Royuela en paz. Si con los métodos que habéis usado no os ha dicho nada, es que no sabe nada.

Bueno, dejadla en paz, siempre y cuando no hayáis cometido la torpeza de poder ser identificados. No te creo tan estúpido.
Sí fuera así, ya sabes qué es lo que tienes que hacer.

113



Diremos ya que el protocolo completo de “eliminaciones físicas” incluía un seguimiento de la misa sepelio del finado, por si durante los actos se observaran movimientos sospechosos o dignos de mención, y que el caso se daba por definitivamente cerrado (con marchamo de «éxito») pasados seis meses del asesinato. Por tanto, la acción venía a dividirse en tres actos.

También se actuó de esta particular manera en el caso de Javier Royueta Samit:

Ruiz:

Procura infiltrar a alguien en el sepelio de Javier Royuela. En actos de este tipo la gente acostumbra a hacer toda clase de comentarios.

Que estén atentos y te informen al dedillo.

Sí se produce algo de importancia, me lo haces saber.

A partir de ya, control y más control sobre el clan Royuela, especial sobre Alberto Royuela padre, quien, según tus informes, maneja una cuadrilla considerable de matones.

Ana, cascaos una misa iqué una al año no hace daño!

Infórmame.

Fiscal José M^a Mena:

Asunto: Javier Royuela Samit

Le comunico que en el día de ayer, 1 de junio de 1993, se celebró sin incidencias a destacar la misa/funeral por el fallecido de referencia en el tanatorio de Sancho de Ávila, trasladándose posteriormente el cadáver al cementerio de Montjuïc.

Rafael García Ruíz

Fiscal José M^a Mena:

Asunto: Javier Royuela Samit

Le comunico que en los 6 meses posteriores a su fallecimiento no se han producido incidencias a destacar, lo que presupone el éxito de la operación, y que ésta pueda darse por cerrada definitivamente.

Rafael García Ruíz

Su hermano Santiago le recuerda como *“una persona sensible y noble, alguien profundamente religioso”*. Desde joven se interesó por las diferentes ramas ideológicas de derechas, y va cambiando de postura a medida que lee todo lo que cae en sus manos sobre el tema. Al final, cree haber encontrado en el *carlismo* su posición política.

“Javier era un tipo humilde en su actitud, de gustos sencillos, amigo de sus amigos. Sé que este corolario es lo que se espera de un hermano, pero es así como yo lo recuerdo. No puedo decir otra cosa”.

En un momento dado comenzó su flirteo con la droga, que de alguna forma arruinó su corta vida. Así lo cuenta Santiago: *“Supongo que comenzó a fumar porros cuando se acercaba al barrio de La Mina. Allí asistía a las charlas del padre Jesús Alba Cereceda, quien recogía a los gitanillos de la zona para tratar de sacar algo provechoso de ellos, y lo primero era, naturalmente, 'cristianizarlos'. También frecuentaban el lugar jóvenes «fachas», entre los que se encontraba mi hermano y yo mismo, que en ocasiones le acompañaba. Como tanta gente en la época, acabó enganchado a la heroína, y ello le hizo pasar por diferentes centros de recuperación”.*

Confiesa asimismo Santiago que ambos cultivaban una relación especial, pues pasaban largos ratos conversando sobre lo divino y lo humano. Y tiene esta última expresión algo más que una función meramente literaria, pues Javier acabó siendo un tanto místico (*“Creía que el mundo era un escenario donde se libraba una batalla entre el Bien y el Mal”*), mientras que Santiago, apasionado de la física, mostraba una postura más racionalista de la existencia. *“Supongo que a él le agradaba estar conmigo porque era de los pocos que no le juzgaba, en general, y menos por su finalmente abrazada cosmovisión católica”*, manifiesta.

Le atraía mucho la *estética*, tanto física como espiritual, y su periplo intelectual le llevó a leer mucho sobre el fenómeno de la *masonería*, que él asociaba a muchos de los desarreglos que aquejan al mundo actual.

“Recuerdo su muerte como una experiencia terriblemente traumática para la familia, y por supuesto para mí. A todos nos sorprendió que falleciera por una sobredosis, o por la toma de alguna sustancia adulterada, pues en ese momento no consumía drogas duras (solo fumaba hachís). Y las cosas se

complicaron al comprobar mi padre que había varias versiones oficiales sobre el mismo hecho”.

116

Cuenta Santiago que, tras la ausencia de Javier, a él le dio por registrar de manera obsesiva cada objeto de su dormitorio, por si hallaba algún indicio que le pudiera llevar a esclarecer la tragedia, porque estaba claro que nadie en la familia creyó los informes policiales ni judiciales (contradictorios entre sí, por otra parte). Precisamente la habitación del hermano muerto acabó convertida durante bastante tiempo en una especie de lugar de peregrinación diaria para Santiago: *“Monté lo más parecido a un altarcito, decorado con fotografías suyas, y con velas que compraba en la catedral. Allí podían adquirirse de diferentes santos, y yo, como es lógico, elegía las de San Javier. Rezaba con frecuencia por su alma, y también porque me sentía mejor haciéndolo. Por supuesto, mis padres respetaron por completo mi actitud, aunque no participaran de la parafernalia, que quedó así para mi absoluta intimidad”.*

Santiago salía por aquel entonces con una chica desde algún tiempo atrás (*“tenía claro que me quería casar con ella y formar una familia”*), con altibajos en la relación, que a veces uno u otro cortaba, casi como estrategia para volver después a retomarla, esperando que ello la fortaleciera. La muerte de Javier les pilló en uno de esos periodos de distanciamiento, y el intenso dolor vivido volvió a unirlos. Pero Santiago no pudo evitar caer en una depresión, que tuvo episodios de mejora y empeoramiento. Por descontado, la definitiva ruptura con Silvia no ayudó a superarla.



Pasadas tres décadas, la familia continúa recordando con una punzada en el estómago aquella horrible visión mientras la comitiva fúnebre entraba

en el cementerio de Montjuic. Al dolor inconsolable por la pérdida del hijo, del hermano, del tío, del sobrino, se añadió la pintada que alguien había hecho en la pared del camposanto:

UN ROYUELA MENOS

117

“Borramos aquella canallada en cuanto pudimos. Apareció similar mensaje en el nicho de Javier algún tiempo después”.

**NOTAS
Y MÁS NOTAS...**



Quien se acerque por primera vez al EXPEDIENTE ROYUELA, lo más probable es que identifique el descubrimiento del inmenso fichero de Mena en la clínica del doctor Morín de Barcelona como la espoleta que da inicio a este caso. En parte tendrá razón, pues el material que se intercepta cuando el fiscal jefe había dado órdenes expresas para que se quemara en las faldas del Tibidabo es una especie de tesoro en forma de notas manuscritas que ni el patriarca Alberto sospechaba pudiera existir.

Porque lo cierto es que él ya poseía una cierta cantidad de escritos originales de don José María, aunque su contenido se limitaba a determinados fraudes fiscales y asuntos de parecida índole. Pero don Alberto, al apreciar una persecución implacable y completamente desproporcionada hacia su persona en los periódicos locales, comienza a barajar la posibilidad de que alrededor del fiscal, y propiciado por este, exista una especie de mafia organizada cuya finalidad era la extorsión, la amenaza y las malas artes en el ámbito de la corrupción funcional.

¿Cómo le llegan a Royuela las notas manuscritas? Lógicamente, alguien se las proporciona. Comoquiera que los despachos de Mena, Ruiz o Peña eran espacios poco menos que blindados, difícil es que el material lo sustrajera alguien ajeno al entorno, un fulano que pasara por allí de casualidad, y que en un descuido afanase una pila de documentos, no se sabe para qué ni para quién. Tuvieron que ser personas de confianza del trío, la suficiente como para que en un momento dado pudieran entrar y permanecer en dichas dependencias con el fin de hacer parte de su trabajo: consultar unas fichas, recoger una sentencia, dejar un acuse de recibo, estudiar un recurso. Se trataría de personas que sospechaban en algún grado que allí sucedía algo raro, y sobre todo inmoral, muy contrario desde luego a lo que se supone debe hacer un agente de policía o un fiscal, funcionarios a la

postre, y por tal razón servidores públicos. Paralelamente, dichas personas debían de conocer por fuerza que Alberto Royuela Fernández aparecía de cuando en cuando en los medios acusado de los más variopintos asuntos, siempre engarzados de alguna manera a su militancia pasada —y aun presente, aunque ya solo en lo intelectual—, en ámbitos relacionados con la llamada «extrema derecha catalana». Esas personas, guiadas tal vez por un palpito interno de restauración justiciera, se hacen a la menor oportunidad con algunas notas manuscritas, que acaban en manos de don Alberto. Es por ello que para cuando consigue el «gran botín de la clínica», Royuela ya tiene a buen recaudo una nada despreciable cantidad de material acusatorio, aunque ni de lejos lo que supuso el 'tesoro' añorado y sospechado. Menos aún suponía la extrema gravedad de lo que albergaban aquellas docenas de miles de documentos encarpados.

Ya se dijo que la noticia de la muerte de Javier llega a los Royuela por simple casualidad, mediante la hermana de un amigo de Mauricio, y que de no haber sido así, muy probablemente el cadáver de *“un varón no identificado, al parecer de raza árabe”* hubiera acabado mutando en un puñado de cenizas. Pero tal eventualidad (providencia) no sería la única de esta historia.

Fernando Durán Salmerón y Alberto Royuela Fernández son viejos camaradas, por haber militado ambos en el Movimiento Nacional y pertenecido a la Guardia de Franco de Falange. Resulta ser Fernando cuñado de Carlos Morín Gamarra,²³ médico ginecólogo de origen peruano que regenta varias clínicas en España, donde se realizan abortos de forma

²³ El doctor Morín falleció en su casa de Menorca el 8 de mayo de 2022, «tras una larga y penosa enfermedad», como suele decirse.

Los *mass media* que recogieron la noticia obviaron mencionar una sola palabra sobre la implicación que el médico tenía con el Expediente.

El azar —siempre caprichoso— quiso que su deceso tuviera lugar al día siguiente de celebrarse el primer acto público para reivindicar la judicialización del EXPEDIENTE ROYUELA, que reunió a Madrid a varios miles de personas.

ilegal (fuera de los supuestos que permite la ley), y considera que debe informar al amigo sobre algo de su máximo interés: en la clínica GINEMEDEX de Barcelona, el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, José María Mena Álvarez, tiene un despacho donde guarda celosamente una ingente cantidad de notas manuscritas que, de descubrirse, podrían causarle serios problemas tanto en lo personal como en lo judicial.

¿De qué se trata exactamente?

Fernando comunica igualmente a su camarada Alberto que tres de los empleados de la clínica han recibido orden de hacer desaparecer todo ese material, tras llegar a oídos del médico que la policía piensa llevar a cabo en breve un registro del centro, tras ser denunciado su responsable por prácticas ilegales de abortos.²⁴ Fernando pone en contacto a los tres empleados con Alberto Royuela, y llegan al acuerdo de que este les compra la mercancía, de tal suerte que la misma, en lugar de ser destruida, como mandó Mena, es trasladada hasta cierto lugar del sur de Francia en un camión, y queda allí en manos del patriarca Royuela. Aunque este albergaba ya serias sospechas sobre la ilicitud de algunas de las prácticas del Fiscal Jefe, el contenido del material sobrepasa todas sus expectativas. El grueso de la documentación está compuesta por más de 36 000

²⁴ Ya quedó dicho páginas atrás que conviene al lector ir memorizando nombres y cargos que aparecen por primera vez, pues saldrán a lo largo de la larga historia que todavía queda por relatar.

Pues bien, ha de explicarse que las prácticas ejercidas en la citada clínica fueron denunciadas en un reportaje televisivo de cierta periodista danesa, alentada por algunos colectivos provida españoles. El caso recayó en el Juzgado 33 de la Audiencia Provincial de Barcelona, presidida por la jueza Elisabet Castelló Fontova, quien recabó los datos necesarios como para ordenar un registro policial de la clínica. Y fue —cómo no— el fiscal Mena, con evidente información privilegiada, el que dio el chivatazo al doctor Morín de lo que se avecinaba. Conociendo día y hora, le ordenó dejar su despacho vacío de todo documento, pues de haberlo descubierto la policía le hubiera causado un grandísimo problema. Aunque enseguida veremos que hasta algunos de los agentes que intervinieron en el registro estaban convenientemente «adoctrinados».

elementos, guardados en sobres o carpetas, a modo de expedientes, y clasificados de alguna forma por las temáticas más variopintas y diversas, destacando multitud de asesinatos encargados tanto por ciudadanos particulares como por políticos de cierto renombre, vinculados por lo general al Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Alberto Royuela Fernández tiene ahora en su poder una auténtica bomba mediática, además de la mecha y la cerilla que la haga estallar. Parece claro que se trata de una verdadera trama criminal, al más puro estilo de novela negra con guión sobreactuado, y hasta tocada por un punto *gore*. Eso sí, con una particularidad que agrava sobremanera el escenario: si las miles de notas manuscritas son de quienes las firman, puede tratarse del mayor escándalo político-policíaco-judicial de la historia de España en tiempos de paz. En la cabeza de Alberto Royuela, bregado en mil batallas, queda claro que hay que empezar por algún sitio, y sin demasiada dilación.

Tras asegurarse de que el material está a buen recaudo, Alberto decide acudir a varios peritos caligráficos, desconocidos entre sí, por verificar la autenticidad de los textos. Los expertos consultados se encuentran en España, Francia y Austria.

Pero vamos antes con una de las notas manuscritas, reveladora como pocas del indecente negocio que comparten.²⁵ La dirige el Fiscal Jefe don José María Mena Álvarez al doctor Morín Gamarra, y dice así:

²⁵ Los textos transcritos de las notas se mantienen, en la medida de lo posible, tal como aparecen originalmente, respetando tanto algunas faltas de ortografía como la [manifiestamente mejorable] sintaxis. Las únicas excepciones son palabras que se han transcrito mal, haciendo que el texto cambie su significado de forma sustancial, o determinados signos de puntuación, cuya ausencia casi daña la vista, o signos de puntuación que entorpecen bastante el ritmo de lectura. Solo en tales casos me he permitido la libertad de corregir el error, siempre con el objeto de conseguir una mejor y más cómoda comprensión de la redacción.

Carlos:

Tal como te dijo ayer Jorge Irigaray, no vamos a mantener ningún tipo de contacto durante una temporada. Ya sabes lo que tienes que hacer. Te dije la fecha desde la que tanto tú como GINEMEDEX estáis siendo investigados. No destruyas nada de lo que esté grabado en las conversaciones telefónicas, porque sería peor. Has de dar la imagen de que obras con toda naturalidad, y de que quieres colaborar con la justicia. Pero toda la documentación anterior que sea comprometedora para ambos hazla desaparecer de inmediato.

No te puedo garantizar tu situación personal, pero sí te garantizo que si por casualidad ingresas en prisión, tu recurso será resuelto favorablemente por la Audiencia. Esto te lo prometo.

Y para cualquier cosa urgente: Irigaray. Nuestros móviles (el tuyo, el suyo y el mío) no aparecen en las intervenciones telefónicas, pero a partir de hoy, por si acaso, como si no existieran.

No te preocupes. Confía en mí.

Ok!

De ello se desprende que Mena y Morín compartían parte del negocio de la práctica de abortos ilegales, siendo el fiscal jefe quien informaba al médico sobre posibles registros policiales, ante las denuncias que pesaban sobre él. En otra nota, aún más explícita que la anterior, el fiscal da todo tipo de instrucciones a su «socio»:

Amigo Carlos Morín:

No solo no he podido parar la instrucción de diligencias contra ti y GINEMEDEX sino que, además, vas a ser objeto mañana a las 9:30 de la mañana de sendos registros en las instalaciones de Dalmases y Vía Augusta. Confío en que, como te dije, habrás eliminado de ambos

domicilios cualquier prueba que pudiera relacionarnos a Julia y a mí contigo.

No obstante, del equipo que irá a hacerte el registro, tengo controlados a los policías. Tú estate en Dalmases, y dile a Jorge Irigaray quién estará como responsable mañana a las 9:30 en Vía Augusta. Los policías, con discreción, se os presentarán, para por si acaso durante los registros tuvieran que hacer algún chanchullo y necesitaran vuestra colaboración. Recuerda que solo debe haber documentación médica en los centros. O sea que aprovecho la ocasión para pedirte que mires cualquier rincón de las habitaciones de Dalmases donde durante meses tuve la mía.

Los agentes que irán a Dalmases son Ricardo *** y Salvador **. Los que irán a Vía Augusta son Luis *** y José Luis **. Se os presentarán por los nombres de pila.

Ahora viene la peor parte: junto a la orden de registro está también la orden de detención contra tu persona, tu esposa y los directores médicos de los centros de Dalmases y Vía Augusta. Conociendo a la Castelló, mucho me temo que ordene el ingreso en prisión, con toda la explosión mediática que ello conllevará, y que, por no poder hacer mío el tema, no podré parar. No obstante, en este extremo, te confirmo lo que te dije con anterioridad. El recurso será atendido por la sección de la Audiencia de la que depende el juzgado de la Castelló. Ya he hablado con Gerard Thomas, y me ha garantizado su posición favorable. Y no te preocupes más. Thomas es indiscutiblemente el cacique de la sección novena de la Audiencia. Procura pasar lo mejor que puedas el tiempo que vayas a estar privado de libertad, y espero que ninguno de los otros detenidos (a excepción de tu esposa, en la que tengo plena confianza, como en tí, por las conexiones comunes que nos unen) tenga conocimiento (síquiera el más mínimo) de mi relación (o de Julia) con todas tus clínicas.

Dale a Irigaray el nombre del responsable de Vía Augusta.

Un fuerte abrazo.

De esta carta se desprende que el fiscal Mena guardaba información en las clínicas del doctor Morín, y que eran socios en la ilegalidad del negocio de los abortos, por los que el médico acabó siendo condenado, aunque no por todos los extremos investigados. Asimismo, resulta palmario que los ilícitos contaban con la colaboración de cargos públicos de la Administración de Justicia, afectos desde el principio a la trama, o bien actuando bajo coacción. En cualquier caso, estaríamos ante un escenario del todo incompatible con eso que se ha dado en llamar “estado de derecho”, y más se parecería desde luego a un “estado de desecho”.

¡Lo que puede cambiar el panorama una sola letra!

Tras el encarcelamiento provisional del doctor Morín, el fiscal Mena mueve los hilos a su alcance (cometiendo con ello sendos delitos de prevaricación y cohecho) para que su socio quede en libertad cuanto antes, y así se lo expresa en la carta correspondiente, donde igualmente le pasa la [más que apreciable] minuta del «favor de amigo»:

Amigo Carlos Morín:

Te dije que no te fallaría. Ya estás en la calle, y ello gracias a mis gestiones con la Sección Novena, que ha resuelto tu recurso.

Ya te habrá dicho Jorge Irigaray que esto tiene un coste.

Los 4 números de cuentas de UBS (oficina principal de Ginebra) pertenecen a los 4 magistrados de la Sala que te puso en libertad, la primera de ella a su presidente, Gerard Thomas.

En cada una de ellas, salvo en la de Thomas, deberás ingresar 200.000 € en efectivo. A Thomas deberás ingresarle 500.000 €. Tienes 10 días a partir de hoy.

Nosotros nos veremos en Madrid el 19/2 en el hall del hotel Miguel Ángel, a las 20 horas. He preparado una reunión con Victoria Virtudes para fijar la estrategia común a adoptar en un futuro.

Confírmale tu asistencia a Jorge Irigaray.

Ok!

(Siguen los números de cuenta donde ingresar el dinero)

128

Pero Mena se muestra implacable en sus cartas cuando ve amenazada su seguridad. Así lo demuestra en la que envía a su «amigo» Morín al enterarse de que este habría destruido cierto número de documentos referentes a Jorge Xurigué Blanch, quien fuera amigo de Javier Royuela Samit. Ambos, más una tercera persona (el guardia civil Cano Vidal), fueron vistos por la mañana el día en que falleció Javier, como se recordará. Según el EXPEDIENTE ROYUELA, también Jorge fue asesinado [¡a patadas!] algún tiempo después.

Veamos cómo se las gasta el fiscal Mena a la hora de redactar en plena explosión de ira mal gestionada:

A la atención de Carlos Morín.

Carlos:

Por Jorge Irigaray me entero que por tu cuenta y riesgo has hecho desaparecer los 30 expedientes que encabezaba Jorge Xurigué, y que te entregué para su custodia.

Espero por tu bien que no haya quedado ningún vestigio de ellos, porque de lo contrario te acordarás de mí para el resto de tus días. Te lo aseguro. ¡A santo de qué has de tomar decisiones sobre documentos que son de mi exclusiva propiedad!

¿Qué ocurre?

¿Se ha cagado de miedo el niño Morín que llevas dentro?

Repito: ruega para que no haya quedado una sola pista de esos documentos, porque como por alguna razón se vuelvan en mí contra, no sólo te retiraré el apoyo que te aseguré en la instrucción de GINEMEDEX,

sino que me encargaré personalmente de que no levantes cabeza nunca más y te pudras en la cárcel hasta que el SIDA te lleve al otro barrio.

Ciertamente, no me esperaba esto de tí. Hemos colaborado en temas peligrosos, y jamás distes las muestras de acojonamiento que has mostrado ahora.

No quisiera que fueras un problema para mí. Y tú has de saber que tampoco te interesa serlo.

Pareciera que al fiscal le afecta una suerte de trastorno bipolar severo, a tenor del tono que se permite en la carta, pues pasa de tratarle de “amigo” en una para en la siguiente manifestarle que, de verse perjudicado por la decisión unilateral de destruir parte del archivo, se ocupará personalmente de que “se pudra en la cárcel hasta que el SIDA se lo lleve al otro barrio”. Si esto no es un nítido caso de esquizofrenia paranoide más una cucharadita de psicopatía histérica, ya me contarán qué es.

¡En esa cabeza tiene que habitar por fuerza más de un inquilino!



La red de corrupción incluía la paralización de las denuncias de que era objeto el doctor Morín por parte de algunas de sus clientas, en general acusado de “negligencia médica”. Por lo que se deduce de las notas de Mena al policía nacional Juan Manuel García Peña, era el entonces mismísimo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Guillem Vidal Andreu, quien se encargaba de «neutralizar» las denuncias:

Juan Manuel:

Carlos Morín

Otra denuncia en el Juzgado de Guardia contra GINEMEDEX.

Se ve que no hacen las cosas como deberían.

Ya sabes, localiza el juzgado, y que Guillem Vidal se encargue de parar el tema.

El nombre de la denunciante es ***.

Ok!

El agente García Peña debía de acumular un ingente trabajo, pues Mena le encargó «informes completos» de decenas de personas relacionadas con la crítica a la práctica del aborto, *“porque no paran de tocar los cojones con el asunto Morín”*. La larga lista la componían lo mismo sacerdotes que asociaciones provida, teniendo todos los investigados una estrecha relación con la Iglesia Católica. Sin duda, lo que buscaban dichos informes era hallar algún asunto personal e inconfesable (valga la expresión) que pudiera servir para un posterior chantaje o extorsión, se supone que a cambio del cese de su actividad antiabortista.

Además de la documentación «incómoda» que guardaba Mena en sus dependencias, se hicieron desaparecer fichas médicas con datos personales de clientas de la clínica, así como una máquina trituradora de fetos, algunos de los cuales sobrepasaban los siete meses de gestación (¡qué horror!).

El fiscal Mena creyó en un principio que su parte del pastel había sido en efecto incinerada en la ladera del Tibidabo. Hasta que le empezaron a llegar noticias de que su acérrimo enemigo Royuela se había hecho con el botín. Imagina uno entre atónito y fuera de sí al fiscal tras enterarse de la verdad, con los ojos inyectados en sangre, echando espumarajos por la boca, y presto a meter con sus propias manos al indeseable fascista en la máquina trituradora de fetos, tras el preceptivo desmembramiento.



Una vez se hizo don Alberto con el fichero del fiscal Mena²⁶, y puesto a buen recaudo, le faltó tiempo para encargar tres pruebas periciales caligráficas a profesionales que trabajaban en diferentes puntos de Europa: Madrid, Viena y Toulouse, por garantizar así el absoluto desconocimiento mutuo entre ellos. Eso sí, todos tenían algo en común: hacían labores de peritaje para tribunales de justicia.

El resultado de las periciales fue en lo sustancial idéntico en los tres casos, tras cotejar los documentos facilitados con otros indubitados de cada una de las personas cuya letra aparecía en los escritos.

Las periciales caligráficas efectuadas lo fueron sobre documentos atribuidos a los fiscales José María Mena Álvarez y Carlos Jiménez Villarejo. Las notas manuscritas indubitadas²⁷ le fueron facilitadas a Alberto Royuela Fernández por otros fiscales que venían denunciando de forma anónima lo que creían graves irregularidades cometidas por los antes citados, sin

²⁶ En realidad, uno de ellos, pues al parecer conservaba otros dos en sendas clínicas abortistas de Barcelona y Madrid, donde se supone que ocultaba más documentos de similar pelaje. La razón por la que fue interceptado el material de la situada en la calle Dalmases de la capital catalana viene dada por la denuncia que admitió a trámite la jueza Castelló, quien, ante las evidencias que le merecieron las pruebas aportadas, ordenó su registro. Y también ayudó el hecho de que tres de los operarios que allí trabajaban se avinieran a vender el contenido de la camioneta a Royuela. Como bien apunta el patriarca, el caso está salpicado por distintas «providencias», y a fe que no le falta razón.

Todo apunta a que nunca se conocerá qué albergaban las otras dos clínicas. Una auténtica pena, la verdad. O acaso un alivio para el alma, según quiera apreciarse.

²⁷ Se dice que un documento es «indubitado» cuando se atribuye sin atisbo de duda a una persona concreta, a diferencia del texto «dubitado», que, como su propio nombre indica, ofrece dudas.

Los textos indubitados suelen obtenerse del ámbito profesional y/o público del autor. En el caso que nos ocupa, de documentos relacionados con procedimientos judiciales de los que fue objeto y víctima el propio Alberto Royuela.

atreverse a formular denuncia formal, por miedo a ser objeto de represalias profesionales (aunque no siempre digno de aplauso, el miedo es libre).

Es así que hay documentos indubitados anteriores a la interceptación del gran archivo de la clínica del doctor Morín, algunos conseguidos en dicha acción, y los proporcionados por esos «fiscales decentes», que así les llamaremos por diferenciarlos del resto.

La primera pericial caligráfica se realizó en julio de 2002, y fue encargada por el conocido empresario catalán Javier de la Rosa Martí al perito madrileño Tomás Martín Sánchez, miembro fundador de la Asociación Profesional de Peritos Judiciales, e inscrito entonces en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y en la Asociación Nacional de Peritos Judiciales.

El objeto de dicha pericial consistió en determinar si los textos —dubitados e indubitados— fueron escritos por la misma persona: don José María Mena Álvarez (la filiación, como es lógico, no se facilita al perito, cuya misión se limita a emitir un dictamen profesional sobre la común autoría de los escritos recibidos para su estudio).

Entre los textos que se tomaron como indubitados se incluyen manuscritos del magistrado en hojas oficiales de la Fiscalía de Cataluña referentes a procedimientos judiciales que atañen a don Alberto Royuela Fernández, con datos muy concretos sobre actos y acusaciones fiscales. Tales documentos fueron comparados con otros que hacen referencia a procedimientos judiciales de Javier de la Rosa, donde el fiscal jefe prevarica, con intención de perjudicar los intereses del empresario.

Las conclusiones del perito fueron que ambas colecciones documentales —las dubitadas y las indubitadas— fueron escritas por la misma persona.

Idéntico procedimiento se sigue con los textos atribuidos a don Carlos Jiménez Villarejo, mientras ostentaba este el máximo cargo de la Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción (conocido por ello popularmente como «fiscal anticorrupción»),

escritos en papel oficial con membrete de la Fiscalía. E idénticas fueron las conclusiones del perito.

En marzo de 2006 don Alberto Royuela Fernández contrata los servicios de doña Marie-Pascale Charbit-Lescat, diplomada de la Sociedad Francesa de Grafología y experta en escrituras para la Corte de Apelación de Toulouse, en Francia. En este caso, los escritos se atribuyen a don José María Mena Álvarez y al sargento de la Guardia Civil don Rafael García Ruiz, adscrito a la Fiscalía de Cataluña.

Por cuanto al fiscal, se aportan numerosas hojas manuscritas propias de su actividad profesional, como acusaciones concretas y contrastables en procedimientos igual de concretos.

En las conclusiones de la pericial se manifiesta que los 86 documentos aportados a determinar o comparar son homogéneos entre ellos, y que emanan de una misma escritura o caligrafía. Los escritos y firmas que allí aparecen presentan *“similitudes masivas y significativas”* con las de los documentos de comparación, sin disimilitud sinónimo de incompatibilidad, ni indicio de falsificación.

Por cuanto al sargento Ruiz, se aportan manuscritos de este en hojas oficiales, con registros de referencia y fechados, de comunicaciones internas de la Unidad de Policía Judicial de la Guardia Civil adscrita al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, sobre asuntos referentes a las funciones propias del cargo.

El informe pericial viene a concluir lo mismo que en el caso del fiscal.

Se encargaron algunos meses después al doctor Walter Brandner, titulado honorífico como perito jurado, con sede en Viena (Austria), tres periciales sobre textos atribuidos al fiscal Mena.

La primera de ellas consistió en la comparación de dos compilaciones de notas manuscritas. Una de dichas compilaciones consta de 34 páginas manuscritas, que versan sobre materias jurídicas propias del oficio. La otra compilación consta de 26 hojas manuscritas, y versan estas sobre ilícitos por parte de la Fiscalía en el ejercicio de sus funciones hacia la persona de

Santiago Royuela Samit, en concreto sobre sus detenciones en el caso de las «Abejas Mayas», así como sobre la acción contra un local donde horas después estaba previsto un concierto en homenaje a los integrantes de un comando etarra recientemente detenido. De todo ello tendrá el lector cumplida información a su debido tiempo.

Los resultados de la pericial del doctor Brandner fueron los siguientes. Primero comparó las dos compilaciones por separado, al objeto de comprobar si eran consistentes los documentos entre sí, y si habían sido escritos por una misma persona, antes de proceder a la comparación entre los grupos. En las técnicas empleadas se utilizó el estereomicroscopio, para observar los detalles del trazado, e iluminaciones con luz infrarroja, ultravioleta y de otros espectros, a fin de detectar si los documentos manuscritos habían sido manipulados. No se encontraron indicios de que los documentos manuscritos no fueran originales de una persona, como tampoco se descubrieron huellas de trazado previo.

Una vez verificada la consistencia de los manuscritos en cada una de las compilaciones y descartada la posibilidad de imitación, se procedió a compararlas entre ellas, por confirmar si tenían un mismo autor.

De entre una escala de cuatro valores, se le otorgó el tercer grado (*“sumamente probable”*), no concediéndose el cuarto grado debido a que el perito no dominaba el idioma español, factor que al parecer condiciona en alguna medida el análisis de los textos. Se concluyó asimismo del peritaje que la letra es *“muy difícil de falsificar”* (se supone que por determinadas características, no todos los tipos de letra son sencillos de imitar).

La segunda prueba pericial consistió en la comparación de dos compilaciones de notas manuscritas. Una de las compilaciones consta de 35 páginas manuscritas, que versan sobre materias jurídicas propias del oficio de fiscal jefe en diversos procedimientos en los que el Ministerio Fiscal era parte. La otra compilación consta de 66 hojas manuscritas, y versan estas sobre el asesinato de Javier Royuela Samit, así como sobre el informe falso acerca de Alberto Royuela Fernández, documento oficial

maquinado por los fiscales Mena Álvarez y Conde-Pumpido, y elaborado por la Guardia Civil.

Los resultados de la pericial del doctor Brandner fueron los siguientes. [Idéntico texto que en la primera pericial].

135

La tercera pericial consistió en la comparación de dos compilaciones de notas manuscritas. Una de dichas compilaciones consta de 35 páginas manuscritas, sobre materias jurídicas propias del oficio de fiscal jefe en diversos procedimientos en los que el Ministerio Fiscal actúa como parte. La otra compilación consta de 59 hojas manuscritas, y versan estas sobre el intento (con innegable éxito, como más adelante se verá) por parte del fiscal Mena de entorpecer las acciones judiciales de Alberto Royuela Fernández en la querella interpuesta en 2006 por el asesinato de su hijo Javier, comunicando a una amplia lista de personas, como magistrados concretos, tanto de distintas salas de Tribunal Supremo, incluido su presidente, como de Audiencias Provinciales, y hasta ciertos políticos de máximo rango, que *“todo cuanto manifiesta Royuela en su querella es falso”*. También se peritaron las cartas personales dirigidas a cuatro magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que entendían de la querella, en las cuales trataba de inducirles a la prevaricación, con el chantaje personal como amenaza.

Los resultados de la pericial del doctor Brandner fueron los siguientes. [Idéntico texto que en la primera pericial].

Acabamos de saber sobre los informes periciales encargados a distintos profesionales cualificados, concluyendo los tres la *“suma probabilidad”* de que, en efecto, los textos aportados —dubitados e indubitados— tengan un mismo autor.

Pues bien, no otra cosa persiguen los Royuela en España: que se judicialice el ingente material que obra en su poder, y que hasta el momento rebotó siempre como pelota en pared, con la más que nítida sospecha de que tal fracaso repetido fue auspiciado por el fiscal protagonista de la trama.



Y tras el imprescindible paréntesis de las pruebas periciales encargadas, volvemos, para finalizar este capítulo, al panorama del archivo al que se enfrentan los Royuela. Huelga decir que la labor que tenía don Alberto y sus ayudantes era simplemente monumental. Les llevó muchos meses solo poner en mínimo orden aquel caos de documentos, desde breves notas hasta largas cartas, pues aunque todo estaba más o menos clasificado por casos y nombres, hubo que cuadrar el guión para medio entender qué tenían delante de sus ojos. Y a ello debían añadir la constante superación de que todo apuntaba a que sus iniciales sospechas mutaban día a día en evidencias, con todo lo que conlleva ir amoldando la mente a una realidad que muchos guionistas cinematográficos hubieran rechazado por demasiado fantasiosa.

Pero lo cierto y verdad es que, superado el *shock* original, debieron pasar por la conjetura de que alguien hubiera falsificado las notas. Pero si se daba una escueta credibilidad a dicha hipótesis, había que aceptar igualmente que era aquello una labor casi imposible, por la ingente cantidad de escritos y por la perfecta imitación caligráfica no de una persona, sino de varias, docenas de miles de veces, y sin el menor fallo que denotara tal falsificación. Y además, ¿para qué querría alguien (Mena, se supone) semejante archivo de documentos falsos? ¿Para engañar a Alberto Royuela, haciéndole creer que eran verdaderos, y poder así ser acusado por un tribunal de aportar pruebas falsas? Si tal fuera el caso, hubieran bastado unas pocas docenas, y no cerca de cuarenta mil, muchas de las cuales no aportan nada sustancial al caso. Además, solo un idiota desnortado pagaría una enorme cantidad de dinero al equipo de amanuenses para que redacten documentos que en su mayoría le incriminan a él mismo en terribles hechos. Tal hipótesis carece del menor sustento, me parece a mí.

Por supuesto, también de hipótesis concretas habrá que tratar en su momento, y por ello no ocuparé aquí el espacio reservado más adelante en el libro para mis reflexiones personales respecto a qué credibilidad puede darse a cada una de esas hipótesis. Mejor lo cuento entonces.

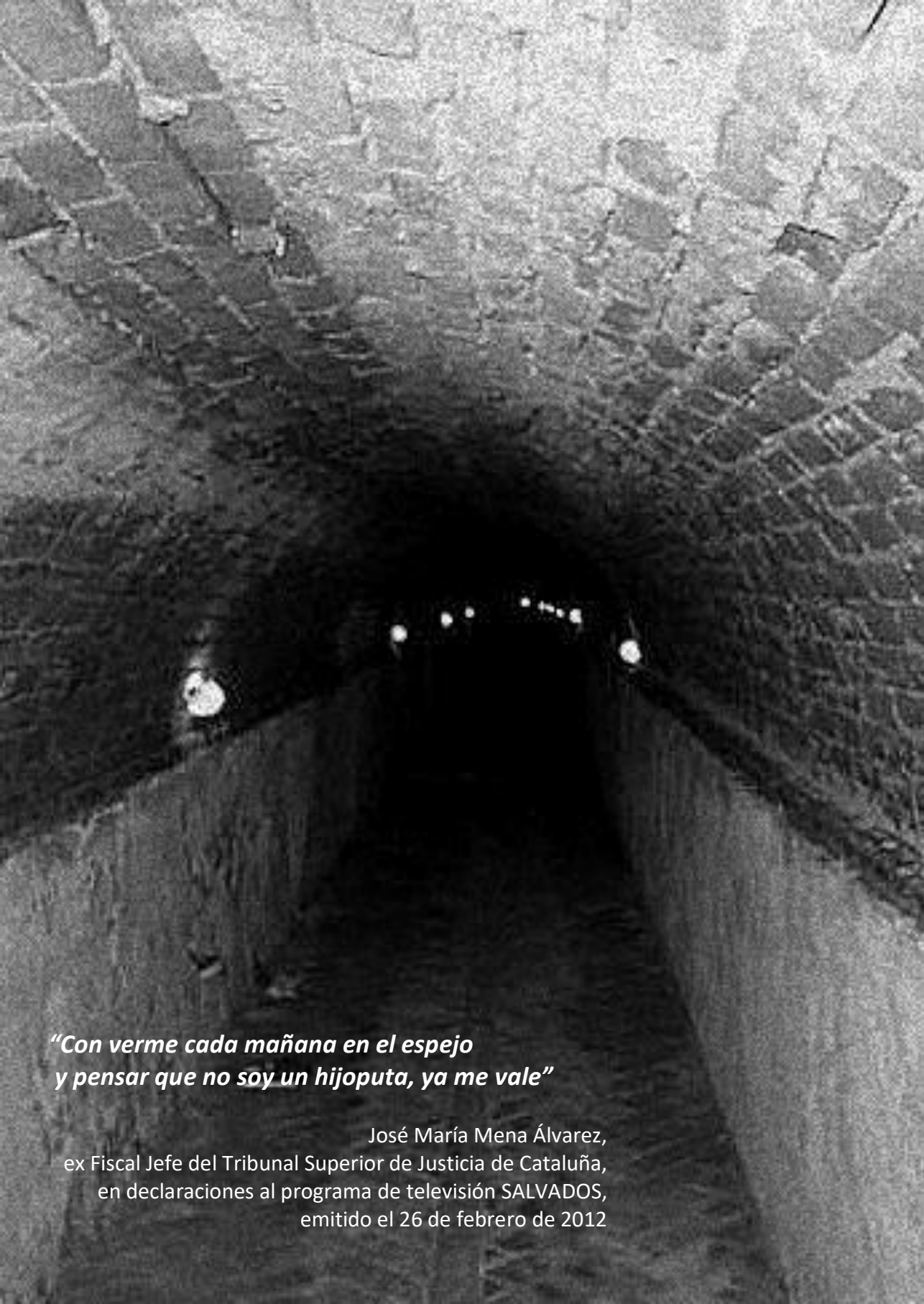
137

Costó lo suyo dar sentido a la trama, descubrir el cometido de cada actor en la misma, el propósito último de cada acción, la conexión entre diferentes acciones, la naturaleza de cada encargo, y sobre todo la naturaleza moral de quien se erigió tan pronto como pudo en gestor principal de esta auténtica «metamafia»²⁸.

Pero bien puede asegurarse con plena convicción que tan ímprobo esfuerzo valió a todas luces la pena, pues presenta ahora como espectacular y al tiempo tristísimo resultado el EXPEDIENTE ROYUELA.

²⁸ Debemos el vocablo «metamafia» al empresario y escritor Javier Marzal, colaborador activo en todo lo que concierne al Expediente, y quiere expresar con él que se trata de «algo más que una mafia», sobre todo porque el sustento logístico de la trama se nutre de recursos humanos públicos, como lo son de hecho los agentes Ruiz, Peña, Garrido o Arimany, solo por citar algunos. Y por supuesto la pléyade de fiscales, jueces y todo tipo de magistrados que aparecen en esta sórdida historia. En tal sentido, y tenidos en cuenta los recursos humanos citados, puede hablarse con toda propiedad de una «mafia de estado».

EL EXPEDIENTE



***“Con verme cada mañana en el espejo
y pensar que no soy un hijoputa, ya me vale”***

José María Mena Álvarez,
ex Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña,
en declaraciones al programa de televisión SALVADOS,
emitido el 26 de febrero de 2012

15 de octubre de 1983, Bayona (Francia)

142

Los miembros de la organización terrorista ETA José Antonio Lasa Aróstegui y José Ignacio Zabala Artano son secuestrados a punta de pistola, y trasladados al cuartel de la Guardia Civil de Intxaurreondo, en San Sebastián, para después ser conducidos al Palacio de la Cumbre de la misma ciudad, donde sufrieron al parecer graves torturas. Debido al deplorable estado en que quedan tras las palizas, se ordena su asesinato y desaparición. Estos dos últimos hechos acontecen a unos setecientos kilómetros de la capital guipuzcoana, en la localidad alicantina de Aguas de Busot. Hasta allí llegan Lasa y Zabala custodiados por una pareja de guardias civiles, que les obligaron a cavar su propia fosa antes de ser tiroteados en la cabeza y cubiertos con cal viva, para proceder después al cubrimiento de los hoyos con tierra.

En enero de 1985 fueron hallados sus restos, aunque tuvieron que pasar otros diez años hasta que el informe forense definitivo avaló tanto la identificación como los signos evidentes de malos tratos en ambos.

Al asesinato de estos dos ciudadanos le siguieron otros veinticinco, todos atribuidos a una organización armada, que se hacía llamar Grupos Terroristas de Liberación (GAL), creada y financiada por una estructura estatal como altos mandos del Ministerio del Interior, durante el primer mandato como presidente del Gobierno de Felipe González (PSOE), y que además de muertes por encargo político realizaron secuestros y extorsiones varias. Consta que casi la mitad de las víctimas mortales resultaron ser errores, al confundir los terroristas a sus objetivos con otras personas.

En la primavera de 2000 la Audiencia Nacional condenó por el doble crimen de Lasa y Zabala a una serie de personas, desde agentes uniformados hasta el que fuera gobernador civil de Guipúzcoa en la época. Incluso todo un ministro llegó a entrar en prisión, aunque por poco tiempo.

Como es lógico, la actividad de los GAL tuvo una amplísima repercusión mediática, generando una notable conmoción social, por

cuanto se trataba de auténtico «terrorismo de estado» (también conocido popularmente como «guerra sucia»), se supone que vetado a cualquier sociedad democrática que merezca tal nombre, pues el crimen organizado ha de combatirse con las reglas que ofrece el Estado de Derecho, y no ser este el que, sorteando el entramado judicial, se erija en ejecutor por cuenta propia.

* * *

20 de octubre de 2021, Congreso de los Diputados (Madrid)

El excomisario del Cuerpo Nacional de Policía José Manuel Villarejo²⁹ comparece ante la Comisión de Investigación creada para aclarar el presunto espionaje del Partido Popular a quien fuera su tesorero, Alberto Bárcenas. En la conversación que mantiene el señor Villarejo con el diputado electo Gabriel Rufián (Esquerra Republicana de Catalunya)³⁰, se producen unas «sorprendentes» declaraciones del interpelado:

²⁹ Conocido popularmente como «el excomisario Villarejo». Acusado de organización criminal, cohecho y blanqueo de capitales.

Por cierto, sin relación alguna con Carlos Jiménez Villarejo.

³⁰ ERC es un partido fundado en 1931, de historial no demasiado virtuoso, que incluyó en sus orígenes cuerpos paramilitares (los famosos *escamots*), así como un claro flirteo con el fascismo italiano, o golpes de estado (octubre de 1934, octubre de 2017), una *checa* a pleno rendimiento, y hasta algún [idolatrado] presidente con miles de asesinatos en su conciencia, como es el caso de Lluís Companys durante la Guerra Civil española, sin contar con el [entre bochornoso y vodevilesco] intento de invasión de España desde Francia de su antecesor, Francesc Maciá. Lo que al parecer no impide al señor Rufián militar con orgullo en dicha formación, al tiempo que despelleja a la menor ocasión a entidades que, por simple edad, nada siquiera parecido tienen en su armario.

Cosas de la política partidista más burda y engreída, que aguanta todo lo peor. Es lo que hay, y con tales mimbres ha de hacerse el cesto.

JOSÉ MANUEL VILLAREJO —*¿Qué sospecho yo? Pues mire... hay una «Sección Pi», que se llama, que determina que de pronto las personas desaparecen... misteriosamente.*

GABRIEL RUFÍAN —*Perdone... porque esto parece la última película de James Bond... ¿Me está diciendo que hay una organización en este país que se dedica a hacer desaparecer... entiendo que es un eufemismo... para asesinar a aquellos que les interesa?*

JMV —*Mire... milagrosamente... le puedo decir que la gente se muere...*

GR —*Póngame un ejemplo.*

JMV —*García Calvo, que se estaba poniendo de pronto...*

GR —*¿Y aquello fue un asesinato político?*

JMV —*Bueno, no sé qué pasó... Yo estuve investigando, porque me lo pidieron... y alguien habló de un cambio en la cantidad de la viagra... el señor que iba a declarar en... había ciento cincuenta imputados... entre ellos, del CNI... murió por un virus veinte días antes de declarar.*

El diputado Rufián exhibe durante este episodio un comportamiento que solo puede responder a dos causas: o es un iluso de tomo y lomo, o sobreactúa con el único interés de sacar rédito político a su propia persona (y de paso presentarlo como aval ante su grupo, sumando con ello puntos para posteriores posiciones en listas electorales). Permítaseme dudar de la primera conjetura, pues nuestro protagonista ha dado sobradas muestras de ironía chulesca como para conceder crédito a una posible ingenuidad *naïf* en su particular caso. Más bien parece que interpreta el papel de un «sorprendido» político ante cierta declaración inesperada que le sobrepasa, y que esquiva como buenamente puede y sin demasiado

decoro. De hecho, el escándalo que supone la declaración del exinspector Villarejo debiera haberle obligado a ahondar más en ese particular capítulo, y lejos de hacerlo, deriva inmediatamente la conversación hacia un terreno más fértil por cuanto a provecho político.

¿Ha oído hablar Gabriel Rufián del EXPEDIENTE ROYUELA, y por tanto de su contenido? Doy fe de que así es. ¿Conoce su señoría la historia de los GAL? Obviamente. Entonces, ¿cómo es que se hace el impresionado al oír de boca de su interrogado semejante afirmación? Nada de ello se comprende, salvo que se trate de un simple paripé ante las cámaras. Y eso es con toda seguridad. Aquí la *Navaja de Ockam* viene que ni pintada.

* * *

Noviembre de 2021, Madrid

Una comisión del Parlamento Europeo gira una visita a España para tratar de recabar las razones por las que todavía siguen sin juzgarse 379 asesinatos cometidos por la banda terrorista ETA. El montante humano supone cerca de la mitad de las personas que la organización mató entre 1968 y 2009. En total, ETA quitó la vida a 853 personas (incluidos 22 niños), con miles de afectados directos si contamos a los heridos, no pocos con secuelas físicas incapacitadoras permanentes. De las secuelas psíquicas, ni hablamos. En realidad, los «afectados directos» fueron muchos más, pues cada fallecimiento hizo sufrir lo indecible a docenas de personas de su entorno emocional. Millones si contamos a la ciudadanía en general cada vez que el telediario habría con una noticia tan amarga.

Al parecer, y por oscuros intereses políticos, los sucesivos gobiernos tuvieron escaso interés en que tales crímenes acabaran juzgados,³¹ a pesar

³¹ En tiempo tan reciente como abril de 2022, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo presentó un informe que solicita a España que secontemple a ETA como organización perpetradora de “crímenes de lesa humanidad”. En el proceso de

de toda la información que los Servicios Secretos deben de haber acumulado durante décadas sobre la mayor amenaza de desestabilización social que ha sufrido España tras la muerte de Franco.

El lector puede imaginar la angustia añadida a la muerte violenta (tiro en la nuca, coche bomba) de un ser querido que debe de suponer no poner cara a los asesinos, a los inductores, a los colaboradores necesarios para la acción. Nadie tiene la menor idea de quién mató a papá, al hermano, al hijo, al amigo.

Claro que debe matizarse lo de “nadie”, pues, obviamente, quienes sí tienen pleno conocimiento de los hechos son los autores materiales y sus compinches, que callan cobardes la letal fechoría, al tiempo que muestran su rabia cuando el caído es de los suyos, ora en un control policial, ora en los calabozos de la Benemérita, ora cuando alguien ametralló la barra de un bar. Todas estas acciones son denominadas «terrorismo de estado» o «guerra sucia». Lo son, ciertamente, aunque habría que hallar una denominación bastante más cruda para las acciones primarias, aquellas que originaron la respuesta, que la de simple «terrorismo». Más aún cuando las víctimas directas y/o colaterales ni siquiera pueden ejercer una venganza personal contra el autor, por no conocer su filiación.

* * *

enmiendas, el PSOE trató de sacar este preciso punto de cara al informe final. Desde luego, no resulta baladí la conjetura de que tal actitud viene condicionada por su afán de no contrariar demasiado a ciertos grupos políticos que sustentan el Gobierno con apoyos puntuales, entre ellos los herederos ideológicos de la banda armada, que todavía se resiste a emitir una condena firme y pública por el daño causado. Vemos así que la práctica de la política se nos presenta sobre todo como un burdo mercadeo de intereses partidistas, y no tanto sociales.

Visto el jaleo mediático que generó su postura, los socialistas rectificaron al día siguiente en la votación final, recurriendo a la clásica explicación entre populista y envolvente del «sí pero no; no pero sí».

En cualquier caso, es este concreto episodio una clara y corrosiva muestra de la precaria calidad cívica/ética de quienes nos gobiernan (porque así lo hemos propiciado una mayoría, ojo).

“Estaba entretenido viendo pasar por delante de mí, desde un banco de madera corrido, a gente de lo más variopinta. Llevaba sentado casi media hora, esperando a ser atendido, y empezaba a cansarme. Sobre mis rodillas, bien sujeto con las manos, por evitar un accidente y ver los folios desparramados por el suelo, tenía un dossier de ciento siete páginas con diecisiete anexos. En ellos yacía la prueba de todo lo que llevo contado.

Recordé la canallada que el año anterior habían cometido con mi hijo Santi, un muchacho idealista, pacífico, que pese a estar cursando el doctorado en Físicas, se preocupa por aportar su grano de arena a la mejora de esta democracia. Cierta día llegaron unos policías a mi casa, la registraron, le intervinieron su ordenador y unas revistas, y se lo llevaron detenido. La verdad es que lo detuvieron por orden del fiscal Mena, por ser mi hijo, acusándole de un intento de violación, cuando el culpable, confeso, llevaba meses entre rejas.

Evocaba la impotencia de mi hijo ante tamaña injusticia, su decepción ante la capacidad de crueldad y villanía del ser humano, las dificultades para soportar aquella humillación, aquel bochorno. ¿Qué diferencia había entre los métodos de la policía de Franco y la de la democracia en colaboración con los jueces? Una: al menos entonces no envolvían sus desafueros entre los derechos humanos y las libertades democráticas. Pero el estalinismo ha sido la doctrina que más seres humanos ha asesinado y la que más ha hecho sufrir.

Por fin, una joven algo entrada en carnes me invitó a pasar a un despacho.

—Buenos días. Puede usted sentarse.

—Buenos días —respondí, mientras tomaba asiento.

La pieza se mostraba bastante cutre: un cuadro de los Reyes colgado en la pared frontal; un friso de madera recubriendo el inferior de las paredes le daba un aire sesentero; por las ventanas se deslizaba perezosa una luz gris, filtrada por nubes espesas, que amenazaban con poner a prueba la red de alcantarillado.

Una secretaria, que ocupaba otra mesa, se disponía frente a un ordenador a no perderse nada de lo que yo le comunicara a su compañera.

—Usted dirá —me espetó en un tono entre rutinario y plomizo.

—Vengo a denunciar a unos jueces —le solté de forma escueta.

Mi interlocutora, que no era otra que la juez de guardia, mutó las arrugas del aburrimiento por la tensión de la sorpresa.

—¿De qué les acusa? —me preguntó, todavía sin reponerse de tan inusual comunicación.

Con las dos manos, como si el dossier contuviera la confirmación de mis opiniones sobre la democracia burguesa y liberal, sobre la justicia, y en él se justificara mi larga lucha por algo distinto, con el mismo convencimiento de la Verdad con que Dios le dio las Tablas de la Ley a Moisés, le hice entrega de los ciento siete folios.

—Aquí tiene, Señoría. Le ruego tenga por cumplimentada la obligación que me impone el artículo 264 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, mediante la formulación de esta denuncia, en la que le pongo en conocimiento unos hechos que, de resultar probados, serían constitutivos de gravísimos delitos.

Fue para mí ese el instante en que un hombre obtiene el elixir que le promete transformar nuestra vida en una historia que se puede contar. Me daba la sensación de que todo lo que soy dependía de ese momento

sublime. Porque lo importante para mí, en ese instante, no era lo que estaba sucediendo, sino la forma de cómo era capaz de transformarlo en mi imaginación: aquel dossier significaba la liberación de mis culpas, la justificación de mis actitudes políticas, el perdón.

Ella cogió el pesado bulto, también con ambas manos, y lo dejó caer sobre la mesa como si se tratase de una sopera ardiendo. Dio orden a la secretaria para que hiciera la correspondiente diligencia, queriendo aparentar normalidad:

—Cuando haya firmado, se puede usted marchar.

Estos jueces siempre le hablan a uno desde su pedestal, aun cuando se les denuncie por propia corrupción. «Ya puede usted marcharse». ¡Como si no hubiera ido allí por mi propia voluntad, y no pudiera irme cuando me diera la gana!

Unos meses antes había recibido la siguiente carta:

Querido amigo:

Hasta la fecha te he ido enviando cuantiosa información acerca de la investigación que ha llevado a cabo el Servicio para el que trabajo. Y ello por dos motivos. El primero, porque sé que son varios los jueces y fiscales de este país que han formado piña política contra ti. El segundo, en atención a tu antigua adscripción a los Servicios Estatales de Información.

Coincidirás conmigo en que estamos rodeados de profesionales del delito económico por todas partes, que el crimen de cuello blanco está a la orden del día, y que la gente se organiza perfectamente para delinquir. Y como tú y yo sabemos, y hemos podido ir comprobando a lo largo de toda esta investigación, los jueces no son ninguna excepción.

Durante estos últimos meses te hemos enviado información suficiente como para empapelar a más de uno de estos máximos

exponentes de la más vil hipocresía social. Por un lado hacen de santos varones. Por otro, de gánsteres organizados.

150

Lo cierto es que había acumulado para entonces abundante información, y seguía recibéndola. En ella se formulaban graves imputaciones a diversos jueces, fiscales y magistrados de Cataluña.

En principio, dado su carácter a veces inconcreto y poco específico, no le presté demasiada atención. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, las informaciones se fueron intensificando, a la par que se concretaban en hechos que venían apoyados por copias de datos altamente significativos, culminando la semana anterior con un completísimo informe en el que se imputaban determinadas actividades presuntamente delictivas.

Como si el destino me quisiera castigar con su ironía, uno de los magistrados sobre los que había recibido información acusatoria era nada menos que el magistrado Gerardo Thomas, quien había rechazado el recurso interpuesto por todos los acusados —excepto Delgado, que no quería salir de la causa más que con un veredicto de inocencia—, para que se anulara el procedimiento por obtención de pruebas de manera ilegítima, como grabaciones telefónicas sin autorización específica, quien me condenó a dos años, cuando como mucho la pena que me correspondía era de seis meses. Cuando recibí las primeras informaciones sobre él, fui a verle a su despacho, le mostré los documentos, le solicité hacer una comparecencia... y ahí quedó la cosa.

A partir de entonces, cada semana recibía un paquete con información sensible, que yo trataba de contrastar con mis propios contactos y con la colaboración inestimable de un amigo conocedor de estas especiales cloacas por donde discurre la hez política de Barcelona.

A finales de noviembre se me citó desde la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, para darme el escrito donde su presidente

ordenaba que se incoase el correspondiente procedimiento penal como consecuencia de mi denuncia. No obstante, esta fue archivada por el Juzgado nº 5, sin previa tramitación alguna, por estimar que, dado el carácter aforado de la persona objeto de la misma, su conocimiento correspondía a la Sala de lo Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

A la vista del escaso éxito, interpose la denuncia en ese órgano judicial. Este lo pasó a Fiscalía, la que no tuvo otra ocurrencia que, en lugar de proceder a la comprobación de los hechos, decidir que todo era manifiestamente falso, y proceder a formular denuncia contra mí en el Juzgado de Guardia.

Un día del último diciembre del pasado siglo me encontraba con parte de mi familia y unos amigos en una bodega cercana a casa, cuando Rafa, su simpático y servicial propietario, me hizo una señal desde detrás de la barra, al tiempo que otro cliente conocido se me acercó con cara preocupada, y apuntando su mirada al exterior del local, me espetó:

—Vienen a por ti otra vez. Ahí hay unos hombres con pinta de pasma que te buscan.

Acompañado de mi mujer, me encontré fuera con cinco individuos, quienes se apresuraron a mostrarme su documentación: un fiscal, tres guardias civiles y una secretaria de juzgados. El primero me enseñó una orden de registro de mi despacho y domicilio.

Cati comenzó a proferir insultos contra ellos:

—¡No tienen ustedes vergüenza! ¡En lugar de comprobar si lo que ha denunciado mi marido es cierto, vienen a registrar nuestra casa! ¡Ustedes sí que son unos corruptos, con cuentas en Sudamérica de dinero inconfesable, que defraudan a Hacienda y que se saltan la ley cuando les interesa!

—No he oído nada, señora —respondió el fiscal, Carlos Ramos, en una muestra de poseer un talante comprensivo.

152 De parecida manera les increpó mi hijo Mauricio, aún con palabras más fuertes.

Durante el registro se dieron situaciones un tanto chuscas, pues era yo el que les iba enseñando las diferentes dependencias de la casa y del despacho. No hubieran dado con algunas de no tener un amable guía. Les mostré mi casa como si de una visita se tratara, haciéndoles comentarios sobre los objetos de arte, los proyectos de obra que tenía preparados, etcétera. Tengo que decir que Ramos se comportó como un caballero, quitando importancia a lo que los guardias civiles querían dársele, absurdamente, y se fue con una fotocopia de mi agenda, en la que figuraban los teléfonos de Jesús Gil y otros documentos que me relacionaban con un periodista. Con solo eso se podía ya montar el complot entre el alcalde de Marbella y yo para cargarnos a Villarejo. Nada importaba que fueran ciertas las acusaciones, pues juntando a dos personajes como nosotros, cualquier cosa que pudiéramos denunciar estaba desacreditada. De momento, había pasado de acusador a acusado.

Esa misma noche fue registrado el domicilio del periodista amigo Juan Martínez, al que yo había encargado que me hiciera ciertas comprobaciones sobre parte de la información recibida. De él se llevaron, entre otra documentación, unos informes a punto de ser publicadas en su Confidencial, en los que se daba cuenta de cómo varios jueces y fiscales de Barcelona —entre ellos Jiménez Villarejo— se habían beneficiado de unos precios muy por debajo de los del mercado, con los que La Caixa les había obsequiado para comprar un piso, y los encargos millonarios hechos en los últimos años por la Fiscalía de Barcelona al Instituto Galtón, del que la mujer de Villarejo es copropietaria.

Al día siguiente pedí amparo al Defensor del Pueblo, al tiempo que remití sendos escritos al Consejo General del Poder Judicial, al ministro de Justicia y al Rey. Me dirigí asimismo al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, manifestándole la actuación arbitraria e injustificada que observaba en la Fiscalía, y solicitando que no se tuviera por falsa mi denuncia sin haber procedido antes a la comprobación de las acusaciones contenidas en ella, dado lo sencillo que resultaba comprobar la veracidad de los datos bancarios y de las llamadas telefónicas relacionadas.

Me fui a Madrid y puse una denuncia en el Tribunal Supremo contra los fiscales Mena y Villarejo por unos presuntos delitos sustentados en una información recibida, de igual manera que el resto, de forma anónima, sobre la cual había hecho unas primeras averiguaciones. Tuvo la misma suerte que la anterior: el archivo.

Seguí recibiendo información sobre la presunta corrupción de jueces y fiscales, incluso desde el extranjero. Comencé a sospechar que al menos una parte de ella era pura intoxicación. Una vez descubierta la falsedad de algunos de esos documentos, me puse en guardia.

—No me extrañaría que estos documentos falsos vengan desde el propio ámbito de la justicia, con el avieso fin de que los presentes tú mismo en el juzgado, y tener así un arma para desacreditarte, invalidando de paso con ello los papeles que puedan ser verdaderos —me comentó un abogado amigo.

Reflexioné al respecto. Yo ya había cumplido con mi obligación de poner en manos de la Justicia los documentos recibidos, en el íntimo convencimiento de que el contenido tenía todo el viso de ser cierto, y hasta había hecho las pesquisas precisas para comprobar la veracidad de algunos extremos. Como respuesta, los jueces y fiscales no solo habían archivado mi denuncia sin comprobar los datos documentados, sino que me habían acusado de aportar papeles falsos.

Desde luego, no soy yo quién para erigirme en juez de nadie, ni pretendo ser el purificador de la justicia democrática, ni aspiro a ser para ninguno modelo de virtud. Allá ellos. Para mis adentros queda la opinión que me merecen.

Tampoco tengo por qué gastar mi dinero y mi tiempo en descubrir las posibles corruptelas para denunciar —¡valiente paradoja!— a quienes deben aceptar mi denuncia (jueces y parte a la vez). Por eso me quedaré sin saber si el contenido de aquellos ciento siete folios con sus diecisiete anexos del dossier entregado en un juzgado a finales de siglo era o no cierto.

A la vista de los desmanes, dramas, desdichas, infortunios, calvarios y cataclismos ocasionados a la sociedad española por las acciones de muchos jueces, fiscales y políticos de esta sombra oscura de democracia que nos han traído —aunque los menos, algunos purgan sus culpas en la cárcel—, cada cual se ve forzado a adoptar su propia postura. Puedo decir en mi descargo que yo solo he respondido con armas legales. Lo hice en su momento con los recursos en la causa, y después poniendo en manos de la Justicia graves denuncias que me hicieron llegar. De nada me ha servido tanta diligencia y buen deseo sino para verme de nuevo empapelado. Ante tanta impotencia, apenas caben dos vías: o «echarme al monte», o procurar hallar en la vida nuevos argumentos para volver a disfrutarla con ilusión”.

* * *

**11 de septiembre de 2001, Ciudad de Nueva York, Arlington (Virginia),
Shankville (Pensilvania)**

A primera hora de la mañana, un avión comercial sobrevuela la isla de Manhattan a baja altura. Los transeúntes, en un gesto automático, alzan la vista al cielo y ven pasar la aeronave. Muchos de ellos comentan a sus acompañantes: “¿No va demasiado bajo?”. Incapaces de retirar su mirada del avión, aprecian con cierta estupefacción que se dirige sin elevarse hacia la zona de los rascacielos más altos de la ciudad.

Siendo las 8:46 hora local, el aparato se estrella limpiamente contra la mole sur de las Torres Gemelas, causando el horror a las docenas de miles de personas que en ese momento se dirigen a sus quehaceres matinales, muchos de ellos hombres y mujeres de negocios.

¿Cómo ha podido suceder que un avión comercial impacte de lleno contra una de la torres, símbolo arquitectónico de la Gran Manzana?

Con el gigante humeando y en medio de un infernal sonido de sirenas y gritos, sin poder recuperarse la ciudad del *shock*, diecisiete minutos más tarde otro avión se empotra como un obús en la torre norte, con cientos de millones de personas pegadas ya al televisor desde todos los rincones del mundo, pues la noticia del primer impacto suspende la programación habitual, y media humanidad es testigo directo de que aquello que se suponía un fatal accidente se baraje ahora como un acto premeditado. La teoría va cogiendo fuerza a la velocidad del rayo, y los medios solo tienen una noticia en su panel informativo: la ciudad de Nueva York ha sido atacada horriblemente por terroristas.

En el edificio del Pentágono en Arlington (Virginia) todos sus ocupantes asisten incrédulos a los sucesos de la ciudad de los rascacielos, con la absurda esperanza de que se trate de un mal sueño. Hasta que una enorme y cercana explosión les distrae: un avión acaba de estrellarse contra la cara oeste del complejo, provocando el derrumbe de parte de su estructura. No ha transcurrido ni una hora desde que la primera aeronave impactase contra la torre sur.

Un cuarto aparato ha sido secuestrado a la altura del estado de Ohio, y sus nuevos tripulantes pretenden estrellarlo contra algún edificio emblemático

de Washington D. C. (quizá el Capitolio, o puede que la mismísima Casa Blanca). Sin embargo, un grupo de pasajeros reacciona, haciendo desviar el aparato hacia el estado limítrofe de Pensilvania, aunque no pueden evitar la tragedia: acaban estrellándose contra el suelo en un área despoblada de los alrededores de la hasta entonces completamente desconocida localidad de Shanksville, exactamente una hora después de que lo hiciera el segundo avión contra la torre norte.

Unos minutos antes el mundo contempla horrorizado cómo dicha torre, tras casi una hora en llamas, se derrumba con estrépito, generando un virulento hongo invertido de polvo que cubre todas las inmediaciones. Media hora después cae la torre sur, con similares secuelas. El tremendo efecto de los escombros de las torres sobre el suelo hace que también colapsen otros edificios del complejo urbanístico World Trade Center.

Por encima de las extraordinarias consecuencias geopolíticas que tuvieron los atentados de aquel fatídico 11-S, las vidas segadas dejaron su huella de dolor eterno: unas 3000 personas fallecieron como consecuencia de los cuatro ataques.

Los cinco escenarios inconexos que se acaban de exponer tienen su razón de ser: pretenden invitar a la reflexión sobre qué tratamiento ha tenido hasta ahora el EXPEDIENTE ROYUELA en los medios, en la judicatura y en el ámbito político.

El grueso de la sociedad conoce razonablemente bien el escándalo de los GAL, y merece general reprobación desde toda ideología, al menos en su plano teórico.

La conversación con luz y taquígrafos en sede parlamentaria entre el expolicía Villarejo y el político Rufián muestra una ingenuidad infantiloides por parte de este último, por muy impostada que se presente. Más parece don Gabriel un selenita recién llegado al planeta azul que un avezado parlamentario, o que un ciudadano mínimamente documentado, y sobre todo realista.

La actividad criminal de ETA forma parte de la historia más siniestra de España en el último siglo. A pesar de todo, pocos parecen escandalizarse por el número de asesinatos que aún quedan por esclarecer en algún grado, o incluso completamente, y que ronda la mitad del total.

Digámoslo con toda claridad: que cerca de la mitad de las ejecuciones etarras no haya sido aún sometido a juicio, por no tener prueba alguna sobre la autoría de las mismas, constituye una vergüenza moral en sí misma, que debería sonrojar como comunidad política a la sociedad española y europea.

Un vecino de Barcelona, solo y desvalido ante la Justicia, denuncia una supuesta trama corrupta de altos funcionarios que se embolsan dinero público, sin que nadie en la judicatura preste la menor atención a las pruebas presentadas: ¡ciento siete folios con sus diecisiete anexos!

El ataque terrorista a los Estados Unidos de América de aquel septiembre fantasmal provocó apenas el doble de víctimas mortales de las que las notas manuscritas atribuyen hoy a la trama dirigida por el que fuera durante una década fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don José María Mena Álvarez.³²



Junto a cuatro de dichos escenarios convive en la penumbra, agazapado, el EXPEDIENTE ROYUELA, que debería ser al menos investigado hasta sus últimas consecuencias por fiscales, políticos y medios de comunicación, dado el ingente material de puño y letra que existe a disposición de todo aquel que quiera abordarlo (es público a través de internet, de hecho). Y cuando digo “hasta sus últimas consecuencias” lo hago teniendo en cuenta que su certeza es tan solo una posibilidad, con mayor o menor peso sobre las demás, pero solo una.

Quienes no creyeron en un principio que el Estado pudiera cometer crímenes desde un entramado montado para la ocasión, abrieron sus ojos, decepcionados, y tuvieron que admitir la cruda realidad.

Quienes daban por hecho que ETA desaparecería tras la muerte del *dictador* y el advenimiento de la democracia, siguen incrédulos ante el dramático porcentaje: más del noventa por ciento de los crímenes cometidos por la banda terrorista se perpetraron a partir de 1975, ya sin Franco en el poder.

³² Con la sustancial diferencia de que los ataques a los EE.UU. fueron perpetrados por terroristas —aceptaremos la versión oficial—, en un acto reivindicativo (por muy perverso que nos resulte), mientras que la trama de Mena, caso de ser cierta, supondría una acción mafiosa sustentada en el tiempo, alimentada por recursos públicos, y que no pretende reivindicación alguna, sino que persigue el puro y simple lucro de sus artífices, aun a costa del sacrificio de una cantidad ingente de ciudadanos.

Se mire como se mire, y desde una perspectiva filosófico-moral, nada que ver.

El político que pone carita de estupefacción ante alguien que habitó las cloacas y que afirma que *“El Estado determina que de pronto la gente desaparece... misteriosamente”*, debería dejar de lado su teatrillo barato y enfrentarse al EXPEDIENTE ROYUELA con el coraje que merece la montaña de notas manuscritas, que al menos habrían de ser peritadas por dicho Estado, con absoluta pulcritud e independencia, por cerrar el tema en el sentido que proceda. Quizá para desenmascarar a un grupo de paranoicos trastornados y vengativos. Quizá. Pero enfrentarse con decidido coraje a la tormenta, para que se aclare lo que deba aclararse, y para que cada cual lleve su cruz a costas. Porque en eso precisamente consiste la Justicia, en que cada cual reciba [en justicia] lo que le corresponda, ni más ni menos.

El ciudadano que pudiendo haber arrojado a la basura los documentos recibidos de forma anónima, se entretiene en ordenarlos, en estudiarlos, en cotejarlos y en preguntar a quien sabe, que articula una denuncia con toda suerte de datos, incluidos números de teléfono, nombres y referencias de cuentas bancarias, se vea atacado por una justicia que ni siquiera puso el menor celo en averiguar si llamando a Juan contestaba Juan, o si llamando a Pepe contestaba Pepe, o quién demonios contestaba, le acusa de falsa denuncia, y registra su casa en busca de no se sabe qué, cualquier fruslería o detalle morboso, que siendo objetivamente insulso, sirviera para una desacreditación pública y de paso una persecución penal, convirtiéndose así el ciudadano denunciante en denunciado, por arte de birlibirloque, no es ni medio normal.

El mundo al revés.



Quien esto suscribe es uno de tantos que en un principio advirtió el escenario como «altamente improbable», si no como «completamente inverosímil», al suponer por defecto que nadie en su sano juicio dejaría tal rastro de notas manuscritas con un contenido demoledor, por claramente

inriminatorio tanto para el redactor como para terceros. Pero el mismo que esto suscribe descansa un rato, reflexiona, y ve que existen a nuestro alrededor múltiples situaciones solo creíbles para incondicionales de cierto bando, mientras resultan increíbles para los del bando contrario. Vemos así que, en la práctica, no se trata tanto de analizar los hechos con la objetividad que toda realidad merece, sino de comprobar la etiqueta del bando que los difunde, pues a partir de entonces solo queda dictar inapelable sentencia: «culpable fascista y facineroso» si es de los otros; «inocente injustamente perseguido» si es de los propios. Tenemos con ello ante nuestros ojos la versión más rancia y paleta del tribalismo en todo su esplendor. El sectarismo ofreciendo su cara más triste a quien saca pecho habiéndose erigido a sí mismo en el «animal racional» por unánime e inapelable decisión.

Como poco, muy triste. ¿No les parece?

Lo que se ha acabado conociendo como EXPEDIENTE ROYUELA³³ es el conjunto de notas y cartas manuscritas que se intercambian durante años, hasta la actualidad, un nada discreto número de fiscales, policías, políticos, abogados y médicos forenses, conformando una trama criminal en toda regla, y además de extraordinario calado, pues hablamos de amaños de sentencias, ajustes de cuentas y un número de asesinatos por encargo (“eliminaciones físicas”, en su frío lenguaje interno) que superan de largo los mil quinientos.

Se supone que la trama fue iniciada por Carlos Jiménez Villarejo durante su etapa de fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, heredada por su sucesor en el cargo, José María Mena Álvarez, quien, lejos de denunciar el escenario, o al menos dejarlo morir, se apoderó de él de la forma más caníbal y lo engordó hasta límites enfermizos.

Como quiera que el EXPEDIENTE ROYUELA está formado por una endiablada red de casos, operaciones, encargos de este y de aquel, en los que a veces se solapan unos con otros, he preferido abordarlo, en aras de una lectura más amable —y hasta diría que «entretenida», salvando la gravedad del asunto— en compartimentos más o menos coherentes, que acaso no sea la fórmula adecuada para un reportaje periodístico, pero quizá sí para un libro cuya pretensión esencial es la difusión, y sobre todo introducir al lector en una atmósfera que le suscite el suficiente interés como para que él mismo continúe recabando información, por completar así un buen conocimiento personal de esta negra historia. Y si resulta que

³³ Ocasionalmente Santiago apunta en sus entregas del canal eso de “*el mal llamado Expediente Royuela*”. La razón la explica él mismo: “*En absoluto lo digo de forma crítica. El nombre lo acuñó el influencer en las redes sociales Pedro Rosillo, quien entendía que lo lógico sería llamarlo EXPEDIENTE MENA, por ser el fiscal la cabeza de la trama mafiosa. Pero temió que el nombre fuese asociado a los 'menas' (menores extranjeros no acompañados). Con lo que prefirió colocarle nuestro apellido. A mí me pareció apropiado, pues al fin y al cabo somos nosotros, además de víctimas, los denunciantes públicos de este macabro escenario*”.

ese mismo lector, espoleado por la presente obra, indaga, escarba en tierra húmeda, reflexiona, y llega a la firme conclusión de que todo esto es el resultado de ciertas mentes maquiavélicas, que urdieron y guionizaron una fantasía escalofriante, al punto de salir desnudos a la plaza pública (internet) para denunciar lo que ellos consideran la mayor trama política, judicial, mediática, y no sé de cuántos organismos públicos y privados más, pues un servidor lo tiene claro: que los difusores/denunciantes sean llevados en carro por las calles más estrechas del barrio gótico de Barcelona, para que el pueblo tenga oportunidad de lanzarles todo tipo de frutas y hortalizas, hasta llegar al tribunal público, para que allí sean juzgados en presencia del Pueblo todo, y que se les imponga la pena que la ley tenga prevista para tales casos.

Pero en caso de haber sido engañados, ninguna culpa tienen (una falta de pericia intelectual que les impidió detectar la trampa, como mucho), y suficiente será con la vergüenza que arrastren el resto de sus vidas.

En cualquier caso, dicho y escrito queda que si se demuestra su autoría —por puño propio o encargado— en tan gravísimas acusaciones sobre papel, culpables son de estafa al Pueblo entero, y no ha de ser liviana la pena.

Y si acaso todo esto tiene visos de verosimilitud —quiere decirse con ello que las notas fueron escritas por quienes parecen ser—, que paguen duro los culpables, con la aplicación de cuantos agravantes sean menester, en función de sus respectivos cargos de confianza, de las promesas de servicio a la sociedad cuando juraron cumplir sus deberes con denuedo y honestidad.

Ah... pero en tal caso, los Royuela deberán ser resarcidos de cuantas ofensas fueron arrojadas contra ellos durante décadas, puestos en la picota una y otra vez no por los actos cometidos —muchos engrosados desde la más desatada inquina—, sino por su mera filiación ideológica. Merecerán entonces un desagravio público, acaso alguna placa en la esquina de una calle, o en la entrada de su misma casa, para que las generaciones futuras sepan la enorme injusticia, ignominiosa tropelía que en un tiempo pasado

se cometió contra unas personas cuyo único interés fue sacar a la luz la verdad que permaneció oculta bajo siete llaves, todas ellas en manos del poder establecido.

Que la verdad resplandezca como oro bajo el sol, y que caiga sobre los culpables la versión más feroz de la Justicia; que no sea esta «ejemplarizante», sino sencillamente «justa».

163



DESTRUIR A LOS ROYUELA EN TODOS LOS FRENTES

164

El fiscal Mena acabó desarrollando un odio visceral hacia la familia Royuela (encabezada por Alberto padre) desde bastante antes del asesinato de Javier, el cuarto hijo del matrimonio. La persecución obsesiva hacia todo lo que tuviera que ver con el clan —entiéndase el sustantivo en su acepción más natural y menos peyorativa— dura ya más de un cuarto de siglo, y por «persecución» debe entenderse cualquier vía que sirviera a sus fines: violación de su intimidad en todos los aspectos, incriminación de sus miembros en actos delictivos, o difamar el apellido familiar a través de la prensa.³⁴ También sentencias engordadas para el ingreso en prisión de Santiago o del mismo Alberto por lo que fueron delitos menores (que a alguien con distinto linaje apenas le hubiera supuesto el pago de una multa). Y, por descontado, planes para acabar con la vida del patriarca, que se saldaron en fracaso, para desesperación del capo.

El daño moral y psicológico a la familia fue devastador, pues varios de sus miembros llegaron a dudar de la salud mental del padre, pensando que quizá la truculenta muerte de Javier había hecho germinar en su cabeza una suerte de obsesión enfermiza hacia ambos magistrados (Mena Álvarez y Jiménez Villarejo).

Pero fue Santiago el que sufrió en sus propias carnes más que ningún otro el poder omnímodo de Mena, al intervenir este con su influencia en los juicios a los que aquel tuvo que someterse, como consecuencia de diferentes acontecimientos, que no por merecedores de castigo debieron serlo tanto.

³⁴ A tal punto llegó la presión en todos los frentes, que uno de los hijos decidió invertir el orden de sus apellidos, por evitar en algún grado el perjuicio de estar marcado a fuego como «Royuela».

El asesinato de Javier Royuela hace temer al fiscal Mena que su padre pueda tratar de vengarse en su persona, por lo que le plantea desde temprano a su subordinado Ruiz la posibilidad de «matar dos pájaros de un tiro»:

165

Ruiz:

Sí sabes contar, verás que ya han pasado dos semanas desde el episodio de Javier Royuela. De momento, no ha habido movimientos relevantes por parte de su padre Alberto, pero no hay que relajarse. No procede bajar la guardia, porque es un hombre muy peligroso. En cualquier instante, si llegara a conocer las circunstancias en que se produjeron los hechos, nos la puede jugar y dejarnos mal parados. Solo con sospecharlo, sin tener pruebas demostrables, ya iría a por nosotros.

Por eso te insisto:

¿Es posible que quedara algún cabo suelto? ¿Algún indicio de que el padre pudiera extraer información que le conduzca hasta nosotros?

Extrema todas las precauciones. Y hazlo rápido, porque tengo un presentimiento. Y no bueno, por cierto.

De todas las maneras, ¿no crees que sería un buen momento para matar dos pájaros de un tiro?

Lo tengo tan incrustado en la memoria que hasta sueño con él. Ya te digo, tengo un presentimiento, y no es precisamente bueno.

De ahí que me plantee y te plantee la posibilidad de matar dos pájaros de un tiro.

Me consta que con él no sería tarea fácil. Según tus informes, siempre va acompañado, y una acción violenta podría acabar en una catástrofe que no nos beneficiaría.

Pero sí creo que podría montarse algo así como una provocación. Algo que se ciña a una disputa entre dos. Acción-reacción.

Y buscar —ahí entrarías tú— a alguien experto en el manejo de armas blancas. Y finalizada la operación, tener organizada la fuga a toda velocidad.

No te lo tomes solo como una conjetura. Ciertamente el desarrollo puede ser complicado, pero mayor complicación tendremos si Royuela llega a conocer la realidad de lo sucedido.

Te dejo toda esta letanía para que vayas pensando si ves factible poner en marcha lo que sugiero.

Yo me voy esta noche a Madrid, porque asisto a unas charlas que duran dos días. A la vuelta hablamos.

Seguramente organizaré una reunión en mi casa con un par de personas más para tratar el tema. Será gente que me consta que aplaudirán la iniciativa.

Por supuesto, cuento con tu asistencia. O sea que vete pensando en todas las posibilidades, en las personas idóneas para llevar a término la acción, y en un conductor experto en la fuga.

Tienes un par de días para ir pensando.

Seguramente lo someteremos a votación. Procura, pues, que tu propuesta sea perfectamente asumible y no parezca demasiado dificultosa. Que los otros no se echen atrás.

Personalmente, ya sabes lo que me interesa, y por eso quiero que tu exposición sea lo más asumible posible.

Trabaja!

OK!

La reunión no sale como tenía previsto el fiscal, pues los demás asistentes no ven ni factible ni aconsejable la eliminación física del patriarca Royuela. Al punto es así, que Mena acaba votando en consonancia con la mayoría que aprecia en la sala, y por tanto contra lo escrito solo unos días antes a Ruiz. Este se coge tal cabreo que abandona airado el lugar. El fiscal trata de

justificar su actitud con la consiguiente explicación epistolar, cuando su comportamiento ha sido lo más parecido a una traición en toda regla.

De momento, al patriarca Royuela lo salva una «asamblea democrática».

167



Pasan dos años desde la muerte de Javier, y a Mena le sigue torturando la idea de que Alberto Royuela busque venganza. Se dirige en estos términos al sargento Ruiz:

Ruiz:

Alberto Royuela

Dos años son suficientes como para no mezclar las muertes. Mejor, sin embargo, que parezca un accidente. Mira dónde guarda su vehículo habitual, y la posibilidad de alterar los frenos, o la posibilidad de provocar un incendio en la vivienda familiar. Estoy hablando en serio. Han pasado dos años, y sigo sin fiarme de ese hijo de su madre. En último extremo, un tiro en la nuca, y lo hacemos pasar por una ejecución etarra. El chatarrero tiene tantos enemigos que podría sucederle cualquier cosa. Pero mejor que parezca casual.

Hazme ese favor. Estudia los pros y los contras, y dime algo.

OK!

Tras comprobar que la orden dada al sargento Ruiz de acabar con Alberto Royuela no surte efecto, el fiscal Mena muestra de manera estentórea su enfado al lugarteniente:

joder, Ruíz! ¡Me tienes contento! ¿A qué he de esperar? ¿A que se muera de un infarto? ¡Estás cansado de hacer trabajos de este tipo, y con Royuela todo son pegas! Algún día me explicarás por qué. Pero cuando te digo que me quita el sueño, te estoy diciendo la verdad.

Y hablando de trabajos de este tipo, recuerda el asunto Pedro Recio. Infórmame cuando el tema esté finiquitado.

Pasa el tiempo. Aumenta el estado de nerviosismo, unido a una cierta desazón, por no apreciar resultados contundentes y definitivos contra su enemigo íntimo Alberto Royuela. Visto que los malos modos con Ruiz no van a reconducir la situación, parece optar por otra vía: se olvida de su eliminación física, pero a cambio se centrará en amargarle la vida a él y a toda su familia en el máximo grado posible. Así se lo hace saber a su hombre de confianza en la siguiente nota:

Ruiz:

Definitivamente, pareces dispuesto a desoir cualquier proposición que afecte a la integridad física de Alberto Royuela.

De acuerdo.

Pero tú te vas a encargar a partir de ahora de que le amargue tanto la vida que prefiera la muerte a estar vivo en las condiciones en que vamos a mantenerle.

¡No tiene ni idea de hasta qué punto voy a joderle la vida!

Y tú te vas a encargar de hacerlo.

- A nivel familiar
- A nivel social
- A nivel económico

Quiero que esta noche te reúnas conmigo en mi casa a las 9 para diseñar toda una estrategia.

¡¡Te espero a las 9 en punto!!

109

Pero Mena no cesa en recordarle de vez en cuando su verdadero «sueño húmedo»:

Ruiz:

Dispón lo que quieras, pero quiero la eliminación física de Alberto Royuela, cueste lo que cueste.

Este cabrón no puede amargarme la vida un minuto más.

Dispones de 10 kilos para ello.

Dime algo.

OK!

El fiscal Mena manda investigar cuentas de Alberto Royuela, por si esa vía puede resultar eficaz para causarle daño:

Ruiz:

Royuela

¿Cómo van las pesquisas sobre las sociedades que te pasé? No importa que no haya delito fiscal, con que haya base para levantar actas, aún en disconformidad, me es suficiente.

¡No sabes cómo le joderá el tema dinero!

Dime algo.

No queda descartada ni siquiera la intimidación familiar, ya lo dijimos, por si pudieran descubrir hechos con los que chantajear, y en cualquier caso causar daño moral al patriarca:

Ruiz:

Alberto Royuela

Dispón de la intervención del número ***, perteneciente a Catalina Samit Izco, esposa de Alberto Royuela, durante 1 semana, a partir de mañana, para ver si a través del teléfono tenemos más suerte que en los seguimientos, y pillamos alguna relación.

Transcripción diaria con destrucción de cintas.

¿Ok?

Destruye la nota.

Rafael García Ruiz cumple a rajatabla las órdenes de su jefe (salvo la destrucción de la nota, pues aquí la tenemos): intercepta cada conversación de Catalina, y remite varios informes a Mena, todos infructuosos, con lo que el fiscal decide acabar con el seguimiento.

Pero no contento con la falta de resultados, ordena a su otro agente de confianza, Juan Manuel García Peña, un seguimiento presencial a la mujer:

Juan Manuel:

Alberto Royuela

Dispón un seguimiento durante un par de semanas a la esposa de Alberto Royuela, Catalina Samit Izco. Quiero saberlo todo sobre su

conducta personal, muy especialmente si le pone los cuernos a su marido, cuándo y con quién.

Empieza ya. Me urge. No regatees en medios.

Imagina por un momento que tenemos a un Royuela cornudo. Seguro que dejaría de hacer mierdas con tapas rojas. ¿O no?

Venga, empieza cuanto antes, no regatees en medios, y tenme al corriente diariamente de los incidentes de novedad que produzca el seguímiento.

Destruye la nota.

Ningún resultado apetecido. Al fiscal Mena no le entra en la cabeza que la señora Royuela le sea fiel a su marido:

Juan Manuel:

Alberto Royuela

Voy leyendo sus notas sobre el seguímiento a la esposa de Royuela. Sinceramente, creí que lo tendríamos cogido por ahí. Resulta casi imposible pensar que con un marido así, la mujer no le ponga los cuernos. En fin, insista una o dos semanas más, a ver si es que la esposa está en baja forma, o es mujer de una sola infidelidad por mes.

Siga presentándome las notas diariamente. Tras leerlas, las rompo, como Ud. romperá esta, ok?

Acaba por tirar la toalla, aunque sigue en sus trece respecto a la conjetura de la infidelidad (¿quizá piensa el ladrón que todos son de su condición?):

Juan Manuel:

Royuela / Seguimiento esposa

Tras leer sus últimas notas, he decidido suspender el seguimiento. De todas maneras, creo que ha debido fallar algo. Personalmente, estoy convencido de que la Sra. Royuela le ha de poner los cuernos a su marido, aunque solo sea de vez en cuando. Es del todo imposible que una bestia como esa no lleve cuernos.

Suspenda el seguimiento, y dedíquese más a fondo a averiguar dónde realiza Royuela sus cabronadas.

Destruya la nota.

Lo intenta entonces con el marido, y así se lo hace saber a García Peña (al que tan pronto tutea como trata de usted, no sabemos por qué):

Juan Manuel:

Alberto Royuela

Dispón un seguimiento/vigilancia de cuatro o cinco semanas sobre el cabrón de Alberto Royuela.

Objetivo: localizarle algún lío de faldas para joderle delante de su familia.

Sé discreto, no me interesa que se dé cuenta.

Cuando tengas alguna información positiva, házmelo saber de inmediato.

Ok!

Tras semana y media de seguimiento, Peña no ofrece nada que pueda satisfacer la cabezonería del fiscal, pues Alberto Royuela lleva una vida metódica, sin comportamientos extraños, o al menos lo suficientemente

incriminatorios en lo moral como para crear una situación conflictiva en el matrimonio, y por extensión en la familia:

Juan Manuel:

Alberto Royuela

Seguimiento/ vigilancia

Es imposible que ese cabrón sólo juegue al dominó en la bodega de al lado de su casa.

¿Seguro que tus hombres están haciendo el trabajo?

¡Implicate personalmente, coño! Es un tema que me interesa.

¿Sabes cómo disfrutaría jodiéndolo delante de su esposa?

Pon interés, coño. Que para eso te pago.

Tenme al corriente.

Como sucediera con su esposa, el fiscal Mena, con evidente frustración, da orden de suspender la vigilancia al señor Royuela:

Juan Manuel:

Alberto Royuela

Suspende la vigilancia.

Si solo juega al dominó, igual se nos ha vuelto maricón.

Creí que con la información que de él en su día nos había facilitado Juan Abellán (¿te acuerdas de aquel hijo de puta?) sería fácil cogerle en algún lío de faldas, pero veo que es perder el tiempo.

Díle a tu equipo que suspenda la vigilancia de inmediato.

OK!



El fiscal Mena revuelve Roma con Santiago para que Alberto Royuela reciba el mayor castigo posible venga de donde venga, y sabe que tanto compañeros de tribunales como políticos de alto rango pueden serle de utilidad.

Poco después de que don Alberto presentara la querrella de 2006, al domicilio de los Royuela llega una carta sin remitente. Se trata de una misiva que [supuestamente] Mena escribe al magistrado del Tribunal Supremo Cándido Conde-Pumpido, donde vierte amenazas veladas (o no tanto) en caso de que este no se avenga a la solicitud expresada:

A la atención de Cándido Conde-Pumpido

Amigo Cándido:

He venido a Madrid para hacer una gestión en la Sala Segunda del Supremo, y me he salido un momento. Como también estabas previsto tú en mi agenda, me he acercado hasta tu despacho, y me han dicho que ya no volverías hasta mañana.

Verás, esto es la petición de un favor, y como es muy especial, voy a ir directamente al grano.

Alberto Royuela Fernández (te suena, ¿verdad?) ha presentado una querrella en el Supremo contra mi persona (entre otros), en la que me acusa de asesinato y algunas cosas más.

Necesito que hables con gente de la Sala para enterarte de qué ambiente corre por allí, y que pienses en fórmulas para neutralizar la querrella.

Sé que puedo confiar en ti.

Ten presente que, por ejemplo, yo he tenido fotocopia durante años de la carta que le enviaste a Felipe González (y que te haré llegar en cuanto llegue hoy a Barcelona), y jamás he hecho uso de ella.

Te pido ahora que te intereses por mí. Que pienses el tiempo que haga falta y hagas las gestiones que tengas que hacer, sin importarte el coste de las mismas.

Yo pongo a tu disposición todos los medios que necesites. Pero no me traiciones.

Quiero pensar que serás leal.

Nos ponemos en contacto.

A casa de los Royuela llega una segunda carta anónima, similar a la anterior por cuanto a remitente y destinatario, pero esta adjuntando la carta referida en su anterior escrito, con el membrete de Cándido Conde-Pumpido Tourón, a la sazón magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, donde tiene a bien comunicar a su destinatario que no deberá declarar como imputado en el juicio por el caso GAL, lo cual supone un enorme alivio para quien hasta solo unos meses antes presidió el Gobierno durante tres legislaturas consecutivas:

Cándido:

Ésta es la carta de la que te hablé, y que conoces a la perfección. No me obligues a utilizarla en tu contra. Ayúdame a deshacerme de Royuela y te compensaré.

Cándido Conde-Pumpido y Tourón
28 de octubre de 1996

Sr. D. Felipe González Márquez
Madrid

Excmo. Sr.:

Sirvan estas líneas para mostrarle, por un lado, mi incuestionable amistad hacia su persona y prolífica labor que ha realizado en beneficio de nuestro país, y, en segundo, para avanzarle que no deberá Ud. comparecer en calidad de imputado en el juicio que se celebrará en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, a la que pertenezco desde el 8 de febrero de 1985.

Estoy de acuerdo con la oferta que me pasó su contacto, pero tendrá que hacerla extensiva a otros 2 miembros, de los 10 que acordarán el próximo día 4 de noviembre que no se le cite en calidad de testigo en el juicio a celebrar contra su exministro y su exjefe de los Servicios de Seguridad del Estado, José Barrionuevo Pena y Rafael Vera Hernández-Huidobro.

No correrán la misma suerte los mencionados Barrionuevo, Vera y demás encausados, quienes, para que Ud. pueda eludir su comparecencia como imputado, deberán —de acuerdo con lo pactado— ser condenados a penas ejemplarizantes.

O sea que habrá de multiplicar por tres la cantidad acordada para mi persona, pues seremos 3 y no 1 los magistrados que, con nuestro voto, inclinaremos definitivamente la balanza a su favor.

Sabe dónde tiene que depositarme la cantidad acordada. Y recuerde que ha de multiplicarla por tres. Yo personalmente me encargaré de hacérsela llegar a los otros dos magistrados.

(Firma y nombre impreso)

Por la misma vía llega a manos de Alberto Royuela la respuesta de Conde-Pumpido a Mena:

Sr. D. José M^a Mena Álvarez

Barcelona

Apreciado compañero:

No sé de dónde ni cómo ha podido llegar a tu poder fotocopia de la carta que le dirigí al expresidente Felipe González.

Leída tu carta manuscrita, sin embargo, me anima ver que no sólo yo puedo tener cargos de conciencia, y que son varios los compañeros que se hallan en circunstancias similares, si bien, por lo que me explicas, tu situación puede ser mucho más crítica que la mía. No es nada habitual que a un fiscal se le acuse de asesinato, tráfico de drogas, tráfico de influencias, coacciones, etc.

No obstante tu velada amenaza, quiero que sepas que no hacía falta que me coaccionaras con mi pasado. Hubieras contado con mi colaboración de cualquier modo.

Quedo al dictado de tus instrucciones al respecto.

No te preocupes: en lo que a mí concierna, Alberto Royuela no conseguirá su objetivo.

Un Abrazo.

Cándido Conde-Pumpido Tourón

Mena solicita a su lugarteniente Ruiz que le facilite cuanto antes el listado completo de los miembros de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, donde Alberto Royuela interpuso la querella algún tiempo atrás. Trata sin duda con ello de anular el proceso, de forma que no se vea involucrado en tan feo asunto:

Ruiz:

Ha sido imposible comunicarme con Ud.

Por eso le he dejado a mi secretaria este sobre a su nombre.

Es muy urgente que me facilite la información sobre todos los miembros que componen la Sala Segunda, de acuerdo con lo que

hablamos en nuestra última reunión, y en los términos que en aquella establecimos.

Hemos de acabar con Royuela sea como sea. Y el primer paso es neutralizar la Sala del Supremo. Pero no puedo hacer nada si Ud. no me facilita la información necesaria actualizada.

Dígame algo, porque es muy urgente.

Destruya la nota.

Mena debe de considerar que las cosas van demasiado lentas, y se impacienta. En otra carta dirigida a su colega Conde-Pumpido, le apremia, reconociendo de paso en uno de los párrafos que la muerte de Javier Royuela, hijo de don Alberto, fue provocada por el guardia civil Cano Vidal, y que él se vio en la necesidad de cubrir las espaldas de un amigo:

Amigo Cándido:

Vuelvo a insistirte en la necesidad de convencer a la Sala de la peligrosidad de Royuela. Sólo cargando tintas sobre él podré lavar yo mi imagen. Cierto es que tuve conocimiento del fallecimiento de su hijo Javier en fatales circunstancias, que propició el también querellado Cano Vidal. Pero la verdad, me enteré cuando ya estaba todo hecho, y no tuve más remedio que dar cobertura al amigo de mi amigo Ruiz.

Además, individuos como Royuela no merecen que nadie mueva un dedo a su favor. ¿O no estás de acuerdo?

Hago más viajes a Madrid que un tonto. Pero por temas personales que resolver, a niveles que nada tienen que ver con este asunto.

Convince a la Sala. Que Pallín se mueva. ¡Que no hace nada, coño!



La fijación de Mena con los Royuela se extiende, en efecto, a toda la familia, cuando en buena [y quizá perversa] lógica debería limitarse a Alberto padre, y como mucho a su hijo Santiago, no siendo el resto actores proactivos de la guerra desatada entre ambas partes. Pero el fiscal quiere ver “a toda la familia Royuela en la cárcel”, lo cual dice muy poco en su favor, teniendo en cuenta que se trata de un fiscal, elemento esencial en el entramado de la praxis jurídica, cuya esencia es la impartición de justicia, por lo que cabe recordar por un momento el significado etimológico del término latino *Ius*: lo justo, lo que a cada cual corresponde y merece.

Aunque el resto de los miembros de la familia pudiera comprender y apoyar en mayor o menor medida al padre y a Santi en su desaforada contienda moral contra la red criminal que apreciaban en el comportamiento de Mena, parece obvio que ninguno de los cinco merecía la cárcel, pues ningún delito habían cometido como para verse entre rejas. Pero el fiscal Mena no oculta su deseo morboso, en carta dirigida a Martín Pallín, magistrado amigo del Tribunal Supremo:

Amigo Pallín:

Ruíz te trae documentación relativa a la instrucción y fallo de la Audiencia de un asunto que Santiago Royuela Samit, hijo de Alberto Royuela, tiene actualmente en el Constitucional.

Ni que decir tiene lo que has de hacer. Busca apoyos en el Tribunal para que desoiga las pretensiones del hijo de Royuela, y que le confirmen la pena.

Quiero ver a toda la familia Royuela en la cárcel. O sea que pon toda la carne en el asador, y consígueme la denegación, que eso sí que puedes hacerlo. Me consta que tienes buena introducción con la mayoría de los magistrados.

Llama a Ruíz cuando sepas algo.

180



En un momento dado, el fiscal Mena recurre una vez más a su emisario, Jorge Irigaray García de la Serrana, preocupado por la desaparición de algunas de sus notas manuscritas en las clínicas que el doctor Morín le prestaba como almacén. Como puede apreciarse, a Mena le preocupa especialmente la letra dejada en abundantes escritos, y llega a encargar la falsificación de su letra, para que, llegado el momento, la justicia perciba una imitación en la misma. Pero en esta nota hay algo de suma importancia, y es que su autor reconoce que entre la información desaparecida existe “documentación sobre 40 muertes”.

Le escribe a su emisario en estos términos:

Jorge:

Como te he dejado dicho en el contestador del móvil, es muy urgente. Te dejó aquí en tu despacho unas notas para que las lleves a Madrid con toda urgencia.

El asunto es el siguiente:

Ayer me enteré de que durante estas últimas semanas han desaparecido un montón de notas manuscritas mías, tanto de las que estaban guardadas en las clínicas de Morín como de las que envié a Conde-Pumpido con motivo de la inspección de Hacienda al cabrón de Alberto Royuela, así como otras que debieron de colarse tras mi jubilación, procedentes de los despachos de Ruíz y Juan Manuel en los almacenes del archivo de Rubí.

El tema es muy jodido, porque entre las notas y documentos extraídos por Alberto Royuela se encuentran varias anotaciones relacionadas con más de 40 muertes, así como mis notas a Ruíz para que éste se encargara del futuro de Alberto Royuela una vez saliera de prisión, a lo que finalmente Ruíz se negó, pero que Royuela no lo sabe.

Tu misión consiste en llevar a Madrid estas notas que he mandado confeccionar esta misma mañana con una caligrafía muy similar a la mía, porque esta vez quiero que cualquier perito pueda afirmar que la letra no es mía.

Hablarás con Cándido, le explicarás la situación, y le pedirás que me disculpe por la última carta que le dirigí, que no me la tenga en cuenta, y que es necesario que deje esas notas en su despacho para que el topo las coja.

Irás después a la sede de Isadora, y allí hablarás con Amparo, le explicas también la situación, y que deje las notas que le llevas en un lugar visible para el topo de la clínica.

Con eso creo que conseguiré mi objetivo: que Royuela se acojone y me denuncie, y que le empapelen por falsedad y denuncia falsa, pues si en último extremo comprueban la letra de las últimas notas (que son las que a un juez pueden interesarle), verán que no se corresponde con la mía, y que se trata de una imitación para confundir al juez.

Luego entérate de si el piso de la calle Maldonado, alquilado por la otra clínica, está también controlado por los hombres de Royuela. Y si no lo han hecho todavía, como lo harán tarde o temprano, porque no sé de dónde saca los contactos y la información ese cabrón, dispón el traslado de la documentación que tengo en su interior para cuando sea posible. Y es evidente que cuanto antes se haga, mejor.

Lo que me sabe mal es que en Rubí no pueda hacer nada, y no tengo ni idea de lo que puede haber allí.

Habla con Ruíz y Juan Manuel, y que hagan memoria de todo lo que embalaron cuando llegaron los Mossos.

Díme algo urgente. Estoy muy, pero que muy nervioso.

Sobre todo, rompe esta nota. Se acabaron las notas de una vez por todas.

iiiDíme algo urgente!!!

iY entérate bien de lo del piso de Maldonado!

Existen cartas manuscritas del fiscal Mena dirigidas a cuatro magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, donde se vierten auténticas extorsiones, pues a cambio de la labor de influencia de cada uno de ellos sobre el ponente y el presidente de la Sala, deja caer que no difundirá determinados hechos delictivos que implican directamente a sus respectivas familias.

Veamos el contenido completo de una de esas cartas, pues el de las demás es idéntico, salvo lo concerniente a la cuestión personal, que, como es lógico, difiere de unos a otros.

A la atención de ***

Compañero:

Iré directamente al grano. Sólo cuatro líneas para ponerte al corriente sobre aspectos concretos de la querella que Alberto Royuela Fernández ha presentado contra mí persona en esa Sala Segunda:

1. Necesito apoyos frente al ponente (Delgado) y el presidente (Saavedra).

2. Tú me das tu apoyo, y yo no divulgo la procedencia del dinero con que tu esposa compró 40.000 m² de terreno en Jaén el 4-9-2005, días antes de que resolvieses favorablemente un recurso presentado por el autor de una estafa, en la que robaron 8 millones de euros, sin que apareciera el dinero por ninguna parte.

Quedo a la espera de tus noticias.

Las otras tres cartas contienen idéntico texto, cambiando el punto 2 del mismo, por cuanto, como se ha dicho, a cada magistrado se le presenta una “buena razón” para que acepte sin chistar la «invitación» del fiscal Mena. Veamos cuáles son dichas razones:

[Idem]

2. Tú me das tu apoyo, y yo no divulgo la titularidad de tu esposa sobre un depósito de 1.000.000 € que Emilio Botín le abrió en Suiza el pasado mes de febrero, en compensación por tus gestiones acerca del problema personal del banquero con la Justicia.

[Idem]

[Idem]

2. Tú me das tu apoyo, y yo no divulgo cómo te hiciste con tu casa de Menorca, que era patrimonio, a través de sociedades interpuestas, del narco Fajardo, al que tú dejaste en libertad, y se dio a la fuga.

[Idem]

[Idem]

2. Tú me das tu apoyo, y yo no divulgo el depósito de 600.000 € abierto en el Santander en mayo de 2003, a nombre de una sociedad administrada por tu esposa, justo 2 días antes de que dictaras una sentencia absolutoria de un conocido narcotraficante gallego. Si tenemos en cuenta que la profesión de tu esposa es «sus labores», el citado depósito es harto sospechoso. ¿No lo crees así también?

184

Parece claro que el entorno profesional de Mena no está en disposición de rechazar la «propuesta» del fiscal, y que este conoce al dedillo los puntos flacos de sus compañeros, es decir, y hablando claro, ilegalidades burdas cometidas con pleno conocimiento de causa y con el claro objetivo de defender sus intereses personales (difícil hallar un escenario más asqueroso). También demuestra la moral relajada de los magistrados, quienes se suponen que no hicieron nada por evitar ilícitos de sus respectivas esposas, pues ello engrosaba el patrimonio común, y por tanto su disfrute.

Salvando la gravedad del asunto, a uno le viene a la mente la escena cómica del paciente, incrustado en el sillón, agarrando de sus partes al dentista, al tiempo que le dice: “¿Verdad que no nos vamos a hacer daño”?



Alberto Royuela Fernández sigue engordando su querrela de 2006 con nuevos documentos, lo que inquieta más aún al fiscal Mena, quien decide dirigirse al mismísimo ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, por recomendación directa del exministro (doble en este caso: Justicia e Interior) Juan Alberto Belloch Julve:

Barcelona 16/junio/2006

Don Juan Fernando López Aguilar
Ministro de Justicia
Madrid

Sr. Ministro:

Sírva la presente carta personal para informarle, aunque dada la gravedad del asunto presumo que ya estará enterado, de que Alberto Royuela Fernández ha interpuesto ante el Tribunal Supremo una querella contra mí persona, en la que me acusa de varios delitos, entre ellos el de asesinato, encubrimiento y tráfico de drogas.

Huelga decirle, Sr. Ministro, que todo cuanto se vierte en dicha querella, incluida toda la prueba documental, es de una falsedad absoluta, y que su presentación obedece a la obsesión patológica que el Sr. Royuela se ha creado conmigo, si bien en su caso tampoco puede tratarse de una enfermedad más en una persona cualquiera, por cuanto en el Sr. Royuela a su demencia clínica se une la plena conciencia de la falsedad de los documentos que aporta, de los que, si bien probablemente no es el autor material de los mismos, sí es —con seguridad— su inductor, máximo responsable de las falsificaciones a que dan lugar. Falsificaciones que le han llevado a conseguir una imitación casi perfecta de mi caligrafía, circunstancia que ha aprovechado para confeccionar los documentos que me atribuye, y que, obviamente, son completamente falsos.

El caso es, Sr. Ministro, que tengo noticias confidenciales que apuntan a que Alberto Royuela, además, está extorsionando a determinados magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para que accedan a sus pretensiones, y hacer conmigo un linchamiento político ante todo el país.

Por otra parte, considero que darle alas a individuos como Royuela en un asunto como este perjudicaría también gravemente la imagen del PSOE, por la corresponsabilidad que el Partido Popular establecería entre el partido y yo.

Por todo ello, amparado en la absoluta falsedad que envuelve la querella de Royuela, y por el bien de nuestro país, al que en nada ayudaría que prosperara la querella, someto a su consideración la conveniencia de su intervención ante la Sala Segunda, para que se

proceda al archivo de la mencionada querella, y, de considerarlo asimismo oportuno, a la remisión de lo actuado al juzgado de guardia, solicitando se instruyan diligencias contra Alberto Royuela por denuncia falsa y falsedad en documento.

A la espera de sus noticias, reciba mi más cordial saludo.

Atentamente,

José María Mena Álvarez

P.D.: El hecho de que me dirija a usted en forma personal tiene su origen en don Juan Alberto Belloch, quien, conocedor de mi grave problema, me insinuó que me dirigiera a Ud. directamente.

Le agradecería la mayor rapidez posible en su contacto con los Sres. Martín Pallín o Calleja Herranz, ya que desde que escribí esta carta hasta su remisión al correo en el día de hoy (total, seis días), Alberto Royuela ha seguido aportando a su querella nuevas falsedades contra mi persona.

Muchas gracias, y disculpe si el entintado no es el correcto, pero a veces estosartilugios tienen estos contratiempos.

Vemos que el fiscal niega con rotundidad —cómo si no— ser el autor de las [miles de] notas manuscritas, aunque reconoce “una imitación casi perfecta” de su caligrafía. Achaca la falsificación de tan ingente cantidad de material a alguien contratado por Alberto Royuela, y no tanto a él mismo. En consecuencia, y si el propio fiscal admite la escasa probabilidad de que sea don Alberto el autor de las notas, ¿quiénes somos nosotros para defender tal hipótesis?

Se dirige por carta unos días más tarde al presidente del Tribunal Supremo, a quien traslada su preocupación por una posible pericial caligráfica en su

calidad de querellado. Manifiesta en el escrito no tener ningún temor ante dicha posibilidad, pero insiste a lo largo del texto por activa y por pasiva en lo improcedente que resultaría tener que someterse a dicha prueba, sobre todo por la indecorosa imagen que sobre él y sobre el ámbito judicial se transmitiría a la sociedad. En este punto, resulta en extremo contradictoria la postura del fiscal, quien en la misma carta manifiesta no temer la pericial caligráfica, al tiempo que desea evitarla poco menos que por evitar un supuesto sonrojo público a la judicatura. Dicho razonamiento se presenta cuando menos muy extraño, y cuando más un tanto *naif*, como de alguien que desea quitarse de encima un serio problema, pero tiene la osadía de querer darle la vuelta y parecer que con ello le hace un favor a sus compañeros, y por defecto a la institución. Por descontado, a uno le preocupa la mentalidad indecentemente corporativista de un fiscal, quienquiera que sea, al intentar enredar a sus colegas con asuntos de dignidad (*“para salvaguardar la honorabilidad de nuestros colectivos”*) y demás valores morales. ¿Es que acaso no resquebraja precisamente la honorabilidad de los jueces que se salten algo tan elemental como una pericial caligráfica cuando de manuscritos se trata?

Esta es la carta:

Sr. Presidente del Tribunal Supremo
Madrid

Barcelona 23-junio-2006

Excmo. Sr.:

Como sabrá, Alberto Royuela Fernández, lejos de aménorar la campaña de injurias y calumnias contra mí persona, emprendida arbitrariamente hace ya varios años, y que ha culminado con la querella presentada ante la Sala Segunda de ese Alto Tribunal, sigue incidiendo en la escalada de falsedades, que parece no tener fin, aportando cada día más y más documentación en mí contra, totalmente falsa por lo demás, confeccionada por él mismo o por hábiles falsificadores por él contratados,

al objeto de crear un constante estado de confusión en los miembros de la Sala.

Como se me apunta por terceras personas, bien informadas sobre el tema, que la Sala (con independencia del dictamen de Fiscalía) baraja la posibilidad de practicar una pericial caligráfica, he de manifestarle mi más sincera repulsa ante ello, por cuanto sería realmente bochornoso, para el buen nombre de nuestra profesión, que un individuo como Alberto Royuela lograra que se me practicara una prueba caligráfica.

Es evidente que no tengo ningún temor (mi caligrafía en las pruebas aportadas por Royuela es una falsificación total y absoluta), pero la práctica de la pericial daría cierto aire de cobertura institucional a un individuo (Royuela) que ha resultado ser desde antaño un ente altamente perjudicial y nocivo para nuestra sociedad, indeseable allá donde los haya, con amplio historial policial y delictivo a sus espaldas.

Creo sinceramente que deberían evitarse situaciones de este tipo, para salvaguardar la honorabilidad de nuestros colectivos.

Sin otro particular,

José María Mena Álvarez

El fiscal se dirige también a la que en ese momento ostenta el cargo de presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, preparándola ante la posible recepción de una copia de la querella. En esta misiva apunta Mena Álvarez —sin venir a cuento, pues tales virtudes se le supone a cualquier trabajador público, más ostentando un cargo de tan alto rango como el de presidente de un TSJ— su dilatada e impoluta trayectoria profesional, mostrando *“una honestidad y dedicación a la justa aplicación de la ley”*. No se comprende que se deshaga en innecesarios halagos hacia todo el que viste toga, al tiempo que califica a su querellante como “el conocido ultraderechista Alberto Royuela Fernández, indeseable donde los

haya, con amplio historial policial y delictivo a sus espaldas”, como si ser enemigo ideológico tuviera especial peso a la hora de impartir justicia, como si la calidad de “indeseable” —apreciación en todo caso personal, y por tanto tan subjetiva como interesada— debiera tener naturaleza de prueba a la hora de juzgar determinados hechos, o como si acarrear a sus espaldas “un amplio historial delictivo” aportara algo a la causa.³⁵ Porque manifiesta a la colega su convencimiento de que hará esta caso omiso al contenido de la querella, “teniendo en cuenta su procedencia”. ¿Es esto a lo que el fiscal llama «justa aplicación de la ley»? ¿Solicitaría de su colega «nula atención» si se tratara de «un conocido ultrazquierdista»? ¿Ha sido ese el proceder habitual en su labor cotidiana durante su larga trayectoria profesional en tan importante cargo: cerrar o abrir la muralla en función de la afinidad ideológica del querellante?

La misiva:

*A la atención de Dña. M^a Eugenia Alegret Burgués
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña*

Estimada amiga:

Es posible que en los próximos días reciba, si no la ha recibido ya, remitida por el querellante, una copia de la querella que el conocido ultraderechista Alberto Royuela Fernández ha interpuesto contra mí

³⁵ Arrampla el fiscal en su carta con toda la esencia misma de la impartición de justicia bien entendida, pues destruye la presunción de inocencia, al marcar a fuego al imputado con el estigma oportuno (“ultraderechista” en este caso, pero cualquier otro podría servir a sus intereses según momento y circunstancia), al tiempo que califica con grueso calificativo a su enemigo, en el entendimiento de que ello ha de ayudar a su condena, y hace saltar en pedazos la máxima jurídica de que un proceso concreto no puede verse condicionado ni en sus mínimos detalles por otros que pudiera atesorar el acusado, y por los que ya pagó.

He aquí por tanto una nota que por sí sola —y de confirmarse la autoría del fiscal Mena— debería hacer tambalear a la democracia española desde sus mismos cimientos.

persona ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, acusándome en su delirio de encubrimiento de asesinato y no sé cuántas barbaridades más.

Estoy convencido de que la atención y credibilidad que prestará a dicha documentación, teniendo en cuenta su procedencia, será nula. No en vano, Alberto Royuela ha sido condenado en múltiples ocasiones por diversos delitos, y en los últimos años (hecho que atribuyo a una fijación totalmente enfermiza sobre mí persona) se está dedicando a sembrar el país de continuas y falsas acusaciones sobre delitos tan abominables como inexistentes, cometidos presuntamente por miembros de las carreras judicial y fiscal (entre las que me encuentro yo de manera muy especial), que sí por algo nos hemos distinguido a lo largo de todos estos años ha sido por mostrar honestidad y dedicación a la justa aplicación de la ley.

Sin embargo, para "eclipsar" cualquier atisbo de duda al respecto, quiero dejar claro que todos los documentos manuscritos que el ultraderechista acompaña en su querella, atribuyéndome la autoría de los mismos, son una pura y maquiavélica falsificación de mi caligrafía, urdida por aquél, basando su contenido en una serie de hechos reales (el hijo del querellante era un heroínómano que falleció a causa de una sobredosis de dicha sustancia), pero inventando toda una historia alrededor de aquellos (la muerte de su hijo), circunstancia que muestra la poca catadura moral de Alberto Royuela, que no duda en utilizar y explotar fraudulentamente la memoria de su hijo para atentar contra mi dignidad y la de otros ciudadanos, quienes, al igual que yo, como ya he dicho, sí por algo nos hemos distinguido ha sido por servir honestamente a la comunidad desde nuestras respectivas cotas de responsabilidad.

Como comprenderá, por falso que sea el contenido de la querella, no resulta agradable hallarse en esta situación, más aún, tener que dirigirme a ud. en los términos en que lo estoy haciendo, ya que puede dar la impresión de que intento defenderme de un ataque, al que, por ser

completamente falso, no debería prestarle la más mínima atención.³⁶ Pero el poder económico de Alberto Royuela es importante, y lo veo capaz —por experiencias anteriores con él— de invadir el país con sus mentiras y falsedades.

Y ante la posibilidad de que pudiera colar aunque sólo sea una pequeña parte de sus envíos, por aquello de “calumnía que algo queda”, me veo en la obligación de asumir el cometido de desmentir la totalidad del contenido de la información y documentación que le pueda hacer llegar.

Gracias por su tiempo. Reciba mi más afectuoso saludo.

José María Mena Álvarez

P.D.: le ruego que si recibe copia de la citada querella, me lo haga saber de inmediato, llamándome a mi despacho. Gracias.

Se me ocurre ahora mismo que, de haber sido encargados los manuscritos, con “una imitación caligráfica casi perfecta”, quizá no tendría demasiado sentido que el querellante ordenara redactar ciertos documentos, como la carta al ministro de Justicia, o mismamente al presidente del TS y a la presidenta del TSJC, por ser lo más parecido a tirarse piedras contra su propio tejado. ¿Qué aportan a su propósito último, como es desacreditar al fiscal Mena, y que acabe con sus huesos en la cárcel, consiguiendo así su rumiada venganza? ¿Acaso no resulta extraño que alguien pague a un verdadero *crack* de la falsificación caligráfica para que fabrique documentos objetivamente inútiles para su propósito final, pero que de igual manera deben abonarse? ¿Es que don Alberto tiene el dinero por castigo, y lo dilapida encargando miles de notas que son —nunca mejor dicho— papel mojado, cuando no un disparo en el propio pie?

³⁶ *Excusatio non petita, accusatio manifesta.*

Démosle una vuelta a todo ello, porque merece la pena para la correcta comprensión de un escenario tan enrevesado.

192

Poco después Mena muestra su satisfacción en una nota al fiscal Cándido Conde-Pumpido, pues al parecer la presidenta del TSJC le hace albergar esperanzas de que “se mojará” ante el Tribunal Supremo caso de continuar adelante la querella. Siguen a ello «buenas noticias», pues numerosos fiscales, jueces y demás aseguran a Conde-Pumpido que harán todo lo posible por que la querella no prospere. De hecho, acaba siendo desestimada, a lo que se añade la imputación de la Fiscalía a Alberto Royuela por «denuncia falsa».

En poco tiempo, todo se vuelve contra el patriarca.

Aun con ello, el fiscal Mena no cesa en su intento de acoso y derribo contra su enemigo acérrimo, y así lo expresa en carta dirigida a su colega:

Amigo Cándido:

No hay día que no envíe a Ruíz por tu despacho, pero es que cada día se me ocurren cosas nuevas en el tema Royuela.

Dime si es posible, en base a las conclusiones de Fiscalía, en las que se le acusa abiertamente de denuncia falsa, obtener una orden de registro, a petición de la Fiscalía de Madrid, de los domicilios de Alberto Royuela y su abogado, de cara a incautarnos del material original que debe de obrar en dichos domicilios.

Lo digo porque si la Fiscalía de Madrid consiguiera que se efectuara el registro, podríamos hacernos con los originales, y una vez fuera de su alcance, ya veríamos que hacíamos con ellos.

Dime algo. Un abrazo.

Mena se hace con un pequeño equipo de «colaboradores» en Barcelona, con el objetivo de asaltar las propiedades tanto de Alberto Royuela como

de su abogado, con la esperanza de hallar en ellas material que pueda incriminarles, y de paso intimidar a ambos.

Se lo cuenta con entusiasmo infantil a su colega:

193

A la atención de Cándido Conde-Pumpido

Amigo Cándido:

Tras hablar con los personajes en Barcelona, y llegar, como te adelanté, a un acuerdo económico con ellos, te notifico que he fijado todos los detalles de la Operación que bautizamos con el nombre de "Regía".

Se realizará durante la semana del 14 al 21 de agosto, y los objetivos principales serán:

Por parte de Royuela

- Despacho en ***
- Interior finca en misma dirección con acceso por el sótano de la finca, sin vigilancia y con puerta de escasa protección.
- Finca en ***
- Los pisos (vacíos) que ocupaban sus hijos en la finca de ***
- Especie de palacete en el término de ***

Por parte del abogado Sauqué

- Despacho en ***
- Vivienda en ***
- Finca en ***

¡Ríete tú de la cara de Royuela cuando vea tanto destrozo junto en sólo 7 días!

Mi colaborador Rafael García Ruíz te lleva 30.000 euros en efectivo como agradecimiento a tu colaboración en este asunto. Seguro que te irán bien para las vacaciones.

Una vez acaben su trabajo, les enviaré 2 meses fuera, por si hubieran dejado (que espero que no sea así) algún cabo suelto.

*¡No sabes con qué ansiedad espero que llegue esa semana!
De nuevo, gracias por cómo te has movido en este aspecto.
Te deseo unas estupendas vacaciones.*

José María Mena Álvarez



Uno de los personajes más «peculiares» del EXPEDIENTE ROYUELA es sin duda Juan Abellán Hernández (aparecieron ya ciertas peripecias suyas páginas atrás), quien en su día trabajó para don Alberto, y que en un momento dado es despedido por este, debido, digámoslo así, a cierta «falta de confianza». A raíz del despido, Abellán desarrolla un odio desatado hacia su antiguo patrón, al punto de ofrecer sus servicios al fiscal Mena, en calidad de confidente. Mena, como es lógico, cree haber hecho un buen fichaje, por cuanto Abellán conoce detalles jugosos sobre Alberto Royuela, tanto de su vida cotidiana como de su propia casa, un espacio muy apetecido por el fiscal.

Juan Abellán recibe pagos periódicos de la trama a cambio de facilitar información sobre Royuela, al objeto de poder incriminarlo en delitos. Pero el fiscal se muestra bastante descontento con el resultado, y acaba enfadándose de verdad al retrasarse Abellán en ciertas cantidades que le debe. Cuando el tal Abellán se ve con el agua al cuello por la presión de tener que saldar la deuda, se le ocurre que para apaciguar al jefe puede ofrecerle un «caramelo» al que no podrá resistirse: asaltar la casa de los Royuela para hacerse con el contenido de la caja fuerte, cuya combinación conoce, por la confianza que don Alberto depositó en él.

Veamos la secuencia de notas entre Mena y Ruiz sobre la idea de Abellán, que al final queda en nada:

Ruíz:

¿Qué tal tu encuentro de ayer con Abellán?

No he visto ningún dinero en el despacho, por lo que no liquidó su deuda.

Díme algo.

OK!

Sr. Físcal Jefe:

Asunto: Juan Abellán

Tiene Ud. toda la razón, porque Abellán se presentó ayer llorando, sin un céntimo, y pidiendo otra oportunidad y un nuevo plazo. Incluso dijo tener un plan, pero preferí no escucharlo para no cabrearme más.

Le dije que lo que necesitaba era que trajera el dinero y que liquidara su deuda.

RUÍZ

Ruíz:

Abellán

¡¡Estoy hasta las narices de ese cabrón!!

Siempre lo digo, y al final no lo hago, pero no sabe lo cerca que tiene su final.

Queda de nuevo con él, que te explique su plan, y dile que estamos ya muy cansados de sus historias.

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Juan Abellán

Abellán dice conocer el número de la caja fuerte que Alberto Royuela tiene en el salón comedor de su casa, donde, según él, guarda millones.

Incluso el tipo me dio el número, el ***, diciéndome que se las arreglaría para abrirla y llevarse todo el dinero.

Creo que está enloqueciendo, y ya no sabe qué hacer para ganar tiempo.

RUÍZ

Ruíz:

Abellán / Royuela

Ciertamente, está como una cabra.

¿Te imaginas su cara siendo descubierto por Royuela junto a la caja fuerte? ¡No me lo quiero ni imaginar!

En fin, qué le vamos a hacer si se está volviendo loco.

¿Te imaginas que nos da una sorpresa? Aunque mucho me temo que al final la sorpresa se la daremos nosotros a él.

Ruíz:

Alberto Royuela

¿Y si la información de Abellán, la de la caja fuerte, fuera buena?

¿Y si la clave que nos facilita es correcta?

¿Te das cuenta de lo que podríamos hacer?

¿Te ves capaz de entrar en su casa?

Piénsalo, y dime algo.

OK!

Ruiz:

Royuela / caja fuerte

Abellán dice que a la casa se accede desde tres sitios. Por la calle, desde el garaje; por el entresuelo; y desde el patio de la casa, donde hay una pequeña escalera que conecta con el piso.

¿Tan complicado lo ves?

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Alberto Royuela / caja fuerte

En relación con el asunto de referencia, debo decirle que el otro día estuve revisando de cerca el terreno, y me parece una operación muy difícil de llevar a cabo sin "hacer ruido", ya me entiende.

Entrar en la casa es una acción muy complicada, casi imposible, si ha de hacerse sin llamar la atención.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Alberto Royuela / caja fuerte

Con todos mis respetos, Abellán es un perfecto gilipollas.

No sabemos nada de la casa, ni cuánta gente hay, ni sus horarios, ni, lo que es más importante, los sistemas de alarma.

A mí entender, es imposible hacerse con el contenido de esa caja, suponiendo que la clave sea buena, sin emplear la violencia.

Personalmente, no estoy por la operación.

RUÍZ

Ruiz:

Royuela / caja fuerte

Pues nada. Déjalo estar.

Creía que había posibilidades reales de darle un escarmiento a ese cabrón donde más le duele: su dinero.

Pero sigo creyendo que podría haberse hecho algo.

¡En fin!

Está claro que alguien como Abellán no le sirve de mucho al fiscal Mena, quien siempre desea resultados rápidos y palpables, más que dilaciones injustificadas, excusas para ganar tiempo, y proposiciones delirantes. En una de las notas deja caer que el pobre Juan “no sabe lo cerca que tiene su final”.

Y no lo sabía, ciertamente...



Mena parece obsesionado con que no se realice ninguna pericial caligráfica sobre su letra, a pesar de haberle dejado claro a varios de sus colegas que la letra que aparece en el ingente número de notas es “una pura y maquiavélica falsificación”. Pero, si tan seguro está de que, en efecto, son falsas, ¿por qué no acabar de una vez por todas con ese tormento y someterse a la dichosa prueba? Cualquier persona «normal» lo haría, desde luego.

Intenta incluso sobornar a uno de los peritos caligráficos que Royuela ha contratado para que emita un informe. Veamos la secuencia de cartas que Mena remite e Cândio-Pumpido con este asunto como protagonista, y que desde luego denotan una clara desesperación ante la posibilidad de que alguno de los peritos (españoles funcionarios o extranjeros privados) acabe por emitir informe desfavorable a sus intereses:

¡Urgente!

Amigo Cândido:

Me he enterado de que Alberto Royuela ha encargado otro peritaje en Austria a un perito calígrafo de aquella ciudad.

Lo que sé de él (del perito) es que se apellida Brandner.

Intenta localizármelo, y consigue por todos los medios neutralizar su trabajo en defensa de mis intereses.

Me urge muchísimo.

Dime algo cuanto antes.

José María Mena Álvarez

Amigo Cândido:

Lamento que las gestiones de acercamiento a Brandner no salieran positivas. Por otra parte, intentar otro tipo de acciones con él en su propio país puede resultar peligroso, o sea que descártalo.

Que tu contacto le ofrezca 120.000 euros por falsear el dictamen.

Díme algo.

José María Mena Álvarez

Amigo Cándido:

Me dices que el austriaco Brandner no ha aceptado el acuerdo económico.

Habrà que trabajarse a los peritos con los que trabaja la Sala Segunda. Entérate de quiénes son, y ofréceles la misma cantidad.

Y sí ves que se hacen los remolones, y que todo es cuestión de dinero, dóblales la oferta sin dudarlo. Que aseguren categóricamente que esa letra no es mía si se me obliga a hacer un cuerpo de escritura como última posibilidad.

José María Mena Álvarez

Amigo Cándido:

Recibo con satisfacción lo positivo que resultó el contacto con los peritos de la Sala Segunda, y que bastara con el ofrecimiento de la cantidad prevista inicialmente para asegurar su colaboración y sus conclusiones sobre mi caligrafía.

¡Buen trabajo! Esperemos, sin embargo, que la Sala "empapele" a Alberto Royuela, y que no tenga que pasar por el trance de la pericial.

[...]

Pero te repito, aunque estén de acuerdo en desvincularme de la caligrafía de mis "notas", esperemos que la Sala "empapele" a Royuela, y que no tengamos que utilizar sus servicios.

Gracias una vez más. Un abrazo.

José María Mena Álvarez



El fiscal trata de «empapelar» a todos los miembros de la familia Royuela, sea por la vía que sea, incluida la tributaria, con el principal objetivo de destrozar la vida del patriarca (aunque con ello arrastre al resto del clan, que nada tiene que ver con la actividad de don Alberto y de Santiago):

Amigo Cándido:

Te hago llegar otra nota a través de mi colaborador García Ruíz.

Sólo para decirte que la persona (el inspector) que me señalaste para colaborar conmigo en la Delegación de Hacienda de Barcelona va a comenzar en septiembre unas inspecciones feroces contra todos los hijos de Alberto Royuela, tanto a nivel personal como contra las empresas y negocios que poseen.

Una vez iniciadas las inspecciones a través de terceras personas (que bien pudieran ser tus "amigos" de Barcelona), les haremos saber que se han practicado las inspecciones por la obstinación de su padre conmigo.

Que le cojan un poco más de odio del que ya le tienen.

Ya te dije, estoy de vacaciones en un pueblecito de Gerona hasta el día 15. Luego, coincidiendo con los "trabajos" en los domicilios de Royuela y su abogado, me iré 10 días a Inglaterra.



Tras la publicación de un *libreto* que Mena atribuye a Alberto Royuela en su “autoría material e ideológica”, donde se vierten graves acusaciones contra el fiscal jefe, este llega a convocar una reunión formal con sus más allegados en la Fiscalía, de la que se levanta solemne acta:

En Barcelona, a 9 de enero de 2006, cuando son las 10:30 horas.

Reunidos en las dependencias de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de una parte don José María Mena Álvarez, Fiscal Jefe del TSJC, y de otra los distintos Jefes de Sección o Departamento que acepan el presente documento, al objeto de tratar en sesión ordinaria los temas que atañen al Orden del Día que la provocan, se inicia la sesión con un único punto a tratar: la publicación de un libreto a cargo de Alberto Royuela Fernández que ha tenido amplia difusión entre los miembros de las carreras fiscal y judicial.

Abre la sesión don José M^a Mena Álvarez, que se dirige a los asistentes, informándoles de los efectos que la citada publicación ha provocado en la judicatura, así como de la absoluta ausencia de veracidad en los contenidos de la publicación, a la que tilda de puro libelo, fruto de la invención de Alberto Royuela y de la inquina personal que dicho sujeto arrastra en relación al Fiscal Jefe Sr. Mena desde hace años.

En su intervención, alega el Sr. Mena no tener la menor duda de que es Alberto Royuela Fernández el autor material e ideológico del libro publicado, si bien no descarta la colaboración en el mismo de Juan Martínez Grasa, duchos falsificadores ambos, condenados por denuncia falsa y falsedad en un procedimiento con base similar al que Royuela divulga en la publicación que hoy nos ocupa.

Sustenta el Fiscal Jefe su afirmación en las investigaciones llevadas a cabo por los Sres. García Ruíz y García Peña, adscritos a la Unidad de

Policía Judicial, que señalan en sus informes respectivos a Alberto Royuela Fernández como responsable último de la publicación cuestionada.

Ante la gravedad de las acusaciones que se vierten en dicha publicación, el Fiscal Jefe anuncia a los asistentes que está estudiando las medidas legales a adoptar, en orden a salvaguardar tanto su buen nombre como el de los Sres. Ruíz y García Peña, que aparecen respectivamente en la publicación, y el de otros magistrados que pudieran sentirse aludidos en las reproducciones que la publicación exhibe.

Sin embargo, y paralelamente a la adopción de las medidas legales oportunas, expone el Fiscal Jefe a los asistentes la necesidad de controlar los movimientos de Alberto Royuela Fernández, por lo que les conmina a poner en su conocimiento todos los asuntos que tengan entrada en Fiscalía a su nombre (o al de cualquiera de sus hijos, esposa o familiares más directos), para poder obrar en consecuencia.

Los asistentes quedan enterados de su obligación inexcusable de trasladar al Fiscal Jefe los expedientes en que aparezca el nombre de Alberto Royuela Fernández o el de sus familiares más directos, que será quien decida los criterios de actuación en los citados expedientes.

Incumbe el presente documento al Fiscal Jefe don José M^a Mena Álvarez, al objeto de valorar cuanto se ha expuesto, expresando su conformidad verbal al citado documento la totalidad de los asistentes que se relacionan en el mismo, levantando la sesión cuando son las 11:30 horas del día de la fecha.

Asistentes:

José M^a Romero de Tejada

M^a Carmen Martín Aragón

Rafael García Ruíz

Juan Manuel García Peña



Mena no tiene pudor alguno en mencionar por carta a sus colaboradores los asesinatos cometidos por la trama a lo largo de los últimos años. Así lo refleja una vez más, en esta ocasión al policía nacional Juan Manuel García Peña:

Juan Manuel:

Como ud. Sabe, no me quiero jubilar dejando cabos sueltos en mi gestión.

Por ello, he confeccionado una especie de fichas para cada uno de los 32 sucesos con resultado de muerte que ha efectuado desde que Carlos Villarejo y yo asumimos la gestión de esta casa, al objeto de que me indique la persona o personas que al día de la fecha puedan seguir interesadas (o sigan) en revivir dichos sucesos.

Quiero conocer sus nombres, para saber con qué posibilidades cuentan, y obrar en consecuencia.

Me urge.

José María Mena Álvarez



Hay un apartado especialmente escabroso en la guerra desatada que Mena mantiene contra Alberto Royuela, y contra toda la familia por extensión.

Veamos...

Cuando matan a Javier Royuela, el titular de la Fiscalía de Cataluña es Carlos Jiménez Villarejo, quien no tiene conocimiento alguno del suceso. Su

segundo es José María Mena Álvarez (que acabará sustituyéndole en el cargo al cabo de un tiempo, donde permanecerá ya hasta su jubilación). Mena trata por todos los medios de incentivar a su superior en el odio hacia el patriarca Royuela, y para ello no se le ocurre otra cosa que remitirle cartas amenazantes, haciéndole creer que es Alberto Royuela su emisario. Incluso Mena se manda a sí mismo otras misivas de idéntico pelaje —todas ellas anónimas—, en las que se vierten amenazas (autoamenazas, en el caso de don José María) contra ambos fiscales. El contenido de los «anónimos» es de tal crudeza que Jiménez Villarejo acaba por creer a pies juntillas que Royuela es un loco psicópata de manual, y además en extremo peligroso, que por tal bien pudiera poner en peligro la integridad física de los distintos miembros de su familia, con el perverso objetivo de causarle a él mismo el mayor sufrimiento posible.

He aquí algunos pasajes [descontextualizados, pero aún así pavorosos] de dichas cartas:

“[...] ya puedes dedicar toda la protección y seguridad que quieras a tus hijos. Nada les salvará de la muerte. Y te aseguro que será igual de agónica en todos ellos, como agónica fue la de mi hijo. [...]”

“[...] Todos tus hijos tienen a partir de que recibas este anónimo los días contados. Y tú serás el culpable de su muerte. Únicamente tú el culpable, que nada hiciste por impedir la muerte de mi hijo. [...]”

“[...] No me tomes a broma, Villarejo. Solo estoy pensando con cual de tus hijos empiezo primero. ¿Sabes? Me está llevando tiempo averiguar la muerte de cuál de ellos te causará mayor dolor. [...]”

"[...] No pasará un solo día que no pienses que sea el último en que veas a algunos de tus hijos con vida. Te juro por mi hijo muerto que no morirás antes que ellos. Tenlo seguro. [...]"

En realidad, es esta la estrategia que el fiscal Mena sigue con todos sus contactos a lo largo de su larga trayectoria de ilícitos: liarlos y envenenarlos para hacerles creer esto o lo otro, bajando o subiendo el tono de su discurso según convenga a los intereses de la trama, que son ante todo los suyos propios. Es así como mucha gente se ve envuelta sin apenas apreciarlo en asuntos entre poco edificantes y directamente criminales.

Aceptémoslo: en el mundo hay gente de esta calaña. Pero tales individuos deberían aceptar en justa reciprocidad que idéntica falta es mucho más grave si la comete un funcionario que si la perpetra un ciudadano estándar, por la responsabilidad que aquel adquiere al aceptar su cargo. Y lo que es más evidente —y bastante peor en un plano ético, tratándose de funcionariado del ámbito de la justicia—: que quien la hace ha de pagarla, por dignificar la práctica jurídica.

Queda expuesto con los mencionados pasajes el grado de maldad y perversión moral que anida en el cerebro de su autor.

Se vale el fiscal Mena de su compinche el policía Peña:

Juan Manuel:

Asunto: Javier Royuela Samit

Confecciona media docena de anónimos en los términos más duros posibles, con amenazas de muerte para toda su familia, y envíaselos durante ocho o diez días al domicilio particular de Carlos Villarejo.

Haz constar en ellos que pagarán expresamente por la muerte de Javier Royuela Samit.

A ver cómo reacciona Carlos.

Paralelamente (aquí no descansa nadie), Mena hace confeccionar al guardia civil Ruiz un informe falso, haciendo ver a Jiménez Villarejo que se ha investigado el asunto de los anónimos, concluyendo que, en efecto, y como se sospechaba, el autor es Royuela: 207

Ruiz:

Le he enseñado a Carlos Villarejo tu informe, acusando a Alberto Royuela de confeccionar los anónimos, por la muerte de su hijo Javier.

Carlos se ha cabreado muchísimo, y a partir de ahora tenemos carta blanca para controlar al chatarrero de cerca.

Espera instrucciones.

Según una nota posterior, parece que el fiscal Mena puede dar por cumplido el [insano] objetivo de cegar de odio a su colega hacia Alberto Royuela:

Juan Manuel:

Javier Royuela Samit

La reacción de Carlos Villarejo a tus anónimos no se ha hecho esperar.

Sí ya se cabreó cuando le dije que habíamos recibido anónimos en Fiscalía, ahora está que muerde, al haberlos recibido en su domicilio particular, cosa que además le preocupa como añadido, por cuanto su domicilio particular es secreto.

Está tan indignado que ha dicho que a partir de este momento, y hasta que se muera, Royuela y toda su familia van a ser un objetivo prioritario en su vida. Que hará lo que pueda para amargarles la existencia.

O sea que... objetivo logrado.

Mena tiene «carta blanca» para actuar en todos los frentes contra los Royuela, representados en su mente por el patriarca, Alberto.

Así se lo manifiesta a Peña:

Juan Manuel:

Royuela

Para tu conocimiento, te comunico que Villarejo me ha dado su consentimiento para que en nuestro nombre establezcas los pertinentes contactos, al objeto de estar permanentemente informados de todos aquellos procedimientos judiciales en los que Alberto Royuela, o cualquiera de los miembros de su familia, aparezca como imputado, denunciante, querellante o querellado, por si podemos influir en los procedimientos de forma negativa para la familia Royuela.

Como verás, los anónimos que le enviaste en su día han hecho mella en Carlos.



Recapitemos (y de paso cubramos algunos huecos informativos que dotan al relato de solidez argumental), por no perder la perspectiva

general del escenario.

Vemos que el fiscal Mena intentó perjudicar los intereses de Alberto Royuela a toda costa, bien con confidentes de la Fiscalía para incriminarlo falsa o injustamente en ilícitos diversos, bien intentando cortar el crédito en las entidades bancarias para hundirlo en el plano moral y económico. Percibimos también una clara obstrucción a la justicia para prevaricar, encubrir las denuncias de Royuela por cuentas opacas en Venezuela hacia la red criminal del fiscal Mena, y terminar condenando injustamente a Alberto Royuela Fernández por “denuncia falsa”; sentencia que fue redactada por el propio fiscal Mena Álvarez, dando instrucciones a la jueza Magdalena Jiménez.

Ha de remarcarse asimismo que Alberto denunció en el año 2001 diversas cuentas bancarias en Venezuela, de procedencia no justificada, y pertenecientes a fiscales y magistrados de Cataluña, entre los que se incluía al fiscal Mena Álvarez y a su entorno más cercano, así como a diversos magistrados de los Juzgados y Audiencia Provincial de Barcelona. Con motivo de dicha denuncia, Alberto Royuela fue sometido a una implacable campaña de desprestigio a través de la prensa, cuyos responsables, azuzados por el fiscal Mena, se hacían eco de la noticia diciendo que todo era falso y que la Fiscalía reclamaba un test mental para el patriarca Royuela.

Las pruebas de las cuentas bancarias venezolanas jamás fueron admitidas por el juez instructor español, negándose incluso a una comisión rogatoria que el juez local Gerardo Cruces (Estado de Falcón, en Tucacas, Venezuela) había solicitado para investigar dichos documentos. Sin pretender apuntar nada extraño, diremos que el magistrado Cruces falleció en su jurisdicción como consecuencia de un accidente de tráfico.

Total, que Alberto Royuela Fernández fue injustamente condenado a 18 meses de prisión por denuncia falsa, pues las pruebas jamás se investigaron desde España, ni tampoco fueron solicitadas o admitidas cuando el juzgado venezolano solicitó que le fueran remitidas. El principio de la *sinergia* dice que un despropósito mas otro despropósito no suman necesariamente dos despropósitos, sino que probablemente resulten dos

despropósitos y medio, si no tres. Las matemáticas no nos ayudan aquí, como tampoco ayudaron a Royuela a eludir la prisión. En realidad, con una condena de año y medio nunca debería haber pisado la cárcel, pero Mena lo consiguió con sus clásicas y arteras mañas.

El fiscal sigue obsesionado con apretar todas las tuercas posibles a su pieza:

Ruiz:

Averigua qué tipo de liquidez tiene Alberto Royuela a nivel bancario, con qué entidades trabaja normalmente, y cuál es el riesgo que le otorgan.

No tengo ningún tipo de relación con el presidente Serra, y no quiero significarme ante él con un tema como este, al no poderlo oficializar.

Habla en primer lugar con la oficina. Se trata de que le corten el crédito como sea. Sugiere ingresos vinculados a operaciones delictivas.

Si consigo cortarle la financiación, lo hundo moral y económicamente.

Díme algo.

¡Me urge!

El lugarteniente García Ruiz no consigue una respuesta positiva del banco, dado que Royuela es un buen cliente, y no les parece adecuado desde un punto de vista comercial (la pela es la pela, y prefiere uno pensar que la decencia profesional otro tanto). Mena se coge el cabreo correspondiente (siempre asume con brotes de indignación todo aquello que desbarata sus planes, pareciera que lo lleva en los genes, añadido a que el cargo que ostenta le hace creer que ocupa por ello una posición impune, hasta el

grado de lo irracional), y continúa tratando de acosar a Royuela por otros frentes.

Una vez condenado, guardaron su sentencia de 18 meses en el cajón, para, con el tiempo, solicitar su entrada en prisión, según intereses de la Fiscalía, instada e instigada por su máximo responsable, cuya reciente jubilación le coloca en una posición un tanto particular, pues, ostentando menos poder, mantiene similar grado de inquina hacia Santiago Royuela, lo que se aprecia con nitidez en la nota manuscrita dirigida por el ya expresidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Guillem Vidal Andreu³⁷, hasta poco antes su superior:

Vidal:

Mira a ver si puedes conseguir que el ingreso en prisión de Alberto Royuela salga en la prensa. A mí, en mi condición de jubilado, me resulta algo engorroso, ya que siempre he facilitado la información a los medios haciendo hincapié en el pasado fascista y criminal de Royuela, nunca como si fuera algo personal. Si una vez jubilado insistiera en ello, se vería que es evidentemente algo personal.

Gracias.



³⁷ Por cuestión de formas (manera más o menos eufemística de llamar a lo que muchas veces se reduce a la simple hipocresía), suele hablarse bien de los muertos. No es sin embargo el caso de Santiago Royuela sobre don Guillem: *“Sin duda, uno de los tipos más corruptos que he conocido en mi vida. Anteponía cualquier prebenda que le beneficiara a su obligación moral como servidor público”*.

En diciembre de ese mismo año (2006), el benjamín de la familia, Santiago, ingresa en prisión por “delito de terrorismo no en banda armada”. De este particular suceso nos ocuparemos en el próximo capítulo, y será el mismo protagonista quien nos lo relate.

Mena, recién jubilado, ve un sueño personal cumplido: Alberto y su hijo Santiago están entre rejas, y él ha tenido mucho que ver en dicho logro, por su intervención en ambas sentencias (como quien dice, redactadas de su puño y letra).

Pero una mente como la del fiscal se muestra insaciable, y no contento con haber enchironado a su peor enemigo, trata de buscarle toda suerte de problemas durante su paso por la cárcel, aunque sin el éxito apetecido:

Vidal:

A través de tu amigo, el abogado Lozano, aprovechando su relación con el director de Can Bríans, te ruego que te mantengas informado de todas incidencias de la estancia de Alberto Royuela en prisión, y me comuniques aquellos detalles que creas oportunos para colgarle un marrón.

Gracias.

Guillem Vidal:

Sería ideal que el tal Lozano tuviera allí dentro a algún cliente que pudiera participar en alguna putada que le alargara la condena un par o tres de años a Alberto Royuela.

Propónselo.

Ok?

Vidal:

No lo entiendo.

¿Royuela lleva 3 semanas en prisión, y no ha habido forma de meterle en ningún altercado?

Con el carácter que tiene ese cabrón, sí hubiera voluntad para hacer bien las cosas, ya tendría que estar aislado.

Creo que la pasta que nos ha cobrado Lozano no va a servir para nada. Que se la ha metido directamente en el bolsillo.

Mena no acepta que Alberto Royuela no se haya metido en algún lío durante su paso por la prisión, y planea ya en su cabeza dejar que pase el tiempo de condena, para, ya en libertad, acabar con él para siempre: el exjuez pergeña su «eliminación física».

Vemos que el nuevo estatus de jubilado, podrido de dinero mal ganado, pero dinero a la postre, en nada cambia su estructura mental, de naturaleza mafiosa, cuando lo lógico, llegado a ese punto de la vida, habiendo sorteado a la justicia a pesar del reguero de notas dejadas a lo largo de los años, sería aspirar a una experiencia cotidiana presidida por la tranquilidad, el sosiego y la buena vida, sorteando en la medida de lo posible todo contratiempo menor, y cruzar los dedos para que la salud le acompañe por décadas más que por meses. Pero el perfil es el que es, y se muestra incapaz de parar.

Para tal propósito recurre, como de costumbre, a su lugarteniente Ruiz:

Ruiz:

Como bien recordarás, Alberto Royuela difundió durante un par o tres de años por todos los juzgados del país, y entre profesionales conocidos de la abogacía y la política, una serie de libros donde denunciaba nuestros negocios, y reproducía (concretamente en uno que tenía las tapas rojas) notas como esta que te trae Jorge Irigaray, y que constituyen (y han constituido) nuestra usual forma de comunicación.

Ni que decir tiene que no me preocupa lo más mínimo el contenido de mis notas o tus notas manuscritas, pues ese cabrón, de cara a un juzgado, ya fue condenado por denuncia falsa, y su denuncia ante un juzgado carecerá de la más mínima posibilidad de prosperar.

Sin embargo, sí que me jode (y espero que te joda tanto como a mí) que ese hijo de la gran puta haya usado mi nombre (y el tuyo) cuando y como le ha venido en gana, poniéndonos en evidencia y en ridículo (eso sí, guardando siempre el anonimato, para que no pudiéramos joderle legalmente) delante de la judicatura y la sociedad en pleno.

Es por ello, ahora que ya estoy jubilado, que creo llegado el momento de deshacernos de una vez por todas de ese cabrón.

Mi planteamiento es el siguiente:

Esperar a que acabe la condena de 18 meses, y actuar pasado un tiempo prudencial. Su desaparición —incluso violenta, si no pueden hacerse concurrir circunstancias que hagan que parezca natural— no causará ninguna sorpresa, ya que a través de la prensa y la televisión siempre se podrá hacer ver que se trata de un ajuste de cuentas entre criminales, o de algún “subastado” resentido al que Royuela dejó en la calle.

O sea que prepara un grupo de especialistas para que ideen un plan para acabar con ese cabrón, tres o cuatro meses después de que finalice su condena.

Eso sí, habrá de hacerse sin ningún fallo. Los hombres que participen habrán de ser de una lealtad inquebrantable, y, por supuesto, estarán excelentemente remunerados.

Yo había pensado en un equipo de 3 o 4 profesionales, a razón de 18.000 o 24.000 euros por cabeza. Pero, repito, con el compromiso garantizado de no cometer ningún fallo. Porque sí no, ya ves lo fácil que resulta que le espere un chorizo en una esquina por 300 euros.

Confío en tu colaboración para esta historia. Este hijo de puta lleva tocándome (en realidad tocándonos, porque a tí también te los toca) los cojones desde hace años con sus denuncias y sus cartas.

Ahora que parece que está todo un poco más tranquilo, y aprovechando mediáticamente que su estancia en prisión le puede haber reportado nuevos y peligrosos enemigos, y que yo ya no estoy en activo, creo que es el momento adecuado para cantar un definitivo réquiem por uno de los cabrones más grandes que se han dado en nuestro país.

Dile a Irigaray si estás conforme, y si puedes disponer de ese equipo, para lo que no creo que tengas inconvenientes, ya que aún queda casi un año para que el gran cabrón finalice su condena.

Cuando Royuela esté en la calle, ponte en contacto con Irigaray. Estableceremos plazos y confirmaremos condiciones.

Gracias. Sé que puedo confiar en tí.

José María Mena Álvarez

Devuélvele esta nota a Irigaray.



Alberto Royuela Fernández desarrolló «espontáneamente» en el año 2011 una aplasia medular, que a punto estuvo de acabar con su vida, y de hecho debió acudir regularmente durante tres años al Hospital Clínico de Barcelona a recibir transfusiones de sangre. Su salud quedó razonablemente restaurada tras la larga convalecencia.

¿Mero azar? Si acaso lo fue, habría que añadir este episodio a otros muchos «azares», conformando estos una generosa lista, que, dadas las circunstancias, no parece verosímil.

Los Royuela tienen pocas dudas de que fue el sicariato de Mena el que de alguna forma intoxicó al patriarca,³⁸ tenido en cuenta que el envenenamiento formaba parte de sus acciones para asesinar gente por encargo, con el doctor Arimany siempre dispuesto a cobrar lo suyo a cambio de un informe amañado, para que nada hiciera sospechar sobre una hipotética intoxicación deliberada.



Por las películas y serie televisivas de género policíaco sabemos que cuando desde los altos estamentos quiere incriminarse a alguien, es tan sencillo como escenificar un registro domiciliario o del vehículo, y «depositar» allí lo que no había: sustancias estupefacientes, lo más habitual. Los propios agentes se harán los sorprendidos, y al juez con el detenido.

Como no podía ser menos, Mena y sus secuaces intentaron por activa y por pasiva dicha estratagema con Alberto Royuela:

Ruíz:

*Juan Manuel me dice que las puertas de Alberto Royuela, tanto la del piso como la de la calle, son imposibles de abrir. ***. Intentad aprovechar cualquier descuido con alguno de sus vehículos en la calle para introducir mercancía.*

³⁸ El propio Alberto asegura que fue Ruiz quien vertió en su café alguna sustancia nociva, aprovechando su visita al baño en un bar de Barcelona, donde el destino hizo que se encontraran. El episodio se relata con cierto detalle más adelante.

Ruiz:

Ejercer control sobre los hábitos de Alberto Royuela en cuanto al uso de vehículos, y aprovechar el menor descuido para introducir pruebas inculpatorias en el interior de los mismos.

Ruiz:

Royuela

¿Cómo está el asunto vehículos?

Urge hacer algo en ese aspecto.

Repito que la opción de la entrada a la vivienda está descartada por Juan Manuel, por la seguridad de las puertas de acceso.

Dime algo en breve.

Ruiz:

Royuela

¿Qué pasa con sus vehículos?

Si lo ves difícil, tratad de introducir mercancía en alguien cercano a él, y ver de incriminarlo después en el asunto.

Desde luego, si en el caso de don Santiago no pudieron «repoblar»³⁹ su vivienda o alguno de sus coches, o incluso cualquier propiedad de alguna de las personas de su entorno, no será porque no lo intentaran. Casi diríamos que poco le ha pasado a este hombre teniendo en cuenta el esfuerzo que puso en ello una banda criminal organizada.



Son numerosísimas las notas y cartas manuscritas del fiscal Mena a colegas, unas veces redactando directamente el texto de la sentencia condenatoria para Alberto Royuela, otras sugiriendo —o exigiendo— la desestimación de los recursos que este presenta. Reproducimos aquí tan solo una ínfima parte de ellas, quizá las más groseras y escandalosas, aunque cabe subrayar que una sola, elegida con los ojos vendados, de ser cierta, merecería la reprobación profesional de cualquier servidor de la justicia, más si ostenta un cargo de suma importancia como el de fiscal jefe de una comunidad autónoma de gran peso político y demográfico en nuestro país.

Estuve valorando con qué notas terminar este apartado que refleja la inquina enfermiza que siente el fiscal Mena hacia el patriarca Royuela. Tal vez cualquiera cumpliría su cometido. Pero quedé impresionado de manera especial por un par de ellas.

³⁹ Por «repoblar» se entiende en círculos policiales corruptos introducir sustancias prohibidas en la propiedad de alguien al que quieren buscar problemas, o bien para utilizar la prueba como herramienta de extorsión.

Ejemplo real en una nota de Mena: *“Ruiz: Comprobad que el coche de *** sigue siendo el ***, y proceded a su «repoblación». Luego, detened. Si ya no es este, averiguad cuál tiene, y metedla en el nuevo”*.

En la primera, Mena insiste por enésima vez a Ruiz que encuentre como sea una prueba, por ínfima que resulte, con la que poder incriminar a su enemigo declarado en actos «propios de la extrema derecha». El listado de sucesos ocurridos en Barcelona que podrían atribuirse a dicha ideología es muy largo, y piensa Mena que siendo Royuela referente de toda esa amalgama de grupos en la ciudad, por fuerza tiene que demostrarse su implicación en más de uno, si no en la mayoría, bien por incitar a la acción, bien por financiarla, bien por una participación directa (aunque nuestro hombre ya tenía una edad como para andar liderando bandas urbanas de adolescentes de sangre caliente armados de bates de béisbol, a la caza nocturna de «rojos»).

Así pues, prestemos atención primero a la nota de Mena a Ruiz, y segundo a la [larguísima, y trufada de cierto hartazgo y reproche] carta/informe del policía Peña sobre el casi inabarcable listado de casos cuya investigación le fue encargada:

Ruiz:

Alberto Royuela

Aunque sean temas con años de antigüedad, me interesa relacionar a Alberto Royuela con asesinatos cometidos por la ATE⁴⁰ o el Batallón Vasco Español, principalmente.

⁴⁰ ATE (Anti Terrorismo ETA) fue uno de los muchos grupúsculos clasificados en la «extrema derecha» que cometieron acciones violentas en el País Vasco (español y francés) contra intereses de la «extrema izquierda» (a la que se supone pertenecía la organización armada Euskadi Ta Askatasuna). También pertenecieron a esa amalgama de grupos el Batallón Vasco Español (BVE), la Alianza Apostólica Anticomunista (Triple A), Acción Nacional Española (ANE), o los Grupos Armados Españoles (GAE).

Aunque dichos grupos siempre afirmaron estar formados por «patriotas españoles descontentos y comprometidos», sin ninguna relación con aparatos del Estado, pocos dudaban de que en realidad eran parte de una respuesta paraestatal al terrorismo etarra, y que acabarían fraguando con el tiempo en los GAL.

Estúdiate el caso, y revisa los principales sucesos que protagonizaron estos fascistas criminales durante años. No hace falta que sea una conexión directa. Me basta con que los inculpados le citen, por ejemplo, aunque sea de pasada, en sus declaraciones.

Me urge bastante, porque tengo en mente un proyecto importante sobre este salvador patrio.

Díme algo urgente.

Vemos por la nota precedente que la idea del fiscal pretende invertir la lógica judicial. Es decir, no se trataría tanto de hallar una prueba fehaciente de la participación de Royuela en un hecho violento concreto, sino elegir el cuadro final deseado, para después cuadrar piezas forzadas para obtener dicho escenario. Bien lo demuestra su autor al final del escrito: "Tengo en mente un proyecto importante sobre este salvador patrio".

Y he aquí la antes mencionada respuesta del guardia civil, donde se desahoga por tanto trabajo que le es adscrito, muchas veces fruto de la simple paranoia del jefe, quien por momentos parece habitar una realidad paralela y no tener los pies en el suelo:

Sr. Fiscal Jefe:

Adjunto le acompaño el informe elaborado sobre Alberto Royuela Fernández, en relación a las órdenes recibidas.

Asunto: Informe sobre Alberto Royuela, su actividad fascista y violenta

Siguiendo sus instrucciones, en relación a determinar la posible participación de Alberto Royuela Fernández en diversas actuaciones de carácter xenófobo, dirigidas contra individuos de origen básicamente

magrebí, bien como inductor, bien facilitando los medios necesarios para la comisión, procedo a informar de los siguientes extremos:

En cuanto a la posible participación de Alberto Royuela, a nivel de instigador, del ataque producido el 3/1/00 contra el Casal Popular de Gracia, fruto del cual resultaron seriamente dañadas varias zonas de la fachada y la puerta de acceso al local, según se desprende de su nota y de los archivos policiales, una vez realizadas las indagaciones oportunas, y agotadas las vías de investigación en lo referente a la posible participación en los hechos mencionados, le comunico que resulta del todo imposible relacionar a Alberto Royuela Fernández con el suceso referenciado.

En cuanto a su nota referente a que se investigue el posible grado de participación de Alberto Royuela en el ataque perpetrado el 21/1/00 contra una manifestación antifascista que tuvo lugar en Premiá de Mar, en la que resultaron heridos de consideración diversos manifestantes, tampoco recuerda ninguno de los agredidos (incluso los que precisaron asistencia médica) los rostros de sus hijos Alberto, José M^a, Mauricio o Santiago Royuela Samit.

En cuanto a su nota referente al ataque padecido por "Maulets" en su sede de Mataró, a la que grupos fascistas prendieron fuego con tres personas en su interior, tampoco se puede afirmar, una vez agotadas las vías de investigación al respecto, y ello quiere decir exactamente eso, que no se puede probar, que la familia Royuela tuviera relación alguna con el suceso.

En otra de las notas que usted me dirige me insta a investigar la posible participación (casi siempre ideológica) de Alberto Royuela en el incendio provocado que sufrió el Casal Can Vies del barrio de Sants. Por mucho que me esfuerce en ello, en hallar un tipo de conexión entre Alberto Royuela (o sus hijos) con este u otros sucesos que ud. ha decidido investigar, al objeto de poder cargar contra su persona desde la perspectiva de acción política, la verdad es que resulta muy difícil encontrar una sola

prueba que lo relacione con los hechos, ni un solo testimonio de los testigos presenciales que lo sitúe en el lugar de los hechos.

Es en la actualidad su hijo Santiago el más relacionado con estos temas, y en ninguno de los sucesos referenciados se le puede imputar, y menos aún podrán hallarse pruebas inculpatorias contra el padre, quien sí algo tiene que ver con los sucesos delictivos ha sabido quedar completamente al margen, y ha sabido apartar (aunque solo sea una prueba más de su agudo cinismo) a sus hijos de los siguientes delitos.

Para no hacer un lista interminable de las acciones violentas que usted ha ordenado investigar (siempre relacionadas con Alberto Royuela como instigador, incitador o ideólogo, o con algunos de sus hijos como miembros del brazo ejecutor), y para no caer tampoco en una repetición inadecuada de frases y tópicos, con los que llenaríamos decenas de folios, a continuación le detallo todos y cada uno de los hechos y acciones violentas que ud. mandó investigar para desacreditar públicamente a Alberto Royuela Fernández en su vertiente política, al decir de muchos que le tratan o conocen, ya muy decaída, por no decir inexistente.

ud. pide que investigue el ataque al centro Carlos Marx, del Guinardó. Alberto Royuela no puede ser acusado de ello.

ud. pide que investigue el lanzamiento de cócteles molotov contra el local Can Pintura, de Tarrasa, sucedido el 19/5/00.

ud. pide que investigue el lanzamiento de cócteles molotov contra el Centro Torreblanca, de San Cugat del Vallés, sucedido el 2/7/00.

ud. pide que investigue la brutal paliza que un grupo de neonazis propinó a un joven magrebí en San Andrés de la Barca, ocurrida el 14/7/00.

ud. pide que investigue el asesinato de un joven magrebí, en el portal de su casa, en la calle Aribau, sucedido el 9/9/00.

ud. pide que investigue el lanzamiento de cócteles molotov contra el centro El Blau, ocurrido el 30/9/00.

ud. pide que investigue el lanzamiento de cócteles molotov contra el Centro Social de Sants, ocurrido el 10/10/00.

Ud. pide que investigue el ataque fascista que sufrió el Ateneo Insurrecto de Sabadell el 19/11/00.

Ud. pide que investigue el ataque que sufrió La Maketa, el 2/12/00, en Mollet del Vallés.

Ud. pide que investigue el ataque fascista al Centro Akademia de Nou Barris, ocurrido el 27/01/11.

Ud. pide que investigue el ataque fascista al Casal Puig Antich, del Eixample, ocurrido el 7/03/01.

Ud. pide que se investigue el ataque al Casal Tío Canya, de Barcelona, que acabó con el local completamente destrozado, el 11/09/2001.

Ud. pide que investigue el ataque fascista a tres transeúntes de Castellar del Vallés que acabaron hospitalizados, ocurrido el 22/09/01.

Ud. pide que investigue el incendio provocado del Ateneo Popular la FALC, en Artés, días después de que el Ayuntamiento retirara de su lugar en el pueblo el monumento a los Caídos, ocurrido el 6/11/01.

Ud. pide que se investigue el salvaje ataque perpetrado en Cerdanyola por nueve neonazis contra el Ateneu de Cerdanyola, ocurrido el 30/11/01.

Ud. pide que investigue el ataque fascista contra el bar La Nit, en Cerdanyola, perpetrado por una veintena de neonazis, ocurrido el 8/12/01.

Ud. pide que investigue el lanzamiento de gases lacrimógenos contra la Fadulla, de Manresa, ocurrido el 1/02/02.

Ud. pide que investigue el asalto a una carnicería musulmana en Tarragona, ocurrido el 09/2/02.

Ud. pide que investigue la quema generalizada de vehículos propiedad de inmigrantes, ocurrida en Tarrasa el 10/2/12.

Ud. pide que investigue una vivienda de inmigrantes en Canoves, ocurrido el 10/2/02.

Ud. pide que investigue el ataque fascista de varios miembros de las Brigadas Blanquiazules al Centro El Taño, en Sants.

ud. pide que investigue el incendio de una carnicería islámica, así como el lanzamiento de cócteles molotov contra la mezquita de dicha población, ocurridos ambos hechos el 4/03/02.

ud. pide que investigue el ataque sufrido por la mezquita de Cassa de la Selva, ocurrido el 20/03/02.

ud. pide que investigue la agresión con arma blanca que padeció un estudiante universitario barcelonés en la Avenida Meridiana, ocurrida el 14/05/02.

ud. pide que investigue el incendio de una peluquería propiedad de un matrimonio de magrebíes, ocurrido el 19/05/02.

ud. pide que investigue el incendio provocado de la sede de Esquerra Republicana de Catalunya en Hospitalet de Llobregat, ocurrido el 7/06/02.

ud. pide que investigue el incendio provocado de la sede de Esquerra Republicana de Catalunya en Hospitalet de Llobregat, ocurrido el 22/07/02.

ud. pide que investigue el estallido de una bomba de fabricación casera, ocurrido en el centro Revolta el 27/7/02.

ud. pide que investigue el ataque fascista contra el bar Terra Aspra, de Olot, ocurrido el 5/08/2002.

ud. pide que investigue el lanzamiento de cócteles molotov contra el Casal Manuel Viusa, de Vic, ocurrido el 7/8/02.

ud. pide que investigue el asalto contra el Casal Félix Cucurull, de Mataró, ocurrido el 10/8/02.

ud. pide que investigue el asalto perpetrado por diez neonazis contra el bar Amagatall, en Gracia, ocurrido el 15/08/02.

ud. pide que investigue el ataque fascista a la sede de Esquerra Republicana de Catalunya en Sant Quirze del Vallés, ocurrido el 30/03/02.

Una vez relacionadas todas sus peticiones de investigación sobre la posible participación de Alberto Royuela Fernández en los hechos violentos mencionados, una vez agotadas todas las vías de investigación al

respecto, incluidas las entrevistas personales con los propios afectados por la barbarie de los grupos neonazis surgidos al amparo de Alberto Royuela, debo confirmar a usted que su petición de inculparle sería contraproducente, por cuanto está perfectamente comprobado que no pudo estar en ninguno de los lugares o escenarios donde se produjeron los hechos, con lo que sus coartadas echarían por tierra nuestras acusaciones.

Por otra parte, puede casi asegurarse que Alberto Royuela, en la actualidad, se halla prácticamente retirado de cualquier acción política real, y dedicado exclusivamente a sus negocios.

No importa que haga creer a la gente que aún es alguien en el fascismo. Lo cierto es que ya nadie cuenta con él para nada serio, ni siquiera su hijo Santiago, *alma mater* e indiscutible líder del grupúsculo que edita Batzegada.

No se le niega a Royuela la posibilidad de haber tratado a personajes influyentes en el fascismo español y europeo. Pero hoy, repito y afirmo, no es absolutamente nadie en el sector de la ultraderecha política. Es más, después de consultar con fuentes introducidas en dicho segmento político, la incidencia que Alberto Royuela pudiera tener en los sectores ultraderechistas españoles es prácticamente nula, y si nos referimos a niveles europeos, ya ni existe. Rotundamente, nadie cuenta con él para nada.

Su no imbricación en movimientos ultras activos y actuales, si bien ofrece como parte negativa no poder dar luz verde a su inculpación en alguna de las acciones violentas que ud. me ordenó investigar, para cargárselas, aunque fuera a título de inductor, nos demuestra con toda claridad cómo toda esa parafernalia que se monta de organizaciones fascistas internacionales (a las que pertenece, y dice dominar, en función del rango que ocupa en ellas) es solo fruto de su invención, no sé con exactitud si para impresionarnos con un poder que no tiene, o porque tenemos enfrente a un personaje que padece megalomanía aguda.

Por último, y en lo que respecta a la nota en la que me ordena investigar respecto al grado que ocupaba en los Servicios de Información

que dirigía el almirante Carrero (y que le fue comentado a ud. por Carlos Ramos, a consecuencia de un comentario que le hizo a él un amigo común), le comunico que, una vez efectuadas y agotadas todas las indagaciones posibles al respecto, Alberto Royuela jamás ha pertenecido al Servicio de Información del Estado. A lo sumo, redactaría (eso sí, pesimamente, porque las letras no son precisamente lo suyo) algún informe de aquellos que se hacían en los distritos durante la dictadura, encaminados a ver más que nada si un vecino era adicto o no al régimen franquista.

Desgraciadamente, este informe no puede ayudar a sus deseos de inculpar a Alberto Royuela en los actos violentos que me ordenó investigar, pero, por fortuna, nos descubre su nula incidencia tanto en la internacional nacionalsocialista como en el fascismo español.

Estos comentarios, a modo de conclusiones sobre la actualidad política de Alberto Royuela, dan por finalizado el informe solicitado.

Rafael García Peña

Es de suponer que el fiscal rabiaría de impotencia al leer y releer este informe, que concluye la imposibilidad de incriminar a Alberto Royuela Fernández no ya en todos, sino en alguno de los hechos listados por él.

Además, el tono del agente Ruiz, como ya se apuntó, exhibe un innegable enfado, por el volumen de trabajo recibido, y por la aparente arbitrariedad en la confección de la lista de acciones que se le encarga investigar.

Solo le falta como colofón al informe una suerte posdata que diga: "Con todos mis respetos, Sr. Fiscal Jefe, y desde el aprecio que sabe le profeso, aconsejo a Ud. que trate de gestionar mejor sus emociones, para así aprender a diferenciar los deseos con la realidad".



Vemos por el contenido de las notas —y sobre todo por los hechos acaecidos— que la familia Royuela está en el punto de mira de esa banda de facinerosos, quienes tratan de acabar con su cabeza visible por cualquier método a su alcance, sea este una expulsión de la calzada en pleno tránsito, el envenenamiento en un bar, o un secuestro a plena luz del día mientras su auto espera el verde del semáforo. ¡Ya solo falta que le acusen de abusos a menores, ahora que está tan de moda! ¿Creen que esto sería ir demasiado lejos? Bueno, bueno, bueno...

Pues dicho y hecho.

Finalizando 2022, los «topos» consiguen interceptar varios manuscritos dirigidos a la ministra de defensa, Margarita Robles, en los que el autor —suponen los Royuela que se trata del expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, escriba *ad hoc* mediante— le sugiere conseguir algún viejo compañero de militancia juvenil en grupos falangistas, dispuesto a manifestar que fue abusado por don Santiago en época pretérita. Para que la cosa cuaje, consideran los perpetradores que la «víctima» ha de rondar los setenta años, y tener una situación económica, digámoslo así, delicada, que quedará en cierta forma aliviada con el regalito monetario que comporta tal encerrona. Hasta pergeñan los malos la repercusión mediática que habrá de tener la noticia (en medios afines, por descontado), por que se sume la pederastia a la retahíla de maldades que caracterizan al «monstruo» Royuela.

Veamos unas notas tan «particulares»:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Se trata de confeccionar un informe sobre Alberto Royuela, donde se le acuse de abusos sexuales en la época en que trataba con jóvenes en el frente de juventudes.

Se ha de localizar a alguien de aquella época que le acuse de esos abusos y diga que no lo hizo entonces, primero por vergüenza y, segundo, porque Alberto Royuela era como una bestia temida por cualquiera que osara cruzarse en su camino.

Sé que no es nada fácil pero alguien de unos 70 años, con dificultades económicas, que no le importe ahora aportar su nombre para hacer pública la condición de abusador de Alberto Royuela en su etapa falangista activa, sería la persona idónea.

Pero ha de ser una elección a conciencia, que no se retracte ante posibles presiones para que bajo ningún pretexto rebele que ha sido sobornado.

Por a trabajar a tus hombres, tienes tiempo hasta enero. Dejaremos pasar las fiestas.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

No tenemos la respuesta de la ministra, aunque se adivina la falta de resultados por el contenido de la segunda nota de ZP:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Royuela / abusos sexuales

Cómo va la búsqueda? Lleváis ya dos semanas y no me has dicho nada.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

La tercera nota refleja que, ahora sí, hay algo de qué alegrarse:

229

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Royuela / abusos sexuales

Buen trabajo!

Soltadle al acusador el adelanto que pide para pasar las navidades. Pero no le pagueís hasta el 20 de diciembre, no vaya a ser que se lo gaste y el 20 vuelva a pedir dinero.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

Tienen claro que con la cohorte de medios comprados será suficiente para difundir la noticia a los cuatro vientos, y que quede así retratado el patriarca como un depredador sexual:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Alberto Royuela / abusos sexuales

Tampoco hará falta hacer demasiado ruido. Con Newtral y Maldita tenemos asegurada la difusión en redes y en medios convencionales y no saldrá nada caro.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar.

Se nos anuncia la filiación completa del «agraciado»:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Pablo Castillo Suárez / Abusos Royuela

Díle a este hombre que no se preocupe, que lo único que tiene que hacer es mantenerse firme en su condición de víctima de abusos de Alberto Royuela. Que por muy falsa que sea su historia, eso solo lo sabremos nosotros y ningún medio de comunicación que se haga eco de ella va a poner en duda su autenticidad. Además, en cuanto a su posible localización, asegúrale que después de que estallen los falsos abusos en los medios, se le brindará un domicilio que nunca podrán descubrir los Royuela.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Consigue Margarita un tipo que responde al perfil requerido, con nombre y apellidos. Don Santiago muestra las notas en su correspondiente entrega del canal, y casi derrotado en lo anímico (*"Yo ya no sé qué más pueden hacerme"*), niega conocer al fulano ni de oídas, al tiempo que relata su biografía temporal de aquellos años jóvenes, tratando de demostrar que el escenario no cuadra ni bajo tortura. Pero ¿qué importa, si la gente se queda con el «difama que algo queda»?

En fin...

Del odio desatado que profesaba don José María Mena Álvarez a don Aberto Royuela Fernández es buena muestra esta carta que a continuación se expone, donde aquel da toda suerte de instrucciones a quienes tienen que juzgar el caso, ofreciendo un plus de surrealismo al ámbito judicial, que se deja llevar por las exigencias y cuitas personales de un fiscal, quien debe limitarse a hacer lo que su cargo le permite y demanda, y no a tratar de condicionar —con éxito— la labor de los demás.

Veamos, con el mayor sosiego posible, la carta remitida al magistrado Thomas, en relación a un asunto que en esta obra no abordaremos (la llamada «estafa de la vieja»), por no pertenecer, *stricto sensu*, al Expediente:

Sección 9

Gerard Thomas

Alberto Royuela

Procedente del 26 (Aixandri)

Datos a tener en cuenta para la confección de la sentencia

1— Autoría

Royuela es el único que importa en este juicio. Todos los demás son meros comparsas, “tontos útiles” que ha sido preciso mantener al lado de Alberto Royuela para poder articular todo este juicio contra él.

Así pues, hay que centrarse exclusivamente en Royuela, y cargar contra él como si fuera el centro y el motor de todo cuanto se ha instruido durante la instrucción.

La Fiscalía mantiene la acusación inicial por los delitos de

- falsedad
- estafa
- depósito de armas y municiones
- falsificación de documento privado
- falsificación de moneda
- cohecho
- receptación

Ya sabemos que ninguno de ellos se sostiene por sí solo, y que es casi imposible, con las pruebas de que se disponen, emitir un fallo condenatorio por ninguno de ellos.

Por este motivo, iremos eliminando todos y cada uno de los delitos, para centrarnos únicamente en el que hace referencia a la cantidad que pretendía Alberto Royuela de la difunta.

Sabemos que no hay elementos jurídicos suficientes para condenar limpiamente. Sin embargo, dada la cantidad de delitos de los que le acusamos, una condena por uno solo de ellos será bien vista por la opinión pública, y podremos explotarla en los medios de comunicación.

Hay que tener en cuenta, además, el tiempo de prisión preventiva.

Después de haber ordenado su ingreso en prisión como medida provisional (alarma social, riesgo de fuga, pasado fascista y violento, etc.), ahora no podemos dar marcha atrás, y que se salga de este trance con una absolución bajo el brazo.

O sea, por poco que se ajuste a derecho, Royuela ha de ser condenado, al menos por uno de los delitos que se le imputan, aunque sea a la pena mínima (tampoco nos podemos pasar en ese sentido si no contamos con elementos de prueba contra él, como es el caso), y no vamos a condenarle por las tonterías que argumentamos. O sea que como lo que más consistencia ofrece es el tema de la difunta, ataca por ahí y condénamelo.

Por otro lado, he recibido sugerencias de alguien muy allegado a mí, interesándose por la absolución de Julián Delgado. O sea que el tema Delgado olvídale. Como si ese cabrón no existiera. Absolución total para él.

Necesario (dada la ausencia de moral con qué condenar).

— articular preceptos legales para dar soporte a condena mínima de 2 años. Después de haber estado en prisión preventiva, no podemos dejarle en libertad así como así.

¿Lo entiendes, no?

O sea que olvídate de todos los demás (incluso del cabrón de Julián Delgado), porque tengo que satisfacer los deseos de un amigo —concretamente, de Carlos Ramos—, y asegúrate de que Royuela es condenado, y que va de nuevo a la cárcel. Porque además le haremos cumplir la condena como escarmiento personal ante la opinión pública.

Confío en tí.

Apreciamos cómo el fiscal orienta a su colega con todo detalle sobre en qué ha de incidirse y qué debe obviarse para la consecución del objetivo que tiene Mena entre ceja y ceja: machacar a su demonio particular, Alberto Royuela.

En otras palabras, que un fiscal se permite el lujo de explicar a quien ha de juzgar determinado comportamiento ciudadano la vertebración y el cuerpo argumental de la correspondiente sentencia, orientándole sobre en qué debe esmerarse y en qué relajarse, y ello para obtener el resultado apetecido —que no justo, entendamos tan crucial detalle en el ámbito que nos ocupa—, que responde desde luego no tanto a la correcta praxis jurídica, sino a intereses personales de un alto cargo del negociado correspondiente, quien por su talante manipulador y hasta supremacista se cree en el derecho (!) de «ordenar de forma envolvente» qué debe dictar un documento para cuya redacción no tiene competencia formal.

Nada supera en tan pocas palabras la esencia perversa de la escena, y por ende de la realidad denunciada: “Ataca por ahí y condénamelo”.

Y aquí, como en cada uno de los casos relatados, no vale con declarar que a uno le parece «inverosímil» el escenario, sino que más bien, y unido

a ello, deberá aportar una alternativa razonable a la versión de los Royuela sobre la autoría de las notas. Porque en todo este entramado, recordémoslo, y entre tanta teoría sobre la veracidad o falsedad del Expediente, penden sobre nosotros elementos físicos, no por livianos menos reales, objetivos, palpables en el sentido literal del término: las notas, y en lógica consecuencia, sus autores materiales.

¿Quiénes son estos?



Podemos aportar a estas alturas —y por coger algo de aire en tan asfixiante atmósfera— un bosquejo bastante objetivo sobre la estructura de la trama, que operaba desde los aparatos del Estado, utilizando para ello sus figuras e instituciones. Una red delictiva con infinidad de cadáveres en el armario —enseguida empieza el festival de sangre—, que operó a pleno rendimiento durante unos veinte años (desde al menos finales de los pasados años ochenta hasta 2007, tras la jubilación de su principal artífice), y que a día de hoy no ha cesado su actividad extralegal. Ni mucho menos.

Recapitulemos de nuevo, pues no vendrá nada mal para desentrañar en algún grado la maraña escénica.

Tras abandonar su cargo como jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don Carlos Jiménez Villarejo, ocupa su puesto el que hasta entonces había sido su segundo de a bordo, a saber, don José María Mena Álvarez, quien además del trabajo oficial para el Estado, hereda asimismo una red de clara naturaleza mafiosa, a la que Mena se encarga no solo de darle continuación, sino de desarrollarla hasta su máxima hechura. Es así que el ahora fiscal jefe recibe encargos de lo más variopinto, que nunca rechaza, pues todos suponen engordar en mayor o menor medida sus arcas y las de sus más allegados compinches, que ya conocemos: el

guardia civil Rafael García Ruiz y el policía nacional Juan Manuel García Peña, en calidad de miembros de sus respectivos cuerpos, adscritos estos a la Fiscalía. Lo que estamos denominando «la trama» ofrece su versión más siniestra en cada “eliminación física”.

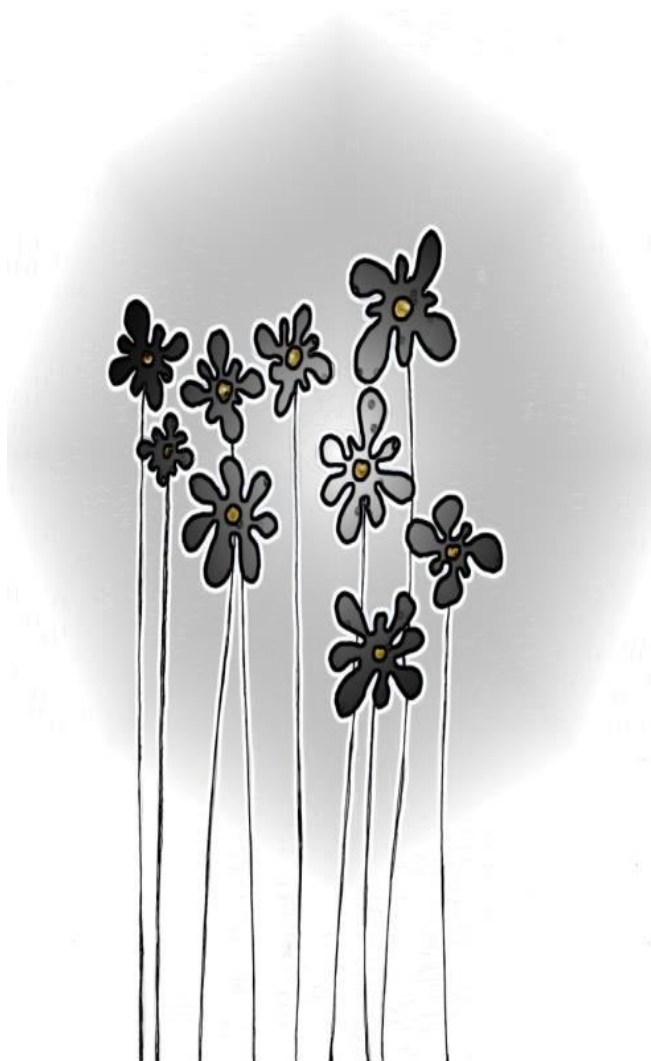
Aceptado cada caso por el jefe, era comunicado a su mano derecha, el guardia civil Rafael García Ruiz, quien se encargaba de estudiar su viabilidad. Ruiz controlaba una amplia red de sicarios para ejecutar el encargo, al tiempo que contactaba con el laboratorio forense, de cara a «blanquear» el crimen y tornarlo en «muerte natural», mientras que el policía nacional Juan Antonio García Peña hacía sus apaños con la Policía Científica. De esta manera, la escena de un asesinato perpetrado por una entidad mafiosa de funcionarios mutaba en un hecho más que añadir a la sección de sucesos de los periódicos (y a veces ni eso, por la escasa relevancia social de la víctima), sin que por tanto cupiera buscar culpables. Al mismo tiempo, se controlaba a través de toda una red de contactos administrativos (Policía Nacional, Guardia Civil, TSJC, abogados, jueces, fiscales o médicos forenses) afectos a la «causa», que tenía como resultado el relajo en las investigaciones o en el trámite de denuncias relacionadas con el asunto, procediendo a su archivo tras exonerarlo de su carácter penal.

La maquinaria, perfectamente engrasada y a velocidad de crucero, solo tenía que poner en marcha el protocolo que a cada una de las partes correspondiera, para así obtener el resultado apetecido por el cliente, a través del «maquinista», que hacía las veces de conductor, mecánico, revisor y guarda de seguridad: Mena en toda su esencia.

El fiscal conocía y manejaba todo el espectro de la delincuencia, siendo así que nos encontramos ante un amplio abanico de actos delictivos: asesinatos, eutanasias camufladas y abortos ilegales, prevaricación, cohecho, tráfico de drogas, violación de la intimidad de las personas, escuchas telefónicas no autorizadas, seguimientos, informes y sentencias judiciales amañadas, atentados a las personas y a sus propiedades, tráfico de influencias, extorsión, soporte logístico a [otros] clanes mafiosos, encargos por parte de determinado partido político de la

“eliminación física” de personajes molestos, fraudes a la hacienda pública, y un largo etcétera.

Lo dicho: nada que conllevara una sustanciosa ganancia económica era rechazada por el fiscal.



MUERTE DE UN MARCHANTE DE ARTE

Entre otros muchos, un hecho resulta bien relevante para conocer en toda su complejidad la mente de don José María Mena Álvarez, y es el asesinato en Venezuela del marchante de arte Rafael de la Hera Martínez, en un momento dado socio de Carlos Jiménez Jorquera, hijo este del fiscal Carlos Jiménez Villarejo, su colega e iniciador de la trama.

La cosa acaba mal entre los socios, al denunciar Rafael a su socio Carlos por estafa en la venta de doce falsificaciones de pintura catalana. Estamos en octubre de 2003. Se trata de una doble denuncia, la primera en Madrid, y una semana más tarde en Caracas.

Revelemos desde ahora que Rafael de la Hera Martínez muere en accidente de tráfico el 26 de octubre de 2004 en Venezuela, pues ello no afecta a la gravedad de lo que sucede en el ínterin de esta macabra (siéndolo todas) historia.

La denuncia incomoda sobremanera a Jiménez Villarejo, quien no desea ver su apellido mezclado en asunto tan turbio como una estafa. ¿Y quién mejor que su colega Mena para «resolver» el problema?

El fiscal Mena pone en marcha la operación, y se encarga de armar las piezas de la logística, como de costumbre, el sargento Ruiz, a quien su jefe va remitiendo notas sobre cómo debe actuar:

Ruiz:

Villarejo se me queja de que la denuncia contra su hijo parece que va hacia adelante.

O sea que haz el favor de emplearte a fondo en el tema. Ya te dije que no importaban los métodos para neutralizar al denunciante.

Lo que quiero son resultados.

Ruiz:

Asunto: Carlos Villarejo

El nombre de quien quiere interponer la denuncia es Rafael de la Hera, y es marchante de arte.

Máxima contundencia en este tema.

Ruiz:

Rafael de la Hera

Carlos Jiménez Jorquera

¡joder con el hijo de Villarejo!

Mi pregunta, sin embargo, es ¿cómo es posible que le pudiera colar a un experto como de la Hera 12 falsificaciones de pintura catalana?

Bueno, ya tenemos todos los detalles.

Ahora ya puedes hacer tu trabajo. Dispón de los medios necesarios para acabar con ese cabrón sin dejar rastro. Mejor, si puede ser, en Venezuela.

Tenme al corriente.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Para su conocimiento, le informo de que con fecha 26/11/04 ha fallecido en Caracas Rafael de la Hera Martínez, quien, según las informaciones recibidas, murió en un accidente de tráfico.

Se lo comunico porque creo que será del interés del Sr. Carlos Villarejo.

Rafael García Ruíz

Juan Manuel:

¡urgente!

Habla con Carlos Villarejo (hijo).

Ya sabes el tema que le ha llevado Ruíz, y cómo ha acabado.

Carlos está muy nervioso por cómo Ruíz ha hecho desaparecer a Rafael de la Hera.

Hazle ver que no tiene por qué preocuparse.

Que todo está controlado.

Que a partir de ahora ya no tendrá ningún problema.

José María Mena Álvarez

Juan Manuel:

Rafael de la Hera

Móntatelo como quieras con tus colegas de Madrid, pero consigue que desaparezca cualquier vestigio de la denuncia presentada contra el hijo de Carlos en la comisaría de Moratalaz.

Aunque el tema de de la Hera está solucionado, Carlos no estará tranquilo hasta que esté seguro de que no queda nada que pueda relacionar a su hijo con Rafael de la Hera y su denuncia.

Díme algo.

Ok!

Destruye la nota.

240

Juan Manuel:

Rafael de la Hera

Te felicito por el éxito en la comisaría de Moratalaz.

Carlos me dará para tí una buena recompensa en breve. Dice que te diga que te está agradecidísimo.

Destruye la nota.

Ruíz:

Alberto de la Hera

Carlos Jiménez Jorquera

No me basta con cargarnos a de la Hera.

Hemos de saber por qué, todos los detalles.

Presionar a los Villarejo con la muerte de ese cabrón siempre puede ser un arma en contra de nuestros propios intereses.

En cambio, si conocemos los motivos por los que Carlos Jiménez Jorquera quiere deshacerse a toda costa del venezolano, podremos presionarles, a través de terceras personas, siempre que nos venga en gana.

Entérate de toda la historia, y no repares en medios ni en gastos.

Mantenme informado.

Ok!

En caso de darle verosimilitud a las notas (y particularmente a sus firmantes), queda claro que nos encontramos ante una banda de auténticos criminales psicópatas, que incluso se chantajea entre ellos llegado el momento, al tiempo que se recompensan mutuamente en sus favores delictivos. El fiscal Mena, en su línea de *empatía cero*, muestra aquí también absoluto desprecio a la víctima, a quien sin conocerla de nada llama “cabrón” con absoluto desparpajo, mientras ordena su ejecución como quien pulsa el <intro> en el teclado del ordenador.



Vimos que el fiscal Mena maquinó tiempo atrás, en el contexto de la muerte de Javier Royuela, una agresiva campaña de anónimos con Jiménez Villarejo como destinatario, haciéndole creer que el remitente era Alberto Royuela, por generar en aquel un odio desatado hacia este, como el que de hecho ya había nacido en Mena. Y a fe que lo logró, haciendo así que buena parte de la judicatura considerara poco menos que un favor a la nación desestimar la querella presentada en 2006.

Cuando Jiménez Villarejo deja Cataluña para jurar el cargo de Fiscal General del Estado, Mena considera que otra campaña de anónimos puede ser igual de efectiva que la anterior, esta vez teniendo como objetivo último la dimisión de su cargo.

Si el contenido de las misivas sin firmar de 2006 era ciertamente detestable, plagado de amenazas de lo más truculentas al resto de su familia, esta vez el fiscal Mena se supera, y entra en un campo solo apto para psiquiatras con estómago. El fiscal facilitaba a sus lugartenientes Ruiz y Peña esbozos de cada misiva, para que ellos después le dieran forma, la mecanografiaran y remitieran a su destinatario.

En su fuero interno, y a sabiendas de que el animal humano no es un dechado de virtudes ni altruistas deseos, uno no puede menos que hacer una mueca de profundo desagrado al leer lo que [supuestamente] Mena mandaba redactar a sus secuaces.

Compilaremos un conjunto de textos, entre lo asqueroso y lo repugnante, por que el lector se haga una aproximada idea del pozo séptico que tenía por cerebro su autor.

Tomemos aire...

Ruíz:

Carta contra hijos de Carlos Villarejo.

Como veo que aún no me has presentado ningún borrador, soy yo el que, como siempre, tendré que tomar las riendas de la operación.

Toma nota de lo que podría ser la base de la carta que tienes que enviar vía anónima.

"Solo cuatro líneas para poner en su conocimiento unos hechos que jamás imaginaría, pero que, a pesar del anonimato, le aseguro que son rotundamente ciertos.

Se trata de los hijos de quien fuera fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Carlos Jiménez Villarejo, posteriormente Fiscal Anticorrupción del Estado.

Y es que resulta que quienes tendrían que ser ejemplo de honestidad y respetabilidad son una panda de degenerados y viciosos que ocultan sus conductas más vergonzantes tras el nombre de su Señor Padre.

Tanto Carlos como Cecilia como Ana Jiménez Jorquera mantienen desde bien jovencitos relaciones íntimas entre sí, contraviniendo las normas morales, sin importarles lo más mínimo su condición de hermanos.

Además, el hecho de que Ana Jiménez Jorquera sea una profesional de la literatura infantil hace de ella un ser todavía más vil.

Sí a eso añadimos, además, la ingente cantidad de falsificaciones pictóricas en que incurre Carlos Jiménez Jorquera en su negocio de compraventa de obras de arte, tendremos en los hijos de Carlos Jiménez Villarejo a una cuadrilla de perversos sexuales y facinerosos, que actúa con total impunidad en el mundo de los negocios, amparándose en el nombre del antiguo Fiscal Jefe"

Algo así. Dale forma, y envíala a los destinatarios que a partir de ahora te vaya indicando.

OK!

Otro boceto:

"Díle a tu hijo que tengo controlado su domicilio de la calle Valencia, su almacén de cuadros de la calle Casanova y su vehículo. Que cualquier día al meter la llave en la cerradura de cualquiera de esas tres puertas volará por los aires para caer hecho pedazos contra el suelo. Díselo. Que sepa lo que se le viene encima y sufra lo indecible por tu culpa"

Otro más:

"¿Se lo has dicho a tu hijo Carlos? ¿Le has dicho que va a morir? ¿Y que va a hacerlo exclusivamente por tu culpa, por todas las hijoputesces que has hecho? Díle, díle que va a morir, y que va a hacerlo por tu culpa. Verás que gracia le hace"

Dicho quedó que Mena sabe como nadie superarse a sí mismo:

"¿Sabes? También creo que podría afectarte que alguna de tus hijas quedará parálitica para siempre en una silla de ruedas. Sí, eso es lo que haré con tu hija Cecília. Acabaré con Carlos, y luego dejaré inválida a Cecília. Y mientras viva, le haré saber a la chica que te deberá a tí su desgracia"

Introduce en esta nota asuntos sentimentales (un clásico en el *modus operandi* de nuestro protagonista):

*"Además de cargarme a tu hijo y dejar para siempre parálitica a Cecília, creo que no te hará ninguna gracias que dé a conocer públicamente la relación extramatrimonial con la periodista ***. ¿Eres consciente de la humillación que la noticia supondrá para tus hijos al hacerse pública, y para tu esposa Aurora?"*

Todo eso y más te lo has ganado, por cabrón y mal bicho"

Continúa:

"Aún no me he cargado a tu hijo Carlos ni he dejado inválida a tu hija Cecília. Pero no creas por eso que fantaseo en mis anónimos. Sencillamente, quiero crearte la misma sensación de miedo y angustia que siento yo desde que perdí a mi hijo. Quiero que no puedas conciliar el sueño una sola noche después de su muerte"

Esto va dirigido a su hijo Carlos Jiménez Jorquera:

"¿Ya tienes al día tu póliza de entierro? Te queda poco de vida entre los mortales. ¡Fíjate, tú muerto y tu padre, el muy cabrón, disfrutando de la vida, vivo!"

De nuevo al hijo:

"Vigilo tu casa, tu coche. Vigilo todos tus pasos. Puedes morir de un tiro, puedes volar hecho pedazos. No sabrás cuándo... pero morirás"

Más mierda para Carlos junior:

"¿Qué van a hacer tus hijos sin padre? ¿Podrá tu esposa sola con el peso de la familia? ¿No te vuelves loco solo de pensarlo? Pues agradéceselo a tu padre. El sabía que iban a asesinar a mi hijo, y no hizo nada por impedirlo"

"No sé si tu padre te habrá dicho que ha arruinado la vida de miles de españoles. A mí, en concreto, me la arruinó permitiéndolo el asesinato de mi hijo. Y tú, sintiéndolo mucho, pagarás por ello. Solo de esta manera podrá conocer tu padre el inmenso dolor que te acompaña al perder un hijo."

Prepárate a morir. Y no olvides que el único culpable es tu padre, no yo"

"Sé que desde que recibiste mi primer anónimo (tu padre, el muy cabrón, te ocultó que lo recibió primero) vas armado.

Lamento decirte que no te servirá de nada.

Antes de que puedas usar tu arma, mi disparo desparramará tus sesos por suelos y paredes.

¿Captas?"

Una vuelta de tuerca de don José María, en carta dirigida a Ruiz. Deja por un momento a Carlos junior, para centrarse en su hermana Cecilia:

Ruiz:

Carlos Jiménez Jorquera

Confeciona una carta con datos falsos sobre su vida personal (desviaciones sexuales, etc.) y profesionales (falsedades documentales, estafas) para remitir a sus colaboradores habituales.

Hay que joderle la vida.

Envíamela cuando la tengas hecha.

OK!

Lo dicho: ahora es su hija, Cecilia Jiménez Jorquera, la destinataria de los terribles anónimos, cuya autoría trata de endosar a don Alberto:

"Como me huele que tu padre no te ha comentado nada sobre los anónimos que le estoy enviando, voy a tener que tomar contigo la misma determinación que con tu hermano Carlos.

Te lo voy a decir directamente: ¿Sabes que voy a dejarte en una silla de ruedas para toda la vida? Habla con tu padre, y él te dirá por qué"

247

Continúa:

"¿Has hablado ya con tu padre? ¿Te ha explicado que ni siquiera pestañeó al permitir que asesinaran a mi hijo?"

No temas. La muerte se la reservo a tu hermano Carlos. A ti te dejaré postrada para siempre en una silla de ruedas. Claro que no sé qué es preferible...

Te seguiré informando"

En efecto, le sigue informando, esta vez sobre cómo piensa dejarla paralítica (¡uf!):

"¿Sabes cómo voy a hacerlo? ¿Cómo voy a paralizar para siempre el movimiento de tu cuerpo?"

Es muy sencillo... pero también muy doloroso: voy a cortar uno a uno todos los tendones de tu cuerpo.

La vida de mierda que llevarás a partir de dentro de pocos días se la deberás a tu padre exclusivamente, no lo olvides nunca"

Mena ha remitido cartas amenazantes a Carlos padre, a Carlos hijo y a Cecilia. Queda Aurora, la matriarca. También guarda algo para ella:

"¿Ya se va haciendo la idea de llorar la muerte de su hijo Carlos?"

Le quedan pocos días, acuda a un psiquiatra, que la prepare. Se lo digo por experiencia. Si se prepara, el trauma será menor.

En mi caso, por desgracia, no pude hacerlo. El asesinato de mi hijo me cogió de improviso, sin esperarlo. Sin estar preparado. En cambio, su esposo sí lo sabía. Por eso han de pagar con el asesinato de su hijo.

¿Lo entiende?"

Vierte alcohol en la herida:

"Hágame un favor, y hágaselo también a sus hijos Carlos y Cecilia. Haga de madre. Hable con ellos. Confortelos, prepárelos para la desgracia que se les viene encima. Ud. Es psicóloga. Sufrirán menos si llevan una buena preparación"

Y rebasa su propio límite de crueldad psicológica:

"vas a necesitar de mucho amor para cuidar a tu hija Cecilia durante el resto de sus días. Tendrás que meterle la comida en la boca, asearla y limpiarla cada vez que se mee y se cague encima.

Pero ¡qué no hace una madre por una hija!

*La pregunta es: ¿Y tu marido? ¿Dónde estará tu marido en esos momentos? ¿Estará a tu lado? ¿Follando con ***? Realmente es una incógnita"*

Le restriega por los morros una supuesta infidelidad del esposo:

*"Fuera del contexto del drama que ha de suponerle perder violentamente a su hijo, ¿sabe usted que su esposo no ha dejado de verse con ***, tal y como le prometió hace dos años? ¿Sabe ud. que follan dos o tres veces por semana en su pisito de la calle Valencia?"*

"Supongo que, dada la situación, no estará usted de humor para contratar los servicios de un detective. Pero le aseguro que así es. Su esposo sigue follando con la periodista"

Continúa recreándose en su amenaza:

*"Y lo bueno del caso es que mientras su hijo está amenazado de muerte, su esposo, el muy cabrón, sigue follando con la periodista *** como si nada ocurriera. Usted desesperada, y su marido, el muy cabrón, follando a todo meter con su querida ***.*

¡Lo que son las cosas!"

Insiste:

"Cuando se quede ud. sin su hijo Carlos, o vea como se pudre su hija Cecilia en una silla de ruedas, llevando una vida de mierda, sin poder mover uno solo de sus músculos, porque todos los tendones de su cuerpo están completamente destrozados, no vea en mí al ejecutor... el verdadero culpable es su esposo.

"Su esposo, señora, al que ud. no conoce lo más mínimo. Un hombre sin escrúpulos que, como a mí, ha arruinado la existencia de miles de españoles. Es hora de que conozca en su propia carne el inmenso dolor que genera la ausencia de un ser querido"

No olvida a Ana, la tercera de los vástagos Jiménez Jorquera, a quien hace partícipe de la tragedia que se cierne sobre toda su familia:

¿Has hablado con Carlos? ¿Y con Cecília? ¿Están asustados? Tu hermana es quien debería estarlo más, ya que dentro de unos días se meará y cagará encima, y tendrán que meterle la cuchara en la boca. ¡Toda una lástima! ¡Qué pena me daís!"

Le ofrece detalles escabrosos de su plan:⁴¹

"Tu padre me arruinó la vida permitiendo que se asesinara impunemente a mi hijo, sin mover un dedo, después de saber con todo detalle como se había producido. Es por ello que he decidido vengarme cobrándome la vida de uno de sus hijos, si bien quiero informarte de que no eres tú la elegida. El tiro en la nuca irá destinado a tu hermano Carlos, hacia quien tu padre siente un cariño especial. Así os enterareis de lo que se sufre cuando se pierde a un ser querido"

⁴¹ Hemos visto y digerido la secuencia de notas anónimas que alguien hizo llegar a Carlos Jiménez Villarejo y al resto de la familia. He preferido arrojarlas a las páginas del libro sin más, por que el lector aprecie de sopetón tanta podredumbre moral.

Pero no me resisto a lanzarles una invitación un tanto retorcida y hasta perversa (asumo que alguno de ustedes me maldiga entre dientes): vuelvan a leer las notas, aunque esta vez haciendo un breve descanso entre una y otra, para reflexionar sobre el perfil mental de su creador, quien se supone repasaba el texto antes de darle el visto bueno, sin que su contenido alterase esa cabeza en el más mínimo grado, y sin que le quitara de la misma continuar con la siguiente nota, y con la siguiente, añadiendo a cada una un grado más de enfermiza crueldad.



Por supuesto, ninguna de las locuras anunciadas [mediante anónimos con falso remite] se cumple, pues no tenían otro objetivo que hacer sufrir hasta el extremo a Jiménez Villarejo, y su verdadero autor, don José María Mena Álvarez, juega con la baza de que su colega le ha encargado el asesinato del [para su hijo] incómodo señor Alberto de la Hera, marchante de arte, haciéndole creer que el patriarca Royuela conoce dicho encargo.

Pasa el tiempo, y el supuesto remitente que antaño quería liquidar a media familia Jiménez Jorquera —¡y de qué manera!—, decide ahora ofrecer una explicación de por qué no llegó a ejecutar tan macabras amenazas. Parece que fue su pía naturaleza la que le frenó en el último momento (ignoramos por qué esa misma piedad cristiana no le frenó antes de empezar, o mediada la chifladura epistolar).

El «remitente» confiesa conocer todos los detalles de la eliminación física del marchante, y amenaza a su destinatario con relatarlo a la prensa, a no ser que dimita de su cargo en la Fiscalía Anticorrupción en un determinado plazo de tiempo.

No puede resistirse a contarle a su mano izquierda, el policía García Peña, su plan:

Juan Manuel:

¿Recuerdas que el otro día te dije que quería joder a Villarejo por el vacío que me estaba haciendo en los últimos meses?

Pues ya se me ha ocurrido cómo hacerlo.

Pásate esta tarde a última hora por el despacho, y te lo cuento.

No faltes.

Suponemos que, efecto, se lo contó al detalle, y seguro que Peña le dio su más cordial enhorabuena, como buen esbirro agradecido, alabando su genialidad insuperable a la hora de pergeñar tan macabras empresas. Este tipo de relaciones humanas tan “naturales y desinteresadas” siempre requiere de generosas dosis de crema pastelera y sirope de arce, sin olvidar una buena ración de vaselina.

Aquí tenemos algunas de las notas que le dirige Mena a Jiménez Villarejo (en forma de esbozos que tendrá que arreglar por cuanto a estilo Ruiz), a través de cartas anónimas, pero cuya autoría hace que se le atribuyan al patriarca Royuela, tengámoslo presente:

“Hace años te amenacé con quebrar la vida de tu hijo Carlos y con dejar paralítica a tu hija Cecília. Desgraciadamente, pudo más mi sentido cristiano que mi sed de venganza. Y le perdoné a uno la vida y a otra la esclavitud en la silla de ruedas. ¡Y no creas que no me he arrepentido infinitas veces de no haberlo hecho!

Pero lo que mi conciencia ya no puede permitir es que también silencies el asesinato del anticuario Alberto de la Hera para encubrir a tu hijo Carlos. Y esta vez lo tengo claro. Mis manos no se mancharán de sangre, y sin embargo haré un bien a España privándola de tu presencia en el alto cargo que desempeñas.

O sea que o dímities o te jubilas, pero hazlo, porque si no lo haces el escándalo en la prensa y en las televisiones será mayúsculo”

"¿Sigues resistiéndote, eh? Pues ya te falta menos para que se cumpla el plazo de 2 meses que te dí; concretamente, 42 días al recibo de este aviso.

¿Sabes por qué se asesinó a Alberto de la Hera? Yo sí lo sé, y creo que tú también. Y la implicación de tu hijo Carlos en el suceso.

Y si no quieres que todo el mundo lo sepa, ya sabes lo que tienes que hacer"

"A partir de que recibas este anónimo, te quedarán 60 días para tramitar tu marcha del cargo de Fiscal Anticorrupción. Te recuerdo que sé exactamente cuándo y en qué lugar de Venezuela se asesinó a Alberto de la Hera.

No dudes de que haré pública la información si no dimites o te jubilas. Ya sabes: 2 meses"

"Ya solo te quedan 15 días, si no quieres que salgan a la luz los negocios que mantenían tu hijo Carlos y Alberto de la Hera. Ya sabes qué es lo que tienes que hacer.

En tus manos está evitar el escándalo.

Tú mismo"

El plazo dado para el abandono del cargo se cumple. ¿Habrá conseguido Mena su objetivo?

La carta que le dirige al policía Peña nos saca de dudas:

Juan Manuel:

Villarejo. Jubilación. Libro Royuela.

Te lo dije.

A mí me da lo mismo, porque de aquí me voy directo a casa, pero a este cabrón le he bajado los humos para siempre. Ni ministro ni hostias. A la puta calle, jubilado; como mucho, a dar clases en una facultad.

¿A que ha estado genial?

Es un cabrón.

Pues sí, a tenor del contenido de la nota, parece que el fiscal Mena vio cumplido su objetivo de que su examigo Jiménez Villarejo abandonase el alto cargo que ostentaba, y se lo transmite a Peña alborozado y sin abuela, como un niño con zapatos nuevos.



Por fin, Mena remite a Ruiz el esbozo de una última nota, en la que [Alberto Royuela] le desvela a Jiménez Villarejo que todo ha ido de farol por su parte:

Ruiz:

Texto anónimo a remitir a Carlos Jiménez Villarejo, a Madrid

Operación Alberto Royuela

“Eres un verdadero gilípollas. ¿Quieres que te cuente algo divertido? verás: me enteré de la muerte de Alberto de la Herra, y de que tenía algún que otro problema con tu hijo Carlos, pero jamás he tenido en mí poder una sola prueba que pudiera demostrarlo.

Me he reído de tí como he querido.

Ahora ya has anunciado tu jubilación; es más, ya has firmado los papeles, y no hay vuelta atrás. Eres un tipo de lo más ridículo”

¿Qué razón objetiva había para que Mena —Alberto Royuela mediante— confesara su farol a Jiménez Villarejo? Desde un prisma estratégico, ninguna, pues el objetivo cumplido debería suponer suficiente satisfacción, aunque se rumie para adentro, en la intimidad y sin especiales alharacas. Pero el talante moral del fiscal funciona de otra manera: necesita exhibirse en todo momento ante su víctima como ejecutor del plan, y no digamos ya cuando obtiene la victoria.

Imagina uno que dicho perfil psicológico estará convenientemente diagnosticado, y que se le habrá puesto nombre en la disciplina médica correspondiente. No lo sé, y tampoco importa demasiado para lo que de verdad interesa a nuestro propósito: la difusión de unos terribles hechos, basados a su vez en unas no menos terribles notas que habrá que atribuir a alguien.

¿No?

SIN NOTICIAS DE PUJANTELL

256

Conocedores del eficaz resultado que la trama de Mena ofrece a sus clientes, los miembros de una mafia rusa contratan sus servicios para extraer información (se desconoce sobre qué asunto) a un ciudadano catalán, de apellido Pujantell. Como quiera que el trabajo exige mantenerlo durante algún tiempo bajo arresto, el tipo es secuestrado y trasladado a una edificación rural en el macizo del Montseny.

Todos los intentos de sonsacarle los datos que los mafiosos rusos necesitan resultarán vanos, quizá porque el detenido es fuerte como una mula y lo aguanta todo, quizá porque no sabe nada, quizá porque, sabiéndolo, sabe también que de allí solo va a salir con los pies por delante. Y casi prefiere uno no conocer detalles sobre lo que significa en la práctica el término “hacerle de todo” que aparece en la comunicación epistolar.

Aunque, como se ha apuntado, desconocemos el tema que interesaba a los mafiosos rusos, ha de valorarse aquí la absoluta frialdad que destilan las palabras del fiscal Mena en el siguiente intercambio de notas con Ruiz:

Ruiz:

Carlos Pujantell

¿Cómo va el tema?

Los rusos me apremian con resultados.

Dime algo.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Carlos Pujantell

Como ya le dije, el lunes llevamos a Pujantell a la casa que tiene un miembro de mi equipo en el Montseny.

Después de dos días de intentarlo a todos los niveles, aún no hemos podido conseguir que suelte lo que sabe.

Supongo que será cuestión de tiempo.

Tampoco quiero forzar más la máquina, porque en una de estas se nos queda en el camino.

Rafael García Ruiz

Ruiz:

Pujantell

Ya han pasado siete días desde que te lo llevaste al Montseny.

¿Cómo es que aún no has conseguido que hable?

Los rusos ya no pueden esperar más, y yo, confiando en ti, me comprometí con ellos.

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Carlos Pujantell

Lamento mucho la situación, de veras, pero es que no ha habido forma de sacarle nada.

Sí me lo dicen no me lo creo. Le hemos hecho de todo, créame, absolutamente de todo, pero hasta ahora no ha habido manera.

Además, hay otro inconveniente, y es que desde hace dos días se niega a probar bocado, lo que aumenta considerablemente su estado de debilidad.

Y lo mismo pasa con el agua. Aunque esta sí se le puede administrar por la fuerza, lo que no ocurre con la comida, que la escupe inmediatamente.

Está amordazado desde que entró en la casa, atado de pies y manos, golpeado una y otra vez hasta la inconsciencia, y no hay manera de sacarle nada.

La verdad, ya no sé qué hacer. Me sabe mal, pero es así.

Rafael García Ruíz

¡Pues qué bien!

¡Vaya papeleta que tengo yo ahora con esta gente!

Deshazte de él.

Total, después de que hablara, tampoco iba a salir andando por la puerta.

Ya me las arreglaré.

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Carlos Pujantell

Le comunico que en el día de ayer se procedió a la eliminación definitiva de Carlos Pujantell, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Rafael García Ruíz

Ya hemos recalcado que nada que supusiera sustanciosas ganancias era rechazado por el fiscal Mena, pues controlaba un buen equipo de matones, perfectamente estructurado en la cadena de mandos, mediante sus dos principales colaboradores: el agente de la Guardia Civil García Ruiz y el agente de la Policía Nacional García Peña. La plena confianza hacia los dos «Garcías», junto con la obediencia perruna que estos le profesaban (les iba un buen pellizco en ello, y además, una vez metidos en el ajo, bien sabían ambos que no era buena idea desligarse de la trama, pues más de uno entre quienes lo intentaron pasaron a mejor vida), hacía que la organización criminal se mostrara robusta, y por ello temible en el mundo del hampa barcelonés.

Tanto era así, que la cartera de clientes fue engordando con el tiempo, y no era raro el caso de alguien que repetía, visto el buen resultado obtenido en anteriores encargos.

En la calle Bailén 22 estaba ubicado el mayor local de alterne del centro de Barcelona, tanto que los demás negocios del ramo lo miraban con recelo, porque *de facto* se llevaba buena parte de la clientela de la zona. De puertas para dentro, cualquiera de los locales menores deseaba lo peor para la gran competencia, pero regentar un gran espacio dedicado al 'alterne' —tapadera de la prostitución a gran escala— es tan legal como regentar un supermercado. Mas para eso estaba el clan de Mena, el «conseguidor» de casi todo lo ilícito, a cambio de la minuta correspondiente.

En un alarde de «unión corporativista selectiva», el conjunto de locales más modestos deciden contratar los servicios de Mena y su equipo, aprovechando las continuas quejas vecinales debido al ruido generado por el macroprostíbulo.

La cosa se solventa con cierta rapidez:

Ruíz:

Cierre del Bailén 22

Empresarios del sector, que tú conoces perfectamente, ofrecen una buena cantidad para que le cierren las puertas al Bailén 22, y evitarse competencia.

El alcalde Clos ya ha tomado cierta iniciativa, pero va a hacer falta que el juzgado entre en el asunto con toda efectividad.

Mueve los hilos, porque hay una cantidad importante a ganar.

Díme algo.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Bailén 22

En relación con el asunto de referencia, le comunico que este 17 de octubre la autoridad judicial irrumpirá en las dependencias del Bailén 22, procediendo a su clausura.

Rafael García Ruíz

Son muchos los ejemplos —y este uno más entre ellos— que justifican la calificación de «metamafia» a la trama dirigida por Mena, pues no hacía este ascos a ningún encargo, unos más relevantes desde una perspectiva crematística, otros algo menos. Pero todo iba bien para el convento, y el fiscal sabía «leer entre líneas» mejor que nadie, apreciado futuros

negocios tras la resolución efectiva de un encargo concreto. ¿O crees que el lector que en el asunto del macroprostíbulo de Bailén 22 se quedó ahí?

Resulta casi ingenuo pensar que aquello no fuera sino «el comienzo de una gran amistad».



EL PAPEL DE LA MASONERÍA

El fiscal Mena, perfecto sabedor de que en buena medida el éxito de su trama pasa por el control exhaustivo del universo judicial catalán, crea un “grupo de poder”, al estilo de los *lobbies* comerciales o políticos, pero bastante más burdo, como veremos, pues ya se va apreciando que no tratamos con alguien que acepte un «no» como respuesta a las primeras de cambio.

Siendo don José María Mena Álvarez masón (perteneciente a la Gran Logia de España), tiene la buena idea de introducir a cientos de magistrados en su terreno, siendo él mismo, junto a otro «hermano», el valedor de los nuevos miembros. Es así como compra voluntades en pro de sus deseos particulares, que no por ser 'particulares' dejan de ser delictivos.

Se supone que la seducción que la masonería ejerce sobre personas con poder viene dada en buena medida por razones, digámoslo así, emocionales, pues suelen considerarse a sí mismos seres especiales, e incluso superiores al resto de humanos, por lo que en su mayoría aceptan dar el paso, sin saber que ello implicará ser objeto de investigaciones en sus parcelas privadas, para después convertirse en carne de cañón para el soborno y el chantaje. Mena conoce bien tal extremo, y sabe que un *hermano* es de más fácil manejo, máxime cuando él mismo se muestra bastante grosero y contundente en sus relaciones de poder, y no hace el menor esfuerzo con las formas, para ocultar, por ejemplo, que “es mejor estar con él que contra él”. Mirado desde una perspectiva puramente práctica —que no ética—, uno acaba por preguntarse: ¿para qué debería esmerarse en cultivar otras facetas más empáticas, si así ya le va bien?

Comienzan por tanto a circular las preceptivas notas entre el fiscal y su lugarteniente Ruiz:

Ruíz:

Habla con Santiago Vidal.⁴²

Que hable con la relación de magistrados que te adjunto, en los términos que le exponía en mi anterior escrito.

Interesa crear un grupo de poder dentro de Cataluña, para que nada se nos escape.

Que lo haga rápido, y que nos comuniqué el resultado.

Que les haga entrever que mejor conmigo que contra mí.

Me entiende, ¿no?

Mantenme al corriente. Esta es una cuestión de suma importancia.

(Sigue listado con la filiación completa de trece magistrados)

Se destila de la anterior nota que el fiscal Mena era más o menos conocido por todo el universo judicial catalán, y quizá por ello les recuerda de forma contundente lo de *“mejor conmigo que contra mí”*, a sabiendas de que los destinatarios de su invitación conocen bien el significado de la frase en todas sus aristas, y viniendo de donde viene. A pesar de todo, parece haber alguna reticencia por parte de ciertos magistrados, que acaso no

⁴² En efecto, es este Santiago Vidal el redactor de aquella particular «constitución catalana» que supuestamente iba a regir los destinos de la región una vez conseguida la independencia, allá por 2017.

El juez fue en las listas al Senado por Esquerra Republicana de Catalunya, saliendo elegido, pero ocupó su escaño en Madrid durante poco más de un año, al verse obligado a dimitir tras declarar que la Generalitat tenía los datos fiscales de todos los ciudadanos catalanes, obtenidos estos “de forma ilegal”.

¡Con un par!

Asimismo, fue sancionado con tres años de inhabilitación por el Consejo General del Poder Judicial, por incumplimiento estatutario de su propia Ley Orgánica (en referencia al borrador de la «constitución catalana»).

comprenden la necesidad de pertenecer a una logia masónica para según qué circunstancias.

Mena le traslada a Ruiz un mensaje categórico para que acabe en los oídos de uno de los magistrados que no acaba de decidirse, donde «recomienda» al mismo que no sea imbécil (por no aceptar la oportunidad de ganar dinero fácil, aun a costa de sacrificar su ética profesional), añadido a que su postura cerril habrá de suponerle “enterrarse en la mierda”. Se podrán decir muchas cosas del fiscal, pero no cabe duda de la transparencia en su mensaje: o te entierras en la *mierda* que yo mismo me encargaré de proporcionarte (siendo generosamente gratificado), o te entierras en tu propia *mierda* (sin ver un duro, encima). Como en *mierda* acabará enterrado en cualquiera de los casos, ¿qué procede elegir, conociendo por demás los métodos mafiosos del remitente: o *mierda* envuelta en buenos fajos de billetes, o *mierda* desnuda, y encima con un regalito de amenazas? Bien clarito se lo deja al disidente de turno, para que el escenario no ofrezca dudas: *“No tienes otra opción, y al menos con una de ellas podrás comprarte colonia a granel para quitarte de encima ese pestazo a hez”*.

Estos y no otros son los argumentos esgrimidos por Mena para «convencer» al magistrado reticente:

Ruiz:

Habla con Santiago Vidal Marsal.

Que tenga una conversación con ***, que es el único que queda que se ha negado a aceptar mi planteamiento.

Que le diga que los otros tres, tanto *** como ***, y la chica, ***, han acabado aceptándolo.

Que no le queda otra opción. Que no sea imbécil. Que además es una forma de poder ganar dinero, y que de la otra se enterrará en la mierda.

Díme algo.

Este cabrón de *** no va a amargarme la vida. De eso puede estar seguro.

265

Del carácter chantajista, amenazante y manipulador del fiscal Mena es una buena muestra la siguiente nota:

Ruíz:

Habla con Santiago Vidal.

Que hable con ***. Lo mismo que *** y ***. Que o cambia de opinión, y se alinea conmigo, o lo va a pasar francamente mal.

¿Está claro?

O esta otra:

Ruíz:

Habla con Santiago Vidal.

Que le haga saber a *** y a *** que lo van a tener mal mientras yo esté al mando de la Fiscalía, sí no cambian de parecer.

Que sea así de claro.

Ok!

Desde luego, sorprende que los magistrados no se rebelaran ante tan intimidante actitud, por cuanto lo que estaba haciendo el fiscal Mena era, cuando menos, distraerles de sus labores profesionales, además de inducirles a dar un paso que desde luego no habían dado hasta entonces

por su propia voluntad, lo que cuando menos indica escaso o nulo interés en darlo.

En cualquier caso, resulta revelador el comportamiento generalizado de dichos profesionales, entre los cuales no se tiene constancia de que alguno plantara cara al fiscal jefe en tan chirriante escenario. Ello denota en cierta medida con qué magistrados contamos para algo tan esencial en un estado de derecho como la impartición de justicia.

En un importante número de notas, el fiscal Mena ordena a su subalterno Peña que se inscriba en la logia a un total de sesenta y un magistrados.

Haciendo gala de su obsesión enfermiza por el control absoluto de su entorno, ordena que se obtenga información sobre un buen número de «hermanos» (tanto hombres como mujeres). Quiere nombre completo, domicilio postal y número de teléfono de cada cual. Mena le va pasando a Ruiz pequeños grupos de miembros, y Ruiz le va facilitando lo que le pide. ¿Para qué? Pues es de suponer que, dado su perfil psicológico, quiere tener en su poder los datos esenciales de ellos y ellas, por si en un momento dado tuviera que tirar de los mismos para obtener sus propósitos, se da por hecho que muy poco virtuosos. Más de lo mismo.

¿Es esta la tan cacareada «fraternidad» que preconiza la *masonería* a los cuatro vientos?

En el caso particular del EXPEDIENTE ROYUELA, la pertenencia a la masonería sería algo así como una herramienta de fidelidad entre miembros, aunque, a tenor de lo expuesto, no parece que a Mena esto de la fidelidad le importe mucho, como no sea que entienda tal cosa en un solo sentido: se me debe fidelidad ciega por ser yo quien soy, pero que no se espere de forma recíproca. La famosa *ley del embudo* en su versión más chulesca, vaya. Estaríamos por tanto ante uno de los múltiples casos de «supremacismo moral» (o «careto de mármol», si nos ceñimos al lenguaje popular) que exhiben ciertos grupos sociales, de todo pelaje y condición, aunque se percibe de forma más nítida en el ámbito político.

Por ejemplo, pasa mucho en la izquierda...



Sobre la *Masonería*⁴³ se ha debatido desde tiempo inmemorial, y se han escrito infinidad de libros. Es un tema que nunca deja indiferente a nadie. Hay quien le da unos tres siglos de vida (su inauguración más o menos oficiosa vendría a coincidir con las *Constituciones de Anderson* de 1723), y hay quien afirma que existió siempre en la práctica, sin necesidad de acuñar un nombre (*Francmasonería, Hijos de la Viuda*).

Quien es masón pertenece a un club, digámoslo así, privado, solo accesible a los miembros («hermanos»), que se supone tienen acceso a un conocimiento solo a ellos reservado (la famosa *gnosis*), y por tanto se sienten un peldaño por encima del resto de los mortales, aunque ellos lo nieguen, como es lógico, por evitar en lo posible proyectar una imagen propia demasiado engolada y autosuficiente, mezcla que nos lleva sin pedirlo al engreimiento vanidoso. Subrayan con frecuencia que más que una sociedad «secreta», es una sociedad «discreta». Pero a uno se le ocurre que tras dicha discreción se esconde una realidad entre gris y oscura, cuando no hermética para todo foráneo.

⁴³ Así define la Masonería uno de los muchos buscadores de internet: “*Institución de carácter iniciático, filantrópico, simbólico, filosófico, discreto, armónico, selectivo, jerárquico, internaciones, humanista y con una estructura federal, fundada en un sentimiento de fraternidad. Afirma tener como objetivo la búsqueda de la verdad, el estudio filosófico de la conducta humana, de las ciencias y de las artes y el fomento del desarrollo social y moral del ser humano, orientándolo hacia su evolución personal, además del progreso social*”.

Con tan abrumadora presentación, ¿quién sino un perfecto malnacido se opondría a la actividad de cualquier logia cogida al azar?

Pero, según no pocos entendidos en la materia, no es oro todo lo que reluce. Y bien se encargan los masones y su entorno de que reluzca hasta deslumbrar, y quizá por eso llegue a «nublar la vista» al profano, pareciéndole lo que no es.

Blindan su ideario con el aderezo de palabras bellas, que encierran a su vez sentimientos nobles. ¿Quién se opone por principio a la discreción, a la armonía, a la filantropía, al humanismo, al universalismo como vía para la unión de todos los pueblos? Son estos valores positivos que, en sí mismos, no pueden ser rechazados *prima facie* por cualquier persona de bien. Y es así que la masonería pervive a lo largo del tiempo, y renace de sus cenizas como el Ave Fénix tras periodos de persecución, o simplemente de ausencia de abierta pleitesía.

Es poco frecuente que los grandes *lobbies* de poder no tengan un fuerte lazo con la masonería, o que incluso sus miembros más destacados no pertenezcan a ella. Avalar a un conocido para su ingreso en la logia correspondiente supone un detalle digno de agradecimiento eterno. Que te inviten formalmente a su pertenencia, un halago impagable.

Entre tanta autoadulación y virtuosismo protocolario, los miembros van medrando grado a grado, del primero al trigésimo tercero, cumbre y objetivo de todo hermano, aunque solo unos pocos lo consiguen. Y en todos esos grados se respira una clara atmósfera anticatólica. Pareciera que tienen claro que cuanto más arriconen a la Iglesia, menos escollos hallarán en su camino hacia el poder.

Quítate tú para ponerme yo.

No son pocos los que afirman que la *Masonería* presenta un desasosegante parecido con la *Agenda 2030*: envuelta en ideas sugerentes, que se ver solas, hay un caramelo envenenado, que destruye todo lo que toca.

Y toca mucho.

Y, en fin, acaso tal parecido venga dado porque la *Agenda 2030*, según cuentan, está en buena medida diseñada e impulsada por entornos masónicos, si no por la *Masonería* misma, sin intermediarios.

¡Qué cosas!

INFORMES “B”

269

La mente de Mena se mostraba insaciable.⁴⁴ No le bastaba con doblegar a docenas de colegas a hacer algo que no había salido de ellos, y a lo que accedieron en muchos casos por amenazas directas o veladas. Mandó elaborar a sus compinches informes sobre estos: ya se sabe, su vida personal, cuentas bancarias y patrimonio, así como sus hábitos sexuales o consumo de sustancias prohibidas. Todo ello barajando la posibilidad de ejercer chantajes, presiones o extorsiones en el momento propicio, si acaso este se presentaba.

Hombre precavido vale por dos.

A estas alturas, uno no puede evitar imaginarse al fiscal Mena babeando de placer ante dicha «posibilidad», por dar rienda suelta a su carácter entre morbosos y psicopático.

Esta es la nota que le remite Ruiz tras su rastreo:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: (listado de personas con nombres y apellidos)

Siguiendo sus instrucciones, se está procediendo al seguimiento de 104 magistradas adscritas a la demarcación de Barcelona, al objeto de conocer si mantienen relaciones íntimas fuera de sus respectivos matrimonios, o, en caso de estar solteras, separadas o divorciadas, si las mantienen con hombres o mujeres legalmente casados/as.

⁴⁴ Por defecto, tratamos casi siempre de la actividad de Mena en pasado, por pertenecer a otra época muchas de las notas interceptadas. Pero lo cierto es que don José María sigue con su actividad criminal a la hora de redactar estas líneas (2022), a pesar de su edad y de llevar jubilado desde 2006.

Finalizado el seguimiento sobre la magistrada de referencia, le informo de que el resultado es positivo, manteniendo relaciones íntimas y continuadas con:

(listado de nombres completos y direcciones)

Lo que le comunico para su oportuno conocimiento.

Como Ud. mismo indicaba en sus instrucciones, se omiten detalles, por ser de todos conocido en qué consisten este tipo de relaciones, guardándolas en mí poder, por sí en algún momento pueden ser de su interés.

Rafael García Ruiz

Entre José María Mena Álvarez y el ya entonces Fiscal General del Estado Carlos Jiménez Villarejo encargaron cientos de informes completos sobre magistrados, fiscales y empleados de la administración de Justicia de menor rango.

Toda esta información secreta —o «informes B»— era almacenada y archivada en el despacho que tenía el fiscal Mena en la clínica abortista del doctor Morín, en Barcelona.

De esta forma, la banda atentaba sistemáticamente contra la intimidad de las personas, incurriendo no solo en los delitos contemplados en el Código Penal español, contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio, sino contra la Ley de Protección de Datos. Vamos, que arrasaban con toda la legislación habida y por haber a la hora de llevar a cabo sus acciones. El *corpus* normativo era para esta gente algo que estaba ahí, cual figura decorativa, pero que ignoraban por completo, como si el cumplimiento de la ley no fuera con ellos, cuando con ellos iba, vaya que sí, y además en grado máximo y especial, pues ellos eran los facultados por el Estado para hacer cumplir la ley, por las buenas o por las malas.

Si bien se acepta con agrado y naturalidad el conocido aforismo *La Ley es igual para todos*, tal frase merece matices, y no menores, pues no es

lo mismo la debida obligación general de cumplirla, que incumplirla por parte de quienes además deben hacerla cumplir.

No sé si me explico...

271



DOLORES

272

Buena parte de los asesinatos cometidos por la banda del fiscal Mena eran encargos [muy bien] remunerados, cuyo beneficio se repartían entre los miembros del grupo con el porcentaje convenido —o mejor diremos que decididos por el jefe, sin oposición aparente del resto—. Pero hubo excepciones. Una de ellas es el caso de Dolores.

Dolores es el nombre usado por una prostituta de Reus (Tarragona), quien vive con sus padres y anuncia sus servicios en la prensa escrita. El fiscal Mena se convierte en cliente habitual suyo, y fija las citas en un hotel de Sitges a través de Ruiz, quien, por lo que vemos, valía lo mismo para un roto que para un descosido. Para el agente, recibir una nota del cabecilla de la trama debía de despertar como mínimo una curiosidad malsana, pues igual podía tratarse del encargo de un asesinato que de realizar labores propias de *Cupido*. Pero retomemos el tema que nos ocupa, y que tiene nombre de pila: Dolores.

A partir de un momento dado, la chica comienza a retrasarse en la hora convenida para los encuentros, hasta que un día le da plantón al cliente. Conociendo el percal, ya nos podemos imaginar la reacción de don José María, el fiscal jefe acostumbrado a la pleitesía más absoluta de su entorno:

Ruiz:

Dolores / Reus

¿Por qué coño no vino ayer esa hija de puta?
Entérate de qué hostias le pasó, y dime algo.

Parece que Dolores empieza a cansarse de las citas con el fiscal, por las razones que sean, y que solo competen a ella:

Ruíz:

Dolores / Reus

Me empiezan a tocar mucho los cojones los plantones de esta hija de puta. Ya es la tercera vez que me deja aquí plantado. Es la tercera vez que pago una habitación para nada.

Adviértela de que me está hinchando los cojones.

Que no juegue conmigo.

Los plantones de Dolores hacen mella en el fiscal, quien da por hecho que sus órdenes deben acatarse de inmediato (y más si abona el servicio más la habitación, siendo que ni el uno ni la otra van a ser empleados para su propósito).

Pero Dolores no sabe con quién se la juega —a decir verdad, no tiene por qué saberlo—:

Ruíz:

Dolores / Reus

Díle a esa puta que cuando digo que venga a verme estoy ordenándole que venga a verme.

Que no se pase un pelo conmigo, porque se arrepentirá.

Que las cunetas están llenas de cadáveres de putas desagradecidas.

*Que la espero mañana en Sitges, en el lugar de costumbre, sobre las 7 de la tarde.*⁴⁵

274

Nuestro fiscal estalla al enterarse de que la chica ha grabado uno de sus encuentros, como forma de chantaje o presión para que la deje en paz (cabe decir en este punto que los chantajes de Mena se muestran muchísimos más contundentes, desde luego):

Ruíz:

Dolores / Reus

¿Sabes lo que ha hecho esta cabrona?

Como dice que la amenazaba para que viniera a verme, la hija de puta alquiló el otro día la habitación e instaló una cámara con la que filmó nuestra última cita.

Y dice la muy puta que no quiere chantajearme. Que lo único que quiere es dejar de verme, que la deje en paz.

En paz la voy a dejar. En la paz eterna.

Piensa en cómo acabar con ella, y dime algo.

Ok!

⁴⁵ Como reflexión personal, pienso en qué placer puede hallarse en un encuentro íntimo con quien te demuestra a gritos que no desea estar contigo. Sabido es que la práctica de la prostitución (libre o inducida) tiene un mucho de sobreactuación por la parte contratada —y me refiero con ello a su lado puramente comercial, que no moral—, pero al menos tiene un pase cuando se asume como un acto de libertad, entre adultos en plena posesión de sus facultades mentales. Pero insistir en mantener relaciones sexuales con una persona a la que sabes que le produces rechazo, me resulta bastante más difícil de entender.

Mas acabo de percatarme de que hablamos de Mena...

Dolores no admite órdenes, y menos de un cliente, digamos, poco agraciado en lo físico, que por muy buena propina que deje, no es el único dispuesto a pagar por un rato de placer carnal. Pero la posición de Ruiz es muy diferente, en tanto que trabaja para su jefe, y las órdenes de este se acatan sin rechistar, como se hizo siempre:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Dolores/Reus

Siguiendo sus instrucciones recibidas, anoche se procedió al seguimiento de la informada a su salida del apartamento de Sitges, al objeto de conocer sus datos personales.

Finalizado el seguimiento, le comunico que la tal Dolores se llama en realidad ***, vive efectivamente en Reus (tal como afirma en su anuncio del periódico), pero lo hace en el domicilio paterno, y todo indica que se dedica a la prostitución mediante la inserción de anuncios en la prensa escrita, dando su teléfono móvil como contacto, que es el que Ud. posee.

Rafael García Ruiz

El fiscal da su conformidad a la información obtenida por Ruiz:

Ruiz:

Dolores / Reus

Perfecto. Me oía que eso de Dolores tenía que ser un nombre de guerra. Pero de todos modos, seguiremos usándolo, por razones personales, en lugar del correcto, en nuestras comunicaciones.

Ok!

Pero, con independencia de cuestiones baladíes, como qué nombre utilizarán en el intercambio de notas, el destino de la mujer está marcado:

Sr. Fiscal Jefe:

Dolores / Reus

Siguiendo con el plan establecido, se citó a Dolores en el hotel de Sitges, esperando mi equipo en la habitación a que llegara, habitación que fue alquilada con nombre falso.

Murió estrangulada, y aprovechando que el hotel tiene parking propio, al que se accede directamente sin pasar por el vestíbulo, se introdujo el cuerpo en un vehículo, trasladándolo hasta Reus, donde fue introducido en un contenedor, en un callejón cercano a su domicilio.

RUÍZ

Mena no escatima en insultos hacia Dolores ni aun después de haber sido asesinada por orden expresa suya:

Ruiz:

Dolores / Reus

¡joder, he leído la noticia en la prensa! Ahora resulta que la jodida no era profesional. Que era hija de un conocido comerciante de Reus. ¡Será cabrona!

Bueno, confío en que hayáis trabajado con toda profesionalidad.

Mañana te tendré preparada la compensación económica. Seré generoso.

Ok!

¿Y la película? ¿Puedes hacerte con ella? Ha de ser destruída.

211

El equipo de Ruiz no falla: la cinta es hallada y destruida.

Caso «resuelto»:

Sr. Fiscal Jefe:

Dolores / Reus

Le comunico que, aprovechando las horas que duró el entierro de Dolores, se procedió a penetrar en la vivienda paterna, que se hallaba vacía, al objeto de localizar la película original grabada por Dolores, procediendo a su completa destrucción una vez localizada, y sacada fuera del domicilio.

RUIZ

No deja de resultar un tanto «escabroso» que aprovechen el momento del entierro de la pobre Dolores (también nosotros la seguiremos llamando así) para violar el domicilio familiar y hacerse con la cinta.

¿Pero qué no es escabroso, truculento, malsano y obsceno en todo este ambiente pútrido?

Garrido:

Almena ha ordenado a Juan Manuel Garcia Peña que contacte con un amigo que tiene en la policía científica para que haga desaparecer la jeringuilla con la que le causaron la muerte a Javier Royuela.

En realidad lo que le causó la parada cardiorrespiratoria no fue lo que se inyectó. Lo que le causó la muerte fue la aguja de la jeringuilla, mortal de necesidad.

Por eso, porque lleva las huellas de Cano y porque no me fió de la efectividad de Peña te ruego te encargues personalmente del tema si todavía no te lo ha pedido Peña.

Juan Luis Valverde Villarreal
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA
Mercé, 1
08002 Barcelona

Director

279

Barcelona, julio de 1.993

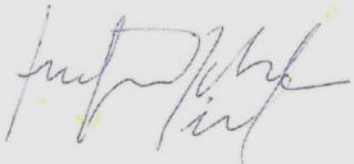
Diligencias Previas
Núm. 414/93

Ilmo Sr Fiscal Jefe del TSJC
Don José María Mena Álvarez

De acuerdo con la conversación telefónica mantenida con Ud, tras la visita previa de su empleado, en la que a petición suya le anticipé las causas de la muerte de Javier Royuela Samit, debidas al consumo por vía intravenosa de heroína de gran pureza, mezclada con un compuesto líquido anfetamínico, muy probablemente instalado en la cánula de la aguja a tenor de la cantidad encontrada de este compuesto en el extremo de la aguja que se introduce en la vena, le comunico que con fecha de hoy procedo a variar las directrices del informe que el Instituto que dirijo presente ante el juez que instruye las diligencias, eliminando de aquél los conceptos que acabo de exponerle, presentando en definitiva la muerte de Javier Royuela Samit como el resultado de un rechazo natural a las sustancias consumidas.

Ya se pondrá Ud en contacto conmigo.

Atentamente,



NOTA DEL FISCAL MENA AL SARGENTO RUIZ
RUIZ

CANO VIDAL / ROYUELA

COMO YA SABRAS, AL OIR LAS CINTAS, EL TAPADO DE CANO VIDAL ES EL
EXMAGISTRADO CARLOS LORENZO PENALVA DE VEGA.

INAUDITO! JAMAS LO HUBIERA IMAGINADO!

QUIERO CONOCERLO TODO SOBRE ESTA RELACION Y ESTA HISTORIA.

CONCIERTA UNA CITA CON PENALVA Y AVERIGUA LOS MOTIVOS QUE
TENIA PARA INTERESAR LA MUERTE DEL JOVEN ROYUELA.

DIME ALGO.

OK!

(Ruiz)

↳ Caso Vidal / Royuela

↳ Como ya sabes, al oír las cintas,
el tapado de Caso Vidal es el exmag-
istrado Carlos Lorenzo Penalva de Vega.

↳ Inaudito! Jamás lo hubiera imaginado!

↳ Quiero conocerlo todo sobre esta rela-
ción y esta historia.



22 fiscal jefe

asunto: penalva de vega / zoqvela

281

en relación con el asunto de referencia, le comunico que en la tarde de ayer tuve el encuentro fijado con penalva de vega, resumiéndole lo que me contó en estos

- dijo que su ataque a alberto zoqvela en la figura de su hijo vino motivada porque este le privó totalmente de la amistad que mantenía

desde hacía muchos años con joaquin garcia laverria.

- que desde que salieron de prisión, cuando más necesitaba apoyarse en su amigo garcia laverria, este rehúsa sistemáticamente reunirse con él, advirtiéndole que los trabajos que le encargaba zoqvela no le permitían siquiera de unos minutos para verse, lo que hizo que la inquina que sentía hacia zoqvela, a quien ya tenía entre ceja y ceja antes de que él y garcia laverria entraran en prisión, se convirtiera en un profundo odio a su persona.

carmentado, dejara de tocarle los cojones o la cosa iría a peor, pero que aun tenía que alquilar el piso donde llevar a cabo el escarmiento y buscar a los hombres apropiados: el experto en dosis, los ejecutores, los testigos, etc, en resumen que todo eso llevaba tiempo y costaba dinero pero que estaba en ello.

- y fue entonces cuando el -penalva- se ofreció para financiar toda la operación, habida cuenta que las palabras de Cano le parecían una clara indirecta.
- Llegados a este punto, también me dijo que por lo que le aseguraron no estaba prevista la muerte del muchacho pero que tampoco le afectó entonces demasiado porque era tal el odio que sentía por su padre que llegó incluso a alegrarse al pensar que su sufrimiento sería mayor.
- no obstante, tras exteriorizar ese sentimiento de odio tan visceral, quiso aclararme que en aquellos días su estado mental no tenía un equilibrio y que probablemente hoy no hubiera actuado de igual forma. ☹

(Luz)

↳ Roquete

↳ El apodo Roquete no me dejó dormir. Pero no es la muerte del hijo del Webster le se me pite el nombre.

→

↳ Después de ver los leones, pronto se les figura de Rey leopardo (me acuerdo se en era la muerte) y el se este en leír Roquete en el piso (no recuerdo más a él) pueden periódicos en cualquier momento, She

→

todo Peró siempre se puede ver una
bomba de reboque.

↳ No es suficiente que esté lejos de Arica.
Una mina por un momento se necesi-
tita dinero para alimentarse la vena; le
le ocurre recurrir a (alguna) oportunidad de
información.

↳ Localizables; se sabe qué es lo
se hay se hace

↳ No existencias en medios. Disponi de
cantidad suficiente necesario

↳ Rentable informado

OK!

22 fiscal jefe

asunto: javier zoquela / perez sanjujo

285

le comunico que una vez localizado el sujeto de referencia, se ha procedido con el de acuerdo con las instrucciones recibidas, sin que se registraran incidencias.

y en relación con la persona que acompañaba en el piso a javier zoquela, le comunico que aún no he podido dar con ella, le mantendré informado.

quiz

22 fiscal jefe

asunto: javier zoquela samit

como continuación a mi nota de ayer, le comunico que hoy partirá hacia alcazar el operativo encargado de llevar a cabo la eliminación de gervasio rodríguez.

quiz

02 fiscal jefe

asunto: javier zoqvela samit

le comunico que en el día de ayer fue localizado en alcanaz gervasio rodriguez, el individuo que, en unión de sanjurjo, compartió las últimas horas de vida de javier zoqvela. siguiendo sus instrucciones procedo en consecuencia.

QUIZ

02 fiscal jefe

asunto: javier zoqvela samit

le comunico que en el día de ayer se produjo la eliminación de gervasio rodriguez, sin que se registrara ninguna incidencia que destacar. el cuerpo se abandono en un paraje de difícil acceso, totalmente indocumentado.

QUIZ

Amigo Pellin:

287

Unj te has la documentación relativa a la
instrucción y fallo de la Audiencia de un asunto
de Santiago Rogelio Jarama, hijo de Alberto
Rogelio, tiene actualmente en el Consistorio
↳ Ni que decir tiene lo fides de hacer: Bases
apoyos en el Tribunal para se desaga los prete
cipios del hijo de Rogelio y le comprimen la
pene.

Quiero ver a toda la familia Rogelio en la cárcel
o sea se para toda la cárcel en el estado y unij por
la denegación, se es lo se pueda hacer. Se en
se tiene buena introducción con la mayoría de
los magistrados. Llame a unij cuando ~~lejos de~~

NOTA DEL EXFISCAL JOSE MARIA MENA ALVAREZ AL SARGENTO RUIZ
RUIZ

LA ORGANIZACIÓN ME PIDE UN INFORME DE LO MAS COMPLETO SOBRE LA FAMILIA
BOTIN A TODOS LOS NIVELES.

COMO LO VES?

DIME ALGO.

OK!

Ruiz

↳ La organización me pide un
informe de lo mas completo sobre
la familia Botin a todos los
niveles

↳ Como lo ves?

↳ Dime algo.

OK!

22 fiscal jefe

asunto: informe familia botin

289

complicado. lo veo realmente muy complicado. he consultado con nuestro equipo especializado en temas económicos y financieros y su respuesta ha sido exactamente esa: muy complicado. lo que se le puede ofrecer a la organización es información relativa a

sus participaciones empresariales, bienes inmuebles, etc. que figuren en sus correspondientes declaraciones de renta y patrimonio, así como saldos bancarios e información sobre ellos o sus sociedades (incluidos bancos por supuesto) que consten en la comisión nacional del mercado de valores.

iz más allá llevaría meses de investigación y trabajo. como le digo, muy complicado.

7/12

C. C. D. D. :

DOCUMENTO N° 172

Este es la carta de verte hable y me
como es a la perfección. No me obligas a
obligado en la carta. Ayúdame a deshacerme
Cándido Conde-Pumpido y Touron
de Poyale y te comparten!

28 de octubre de 1996

Sr. D.
Felipe González Márquez
Madrid

Excmo. Sr.:

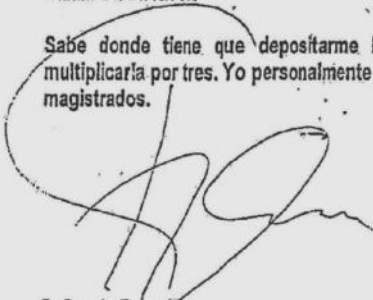
Sírvan estas líneas para mostrarle, por un lado, mi incuestionable amistad hacia su persona y prolífica labor que ha realizado en beneficio de nuestro país y, en segundo, para avanzarle que no deberá Ud. comparecer en calidad de imputado en el juicio que se celebrará en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, a la que pertenezco desde el 8 de febrero de 1995.

Estoy de acuerdo con la oferta que me pasó su contacto pero tendrá que hacerla extensiva a otros 2 miembros de los 10 que acordarán el próximo día 4 de noviembre que no se le cite en calidad de testigo, en el juicio a celebrar contra su exministro y su exjefe del los servicios de Seguridad del Estado, José Barrionuevo Peña y Rafael Vera Hernández-Huñobro.

No correrán la misma suerte los mencionados Barrionuevo, Vera y demás encausados quienes, para que Ud. pueda eludir su comparecencia como imputado, deberán -de acuerdo con pactado- ser condenados a penas ejemplarizantes.

O sea que habrá de multiplicar por tres la cantidad acordada para mi persona, pues seremos 3 y no 1 los magistrados que, con nuestro voto, inclinaremos definitivamente la balanza a su favor.

Sabe donde tiene que depositarme la cantidad acordada. Y recuerde que ha de multiplicarla por tres. Yo personalmente me encargaré de hacérsela llegar a los otros dos magistrados.


C. Conde-Pumpido

COPY
REMITIDA POR
MENSAJERO

Cándido Conde-Pumpido y Touron

DOCUMENTO Nº 173

291

Sr. D.
José M^a Mena Álvarez
Barcelona

Apreciado compañero:

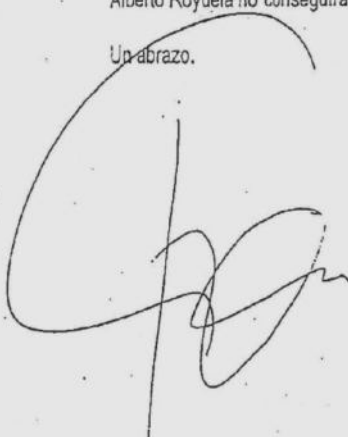
No sé de dónde ni cómo ha podido llegar a tu poder fotocopia de la carta que le dirigí al expresidente Felipe González.

Leída tu carta manuscrita, sin embargo, me anima ver que no sólo yo puedo tener cargos de conciencia y que son varios los compañeros que se hallan en circunstancias similares si bien, por lo que me explicas, tu situación puede ser más crítica que la mía. No es nada habitual que a un fiscal se le acuse de asesinato, tráfico de drogas, tráfico de influencias, coacciones, etc.

No obstante tu velada amenaza, quiero que sepas que no hacía falta que me coaccionaras con mi pasado. Hubieras contado con mi colaboración de igual modo.

Quedo al dictado de tus instrucciones al respecto. No te preocupes: den lo que a mí concierna, Alberto Royuela no conseguirá su objetivo.

Un abrazo.



Sr. D. José M^a Mena Álvarez
Barcelona

Madrid, 17 de mayo de 2.006

Estimado amigo:

Finalizada nuestra conversación telefónica del otro día, en la que me exponías tus temores sobre la rescisión de la Sala del Supremo ante la querella presentada contra ti y gente de tu círculo por Alberto Royuela Fernández, me interesé a través de Martín Pallín de cómo estaban las cosas por allí, respondiéndome que bastante mal para ti y tus intereses, por cuanto había una clara diversión de opiniones, si bien con una ligera diferencia a favor de los "llamémosles- "pro-royuelistas".

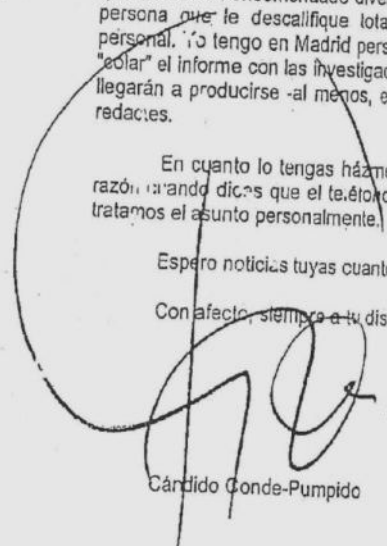
Ello supone que hemos de intentar influir en los miembros de la Sala con algo que les impacte, ajeno al texto de la querella, que desvirtúe la imagen de Alberto Royuela.

Tú que reconoces más, encárgate de sentar las bases para que la Guardia Civil, a la que la Sala ha encomendado diversas gestiones de investigación, elabore un informe sobre su persona que le descalifique totalmente tanto a niveles ético-morales como de actuación personal. Yo tengo en Madrid personal afecto al Cuerpo con la autoridad suficiente como para "colar" el informe con las investigaciones solicitadas por la Sala. Es más, según cómo, éstas no llegarán a producirse -al menos, en su totalidad- si la Sala recibe con rapidez el informe que redacies.

En cuanto lo tengas házmelo saber por escrito para fijamos día de entrevista. Tienes razón cuando dices que el teléfono no es el medio más adecuado en estos momentos. Mejor tratamos el asunto personalmente.

Espero noticias tuyas cuanto antes.

Con afecto, siempre a tu disposición


Cándido Conde-Pumpido

Contestado el 29-V-2006

Cita en Madrid el jueves
22/5

(Quij)

CÓPIA

↳ Alberto Pineda ha
↳ la Directora del FIE mlti
la disposición física de estirar
denador del Partido Popular por
Anti. Al parecer representi un
no es de un lado lo tiene →

Segun al denado se le comen en
la Cul/hin y 2 torcen

1 Traje el plan aduado, unido a
alo hi fado.

2 No repuso en foto

3 Comence el ver/hor

OK!

22 Fiscal jefe

CÓPIA

asunto: alberto pineda, senador del pp por avila.

le comunico que en el dia de ayer se ha procedido, siguiendo
de las instrucciones recibidas, a la eliminacion fisica del
senador, mediante provocacion de accidente de trafico, ac-
cidente que se forzo a la altura de alto de valdelavia
y le produjo la muerte de forma instantanea.

QUIZ

o2 fiscal jefe

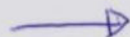
①

asunto: carlos pujantell

lamento mucho la situación, de vezas, pero es que no ha habido forma de sacarle nada.

si me lo dicen no me lo creo, le hemos hecho de todo, créame, absolutamente de todo, pero hasta ahora no ha habido manera. además, hay otro inconveniente, y es que desde hace dos días se niega a probar bocado, lo que aumenta considerablemente su estado de debilidad.

y lo mismo pasa con el agua, aunque esta si se le puede administrar a la fuerza, lo que no ocurre con la comida, que



la escupe inmediatamente.

②

está amordazado desde que entró en la casa, atado de pies y manos, golpeado una y otra vez hasta la inconsciencia y no hay manera de sacarle nada.

la verdad, ya no sé que hacer. me sabe mal pero es así.

quiz

(Ainj)

295

↳ Quería decir se necesitan
dinero y se ofrece para finan-
ciar hasta 200 millones a
través de las localidades que
componen el hotel de hotel-
eros.

↳ Que todo se forme de acuerdo
al tiempo necesario.

↳ Pero se necesita con esta urgencia
entre 15 y 20 millones para poder
avanzar propios de las finanzas
y en todo se forme de acuerdo
para poder con un diez por
ciento de la cantidad a financiar

→

↳ Recapte es un tipo en el que siempre hemos podido confiar y creo se producirá cuando una mano ahora se lo merece.

↳ En este libro están detalladamente explicadas las condiciones del flanco y el contrato empresarial de legitimar el dinero. Como verás, he hecho varias copias.

↳ He querido llegar a Resquite Rella, que habla con Cándido y, si lo cree conveniente, también con Fede Armijo, aunque yo le iré excluyendo poco a poco de nuestras actividades financieras.

↳ Yo hablaré con Thomas, Carlos y Jellrich.

↳ Como un poco de paz. Dime algo

A la atenció de Registre Polític

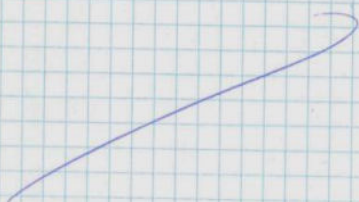
Registre,

Interfer resolució favorable a
los intereses del denunciante,
a ser posible aumentando la
pena al máximo.

Si entrego un máximo de 15
años, te embolsas 70.000 euros.

Si no, la cifra baja a 20.000

Confío en ti.



En el títol van tots ls dats
del expedient.

RUIZ

CÓPIA

JOSE ALBIOL VERDECHO

LA CUPULA DEL PSOE URGE LA ELIMINACION FISICA DE ESTE INDIVIDUO, SECRETARIO GENERAL DE LA CONCAPA, QUE ES LA CONFEDERACION CATOLICA DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS, ORGANIZACIÓN QUE AGRUPA A 2.000.000 DE FAMILIAS Y QUE NO PARA DE TOCAR LOS COJONES CON EL TEMA DE LAS ASIGNATURAS "RELIGION" EN LUGAR DE "CIUDADANIA"

OK!

TRANSCRIPCION DEL
DOCUMENTO ORIGINAL
HECHO A MANO.

oz fiscal jefe

asunto: José albiol verdecho

CÓPIA

en cumplimiento de las instrucciones recibidas, le comunico que en el día de ayer, 31 de julio de 2000, se procedió a la eliminación física del individuo de referencia, mediante provocación de accidente de circulación, suceso que tuvo lugar a las 12,30 horas en la carretera nacional, a 40 kms de Castellón. en el accidente también falleció su hija de 6 años de edad, que le acompañaba.

RUIZ

DOLORES/REUS

DILE A ESA PUTA QUE CUANDO DIGO QUE VENGA A VERME ESTOY
ORDENANDOLE QUE VENGA A VERME.

QUE NO SE PASE UN PELO CONMIGO PORQUE SE ARREPENTIRA.

QUE LAS CUNETAS ESTAN LLENAS DE CADAVERES DE PUTAS DESAGRADECIDAS.

QUE LA ESPERO MAÑANA EN SITGES, EN EL LUGAR DE COSTUMBRE, SOBRE LAS 7
DE LA TARDE.

299

(Ruiz)

→ Dile a / Reus

→ Dile a esa puta que
cuando digo que venga a
verme estoy ordenandole
que venga a verme.

→ Que no se pase un pelo
conmigo porque se arrepentira.

→ Que las cunetas estan llenas
de cadaveres de putas de →

(ring)

300

↳ Dolores / nous

↳ c'est la la se la ludo est
c'est bon?

↳ Comme die se la amener) et se
se unire a une, le l'ij de prot
alpis et etc die la l'ub'fais e

instals une cenera on le se
plus moute v'lain cite.

↳ y die le voy poli se no vire
chente, come. de la vico se vire
e depar de come, se la depar

(20).

↳ En pay le voy e depar. En la
pay eterne. Reue on c'eter en
elle, d'ue aljo OK!

sr fiscal jefe

asunto: dolores/reus

siguiendo las instrucciones recibidas, anoche se procedió al seguimiento de la informada a su salida del apartamento de sitges al objeto de conocer sus datos personales.

finalizado el seguimiento le comunico que la tal dolores se llama en realidad mercedes de pablo vinaixa, vive efectivamente en reus (tal como afirma en su anuncio del periódico) pero lo hace en el domicilio paterno y todo indica que se dedica a la prostitución mediante la inserción de anuncios en la prensa escrita, dando su teléfono móvil como contacto, que es el que usted posee.

M. V. 12

301

sr fiscal jefe

dolores/reus

siguiendo con el plan establecido, se citó a dolores en el hotel de sitges, esperando mi equipo en la habitación a que llegara, habitación que fue alquilada con nombre falso.

muñoz estrangulada y aprovechando que el hotel tiene parking propio al que se accede directamente sin pasar por el vestíbulo, se introdujo el cuerpo en un vehículo trasladándolo hasta reus, donde fue introducido en un contenedor, en un callejón cercano a su domicilio.

M. V. 12

“QUE SU HERMANO ALFONSO NO SE ENTERE JAMÁS”

302

“Su hermano Alfonso” es Alfonso Guerra, vicepresidente del Gobierno durante años con Felipe González.

Primera comunicación del fiscal Mena a su mano derecha, Ruiz:

Ruiz:

Antonio Guerra González

Hermano de Juan Guerra y del vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra.

Antonio Guerra está decidido a tirar de la manta y desvelar qué dirigentes del PSOE estaban conchabados con Juan Guerra en los negocios que tenía y gestionaba a través de su despacho en Sevilla.

Juan Guerra insta su eliminación física como única salida, si bien requiere dos compromisos fundamentales:

- 1) Que su hermano Alfonso no se entere jamás.
- 2) Que no haya violencia. Y para ello sugiere algo químico o parecido.

Planéalo, y comunícame el resultado.

Ok!

La cosa va rápida, y en seis meses dan el caso por «cerrado», como podemos apreciar por la secuencia de notificaciones de Ruiz:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Antonio Guerra González

Le comunico que en el día de ayer, 13/5/1996, falleció en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla la persona de referencia, tras habérsele introducido en el organismo una dosis concentrada de desestabilizadores cardiopulmonares.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Antonio Guerra González

Tras establecer los contactos oportunos con el laboratorio forense y la unidad de Policía Científica, le comunico que ambos emitirán informes favorables a nuestros intereses sobre las causas de su fallecimiento.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Antonio Guerra González

Le comunico que transcurridos 6 meses desde su fallecimiento, no se han producido incidencias que destacar, lo que presupone el éxito de la operación, y que ésta pueda darse definitivamente por cerrada.

RUIZ

Juan Guerra debió de quedar más que satisfecho con los servicios prestados, pues encargaría con el tiempo un total de doce asesinatos a la trama del fiscal Mena.

Por ejemplo, uno de ellos es el de José María Bofill, miembro del Opus Dei, que, según relata el fiscal Mena en su mensaje, “no para de tocarle los cojones”. No sabemos exactamente en qué sentido le importunaba tanto como para encargar su asesinato.

Y las notas no lo aclaran:

Ruiz:

José M^a Bofill de Quadras

Encargo de Juan Guerra, coincidente con otro.

Eliminación física de este cabrón del Opus Dei, personaje que no para de tocarle los cojones.

Administración de desestabilizadores cardiopulmonares.

No quiero fallos.

Sin informe del funeral.

Ok!

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: José M^a Bofill de Quadras

Le comunico que en el día de ayer, 13/6/2002, se produjo el fallecimiento de la persona de referencia, a causa de la infección provocada mediante introducción concentrada en su organismo de desestabilizadores cardiopulmonares.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: José M^a Bofill de Quadras

Tras realizar las gestiones oportunas, tanto el laboratorio forense como la policía científica se han comprometido a certificar como naturales las causas de su fallecimiento.

RUIZ

TRAS ASESINARLO, LE ROBAN

306

No escaparon a la acción criminal de la trama (¿comenzamos a llamarla de vez en cuando por el nombre que de verdad merece: organización mafiosa?) diferentes magistrados de la órbita del jefe, don José María Mena Álvarez.

En el caso a continuación referido, la razón principal es evitar la publicación de un libro que, al parecer, no deja en buen lugar ni a Mena ni a Jiménez Villarejo. Pero el primero conoce la existencia en la casa del futuro finado de obras de arte de cierto valor, por lo que ordena su robo, aprovechando la particular «circunstancia» que les lleva allí.

Cuesta creer que haya mentes tan siniestras y abyectas como la que ostenta nuestro protagonista principal. Pero acaso cueste igual o más pensar que alguien pudiera haber falsificado las notas de este caso concreto, así como las de otros cientos de similar naturaleza, hasta un número que supera las cuarenta mil. A criterio de cada cual queda.

Vamos con la secuencia de notas. Primero la orden inicial de Mena, seguidas de las del sargento Ruiz, en cascada:

Ruiz:

Me entero de que Cesáreo Rodríguez Aguilera, el que fuera presidente de la Audiencia, está ultimando unas memorias para una conocida editorial, en las que tanto a mí como a Villarejo nos deja como a unos mierdas en temas como Banca Catalana, Xarxacultural, Enciclopedia o el magistrado Lavernia, entre otros.

Procede a su eliminación física (sabes que vive a caballo entre Barcelona y Llofríu), y hazte de paso con algunos de los cuadros de valor que tiene.

Es urgente. No quiero fallos.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Cesáreo Rodríguez Aguilera

Siguiendo sus instrucciones, le comunico que en el día de ayer se procedió a la eliminación física del magistrado de referencia, mediante provocación de parada cardiovascular a través de medicamento, sin la concurrencia de circunstancias adversas que pudieran haber hecho peligrar el desarrollo de la acción.

Al mismo tiempo, le comunico que inmediatamente después de su fallecimiento se procedió a la carga en una camioneta destinada al efecto de diversas obras pictóricas de tamaños mediano y pequeño, pertenecientes a los pintores Zabaleta, Causachs, Casas y Anglada Camarasa, así como del ordenador donde almacenaba el original del libro que pensaba publicar, detonante de esta acción.

La camioneta, de acuerdo con sus instrucciones, partió hacia Burgos; acabando de comunicarme en este instante que descargó la mercancía sin ninguna incidencia.

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Cesáreo Rodríguez Aguilera

Tras hablar con nuestro contacto en el laboratorio forense, le comunico que éste ha aceptado no investigar en profundidad las causas del fallecimiento, dando como bueno el informe médico del facultativo que certificó su defunción.

Rafael García Ruíz

A la atención de José M^a Mena

Asunto: Cesáreo Rodríguez Aguilera

Tras hablar con nuestro contacto en la Policía Científica, le comunico que éste ha accedido a confeccionar un informe favorable a nuestros intereses.

RUÍZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Cesáreo Rodríguez Aguilera

Le comunico que a día de ayer, 30 de diciembre/2006, no se ha producido ninguna incidencia que destacar desde el fallecimiento del referenciado, ocurrido el 11 de noviembre, lo que pongo en su conocimiento, por su inminente jubilación, dando el asunto parcialmente por cerrado, a la espera de que se cumpla el plazo de 6 meses común a todo este tipo de operaciones.

Rafael García Ruíz

Se da aquí la particular circunstancia de que no podrá serle comunicado al jefe de la forma habitual el fin exitoso de la operación, pues pasados los seis meses establecidos en el «régimen interior» de la trama, Mena es ya jubilado. Es por ello que Ruiz da el caso por “parcialmente cerra aunque aclara que pasado el preceptivo medio año se considerará su archivo definitivo. Seriedad y cumplimiento del protocolo oficial ante todo. Criminales, pero escrupulosos y serios en la liturgia establecida. Las cosas como son.

309

¿A quién le comunicará este extremo el sargento? ¿Quizá al mismo Mena, quien en lugar de estar disfrutando de su descanso dorado tal vez continúe maquinando operaciones ilícitas?

El tiempo nos lo dirá.

“NO PARA DE TOCAR LOS COJONES”

310

Ya quedó dicho que los encargos que la trama del fiscal Mena recibía eran de lo más variopintos, y de procedencia muy diversa: de otras organizaciones criminales, de particulares, de bufetes de abogados... ¡y de partidos políticos! Aunque mejor será singularizar tal afirmación, pues solo uno de ellos encargó eliminar a gente incómoda, de cara a implantar determinadas políticas educativas, por ejemplo: nos referimos al Partido Socialista Obrero Español.

Sin ir más lejos, y siempre según lo que se desprende de las notas que protagonizan el EXPEDIENTE ROYUELA, el que fuera hasta mediados de 2000 secretario general de la CONCAPA (Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos), entidad cuyo cometido se fundamenta en ofrecer una educación religiosa a los hijos de su órbita ideológica, falleció en accidente de tráfico en una carretera de la provincia de Castellón. También perdió la vida su acompañante, una hija de seis años. Se supone que los ejecutores nada tenían contra la pequeña, aunque sus escritos no reflejan el menor lamento por esa «muerte añadida». Como simple detalle, baste recordar que hasta ETA «lamentaba» en sus comunicados las muertes no deseadas que en ocasiones provocaban sus atentados.

La CONCAPA ejerció en su momento gran presión sobre el gobierno Zapatero para que la famosa *Asignatura para la Ciudadanía* incluyera la religión como parte de su contenido.

Veamos la secuencia de notas referentes a este caso, comenzando por la comunicación inicial de Mena a Ruiz, y siguiendo con el relato que este le facilita a su jefe, dando por concluida la operación pasados seis meses desde la ejecución del padre, y como «efecto colateral» la muerte de su hija:

Ruíz:

José Albiol verdecho

La cúpula del PSOE urge la eliminación física de este individuo, secretario general de la CONCAPA, que es la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos, organización que agrupa a 2.000.000 de familias, y que no para de tocar los cojones con el tema de las asignaturas de "religión" en lugar de "ciudadanía".

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: José Albiol verdecho

En cumplimiento de las instrucciones recibidas, le comunico que en el día de ayer, 31 de julio de 2000, se procedió a la eliminación física del individuo de referencia, mediante provocación de accidente de circulación, suceso que tuvo lugar a las 12:00 horas en la carretera nacional, a 40 kms de Castellón. En el accidente también falleció la hija de 6 años de edad que le acompañaba.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: José Albiol verdecho

Tras entablar contacto con la Policía científica y el laboratorio forense de Castellón, le comunico que las personas encargadas de redactar los correspondientes informes se han avenido a colaborar con nuestros

intereses, certificando que el accidente se produjo por un fallo humano del conductor.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: José Albiol Verdecho

Le comunico que en el día de ayer se celebró la misa/funeral por el fallecido de referencia, en la parroquia del Santísimo Redentor, en Castellón, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: José Albiol Verdecho

Habiendo transcurrido 6 meses desde su fallecimiento sin que se hayan producido incidencias que destacar, le comunico que la operación puede considerarse un éxito, y darse definitivamente por cerrada.

Rafael García Ruíz

Por lo que se ve, “tocar los cojones” era a veces suficiente razón para encargar un asesinato, pues recordemos que ya Juan Guerra contrató una «eliminación física» recurriendo a tan popular expresión.

Tómese este apunte como mero relajo irónico entre tanta mugre moral.

Y recuerde en todo momento el lector que ninguno de quienes engrosan la larguísima lista de supuestos usuarios de la trama se ha querellado ni contra el patriarca Royuela ni contra su hijo Santiago, por razones que escapan a toda lógica. Porque, si bien es cierto que el Expediente no acusa como tal, sino que muestra a la autoridad competente y a la sociedad toda una supuesta prueba incriminatoria —que es eso: una «prueba incriminatoria», en calidad de «supuesta», por lo que debería al menos investigarse con absoluto celo la procedencia de los escritos—, no es menos verdad que, tomado caso a caso, normal sería que el tal Juan Guerra, por poner uno solo de los «señalados», se hubiera acercado al juzgado más cercano para denunciar que alguien está dejando caer por ahí que él contrató a un sicariato catalán para que procediera al asesinato de su hermano Antonio, con el abono de la minuta correspondiente.

¿Por qué nadie lo ha hecho hasta el momento? Es esta una espada de Damocles —en forma de pregunta— que pende de continuo sobre todo lo que aquí se cuenta.

DESAPARECIDOS «INQUILINOS»

314

A veces la trama del fiscal Mena debía hacer desaparecer a sus víctimas, convirtiéndolas en “indocumentadas”, cuando lo cierto es que se conocía perfectamente su filiación completa.

Según se desprende de las notas, los cadáveres iban a parar a una fosa común del Ayuntamiento de Barcelona. Nótese que llaman a los cadáveres «inquilinos», por cuanto están destinados a ocupar un espacio compartido, pero que en todo caso denota escasísimo tacto, incluso para asesinos profesionales. Pero, haciendo un ímprobo esfuerzo por meternos en su cabeza, tampoco parece demasiado grave usar esta o aquella denominación para alguien al que acabas de aniquilar por encargo sin la menor consideración. Así pues, y aun en el campo del «terrorismo administrativo», deberá reconocerse que todo guarda una cierta y perversa coherencia.

Ellos mismos la denominan Operación Noruega, se supone que por haber entre las víctimas alguna de dicho país.

Se muestra a continuación una de las notas [de un total de ocho] que Ruiz remite a su jefe, todas con idéntico texto, solo que cambiando el nombre del finado (aparecen los demás en el pie de página):

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Operación Noruega

Cumpliendo las directrices trazadas en la Operación Noruega, le comunico que en el día de ayer se procedió a enterrar al inquilino

Coldman⁴⁶ en la fosa común de Barcelona, como individuo indocumentado y de imposible identificación.

Ruiz

⁴⁶ En las demás notas correspondientes a la Operación Noruega aparecen los apellidos Sjildstrom, Shawjild, Bajdad, Bawani, Shirawi, Zigleiev y Cahahuerque.

MAFIA LLAMA A MAFIA

316

Lo dicho: si conseguimos penetrar en la mente de estos asesinos psicópatas, extorsionadores, ladrones, corruptos y alguna cosa más, todas feas, resultaría hasta lógico conjeturar con que unas mafias se ayuden a otras en un momento dado, sobre todo cuando una de ellas debe operar en terreno desconocido, que sin embargo conoce al dedillo otra. Cabría pensar que esto va del conocido *hoy por ti, mañana por mí*. Pero no es tan ingenua ni desprendida la cosa. La mafia «foránea» paga generosamente los servicios prestados por la mafia «local», y aquí nadie debe nada a nadie.

Veamos cómo informa del asunto el fiscal Mena a su mano derecha Ruiz:

Ruiz:

Enrico Calabrese

Te cuento: el clan Calabrese piensa instalarse un par de años en Barcelona para desarrollar sus actividades en España, con nuestra ciudad como eje radical.

Aunque es gente organizada, les hará falta una cobertura física y logística (escuchas telefónicas, aparatos diversos, etc.) para llevar a cabo estas actividades.

Mañana me harán llegar exactamente cuándo empiezan a operar. Tú estate ya preparado para empezar a trabajar.

Cada mes nos pasarán 100.000 €, y si existiera/surgiera alguna situación "extra", la abordaríamos por separado.

Es una cantidad lo bastante importante como para que te lo tomes en serio. El clan es cumplidor con sus compromisos, y Calabrese nos hará ganar dinero.

Te tendré al corriente.

Ok!

317

Y aquí una secuencia de notas sobre uno de sus encargos:

Ruiz:

Calabrese

El Clan me pide la eliminación física, con desaparición del cuerpo, de un tal Stefano Rosso, que les está dificultando su trabajo.

Saben que vive en Castelldefels. Localiza su domicilio y haz tu trabajo. Recuerda que no debe quedar rastro de su cuerpo.

Tendrás una excelente recompensa.

Comunicame el resultado.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Stefano Rosso

Siguiendo sus instrucciones, le comunico que se ha procedido a materializar la desaparición física del individuo de referencia, garantizándole que nadie va a poder identificar el cuerpo, si es que con el tiempo pudiera ser hallado.

Rafael García Ruiz

Ruiz:

Calabrese ya ha pagado el servicio de Rosso.

Tienes tu parte en mi escritorio.

Ok!

Vemos cómo el fiscal Mena, en lugar de perseguir el delito, cumpliendo con ello la especial obligación del cargo que ostenta, se dedica a dar cobertura a otros grupos mafiosos, e incluso a hacerles ciertos «trabajos sucios».

Vaya, vaya...

Vamos viendo que la labor del fiscal Mena abarca un amplio abanico de actividades y campos relacionados con la delincuencia organizada. Para ello tiene bien establecido una red piramidal, presidida por él mismo, que es quien recibe los encargos, más una *mano derecha* y otra *mano izquierda*, que identificamos con Ruiz y Peña, respectivamente. Controla asimismo escenarios profesionales imprescindibles para que su negocio se sustente en el tiempo y ofrezca la solidez necesaria: Policía Científica, fiscales, abogados, magistrados, emisarios o médicos forenses, así como lugares secretos (clínicas del doctor Morín) donde camuflar la ingente cantidad de material de papelería que generaba el montante de las operaciones. Y en la base de la pirámide, confidentes de tres al cuarto (drogadictos, ludópatas, proxenetas, rateros, traficantes de lo que sea y matones varios, en su mayoría sin especiales lazos afectivos con sus respectivos grupos familiares, lo que facilitaba su eliminación en caso de tener que «prescindir» de ellos un momento dado, pues casi nadie los echaría de menos), que serán en buena parte de los casos quienes ejecuten las acciones más groseras, como el tiro en la nuca, el estrangulamiento, la tortura o la amenaza.

En un momento dado, Mena entiende que algunos de esos confidentes de base han de abandonar de inmediato el país, pues están en el punto de mira de la policía «buena», y cualquier detención con interrogatorio puede suponer un riesgo serio.

Don José María les ofrece cobertura y hace negocios con ellos, les paga por extorsionar o hacer desaparecer un cadáver, por dar palizas de las que no se olvidan, y hasta les alerta para que escapen de la justicia, como es el caso.

Así se lo indica a su lugarteniente Ruiz:

Ruiz:

Necesito que estos 15 confidentes tuyos (que indirectamente también son míos) abandonen el país lo antes posible, y que lo hagan sin ningún tipo de indemnización ni compensación, que ya se han ganado la vida lo suficientemente bien.

Averigua si viven solos o con familia, y presiónales por ahí. Pero es preciso que se vayan.

Díles que ya saben a lo que se exponen si no lo hacen. Y que si su familia está fuera, nos da lo mismo, que tenemos medios para llegar allá donde se encuentren.

Mantenme informado.

Confidentes

(Lista vertical con nombres completos de las quince personas)

Ok!

Ruiz le va pasando notas al jefe en las que informa sobre la comunicación hecha a cada uno de ellos, y confirma que todos, sin excepción, han aceptado abandonar España en el plazo de tiempo señalado:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: ***

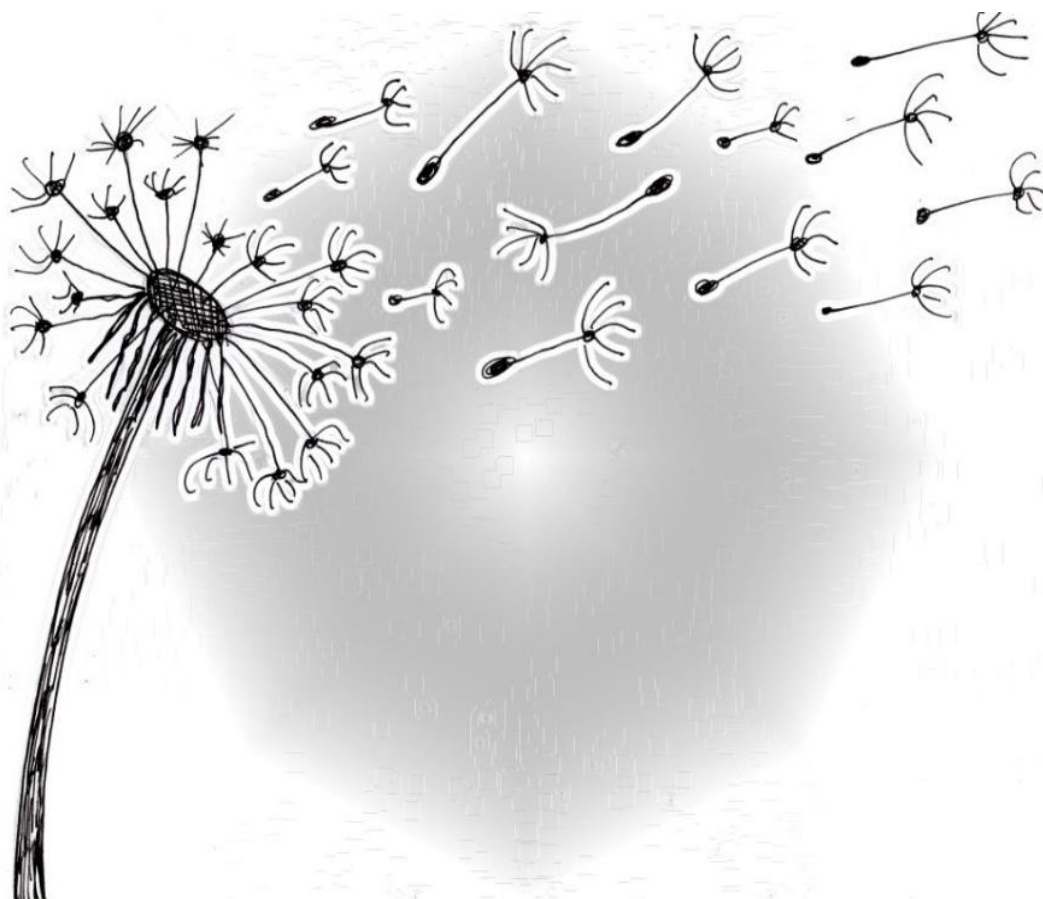
Efectuadas las gestiones oportunas con la persona arriba referenciada, le comunico que ha aceptado nuestra sugerencia, y abandonará el país en el plazo máximo de dos semanas, que son los días que le he dado para organizar su marcha.

Rafael García Ruiz

Hasta podría decirse que mucha suerte tienen los confidentes pertenecientes a este grupo, pues, como se verá más adelante, y a cuenta de la jubilación del fiscal, cientos de ellos sufrirán en sus propias carnes la «eliminación física» que aplicaron a otros, siempre bajo remuneración económica.

321

Así es la vida...



INVESTIGACIÓN AL IMLC

322

Mena decide intervenir los teléfonos de la plantilla casi al completo del Instituto de Medicina Legal de Cataluña (IMLC), cuyo director es Josep Arimany Manso, estrecho colaborador de la trama, de la que cobra por informe amañado, en el sentido de favorecer los intereses del negocio. El forense sortea la verdad, y declara en su informe lo que proceda y le dicte la organización mafiosa: que se trata de un envenenamiento, pues se declaran “causas naturales”; y como el documento lo firma un funcionario público, cualquier duda ofende.

Debido a las repetidas visitas que el sargento Rafael García Ruiz realizaba a dicho Instituto para entregar las comunicaciones pertinentes al director, así como las oportunas comisiones por sus servicios prestados a la red criminal, el fiscal Mena Álvarez piensa en la posibilidad de que alguien pueda sospechar al respecto, y como quiera que había más médicos forenses implicados en la trama, decide investigarlos mediante intervenciones telefónicas ilegales.

Así le comunica su decisión a Ruiz:

Ruiz:

Tus reiteradas visitas a Arimany han podido levantar alguna sospecha entre sus colaboradores, y esto me preocupa mucho.

Sé que lo que voy a pedirte es trabajoso, por la cantidad de intervenciones a realizar, ya que serían once controles telefónicos durante un mes en Barcelona, pero lo considero necesario para nuestra tranquilidad.

Todos los controlados son médicos forenses que trabajan con Arimany. Necesito saber si en sus conversaciones privadas aparece la

más mínima sospecha sobre las actividades y prácticas ilegales de Arimany.

Me pasas las cintas cada dos semanas.

Los investigados son:

(Listado vertical de once trabajadores del IMLC)

Averigua sus teléfonos, y ponte a funcionar cuanto antes. El tema me preocupa, ya te lo he dicho.

Ok!

El sargento le pasa puntualmente las cintas grabadas a cada uno de los investigados, sin que al parecer nadie resulte sospechoso de saber más de la cuenta.

Pero el fiscal no parece quedarse tranquilo con el resultado, y ordena a Ruiz que recabe informes patrimoniales de cada cual, a los que se añaden más tarde ciertos médicos del Instituto Anatómico Forense, así como del Laboratorio Forense, de quienes reclama domicilio y números de teléfono. ¡Incluso llegó a solicitar información personal sobre ciertos auxiliares de la clínica! La acción no pretendía únicamente controlar las posibles fugas de información procedente de sospechas sobre el doctor Arimany, sino tenerlos bien «cogidos» por alguna parte, por si algún día necesitase neutralizarlos para salvar su pellejo. Ya lo dice el refrán: *mejor prevenir que curar*.

Todo apunta a que el fiscal Mena entró en una espiral paranoica, y nada le parecía ya suficiente para percibir que tenía todo atado y bien atado.

¿De dónde sacaban él mismo y el sargento Ruiz tiempo para gestionar tan ingente trabajo? ¿Cómo es que no les estallaba la cabeza ante tamaño escenario, mitad criminal, mitad logístico? Supone uno que debería ser un psiquiatra con amplia experiencia y bagaje profesional quien respondiera a tales preguntas.

Queda claro que Mena no se fía del entorno de trabajo del doctor Arimany, ni de otros espacios profesionales cercanos a él. Pero ¿tiene plena confianza en el propio Arimany? Pues parece que no, a tenor de la nota que le remite a Ruiz:

Ruiz:

¡No te sorprendas!

Pero quiero que intervengas los teléfonos de José Arimany.

Después de los forenses del Instituto, dados los resultados negativos de las intervenciones, es el único eslabón que me queda por descartar para estar totalmente tranquilo.

Dispón cuatro semanas de intervención, y me pasas las cintas semana a semana.

Ok!

Cae en la cuenta de que, ya puestos, procedería igualmente el espionaje telefónico a su mujer:

Ruiz:

José Arimany

No había caído en que también habría que intervenir las líneas que tenga a su nombre la esposa de José Arimany.

Se llama ***.

Localiza sus teléfonos, y procede a intervenirlos también durante cuatro semanas.

Cintas cada semana.

Ok!

¡Y hasta un seguimiento discreto a los vecinos de la comunidad!:

325

Ruiz:

Como sabes, José Arimany vive en el número *** de la calle ***.

Quiero la lista de vecinos que viven en la finca.

Si se relaciona con ellos, aunque sólo sea de forma superficial.

Quiero saber quiénes son.

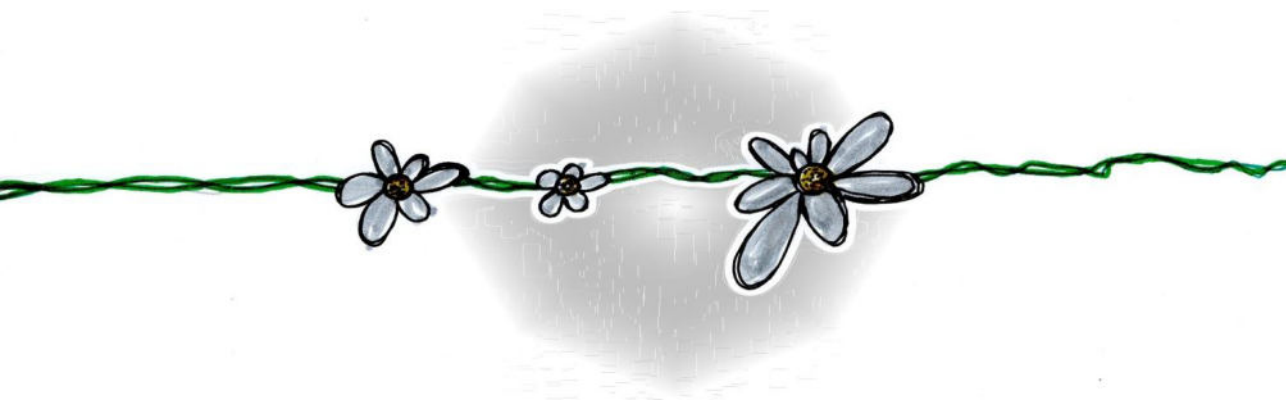
No quiero sorpresas por falta de información.

Díme algo.

Ok!

El solícito Ruiz envía religiosamente a su jefe cada semana las grabaciones efectuadas, por un lado, al doctor Arimay, y por otro, a su mujer.

Asimismo, le ofrece el listado completo de vecinos.



MANUEL GUTIÉRREZ MELLADO

326

23 de febrero de 1981. Uno de los iconos televisivos de la reciente historia de España es zarandeado en el Congreso de los Diputados por el Teniente General de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, en aquel momento ocupado en dar un golpe de estado. A Manuel Gutiérrez Mellado siempre se le recordará en la memoria colectiva de este país por aquel forcejeo, aunque desempeñara el cargo de vicepresidente del Gobierno durante cerca de un lustro bajo el mandato de Adolfo Suárez.

Cuando contaba 83 años de edad, y durante un viaje hacia Barcelona para dar una conferencia, su coche derrapó en el suelo helado, se salió de la calzada, y acabó chocando contra lo primero que se cruzó en su camino. El militar falleció en el acto.

Este es el texto que aparece en una de las miles de notas que Alberto Royuela intercepta en las faldas del Tibidabo:

Ruíz:

Villarejo

Eliminación física del Teniente General Manuel Gutiérrez Mellado.

Parece ser que el general, descontento de cómo está la situación militar en el país respecto a temas como el terrorismo, está apostando por la creación de una Junta Militar, que una vez constituida decidiría cuál sería el régimen político más idóneo para el país.

Para no correr riesgos innecesarios que pudieran llevar a un proceso de involución política, la cúpula del PSOE me insta la eliminación física del General.

No repares en medios, y dispón lo necesario para llevarla a cabo.

Comunicame el resultado.

Ok!

327

Es de suponer que el “Villarejo” que aparece en el encabezado es Carlos Jiménez Villarejo, quien habría hecho de intermediario entre “la cúpula del PSOE” y Mena.

Ruiz comunica el fatal desenlace a su jefe, y después la Policía Científica (negociado del que se ocupa Juan Manuel García Peña) redactará el preceptivo informe a favor de los intereses de la trama:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Manuel Gutiérrez Mellado

Le comunico que en el día de ayer, siguiendo las instrucciones recibidas al respecto, se procedió a la eliminación física del Teniente General mediante provocación de accidente automovilístico, accidente que se provocó en la autovía N-2, a la altura de Torremocha del Campo, en la provincia de Guadalajara, aprovechando el viaje por carretera que el militar hacía a Barcelona para pronunciar una conferencia.

Rafael García Ruiz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Manuel Gutiérrez Mellado

Le comunico que tras realizar las gestiones oportunas, Juan Manuel garantiza que los informes de la policía científica que investigan el

accidente en el que falleció el General certificarán un fallo mecánico en el automóvil que lo transportaba.

Nada pues que temer en este aspecto.

Rafael García Ruíz

La trama se ajusta a su estricto protocolo: otean la misa funeral para cerciorarse de que nada extraño sucede, y transcurridos seis meses desde el deceso, dan por concluida con éxito la operación:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Manuel Gutiérrez Mellado

Le comunico que en el día de ayer, 17/12/1995, se celebró la misa/funeral por el fallecido de referencia en la iglesia de San Fermín de los Navarros, sin que se produjeran incidencias que destacar.

Familiares asistentes:

Hijo: Manuel Gutiérrez-Mellado Blasco.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Manuel Gutiérrez Mellado

Le comunico que, habiendo transcurrido 6 meses desde la fecha de su fallecimiento, no se han producido incidencias que destacar, lo que presupone el éxito de la operación, y que ésta pueda darse definitivamente por cerrada.

Rafael García Ruíz

QUE PAREZCA UN ACCIDENTE

329

Acabamos de ver cómo la manipulación de automóviles al objeto de provocar accidentes mortales era uno de los métodos que Ruiz dominaba a la perfección, visto su resultado.

Los encargos vienen de toda suerte de capas sociales: también de multimillonarios árabes traficantes de armas, como Al Kassar, que encarga a la trama de Mena un par de “eliminaciones físicas” de ciudadanos españoles, ambos de alta relevancia social.

El primero es Alfredo Goyeneche Moreno, a la sazón presidente del Comité Olímpico Español, quien se supone participaba del negocio referido. Por lo que parece, a Al Kassar ya no le interesa seguir manteniendo negocios con él, *“y además sabe demasiado”*. Su coche se sale de la carretera en Pancorbo (Burgos), con resultado de muerte para el ocupante.

El segundo es un personaje de rancio abolengo: Alfonso de Borbón Medina (primo del entonces Rey Juan Carlos I). Todo apunta a que la sangre real no está exenta de participar en sucios y mortíferos negocios. Pudiera ser el caso. El señor de Borbón Medina sufre un accidente a la altura de El Molar (Madrid), y fallece poco después en el hospital por parada cardiorrespiratoria.

En ambos casos se cumple escrupulosamente el protocolo *post mortem*, de tal manera que supervisan el funeral (presente la familia real al completo en la misa por el alma de don Alfonso), dándose por cerrada la operación pasados seis meses desde la defunción.



Acabamos de decir que la manipulación de automóviles para provocar accidentes no tenía secreto alguno para Ruiz y su equipo de sicarios. Sin embargo, con los helicópteros no le fue tan bien, como veremos enseguida, pues para una vez que tienen que abordar la “eliminación física” de un pasajero que ocupa uno de estos aparatos, la operación fracasó de manera estrepitosa, y casi en directo para todo el país.

Las imágenes abrieron cada uno de los telediarios aquel día, con un Mariano Rajoy y una Esperanza Aguirre pálidos —y sin embargo ambos con una medio sonrisa forzada, como todo buen político con cámaras delante—, siendo ayudados por sus asistentes a salir del aparato, que momentos antes había perdido la verticalidad al tratar de despegar desde el albero de la plaza de toros de Móstoles, para recorrer el cielo de la localidad madrileña y demostrar así su efectividad: un mero acto propagandístico de cara a la galería.

Mariano Rajoy era entonces el líder de la oposición y candidato a la presidencia del Gobierno —puesto al que accedería pocos años después—, mientras que Esperanza Aguirre estaba allí en calidad de presidenta de la Comunidad Autónoma, y de haber resultado exitoso el encargo, tendríamos una «víctima colateral» más, pues no era ella el objetivo.

Pero retrocedamos algo en el tiempo, y veamos cómo le explica tan particular encargo el fiscal Mena a su lugarteniente Ruiz:

Ruiz:

Se me ha encargado un tema de suma trascendencia: la eliminación física de Mariano Rajoy, de tal manera que nunca pueda parecer un atentado, ya que ningún grupo terrorista lo va a reivindicar si no lo ha cometido.

O sea que has de preparar un “accidente”, y cuanto antes mejor, porque corre prisa.

Traza el plan necesario, y no escatimes en recursos humanos ni económicos.

En el sobre que está en el cajón de mi escritorio tienes 180.000 en efectivo, en billetes de 500. Adminístralos, y haz tu trabajo.

Pero no escatimes en gastos. Provéete de los mejores. Después de haber pagado, aún ha de quedarte un buen pellizco.

Mantenme al corriente.

Ok!

Tras sopesar distintas posibilidades, el sargento Ruiz le explica su plan:

Sr. Fiscal Jefe:

Según me asegura un informador cercano a Gabriel Elorriaga, hombre de confianza de Mariano Rajoy, el líder del Partido Popular se trasladará el próximo 1 de diciembre a la localidad madrileña de Móstoles, acompañado de Esperanza Aguirre, al objeto de efectuar una visita a las BESCAM (Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana de Madrid), y mostrarles la efectividad del helicóptero (un Bell 2006 Twin Ranger), que la Comunidad de Madrid ha contratado para las operaciones de dicha unidad policial, por lo que sobrevolará con él el municipio, para demostrarles su eficacia operativa.

Según me dice el informador, el piloto titular del helicóptero (un capitán de la BESCAM) no podrá pilotarlo ese día, por hallarse ausente del país, implicando ello que quien va a asumir los mandos de la aeronave será un piloto empleado de la compañía adjudicataria del aparato, piloto que en este caso cuenta sólo con una experiencia de cuatro días de vuelo con ese modelo.

Consultado uno de nuestros colaboradores habituales, Wolfgang Hugo Moescher, experto en temas aeronáuticos, la vulnerabilidad del aparato, dada la escasa experiencia del piloto, estaría asegurada casi en

un 100% si aquél recibiera tres impactos, uno a cada flanco. No importa, los disparos se efectuarán mediante rifles de largo alcance con silenciador, si bien las condiciones técnicas obligan a disparar, para tener una efectividad de blanco (sobre todo en lo que se refiere al rotor) con el helicóptero elevado entre 20 y 30 metros, altura más que suficiente para provocar la muerte de sus ocupantes en caída libre. A una mayor altura peligraría la posibilidad de blanco certero.

Le informaré del resultado.

Tendremos a la Policía científica de nuestro lado.*

* Al estrellarse el aparato, quedará tan dañado que los impactos de bala sólo podrán ser descubiertos por una pericial del fuselaje, que ya está pactada con nuestro contacto en la científica de Madrid.

Rafael García Ruiz

Acostumbrado como estaba Mena a que no hubiera fallos en sus operaciones, no da crédito a las imágenes del telediario: un Rajoy saliendo ileso de la pecera del helicóptero, sin un aparente rasguño, e incluso haciendo declaraciones tranquilizadoras a la prensa desplazada al lugar: *“Por fortuna, estoy bien. Peor podía haber sido”*.

El capo traslada a Ruiz su indisimulada ira:

Ruiz:

Rajoy

¿Qué coño ha pasado con el helicóptero? ¿Cómo podéis hacer esas chapuzas?

¡Quiero una explicación, y la quiero urgente!

Ruiz reconoce el desastre de la operación, y trata de explicarle al jefe los motivos del fracaso:

Sr. Fiscal Jefe:

Lamento profundamente el fracaso de la Operación Rajoy. No sé por qué razón Moescher⁴⁷ dio orden de disparar cuando el helicóptero se encontraba a sólo 4 metros de altura.

A nivel personal, no sé qué decirle; a nivel operativo, le garantizo que depuraré todas las responsabilidades, y van a hacerse responsables de todo lo que la operación haya generado.

Rafael García Ruiz

Mena, apesadumbrado por tamaña “chapuza”, no deja sin embargo de pensar en los diferentes cabos que implican cada operación, sin que ninguno deba quedar suelto, más en estos momentos de desconcierto. No se olvida de que la Policía Científica debe hacer su trabajo. Así se lo recuerda a Ruiz en la preceptiva nota, y este le tranquiliza con la respuesta:

Ruiz:

Asunto: Helicóptero

Ya hablaremos más adelante sobre este increíble desastre, y cómo lo justificamos. De entrada, ponte en contacto con tu contacto de la Policía Científica, y dile que haga exactamente lo que tenía que hacer. Que no le otorgue ninguna opción al atentado.

Díme algo urgente, porque estoy muy intranquilo.

⁴⁷ Wolfgang Hugo Moescher acabó siendo asesinado por la trama, dentro de una de sus «operaciones», como método contundente para que no se fuera de la lengua.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Tras hablar con nuestro contacto en la Policía Científica de Madrid, le comunico que éste ha confirmado su acuerdo anterior conmigo.

En su informe reflejará como causas del accidente un exceso de carga (iba un pasajero más de lo previsto) y el fuerte viento reinante a esa hora, omitiendo mencionar los impactos recibidos en el fuselaje del aparato, que, tras estrellarse, sólo podían observarse mediante una minuciosa inspección ocular, de la que él se ocupó personalmente.

En cuanto a la declaración del piloto de que notó dos impactos, el informe especificará que fueron pedazos de las alas del rotor que impactaron contra el helicóptero al desprenderse el eje y hacerse añicos.

Nada pues que temer en ese aspecto.

Tranquilidad total.

Rafael García Ruíz

No sabemos quién encargó el asesinato de don Mariano Rajoy Brey, ni las razones. Efectivamente, era entonces el jefe de la oposición, con razonables posibilidades de convertirse a corto plazo en presidente del Gobierno.

¿Es ese suficiente motivo para querer eliminarlo del tablero político?

Quién sabe...

QUE NO PAREZCA UN SUICIDIO

335

El dinero lo condiciona todo en la trama. Parece lógico que si alguien contrata los servicios de una mafia criminal, sea para que esta se encargue de cosas muy, pero que muy desagradables, además de muy arriesgadas, por incriminatorias. Está claro que lo más barato es agavillar uno mismo al enemigo, pero también es lo más sucio —no todo el mundo tiene estómago para según qué cosas—, y la bisoñez del ejecutor le da muchísimas posibilidades de que acabe en la cárcel. Con lo cual, uno paga lo que prodeda y esté a su alcance, y que lo hagan expertos del ramo.

Pero, con toda seguridad, la red que extorsionaba, que asesinaba, que traficaba lo mismo con droga o con dinero falso o con coches de alta gama robados, que mandaba amenazas repulsivas, se hubiera dedicado a salvar gatitos de la calle si ello les hubiera reportado suficientes ganancias. O quizá me acabo de pasar con el ejemplo, pues, con los pies en la tierra, hemos de aceptar que hay ciertas mentes que prefieren ganar menos si con ello torturan más. Es lo que hay, y no vamos a descubrir a estas alturas la psicopatía criminal, que forma parte de eso que se ha dado en llamar «naturaleza humana», y que por fortuna también ocupa campos como la solidaridad y la empatía.

Todo esto viene a que el cartel a veces recibía encargos un tanto particulares, fuera de lo común, si nos atenemos a la estadística, como falsificar informes forenses para ocultar que el difunto se había suicidado. Ellos no mataron al señor Pérez, y ni siquiera tuvieron que indagar sobre él, como solían hacer con los objetivos de casi cualquier otro encargo. Simplemente tiraron de sus médicos para que firmaran lo que no fue.

Diremos que, por alguna razón, como etiquetado interno, la trama se valía fundamentalmente de dos códigos: el «Código 17» significaba que el encargo consistía en ocultar las causas de un fallecimiento (por completo ajeno al trabajo del clan), mientras que el «Código 1017» suponía una

“eliminación física” (que quizá también requiriese un falso informe forense). Y dicho etiquetado se usaba solamente para la comunicación con el que fuera ministro Mariano Fernández Bermejo, quien encargaría a su colega José María Mena Álvarez docenas de casos, en su mayoría sellados con el «Código 1017».

El señor Pérez se había quitado la vida, y la familia deseaba que tal extremo no se hiciera público. Pero ¿por qué se habría de hacer público tan íntimo dato de un ciudadano completamente desconocido? Bueno, lo cierto es que el finado como tal sí era desconocido, aunque no desde luego uno de sus hijos: Alfredo Pérez Rubalcaba, ministro de diferentes carteras durante los gobiernos de González y Zapatero, y hasta vicepresidente con este último.

Se supone que una muerte tan áspera no favorecía la imagen del hijo político, pues poca gente declara el suicidio de un familiar si puede evitarlo. O tal vez no interesaba airear que don Alfredo Pérez Vega había medrado como militar sin el menor cargo de conciencia (¿por qué habría de tenerlo?) durante el régimen de Franco.

Estas son las notas que se intercambian Mena y Ruiz a cuenta del caso referido:

17

Ruiz:

Te acompaño nota de Fernández Bermejo interesando la abstención del laboratorio forense de Madrid y la Policía Científica en la investigación de las causas del fallecimiento de Alfredo Pérez Vega (*), así como informe sobre funeral (averigua lugar y fecha).

Díme algo.

(*) Se trata del padre del ministro Rubalcaba. Según he podido enterarme, parece que el hombre estaba muy enfermo, acabó suicidándose,

y la familia no quiere que trascienda. Como verás, la nota al pie del escrito de Bermejo indica un claro interés para que el tema salga bien.

No quiero fallos.

Díme algo.

Ok!

A la atención de José M^a Mena

Asunto: encargo de Mariano Fernández Bermejo

Tras realizar las gestiones oportunas al respecto, le comunico que tanto el laboratorio forense de Madrid como la unidad de Policía Científica se abstendrán de investigar las causas del fallecimiento de Alfredo Pérez Vega, ocurrido en Madrid el 18 de agosto de 2005.

Rafael García Ruíz

EL PERIODISTA ANTONIO HERRERO

También fue noticia de alcance nacional la muerte en trágicas circunstancias del conocido periodista radiofónico Antonio Herrero, mientras practicaba submarinismo durante sus vacaciones en Marbella (Málaga). La versión que persiste hasta hoy es que una hemorragia digestiva le provocó un vómito, que obstruyó el regulador de su botella de oxígeno, falleciendo por asfixia.

Veamos qué nos puede aportar el EXPEDIENTE ROYUELA sobre tan mediático caso:

Ruiz:

Eliminación física del periodista Antonio Herrero.

No escatimes en medios. Tienes carta blanca y 15 millones en efectivo para tí.

Ten en cuenta además que jugamos la baza psicológica de que 2 semanas atrás José M^a Aznar pidió que se lo sacaran de encima a gente de su partido, por los reiterados ataques que le hacía desde la COPE.

No quiero fallos. Es un encargo que viene muy de arriba.

Comunicame el resultado.

Ok!

Ruiz le comunica el plan que ha diseñado para llevar a cabo la “eliminación física” del periodista:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Antonio Herrero

En relación al encargo recibido para proceder a la eliminación física del periodista Antonio Herrero, le comunico que he diseñado el plan para llevar a cabo dicha eliminación.

En círculos próximos al periodista he podido saber que mañana, 2 de mayo, piensa hacerse a la mar con su embarcación "Felicitas", para practicar submarinismo.

El plan consiste en localizar la embarcación, penetrar en su interior por la noche (hemos averiguado que no pernocta nadie en su interior), y adulterar todas las botellas de oxígeno que puedan encontrarse allí. Para ello cuento con la colaboración de un químico, que introducirá en las bombonas el elemento necesario para causarle la muerte.

Rafael García Ruíz

Éxito de la operación:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Antonio Herrero

Le comunico que en el día de ayer, 2 de mayo, de acuerdo con el plan trazado, se ha procedido a la eliminación física del periodista Antonio Herrero, adulterando para ello, tal como estaba previsto, el contenido de las botellas de oxígeno que iba a precisar para la práctica de submarinismo. El cuerpo, aún con señales de vida cuando fue aupado a la embarcación, llegó a la orilla ya siendo cadáver, permaneciendo allí hasta que el juzgado ordenó su levantamiento.

Rafael García Ruíz

Atando cabos:

Sr. Fiscal Jefe:

Tras establecer los oportunos contactos al respecto, le comunico que he conseguido la colaboración del médico forense que atiende la autopsia del periodista Antonio Herrero en el laboratorio del cementerio de la Virgen del Carmen, certificando como causas de la muerte "una hemorragia gástrica, seguida de un vómito de sangre que le causó la muerte".

Tranquilidad total en este aspecto.

Rafael García Ruiz

Tras la supervisión del funeral, y transcurridos seis meses desde la muerte, caso cerrado.

UNA PISCINA SIN AGUA

341

Jesús Rollán se había arrojado a la piscina miles de veces. Lo normal en un waterpolista profesional, medallista olímpico, por más señas, portero de un equipo mítico que lo ganó todo en su época dorada.

Pero hay una trastienda en el deporte de élite que no sale en los telediarios ni ocupa portadas en las revistas. No todo es de color rosa, como subir al podio, recoger trofeos, recibir a la multitud desde el balcón del ayuntamiento, con el alcalde pillando cacho en la foto de la recepción oficial, o las medallas golpeando el pecho en las celebraciones desatadas ante la prensa.

Con indeseable frecuencia hay un lado oscuro del éxito en el deporte, y aparece en algunos casos cuando las luces del *show* se apagan: la retirada llega más pronto que tarde, pues la alta competición exige rendir siempre al máximo. En según qué circunstancias, el segundo puesto ya supone el fracaso. Tan cierto como cruel. E idiota, pues ello demuestra que los humanos no hemos acabado de aprender a discernir entre lo importante y lo esencial. Pero esa es otra historia...

Algo de todo esto le pudo pasar a Jesús Rollán Prada, héroe vivo del waterpolo español, que sin embargo acabó dependiendo de ciertas sustancias poco recomendables, según cuentan, y tuvo que recurrir a centros especializados para tratar de superarlo.

Apenas unas horas le quedaban para abandonar el último de sus ingresos, cuando, ya desayunado, con la maleta hecha y con familia y amigos dispuestos a ayudarle fuera, decidió arrojarse al vacío desde lo alto del edificio. Esta vez no había agua, sino un suelo de cemento varios pisos más abajo.

Es al menos así como lo contaron entonces los medios, y la versión sigue vigente: el «típico» caso de deportista de élite cuya existencia pierde sentido al apagarse los aplausos, los flashes y el micrófono.

342

Pero no es desde luego lo que cabría deducir de las notas que se intercambiaron en aquel momento Mena, Ruiz y Peña. Su caso ocupa una de las carpetas que moraban en la clínica de la calle Dalmases de de Barcelona, hasta que se produjo la estampida hacia las faldas del Tibidabo, y que acabaron en Francia a buen recaudo del patriarca Royuela.

Desconociendo los detalles, lo que parece claro es que alguien pagó para que el laboratorio forense no investigara las causas de la muerte (por hacer prevalecer el suicidio como causa única), así como para que el informe de la Policía Científica fuera “favorable a sus intereses” (y no a la verdad).

Si nos atenemos al contenido de dichas notas manuscritas, la versión ofrecida por los medios en aquel momento —y hasta el día de hoy— no se ajusta del todo a la realidad, como cierto es que con posterioridad esos mismos medios no han mostrado interés alguno por la [probable] verdad de los hechos.⁴⁸

Secuencia de notas:

Ruiz:

Jesús Rollán Prada

Bufete ***.

Laboratorio Forense. Que no investigue causas muerte.

Acuerdo económico.

⁴⁸ Podemos perfumarlo y maquillarlo hasta hacerlo pasar por digno, pero bajo la capa de pintura, y sin aditivos odoríferos, este es el periodismo imperante en la democracia posfranquista. Quien quiera engañarse habrá de hacerlo por cuenta propia.

Díme algo.

OK!

343

Juan Manuel:

Bufete ***⁴⁹

Habla con la Científica.

Informe favorable a nuestros intereses.

Existe acuerdo económico.

Díme algo.

OK!

Las notas de comunicación del sargento Ruiz tienen en este caso la particularidad de ser fichas rellenables: en efecto, mantienen una plancha de texto común, y solo hay que cumplimentar los espacios en blanco con los datos del “fallecido/fallecida de referencia”.

Todo muy práctico, la verdad sea dicha:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jesús Rollán Prada

Pongo en su conocimiento que la misa/funeral por el/la fallecido/fallecida de referencia se celebró *sín* incidencias a destacar en el día de ayer, 13/3/2006 en el tanatorio de Sabadell.

⁴⁹ Este bufete de abogados —omitido— aparece en aproximadamente otros treinta casos del EXPEDIENTE ROYUELA, todos de similares características: ocultación de las causas reales de una muerte concreta.

Familiares asistentes: ?

RUIZ

344

A la atención de José María Mena Álvarez

Asunto: fallecimiento de Jesús Rollán Prada

Recibo la cantidad de 2.000 € por las gestiones realizadas en relación con el asunto de referencia (laboratorio forense e informe del funeral.

RUIZ

Fecha: 21 de marzo de 2006

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jesús Rollán Prada

Le notifico que he procedido al pago de 2.000 € a nuestro contacto con el Laboratorio Forense, José Arimany, por los compromisos adquiridos en relación con el/los asunto/s de referencia.

RUIZ

Por su parte, el policía Peña comunica al fiscal el resultado de la labor encomendada:

A la atención de José María Mena

Asunto: Jesús Rollán Prada

Le adjunto aceptación del jefe de la Policía Científica en el asunto de referencia.

A la atención de Juan Manuel García Peña

Asunto: Jesús Rollán Prada

En relación al asunto de referencia, comunique al fiscal jefe que el departamento que dirijo emitirá un informe favorable a sus intereses.

José Luís Torres Royo

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jesús Rollán Prada

Siguiendo sus instrucciones, tras hablar con nuestro contacto en el Laboratorio Forense, le comunico que éste ha garantizado que no se investigarán las causas del fallecimiento de la persona de referencia.

RUÍZ

En hoja oficial, con membrete del Instituto Forense, el doctor Josep Arimany comunica a Josep María Mena (de Josep a Josep) que se ocupará personalmente de la resolución del caso “en los términos que interesan”, y que tan pronto como concluya la acción administrativa, le será comunicado a través del agente Rafael García Ruíz.

Ruíz:

Jesús Rollán Prada

Habla con Guíllem Vidal.

que averigüe si existen diligencias derivadas del fallecimiento, y que consiga su archivo.

Díme algo.

OK!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jesús Rollán Prada

Tras haber hablado con Guíllem Vidal, le comunico que éste se ha comprometido a vigilar personalmente las posibles diligencias judiciales derivadas del fallecimiento de la persona de referencia.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jesús Rollán Prada

En relación con la muerte del individuo de referencia, ocurrida el 11/3/2006, le comunico que no se ha producido ninguna incidencia a destacar en los últimos 6 meses posteriores al fallecimiento, lo que presupone el éxito de la operación, y que ésta puede darse definitivamente por cerrada.

RUIZ

Vemos cómo en torno a la muerte del guardameta de waterpolo Jesús Rollán se activan todos y cada uno de los protocolos de la máquina del sicariato dirigido por el fiscal Mena, de principio a fin.

En la última nota de Ruiz habla con claridad del “éxito de la operación”. Luego se trató, en efecto, de una “operación”, y acaso no tanto del fatal episodio autodestructivo de un deportista derrotado por sus fantasmas.

CARLOS FERRER SALAT

El conocido empresario catalán murió de un fallo cardiaco en su casa de Barcelona. Eso es lo que apareció en prensa sobre el óbito de quien fuera fundador de la Confederación Española de organizaciones Empresariales (CEOE), y destacado miembro del Comité Olímpico Internacional.

Algunas de las notas que el fiscal Mena guardaba en la clínica del doctor Morín sostienen otra versión, esta de puño y letra:

Ruiz:

Carlos Ferrer Salat

Interesa eliminación física.

Dada la relevancia social y financiera del personaje, no quiero fallos. O sea que dispón de todos los medios a tu alcance para que la operación sea un éxito.

Comunicame el resultado.

Ok!

El sargento Ruiz comunica la ejecución del plan (es decir, la ejecución física de la víctima):

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Carlos Ferrer Salat

Le comunico que en el día de ayer, 18 de octubre, se procedió a la eliminación física del personaje de referencia, mediante sustancia tóxica

en bebida durante la reunión que mantenía en las dependencias del hotel Ars con unos supuestos mafiosos rusos que, según el plan, habíamos inventado para la ocasión.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Carlos Ferrer Salat

Tras hablar con el doctor Rius, éste nos garantizó su colaboración, por una compensación económica, comprometiéndose a certificar como causa del fallecimiento "parada cardiorrespiratoria provocada por una arritmia", que, según él, es lo más adecuado para un caso como el de Ferrer Salat, que gozaba de una salud sin fisuras.

Rafael García Ruíz

AMAÑO DE SENTENCIAS

350

Estaremos de acuerdo en que la judicatura (entiéndase por tal el *corpus* judicial al completo) es uno de los pilares fundamentales de todo estado de derecho, sin el cual el mismo no se entiende en tanto que concepto político-social. Como no se entiende que tal apartado administrativo funcione mal, o que incluso no funcione, precisamente por el carácter esencial de su cometido. Por supuesto que los fiscales y los jueces, siendo humanos, no están por completo exentos de cometer ciertas irregularidades, que siempre deberían quedar en una mala praxis no deseada, y que por eso ha de ser reparada con inmediatez.

En algunos países nadie puede ostentar determinados puestos en la justicia antes de haber cumplido cierta edad, pues se supone que es esta por lo general la que dota de experiencia y mesura a cualquiera, por lo que con mayor razón cabe exigirle estas y otras virtudes a quienes se ocupan de impartir justicia, nada menos, en cuyas manos quedan culpables e inocentes, siendo ellos y ellas quienes han de saber escudriñar en las pruebas para decidir quién es quién, y qué corresponde a cada cual según su papel (responsabilidad) en el escenario.

El «visto para sentencia» cierra el periodo de aportación de pruebas a favor y en contra, y es a partir de entonces cuando el juez y su equipo deben estudiar el tablero y tomar decisiones, que cambiarán de raíz la vida de la gente en determinados casos, ya lo sabemos.

Nada hay más deleznable en un juez que la prevaricación, esto es, dictar una sentencia injusta a sabiendas de que lo es, bien sea por interés propio o ajeno, aunque el aparentemente más beneficiado sea otro, quien se libra de una multa, de una pena de cárcel, o incluso de la muerte, según lugares. Puede incurrir el togado en tamaño despropósito por simple capricho, pero no suele acontecer. La prevaricación viene dada casi sin excepción por eso que llamamos *corrupción*: el magistrado se vende —vende su alma de servidor público— por prebendas que se le ofrecen,

generalmente dinero. En tal sentido, es el acto de prevaricación un ejercicio entre íntimo y discreto, en el que solo toman parte unas cuantas personas, acaso solo dos: quien paga y quien recibe.

Y luego está la «prevaricación concertada y coral», esa que se ejecuta con descaro y entre un grupo amplio de interesados. Quedan compinchados ahí abogados, jueces, procuradores y/o fiscales, y se convierte el ejercicio de la justicia, que debiera ser ciega, en un burdel cutre y pestilente.

Tendemos a pensar —quizá porque preferimos no contemplar lo contrario, simple cuestión de comodidad moral— que el mundo de la justicia es por lo común exquisito, y que cuando salta algún escándalo a la prensa es este menor, y la cosa se reconduce con razonable rapidez, quedando por el camino alguna amonestación, algún sonrojo, alguna vergüenza propia y ajena. No solemos presuponer que el entramado judicial al completo está podrido desde su base, de forma y manera que quien entra en el escenario con la ilusión del principiante, tras las primeras sorpresas y decepciones (por este orden), comprende que poca carrera va a hacer si empieza a poner malas caras y se muestra remilgoso con los compañeros. La buena voluntad inicial decae sin apenas darse uno cuenta, se pasa al silencio cómplice, y en los casos más groseros se acaba participando de la corrupción sin apenas apuros, viendo que lo que no pille uno lo pillarán los demás. Una vez se ha alcanzado este estado mental colectivo, ¿quién le pone el cascabel al gato? El escenario se encierra en sí mismo, se dota de una cáscara coriácea, como la nuez que no podrá romperse si no es con una cierta violencia. ¿Verdad que nadie consigue cascar una nuez a soplidos? Y si nadie se arma de valor, y sobre todo de un martillo, la nuez permanecerá en su estado, con la cáscara intacta, sin la menor grieta, aunque por dentro esté por completo agusanada. Aun con inquilinos en pleno festín, presentará un aspecto externo más o menos decoroso. Solo partiéndola descubriremos su pudrición.

El amaño de una sentencia es lo peor que puede acontecer en un juzgado, y la peor acusación que cabe hacer a un profesional de la justicia. La

demostración fehaciente de una sola sentencia amañada es —debería ser— un fracaso no ya solo corporativo, sino colectivo, como sociedad política. Dos sentencias amañadas supondrían ya una muy preocupante situación. ¿Y diez, veinte o cincuenta, o incluso cien? Que cada cual elija su calificativo personal.

Pues bien... el EXPEDIENTE ROYUELA atesora ¡más de diez mil sentencias amañadas!, de la manera más burda y soez, dejando anotado de su puño y letra por terceros qué debía sentenciarse y a favor o en contra de quién.

La corrupción en su versión más devastadora, y a toda máquina.

Cuentan que la magistrada Elena Guindulain Oliveras, adscrita a la Audiencia Provincial de Barcelona, se destacó por ser una de las que mayor número de sentencias amañó a la sombra de Mena, y aun con la incitación de este. Además, el ya exfiscal le proporcionó una identidad falsa, con la que operaba en sus cuentas bancarias de Suiza, según la información manejada por la familia Royuela. Además de por sentencias amañadas, doña Elena Guindulain habría acuñado su fortuna a través de extorsiones, tráfico de armas, prostitución, espionaje individual y colectivo, o robo de coches de alta gama. Nada se despreciaba si era intercambiable por dinero contante y sonante.

Según las notas que obran en poder de los Royuela, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) encargó, directamente o por personas interpuestas, no pocos trabajos al cartel de Mena. Al fin y al cabo, este nunca ocultó su simpatía por el partido, y siempre ofrece mayor confianza poner en manos de alguien de tu palo ideológico asuntos tan delicados. Y tan letales. Porque ordenar la “eliminación física” de un oponente político, quien representa “un serio escollo” en temas como cultura o educación, pues es cualquier cosa menos decente, me parece a mí, y espero que a ustedes también.

La mera ocurrencia o el simple deseo de causar algún tipo de daño al opositor, por leve que sea (a años luz de un asesinato, claro está), es ya motivo suficiente para hacer ver a esa persona que quizá esté de más en el escenario de la política profesional. Quiero pensar que es esto lo que sucedería en un régimen formado por profesionales decentes de la gestión pública, desde luego, o eso le gusta suponer a uno, que nada tiene ver con dicho mundillo. Pero visto (y sobre todo oído) cómo se comportan con las cámaras delante, desde el estrado, y ante los representantes del pueblo, pues ya podemos imaginar qué dirán sobre este o sobre aquel cuando se apagan las luces del hemiciclo y se quedan en sus despachos a tomar un tentempié, o incluso qué deseos formularán en voz alta entre ellos sobre ciertos compañeros de la bancada contraria. Pero de eso a pasar a la acción directa va un abismal trecho, o eso preferimos pensar desde nuestra ingenua conciencia.

Era Alberto Pindado el senador más joven de la Cámara Alta cuando murió en el accidente.

Esto dicen las notas:

Ruiz:

Alberto Píndado González

La directiva del PSOE insta la desaparición física de este joven senador del Partido Popular por Ávila. Al parecer, representa un serio escollo en todos los temas que llegan al Senado relacionados con la cultura y la educación.

Traza el plan adecuado, y llévalo a cabo sin fallos.

No repares en gastos.

Comunicame el resultado.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Alberto Píndado, Senador del PP por Ávila.

Le comunico que en el día de ayer se procedió, siguiendo las instrucciones recibidas, a la eliminación física del senador, mediante provocación de accidente de tráfico, accidente que se forzó a la altura del Alto de Valdelavía, y que le produjo la muerte de forma instantánea.

Rafael García Ruiz

Sr. Fiscal Jefe:

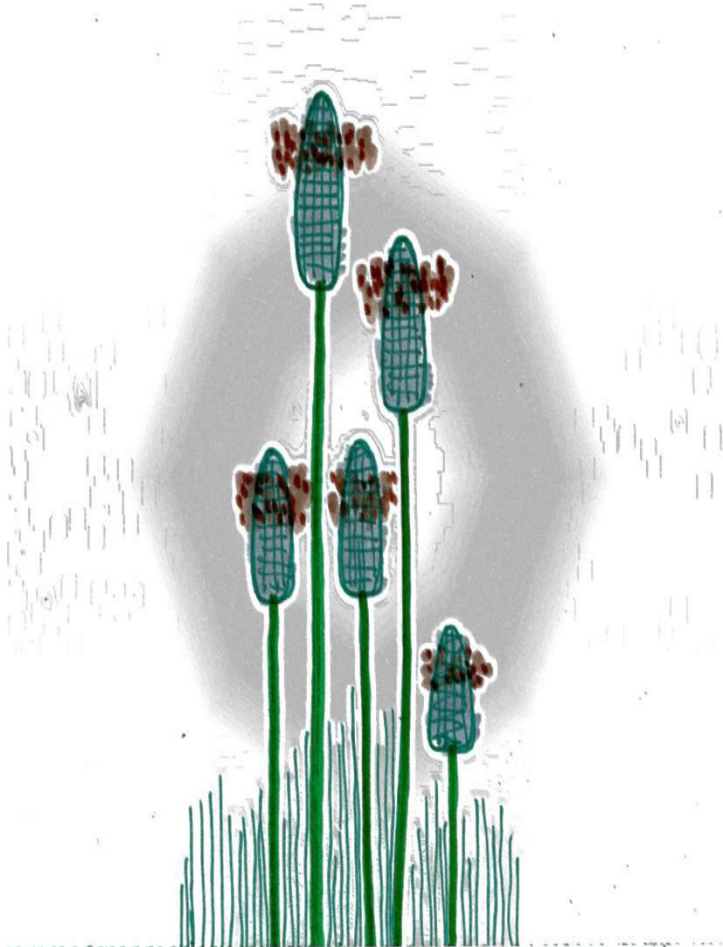
Asunto: Alberto Píndado, Senador del PP por Ávila

Tras establecer los contactos oportunos con la Policía Científica de la zona y el laboratorio forense, le comunico que ambos informarán favorablemente a nuestros intereses, certificando que la muerte se produjo

debido a un fallo mecánico (y fortuito) del automóvil que conducía el senador.

Rafael García Ruiz

Un “serio escollo” menos en el ámbito de la cultura y de la educación, ambos esenciales por cuanto al adoctrinamiento ideológico que persiguen con denuedo algunas formaciones que nos gobiernan (porque la mayor parte de los votantes así lo decidieron).



ALQUILERES ABUSIVOS

356

Pudiera parecer por el título de este apartado que a la trama le dio en un momento dado por defender a los inquilinos que sufren alquileres abusivos por parte de sus caseros, erigiéndose así en una suerte de 'ángeles justicieros' de los pobres desheredados, dando con ello un merecido escarmiento al poderoso que solo piensa en exprimir al desvalido proletario.

Pero no es esto lo que anuncia el encabezado, como el avezado lector habrá ya intuido, sino la eliminación física de alguien que, siendo en efecto alquilador abusivo, lo era con el propio fiscal Mena y su banda.

En efecto, el que acabó siendo víctima de la trama, en calidad de propietario de unos almacenes frigoríficos, alquilaba a la banda cierto espacio donde guardar la mercancía con la que traficaban (no precisamente alimentos de curso legal), de modo que no perdiera sus propiedades, para luego pagar con ella a sus confidentes o ejecutores, siempre bajo amenaza de agresiones físicas o incluso de muerte. Pero don Ignacio se pasó de listo, y no supo calibrar el peligro que entrañaba querer sacar un poco más de rendimiento a su negocio a costa de Mena y sus secuaces:

Ruiz:

Ignacio Cucurella Bruna

El "catalán immaculado" lleva tiempo dándonos por el culo, condicionándonos sus almacenes frigoríficos para nuestros negocios a alquileres abusivos.

Y por sí no nos asfixiara bastante amparándose en lo que sabe sobre nosotros y nuestros negocios, ahora pretende llevarse un elevado porcentaje sobre la comercialización.

Es ya mucha la presión que le pone al asunto. Sácamelo de encima definitivamente.

357

Vemos de nuevo que la acción criminal de la trama no se nutría en exclusiva de encargos, sino que ella misma buscaba nuevas líneas de mercado, y ello implicaba la necesidad de ir «limando» las asperezas propias del trapicheo ilegal. Así, cualquier persona que se moviera en dicho escenario y que mostrara el menor signo de peligro para la integridad del negocio, era candidato a una EF.⁵⁰

Ruiz confirma el éxito de la acción, añadida al de la operación completa, que como ya sabemos incluía la preceptiva falsificación de informes forenses, previo pago de la cantidad estipulada a los profesionales de turno. Mena se felicita por el resultado, y le indica a su esbirro que puede pasar a recoger el dinero que le corresponde.

Ruiz:

Ignacio Cucurella Bruna

Leo tu nota. Celebro que todo fuera según tus planes y que no se torciera en ningún momento.

Recoge la recompensación económica para tu equipo del cajón de mi escritorio.

Ok!

⁵⁰ Con las letras iniciales de *Eliminación Física* se indicaba en ciertas notas el deseo del cliente. Solía usarlas el exministro Mariano Fernández Bermejo, quien recordemos que también asignaba con cifras su deseo, según fuera un asesinato o un encubrimiento forense. Se conoce que era aficionado al «lenguaje encriptado».

Idéntico destino le aguarda al socio del “catalán inmaculado”, pues Mena no descarta que pueda irse de la lengua o investigar si hubo algo extraño en la muerte de su amigo:

250

Ruiz:

Pedro Bretón Sánchez

Es íntimo colaborador de Ignacio Cucurella. Su mano derecha para los negocios no confesables del “catalán inmaculado”.

Debes eliminarle también. Con él vivo corremos el mismo peligro que con Cucurella. Son uña y carne ese par de cabrones.

Comunicame el resultado.

Ok!

Ruiz le comunica el resultado: muerte provocada según lo previsto, informes forenses y policiales amañados, sin incidencias destacables durante la misa funeral, operación exitosa pasados los seis meses desde el deceso. Caso cerrado.

Espera el próximo.

Hay un contenedor en el puerto de Barcelona (jubilado ya don José María Mena Álvarez) con 400 kilos de cocaína en su interior, y que está siendo vigilado por la DEA⁵¹ americana, en una entrega controlada de droga para poder incriminar a sus máximos responsables en el narcotráfico internacional. Tan apetitoso botín no pasa desapercibido al todavía gánster Mena, por lo que ordena robar tan preciado botín a sus hombres, quienes en connivencia con delincuentes comunes (se difumina aquí la raya divisoria entre unos y otros, dicho sea de paso) deciden llevarse el trofeo. Y a fe que lo consiguen. Pero acaban procesados agentes policiales y ladrones habituales, e interesa al exfiscal Mena que las condenas fuertes recaigan en el *lumpen* antes que en los «servidores públicos», algunos de los cuales llevan tiempo «sirviendo privadamente» al cartel dirigido por nuestro protagonista.

Como ya hiciera con la querella presentada por Alberto Royuela en 2006, comienza a lanzar redes por aquí y por allá, al objeto de conseguir su propósito, que no es otro que liberar de la mayor sanción posible a los agentes ladrones, que lo eran en idéntica medida que los compinches civiles, pero con el agravante de ser funcionarios, cuya labor está orientada a denunciar y perseguir todo delito, y no a ejercerlo *de facto*.

De esta guisa se dirige por carta Mena al magistrado de la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, don Javier Arzúa

⁵¹ Drug Enforcement Administration (DEA). Podría traducirse como *Administración para el Control de Drogas*, y es la agencia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos dedicada a la persecución del contrabando. Aunque su jurisdicción principal es USA, tiene abiertas oficinas en docenas de países de todo el mundo, con el fin de coordinar acciones en su campo de **intervención** acción.

En el caso que nos ocupa, los responsables de la custodia del contenedor del puerto de Barcelona manifestaron siempre su sorpresa por la acción, sin haber tenido ellos noticia alguna sobre la misma.

Arrugaeta, para que influya en quienes van a juzgar al grupo de supuestos cuatrerros:

Estimado Arzúa Arrugaeta:

Mi buen amigo y colaborador Jorge Irigaray te hace entrega de la presente por dos motivos:

— En esa Sala duerme pendiente de juicio el sumario 2/2005, procedente de Instrucción 12.

— Como sabrás, hay bastantes implicados que pertenecen a la Policía Nacional y Guardia Civil, algunos de ellos prestando servicios en la Policía Judicial.

— Ni que decir tiene el interés personal que tengo en esta historia, por cuanto afecta a gente que estuvo bajo mis órdenes en mi etapa de Fiscal Jefe.

— Te pido, por favor, en razón de la relación de cordialidad que siempre hemos mantenido, hagas cuanto esté en tu mano para que las penas, en lo que a esa gente se refiere (policías y guardias civiles) sean lo más bajas posibles.

— Para ello, te sugiero que incrementéis las de los restantes implicados, presentándolos como los únicos y verdaderos autores del delito o delitos por los que vayáis a condenarles.

— Te ruego uses tu influencia con los demás integrantes del Tribunal, como si fuera cosa tuya, pues sabes que mi relación con Pedro Martín nunca ha sido buena, y menos ahora, que ya no ostento cargo alguno.

— Por el contrario, me consta que tu relación con él es buena, así como excelente es la que mantienes con la Magaldí.

— A poco que puedas echarme una mano, estarás fuertemente recompensado, te lo aseguro.

— Además, no te estoy pidiendo nada del otro mundo. Míralo de este modo: por un lado, las penas leves sobre la policía y Guardia Civil evitan

un escándalo social de elevada magnitud. Por otro, los condenados a penas ejemplares son criminales-escoria que la sociedad rechaza de pleno, y contarías además con la colaboración de la gran mayoría de los medios de comunicación.

Te ruego me mantengas informado. Gracias por todo.

José María Mena Álvarez

Vemos que la jubilación de don José María no ha hecho mella en él por cuanto a sus delirios de poder y control obsesivo de todo cuanto se mueve a su alrededor. No repara en solicitar a un colega que prevarique, y tampoco tiene empacho en ofrecerle una “fuerte recompensa” a cambio, lo que de alguna forma hace pensar que no debían de ser muchos los que rechazaban el regalito, y menos aún los que actuaban de oficio y hacían lo que la moral de cualquier funcionario público dicta: perseguir la delincuencia.

Continúa Mena escudándose en el pueril argumento del «descrédito social» que supondría condenar a agentes de la autoridad, como si tal cosa no estuviera a la orden del día (o del mes, o del año). Además, ha de apreciarse que surge dicha reflexión de alguien que ha extorsionado, ordenado matar o torturar, amparado y sugerido amaños en sentencias, e incluso robado objetos de valor al estrenado cadáver. ¿Acaso no estamos ante un caso de psicopatía en alto grado, aunque con pleno conocimiento de las consecuencias de sus actos?

Parece que la carta de Mena da el fruto apetecido:

Arzúa Arrugaeta:

Recibo tus noticias a través de Irigaray. Celebro que hayas tratado el tema satisfactoriamente con la Magaldí.

Supongo que el verdadero hueso será Pedro Martín. Pero agradezco de veras tus gestiones.

Ya te lo dije: si esto sale bien, no te defraudaré.

Un abrazo.

José María Mena Álvarez

Y como buen manipulador, ofrece al magistrado documentos para que le sea más fácil conseguir cargar de culpa extra a los cacos, descargando así la que en justicia corresponde a los policías (cacos también, tengámoslo presente). De paso, tranquiliza su conciencia recordándole que los delincuentes callejeros “no son ningunos angelitos”:⁵²

Arzúa Arrugaeta:

Mi colaborador Jorge Irigaray te trae unos dossiers policiales que no constan en autos (copia), elaborados por personal a mis órdenes en su día, sobre algunos de los narcotraficantes implicados en el asunto del contenedor.

Ello te ayudará a sacar conclusiones sobre la conveniencia de actuar duramente sobre ellos, minimizando la participación de la policía en los hechos, tal como te apuntaba en mi carta anterior.

⁵² Ciertamente no lo son, quién lo pone en duda. Pero coincidiremos en que adosar este tipo de epítetos al prójimo con tamaño cuajo, mientras él mismo acarrea con cientos de muertos a sus espaldas, es cuando menos de una ironía grotesca.

¿De verdad que no se percata el fiscal de lo que tiene en su propio armario, y que por tanto difícilmente posee autoridad moral en ningún grado para reservar al prójimo dichos calificativos, por muy objetivos que sean?

Nos encontramos aquí ante la duda razonable de si Mena padece algún trastorno mental que pudiera eximirle de cierta responsabilidad jurídica. Pero cogiendo al azar cualquiera de sus [miles de] notas, uno se percata enseguida de que más bien se trata de alguna suerte de «psicopatía criminal consciente y selectiva» no diagnosticada, con lo que bien podemos sentenciar que no cabe exención alguna de culpa.

Estúdiate las fichas con atención. Verás que podrás dormir tranquilo, porque no son ningunos angelitos.

José María Mena Álvarez

Como quiera **Dado** que ya los despliego con generosidad en otras partes de la presente obra, omito aquí comentarios.



“TE JURO QUE LA PRÓXIMA LA MATO”

364

Como quiera que el fiscal Mena tenía montada la trama en todos sus detalles, solamente necesitaba trasladar a Ruiz los datos de un nuevo encargo, para que este moviera las piezas necesarias, y se acabara ejecutando la acción bajo el protocolo que ya conocemos.

Pero ya se dijo que no siempre las órdenes de Mena a su matón de cabecera provenían de un cliente. Sucedió a veces que era Mena quien decidía una determinada acción, generalmente porque consideraba que ciertas personas podían poner en riesgo la solidez del cartel, y en último término el negocio que tan lucrativo resultaba a todos sus miembros, con él como cabeza gestora, y por tanto de cobro.

Pues bien... como veremos en este caso, ni siquiera esos extremos eran necesarios para que Mena tomara decisiones duras, como propinar una buena paliza a alguien por deseo personal suyo. Aún y con todo, conocido el perfil moral de don José María, seguro que el lector se sorprenderá al saber que nuestro protagonista llegó a ordenar una paliza ¡a su propia hija y al novio de esta!

En efecto, si una mínima porción de todo cuanto aquí se relata ya nos presenta una mente maquiavélica y retorcida a partes iguales, esto, que no llegó a ser letal, descoloca la ética del más pintado.

Vamos con ello...

El fiscal Mena conoce bien los estragos que el consumo de droga puede hacer en una persona. Pongamos que le importa un bledo tal extremo, pero quedémonos con que lo sabe perfectamente. Y enterarse de que su hija María está flirteando con ciertas sustancias, influida por su novio Jordi, pues le hace más bien poca gracia. Cualquier padre se preocuparía, y mucho, al detectar algo parecido en un miembro de la familia, más siendo una hija. Lo lógico es hacerle partícipe a la madre de la situación, para que

ambos sopesen cómo afrontar el problema. También supone uno que hablar con la hija sería lo más normal, aun con la probabilidad de que lo niegue todo, bastante natural en alguien a quien se le pilla *in fraganti*, pues se sentirá en cierta forma humillada.

Pero Mena no hace partícipe a su mujer del desagradable descubrimiento, y decide por su cuenta y riesgo darle un escarmiento a la pareja: a él por conducirla por el mal camino, y a ella por dejarse llevar. Desde luego, decisión muy didáctica no parece.

Con esta frialdad le comunica a Ruiz su intención:

Ruiz:

María

Jordí ***

Me es igual que solo haya pasado un par de veces. Si vuelve a consumir caerá en el trapicheo y me joderá.

De modo que cuando esté en la casa de ese tal Jordí ***, que es quien la invita, reventáis la puerta del piso y les daís una paliza a los dos que no olviden jamás, dando a entender que se trata de un ajuste de cuentas con el tal ***.

Cuéntame luego.

OK!

La paliza debió de ser de las que no se olvidan, en efecto, a juzgar por cómo explicó la muchacha a sus padres el estado físico con el que se presentó en casa. *“Me ha atropellado un coche, y se ha dado a la fuga”*, fue la versión que se le ocurrió a la pobre. Desconocemos cómo se lo tomarían los padres de cara a su hija malherida, pero sí sabemos cómo se lo tomó Mena ante Ruiz:

Ruiz:

María

Jordí ***

¿Sabes qué nos ha dicho la gran cabrona a su madre y a mí?
Que un coche la atropelló y se dio a la fuga. ¡Qué hija de puta!
Te juro que la próxima la mato.

OK!

Pocos comentarios puede uno añadir al contenido de estas notas, pero se me ocurre que a veces nos indignamos (lo cual nos hace *humanos*, vaya por delante) ante este tipo de situaciones truculentas, pero apreciadas desde la distancia emocional, sin percatarnos de que acaso no demasiado lejos de nuestro entorno pueda haber gente así o parecida: personas que maltratan a su pareja, que mandan a su hijo pequeño a pillarle la ración de droga, que prostituyen a sus vástagos, o que le roban al abuelo la pensión del mes.

¿De verdad que nunca hemos conocido alguno de nosotros situaciones que solo imaginaríamos en una película de género *psicotriller*?



Como información adicional, diremos que el fiscal ordenó a Ruiz que le enviara algunos anónimos a su hija María, haciéndole creer que era Royuela su emisor, adelantándose a la posibilidad de que algún día se les fuera la mano a los matones y acabara muerta, para que en tal caso estuviera don Alberto en el punto de mira de la investigación policial.



Por razones que desconocemos, parece que María acaba dejando la relación con Jordi, para emparejarse después con un traficante mejicano, de nombre Vicente, que tampoco es del agrado del fiscal Mena como yerno (normal, pues llueve sobre mojado), con lo que vuelve a pergeñar una nueva acción. De momento, solicita a Ruiz que averigüe el grado de trapicheo que tiene el chico, y de paso si su hija también anda metida en negocios turbios.

He aquí la [aterradora] secuencia de notas:

Ruiz:

Vicente *** / María

Lo quiero saber todo sobre este mejicano cabrón. Ni él ni mi hija van a amargarme la vida, y mucho menos joderme la reputación.

No me importa lo que cueste. Quiero saber qué grado de tráfico tienen tanto él como mi hija.

Si ese cabrón trafica, se acordará de mí, y si encima se vale de la gilipollas de mi hija para sus trapicheos (pequeños robos que tú y yo sabemos), aún se acordará más.

Mantenme informado.

OK!

Ruiz:

María

No me fio de mí hija. Si se fue de la boca con el mejicano por unos gramos de mierda de coca, puede hacer lo mismo con cualquiera.

Quiero que establezcas una vigilancia intensiva sobre ella durante 2 meses como mínimo.

Al menor indicio de relación con camellos, házmelo saber.

Los dos sabemos que dispone de dinero para financiarse el consumo.

Prescindiré de ella si descubro que va contando historias más por ahí.

O sea que tenme informado de cualquier anomalía o incidencia que se produzca en ese aspecto.

Confío en tí.

Ok!

Ruiz:

Vicente *** / María

Pensaba que este cabrón sería un camello de menor envergadura, con menos capacidad operativa.

O sea que no me deja otra alternativa. Además, el hecho de que mi hija le haya explicado lo de nuestras cuentas en el extranjero aún nos obliga más.

Acaba con él. No importa lo que cueste ni la forma en que lo hagas.

Y si María se interpone en tu camino, que no te venza la compasión, acaba también con ella, porque es escoria. Nadie derramará una lágrima por esa mala puta.

Dime algo urgente.

OK!

Ruiz trata de hacer las cosas lo mejor posible, para agradar a su jefe, y sobre todo para que un encargo tan «personal» no trunque el fabuloso negocio que tienen montado, del que él mismo se beneficia a lo grande:

A la atención personal del Sr. Fiscal Jefe (personal).

De acuerdo con las instrucciones recibidas, procedí a iniciar una investigación del tal Vicente ***, que presuntamente hacía vida de pareja con su hija en el domicilio de esta, sito en la calle Entenza.

Efectuadas diversas averiguaciones, pude confirmar que el individuo en cuestión se llamaba Wilmer Eddy Vicente ***, con pasaporte mejicano y residencia fijada en España, en la localidad de Beniján, provincia de Murcia, calle *** 20.

Sin profesión ni actividad conocida, confirmé que Vicente *** vivía de sus trapicheos con la cocaína. Una vez conoció a su hija María, la conquistó hasta el extremo de que le cediera su casa de la calle Entenza para establecerse cada vez que viajaba de Murcia a Barcelona, cosa que hacía muy a menudo.

Cumpliendo sus instrucciones, cuya finalidad estribaba en la desaparición física de Vicente ***, se aprovechó el viaje de éste a su domicilio de Murcia, emprendido el pasado jueves de madrugada.

Aprovechando la circunstancia de su parada en un área de la autopista, a su vuelta al vehículo, se le obligó a entrar en el nuestro.

Para el resto no hacen falta comentarios.

Solo dos apuntes, para su tranquilidad, y para que sepa que las órdenes se han ejecutado según sus indicaciones.

Primero, el cuerpo de Vicente *** fue abandonado en lugar no visible, sin ningún documento de identidad, lo que dificultará muchísimo su identificación, al tratarse de un individuo no fichado en nuestros archivos.

Segundo, su hija María fue notificada telefónicamente, a modo de voz anónima, de la muerte violenta de Vicente ***.

RUÍZ

El fiscal queda conforme con el resultado de la acción, y manda seguir vigilando a su hija, para quien solo tiene sucios calificativos en las notas:

Ruíz:

María

No tengo noticias tuyas sobre mi hija María, por lo que he de suponer que todo funciona correctamente, y que la muerte del mejicano cabrón la asustó lo suficiente como para estar tranquilita una larga temporada.

De todos modos, no bajes la guardia, y sigue con la vigilancia. Esa hija de puta puede venderse en cualquier momento por un gramo de mierda.

Ok!

Sospechan los Royuela que, en este caso concreto, Ruiz mintió a su jefe al comunicarle que Vicente había sido ejecutado. Creen que no obedeció la orden, y que dejó viva a su víctima, a condición de que se largara de la ciudad para no regresar nunca. Ante la ausencia de detalles concretos, agrada pensar que a Ruiz, por alguna razón que la razón no entiende, le asaltó, aunque solo fuera aquella vez, un gramo de humanidad.

En fin...

JAROSLAV

371

Jaroslav es un tipo de origen eslovaco, y no está nada feliz con una banda de magrebíes que le comen parte del mercado de la droga en Barcelona, con lo que encarga a Mena la “eliminación física” del grupo al completo (cinco integrantes). El fiscal acepta el trabajo, que está muy bien pagado, y se lo comunica a Ruiz:

Ruiz:

Jaroslav tiene un serio problema con los cinco integrantes de una banda de magrebíes que se dedican al tráfico, y necesita quitárselos de encima.

Sus nombres y direcciones te las dará él personalmente mañana a las 12,30.

Encárgate de que todo salga como él te diga. Son 60.000 € por eliminación (300.000 € en total), más otros 20.000 € en concepto de gastos.

Cobraré yo, y te daré la mitad más los gastos. De tu mitad pagas al equipo.

Ok!

Denominan al caso *Operación Lluvia*, y Ruiz comienza comunicando al jefe el asesinato de cada uno de los integrantes de la banda, y la precaución drástica que toman para complicar su identificación en caso de ser hallados los cuerpos:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav / Op. Lluvia

Cumpliendo órdenes, le comunico que en el día de ayer se procedió a la eliminación física de ***.

El cuerpo, atendiendo a las instrucciones de Jaroslav, fue enterrado en un paraje boscoso, cruzados los Pírneos, imposible de localizar, y como última medida de prevención, se procedió a la mutilación de los dedos de las manos para hacer imposible una identificación dactilar.

Rafael García Ruíz

Eliminados del primero al último, se sigue después idéntico protocolo en todos sus «detalles digitales». Jaroslav está encantado, pues ahora tiene un abanico comercial bastante más amplio.



Tan satisfecho quedó el eslovaco con el resultado del encargo, que le propone ahora a Mena un negocio a medias: establecer una vía de comunicación con algunos de los máximos dirigentes del partido político vasco Herri Batasuna (con objetivos secesionistas en su programa), para que la droga facilitada sea introducida tanto en Francia como en los Países Bajos, se supone que como forma de financiación de la organización terrorista ETA, con la que la citada formación mantiene muy estrechos vínculos ideológicos.

Le pone en antecedentes a Ruíz:

Ruiz:

Jaroslav quiere tratos con Batasuna⁵³ para la distribución de mercancía en Francia y Países Bajos.

Le consta que miembros de la dirección etarra tienen los contactos necesarios para ello, y el trato que les ofrecería sería como para no rechazarlo.

Sé que es muy complicado, pero si me consigues con quién contactar y cómo, te llevarías un buen pellizco por la información.

Díme algo. Le urge a Jaroslav.

OK!

Ruiz consigue un contacto directo con tres de los dirigentes «batasunos», e indirecto (a través de familiares) con otros seis, y así se lo hace saber al jefe:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav / batasunos

En relación con el asunto de referencia, le comunico que puedo proporcionarle contacto directo con tres batasunos, e indirecto, a través de familiares, de otros seis, todos actualmente miembros de la Mesa Nacional.

No sé si esto puede serle de utilidad, pero no puedo hacer más, en cualquier caso, será completamente desaconsejable la utilización del teléfono.

Rafael García Ruiz

⁵³ Debemos suponer que el fiscal se refiere a Herri Batasuna (HB), pues en una nota de Ruiz habla este de la Mesa Nacional, órgano supremo de la citada organización política. HB, tras ser ilegalizada, vino a ceder el testigo ideológico a Batasuna (cuya cúpula no se denominó «Mesa Nacional»).

[Listado vertical de los nueve dirigentes —desglosados en «Contacto directo» y «A través de familiar»—, con nombres completos, número de teléfono y domicilio]

Parece que la banda de Mena, a través de Jaroslav, llega a un acuerdo con los dirigentes políticos, y comienza así un negocio comisionado que se alarga durante algo más de dos años, hasta que el eslovaco decide dejar el trabajo. Mena ignora qué puede haberle impulsado a tomar tal decisión, cuando en ningún momento se generó el menor problema ni en la entrega de la mercancía ni en el cobro por la misma ni en el reparto de los beneficios. Como todo buen gánster, siempre con la mosca detrás de la oreja, el jefe se mosquea (valga la expresión).

Así traslada su desconfianza a Ruiz:

Ruiz:

El trato de Jaroslav con los batasunos se ha roto. Esa es la información que me ha hecho llegar. Míra a ver si puedes hablar con él, y entérate de qué ha pasado.

No creo que quiera jugárnosla, que el cabrón siga trabajando con ellos, y que me diga eso para ahorrarse la comisión.

¿Me dices algo?

OK!

Ruiz averigua lo que puede al respecto, y se lo hace saber a Mena:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Negocios Jaroslav / Batasunos

Le comunico que ayer, siguiendo sus instrucciones, pude hablar personalmente con Jaroslav, y sí que parece cierto que ha roto su trato con los etarras.

Su versión es que, de buenas a primeras, aquellos le imponían unas nuevas condiciones que nada tenían que ver con las vigentes hasta hace pocos días, condiciones que eran totalmente inaceptables.

Lo malo es que no podemos comprobar si fueron esas u otras las razones que llevaron a romper el trato.

Rafael García Ruíz

Dada la rentabilidad de la operación, Mena se resiste a dar esta por cerrada, y consulta a Ruíz si podrían tratar a partir de entonces, una vez desaparecido Jaroslav del escenario, directamente con el grupo armado:

Ruiz:

Jaroslav

Tienes razón. Conociendo a Jaroslav, puede haber pasado de todo.

La pregunta que te hago ahora, dados los excelentes beneficios que obteníamos, es la siguiente:

¿Sería posible establecer contacto por nuestra cuenta con la organización, por supuesto con personas distintas a las que contactó Jaroslav, y con otro interlocutor que representara nuestros intereses, sin delatar nuestra existencia?

¿Qué opinas? Dime algo.

OK!

A Ruiz no le acaba de convencer la idea, y se sincera con su jefe:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Negocios Jaroslav / Batasunos

La verdad, Sr. Fiscal, sinceramente, no lo veo, no creo tener a la persona apropiada para que nos hiciera de pantalla. Los etarras son gente muy desconfiada, y te analizan al milímetro.

Sí he de serle sincero, no lo veo.

Rafael García Ruíz

Ya sabemos que Mena no es de los que acepta sin más una respuesta que trunque sus elucubraciones mentales, e insiste a Ruiz, por ver si se le ocurre alguna idea para alargar el negocio:

Ruiz:

Batasunos

Permíteme que insista, pero es que el negocio me parece bastante sustancioso como para dejarlo escapar.

Estrújate la cabeza, y piensa en cómo podemos encararlo.

Hay mucho dinero a ganar.

Díme algo.

OK!

Recogiendo el guante que le lanza su jefe, Ruiz se estruja la cabeza, y algo se le ocurre:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Negocio Francia / Países Bajos

En relación con el asunto de referencia, después de madurar su propuesta, creo que la única solución es acudir a un infiltrado en la organización (y no hablo obviamente de batasunos, sino de la propia ETA), que se avenga a jugar a dos bandas, o tres, según se mire, contraviniendo las directrices trazadas por los oficiales al mundo de su infiltración.

Aún así, el asunto no deja de ser complicado, por dos razones fundamentales:

Primero, porque, a diferencia de con Jaroslav, seríamos nosotros quienes financiaríamos las operaciones, encargándose ellos de la distribución.

Y segundo, porque nuestro contacto tendría que convencer a la gente con la que trata en la organización de la conveniencia del negocio, sumándose a todo ello el porcentaje que cobrarían los etarras por la distribución y la comisión que tendríamos que pagarle a él por sus servicios, que no sería poco, teniendo en cuenta que está poniendo en riesgo su vida y su carrera.

Además, aunque es la única posibilidad que contemplo, tampoco garantizo que vaya a ser fácil la localización de un infiltrado que quiera mezclar su misión con el negocio que le propongamos.

Yo quedo como siempre a su disposición. Ud. decide si quiere o no que siga adelante con esto.

Rafael García Ruiz

Ruiz se encarga de conseguir los hombres que necesita para continuar con el negocio, y este se prolonga en el tiempo durante algunos meses. Hasta

que Ruiz se ve en la obligación de comunicarle a su jefe el final abrupto del mismo:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: etarras

Una pésima noticia: el comando ha sido desarticulado, y tres de sus integrantes han sido detenidos.

Dos han conseguido huir (entre ellos el infiltrado, por supuesto), pero quienes dirigían el cotarro han sido detenidos.

Todas las operaciones, pues, con ellos, han quedado canceladas.

Rafael García Ruíz

El atento lector ya se habrá percatado de que Ruiz califica de “pésima noticia” la desarticulación de un comando terrorista cuyo objetivo era la comisión de extorsiones, secuestros, o en el peor de los casos asesinatos. Y esto lo firma y rubrica un agente de la Guardia Civil, que para acceder en su día al cuerpo tuvo de jurar un listado de obligaciones como servidor público, entre las que no se encuentra desde luego la de financiar indirectamente a organizaciones criminales que tienen entre sus objetivos principales la desmembración del Estado, cuando no la imposición de un régimen totalitario, llegado el caso.

El fiscal Mena también se lleva su correspondiente disgusto:

Ruiz:

¡Vaya contratiempo!

¿Pero es irreversible?

Ven a mi casa esta noche y me lo cuentas en persona.

Te espero a las diez.

Como en otros segmentos del libro, omitiré comentarios propios, en la seguridad de que usted los hará para sí mismo, o en voz alta, o a voz en grito, según la preferencia de cada cual.



Lo que no me apetece omitir es una reflexión respecto al hecho de que la organización terrorista aquí mencionada aceptara sin mayor problema el tráfico de droga como una de las vías de financiación para sus actividades. Naturalmente, no pretendo conceder con la frase anterior una especie de «moral estricta» a los miembros de la banda (¿qué tipo de moral les iba a impedir el tráfico ilegal de sustancias estupefacientes a quienes colocaban coches bomba, disparaban en la nuca, encerraban a empresarios durante meses en un agujero infecto, o reventaban casas cuartel con niños dentro?), sino recordar que ETA asesinó a más de un *camello*, justificando su acción con la creencia de que la introducción masiva de droga en la Euskadi de los pasados años ochenta formaba parte de una estrategia de destrucción de una «juventud vasca resistente y combativa». Siendo tal conjetura algo más que probable en algún tiempo y en cierto grado, no deja de ser de una hipocresía nauseabunda que la misma banda armada que en teoría trata de abortar el envenenamiento masivo de su sacralizada juventud (caladero inagotable de simpatizantes e incluso de miembros), colabore activamente, sin el menor remordimiento, en el envenenamiento de esa misma juventud.



¿Y qué fue de Jaroslav? Porque, aceptando que los malos pueden desaparecer del escenario del crimen en un momento dado, no mutan de repente en gas incoloro e inodoro.

Pues resulta que Jaroslav se nos presenta, además de como traficante, como un paisano pero que muy caradura, por cuanto, tras retirarse sin dar explicaciones del negocio, le parece fatal que Mena y su red hayan continuado el trato con los etarras.

Pero si eso no le gustó a él, menos les va a agradar a Mena y compañía los humos que se gasta su excolaborador.

A partir de la comunicación del jefe, Ruiz acaba por desentrañar el entuerto:

Ruiz:

Ayer Jaroslav me hizo llegar una especie de aviso que no tuvo ninguna gracia.

No sé cómo, pero se ha enterado (él dice que le han llegado rumores, pero si fuera así no actuaría de esa forma) de nuestro trato con los etarras.

Entérate, porque el tema es importante para nuestras relaciones con él.

Dime algo.

OK!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav

La verdad, me deja sorprendido. No tengo idea de cómo se ha podido enterar Jaroslav de nuestro negocio con los etarras.

Intentaré averiguar cómo o por dónde le ha podido llegar la información.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav

Después de darle vueltas al asunto, la única vía de información que se me ocurre es que nuestro proveedor tenga negocios también con Jaroslav, y que haya podido atar cabos de alguna conversación mantenida con él. Eso es lo único que por ahora considero como más probable.

Rafael García Ruíz

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav

En efecto, no iba yo desencaminado.

Después de realizar las gestiones oportunas, he podido averiguar que Jaroslav mantiene negocios con nuestro proveedor. Esa relación creo que ha podido ser determinante.

Rafael García Ruíz

Pero el tal Jaroslav no se anda con chiquitas (menos aún sabe con quién se la juega), y traspasa cierta línea roja:

Ruiz:

Jaroslav

Justo anoche este cabrón se presentó en mi casa a pedirme explicaciones.

Créeme, no le tengo ningún miedo, pero no quiero tomarme sus amenazas a la ligera.

¿Puedes hablar con él, a ver qué tipo de soluciones podemos encontrarle al problema?

Dime algo.

Ok!

Y Ruiz no obtiene mejores resultados. Parece que están ante un «hueso duro de roer»:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav

He acudido al almacén de Jaroslav, y no me han dejado pasar de la puerta, advirtiéndome además de que no iba a ser bien recibido si volvía por allí.

La cosa no pinta bien.

Rafael García Ruiz

Visto que el panorama se enreda por momentos, Mena no se anda con paños calientes, y ordena a Ruiz “ponerse en marcha”:

Ruiz:

Veo que la cosa se complica más de lo deseado con ese cabrón de Jaroslav, y he tomado una solución drástica al respecto.

Ya sabes a lo que me refiero.

Espero que, muerto el perro, muerta la rabia.

Ponte en marcha.

Ok!

Sin duda, Jaroslav calculó mal su estrategia: o tuvo un calentón indebido apareciendo en casa del fiscal, o no tenía repajolera idea del percal humano al que se enfrentaba.

Ruiz comunica a su jefe que no hubo contratiempos dignos de reseña durante la operación:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav

Le comunico que en el día de ayer se procedió a la eliminación física de Jaroslav, sin que se produjeran incidencias que pudieran inculpar al equipo que materializó la operación, en la cual también hubo que eliminar a su guardaespaldas.

Le garantizo que los cuerpos no podrán ser hallados.

Rafael García Ruiz

Mas, como ya sucedió en otras ocasiones, Mena es escrupuloso hasta lo enfermizo con los cabos que puedan quedar sueltos, y decide cortar por lo sano, entendiendo por tal la también “eliminación física” del proveedor de Jaroslav, quien cree pueda sospechar algo ante la desaparición repentina de cliente y guardaespaldas:

Ruíz:

Jaroslav / proveedor

Creo que la repentina desaparición de Jaroslav puede causar algún tipo de sospechas en nuestro proveedor, sobre todo después de que hablaras con él del asunto.

No creo que debiéramos arriesgarnos con él, y su desaparición física ayudaría a resolver ese riesgo.

Lo dejó en tus manos.

Avísame cuando hayas terminado el trabajo.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav

Le comunico que en el día de ayer se procedió, siguiendo sus instrucciones, a la eliminación física de nuestro proveedor en el tema Francia.

La operación fue completamente limpia, y su muerte se relacionará con disputas propias del mundo del narcotráfico.

Rafael García Ruíz

Muertos Jaroslav, guardaespaldas y proveedor, pareciera que el caso debería quedar cerrado. Pero Mena siempre quiere más.

¿Qué más hay, y dónde?

Piensa el fiscal que el almacén de Jaroslav no debe de estar vacío, y le falta tiempo para mandar a su esbirro que se pase por allí cuanto antes, porque si no son ellos serán otros los que, al enterarse de su desaparición, lo desvalijen.

Procede con la orden:

Ruiz:

Jaroslav

Antes de que sus sicarios comiencen a preocuparse más de la cuenta por la falta de noticias de su jefe, convendría asaltar su almacén.

Estoy convencido de que Jaroslav guardaba grandes cantidades de dinero en metálico y objetos de valor.

Sí te haces con ello, el 30% es tuyo.

Piensa cómo puedes llevar a buen puerto la operación.

¡Díme algo!

Ok!

No se equivocaba el fiscal, que huele el dinero, los lingotes de oro y los diamantes donde otros solo apreciamos un almacén de chatarra.

Ruiz le comunica la obtención del botín:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Jaroslav / Almacén

Le comunico que durante esta madrugada se ha procedido a asaltar el almacén de Jaroslav. No ha habido que lamentar víctimas mortales, si bien la persona que había durmiendo en su interior deberá ser atendida en un centro hospitalario debido a los golpes recibidos. En ningún momento pudo identificar al equipo, pues penetraron con los rostros totalmente tapados.

Nos llevamos dos cajas de caudales de 50 cm. de largo por 20 de alto, que resultaron estar repletas de billetes de 500 y 100 euros, sumando un total de 920.000 euros.

Asimismo, había en su interior cinco lingotes de oro y dos docenas de diamantes en una bolsita, de distinto tamaño. Oro y diamantes los llevaré hoy a peritar.

Dígame que hago con el dinero de las cajas.

Rafael García Ruíz

Mena le aclara encantado qué tiene que hacer con el dinero de las cajas. Lo tiene clarísimo:

Ruiz:

Dinero Jaroslav

Quédate con tu treinta por ciento, y tráeme el resto mañana por la noche a casa. Con tu parte, paga al equipo como creas conveniente.

Y si ya has negociado también con el oro y los diamantes, me traes la pasta.

Ok!

Y aquí paz y después gloria.

Ya hemos dicho y visto que una parte nada despreciable de los trabajos que se encargan a la trama provenían de un entorno más o menos cercano al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el grupo político que más tiempo ha estado gobernando España en lo que se conoce como “periodo democrático”. De hecho, la trama la diseña al parecer Carlos Jiménez Villarejo durante su etapa de fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, bajo el paraguas del PSOE por su propia naturaleza y por la inclinación ideológica de sus promotores. Cabría por tanto afirmar sin temor a errar demasiado que la trama tiene de alguna forma el marchamo del PSOE, que consiente, que sabe, que encarga y que tapa.

Ciertamente, la nota que aquí se exhibe no tiene especial relevancia respecto a otras muchas, pero menciona sin tapujos al partido referenciado, y por eso la traemos a colación:

Ruíz:

Marino Barbero Santos

La cúpula del PSOE me encarga la eliminación física del magistrado (Ex) de referencia.

Están sumamente preocupados porque Barbero, a quien parece que no le llega su sueldo de catedrático, ha decidido iniciar este verano una serie de conferencias por diversos puntos de la geografía española y estadounidense para desvelar toda la verdad sobre el caso Filesa, con toda suerte de detalles sobre las coacciones y amenazas que sufrió, y que le obligaron a dimitir en 1995.

Según me han informado, Barbero padece una afección coronaria de importancia, de la que fue operado en 1986, con la implantación de un

marcapasos. Así pues, estimo que la provocación de un paro cardíaco es una excelente oportunidad para llevar a cabo la eliminación.

Comunícame el resultado.

Ok!

Si en esta ocasión el jefe hasta les ofrece información extra sobre el cuadro clínico del objetivo, para qué quieren más.



El PSOE asoma su hocico, y hasta su cuerpo entero, en muchas notas, mientras que ningún otro partido político del arco parlamentario lo hace (ni siquiera indirectamente o por representación interpuesta).⁵⁴ Es por ello que cabe afirmar que la trama mafiosa dirigida por Mena atufa a Partido Socialista Obrero Español.

Blanco y en botella.

Así ocurre también con la eliminación de un periodista —otro—, reflejada como en una mala película de terror cuyo guión ya nos suena, pues cumple de forma casi anodina todas las etapas del protocolo. Si bien no sabemos a qué se refiere el redactor con “la cúpula”, ha de ser por fuerza una alta instancia.

Este es el caso de Gonzalo:

⁵⁴ Acaso merezca una sutil reseña la aparición fugaz de José M^a Aznar (Partido Popular) en una de las notas que configuran el caso del periodista Antonio Herrero, pero apenas se apela ahí a un deseo expresado en privado a su equipo, en el sentido de que “se lo saquen de encima”, por su postura crítica hacia la política del Gobierno. Entiendo que no cabe equiparación posible con la contundencia y claridad que expresan las notas referidas al PSOE.

Ruíz:

Gonzalo Espino Queipo

Periodista que sabe demasiado sobre los negocios turbios del PSOE, y al parecer está dispuesto a publicarlo, porque no le pagan la cantidad que exige.

La cúpula del partido opta por su eliminación física, o sea que ya sabes lo que toca.

Traza el plan adecuado, y acaba con esta situación cuanto antes.

Comunicame el resultado.

OK!

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Gonzalo Espino Queipo

Le comunico que en el día de ayer, 9 de noviembre de 2003, se procedió a la eliminación física del individuo de referencia, mediante provocación de parada cardiorrespiratoria con fármacos a los que era alérgico, lo que le provocó la muerte casi de inmediato.

RUÍZ

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Gonzalo Espino Queipo

Tras hablar con nuestros contactos en el laboratorio forense y policía científica de Madrid, estos se han comprometido a no profundizar en las causas del fallecimiento de Gonzalo Espino, redactando informes favorables a nuestros intereses.

RUIZ

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Gonzalo Espino Queipo

Le comunico que en el día de ayer, 18/11/2003, se celebró en la parroquia Nuestra Señora del Pilar la misa/funeral por el fallecido de referencia, sin que se registraran incidencias que destacar.

Familiares asistentes:

Esposa: Antonía ***

Hijos: Gonzalo, M^a José y Luis Carlos Espino ***.

RUIZ

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Gonzalo Espino Queipo

Le comunico que no se han producido incidencias que destacar en los 6 meses posteriores al fallecimiento, lo que supone el éxito de la operación, y que esta pueda darse definitivamente por cerrada.

RUIZ

Por muy dramático que resulte el caso (como todos y cada uno de los demás, al menos en un plano sentimental para los allegados), nótese que se trata aquí de un periodista, cronista al fin y al cabo de la realidad cotidiana de una sociedad equis, y por ello elemento esencial a la hora de calibrar la calidad democrática de dicha comunidad. Pero ha de ponerse el foco asimismo en el hecho de que, al parecer, no se trataba de un periodista «íntegro», por cuanto si no se avino a callarse fue no tanto por su integridad profesional, ética, dignidad, entereza moral y todo eso, sino por no haber conseguido de sus chantajistas una mayor cantidad de dinero. Con un poco que hubieran subido la oferta, mutis, y a otra cosa mariposa, que noticias hay de sobra para contar. Por tanto, que cada cual aguante su vela, porque cirios aguantan algunos y se muestran más discretos.

Y habría al menos otro periodista «incómodo», que dejó de serlo nada más ser asesinado, en pleno centro de Madrid. Se trata de Francisco Andrés Martín Aparicio, quien al parecer no accedió a la mordida económica que se le ofrecía por cesar en sus investigaciones sobre ciertos trapos sucios del partido. Sin información adicional que pueda aclararnos el escenario, al menos parece este profesional bastante más decente, pues no aceptó la dádiva.

Así se intercomunican los encargados del caso:

Ruíz

Francisco Andrés Martín Aparicio

Periodista del que el PSOE se quiere deshacer, por resultar ya un verdadero incordio, por sus pretensiones económicas.

Procede a su eliminación física, y comunícame el resultado.

OK!

Sr. Fiscal Jefe

Asunto: Francisco Andrés Martín Aparicio

Le comunico que en el día de ayer, 14 de abril de 2004, se procedió a la eliminación física del individuo de referencia, mediante provocación de accidente de circulación, suceso que se produjo a las 2,15 horas en la Avenida de La Habana, en Madrid.

RUIZ

Las restantes notas de Ruiz se limitan a confirmar cada uno de los pasos del conocido protocolo: amaño de los informes tanto de la Policía Forense como de la Policía Científica ("se avienen a redactarlos en beneficio de nuestros intereses") + supervisión de la misa/funeral ("nada digno de reseña") + carpetazo al caso transcurridos seis meses desde la fecha de fallecimiento.



Hablábamos líneas atrás de la insuficiente mordida para callar a un periodista, e insuficiente debía de ser asimismo la financiación del PSOE a finales del pasado siglo, al aceptar el diezmo de la trama, si nos fiamos del contenido de las notas que [presuntamente] Mena remitió a una tal Margarita Robles⁵⁵:

⁵⁵ En efecto, coincide nombre y apellido con quien llegaría a ser ministra de Defensa veinticinco años después en los gobiernos de Pedro Sánchez.

¡Como que es la misma!

Margarita Robles Fernández es de hecho una de las piezas clave en el EXPEDIENTE ROYUELA, pues numerosas notas la vinculan a todo tipo de tejemanejes que son cualquier

A la atención de Margarita Robles

Financiación PSOE / 1997

Bolsa con dinero.

Cuota 10% negocio.

Para entregar a Enrique Sarasola (padre).

¿Financiación PSOE? ¿Bolsa con dinero? ¿Cuota 10 % negocio?

Enrique Sarasola Lerchundi⁵⁶ fue una de las figuras más relevantes del fenómeno político de los pasados años noventa, al que se bautizó en los medios con el sobrenombre de «cultura del pelotazo». Amigo íntimo de Felipe González, llevaron a cabo entre ambos diferentes negocios de altísimo nivel, particularmente tras el abandono de la Moncloa en 1996 por parte de este último. Se supone que entregaban la bolsa de dinero (negro azabache) al empresario vasco para que este lo blanqueara de alguna forma, y poder cederlo así, limpio de polvo y paja, al partido, como una suerte de «ingreso extra» para sus actividades.

Tras fallecer el padre, uno de sus hijos, Kike Sarasola Marulanda, continúa con parecida fidelidad ideológica, en una suerte de herencia emocional.

cosa menos lícitos, legales y decentes. Es la primera vez que doña Margarita aparece en este libro, pero a fe que no será ni de lejos la última.

Paciencia una vez más...

⁵⁶ Es don Enrique el “Sarasola (padre)”. En un momento dado (2012, año de su fallecimiento), aparece en las notas ya “Enrique Sarasola (hijo)”, para pasar después a adquirir el vástago personalidad propia, pues le acabarán tratando en dichos escritos como “Kike Sarasola”.

El cuerpo base de la nota reproducida es enviada a la señora Robles en múltiples ocasiones, que van de 1997 a 2005, con idéntico contenido, cambiando únicamente el año cuando toca.



Con este material encima de la mesa, alguien tendría que haber cogido de las orejas (es una forma de hablar) a todos los implicados, desde los Royuela (Alberto y Santiago) a Margarita, pasando por Sarasola padre y Mena, meterlos en una habitación, y no sacarlos de allí hasta que se conozcan todos, y cada uno ofrezca los detalles de esta broma, que no es tal, por cuanto cualquiera de las hipótesis barajadas respecto a las notas —reales estas de borde a borde— nos lleva a un escenario poco recomendable para una democracia que quiera merecer tal nombre.

¿Quién es el autor de las notas? Porque lo que está claro es que alguien las escribió. Si fue don Alberto, al trullo. Si fue don Santiago, al trullo. Si ambos al alimón, celda doble. Si encargaron a un equipo de magos caligráficos la confección de docenas de miles de escritos, el ala completa del penal, y doble piso si hace falta. Si son Mena & Cía los artífices, como sospechan los Royuela y mucha más gente, al trullo en autobús celular y chillando rueda, por evitar un linchamiento público (en sí mismo indeseable, pero de alguna forma comprensible en algún oscuro rincón de la mente del ciudadano medio).

Porque de resultar probada alguna de las primeras conjeturas, desde luego no responde a la casuística que toda sociedad soporta: la mayoría de la gente se ocupa de sus cosas, trata de no meterse en demasiados problemas, paga sus impuestos a regañadientes, critica con descarnada acritud a los políticos que luego vota en cada «fiesta de la democracia», trata de ser razonablemente feliz en su vida cotidiana, y poco más. Pero si es la última conjetura la que resulta ganadora, es como para frenar de golpe la sociedad, y no ponerla de nuevo en marcha hasta tener una

mínima seguridad de que el nuevo trayecto está al mando de gente decente, responsable, fiel a su trabajo y a su país; mandatarios y funcionarios decorosos, en definitiva.

Cinco lustros después, seguimos sin saber quién escribió la última nota aquí exhibida. ¿Por qué? Fundamentalmente, porque la Justicia ha hecho caso omiso hasta hoy de lo que solicitan los Royuela, que no es, hasta donde yo sé, que se empapele sin más a Mena y los suyos, sino que se empapele a alguien, dado que alguien tendrá que explicarle al juez muchas, pero que muchas cosas, y todas feas a rabiar.

No sabemos quién o quiénes, pero parece claro que alguien que está «fuera» debería estar «dentro». Y bien nos vendría aquí revisar ciertos capítulos de *Barrio Sésamo* (¿recuerdan?), solo que en lugar de para niños serían esta vez proyectados para adultos: jueces, políticos, fiscales, policías... o el tándem padre-hijo que ha asumido con entereza y decisión el papel de relatores de toda esta historia grotesca, y sobre todo criminal.



¿Por qué se obceca la justicia en hacer la «vista gorda» ante algo tan «gordo»? ¿Por qué ni Margarita ni Juan Antonio ni Cándido ni Mariano ni José Luis ni Carlos ni José María ni Enrique ni Kike ni M^a Eugenia ni Elena se plantan, dicen *¡hasta aquí hemos llegado!*, y se van al juzgado con el ingente material que les acusa de cosas tan gruesas? ¿Quizá porque todos-y-cada-uno-de-ellos considera que se trata de unos trastornados a los que les ha dado por ahí, como les podría haber dado por decir que hemos sido invadidos por ladrones de cuerpos, o de cerebros, y que nadie es lo que parece ser? Puede que tal hipótesis la baraje uno o una en particular (¿acaso trastornado/a también?), y que por ello no quiera ahondar en la herida de unos pobres enfermos mentales, que de verse ante los tribunales sufrirían aún más. Pero que lo piense cada uno de los

acusados (por las notas, que no por los Royuela, me niego a dejar de insistir en este punto crucial) resulta en extremo raro.

¿Qué piensan ustedes?

396

En opinión de un servidor, no es desde luego normal que ninguno se rebele y diga *¡basta!*, que exija al juez de turno que se proceda de una vez por todas a una peritación caligráfica independiente y fiable sobre los textos protagonistas del Expediente, por callar de una vez por todas a sus difusores.

Yo lo haría. ¿Usted no? ¿De verdad quiere decirme, queridísimo lector, que se quedaría de brazos cruzados si alguien le acusase a diario por un canal de internet de pederastia, o de traficar con órganos, o de violencia doméstica, o de robo en el supermercado, o del asesinato de varios ancianos en el barrio para robarles después los cuartos, o de pintarrapear la puerta del ascensor? ¿Evitaría responder con sendas denuncias en cualquiera de tales casos? No me lo creo. Y usted tampoco, pues sabe bien que lo lógico es defender tu inocencia, tu dignidad, tu honor, por mucho que al tipo del canal se le haya ido la pinza y te esté poniendo verde cada pocas horas ante el mundo.

¿Por qué los señalados por las notas manuscritas se quedan parados, sin reaccionar ante tamañas acusaciones, como si fueran de hielo?

Esta y otras preguntas del mismo pelo necesitan respuestas aclaratorias, y las necesitan ya. Porque mientras esas respuestas no lleguen, limitarse a decir que “toda esta historia resulta inverosímil” es quedarse en la nada misma.



¿Por qué existen notas solo hasta el año 2005?⁵⁷ ¿Es que alguien en toda esta mugre acabó reconociendo que aquello que hacían estaba peor que mal, y consiguió reconducir la ética del equipo?

No exactamente:

397

A la atención de Margarita Robles

Financiación PSOE / 2005

Bolsa con dinero.

Cuota 10% negocio.

Última entrega en efectivo para Kike Sarasola. Las próximas se harán ya en las cuentas de Panamá que tiene Felipe Glez. y otros.

Felipe González Márquez, quien fuera presidente del Gobierno de España durante tres legislaturas consecutivas, cuyo equipo manifestaba henchido de gozo que con ellos en el poder “a España no la iba a conocer ni la madre que la parió”, que se ganó al electorado de calle con su traje de pana progre, que nos metió en la OTAN de cabeza por la tarde cuando por la mañana pegaba carteles con el lema *De entrada, NO*, aquel que volvía locas a las mujeres con su virilidad ibérica... de aquel que supuestamente sacó al país del *ostracismo* (¡bendito *ostracismo*, siendo la octava potencia mundial a la muerte del dictador!) para colocarlo en el espejo donde todos querían mirarse, ese Felipe González, digo, que sacrificó la libertad de compañeros para asegurarse la suya, que habría pagado a los magistrados que entendían en el caso de los GAL generosas sumas de dinero por

⁵⁷ Lógicamente, tal dato no es cierto, pues luego han ido interceptándose muchos otros manuscritos, y de máxima gravedad, hasta en tiempo tan reciente como bien entrado 2022. Si lo dejo escrito (con este pie de página aclaratorio), es porque es la información que yo manejaba cuando este segmento de texto fue escrito, lo que de alguna forma pone de manifiesto que la trama continuó tras la jubilación de Mena, que fue mutando hacia la «organización», y que a día de hoy siguen llegando al regazo de los Royuela documentos que hielan la sangre.

eximirle de responsabilidades políticas, a ese Felipe González que se busca [y muy bien] la vida tras su regreso a la actividad civil, es al que su propio partido investiga, Mena mediante, para conocer detalles de su vida cotidiana, a través de escuchas telefónicas ilegales:

Ruiz:

Parece que en el PSOE se están cansando de las continuas injerencias de Felipe González en las decisiones del Gobierno. Solo así se explica que desde el partido se me pida amplia información sobre su empresa, IALCON CONSULTORÍA S. L.

Que te quede claro que el encargo no viene por la vía Sarasola. Lo digo porque este no debe enterarse.

¡¡Urgente!!

OK!

Ruiz:

IALCON CONSULTORÍA S. L. (FELIPE GONZÁLEZ).

Localiza su teléfono, y dispón de dos meses de control telefónico.

Cintas cada semana.

OK!

Cintas cada semana le facilita Ruiz al jefe, sin que sepamos su contenido, ni si al «fiscal notas» le resultaron eficaces para sus propósitos.



El PSOE, al parecer, se beneficia de la retirada de acusación de la fiscalía correspondiente a casos de militantes de dicho partido.

Todo está perfectamente documentado por multitud de documentos atribuidos a Carlos Jiménez Villarejo, ordenados en las correspondientes carpetas al uso, de esas de toda la vida que se cierran con gomas, la mayoría color teja en el caso que nos ocupa. La clasificación se hace por Comunidades Autónomas, y su valedor ha de ser el que ejerciera durante varios años de biministro (carteras de Justicia e Interior) de uno de los gobiernos de don Felipe González.

Reflejaremos aquí, a modo de simple muestrario, algunas de las notas manuscritas de Jiménez Villarejo en tal sentido:

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción 5 Zaragoza

605/97

Acusado (PSOE): Antonio Jiménez Mayo

Retirada acusación Fiscalía: Mayo/98

Archivo: septiembre/98

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción nº 1 Vitoria

377/98

Acusado (PSOE): Víctor Anduiza Armentía

Retirada acusación Fiscalía: Diciembre/98
Archivo: enero/99

100

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción nº 3 Pamplona
412/97

Acusado: Floro Gómez Giner (PSOE)
Retirada acusación Fiscalía: Marzo /98
Archivo: septiembre/98

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción nº 1 Laredo
21/98

Acusado (PSOE): José Luis Garcés Fominaya
Retirada acusación Fiscalía: octubre /98
Archivado: octubre/98

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción nº 5 Coruña
207/99

Acusado (PSOE): Felipe Castroverde del Viejo
Retirada acusación Fiscalía: noviembre/99
Archivo: enero/98

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción nº 1 Almería

612/97

Acusado (PSOE): Remigio Alonso Cortezo

Retirada acusación Fiscalía: diciembre/98

Archivado: marzo/99

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción nº 2 Oviedo

1012/98

Acusado (PSOE): Nicolás Quero Pozano

Retirada acusación Fiscalía: abril/99

Archivo: diciembre/99

Mediación Juan Alberto Belloch

Juzgado de Instrucción 2 Móstoles

8/98

Acusado (PSOE): Salvador Reyna Tolosana

Retirada acusación Fiscalía: enero/99

Archivo dilig.: enero/99



Como en otras partes del libro, lanzo ahora desde aquí una invitación formal al gremio de periodistas a que investiguen uno solo de estos casos, elijase al azar si se quiere, para indagar en qué medida es verdad lo que cuentan las notas, y si los acontecimientos se desarrollaron según los deseos de don Carlos. Tienen los interesados la filiación completa del acusado, así como el mes en que Fiscalía retira la acusación y el mes de archivo definitivo. Para un reportaje de investigación, tal cantidad de material de partida es el sueño de cualquier *plumilla*, creo.

¿Alguien recoge el guante? ¿Se anima algún periodista en ciernes o bregado en mil batallas a hurgar en uno solo de estos casos? Entiendo que tendría para su labor la absoluta colaboración de los Royuela, con lo que buena parte del camino estaría asfaltado. Pocas veces en su carrera profesional van a tener un caso tan mascadito a la par que relevante.

¡Adelante, mis valientes!



Pues esto, y aun cosas peores, es lo que tenemos en este santo país, con lo que por mucho que tratemos de esconder la mierda bajo la alfombra, la mierda hay, y en abundancia. Otra cosa es que por parte de ciertos estamentos públicos haya especial interés en que no se vea.

Aunque bastante más difícil resulta evitar que huelan...

José Luis Rodríguez Zapatero (ZP para las campañas publicitarias) fue pieza clave a la hora de abortar la querella presentada por Alberto Royuela contra una larga lista de funcionarios públicos, en la que se les acusaba de delitos tan graves como prevaricación, extorsión, blanqueo de dinero, tráfico ilegal de cualquier material valioso, y asesinatos, muchos asesinatos, por encargo y sin remilgos. A Zapatero cabe asignarle el papel de principal valedor para que aquella querella no llegara a buen puerto.

Veamos.

De la extrema gravedad política que se destila del EXPEDIENTE ROYUELA es buen ejemplo la carta que el Fiscal Jefe de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), don José María Mena Álvarez, envía al entonces presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE), y que manda pasar a limpio a su lugarteniente Rafael García Ruiz, agente de la Guardia Civil adscrito al TSJC, y hombre de confianza en todas sus fechorías, como bien sabemos:

Ruiz:

¡¡¡Importantísimo y urgentísimo!!

Aquí te paso el texto de la carta que voy a dirigirle al presidente Rodríguez Zapatero. Te ruego que me la pases a limpio (máquina u ordenador) para firmarla.

Como comprenderás, no se la puedo dar a mí secretaria, por su contenido.

A tí también te interesa que la reciba, porque formas parte del paquete para el que le pido inmunidad.

De hecho, será un seguro para la inmunidad de muchos de nosotros, por descontado, además de para tí y para este que la firma, lo será para Jiménez Villarejo, Peña, los del forense y la científica, y también para algún que otro magistrado como Thomas o Vidal.

Después de jubilarme, para lo que sólo me quedan unos pocos días, he de asegurar, por el bien de la organización, que todo cuanto hemos hecho no trascienda ni tenga la mas mínima repercusión de tipo penal, y, por supuesto, ninguna difusión social, por lo que resulta imprescindible la colaboración inequívoca de la más alta jerarquía política del país, en este caso de Rodríguez Zapatero, con la ventaja que supone su control absoluto sobre el PSOE, que le mencionaré a título de recordatorio como inductor de algunas de las acciones que llevamos a cabo.

Abreviando, el texto que has de pasarme a firmar para luego hacérselo llegar es el siguiente:

"Presidente:

Soy José M^a Mena, y aunque no nos conocemos personalmente, hemos establecido contacto en varias ocasiones por causas diversas, hallando siempre en Ud. una mano tendida, lo que es de agradecer, dado su rango político.

Sin embargo, y aunque nunca he tenido queja de su respuesta en las cuestiones que he podido plantearle, como tampoco Ud. puede tener queja de mí y de mis hombres, en esta ocasión, ante la inminencia de mi jubilación, necesito más que nunca su colaboración y su mediación ante quien o quienes sea preciso, para que una mosca cojo..., de nombre Alberto Royuela (los dos sabemos de su fijación por mi persona, y las perniciosas consecuencias que podría acarrearle a su partido si alguien llegara a hacer caso a sus denuncias), no pueda influir para nada en las instancias a las que acuda en busca de apoyo legal, por un lado, y cobertura mediática, por otro.

Ambos sabemos que eso sería desastroso para nuestros intereses, por cuanto a mí me afectaría directamente, tanto desde un punto de vista profesional tras dilatados años de carrera como judicial, y a Ud. como presidente del partido que gobierna, y aspira a seguir haciéndolo en la próxima legislatura, por cuanto sus denuncias supondrían un total descrédito para el PSOE, y pondrían en serio peligro su continuidad al frente del Ejecutivo.

Los dos sabemos, pues, que es preciso redoblar el esfuerzo, y conseguir que nadie preste atención a las denuncias de ese loco fascista, neutralizando también con ello a su íntimo colaborador, un tal Juan Martínez Grasa, un periodista que, a decir verdad, no sé qué pinta al lado de Alberto Royuela, pues sus artículos y reportajes siempre han estado impregnados de un tinte marcadamente izquierdista, relacionándole, a raíz de su detención en 1996, con la estructura de los GAL y la asesoría de un conocido ministro de su partido.

Y si bien los dos, tanto por separado como individualmente, cada uno en su parcela, han dado muestras de su peligrosidad, quien más me preocupa, como ya he dicho, porque lo considero una de las bestias más vengativas de este país, e incómodo en lo de bestia en todos los sentidos, es Alberto Royuela. En cierta medida, entiendo su virulencia, por la muerte de uno de sus hijos, Javier, en la que no tuve nada que ver directamente, pero que tuve que tapar por razones obvias, al estar implicados miembros del equipo que trabajaba para mí. Pero puedo entenderle. Pero de ahí a permitir que su cruzada llegue a buen puerto, va un abismo.

Se ha pasado de la raya, ha cruzado todos los límites, y como no he podido pararlo mientras tenía poder y medios para ello —y le garantizo que lo he intentado en varias ocasiones—, ahora que tengo la jubilación encima y no podré manejar los hilos como quisiera, necesito de todo su apoyo, y confío en obtenerlo.

Soy consciente de que he cometido un buen número de eliminaciones, que no serían comprendidas por la opinión pública ni por la profesión a la que he dedicado tantos años de mi vida. Pero gracias a

más decisiones el país se ha librado de cientos de delincuentes que, de no ser por mí, hoy estarían delinquiendo libremente por las calles, y también gracias a mí, no lo olvide, su partido y Ud. están hoy donde están, porque les he resuelto más de un problema de la forma más expeditiva. Prueba de ello es la desaparición física de líderes sociales que amenazaban su política educativa, militares que podían poner patas arriba el estado democrático, algún que otro periodista incómodo...

Concluyendo, las eliminaciones por encargo de sus hombres pueden contarse por decenas. Ciertamente que se falló con el tema del helicóptero, pero, admítámoslo, la perfección no existe.

De ahí que me tome la libertad, quid pro quo, de dirigirme a Ud. para pedirle que mueva lo que tenga que mover para que cualquier intento de Royuela y su banda de divulgar su mensaje no encuentre acomodo en ninguna instancia judicial ni en ningún medio de comunicación. Y sé que pondrá todo su empeño en que ello sea así, porque el efecto dominó no es bueno para ninguno de los dos, ni para Ud. ni para mí.

Saludos.

José M^a Mena Álvarez"

Por cierto, Ruiz, lo del GAL de Martínez Grasa lo saqué de la prensa. Entonces no le concedí importancia. En estos días que nos quedan, ¿podrías investigar algo de ello? ¿Es posible que su relación con Royuela le venga de los GAL, que este último tuviera allí metido a alguien de su círculo más próximo?

Díme algo.

OK!

Desde luego, la carta no tiene desperdicio, porque resume como pocas (quizá como ninguna otra) el meollo de la trama.

Mena reconoce ante el presidente del Gobierno —aunque no era estrictamente necesario, pues el señor Rodríguez Zapatero conocía tal extremo— que ha mandado matar para beneficio del PSOE, que eliminó a algún periodista “incómodo”, a algún militar que podía “poner patas arriba el estado democrático”, a líderes sociales que “amenazaban su política educativa”. Reconoce fallos, como “el tema del helicóptero”. Pero se siente orgulloso de haber ordenado “eliminar a cientos de delincuentes”, que de no haber sido por él estarían cometiendo tropelías por doquier (¿es esa la confianza que tiene un fiscal jefe en la justicia protocolaria?). Se lamenta de que a partir de su inminente jubilación no podrá “manejar los hilos como quisiera”. Le pide al presidente que “mueva lo que tenga que mover para que cualquier intento de Royuela y su banda de divulgar su mensaje no encuentre acomodo en ninguna instancia judicial ni en ningún medio de comunicación”.

Y a fe que el presidente, *quid pro quo*, mueve lo que tiene que mover, a tenor del éxito obtenido: la querella de don Alberto no prospera, y además se le vuelve en su contra, como una roca que rueda feroz por la ladera de la montaña con inequívoca intención de aplastarte.

Quiere ello decir, lisa y llanamente, que ZP paralizó, con el poder ambiental que le confería su cargo, procesos judiciales, además de acallar a la prensa, de forma que el caso quedase aletargado el tiempo suficiente como para diluirse entre las noticias cotidianas.

Con todo, acaso uno de los pasajes más groseros del texto es cuando el fiscal Mena ¡tiene el cuajo de etiquetar a sus enemigos como “Royuela y su banda”! Y seguro que de verdad así lo piensa, dando con ello la razón a Santiago, cuando recalca una vez tras otra que esta gente funciona bajo parámetros mentales por completo distintos a los del ciudadano estándar, pues solo así se comprende ese chapapote neuronal que les permite hacer el mismo día cosas tan horribles y dormir a pierna suelta.

¡Ay!

Y puede que la guinda al pastel sea una afirmación que aporta sustanciales elementos de juicio para que a nadie del círculo criminal interese que el Expediente estalle y aparezca como titular de periódicos y apertura de telediaros: que se popularice, en definitiva. Mientras el EXPEDIENTE ROYUELA permanezca como una oferta más del inabarcable mercado de las redes, siempre podrá acusarse a sus promotores de locos ociosos, de resentidos que quieren vengar la muerte de un familiar, de histéricos en busca de notoriedad, de fabuladores que acaban creyéndose su propio guión. Pero si la cosa estalla (nunca se sabe qué mecha tiene, si lenta o rápida) y se les escapa de las manos, tendrán ante sí unas fichas de dominó como losetas de fachada, que aplastarán a todos así que vayan cayendo una sobre otra. Sería el desastre absoluto.

En efecto, el todavía fiscal Mena le confiesa al presidente: *“Soy consciente de que he cometido un buen número de eliminaciones, que no serían comprendidas por la opinión pública ni por la profesión a la que he dedicado tantos años de mi vida”*. He aquí el meollo de la cuestión. Su actividad mafiosa no sería entendida ni por la sociedad ni por la judicatura (se entiende que excluye aquí a quienes colaboraron con la organización, que no fueron pocos). Con toda probabilidad es esa la razón por la que periodistas y políticos rehúyen abordar el Expediente, pues conocen bien la psicología de masas, y saben que no les compensaría en lo profesional tener que estar luchando con uñas y dientes para convencer a los poderes fácticos de la veracidad de los hechos que se denuncian. Lo que unos y otros ansían son créditos fáciles y rápidos, sin tener que invertir demasiados recursos ni empresariales ni aún menos personales.

Creo que lo llaman *populismo*.



Y se aportará como misiva extra la concerniente a un hecho que, pudiendo quedar en lo anecdótico, no deja de ofrecer material interesante para una evaluación moral de los personajes.

Quien tenga una cierta edad recordará también a la esposa de ZP, Sonsoles Espinosa, una señora de buen porte, que despertaba notable interés en la prensa rosa, y de quien se decía que quizá aprovechaba en exceso el cargo de su marido, más allá de la oportunidad de vivir en un palacete, rodeada de agradables bosques y con un pequeño ejército de servidores a su disposición las veinticuatro horas del día, siete días a la semana. Se percibía en ellos la pareja perfecta, él ostentando el mayor cargo político del país, ella como pulcra consorte en actos sociales. Un dúo modélico, sin secretos que ocultarse.

Pero pueda que no todo fuera tan glamuroso, a tenor del encargo que ZP hace a la trama de Mena:

Ruiz:

Rodríguez Zapatero le pide a Jiménez Villarejo que investigue las andanzas y conversaciones de su esposa, Sonsoles Espínosa Díaz.

Localiza sus teléfonos, y dispón dieciséis semanas de seguimiento e intervención telefónica.

Si Zapatero abonó algo por el trabajo o sirvió de cobro por previos favores, lo desconocemos. Pero Ruiz facilita a su jefe semana tras semana el preceptivo informe de la actividad diaria de la esposa del presidente. Ignoramos por igual la razón de tan particular encargo, que en cualquier caso queda en la intimidad que merece cualquier ciudadano. Mas conviene subrayar que el trabajo fue realizado por una trama de funcionarios públicos, de forma ilegal, y que el presidente lo sabía (¡como que suyo fue el encargo!).



Según el EXPEDIENTE ROYUELA, el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero hace también de intermediario económico entre diferentes logias masónicas españolas y la de Miami (Florida, USA).

Por lo que aparece en un buen número de notas interceptadas en tiempos recientes, determinadas comunidades judías de Valencia, Sevilla, Madrid y Barcelona, así como el conjunto del resto de España, recaudan importantes cantidades de dinero, que le son comunicadas a Mena, quien a su vez las pone en manos de Zapatero, siendo este el encargado de hacer llegar el montante a Florida.

No imagina uno a ZP recogiendo maletines de la cinta transportadora del Miami International Airport, y, tras pagar el importe del taxi, llamar a la puerta de la logia floridense: "Hola. Aquí tenéis lo vuestro. Sabréis disculpar que no me quede a comer, pero me espera otro vuelo de regreso a España, porque hay más". Es de suponer que tendría este hombre alguna fórmula más práctica y menos rastreable para hacer llegar la pasta a sus destinatarios.

Primera aportación valenciana de 2020:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Asunto: Aportaciones 2020 / Destino Florida

Le adjunto las aportaciones de la comunidad judía de Valencia correspondientes al mes de enero del año en curso.

Importe: 793.000 €

Así mes tras mes, hasta completar el año, con cantidades similares (cien mil euros arriba o abajo), pero todas diferentes.

Cada nota corresponde a un mes y a un origen geográfico, cinco en total, pues a las mencionadas cuatro ciudades más pobladas hay que añadir el apartado del resto de España:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Asunto: Aportaciones 2020 / Destino Florida

Le adjunto las aportaciones de las comunidades judías de España (excepto las de Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla) correspondientes al mes de junio del año en curso.

Importe: 1.137.000 €

El montante total de las aportaciones españolas de 2020 a la logia de Florida supera los 80 millones de euros. Ninguna broma.

Vemos que las notas ofrecidas son, como quien dice, de «anteayer», escritas y remitidas meses después de que Santiago inaugurase su canal.

Pues bien, hay notas de «ayer mismo»: sí, de 2021 (último año completo previo a la escritura de estas líneas), que agravan si cabe la situación, pues mediante ellas Mena comunica a Zapatero el movimiento de dinero procedente de diversas logias del resto de Europa. Las ciudades pertenecen a los países que el fiscal menciona a la ministra de Defensa en la carta exhibida bastantes páginas más adelante, y para cuya lectura todavía queda un buen tramo del presente trabajo (salvo que el lector haga un viaje relámpago al final, si no aguanta el prurito, extremo que entendería a la perfección, como lector que también soy).

Vemos así que el montante económico que pasa por ZP es ya mareante:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Asunto: aportaciones especiales logías

Proyecto Florida / 2021 / enero

Logías París: 884.000 €

Logías Londres: 785.000 €

Logías Roma: 759.000 €

Logías Ginebra: 987.000 €

Logías Zúrich: 910.000 €

Logías Bruselas: 774.000 €

Logías Amsterdam: 753.000 €

Mes tras mes el fiscal le va pasando el listado de aportaciones correspondientes a 2021 de las logías ubicadas en estas siete ciudades europeas a quien fuera presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero.⁵⁸

Lo mismo sucede con el año anterior, 2020. A modo de ejemplo:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

⁵⁸ Santiago reflexiona durante la entrega en su canal de esta información: “*Resulta curioso que toda esta riada de millones sea canalizada a través del hombre que salvó la querrela de 2006, el hombre que hizo todo lo posible —con innegable éxito— para ocultar tres fosas comunes, sobre las que tenía pleno conocimiento*”.

Asunto: aportaciones especiales logías
Proyecto Florida / 2020 / junio

Logías París: 929.000 €
Logías Londres: 869.000 €
Logías Roma: 784.000 €
Logías Ginebra: 1.031.000 €
Logías Zurich: 976.000 €
Logías Bruselas: 855.000 €
Logías Amsterdam: 848.000 €

Y otro ejemplo, en este caso de 2019:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Asunto: aportaciones especiales logías
Proyecto Florida / 2019 / marzo

Logías París: 963.000 €
Logías Londres: 884.000 €
Logías Roma: 870.000 €
Logías Ginebra: 1.245.000 €
Logías Zurich: 1.190.000 €
Logías Bruselas: 913.000 €
Logías Amsterdam: 845.000 €

Así, con el estómago vacío, la suma total de estos años, unidas las aportaciones de las logias españolas y del resto de Europa, descoloca a cualquiera.⁵⁹

414

Cada mes de cada año de cada logia tiene su nota, con la letra que el EXPEDIENTE ROYUELA atribuye al que fuera fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don José María Mena Álvarez. Una letra perfectamente identificable como de la misma persona hasta en el fondo de una sima.

¿Qué objetivo tiene acumular tamaña cantidad de dinero en una misma logia, para unirla a la de otras, y que acabe todo allende los mares? No se sabe con seguridad, pero quizá tiene relación con sufragar proyectos a gran escala. A escala mundial, vaya.

Habrà de llegar el lector al final del libro para toparse con la explicación que Mena ofrece a Margarita Robles sobre “la organización” planetaria a la que ambos pertenecen, con mayor o menor consciencia de ello (Mena lo tiene claro, Robles no tanto, y de ahí que aquel se sienta en la necesidad de explicárselo).



José Luis Rodríguez Zapatero tiene en el EXPEDIENTE ROYUELA un papel nada desdeñable, por cuanto es citado por Mena en muchas de sus notas, en relación además a asuntos de extrema gravedad, si nos ceñimos al ámbito político español, y lo mismo en otros casos de carácter más internacional.

⁵⁹ Comentario espontáneo de Santiago durante la entrega: “¿Pero qué hará Zapatero metido en estas lides, tratando con el jefe de una mafia narcoterrorista, donde está integrada la ministra de Defensa Margarita Robles, llevando un dinero de un sitio para otro?”.

ZP ya no es presidente del Gobierno, ni Mena fiscal jefe del TSJC, cuando este le escribe a aquel la siguiente nota:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Tal y como me ha pedido, le comunico que he movido todos los contactos necesarios para que la fiscalía colombiana haga lo procedente para que Assí Moosch quede en libertad.

Le mantendré informado.

Habrà quien ya conozca por referencias mediáticas al tal Assi Moosch, pero con toda seguridad no es el caso de una gran mayoría de gente. Yo mismo oí por primera vez tal nombre en boca de Santiago Royuela, cuando tocó contar el caso en su correspondiente entrega del canal.

¿Quién demonio es Assi Moosh? Pues parece que es el mismo demonio, precisamente, a juzgar por el apelativo que lleva adosado a la espalda: *el Demonio de Taganga*.

Hagamos una cosa.

Se supone que un servidor debería explicar al detalle todo lo referente al citado sujeto. Pero he decidido a vuela pluma que esta vez no va a ser así.

A lo largo del libro comunico al lector que deberá hacer una labor adicional si de verdad quiere conocer a fondo lo que supone de verdad el EXPEDIENTE ROYUELA. La presente obra sirve —espero— para subir el telón, exhibir así un amplio escenario, terrible, sobrecogedor, bochornoso. Pero lo asumo como mero trampolín (¿mapa-guía?) para quien quiera ahondar en tan tétrico asunto. Para eso están los cientos de vídeos del canal de Santiago, para ello alguna que otra obra literaria sobre el particular, para ello la misma familia Royuela, que estará encantada, me

consta, y si sus quehaceres se lo permiten, de atender con primor a todo periodista interesado.

De momento, invito al lector a teclear <Assi Moosch> en cualquier buscador, y que le aproveche. Yo tengo que dosificar el estómago para lo que queda de libro, que es mucho y muy indigesto.

Mena confirma a ZP que sus gestiones han dado los frutos apetecidos:

José Luís Rodríguez Zapatero

Presidente

Le comunico que el tema de Assi Moosch se resolverá felizmente en los próximos días.

Teniendo en cuenta que el cargo de secuestro (y posible asesinato, sin lo de posible, porque ambos sabemos que de secuestro nada), y que se le pedían treinta años de prisión, la negociación no ha sido nada fácil.

Pero gracias a mis contactos con la gente de Calí, el asunto ha podido resolverse favorablemente para los intereses del grupo en el mínimo espacio de tiempo.

Confío en que MacDowell quede satisfecho.



Reconozco que tuve ciertas dificultades para asignar el siguiente asunto a un apartado concreto del capítulo, pues bien podría haber encajado con razón de ser en algún otro. Pero aquí quedó insertado al final, y me parece que cuadra.

Con Franco agonizando en Madrid, el entonces príncipe Juan Carlos, segundo de a bordo, asume la Jefatura del Estado. Se enfrenta con ello a un problema muy serio, cual es la rebelión del Gobierno de Marruecos sobre el territorio conocido en la actualidad como Sáhara Occidental, y que constituía una provincia española más en aquel momento. La antigua reivindicación marroquí sobre la zona se precipita, y, aprovechando la particular situación de poder en su vecina España, el rey Hassan II lanza varios cientos de miles de súbditos sobre la todavía provincia española nº 53, formándose la desde entonces conocida como *Marcha Verde*. Más de un cuarto de millón de ciudadanos marroquíes desarmados invaden por tierra territorio español (tal y como suena), y las autoridades con mando en plaza no saben qué decisión tomar, conscientes de que una acción a la brava, a tiro limpio, tendría como inevitable resultado una auténtica carnicería, que desde luego hubiera supuesto empeorar la imagen internacional de nuestra país, en un momento clave de cambio de régimen, además.

Aun aquejado de extrema debilidad, Franco es capaz todavía de presidir algún que otro Consejo de Ministros (siempre asistido por una UVI móvil tras las bambalinas), y declara en uno de ellos que opta por declarar la guerra a Marruecos ante tamaña y descarada provocación. Los ministros y el propio príncipe consiguen sortear como pueden el deseo del Jefe del Estado, y olvidan tal extremo.

Llega un momento en que Juan Carlos, ya al mando del país en funciones, no tiene más remedio que trasladarse a El Aaiún, capital de la provincia africana, y ofrecer un histórico discurso a los militares allí destacados. Asegura en su proclama que bajo ninguna circunstancia se abandonará a su suerte a uno solo de los compatriotas, ni por supuesto se cederá el territorio. *Juanito* miente, y sabe que miente, lo que le convierte en un embustero con todas las letras. Ese es el rey que gobernará España durante los próximos casi cuarenta años (mayor tiempo incluso que su valedor, Francisco Franco Bahamonde, el autoproclamado Generalísimo al poco de comenzar nuestra Guerra Civil).

España abandona su provincia con el rabo entre las piernas coincidiendo con el fallecimiento del dictador. Cientos de miles de ciudadanos saharauis, españoles hasta unas horas antes, son ahora en la práctica apátridas que abandonan la tierra que albergó a sus ancestros, convertida en un lugar extraño y emocionalmente inhóspito de la noche a la mañana.

Encuentran refugio en un espacio cedido por la vecina Argelia, en el suroeste del país, donde levantan campamentos de refugiados, que es su hogar interino hasta hoy mismo. Cuarenta y seis años de vida cotidiana, sin el mínimo de dignidad a la que aspira, con toda razón, cualquier comunidad política. Como quien dice, tres generaciones no han conocido otra cosa que la precariedad cotidiana, a expensas de la ayuda solidaria internacional —sin siquiera salida al mar, en su época fuente esencial de alimento—, y una tienda de campaña desvencijada por toda casa. Aspectos esenciales como la distribución de agua, el suministro de víveres, la enseñanza o la organización social básica se convierten así en un milagro sujeto al día a día, en función de los recursos que obtienen del exterior.

España (todos sus gobiernos) siempre tuvo la mala conciencia de no haber actuado con la lealtad y el compromiso debidos para quienes hasta 1976 fueron nuestros compatriotas africanos, UCD, PSOE y PP les dieron la espalda a sus paisanos del desierto, cualquiera de ellos tan español a todos los efectos como pudiera serlo uno de Valladolid por aquel entonces. Pero, mal que bien, se logró mantener una postura intermedia entre el reconocimiento tácito de una solución justa para el pueblo saharauí y evitar sobrepasar ciertas líneas rojas que pudieran incomodar a las autoridades marroquíes, que reivindican sin rodeos todo el territorio referido. Durante estos cuarenta y seis años, Naciones Unidas emitió docenas de resoluciones sobre el conflicto, llegando a reconocer que una salida al mismo había de pasar por la celebración de un referéndum de autodeterminación, mediante el que los ciudadanos saharauis decidan si desean pertenecer a Marruecos como una provincia autónoma (ya se vería en qué grado), o constituir un estado independiente (ya se vería dónde). A

todo ello debe añadirse la paralela reivindicación de Mauritania sobre el territorio. Pero el tiempo transcurrido y el control *de facto* sobre la zona ha permitido a Rabat «inyectar» en dicha área geográfica una ingente cantidad de ciudadanos marroquíes, sin vinculación histórica alguna con el Sáhara Occidental, que se instalaron allí, que allí tuvieron generaciones de hijos y nietos, que bien pueden por tanto ya aducir arraigo en su defensa, y que en lógica consecuencia se sienten a estas alturas legitimados para exigir su derecho al voto en esa hipotética consulta. Como era de esperar, los auténticos saharauis que ocupan los campos de refugiados de Tinduf, al sur de Argelia, no aceptan tal posibilidad, viendo que el referéndum lo tendrían perdido de antemano, por una evidente y proyectada «usurpación de nacionalidad».

Desde luego, un escenario endiabladamente complejo.

Pero ¿por qué hablamos de “cuarenta y seis años”? ¿Qué sucedió transcurrido ese tiempo para que pueda y deba ser considerado como un punto de inflexión en este largo conflicto? Pues sucedió que en marzo de 2022 el presidente del Gobierno español dirige una carta a Mohamed VI (hereda el trono a la muerte de su padre, Hassan II). En la misiva se reconoce el derecho de Marruecos a la anexión del Sáhara Occidental como provincia autónoma. Es la primera vez —en 46 años, desde el estallido del conflicto— que España emite un reconocimiento oficial en tal sentido, y que da un completo vuelco a su postura en esta situación enquistada, sobre la que, cuando menos, trataba de mantener una postura ambigua,⁶⁰ haciendo cabriolas para contentar por igual al pueblo saharauí y

⁶⁰ O quizá no tan ambigua, pues en su programa electoral, y referido al caso que nos ocupa, el PSOE siempre defendió como mejor solución —por más justa— preguntar en consulta pública a la comunidad saharauí. Es por ello que, no sin razón, el brusco giro de rumbo que encierra la carta generó no pocas críticas en muchos ámbitos de la izquierda, acusando a los socialistas de manifiesta deslealtad a sus antiguos compatriotas, así como de hipócritas, por dejar escrito un compromiso y actuar de forma contraria.

Pero ¿cabe extrañarse por tal comportamiento bipolar ante el incumplimiento del programa electoral de cualquier partido político?

al Gobierno de Rabat (la mejor fórmula para no contentar a nadie, como es bien sabido).

420

En su mayoría, los analistas políticos manifiestan no entender tan radical cambio de postura del presidente del Gobierno (que no del Gobierno en sí, pues Pedro Sánchez ni siquiera llevó al Consejo dicho asunto, con tan loable deseo democrático como sondear la opinión de sus compañeros de Gabinete; se marcó aquí don Pedro un «Juan Palomo» en toda regla). Unos dicen que es una bajada de pantalones en toda regla (*“acto de villanía y claudicación”*). ¿A cambio de qué? Según algunos, a cambio de que Marruecos olvide su también antigua reivindicación de las ciudades norteañas [autónomas españolas] de Ceuta y Melilla. Y hay quien no se cree ni de lejos que un sátrapa como Mohamed VI acceda a renunciar a algo que tiene al alcance de la mano, ahí mismo, al otro lado de una valla metálica calada, y que olvide de repente lo que para él supone una reivindicación anexionista, legítima o no, pues tal detalle a un sátrapa le importa entre poco y nada. La historia se muestra tozuda, y nos ha mostrado una vez tras otra que los sátrapas son por naturaleza insaciables. ¿Por qué habría de ser diferente en esta ocasión? Además, no se ha exhibido documento alguno que certifique dicho extremo, que queda así en boca de los tertulianos sabelotodo, quienes mantienen entre ellos una lucha fratricida por aportar exclusivas, información privilegiada sobre este o cualquier otro tema tratado en el medio de turno, pues solo así engordan sus currículos personales, y pueden presentarlos ante el consejo editorial de este o aquel medio, por buscarse un extra en la cuenta a final de mes.

Si conocida es la naturaleza de los sátrapas, también debería serlo la de los periodistas/opinadores/sabelotodo.

Bueno, pero ¿qué tiene que ver todo esto con el EXPEDIENTE ROYUELA? Llevamos varias páginas relatando los aspectos históricos esenciales del conflicto del Sáhara Occidental, del sorprendente contenido de la carta remitida por el presidente español al Rey marroquí, y no acabamos de ver la conexión con el Expediente.

Lo vemos ahora de sopetón.

¿Podría ser que Pedro Sánchez no firmara la misiva por iniciativa propia, ni siquiera tras haber consultado a un hipotético grupo de confianza («expertos» en lo que quieran vendernos), para dar tan inesperado giro a un asunto muy sensible para la política internacional española? ¿Podría ser que el presidente se hubiera visto de alguna forma «obligado» por cierto poder supranacional (o global, como se dice ahora), para que el Sáhara Occidental no sea sino una pieza más de un puzzle geoestratégico no revelado, y que por tanto esa supuesta entidad paragubernamental tenga interés en que dicho territorio se incorpore de una vez por todas a Marruecos, con un estatuto de provincia autónoma, si fuera preciso, pero que se incorpore, por evitar así situaciones de tensión en un país decididamente aliado de Estados Unidos, en detrimento de España, algunas de cuyas viejas bases militares bien podrían ser trasladadas paulatinamente al país alauí? Se trataría, en definitiva, de establecer un contrapeso a la realidad que tienen al lado: una Argelia aliada de Rusia; por lo demás, territorio esencial a la hora de suministrar petróleo y gas a ciertos países del sur de Europa.

Aquí caben varias hipótesis, y todas con un cierto peso argumental.

Pero insisto... ¿qué papel juega aquí el Expediente? Pues lo cierto es que, no jugando ningún papel, papeles reveladores posee que aportan luz a la razón última del inesperado giro de España hacia su vecino del sur por cuanto al mayor conflicto interno que tiene, y que fue permitido cuarenta y seis años atrás por una España cobarde y centrada en un inminente cambio de régimen, con todo lo que ello significaba de incertidumbre política.

Pues sí: los Royuela afirman poseer documentos manuscritos que ordenan desde la logia de Florida el paso que acabamos de relatar, respondiendo con ello a unos intereses que poco tienen que ver con los intereses de España, ni de Marruecos, ni en realidad con los de ningún estado soberano, y mucho con el proyecto de instaurar a medio-largo plazo

un poder sionista mundial, para lo cual necesitan la institución masónica como aliado fiel.

¡Cielo santo, menudo embrollo!

422

Según los documentos, la cosa parece fraguarse durante las semanas previas al comienzo de la Navidad de 2021, y la relación epistolar se establece entre la [aparente] máxima autoridad de la logia de Miami (Patrick McDowell) y el que fuera presidente del Gobierno de España José Luis Rodríguez Zapatero, a quien todo apunta como cabeza política de la «organización» en su sección española (vemos que ZP aparece en no pocas salsas).

Si tal conjetura pudiera parecer a muchos entre fantasiosa y paranoica, sus motivos tendrán, que serán en cualquier caso personales e intransferibles, como de hecho lo son todos. Pero, como se subraya en varios apartados del libro, quien niegue de forma taxativa un hecho, con una ingente cantidad de notas/cartas manuscritas sobre la mesa, habrá de aportar una hipótesis alternativa más o menos fundada, y desde luego algo más creíble que la versión «conspiranoica» aludida. Porque volvemos aquí a la gran pregunta que atraviesa de punta a punta el Expediente: ¿qué pasa con las notas?

¿Y qué documentos manuscritos son esos, por cierto, en el caso concreto que nos ocupa?

Pues veámoslos cuanto antes, y salimos de dudas:

Asunto: Sáhara

Comunicarte que, tras las fiestas navideñas, se han reanudado las conversaciones secretas entre mi Gobierno y Marruecos, y que van por muy buen camino.

Os tendremos informados del avance de los encuentros.

Saludos.

Se atribuye la carta previa a ZP (no se sabe si de su puño y letra, o encargada a alguna persona de plena confianza), y está dirigida a Patrick MacDowell, el cabeza —o al menos portavoz— de la logia floridense. En ella habla de “mi Gobierno”, queriendo decir con ello “el Gobierno de mi país”. Aunque, visto lo visto, no se sabe ya a estas alturas quién ostenta mayor poder fáctico, si Zapatero o Sánchez.

Por otra parte, se dirige a McDowell en plural, lo que apunta a que se trata de un equipo (sería lo lógico), y no a una sola persona.

Y esta próxima misiva la dirige ZP a Margarita Robles, ministra de Defensa:

Asunto: Brahim Gali⁶¹

Me interesa toda la documentación que puedas proporcionarme sobre el líder del Polisario, tanto a nivel oficial (habla con Santiago Pérez) como extraoficial (CNI).

Me lo pide la organización, que no ve con buenos ojos que se le esté dando cancha en nuestro país, deteriorando las relaciones con Marruecos,

⁶¹ Secretario general del Frente Polisario y presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, el señor Gali es una figura histórica en la lucha por la autodeterminación del pueblo saharauí. Su nombre se popularizó en España durante 2021, cuando fue trasladado de urgencia desde Argelia hasta un hospital de Logroño en estado grave, para ser tratado de la COVID-19. Ingresó en el centro con nombre falso, por motivos de seguridad. La anómala situación generó serias tensiones diplomáticas entre los gobiernos español y marroquí.

Una organización radicada en Marruecos presentó entonces contra él varias querellas, acusándole de múltiples y graves delitos (violación, asesinato, lesiones, detención ilegal, terrorismo, torturas, desapariciones), aunque las causas no prosperaron, aduciendo para ello el juez competente la no presentación por la parte querellante de evidencias (ni siquiera indiciarias). También la inadmisión a trámite de las querellas creó numerosas suspicacias en ciertos sectores sociales españoles, al poner en duda la imparcialidad ideológica del magistrado.

socio estratégico del Tío Sam desde la era Trump, sociedad que también ha validado Biden, que es a quien no interesa contrariar.

Pásame la información cuando la tengas.

Saludos.

Otra para doña Margarita:

Asunto: Sáhara

Conviene que hables con los generales alejados de los postulados marroquíes, y que les convenzas de que la decisión que vamos a adoptar es la más conveniente para la estabilidad diplomática entre Marruecos y nuestro país, y para la económica, porque es importante tener calmado al ejército.

Promete también el incremento en la inversión tanto armamentística como formativa del personal militar: a los generales les encanta que se esté por ellos. Dórales la píldora, y no serán ningún problema.

Saludos.

Una más:

Asunto: Sáhara

Sobre las decisiones que vamos a tomar próximamente sobre el Sáhara, preocupa enormemente en a Miami la reacción que pueda tener el capitán general de Canarias.

Dice tener controlado al personal, pero, aunque ignoro los motivos y sus fuentes, la organización presenta ciertas dudas sobre este general.

¿Puede ser conflictivo? No tengo muy claro de dónde le vienen a McDowell sus sospechas, y me gustaría tranquilizarle.

Saludos.

Y otra:

Asunto: Sáhara

Comunicarte que nuestro embajador en Marruecos, Ricardo Díez, ya está al corriente de todas las estrategias a seguir, y cumplirá con todas las instrucciones que le marque el Ejecutivo.

Puede que no sea un hombre afín ideológicamente al Gobierno, pero es un hombre diplomático, disciplinado y leal. Su situación en Marruecos fue muy complicada cuando aterrizó en nuestro país el líder del Polisario, y su postura allí fue siempre valiente y digna de elogio.

Créeme, el embajador no será ningún problema. Más bien todo lo contrario.

Saludos.

Zapatero le escribe de nuevo al interlocutor de la logia de Florida, por tranquilizarle:

Comunicarte que he trasladado a Margarita la inquietud de la organización por la posible reacción adversa del Gobierno a las capitulaciones sobre el Sáhara, y que todo está bajo control, puedo

asegurártelo. De modo que puedes transmitir tranquilidad a la cúpula en ese sentido con total certidumbre.

Seguiremos hablando.

Saludos.

Una última misiva, para apaciguarle de forma definitiva, tras el compromiso recibido de la ministra:

Asunto: Sáhara.

Me informa Margarita de que el capitán general de Canarias es un militar sumamente leal al Gobierno, y que no supondrá ningún obstáculo en la carrera que se ha emprendido.

Aún así, si estuviéramos equivocados, Margarita se compromete a neutralizar de raíz, con mano firme, cualquier injerencia o iniciativa del general contraria a vuestros intereses, que hemos hecho nuestros.

Saludos.

Santiago concluye con estas palabras su correspondiente entrega del canal, donde lee las notas aquí expuestas: *"Vuestros intereses, que hemos hecho nuestros. Es decir, España entrega el Sáhara porque lo quiere así la logia de Miami"*.

Pero sigue la secuencia de notas de Zapatero (o su encargado escriba) a Margarita Robles. En esta le transmite los deseos de espionaje de la logia

de Miami a ciertos ciudadanos españoles (adscritos algunos a entidades prosaharauís), que deberá efectuar el CNI.⁶²

Veamos la carta, que contiene en su tramo final un cierto enfado de ZP, y en todo caso muestra bien a las claras su *antiamericanismo*, algo que, al parecer sigue siendo la mar de *snob* en determinados círculos progresistas (hay cosas que nunca cambian):

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Polisario / Sáhara

Patrick McDowell me pide lo siguiente sobre las siguientes personas, todas ellas destacadas defensoras del pueblo saharauí:

***, presidente de ***

***, de ***

***, abogado

***, de ***

***, de ***

1º.- Informe personal (y policial, si existe), lo más amplio posible.

⁶² ¿Los servicios secretos españoles recabando datos de sus propios ciudadanos, con el fin de entregárselos a una organización privada americana? Pero ¿esto es legal? ¿Y qué pasa con la pertinente protección de datos, que tanto se resalta desde las instituciones públicas? Además, todo intermediado por un miembro del Consejo de Estado (que además fue durante dos legislaturas consecutivas presidente de la nación, y que por tal motivo se le supone especial celo en la defensa de los intereses patrios), dirigiéndose en tales términos a la ministra de Defensa. Por añadidura, la información que se solicita de dichos ciudadanos es de carácter personal y militante, es decir, en su calidad de “destacadas defensoras del pueblo saharauí”. No parece que se respete aquí el derecho a la filiación ideológica o política.

¡Huy, huy, huy... esto, como mínimo, huele a chamusquina, si no a cuerno quemado!

2ª.- Relación de las actividades que desarrollan, a partir de la publicidad de los acuerdos con Marruecos.

3ª.- Control de sus manifestaciones en las redes sociales.

Amiga, he de confesarte que una cosa es la Organización y los fines que con ella se persiguen, y otra muy distinta, que me cabrea no sabes cómo y cuánto, toda esta serie de informes, que solo sirven para reforzar la imagen dictatorial que siempre he tenido del Tío Sam.

Sí con la Organización hemos de encumbrar a bobos del culo como Biden, arreglados vamos.

Cuando lo tengas, házmelo llegar.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

“Bobos del culo como Biden”. Vaya, no parece que este hombre muestre especial aprecio hacia *Sleepy Joe*.⁶³

Por otro lado, el responsable del escrito establece una clara distinción entre favorecer los intereses americanos, en general, y los fines de la Organización, que no son otros que los puramente crematísticos, conviene recordarlo.

En la siguiente nota se facilitan todo tipo de datos personales de los ciudadanos antes citados: nombre completo + domicilio + nº de teléfono.

⁶³ *Joe el Dormilón*, sobrenombre popular por el que se conoce al presidente norteamericano, por las cabezadas a las que se abandona durante algunos actos públicos. Añadido a este «detalle», llega a confundir reiteradamente a su Secretaria de Estado con la Primera Dama (es decir, su propia esposa), realiza declaraciones desconcertantes, que ni los periodistas de la Casa Blanca saben descifrar, o se queda en blanco en pleno discurso, así como también ofrece la mano al «hombre invisible».

Sí, hablamos del hombre que dirige el país más poderoso del mundo —o casi—, quien tiene a su alcance el *botón rojo*. Ese que aupó el *Deep State* a la cúspide, tras unas elecciones cutremente amañadas en directo, todo con tal de impedir un segundo mandato de «zanahoria» Trump.

Y, como añadido, el autor intelectual (y quién sabe si *de facto*) del texto deja caer una reflexión personal:

[...]

Puede que algún día, cuando menos lo esperemos, encontremos polvo en las alfombras, y podamos usarlo en nuestro favor.

Pero, como te digo, me da lo mismo no encontrar nada. Mis preferencias por Argelia están muy por encima de las del Tío Sam.

Pero entonces, ¿qué interesa realmente a la Organización⁶⁴: que Marruecos se quede con el Sáhara Occidental como provincia autónoma, o unas buenas relaciones con Argelia?

⁶⁴ Ya que lo hace a partir de un momento dado Zapatero (o su escriba) en las notas, escribiremos Organización con mayúscula.

«ACCIDENTES» EN LAS CLÍNICAS ABORTISTAS

Dentro del negocio de los abortos ilegales que el fiscal Mena Álvarez mantenía junto al doctor Carlos Morín Gamarra, dándole cobertura y proporcionándole clientes tanto nacionales como de diversas partes del mundo, sucedían hechos tan escabrosos como el siguiente.

Una chica decide ir a abortar a una de dichas clínicas, muy probablemente en avanzado estado de gestación y fuera de los supuestos establecidos por la ley. Se produce un imprevisto, a resultas del cual la joven queda en estado de coma durante la intervención, y por saberse cometiendo un ilícito penal, deciden no trasladarla a un hospital, para ponerla en manos de los médicos, e intentar así su recuperación. Justo lo contrario de lo que haría cualquier persona en su sano juicio moral, asumiendo su tenebroso papel en dicho escenario, y aceptando por tanto las consecuencias del «accidente». Pero ya sabemos que la mente de estas personas no se rige por una ética estándar, sino por el deseo irrefrenable de obtener ganancias, pues el negocio es el negocio, y una muchacha que seguramente no pensaba como adulta cuando tocó, ahora en coma sobre la mesa quirúrgica, no les va a estropear sus planes. Es así que el doctor Morín llama a su socio en el negocio, el fiscal jefe, con la intención de resolver la papeleta. Sabe bien el ginecólogo que la posición profesional de Mena, añadido a su escasa integridad moral, pueden enderezar en buena medida el imprevisto. Lógicamente, la muchacha acaba falleciendo, por falta de atención médica.

El fiscal encomienda con urgencia al sargento Rafael García Ruiz que averigüe quiénes están al corriente de que la chica quería abortar, y de paso le ordena que haga desaparecer su cuerpo (sería más riguroso decir «los dos cuerpos», pues iba uno contenido en otro):

Ruiz:

Has de hacerle un trabajo urgente a Morín. Una chica ha quedado en coma, y no parece que vaya a recuperarse, no al menos en un espacio breve de tiempo.

Y como es lógico, no la pueden derivar a ningún hospital.

Uno, averiguar si tiene familiares, y si estaban al corriente de su visita a la clínica.

Dos, ya sabes lo que tienes que hacer con la chica. Morín no puede hacerse cargo de ella.

Cuida todos los detalles. Que no queden flecos sueltos.

Ok!

Ruiz, solícito como de costumbre, y a sabiendas de que sacará tajada, confirma el cumplimiento de la orden:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Morín

Le comunico que en el día de ayer se procedió a retirar el cuerpo en coma de la clínica Morín, y a su definitiva eliminación, sin dejar ningún tipo de rastro.

De otro lado, también le comunico que la chica tenía padres y un hermano de 10 años, pero que, por las indagaciones realizadas, no tenían conocimiento de dónde se encontraba ni del estado en que se hallaba.

Ningún problema, entonces, después de su desaparición.

Rafael García Ruiz

Se deduce de la nota que el equipo de Ruiz mató a la chica, pues aclara que se recogió su “cuerpo en coma”, y que se procedió a su “definitiva

eliminación". Así, mientras en otros casos han de secuestrar, manipular vehículos, disparar o axfisiar personas que se resisten, en este caso la praxis criminal fue de de lo más sencilla: asesinaron a una pobre muchacha que yacía en coma sobre una cama. No cabe desde luego achacar aquí ni arrojo, ni valentía, ni nada que se le parezca, pues no fue la acción más arriesgada que matar a un cachorrito mientras duerme.

¡Ay!

Total, que el fiscal felicita con efusividad a su mano derecha, y este queda a la espera de cobrar el trabajo:

Ruiz:

¡Perfecto! Sabía que podía confiar en tí.

No he podido hablar de nuestros honorarios con Morín. Lo haré hoy mismo. Pero ten por seguro que será generoso.

No tarda el fiscal en resolver el tema del pago de honorarios, y así se lo comunica a su lugarteniente:

Ruiz:

Pásate por la clínica. Tienes un sobre preparado con los honorarios por lo de la chica del coma. Quédate con la mitad para tí y tu equipo, y tráeme el resto.

Ok!

Vemos que el reparto es un tanto desigual, por cuanto la mitad se lo lleva Mena (quien al fin y al cabo no arriesga el pellejo, mientras que la otra mitad ha de repartirlo Ruiz con su equipo). Doy por hecho que así deben de

funcionar las cosas en el mundo de la mafia, habida cuenta que en el mundo «normal» no son tan diferentes en cuanto a reparto pecuniario.



SABÍA DEMASIADO

434

Mena sospecha que el doctor Ramón Bach Portabella tiene algún conocimiento de los amaños en los informes forenses de los crímenes de la banda. Bach había manejado los primeros informes de ciertas muertes, por tanto aún sin manipular por el equipo de Arimany, y debió de apreciar las sorprendentes mutaciones que sufrían tras pasar el filtro de algunos compañeros.

Mena no tiene dudas al respecto sobre cómo resolver un asunto tan delicado, y así se lo transmite a su lugarteniente Ruiz:

Ruiz:

Necesito urgentemente que me saques de encima a este cabrón.

Me consta que tiene documentos del Instituto Anatómico Forense pertenecientes a las primeras autopsias o dictámenes realizados en un primer momento, antes de ser cambiados por los que nos interesaban.

Comprenderás que no podemos permitir a este cabrón que ande suelto por ahí.

Te sugiero que sea en su propio domicilio, y así, de paso, lo registráis, y cuando encontréis los documentos, los destruíis.

Tenme al corriente, comunicándome el resultado tan pronto se produzca.

Estoy muy preocupado.

Ok!

Ruiz le informa pormenorizadamente sobre los detalles de la operación, que no resultó ser tan limpia como otras, pero que acabó con el éxito deseado:

425

Sr. Fiscal Jefe:

Referencia: Ramón Bach Portabella

Desarrollo de los hechos:

— Una vez penetramos en su domicilio particular, la acción, aunque violenta, pues protegió la entrada al darse cuenta de nuestras intenciones, fue rápida, y no se alertó a ningún vecino.

— En cuestión de segundos se le empujó hacia el interior de la vivienda, y una vez dentro, como quería que iba a gritar, se le propinó un fuerte golpe en la cabeza, que le dejó conmocionado, estado en el que se le mantuvo durante el tiempo que duró el registro, sin rematarle, por sí no dábamos con los documentos que buscábamos y habíamos de despertarle para hacerle “cantar”.

— No nos hizo falta su colaboración, ya que encontramos los documentos, y, tal como ud. había ordenado, fueron destruidos posteriormente, al abandonar el domicilio.

— En cuanto al implicado, falleció de un disparo efectuado con silenciador.

Rafael García Ruiz

POLÍTICOS INTERESADOS EN 'DESINFECTAR' SU ENTORNO

El abanico de «clientes» del fiscal abarca toda suerte de entidades y personas, entre las que aparecen personajes políticos bien conocidos, pertenecientes además a familias *vip* en las esferas de poder de Cataluña.

Veamos un ejemplo ilustrativo:

Ruíz

Ernest Maragall

Este es un tema personal de Ernest Maragall.

Se trata de un individuo, un tal Néstor Quartino, que le viene presionando con hacer saltar cantidad de datos familiares relacionados con el consumo y el tráfico de drogas, especialmente cocaína, por parte de algunos miembros de la familia Maragall, y la situación parece ya insostenible, por la presión que el tal Quartino le pone.

Ernest me ha pedido si puedo hacer algo para que Quartino deje de incordiarle.

Por experiencia, sabemos que la mejor solución para estos casos en los que el extorsionador, como es el caso de Quartino, es persona relacionada y con cierto poder, que un susto aún lo cabrearía más. O sea que opto por la eliminación del individuo. Una vez consumada, no creo que Ernest Maragall se dé golpes de pecho. Al contrario, nos lo agradecerá.

Quartino vive en Ibiza, o al menos pasa largas temporadas allí. Localízale, estudia sus pasos, y acaba con él. No importa el coste ni la forma. Y cuando el problema esté resuelto, comunícamelo, para decírselo yo a Ernest.

Ok!

Parece que la cosa sale a pedir de boca:

Ruiz:

Néstor Quartino

Celebro que todo saliera según lo previsto, y que todo haya quedado como un accidente fortuito de automóvil.

Ernest quedará contento. Al menos eso creo.

El fiscal advierte a Ruiz que no quiere problemas con el laboratorio forense, cuyo responsable también se lleva la tajada correspondiente por certificar lo que proceda. Al final, se felicita ante Juan Manuel García Peña por el éxito de la operación:

Juan Manuel:

Néstor Quartino

Sobre con dinero para tu amigo el de la científica, por su colaboración en el informe sobre la muerte de este cabrón, controlando los informes de Ibiza.

Un buen trabajo.

Ok!

No hay documento escrito que avale la satisfacción del señor Maragall con el encargo, pero muy “descontento” no debió de quedar, a tenor de la nota del fiscal a Ruiz algún tiempo después:

Ernest Maragall
Miguel Mas Salvadó

Es un caso parecido al de Quartino, sí bien no está relacionado con el mundo de la droga, y es un asunto personal de Ernest Maragall, quien me ha rogado una solución "parecida" a la de Néstor Quartino, lo que quiere decir que no quedó nada descontento con el desenlace de Ibiza.

Dispón lo necesario para actuar de inmediato.

Ok!

Al igual que el anterior encargo, también este resulta exitoso:

Ruiz:

Ernest Maragall
Miguel Mas Salvadó

Leo tu nota de ayer. Inmediatamente le comunico a Ernest la muerte de este cabrón.

Gracias.

El fiscal no deja ningún cabo suelto, y le recuerda a Ruiz que no olvide contactar con el Instituto Forense, para que hagan su trabajo:

Ruiz:

Miguel Mas Salvadó

Habla con el Instituto Forense. Consigue que no remuevan el tema.

Habla también con Juan Manuel, para que hable con la científica, con el mismo objetivo.

Díme algo.

OK!

Mena comunica a Peña que puede pasar a recoger el dinero para pagar a “la científica”:

Juan Manuel:

Miguel Mas Salvadó

Recoge esta tarde del cajón de mi escritorio un sobre con dinero para tu amigo el de la científica, por cómo ha llevado el informe del fallecimiento de este cabrón.

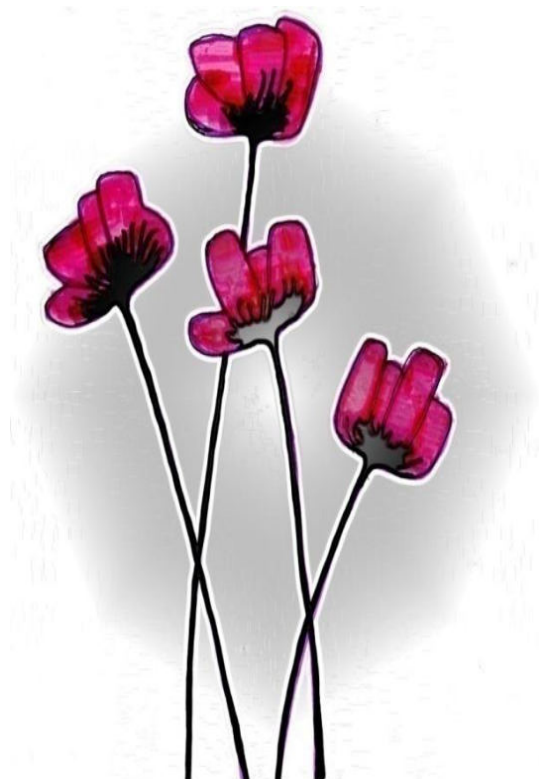
Ok!

Vemos cómo la red criminal (en cuya cúspide se encuentra el Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, José María Mena Álvarez) aprovechaba su condición y la de sus compinches de menor rango para coaccionar e incitar a otros miembros de la administración a que cometieran delitos de prevaricación y cohecho, fueran miembros de la Policía Científica o del Laboratorio Forense. Dichas prácticas delictivas y fraudulentas se produjeron con continuidad en el tiempo, y siempre con el soporte logístico desde la administración de justicia.

Y nos seguimos percatando de paso de que para el fiscal muchas de las víctimas vienen a ser unos “cabrones” por defecto, aunque de nada les

conoce como para regalarles tan ruda etiqueta.

440



CONFIANZA, LA JUSTA

441

El fiscal Mena no se fía ni de su sombra, y ordena al sargento Ruiz que haga un seguimiento telefónico estricto de las personas que trabajan en la clínica barcelonesa del doctor Morín, incluida la esposa de este:

Ruiz:

Me comenta Julia que hace unos días Carlos Morín tuvo un desencuentro con su socia Remedios González Bricio, desencuentro que ha ido a más, y que ha acabado prácticamente en ruptura. Y no es que me preocupe Remedios, ya que está tan metida en esto como todos, y no hará nada que pueda ir en su contra. Quienes me preocupan son los colaboradores del grupo. Que ante la situación, no vayan a irse de la lengua en sus conversaciones, o aún peor, que temiendo por su futuro, se les pasen por la cabeza acciones que podrían perjudicarnos muchísimo.

Díspón de un seguimiento telefónico, por supuesto no oficial, de los colaboradores más próximos a Morín, incluida su esposa, y mantenme informado.

Es importantísimo tener controlado el asunto, porque, como comprenderás, nos jugamos mucho en ello.

OK!

Ruiz, en efecto, hace el seguimiento telefónico de nueve personas trabajadoras⁶⁵ de la clínica del doctor Morín. La operación dura treinta

⁶⁵ Incluida la hermana del antiguo camarada de Alberto Royuela, quien a través de ella se entera de la existencia del despacho secreto, y le pasa la información al patriarca. Luego

días, y en el apartado de «conclusión» con que finaliza cada informe, el sargento manifiesta lo mismo: *“En las conversaciones intervenidas no existen evidencias y ni siquiera indicios que presenten a *** como un peligro para los intereses del grupo”*. Se supone que esto tranquiliza al fiscal Mena, aunque no deja de ser el encargo una evidente demostración de su desconfianza hacia todo aquel que se mueve en su entorno.

EL NEGOCIO FLORECE

La mentalidad inmoral del fiscal Mena le permitía husmear sin el menor remordimiento en todos los campos que pudieran generarle beneficios. Y la droga suele ser el negocio de todos los negocios.

Es por ello que el capo trata de establecer un posible trato con los dos clanes españoles más conocidos, al punto de que con el tiempo se han convertido en familiares para casi todo el mundo, pasando a formar parte de una especie de «cultura popular delincencial», al modo que lo fueron décadas atrás *El Torete* o *El Vaquilla*. Obviamente, hablamos del gran tráfico de estupefacientes, incluso a nivel internacional; y ahí se llevaban la palma los respectivos carteles de Sito Miñanco y de los Charlines:

Ruíz:

¿Recuerdas la lista de catalanes con empresas en Panamá que me envió hace dos semanas un empleado del registro panameño, y que te dí para que hicieras algunas averiguaciones?

Resulta que ayer recibí otro anónimo, supongo que del mismo remitente, en el que me señala las sociedades que tienen allí constituidas dos influyentes organizaciones de narcos españoles: el llamado Sito Miñanco y el clan de los Charlines.

Sería importante que tuvieras o encontraras algún contacto que pudiera acercarse a ellos, para ofrecerles un pacto de silencio a cambio de algo. Evidentemente, quien negocie tendrá que ser alguien introducido en su mundo, ni un periodista, ni por supuesto nadie de la carrera.

Un policía con autoridad sería lo ideal. La información no ve la luz a cambio de algo.

Dinero, mercancía, información confidencial. Eso es lo que habría que negociar. Creo que, bien llevado, puede ser un gran negocio.

Gestionalo y dime algo.

Ok!

444

Comprobamos de nuevo que Mena no se queda sentado, esperando a que suene el teléfono para recoger el encargo correspondiente y ponerse manos a la obra, sino que se muestra proactivo en toda suerte de ilícitos. Uno se lo imagina leyendo a diario de forma compulsiva las páginas de sucesos de los periódicos, escudriñando posibles negocios, todos malolientes.

Si la montaña no va a Mahoma...

Con ambos clanes de narcotraficantes intenta Mena establecer relaciones mercantiles (tú me pagas, y yo miro para otro lado), pero la cosa no fructifica, pues no recibe la respuesta esperada, y todo queda en un intento.

Aun así, sabedor Mena de que el tráfico de droga resulta muy rentable, lo intenta por otras vías, aunque de menor empaque. Por ejemplo, mejor resultado ofrece el trato con la mafia napolitana, con la que sí alcanzan acuerdos de colaboración. O con ciertos clanes liderados por ciudadanos magrebíes residentes en España, en este caso con el hachís como mercancía. Tienen aquí sus tiras y aflojas, pues los proveedores rebajan el porcentaje pagado, aduciendo que el consumo ha bajado, mientras Mena mantiene justo lo contrario, con lo que sospecha que tratan de tomarle el pelo. El trapicheo del *lumpen* en su esencia, solo que con todo un fiscal jefe autonómico de gestor.

¡Virgen santa!



¿Realmente necesitaba el alto mando de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña meterse en esos jaleos, que, dado el carácter de tales personajes, cualquier día puede acabar en tragedia por un quítame allá esos paquetes prensados? Pues es evidente que un ciudadano de su categoría social (obviaremos por un momento su materia moral) no necesita ni esto ni algo siquiera parecido a esto. Pero hay mentes que no encuentran aliciente alguno en una vida tranquila, sosegada, sin estar siempre en el filo de la navaja, al borde del precipicio, y encima siendo una vida así buscada. Lo que no entra en cabeza humana amueblada, no sale de cabeza humana criminal.

Para dichas mentes es tan natural tirarse de cabeza al fango una vez tras otra, aunque salgan de él hasta las orejas de porquería, para volver a zambullirse en el lodazal a la menor oportunidad, como para usted o yo dejarnos caer en nuestro sillón favorito a leer una buena novela, o a ver por la tele al equipo de nuestros amores, cruzando los dedos para que también este año se salve por los pelos de bajar a segunda; y si acaba bajando, pues otro año subirá; ojalá lo peor de la vida fuera eso.

Para esas cabecitas locas es tan natural maquinar cosas horribles como para usted o yo colocarnos los auriculares y escuchar música. Es lo que hay, y mejor si lo aceptamos cuanto antes, por evitar frustraciones emocionales que causan mucho dolor y que no ayudan al cambio; y además, porque no aceptarlo nos incapacita en buena medida para la resistencia.

Seguro que me entienden.

El mundo que habitamos está repleto de seres que por lo general tratan de llevar una vida razonablemente serena, sin meterse con nadie, y con la esperanza de que nadie se meta con ellos. En su inmensa mayoría, la gente no se levanta pensando en la “eliminación física” de este o de aquel, porque le pagan una generosa cantidad a cambio de propinarle un garrotazo en el cogote y arrojarlo de seguido a la cuneta, de rebanarle el pescuezo, de amenazarle con liquidar a sus hijos. La gente por lo general no es así. Pero sí hay gente así, y aun suponiendo un exiguo porcentaje, son

muchos, aceptémoslo, porque el mundo es muy grande y cabe en él mucha, pero que mucha chusma de la peor calaña.

MEJOR SIN COMPETENCIA

17

Metidos en determinados lodazales, que incluyen hacer desaparecer cadáver tras lo que se supone fue una negligencia médica, todo vale para hacer que el negocio crezca. Y tan digno propósito implica en este caso métodos no tan dignos, como que las clínicas con similar actividad delictiva «decrezcan». Y como esta gente no se anda con demasiadas florituras, el mismo doctor Morín encarga a la «factoría Mena» una suerte de *deconstrucción* del mobiliario y maquinaria de la competencia.

El fiscal comunica a Ruiz un nuevo encargo:

Ruiz:

Asunto: Morín

El doctor espera tu visita. Te dará dos direcciones.

Se trata de dos centros donde se practican abortos de forma clandestina que le restan clientela.

No se trata de que les intimides. Se trata de que les dejes absolutamente sin nada. Que no puedan desarrollar su trabajo de ninguna manera. Destrozo total de las instalaciones.

Pero recuerda que no quiero víctimas. Carlos entiende que no es necesario.

Díme algo una vez realizadas las acciones.

Ok!

Ruiz hace su trabajo, y así se lo comunica a su mandante:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: clínicas clandestinas

Siguiendo sus instrucciones, le comunico que en la madrugada de ayer se procedió a entrar de forma simultánea, reventando ambas puertas, en los domicilios facilitados por el doctor. Las dos operaciones se llevaron a cabo con éxito, y por la hora en que se realizaron, no hubo que lamentar víctimas, y puedo garantizarle que todo quedó absolutamente destrozado.

Rafael García Ruíz

El fiscal jefe queda una vez más satisfecho, y cumple su parte:

Ruiz:

Asunto: Morín

¡Perfecto!

El sábado has de pasar a cobrar. Puedes quedarte con la mitad. La otra me la traes a casa por la noche. Y sé generoso con tus hombres, que lo que vas a cobrar lo permite.

Ok!

QUE PAGUE LA MORENETA

440

El fiscal no desaprovecha nada que le haga ganar dinero. La obsesión por aumentar su ya abultado patrimonio no parece tener límites. Lo mismo gestiona la muerte del padre de una colega que ordena dar una paliza a su hija y a la pareja de esta. Manda asesinar a la prostituta con la que se entretiene, cuando ya le molesta. Ordena amañar sentencias a cambio de pingües beneficios. Trafica con droga, automóviles de alta gama, dinero falso o diamantes verdaderos. Su lista de comportamientos inmorales es tal que uno piensa que nada es capaz de frenarle si hay pasta de por medio.

En el colmo de la iniquidad, una mente sucia podría hasta barajar la posibilidad de que los abusos sexuales también fueran rentables para la trama. Bueno, quizá esto constituiría una especie de «línea roja». Porque hasta para la mente más depravada tiene que haberla, por fuerza.

¿O no?

Ruíz:

Mírate estas comparecencias en Fiscalía.

Parece que estos cinco excomponentes de la Escolanía de Montserrat se hayan puesto de acuerdo para denunciar los abusos sufridos por parte de tres monjes en su época de escolanets, lo que significa una buena oportunidad para hacer negocio.

Fija una cita con Cassià Just. Hace 10 años que no es el titular de la abadía, pero, por lo que cuentan estos cinco pajaritos, los abusos tuvieron lugar cuando era él quien dirigía la abadía, y me consta que sigue siendo una persona de enorme peso dentro de su estructura.

Díle que todo puede quedar en nada si La Moreneta se aviene a pagar 15 millones de pesetas.

Llévate las copias que te dejó, para mostrárselas y garantízale que quien lleva el asunto rubrica el archivo de los expedientes.

Confío en tu buen hacer.

Díme algo.

OK!

Vamos a ver si yo lo he entendido bien...

En este caso no se trata de un encargo, sino que es el fiscal jefe el que activa un escenario para lucrarse, hurga en él por si puede llevarse algo, huele el dinero como los niños las pastelerías. Lo decíamos líneas atrás: esta vez no suena el teléfono de su despacho, y toma nota de la comanda, sino que él mismo idea la extorsión, y además con un asunto tan sensible como los abusos a menores.

¿Se puede ser más miserable?

A Mena se le ilumina la bombilla, en sus ojos aparecen símbolos de dólar, retumban en su cerebro los primeros compases del famoso tema de Pink Floyd, y le falta tiempo para ordenar a Ruiz que intente extorsionar a un antiguo titular de la abadía, para que así la Fiscalía mire para otro lado, o desestime la denuncia, o dicte sentencia absolutoria en un tema tan delicado como son los presuntos abusos sexuales ejercidos sobre menores indefensos, a los que llama “pajaritos”, como si la cosa tuviera maldita gracia. Y añade la humorada de que pagará *La Moreneta*, la virgen negra que veneran todos los catalanes creyentes, y muchos no catalanes ateos, porque la figura es bien sugerente.

Confieso que no sé qué debería causar mayor repugnancia, si la truculenta idea del chantaje, si el amaño con el negociado que diriges, si el epíteto supuestamente chisposo reservado a unas posibles víctimas, o la absoluta falta de respeto al símbolo de una creencia íntima, como es la religión, a través de sus representantes iconográficos. Cualquiera de estas cosas por separado ya es en sí algo más que inmundicia, con lo que la suma

de ellas hace que su responsable mereciera como mínimo una buena somanta de hostias (teniéndolas tan cerca, hasta podría venderse publicitariamente la acción como «sostenible», por adherirse en puridad a la etiqueta de *kilómetro cero*). Y luego, que sufra la pena que corresponda a tanta cochambre moral.

Pienso ahora en los feligreses que con toda su buena fe depositaron en el cepillo del templo unas monedas para contribuir al mantenimiento del lugar, y les juro que, tras una inmensa pena, siento arcadas. Por lo demás, quien esto escribe se confiesa ateo moderado, aunque no en el sentido de negar a Dios (¿quién es uno para tamaño atrevimiento?), sino de creer que se puede vivir sin él. Lo cual no me impide el asco sincero que me genera un comportamiento como el referido.

Mas traguemos saliva, y veamos cómo fue el encuentro de Ruiz con el padre Just:

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: abusos abadía / entrevista

La entrevista ha ido bien, pues se quiere evitar el escándalo a toda costa.

El problema radica en que dice que disponer de esa cantidad de golpe es casi imposible. Pero que sí podrían hacerse pagos semanales de 300.000 pts. durante 1 año, lo que daría una cifra similar a la requerida.

Ud. decide.

RUIZ

Mena se da por satisfecho con la propuesta de don Cassiá:

Ruiz:

No hay problema. Haremos de banco. El caso es que paguen.

Acepta las 52 semanas y las 300.000 semanales.

Quédate 25.000, y pásame el resto cada semana.

¡Buen trabajo!

Ruiz hace entrega a su jefe cada semana de un sobre que contiene 275.000 pesetas. Él se queda con el resto. Así durante cincuenta y dos semanas, hasta completar las cuotas acordadas, como si se tratara de pagar una lavadora en cómodos plazos.

Pues sí: la trama mafiosa también hace de banco.

¡Uf!

¡SOCORRO!

Ya vimos que el fiscal Mena acude a cuantos colegas precisa para que intercedan por él en la querella presentada por Alberto Royuela en 2006. Hace especial hincapié en que una pericial caligráfica supondría un gran perjuicio para toda la profesión (¿?), aunque al tiempo manifiesta estar muy tranquilo sobre dicho aspecto, en su seguridad de que tal prueba daría un resultado negativo.

¿Entonces? ¡Que me aspen si lo entiendo!

En su campaña de solicitud de auxilio, y en calidad de miembro de una logia masónica, trata de atraer a su causa a otros 'hermanos'.

Veamos una secuencia de cartas que remite el fiscal a diferentes compañeros masones:

20/octubre/06

Sr. D. José Carretero
Gran Maestro
Gran Logía de España
Gran Vía 617
08007 Barcelona

Querido Gran Maestro y Hermano:

Además de la amistad que nos une desde hace años, hoy me dirijo a tí no ya solo como amigo, sino para que, en aras del proyecto humano y social en el que participamos juntos desde hace años (cada uno en su sitio, y tú desde luego en mayor grado que yo), intercedas por mí persona ante el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, en un problema personal que me está causando fuertes quebraderos de cabeza.

Sé perfectamente que Rodríguez Zapatero pertenece a otra Logia (la de Humanidades), pero dada tu categoría y posición relevante, sé que podrás contactar de Logia a Logia, y hacerle llegar, aunque no sea personalmente, mis temores y mis peticiones.

Voy a ser totalmente sincero contigo:

Un personaje barcelonés, vinculado a la ultraderecha española, Alberto Royuela Fernández, ha interpuesto una querrela contra mí persona (y algunos más) ante la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, acusándome de un sinnúmero de delitos, entre ellos el de asesinato. Es evidente que todo ello es de una total falsedad, fundamentado en unos supuestos documentos manuscritos escritos por mí. Sin embargo, he de admitirte que estoy preocupado, por cuanto todo aquello que se refiere a persecución sistematizada desde fiscalía hacia Alberto Royuela es completamente cierto, ya que tanto Carlos Jiménez Villarejo como yo pensamos que un fascista como él no merecía la mas mínima consideración de la justicia, por lo que procedimos (Jiménez Villarejo en su época, y yo en la mía, hasta la fecha) a intervenir en todos aquellos procedimientos en que figuraba Alberto Royuela, ya fuera como parte acusadora, o como acusado, con el fin de que siempre saliera perjudicado en los procedimientos, campaña que en los últimos años extendí a su familia (en especial a su hijo Santiago, tan fascista como él, y relacionado con grupos terroristas de ultraderecha).

Esto por una parte. Y por otra, que constituye el centro de la querrela presentada en Madrid por Royuela, está la muerte de su hijo Javier, quien, como heroínómano, murió de una sobredosis. El problema está en que quien le suministraba la heroína era un Guardia Civil que tenía relaciones de amistad con el que era mi jefe de policía judicial, también Guardia Civil.

Este último, por amistad, hizo una serie de gestiones para ocultar pruebas que incriminaban a su amigo, y por extensión, Alberto Royuela me acusa a mí de idear la muerte de su hijo, como te digo, falseando toda una serie de documentos para ello.

Personalmente, te puedo decir que puedes tener la conciencia tranquila para interceder por mí. El hijo de Alberto Royuela era un drogadicto irrecuperable. Aunque su padre sostiene lo contrario, yo tengo informes que aseguran que dos veces ingresó en el Clínico (una de ellas con parada respiratoria y cardíaca, de la que salió por milagro) por sobredosis de heroína, lo que motivó su ingreso en la clínica López Ibor, para su tratamiento, sin resultados positivos, como indica su muerte por sobredosis.

El favor que te pido (y por eso te lo he explicado con tanto detalle, para demostrarte que el fallecido no era un angelito, como su padre intenta hacer creer a la Sala del Supremo) es que sea el propio presidente Rodríguez Zapatero quien se interese por el asunto, e impida que un individuo de la peor calaña como Alberto Royuela pueda salirse con la suya.

Y salirse con la suya equivale a que la querella prospere, y se me obligue a hacer una prueba caligráfica, lo que constituiría una humillación sin límites para mí delante de todos mis compañeros de profesión, y de la judicatura en general.

Y creo que nuestra hermandad es un vínculo idóneo y eficaz para llevar a cabo mi petición.

Un saludo.

23/10/06

Sr. D. José Carretero
Gran Maestro
Gran Logía de España
Gran Vía 617
08007 Barcelona

Por la presente, te comunico que justo un día después de que me dirigiera a tu persona para que intercedieras ante el presidente José Luis Rodríguez Zapatero por el tema que te expuse sobre Alberto Royuela, recibí una comunicación en la que se me daba por hecho que el Presidente de la muy respetable Logía de Uruguay, y a la vez presidente de la Confederación Masónica Interamericana, Carlos Alberto Bolaña, ya había hablado con el Presidente del Gobierno, garantizándole éste que haría cuanto estuviera en su mano para resolver el problema a mí favor.

Hace unas semanas contacté con un amigo común del Gran Maestro de Uruguay y mío, que se ofreció para mediar ante Bolaña, diciéndome que entre Carlos Alberto Bolaña y José Luis Rodríguez Zapatero existía una relación muy fluida, tanto a niveles de hermandad como de lazos personales, que databa de la incorporación de las Logías españolas a la Confederación Interamericana, y que le consideraba la persona idónea para entablar contacto con el presidente Rodríguez Zapatero.

El hecho de que pasaran varias semanas sin que obtuviera respuesta me desanimó bastante, y me movió a solicitar tu colaboración, una vez iniciada la vía de nuestra fraternidad universalista.

Sin embargo, la información recibida el pasado sábado, ya te digo, pocas horas después de que echase tu carta al correo, dando por hecho que el presidente jugará para inclinar la balanza a mí favor, me hace reconsiderar una nueva intervención por el mismo asunto, pues no creo prudente atosigarle por distintos mensajeros por un mismo asunto.

Así pues, te tengo que rogar que dejes en suspenso mi petición, agradeciéndote de antemano el interés que, no me cabe la menor duda, ibas a poner en ello.

Un saludo.

(En el improbable supuesto de que hubieras atendido y gestionado mi petición en este breve lapso de tiempo, que sepas que igualmente te estaré sumamente agradecido. Quiero que comprendas que si me han asegurado el archivo de las actuaciones por la Sala del Supremo, mi interés en no atosigar otra vez al presidente con el mismo tema es completamente comprensible.)

24-10-2006

Gran Maestro
Logía - Uruguay

Con enorme satisfacción recibo la noticia de que, gracias a su intervención mediadora ante el presidente José Luís Rodríguez Zapatero, se ha consensuado una solución positiva a mis intereses en el conflicto que sostengo en el Tribunal Supremo de mi país, a causa de la querella interpuesta por un individuo indeseable y criminal allá donde los haya (Alberto Royuela Fernández), de cuyas andanzas ya le puso al corriente nuestro amigo común Emilio Bazzacco.

Le agradezco muy sinceramente su mediación en el asunto, acción que le convierte a partir de este momento en mi punto universal de apoyo.

Gracias por todo.

24-10-2006

José Luís Rodríguez Zapatero

Valgan estas líneas para mostrarle mi más sincero agradecimiento por el interés que ha demostrado hacia mi persona en el asunto que obra

en el Tribunal Supremo a causa de la querella presentada por Alberto Royuela Fernández.

Le agradezco su intervención, y celebro la solución encontrada, que, previa declaración de incompetencia del Tribunal, supondrá el archivo definitivo de las actuaciones, finalizando la pesadilla que arrastro desde hace meses.

Y se lo agradezco doblemente, porque con el archivo no sólo se pone fin a mi sufrimiento, sino también a la maldad sin límites de Alberto Royuela, privándole de la oportunidad de ridiculizarme ante mis compañeros de profesión en particular, y ante la opinión pública en general, en el extremo de que la querella hubiera prosperado, y se me hubiera obligado a realizar la prueba caligráfica que en ella interesan Royuela y su representación.

Además, dada la falsedad del contenido de aquélla, que individuos tan nefastos para la historia de nuestro país como Alberto Royuela puedan obtener la más mínima concesión de la justicia es un grave insulto al espíritu y funcionamiento de la misma.

La sabiduría de la que ha hecho Ud. gala, adoptando tal decisión y medidas, le sitúan en un lugar de honor en el buen hacer universal de nuestra Gran Hermandad, y en el más alto de los grados y consideraciones que a nivel personal le pueda profesar.

LA MUERTE SUSURRA AL OÍDO DE ALBERTO ROYUELA

Pasados los turbulentos episodios de 2009, Alberto Royuela se centra en sacar de la cárcel a su hijo Santiago, que ha tenido que ser trasladado a otro centro penitenciario tras un tercer brote psicótico, este de cierta gravedad, situación que preocupa sobremanera a la familia, por lo que el patriarca pone todo su empeño en salvar a Santiago de lo que pudiera derivar en algo irreversible.

El año 2011 no se prodiga en buenas noticias, y de hecho Alberto Royuela cae muy enfermo sin causa aparente, siendo diagnosticada su dolencia como una *aplasia medular severa*, de origen desconocido. Aunque la muerte susurró al oído de Alberto, superó la crisis, pero pagando un alto precio: transfusiones de sangre periódicas en el Hospital Clínico de Barcelona durante varios años. No recuperó una salud plena hasta 2017. Su entorno siempre creyó que la causa de su mal fue un envenenamiento provocado. Eso es lo que creyó su entorno, así, en abstracto. Pero don Alberto nos ofrece concretos detalles al respecto, y lo achaca sin titubeos a una desconocida sustancia que Ruiz (¡sí, el agente de la Guardia Civil, mano derecha de Mena para la perpetración de sus crímenes!) vertió sobre un café demasiado caliente para su consumo inmediato. Un detalle nada nimio, como se verá.

El patriarca Royuela nos lo cuenta así: *“Un día me encontré de sopetón con Ruiz en un bar, cuando me disponía yo a tomar un café. Nos conocíamos perfectamente, pero ni nos dirigimos la palabra (¿qué íbamos a decirnos?). Fui al baño mientras se enfriaba mi consumición, y al salir, el tipo ya no estaba. Me tomé el cafelito pensando en las casualidades que te reserva la vida: con lo grande que es Barcelona, y coincidir ambos allí.*

Pasadas unas dos horas, comencé a sentirme muy mal; sentía fuertes dolores en el estómago, a tal punto que tuve que ser trasladado en ambulancia al Hospital Clínico, donde me hicieron todo tipo de pruebas. Se

sorprendieron de que apenas tuviera plaquetas y glóbulos blancos en la sangre, cuando no mucho tiempo atrás el análisis me había dado unos resultados excelentes. “¿Ha tenido usted contacto reciente con alguna sustancia para matar roedores o plantas?”, me espetó un doctor. “Pues no”, contesté yo entre retortijones. “Porque tiene toda la pinta de haber sido envenenado”. Me diagnosticaron «*aplasia medular severa*», y durante años tuve que someterme a diferentes transfusiones de sangre. Tengo el absoluto convencimiento de que fue el agente Ruiz quien, aprovechando mi visita al baño, vertió en la taza aquella mierda”.



No fue la única vez que la muerte susurró al oído de Alberto Royuela. Él mismo se encarga de recordarlo. “En cierta ocasión, encontrándome yo parado en mi coche ante un semáforo en rojo, en pleno Paralelo, se me coló un individuo en la parte trasera del vehículo, encañonándome con un arma, y ordenándome que siguiera sus instrucciones sin hacer ninguna tontería. Imagino que el tipo supuso que el cañón de la pistola en el cuello me intimidaría al punto de obedecer sin chistar sus instrucciones. Se equivocaba. Yo las he visto de todos los colores, suelo mantener la calma en situaciones límite, y sucedió también en aquella ocasión. Sin pensarlo dos veces, salí del coche gritando un nombre (ni recuerdo cuál, el primero que me vino a la cabeza), para que el atacante creyera que iba en compañía de al menos otro vehículo, dispuesto a echarme una mano en caso de apuro. El hombre de la pistola, desconcertado, abandonó la parte trasera, y se introdujo raudo en uno de los coches que en la fila paralela esperaba a que el semáforo pasara a verde. Vista la situación, ni verde llegó a ponerse para ellos, pues así que adivinaron el amarillo intermedio, salieron chillando rueda. No los volví a ver durante el resto del trayecto a casa. Aunque no tengo la absoluta certeza, estoy casi seguro de que intentaron

secuestrarme, llevarme a un lugar apartado, para allí rematarme. ¿Qué si no? Dios me echó una mano, y mi arrojo hizo el resto.

Pero a mí aún me dio tiempo de tomar nota de su matrícula, y me presenté enseguida en la Dirección General de Tráfico, para intentar sonsacar información sobre el propietario del vehículo, haciendo ver que estaba interesado en adquirirlo, y que me interesaba saber si tenía todo en regla, sin pagos pendientes. Tras consultar el fichero en el ordenador, la persona que me atendía me dijo lo que yo sospechaba: “Lo siento, pero no podemos ofrecerle los datos de este coche, porque lleva “matrícula especial”. O sea, que se trataba de un coche “oficial”, cuyos ocupantes intentaron acabar conmigo “extraoficialmente”.

Con un lacónico “Pues me habré equivocado. Muchas gracias por su atención” abandoné la oficina, una vez obtenida la información que necesitaba”.



Y una más. “En otra ocasión, un coche trató de sacarme de la carretera al cruzar un puente, cuando me dirigía a un terreno rural con casita que poseo, con intención de pasar unos días de descanso. Noté que un vehículo me seguía desde hacía varios kilómetros, y enseguida supuse que aquello no era mera casualidad, que bien podía ser yo su objetivo, con lo que me puse en guardia, por si acaso. En efecto, cuando ambos cruzábamos un puente, camino de mi finca, hizo la típica maniobra para echarme fuera de la carretera, hacia el terraplén. En cuanto percibí el comienzo de su maniobra —bastante torpe, por ciento—, reaccioné, y fui yo quien acabó provocando su salida de la carretera. Allí quedó empotrado. No creo que al conductor le pasara nada grave, pero llamé a la policía en cuanto llegué a la casa de la finca, con lo que tomaron buena nota de los hechos, e imagino que el sicario recibiría su correspondiente reprimenda de Mena por el

fracaso de la operación, debido en buena medida a su impericia como matón a sueldo”.

462



Ya se notificó en el primer apartado del presente capítulo que, mientras el patriarca Royuela cumple pena de cárcel, Mena idea su eliminación física para cuando esté de nuevo en la calle, y que, por diferentes razones, no llegan a cumplirse los planes del fiscal, de tal suerte que Royuela sigue vivito y coleando.



Y tenemos por fin la orden expresa de acabar con su vida (si no puede ser envenenado, procederán a la brava y sin contemplaciones), ya avanzado el año 2021, circunstancia que se trata hacia el final del presente capítulo.

DIVERSIFICACIÓN CLIENTELAR

La clientela de la trama mafiosa siempre fue muy variopinta, pues iba desde particulares que, por alguna razón, conocían esa vía para deshacerse de un familiar «molesto» a la hora de heredar, encargos por odios, desavenencias o venganzas, o cualquier otro potencial usuario del servicio. Imagina uno que el lema comercial no declarado del clan sería algo así como *El cliente paga, al cliente se le satisface*.

¿No?

En cualquier caso, y por lo que las notas aportan, un sustancial número de encargos provenía de estamentos consolidados, como bufetes de abogados o partidos políticos. Aunque en este último caso deberíamos utilizar el singular, pues fue solo el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) el que contrató al parecer sus servicios, normalmente por intermediación de algún personaje cercano a su órbita ideológica. Es el caso del que fuera ministro de Justicia, don Mariano Fernández Bermejo, cliente de la red mafiosa en nada menos que 55 ocasiones, tanto para “eliminaciones físicas” como para encubrimientos de fallecimientos mediante informes amañados de médicos forenses o de la Policía Judicial.

En su haber consta el maquillado de la autopsia de Alfredo Pérez Vega, padre de quien ostentara diversos e importantes cargos en diferentes etapas de gobierno socialista: lo que a todas luces apuntaba a un suicidio, se quedó en «muerte natural», que siempre incomoda menos desde una perspectiva emocional y hasta mediática.

También se asumió por parte del clan una «eutanasia» a don José Sanjurjo Prieto (nieto por más señas del renombrado militar homónimo navarro, con profusa biografía en la historia del primer tercio del siglo XX

español). Desentubían al enfermo para que muriera, siempre en un razonable estado de confort.⁶⁶

Como se indica en otras partes del libro, Fernández Bermejo tenía la costumbre de codificar los encargos en dos niveles: “Código 17” para maquillar un deceso; “Código 1017” para encargar un asesinato. Se ignora la razón de esta particular forma de proceder, ni el significado de las cifras.

Le supera en número de encargos el fiscal Carlos Jiménez Villarejo (quien, no lo olvidemos, fuera el creador de la trama, adoctrinando en su gestión a Mena Álvarez, su segundo de a bordo, que heredaría el cartel y lo engordaría hasta dejar pequeño lo que recibió de manos de su jefe), pues se calcula que este respondió a un total de 62 encargos, entre los que se encuentra el del polifacético Antonio de Senillosa (escritor, conferenciante, político), en un accidente de tráfico provocado, a resultas del cual murieron tres personas más.

El traficante internacional de armas Monzer Al Kassar encargó un total de 26 asesinatos al cartel de Mena, en su mayoría competidores en el negocio, incluido el que fuera presidente del Comité Olímpico Español, Alfonso de Goyeneche, u otro Alfonso, en este caso de Borbón Medina, emparentado con el entonces Rey Juan Carlos I. Ambos por idéntico motivo: ya no interesaban vivos.

Según las notas del EXPEDIENTE ROYUELA, son 8 los asesinatos que se encargan desde la cúpula del PSOE, incluyendo periodistas incómodos para su causa política, así como el secretario general de la CONCAPA, o un joven senador del Partido Popular. También algún magistrado que investigaba lo que no debía. Pero quizá el caso más mediático fuera el del fallecimiento en «accidente de tráfico» del Teniente General Gutiérrez Mellado, pues

⁶⁶ El fiscal Mena dejó su impronta sectaria en este caso concreto, pues no pareció estar del todo conforme con «ayudar» a morir al señor Sanjurjo Prieto, reconociendo que hubiera preferido para él un final agónico, y que accedió a llevar a cabo la acción por dinero.

¡Dios bendito!

sospechaban que pudiera estar tramando algo inconveniente para el partido (o para el país, según la opinión socialista).

Desde la atmósfera del puño y la rosa, también el conocido empresario Kike Sarasola (hijo del íntimo amigo de Felipe González, Enrique Sarasola Lerchundi), en connivencia con el PSOE, fue cliente en varias ocasiones del clan que dirigía Mena con mano de hierro y extraordinaria eficacia, a tenor del largo listado de clientes en su haber.

Especialmente significativo resulta que varios bufetes de abogados de la Ciudad Condal fueran buenos parroquianos de la trama, con un número significativo de encargos, entre los que se encuentra el del padre de la magistrada M^a Eugenia Alegret Burgués (al que seguirían, «por pura cautela», los de sus tres socios y el del abogado de la empresa).

También a este apartado clientelar pertenece el caso del escritor e intelectual Terenci Moix.

Y, en fin, también cabe definir al propio Mena como uno de los clientes de su propia empresa criminal, pues fueron muchos los asesinatos cometidos por orden propia, sin que mediara encargo inicial alguno. Él era quien apuntaba la próxima víctima en la agenda de Ruiz, generalmente por razones de seguridad para la propia trama: antiguos confidentes, supuestos chivatos, competidores en el negocio del tráfico de droga, y otros cuya “eliminación física” ordenó con el simple argumento de que “es preferible no correr riesgos innecesarios”. Y en un apartado especial, al que bien pudiera etiquetarse como «asuntos propios», entrarían otros decesos, como el de la pobre Dolores, quien, no sabiendo ya cómo quitarse de encima al fiscal —omitiré también aquí el chiste fácil, por respeto a la difunta—, tuvo la pésima idea de grabar uno de sus encuentros sexuales, por ver si con ello le convencía para cortar la relación. Y bien cortada que quedó.

Era habitual que estos «autoencargos» estuvieran etiquetados, y así surgen multitud de operaciones con apellido, como la *Operación Chumi*, la *Operación Limpieza*, la *Operación Camporá*, la *Operación Sellas*, la *Operación Abril*, la *Operación Canarias*, la *Operación Colombia*, la *Operación Toro*, y otras cuantas. Algunas de ellas tomaban el apellido de cierta víctima.

“LAS RAMAS DE LOS ÁRBOLES NO DEJAN VER EL BOSQUE”

Recuperada la salud y con el hijo de nuevo en la cárcel, Alberto decide remitir al Rey Juan Carlos I profusa información sobre los documentos que obran en su poder, y que, de ser ciertos, implica que la española es una democracia con pies de barro, si no carcomida hasta los huesos en todos sus estamentos fundamentales (¿también la institución monárquica, aunque nada más sea que por omisión o pasividad?).

Cuenta el patriarca que pasado algún tiempo se presentó en su despacho un emisario de la Casa Real, identificándose como policía, quien le espetó: *“Las ramas de los árboles no dejan ver el bosque”*. Royuela conocía el aforismo, como lo conoce casi todo el mundo, y comprendía su significado en determinado contexto, pero no acertó a entender qué significaba en boca de aquel hombre. Se lo preguntó, claro, respondiéndole este que debería denunciar cada asesinato en el juzgado que se encargó en su momento del levantamiento del cadáver. Hay que reconocer que, desde luego, la escena resulta un tanto surrealista y otro tanto misteriosa.

Así lo hizo don Alberto Royuela: ni corto ni perezoso (sobre todo esto último, dada la magnitud logística que representaba la acción), formuló denuncia ante cada juzgado sobre el caso correspondiente, sumando un total de más de mil registros de entrada.

¿Querrán saber el resultado, verdad? Pues ahí va: ¡todas y cada una de ellas fueron archivadas!

«OPERACIÓN LIMPIEZA»

Ante su próxima jubilación, y sabedor de que dejar el puesto impediría en buena medida seguir dirigiendo debidamente la trama (al menos al mismo nivel en que lo había hecho durante la década que duró su cargo de fiscal jefe), Mena decide hacer «limpieza» —nunca mejor elegido el nombre de la operación— en su entorno de colaboradores, por evitar que tras su definitiva ausencia de la poltrona mayor en Fiscalía alguno optara por relajarse y largara por esa boquita, o aun cayese en la tentación de crear su propio negocio a partir de la información que manejaba, y procedió a ordenar la “eliminación física” de un buen número de ellos, se supone que aquellos en los que menos confiaba por cuanto a sus intereses personales de respetable jubilado, lícitos en abstracto, mas no con tan lúgubre personaje como protagonista.

Le comunica su decisión a Ruiz, eterno confidente y mozo de encargos, a quien suponemos hecho a todo, pues por su trayectoria criminal hacía ya mucho tiempo que no le sorprendía ninguna de las [letales] ocurrencias de su jefe, y el agente le comunica a su vez el escenario a un compañero, al que se dirige por carta mencionando su número de placa (ignoramos si verdadera o inventada):

Asunto: Operación Limpieza

Bajo el nombre de “Operación Limpieza”, Mena me encarga, para afrontar con tranquilidad su jubilación, la eliminación física de todos aquellos colaboradores de los que hayamos echado mano para los encargos que nos ha ido ordenando Mena a lo largo de estos años.

— A los 12 de Barcelona, que tendrás que eliminar forzosamente, porque aquí no podemos disfrazar el asunto. Tendrás que añadir otros

tantos, supuestamente ubicados en Francia (Lyon, Marsella, Perpiñán y Carcassonne, para ser más exacto). Estos últimos, como comprenderás, no existen, y los he “colado” al solo objeto de abultar el presupuesto, ya que para la eliminación de cada uno de ellos Mena pagará entre 30.000 y 40.000 euros.

— Lo pongo en tu conocimiento, primero, porque has sido mi mano derecha durante todos estos años, y me parece injusto dejarte fuera del pastel que nos pagará Mena.⁶⁷ Y segundo, porque aunque no es probable que te cruces con él, y que, aunque así fuera, no te hiciera ningún comentario al respecto, por si acaso, que sepas qué responderle.

— Es decir, que los franceses serán eliminados sin dejar pistas.

¿De acuerdo?

Rafael García Ruiz

Vemos que aquí nadie desaprovecha la menor oportunidad para engordar su faltriquera, al punto de inventarse colaboradores en Francia, dado el succulento importe que Mena pagará por cadáver. Por tanto, será la «mano derecha» de la «mano derecha» de Mena quien ejecute el plan.

¡A esto se le llama *estructura piramidal*!

Comienza así un frenético intercambio de notas entre Mena y Ruiz, indicándole aquel uno de los objetivos, con nombre y apellidos, y

⁶⁷ Cada nota puede diseccionarse en párrafos, en líneas, en expresiones, en palabras, para así hacer un análisis psicológico de su autor. No lo hacemos aquí siempre, claro está, por razones de mera practicidad, unido al hecho de que el lector, al que se supone a estas alturas familiarizado con la atmósfera de la trama, bien puede entretenerse en dicha labor si ello le seduce.

No obstante, quizá sí merezca de vez en cuando hacer cierto apunte o reflexión, como en esta ocasión. Apréciase la dicotomía moral que preside la mente de cada actor, Ruiz en este caso, a quien le parece “injusto” dejar a un compañero fuera del pastel a repartir, atreviéndose de hecho a sacarse de la manga confidentes que no existen, y por cuyo «no asesinato» cobrarán un pastizal. Cabe preguntarse qué debe de entender por *justicia* el sargento y hombre de confianza de Mena.

encargándose este de ejecutar la operación mediante el grupo de sicarios bajo su mando. Cada cual cumple su rol a la perfección: seguimiento, “eliminación física”, apañó con el laboratorio forense, acuerdo con la Policía Científica, seguimiento de la misa funeral y carpetazo a los seis meses del deceso. Una máquina perfecta de desapariciones forzosas, que para sí hubiera querido más de una dictadura sudamericana a la escala correspondiente.

LA PRENSA, CÓMPLICE DEL CRIMEN ORGANIZADO

Aunque la siguiente nota debería estar en el apartado correspondiente a la persecución que toda la familia Royuela sufrió durante años por los fiscales Mena Álvarez y Jiménez Villarejo, le reservo un espacio distinto, por resaltar hasta qué punto la prensa se prestaba, según intereses ideológicos (y con toda probabilidad también monetarios), a engordar determinada información, u obviarla, según interesara a cada caso. Apreciamos aquí que, ante una o varias supuestas detenciones tras un registro preparado en la vivienda de la familia, ordenan a un diario que reserve un determinado espacio en el papel para informar sobre el hecho en cuestión, del que ni siquiera ofrecen información al tabloide.

Veamos la nota recibida por su mano izquierda Peña:

Para: Juan Manuel

Ante la posible detención de Alberto Royuela y Juan Martínez⁶⁸ tras el registro del viernes, conviene que tengas apalabrado un espacio en al

⁶⁸ Se trata de Juan Martínez Grasa, periodista, colaborador del EXPEDIENTE ROYUELA con ahínco y dedicación, circunstancia que en ocasiones le ha provocado no pocos contratiempos.

A instancias del fiscal Mena, el sargento García Ruiz elaboró un «informe» sobre él, cuyo resumen venía a ser del siguiente tenor: *“Licenciado en Ciencias de la Comunicación (rama Publicidad), así como en Ciencias Empresariales por la Universidad de Barcelona. [...] Militante activo del PSUC en su época de estudiante, en la actualidad no milita en ningún partido. [...] Entre 1977/1979, Juan Martínez estuvo incardinado en una célula comunista, cuya misión era suministrar información sobre los «puntos débiles» de sectores empresariales/financieros del país, especialmente catalanes. [...] Desde el principio, Martínez encajó a la perfección en el organigrama, creándose fama entre sus camaradas de «archivo viviente», por la cantidad de datos que era capaz de almacenar en su memoria. Sin embargo, su temperamento inquieto hizo que alternara sus trabajos con otra célula, menos conocida, más reducida, más agresiva, que se dedicaba a labores de*

menos dos periódicos. Contacta con los periodistas, y diles que te reserven espacio. No les digas de qué va, pero garantízales que será bueno.

Si tras el registro no se encuentran pruebas para la detención, les facilitaremos cualquier otro tema.

Es harto difícil creer que la prensa en general, y algunos medios en particular, no supieran con detalle la existencia de la trama, con independencia de que conocieran o no los extremos más escabrosos de la misma, y por tanto su alcance real.

Lo que son las cosas... y las notas. Apenas escrito el anterior párrafo, he de reformular su contenido, pasando de la cautelosa conjetura a la afirmación rotunda. Porque en la correspondiente entrega del canal que gestiona Santiago se nos ofrece el intercambio de ciertos escritos entre Mena y Ruiz, que hacen saltar por los aires la conjetura, que ya ni es cautelosa ni es nada:

Ruiz:

Control de medios

“depuración” ideológica dentro y fuera del partido. [...] Esta célula habría protagonizado los sucesos más turbios de los comunistas catalanes, incluyendo la muerte de dos camaradas, a los que “sentenciaron” por ser confidentes de la policía española. [...] Se trata de un personaje sin escrúpulos, en sus tiempos extremadamente peligroso, al que, por fortuna, en la actualidad tenemos controlado, por cuanto sus contactos políticos de entonces le han abandonado por completo, al iniciar algunas acciones por libre. [...] Sinceramente, creo que en la actualidad Juan Martínez no representa ninguna amenaza para la Fiscalía, aunque su nombre se una al de Alberto Royuela en la denuncia que este ha presentado recientemente contra varios miembros de la Judicatura, ignorando hasta la fecha en base a qué, el cómo y hasta el cuándo de esa extraña unión entre Alberto Royuela y Juan Martínez Grasa”.

A partir del próximo mes de enero los pagos mensuales a los directores de El País y El Periódico [de Cataluña] dejarán de recibir su remuneración en metálico, y lo harán a través de las cuentas que han abierto en Monterrey [México], en modalidad de depósitos.

Dispón lo necesario.

OK!

Le contesta su lugarteniente:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Control medios

Director "El País" / Ceberio

Enero 2004

Abierto depósito 10.000 dólares a su nombre en Monterrey desde cta. Flopper.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto Control medios

Director "El Periódico" / Franco

Enero 2005

Abierto depósito 10.000 dólares a su nombre en Monterrey desde cta. flopper.

RUIZ

Los directores de los diarios de gran tirada El País (Jesús Ceberio Galardi) y El Periódico de Cataluña (Antonio Franco Estadella, fallecido en 2021) reciben pagos mensuales de 10 000 dólares por cabeza. ¿Cómo detalle cariñoso y sin contraprestaciones?

Va a ser que no...



Podríamos verter aquí ciertas reflexiones sobre el verdadero papel de los medios de comunicación a lo largo de la historia, pero no es este el propósito del libro. En todo caso, no parecía un papel virtuoso ya entonces, si lo comparamos con tiempos muchísimo más recientes, cuando sí sabemos ya a ciencia cierta que buena parte de los *mass media* se venden al mejor postor por un plato de lentejas (o de angulas, según categoría, pero vendidos quedan).

LA LOGIA DE FLORIDA

A lo largo del EXPEDIENTE ROYUELA queda constatado que la *masonería* cumple un papel destacado en todo este mundillo siniestro.

Podría no ser así, pero de hecho es, y tampoco procede llevarse las manos a la cabeza, a poca documentación que tengamos sobre qué se esconde en realidad detrás de una corriente de pensamiento y obra que no tiene empacho en autocalificarse de humanista, fraternal, solidaria, progresista y bla bla bla. Cuando un grupo de personas se regala una lista de virtudes inacabable, razón de más para sospechar. Quizá pertenecer a la *masonería* sea lo mejor que puede pasarle a un humano, pero vaya, es de suponer que alguien puede ser una buena persona sin necesidad de liturgias extrañas, mandiles y herramientas de cantero.

Digo yo...

La cuestión es que un miembro de la logia de Miami (Florida, USA) encarga a Mariano Fernández Bermejo⁶⁹ el asesinato y la desaparición física de un buen número de ciudadanos residentes en Madrid. Don Mariano, incapaz de hacer frente a semejante encargo (se supone que excelentemente remunerado), le pasa el recado al clan de Mena, acostumbrado a lidiar con grandes operaciones. Y esta lo era, pues a la muerte provocada había que sumar el enterramiento de los cadáveres en un lugar compartido. Se elige para la inhumación un paraje sito en los alrededores de Madrid.

Matan al primero, y su cuerpo es trasladado a la que pronto se convertirá en fosa común. Allí acaban los restos de cerca de cincuenta personas.

Quien encarga la matanza es un ciudadano estadounidense de origen cubano, perteneciente a la citada logia, y queda al parecer satisfecho con el resultado de la operación. Hasta que llega a sus oídos que un muchacho catalán, cuarentón, de nombre Santiago, tiene un canal donde denuncia a

⁶⁹ Ministro de Justicia entre febrero de 2007 y febrero de 2009.

diario las tropelías cometidas por un tal Mena, fiscal jubilado. Y una de sus entregas está dedicada precisamente al encargo de la logia de Miami, ofreciendo toda suerte de detalles, que en cualquier caso no son sino los que aparecen en las famosas notas, pues aquí los Royuela asumen desde el primer momento un «discreto» papel de meros informantes.

El cubano palidece ante lo que oye y ve en pantalla, cuando dio por hecho que su encargo permanecería en la más absoluta de las sombras, y que no acabarían circulando las notas de ordenador en ordenador, a la vista de todo el mundo. Es tal el enfado del cliente que le falta tiempo para plantarse en Madrid y pedirle explicaciones a Fernández Bermejo. Este, sin pensárselo dos veces, se quita el marrón de encima y le remite a Mena, quien se ve en la obligación de recibir sí o sí al «hermano» americano, con tanto miedo como vergüenza, pues no sabe el talante del invitado, y en cualquier caso, que aparezcan los datos de la operación, de tu puño y letra, en *prime time*, abochorna al más estirado.

Ruíz:

Florida

Te hago saber que el próximo lunes viene a Barcelona para hablar con nosotros la persona que le hizo el encargo a Bermejo de las eliminaciones físicas.

Al parecer, ha visto vídeos de Santiago Royuela, y tiene un cabreo de cojones por la difusión.

Y al pedirle explicaciones a Bermejo, el muy cabrón se saca el muerto de encima, y me carga toda la responsabilidad.

Te lo digo porque quiero que estés conmigo el lunes, y que vayas pensando en las respuestas que le vamos a dar cuando nos hable de las notas,

Piénsalo, y mira de qué forma podemos darle la vuelta, y responsabilizar a Fdez. Bermejo de la sustracción y posterior difusión de esas notas.

El muy cabrón tendría que haber evitado por todos los medios este encuentro, y no lo ha hecho.

Me lo tomo como un tema personal, y esto no va a terminar así.

Por otra parte, estrújate la cabeza y piensa en quién, cómo y cuándo ha podido tener acceso a esas notas. Hace años que tenemos topes en casa, y seguros de nuestra impunidad, no hemos puesto quizás todos los mecanismos a nuestro alcance para dar con ellos.

Ahora la situación es distinta, y esos vídeos nos están vapuleando.

Desde luego, la filtración ha de venir de gente de fiscalía.

No estamos en condiciones de que se hable públicamente de nosotros en la forma en que lo hacen Santiago Royuela y su padre por esa mierda de canal que se han creado.

Vete pensando, pues, en qué cabrón o cabrones a día de hoy pueden estar suministrando nuestras notas a esos hijos de su madre.

Pero, volviendo al tema, lo que realmente me interesa es que el lunes, cuando venga el de Florida, hay que darle una respuesta, y que vayas pensando de qué forma podemos responsabilizar a Bermejo.

OK!

¡Guau!

El tipo de Florida debe de estar subiéndose por las paredes, al comprobar que, sin saberlo, estaba tratando con una panda de inútiles que ahora se tiran los trastos a la cabeza ante sus propias narices (las de la logia de Miami), culpándose mutuamente de la relajación en el intercambio de notas, y consecuencia de ello su difusión en un canal al que están suscritos docenas de miles de seguidores. Y más cuando en la correspondiente entrega Santiago muestra el anterior texto.

Lejos de ser un hecho puntual, resulta que los topes siguen interceptando los escritos de esta gente, que al americano deben de parecerle ya «los

típicos chapuzas españoles», pero que le están jodiendo bien a él en sus intereses.

478

No sabemos el resultado de la reunión de Barcelona, ni qué respuestas ofrecerían la pareja Mena/Ruiz al enfurecido «hermano» (al que imaginamos olvidando por completo en tan extrema situación todo eso de la fraternidad, la ayuda mutua y demás literatura masónica, quién sabe si cogiendo al alimón de la pechera tanto al fiscal como al sargento, y exigiendo que rueden cabezas).

Pero la carta expuesta muestra algunos aspectos bien interesantes del entramado psicológico de la trama. Por un lado, Mena sospecha que los «topos» existen desde hace años, y baraja como muy probable que los tengan en casa, dentro de Fiscalía. Para una mente siniestra como la suya, debió de suponer una tortura llegar a dicha conclusión sin poder ponerle la mano encima a ninguno de ellos. Aunque bien es cierto que, hasta donde sabemos, Mena jamás se encaró a sus víctimas, prefiriendo que el trabajo sucio lo gestionaran sus subalternos, y que lo ejecutaran los matones a sueldo de estos.

Reconoce igualmente Mena que, al haberse creído impunes,⁷⁰ quizá descuidaron algún aspecto de su seguridad, en especial la de la gente de la propia casa.

⁷⁰ He aquí uno de los aspectos clave para entender la razón de que se comunicaran por notas, algo que en principio puede parecer poco creíble en un escenario tan perverso, por sus gravísimas consecuencias no solo humanas, sino políticas.

Las notas le ponen un punto enternecedor, si se me permite el adjetivo, pues resulta del todo chocante la naturaleza de los hechos con el sistema de comunicación. Y, llegados hasta aquí, cabe abundar en la psicología grupal de los protagonistas, quienes se creían de verdad impunes en su propio campo de acción.

UN FISCAL CON MAL CARÁCTER

El título de este apartado se presta a equívocos, por sobreentendido, pues alguien que ordena el asesinato de mil quinientas personas desde una organización asumida como mero negocio, ciudadanos a los que en muchos casos ni siquiera conoce, sobre los que no se hace más preguntas que la fría “¿aquí cuánto y cuándo se cobra?”, alguien al que lo mismo le da por traficar con billetes falsos que con armas que con droga que con oro que con diamantes, un fiscal de alto copete que manda dar una buena paliza a la propia hija y a su yerno, que deja escrito “a la próxima la mato”, al que le falta tiempo para inundar los juzgados de media España dando a entender que no debe admitirse a trámite ninguna denuncia o querrela contra él, por evitar así pruebas caligráficas que “ensuciarían la imagen del colectivo”, alguien que no tiene límites a la hora de dar el *OK!* a los más abyectos encargos... pues muy buen carácter no puede tener.

Los capos de los más diversos clanes mafiosos no se caracterizan precisamente por su bonhomía y buenas formas, al menos con sus subalternos, quienes deben entender en todo momento quién manda en el cotarro, y a qué se exponen en caso de no aceptarlo en toda su expresión. Hasta puede darse el caso de que el jefe de la banda ayude a cruzar la calle a la anciana cuyo nieto acaba de ser sentenciado en reunión secreta por no pagar en plazo sus deudas. Es la condición humana, que se desdobra en ocasiones en *Jekyll* y *Hide* de la forma más natural del mundo. Son cosas de la vida en general, y de la vida mafiosa en particular.

Y todo este rollo filosófico, o casi, para mostrar el mal carácter de nuestro protagonista, que ya queda reflejado en muchas de sus notas, pero que se puede apreciar de manera especial en la que sigue, precisamente por el calado menor de la misma, y que sin embargo pone en el disparadero al fiscal desquiciado:

Ruiz:

Ayer me enteré de que Alberto Royuela tuvo un juicio de cognición en Cúitadella, y que además resulto absuelto.

El expediente era en concreto el 116/97.

¿Cómo es que no se me informó en su día de este procedimiento?

¿No dejé bien claro que quería tener sobre la mesa cualquier incidencia que se refiriera a ese cabrón?

¿A quién tengo que culpar de esta negligencia? ¿A tí? ¿A Juan Manuel?

No me importa que fuera un procedimiento de cognición de mierda.

Dejé bien claro que quería joder a ese cabrón hasta en lo más mínimo.

Otro despiste como este, y os envío al paro directamente.

Lo quiero todo sobre ese cabrón. Y más en lo que haga referencia a temas judiciales, que es donde podemos incidir directamente.

¿Ha quedado claro?

Pues aplicaos, u os prometo que iréis al paro. Ya te lo he dicho.

HUIR DE ESPAÑA

481

A pesar de que el fiscal Mena cree haber dejado «atado y bien atado» el asunto de la querella interpuesta por Alberto Royuela, por que sea desestimada, se ve envuelto en una situación que tiene que ver con su inminente jubilación, y que le explica a su hija María a través de una carta, a modo de 'despedida momentánea':

19-10-2006

María:

Me sabe muy mal escribirte estas líneas, pero peor me sabe (creo que no podría) decírtelo de viva voz, frente a frente.

Como sabrás, en estos últimos años he sido el blanco de los ataques de un matón llamado Alberto Royuela, facineroso e indeseable donde los haya, verdadero excremento de nuestra sociedad.

Su última andanada es una querella ante el Supremo, en la que me acusa de diversos delitos, basando su acusación en las notas manuscritas que obran en su poder, y que, en buena parte, son de mi puño y letra.

En dicha querella el matón sostiene que, además de traficar con droga y dedicarme a la extorsión en función de mi cargo, he consentido (sí no ordenado) más de 30 asesinatos, entre ellos el de un hijo de Royuela, que falleció de muerte natural, porque era un heroínómano en fase ya irrecuperable, sin que nadie le asesinara.

Reconozco que hice mal en usar mi cargo para enriquecerme en varias causas que pasaron por mi despacho, y me avergüenza tener que explicártelo, pero no tengo otro remedio si quiero que me entiendas.

Todo lo de la querella de Royuela, los asesinatos, la muerte de su hijo, el tráfico de drogas, etc., es totalmente falso. Han imitado a la perfección mi caligrafía, la que han copiado y conseguido de notas auténticas relacionadas con los procedimientos con que me he enriquecido ilícitamente.

De la querella no debo preocuparme. Ya me han dicho que se archivará, por su falsedad. Sin embargo, tengo sobre el tapete 5 amenazas de gente muy poderosa a la que le saqué mucho dinero, que, viendo cómo se me escapa el poder, y mi nombre está en entredicho ante los tribunales, han decidido plantarme cara, y me exigen 10 veces lo que pagaron para guardar silencio, pretensión a la que no voy a acceder, para no sentar el inicio de lo que podría convertirse en un chantaje continuado.

El día 4 de diciembre saldrá publicada en el BOE mi jubilación. Sin embargo, bastante antes, justo el 18 de noviembre, me iré a vivir con tu madre a una finca en las afueras de París que he comprado a través de terceros.

Espero que comprendas que no haya tenido el valor para contarte todo esto personalmente. Dentro del sobre que te trae el mensajero verás que, además de la carta, hay una llave. Es la de una caja de seguridad (la nº ***), que he abierto a tu nombre en el Barclays Bank de Paseo de Gracia. En su interior hay 500.000 euros en metálico. Espero que te duren como mínimo un par o tres de años.

No me llames. Espera a que se me pase esta sensación de vergüenza, y ya te llamaré yo antes de irme.

Tu madre no sabe nada de todo esto.

Cuídate.

Sin duda, y a tenor del texto que acabamos de leer, Mena debe de sufrir en el momento de la redacción una especie de «súbito ataque de sensibilidad mezclado con remordimiento paterno filial sobrevenido», pues confiesa a su hija (sí, a la misma que dejó viuda de novio y hecha un *eccehomo* tras

una paliza encargada, y sobre la que afirmó que “a la próxima la mato”) que se ha enriquecido de forma ilícita a lo largo de su carrera profesional, o que una parte sustancial de las notas que posee Royuela están en efecto escritas por él (desde luego, ni una cosa ni la otra les manifestó a multitud de colegas semanas antes, cuando lo negó todo en aras de obtener su complicidad).

Estaremos de acuerdo en que una pericial caligráfica ordenada por un magistrado de esta sola misiva que diera como cierta la letra del «fiscal notas» sería suficiente para incriminarle ante un juzgado. Y a partir de entonces debería explicar muchas, pero que muchísimas cosas al tribunal.

¿O no?

En efecto, parece que el fiscal Mena, acosado por las circunstancias, decide instalarse fuera de España, y así se lo aconseja a quienes han sido sus más fieles escuderos en la larga lista de tropelías cometidas durante años.

En sendas notas, con idéntico contenido, comunica a Ruiz y Peña que lo mejor para todos es abandonar el país (extremo que, al parecer, ya habían barajado desde meses atrás):

22/11/2006

Ruiz:

- Ya lo habíamos hablado al acabar el verano.
- Todos tenemos la necesidad de abandonar el país.
- Te lo digo para que coordines fechas.
- Yo me voy sobre el 18 de este mes.
- Móntatelo como quieras, pero no tardes más de 24 horas a partir de esa fecha en irte de aquí.
- Nos veremos el 2 de enero en el sitio previsto con Juan Manuel.

Un abrazo.

Devuélvele la nota a Jorge.

José María Mena Álvarez se jubila el 1 de diciembre de 2006, un año duro para él, por haber visto al odiado enemigo pisándole los talones.

El 9 de enero de 2007 la Sala Segunda del Tribunal Supremo desestima la querella de Alberto Royuela “por no ser el ámbito competente”. Pero no indica al querellante qué ámbito judicial debe asumirla. ¡Simplemente inaudito!



Antes de dar con la información que obraba en la clínica del doctor Morín, Alberto Royuela Fernández ya poseía material sobre cuentas millonarias en el extranjero de magistrados, fiscales, policías y políticos, interponiendo numerosas querellas contra un nutrido grupo de personas de dichos ámbitos, sin que ello surtiera efecto alguno, debido a los contactos de los querellados y el entramado criminal que se extendió a Fiscalía y a judicatura en general.

Los querellados, por otra parte, jamás se querellaron, a su vez, contra Alberto Royuela por denuncia falsa, atentado al honor, injurias y demás, como hubiera sido lo lógico.

¿Por qué?

En un momento dado, Fiscalía solicitó una pericial psiquiátrica del patriarca Royuela, dando esta como resultado que Alberto era una persona completamente cuerda, y aun con un coeficiente intelectual algo superior a la media.

Uno se imagina al fiscal Mena frotándose las manos ante la pericial psiquiátrica (que no dio el fruto deseado), mientras él mismo alborotó a media judicatura española para impedir que se le sometiera a él a una pericial caligráfica, “por evitar la mala imagen que ello pudiera generar en

la justicia". Sin embargo, no parece que le importara demasiado "la mala prensa" que una pericial psiquiátrica realizada a Alberto Royuela pudiera generar al mundo de las subastas, por ejemplo. He aquí un diáfano ejemplo de la famosa «ley del embudo», aderezado con una alarmante falta de empatía, más una demostración de clasismo rudo hasta la mueca.

Dejaron pasar el trámite de la querella de 2006, y una vez desestimada (en realidad, no admitida por falta de competencia, sin especificar qué juzgado la tenía), se retomó un antiguo caso abierto contra Alberto Royuela por denuncia falsa (asuntos de cuentas no declaradas en el extranjero de jueces, policías, políticos y demás patulea de Cataluña, como quedó dicho), y el fiscal Mena, viendo una excelente oportunidad para colarle un gol por la escuadra a su enemigo, se encargó él mismo de redactarle a la jueza Magdalena Jiménez la sentencia. ¡Tal y como yo lo escribo y usted lo lee! Debería en este punto mutar por un momento el conocido aforismo de ser «juez y parte» por el de ser «juez y fiscal».

¡Con un par!

Veamos cómo le traslada su particular papel a Peña en la correspondiente nota:

Juan Manuel:

Magdalena Jiménez

Alberto Royuela

Juan Martínez

Hace cuatro días le pasé a Magdalena Jiménez unas notas a tener en cuenta en la redacción de la sentencia condenatoria de Alberto Royuela y Juan Martínez.

Que las olvide. Me he pasado toda esta noche elaborando la práctica totalidad del texto de la sentencia a dictar.

Estate tú a su lado mientras lee el borrador manuscrito que le acompaño, para descifrarle todo aquello que no entienda de mi caligrafía.

Díle que quiero una reproducción lo más exacta del borrador.
Ese cabronazo (Royuela) cumplirá 18 meses de cárcel como yo me
llamo Pepe.
Estate con la Jiménez todo el tiempo que le haga falta.
Dime algo.
Ok!

Lo ya apuntado: ¡con un par!



NOTA INTERMEDIA

Estimado lector: si ha llegado hasta aquí, el ecuador aproximado del libro, debo suponer que piensa leerlo al completo. Y por ello me permito la libertad de hacerle una sugerencia: descanse un rato, entendiendo por tal algunas horas, días, quizá un par de semanas, lo que necesite su mente (quizá nada). Aparque el libro por un tiempo, para recapacitar sobre lo que en él se cuenta, y en qué medida cree usted que la hipótesis de los Royuela (basado siempre en las notas manuscritas interceptadas, tengamos siempre esto en cuenta, pues ellos no tienen un papel muy distinto al mío: ambos actuamos como meros relatores, cronistas de un escenario concreto) resulta verosímil, es decir, que Mena, Ruiz y compañía escribieron esas notas y con los propósitos que declaran. Lo único que le sugiero es que, en caso negativo, elabore una alternativa creíble. Porque lo que sí hay son notas y cadáveres a tutiplén. Todo esto tiene que tener una explicación, sea cual sea, y caiga quien caiga.

Aunque lo dicho hasta ahora tiene suficiente gravedad como para considerarlo escándalo mayúsculo en cualquier comunidad política que se precie y aprecie, se narran a partir de ahora situaciones de especial trascendencia, que de ser ciertas ponen en jaque todo el entramado administrativo español (policías, jueces, políticos, fiscales), sin olvidar a la comunidad de periodistas. Quizá siempre fue así en diferentes grados, sobre todo a partir del advenimiento de la «democracia», cuando se nos hace

creer que pasamos página para abrazar un nuevo mundo, más o menos idílico en comparación con el anterior régimen, simplemente por el derecho dado a depositar nuestro voto en una urna cada cierto tiempo.

Naturalmente, si usted considera que ya está suficientemente documentado, puede obviar esta «nota intermedia». Pero si se hizo con el libro por interés repentino, o incluso por mera curiosidad morbosa, hágame caso, y relájese por un tiempo. Puede dedicarlo a indagar sobre la familia Royuela, sobre la real posibilidad de que todo sea un cuento mágico urdido por mentes maliciosas, sobre que quizá ninguna de las docenas de personas que aparecen en el Expediente como prevaricadores, traficantes o asesinos se querella por no generar más problemas a estos pobres desquiciados de Alberto y Santiago, quienes bastante tienen con sus delirios y fabulaciones como para echar más leña al fuego en esas sus cabecitas. Mas baraje también la posibilidad de que todo —no una parte, sino todo— sea cierto, rigurosamente verdad, y que estemos por lo tanto ante una democracia fallida, acaso porque nunca tuvo el músculo suficiente como para echar a andar un nuevo país, una nueva sociedad.

Ruego disculpe la interrupción.

M^a EUGENIA ALEGRET: DE LO QUE PUDO HABER SIDO Y NO FUE

491

Sobre el perfil psicológico del fiscal Mena nos ofrece una idea aproximada el contenido de las notas que reproducimos a continuación, y que tienen que ver con el inminente nombramiento de la magistrada M^a Eugenia Alegret Burgués como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Por razones que se nos escapan en sus íntimos detalles, pero que podemos imaginar relacionados con el ansia enfermiza de poder, unido al odio visceral hacia los creyentes católicos, y añadido a la no menor animadversión hacia toda ideología conservadora, el fiscal Mena conecta su habitual ventilador para conseguir que la mencionada señora no acabe ostentando el cargo al que está destinada, suponemos que por méritos propios.

Recorre al sargento Ruíz, su mano derecha en estos menesteres, para que le pase al ordenador las notas por él manuscritas.

Pretende cortar el paso a doña M^a Eugenia a la presidencia del TSJC como sea:

Ruíz:

Pásame al ordenador el borrador que te acompaño.

Verás que se trata de una carta dirigida a los miembros del Consejo del Poder Judicial afines a nuestra ideología, para que hagan todo lo posible por impedir el nombramiento de la puta del Opus Dei como presidenta de nuestro Tribunal Superior de Justicia.

Házmelo Rápido.

Ok!

Ruíz:

M^a Eugenia Alegret

Una última carta para intentar frenar su nombramiento.

Pásamela al ordenador, y déjamela en mi cajón cuando la tengas.

Esa hija de puta no será presidenta, como yo me llamo José María Mena.

Ok!

Ruíz:

M^a Eugenia Alegret

Sé que esta hija de puta está intentando ingresar en la masonería a través de la Logía de Barcelona.

Redáctame a máquina (ordenador) una carta dirigida al Gran Maestro, diciéndole que me opongo totalmente a su ingreso, y que me opongo tanto, que de producirse su ingreso, le retiraré de todos los negocios que le he proporcionado en los últimos años.

Redáctala, y pásamela a la firma.

Ok!

No desaprovecha una sola de las notas para insultar gravemente a su colega: “puta del Opus Dei”; “hija de puta”; “puta beata del Opus Dei”; otra vez “hija de puta”, “beata hija de Escrivá”.

Lo de “puta”, por iniciativa propia, ligado a una congregación religiosa, o por ascendencia familiar, lo lleva el fiscal en los genes de sus escritos.

¡Le sale de natural!

493

Busca y rebusca Mena en las entrañas biográficas de su enemiga, por ver si halla algo con lo que extorsionarla, a cambio de que tal «secreto» no vea la luz.

Como de costumbre, apela a la posibilidad de que le sea infiel al marido (un clásico). Nada. Quizá tenga ingresos sospechosos en sus cuentas. Nada. Es posible que alguno de sus hijos consuma drogas, o que incluso esté enganchado. Nada. Intervienen todos sus teléfonos por ver si de ahí sale algo sustancial. Nada.

A Mena debe de parecerle simplemente increíble que una persona adulta, con familia asentada y un trabajo vitalicio, ni le ponga los cuernos a su pareja, ni tenga hijos *yonkis*, ni posea cuentas bancarias con dinero de oscura procedencia, ni que sus aficiones y entretenimientos personales sean de lo más normales. Quizá nuestro fiscal protagonista viva en una realidad paralela, una especie de *matrix*, y no se acabe de convencer de que la inmensa mayoría de las personas que en el mundo son pasan por ciudadanos sin nada importante que ocultar, con vidas que para algunos serán anodinas, pero que para ellas son plenamente satisfactorias. Acaso Mena solo entiende ir a cenar a un restaurante de lujo junto con Ruiz y Peña, para seguir pergeñando un nuevo crimen, una nueva extorsión, una nueva forma de ganar dinero a espuestas con sustancias que destruyen a la gente, o que incluso la matan. Puede que ni llegue a entender que es desde luego mucho más feliz el matrimonio que decide pasar un rato en la pizzería de abajo, con una *cuatro estaciones* familiar, que sobre todo devorarán sus hijos, pues para eso están creciendo.

Sí, eso podría ser: Mena es un psicópata multipolar no diagnosticado, con escasa pero selectiva empatía, lo que hace de él un malvado sin fisuras antes que un enfermo digno de lástima.

Pero por encima de elucubraciones entre filosóficas y médicas, lo peor de todo es que sigue suelto...

494 Queda claro que el Plan A del fiscal Mena no resulta. Le propone a Ruiz el Plan B, que este sin embargo no considera adecuado, aunque no tanto por razones morales cuanto logísticas:

Ruiz:

M^a Eugenia Alegret Burgués

iiiUrgente!!!

Dado que no hemos obtenido ninguna prueba con qué poder presionar a esta puta beata del Opus Dei de los seguimientos efectuados, y como quiera que su presencia dificulta sobremanera nuestras actuaciones e intereses, estimo que lo más conveniente es proceder a su eliminación física, y así nos ahorramos el problema de una forma definitiva.

Véase que a Mena no le tiembla el pulso a la hora de decidir acabar con una vida inocente, simplemente porque otras vías menos expeditivas no cuadraron como él quiso. Aún sería peor si su lugarteniente le siguiera el juego sin más, cosa que por fortuna a veces no hace, poniendo un poco de cordura allí donde su jefe se deja llevar por la pasión criminal.⁷¹

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: M^a Eugenia Alegret Burgués

⁷¹ Ha de entenderse el contenido del párrafo en su justa medida, no vaya a ser que se me tilde a estas alturas de tibio con el sargento Ruiz. Lo que trato de decir es que este, desde su innegable vena facinerosa, al menos tiene la sangre fría de evaluar el escenario con objetividad, y no tanto con la sangre caliente que exhibe Mena.

Le comunico, tras realizar los estudios oportunos, que la eliminación física de la persona de referencia se hace casi imposible, por los sistemas de seguridad y escolta que rodean su vida privada y profesional, ya detectados en su seguimiento personal, indicando que de llevarse a cabo dicha eliminación, las consecuencias podrían ser irreparables, por cuanto su persona está constantemente custodiada por 6 personas y tres vehículos. Una matanza de ese estilo en plena calle podría acarrear también pérdidas en nuestro lado, circunstancia que creo no nos interesa, por sí en lugar de pérdidas definitivas, nuestros caídos resultan sólo heridos, y "cantan" después todo cuanto saben.

Creo sinceramente que la eliminación física de la presidenta no es una buena opción.

Mena parece caer del burro por una vez (muy mal lo tendría que ver para acceder a olvidar tan macabro plan). Pero ya se interesó antes por los hijos, en el sentido de una posible adicción a las drogas, y retoma el tema, aunque por una vía mucho más contundente:

Ruiz:

M^a Eugenia Alegret Burgués

Me jode que esta beata hija de Escrivá se me escape de las manos, pero tal vez tengas razón, y lo más prudente sea no arriesgarnos.

He estado revisando temas, y creo que hay uno en el Tribunal, instado por un tal ***, con el que podríamos darle una patada en el coño.

Localízalo, y habla con él. Me han dicho que los hijos del denunciado son íntimos amigos de los de la Alegret, por lo que es posible establecer una situación de connivencia a través de los padres.

Díme algo.

Ok!

Ruiz:

M^a Eugenia Alegret Burgués

No me resisto a que esta beata me toque los cojones de por vida.

Estudía la posibilidad de secuestrar a alguno de sus hijos.

Tal vez así podríamos conseguir su dimisión.

Estúdialo, y dime algo. Esta puta no me deja dormir.

Ok!

También esta idea es desaconsejada por Ruiz (¿secuestrar a uno de sus hijos?), quien por momentos, como ya se apuntó, demuestra tener bastante más sentido común que su jefe, al que parecen asaltar episodios psicóticos entre alocados, incontrolables e histéricos:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: M^a Eugenia Alegret Burgués

En relación a su nota donde sugiere la posibilidad del secuestro de uno de los hijos del matrimonio ***/Alegret como elemento de presión ante la magistrada, para forzar su dimisión, he de decirle con toda franqueza que tampoco ésta me parece una buena idea, y ello por tres razones: 1) No lo hemos hecho nunca, es decir, tengo hombres acostumbrados a todo, pero nunca han metido a un niño por la fuerza en el interior de un coche a plena luz del día, y no sé qué podría ocurrir. 2) Existe el problema del escondrijo, y carecemos de un lugar apropiado donde esconderle. 3) Sus padres son magistrados. No es lo mismo que

alguno fallezca en un accidente a que les secuestren a uno de sus hijos. Ya sabemos cómo es la judicatura. En un momento así, todos sus compañeros de profesión, tanto liberales como conservadores, se volcarían con ellos, creando un clima que, sinceramente, no creo que nos favorezca.

Éste es mi criterio, aunque, por supuesto, Ud. decidirá.

Rafael García Ruíz



La magistrada Alegret acaba siendo nombrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, para disgusto del fiscal Mena, a quien suponemos carcomido en sus entrañas, al no haber podido lograr su [entre obsesivo y grotesco] objetivo.

Pero, sin pretenderlo, doña M^a Eugenia se volverá a interponer en la vida de don José María, cuando un bufete de abogados encarga a este... ¡el asesinato de su mismo padre! La acción nada tiene que ver con las desavenencias ya explicadas, pero es un encargo, y la minuta nada despreciable:

Ruiz:

Alberto Alegret Vidal⁷²

Resulta ser el padre de la magistrada M^a Eugenia Alegret.

El bufete Arbitrium me pide su eliminación física, por su oposición en un asunto financiero, ya que no está dispuesto a deshacerse de un

⁷² El bufete les pasa el segundo apellido equivocado, pues en realidad es Ricart. Una vez comunicado el error, Mena, por estrategia, decide seguir usando el erróneo en el intercambio de notas.

paquete de acciones que le son imprescindibles (les va la vida en ello) al cliente de Arbitrium.

Te diré que sé que es un hombre enfermo, que necesita de atención médica domiciliaria.

Estudia el tema, y dime algo. Cuanto antes, mejor.

Ok!

Responde Ruiz que la acción parece sencilla, tanto por el precario estado de salud del señor Alegret como por la colaboración que obtendrá de su cuidadora personal:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Alberto Alegret Vidal

Tras recibir su encargo de estudiar el plan idóneo para llevar a cabo la eliminación física del individuo de referencia, le comunico que ésta es posible mediante la colaboración de la persona que tiene a su cargo el cuidado médico de Alberto Alegret, una enfermera llamada ***, con la que ya se ha hablado, y que ha accedido a prestar colaboración a cambio de 3 millones de pesetas.

Rafael García Ruiz

En efecto, la operación se consuma sin mayores contratiempos, y se sigue el protocolo posterior: supervisión de la misa funeral, seguido del carpetazo al caso pasados seis meses desde el óbito. Todo aderezado con la habitual «colaboración» de la Policía Científica y del médico forense.

Pero habría que reescribir lo de “sin mayores contratiempos”, pues uno de los socios del señor Alegret tiene la mosca detrás de la oreja con la muerte de su compañero.

Segundo encargo del bufete:

499

Ruiz:

Urge la eliminación física de ***.

*** me dice que era socio de Alberto Alegret, al que acabas de eliminar, y que presenta serias sospechas sobre las causas de su muerte.

Los de Arbitrium no quieren correr ningún riesgo, o sea que sácatelo de en medio con toda urgencia.

Comunícame el resultado.

Ok!

El bufete de abogados entra en estado de paranoia, y creen que un segundo socio de Alberto Alegret podría igualmente crearles problemas.

Si algo funciona, ¿para qué cambiarlo?

Ruiz:

Nueva eliminación física en el caso iniciado con Alberto Alegret.

Se trata en esta ocasión de un tal ***, socio de Alegret y del ya eliminado ***.

Deshazte de él cuanto antes, y comunícame el resultado.

Los de Arbitrium están intranquilos con esta historia.

Ok!

Ruiz hace su trabajo de principio a fin, y le va comunicando las diferentes etapas al jefe.

500

¿Hay más socios de Alberto Alegret? Porque, de haberlos, uno se los imagina bajo la cama de sus respectivos dormitorios, negándose a salir a la calle, visto en qué está quedando la empresa tras la muerte inesperada de ya tres de sus compañeros.

Pues, en efecto, hay más socios:

Ruiz:

¿Recuerdas el asunto Alegret? Pues aún hay que realizar una eliminación más.

Toma nota, porque los de Arbitrium están cagados ante la posibilidad de que se les levante la liebre.

El tercero en cuestión es un tal ***.

Procede a su eliminación, y comunícame el resultado.

Ok!

La frialdad con que encarga Mena la “eliminación física” de tal o cual ciudadano a su esbirro Ruiz es heladora (valga por una vez el chiste fácil). Es como si se tratara de una oficina, con la recepcionista recibiendo encargos y apuntando los datos en un *post-it*, que luego pega en el expositor de corcho, de donde lo recoge el matón de turno, que reúne a sus secuaces en la sala multiusos, para decidir cómo agavillar a la víctima. Con el cadáver aún fresco, se comunica a la cúpula el éxito de la operación, se reparten los cuartos según acuerdo previo, y a pasar de nuevo por recepción, por si ha llegado un nuevo encargo y se puede ejecutar antes de volver a casa, tras una dura jornada entrando en propiedades privadas y arrastrando fiambres de aquí para allá, a veces con inhumación incluida.

Lo más parecido a una enorme máquina de picar carne.

Ya no quedan más socios. Eran cuatro, y están todos aniquilados.
 Pero quien sí sigue vivo es el abogado.
 ¡Dios!

Ruiz:

*Los de Arbitrium me dicen que si bien el tema Alegret podría darse por cumplido con la eliminación de sus tres socios, temen que el abogado que les llevaba los asuntos, un tal ***, pueda estar al corriente de algo.*

Vemos que el trámite se acaba volviendo tan anodino, que ni se molesta Ruiz en aclararle que hay que asesinar también al letrado. Tampoco Ruiz pierde el tiempo preguntando (¿para qué, si a estas alturas se entienden con el pensamiento?).

Pasados los preceptivos seis meses, el caso del abogado queda visto para carpetazo.



Hemos visto hasta ahora la actividad epistolar entre el fiscal y el sargento Ruiz con la señora Alegret Burgués de fondo, o con su círculo más cercano, que quedó en nada, pues ordenó matar a su padre, y tras él al resto de la empresa. Y doña M^a Eugenia salvó el pellejo solo porque el agente Ruiz le abrió los ojos al jefe sobre la complejidad de la acción. Por razones similares se libró uno de sus hijos de ser secuestrado.

Veamos ahora la relación de la ya presidenta del TSJC con el patriarca Royuela, porque no tiene desperdicio de cara a comprender algunos de los puntos esenciales de lo que nos compete: la corrupción institucionalizada (creo que ahora también la llaman *sistémica*).

Alberto Royuela Fernández enviaba de forma anónima a la juez Alegret desde Francia gran cantidad de documentación sobre la trama delictiva dirigida por Mena Álvarez. Hasta que en un determinado momento don Alberto solicita una reunión cara a cara con la magistrada, durante la que le confiesa ser el remitente de la información. También se ve en la obligación de revelar la realidad de la muerte de su padre, de sus tres socios y del abogado. Ignoramos cuál fue la reacción de la mujer, aunque podemos imaginarla.

Le insta ella a que le siga remitiendo documentación de forma anónima, para después poderle llamar como testigo durante las diligencias que piensa abrir sobre el caso.

¡Albricias!

Mediado julio de 2009, la magistrada M^a Eugenia Alegret Burgués abre diligencias indeterminadas para investigar sobre la autenticidad de las notas manuscritas aportadas «de forma anónima», y para ello solicita formalmente a la Fiscalía que le sean remitidos *“documentos manuscritos del ex Fiscal Jefe don José María Mena Álvarez [...], en cantidad suficiente para iniciar un estudio, por ser pieza necesaria en el procedimiento de referencia”*. Lo que debieran haber hecho otros años antes, lo está haciendo ahora la máxima autoridad judicial en Cataluña:

A la atención de la Excma. Sra. Fiscal Jefe del TSJ de Cataluña

Barcelona, a 16 de julio de 2009

N. Ref. OAC
Indeterminadas

Excma. Sra:

En cumplimiento de lo acordado por la Sala de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el procedimiento señalado al margen, dimanante de denuncia anónima, ruego a Ud. ponga a disposición de este Tribunal en el menor espacio de tiempo posible documentos manuscritos del ex Fiscal Jefe don José María MENA ÁLVAREZ que obren en esas dependencias, en cantidad suficiente para iniciar un estudio, por ser pieza necesaria en el procedimiento de referencia.

Atentamente,

M^a Eugenia Alegret Burgués
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

¡Sí, un magistrado —en este caso Alegret Burgués— pide por primera vez documentos oficiales de Mena Álvarez, con intención de compararlos con las notas manuscritas llegadas desde Francia!

¿Será esta la definitiva para que el EXPEDIENTE ROYUELA vea la luz en el hasta ahora opaco espacio judicial?

Barcelona, 17 de agosto de 2009

Excma. Sra. Doña María Eugenia Alegret Burgués
Presidenta del TSJ de Catalunya
08071 Barcelona

Excma. Sra:

Respondiendo al contenido de su escrito de fecha 16 de julio de 2009 (su referencia: OAC – Indeterminadas), donde solicitaba la remisión, en cantidad suficiente para la práctica de ciertas diligencias, documentos manuscritos del ex Fiscal Jefe don José María MENA Álvarez, obrantes en la Fiscalía de este Tribunal, adjunto le remito, por triplicado, a los efectos oportunos, los veinte (20) documentos manuscritos cuya relación consta a pie del presente escrito, significándole que con esta fecha se ponen los hechos en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial (Inspección de Tribunales).

Atentamente,

María Teresa Compte Massachs

[Se junta al final la relación, con sus nombres completos, de los veinte miembros del Consejo General del Poder Judicial]

La magistrada Alegret ya tiene en sus manos, por un lado, escritos profesionales de José María Mena Álvarez, y por otro, las notas manuscritas firmadas por un tal José M^a Mena Álvarez (entregadas por el patriarca Royuela).

La cosa se pone más que interesante...

A principios de agosto, con Alegret Burgués de vacaciones, deja encargado al Secretario de Gobierno en funciones que remita 40 cartas a otros tantos juzgados catalanes, solicitando los respectivos expedientes allí guardados de personas fallecidas, y que aparecen en lo que ya puede entonces denominarse EXPEDIENTE ROYUELA.

El Secretario de Gobierno en funciones realiza numerosos trámites, ordenados todos ellos por la magistrada ausente, encaminados a esclarecer las irregularidades llevadas a cabo en los informes forenses y en la Policía Científica. La magistrada, mediante el Secretario de Gobierno en funciones, cita a declarar a familiares cercanos de docenas de fallecidos, cuyos datos han sido facilitados de forma anónima a la magistrada desde Francia.

Desde el archivo de la Fiscalía en la localidad barcelonesa de Rubí (con logotipo y sello oficial) se remiten a la presidenta del TSJC un total de 32 documentos manuscritos de don José María Mena Álvarez:

Excm.a. Sra.:

Siguiendo sus instrucciones, adjunto le remito un paquete de treinta y dos (32) escritos manuscritos de una de las tres caligrafías que se me interesaron, sí bien, no obstante, dada la complejidad del asunto y la gran cantidad de material acumulado en este Archivo, las entregas se irán librando de forma paulatina, a medida que se vayan encontrando los manuscritos que interesan.

Las 32 notas halladas en el Archivo de la Fiscalía de Rubí hacen referencia a diferentes extorsiones a salas de alterne o vendedores de droga que adquirirían compromisos con la banda criminal del fiscal Mena, debiendo pagar periódicamente cierta parte de los ingresos obtenidos en negocios ilícitos. En las notas constan los nombres de los extorsionados y sus direcciones.

Se reproducen a continuación algunos segmentos de dichas notas: los más contundentes (por amenazantes), siempre con el fin de que los extorsionados resolvieran en breve plazo sus deudas con la banda de Mena:

“Díle que pague lo pactado, o se arrepentirá”

“Que cumpla sus compromisos sin demoras, y no se las verá con nosotros. Díselo claro”

“Que pague lo convenido, o se arrepentirá el resto de su vida”

"Que pague lo acordado, o se arrepentirá. Házselo saber con contundencia"

"Díle que pague lo pactado, o se quedará sin vivienda. Acojónalo"

"Que cumpla con lo acordado, o la emprenderemos con su familia. Díselo bien claro"

"Díle que se avenga a pagar la cantidad pactada, o se arrepentirá"

"Que cumpla con lo acordado, o pagará las consecuencias"

"Que cumpla con lo acordado, o su familia lo pagará. Díselo"

"Que cumpla con lo pactado, o lo pagará su familia"

"Díle que pague lo convenido, o su esposa e hijos lo pagarán"

"Que cumpla con lo pactado o se quedará sin casa. Asístale"

"Díle que pague lo convenido, o se acordará para siempre de no hacerlo"

"Díle que se arrepentirá toda su puta vida si no cumple lo pactado"

"Díle que pague lo convenido, o la emprenderemos con su familia"

"Díle que pague lo pactado, o se arrepentirá todo lo que le quede de vida"

"Que cumpla con sus compromisos económicos, o se acordará de nosotros. Díselo con contundencia"

"Que se avenga a cumplir lo pactado, o lo pagará su familia. Házselo saber con claridad"

"Que respete los pactos, y pague lo acordado. Déjale en la cara una pequeña muestra de lo que puede llegar a pasarle si se retrasa otra vez"

508

"Díle que si vuelve a retrasarse en el pacto económico que tiene contigo, se acordará para toda su vida"

"Que cumpla los acuerdos económicos que adquirió con nosotros, o se acordará todo lo que le queda de vida"

"Amenaza a la esposa. Tal vez así el tipo se acojone y sea más puntual en los compromisos"

"Destrozadle la casa. Ya se ha pasado mucho este cabrón"

"Díle que no juegue con nosotros, o lo pagará su familia"

"Déjale un recuerdo en alguna parte del cuerpo. Así aprenderá"

"Cáusale destrozos en la vivienda. Que se entere de que no puede jugar con nosotros"

509

"Destrozadle el piso. Que aprenda a cumplir lo pactado"

"Díle que se anime a colaborar, o no sabrá lo que es tranquilidad a partir de hoy. Acojónalo"

"Recuérdale que no es bueno que se retrase en los pagos, y déjale entrever qué le ocurrirá si lo hace"

"Que no se nos vuelva a retrasar en el pago. Hazle ver qué le ocurrirá si lo hace"

"Destrózale el coche. Que sepa que eso es lo menos que le va a pasar si vuelve a incumplir los compromisos contigo"

"Acojona a su esposa. Que cuando llegue a casa la vea deshecha. Ya verás cómo no se retrasa más en los pagos ese cabrón"

"Amenazadle sutilmente con emprenderla con su familia si sigue sin cooperar"

"Un buen recuerdo en el mobiliario y paredes de su casa, por su repetida morosidad en los pagos"

"Déjadle un "ligero" recuerdo físico en la cara. Así aprenderá este hijo de puta"

"Díle que, o se aviene a colaborar, o lo pasará muy mal, él y su familia"

"Hablad con su familia. Acojónales. Que sepan que pagarán ellos las deudas de su marido y padre"

Ignoramos qué pensaría la magistrada Alegret al leer todo este aluvión de heces en forma de letra, idéntica esta por lo demás a la su colega Mena Álvarez, pero es de suponer que como mínimo le causaría una gran turbación moral, a la espera de confirmar el autor de tan repugnantes manuscritos.



Pero retrocedamos unos meses en el tiempo, a una carta que el fiscal Mena⁷³ remite al juez de instrucción del Juzgado nº 21 de Barcelona, Ignacio Sánchez García-Porrero, y de la que un juez conocido de Alberto Royuela se entera, haciéndole entrega de la misma.

Tampoco esta misiva tiene desperdicio, pues muestra en toda su crudeza el perfil mental de su firmante, quien insiste en declararle a su interlocutor que nada tiene que ver con los ilícitos que le atribuye Royuela, pero que sin embargo se prodiga en graves descalificaciones hacia su íntimo enemigo, así como en similares impropiedades por el solo hecho de abrazar una ideología diferente a la suya, que al parecer ha de condicionar por completo la labor de los profesionales de la justicia. ¡¿?!

La carta:

Amigo Ignacio:

A través de nuestro común amigo Jorge Irigaray te hago llegar la presente, al objeto de pedirte un gran favor personal, que no dudo me harás, por tres razones esenciales.

- 1. Porque te considero mi amigo y eres de mi total confianza.*
- 2. Porque, como yo, odias todo aquello que huele a fascismo y a ultraderecha.*
- 3. Porque eres el único amigo en activo con los cojones suficientes como para hacer lo que te pido.*

Verás. Desde hace unas semanas, el hijo de puta de Alberto Royuela (supongo que sabrás quién es, pero, por si no lo sabes, te diré que es un fascista cabrón que se ha enriquecido a base de robar y explotar a la pobre gente) viene remitiendo a la Presidenta de nuestro Tribunal Superior de

⁷³ Aunque en las fechas que tratamos José María Mena Álvarez lleva jubilado desde hace casi cuatro años, permitirá el lector que en ocasiones le sigamos llamando a los efectos “fiscal Mena”, casi por simple costumbre adquirida.

Justicia y a determinadas opciones mediáticas (COPE, Partido Popular, etc.) toda una serie de cartas manuscritas contra mí persona, en las que se me acusa de crímenes inexplicables que sólo existen en su cuadrada imaginación, acompañándolas de manuscritos que atribuye a mí caligrafía, a través de los cuales pretende implicarme directamente en los crímenes que relata.

No tengo que decirte que esos documentos son totalmente falsos, pero, eso sí, todos ellos realizados en una letra muy similar a la mía, lo que ante aquellas personas que la conocen puede cargarme una gran responsabilidad, como mínimo, ese hijo de la gran puta que es Alberto Royuela.

Y como veo que la Presidenta del TSJC ha iniciado, a raíz de la recepción de los envíos realizados por este enorme cabrón, unas diligencias de verificación, aún indeterminadas, y sé que existe copiosa documentación manuscrita mía en el archivo general del TSJC, porque es allí donde la llevaron los Mossos d'Esquadra tras mi jubilación, ante la posibilidad de que Royuela y su gente se hagan con ella y se mezclen con las falsificaciones, creándome una situación difícil de sostener, ha de hacerse desaparecer de allí por cojones, y son los que sé que tú tienes para hacerlo, y hacerlo bien.

Necesito que te dirijas al archivo, y les hagas ver —y creer— que tu Juzgado instruye una denuncia puesta por el TSJC a raíz de la recepción de las cartas, que registres el archivo. Una vez localices los documentos, los empaquetas, y los llevas a tu Juzgado.

Yo me voy mañana, y estaré fuera hasta el 10 de agosto. Cuando regrese, ya veremos qué hacemos con el material.

Ni que decir tiene que aunque seamos amigos, y la amistad es fundamental para este favor, te compensaré de alguna forma, y lo haré de modo que jamás puedas decir que José María Mena es un desagradecido.

Ánimo y suerte.

José María Mena Álvarez

Es en efecto lo que parece: Mena solicita a un excompañero que mienta, al objeto de pasar [de manera por completo irregular] documentación de un despacho ajeno al suyo propio, para después, regresado Mena de su viaje, “ver lo que hacen con ello”.

Se aprecia una vez más el poder de maquinación y de persuasión del fiscal Mena, esta vez implicando a un amigo juez en un delito, manipulando su voluntad en aras de su amistad y de su común odio al *fascismo* y a la *ultraderecha*, siempre negando los crímenes que algunos le imputan, y reiterando que han imitado su caligrafía casi a la perfección. Pero, a pesar de tal cúmulo de lo que para él son «obviedades», nunca procedió nuestro fiscal legalmente para defenderse de tan gravísimas acusaciones.

¿El motivo de tan extraña pasividad?

Al tiempo, se dirige a otros jueces de instrucción, de diversos juzgados, para recomendarles el archivo de una hipotética denuncia de Alberto Royuela, si acaso cayese en su negociado. Continúa exhibiendo una absoluta falta de pudor en su contenido.

¿Pero es que nunca nadie le afeó a este hombre su conducta? ¿O acaso alguien lo hizo, y se arrepintió más pronto que tarde de no haberse quedado mudito? No lo sabemos, pero parece que de todo ello puede haber un poco, dado el desparpajo con el que se despacha en sus escritos nuestro protagonista:

Sólo un par de líneas, para comentarte que Alberto Royuela Fernández ha vuelto a la carga contra mí persona, esta vez acusándome de innumerables delitos que solo existen, claro está, en su perversa imaginación, ante la Presidenta del Tribunal Superior, mediante anónimos, que, en parte por provenir de quien provienen, sí que han llegado a alterar mi estado de humor y ánimo.

El motivo de esta carta no es otro que el de advertirte de la posible presentación en tu juzgado de una denuncia por parte de este loco

indeseable y descerebrado que, de producirse, te ruego, y no dudo de que lo harás, la archíves de inmediato por inconsistente, y por los antecedentes de denuncia falsa que obran a su nombre por hechos similares contra mi persona.

Un saludo, y gracias anticipadas por todo.

José María Mena Álvarez

El fiscal se mete en camisas de once varas, es decir, en terreno competencial ajeno, pues nadie es él para «aconsejar», de manera sibilina y hasta con un lenguaje amenazante encriptado, el archivo de todo cuanto pudiera llegar a su juzgado y que pudiera perjudicarlo. Argumenta para ello el hecho de que don Alberto ya fue condenado por falsedad documental tiempo atrás, como si lo ya pasado debiera condicionar lo por venir. ¿Acaso desconoce Mena que cada caso judicial comienza y termina en los hechos aportados (diligencias), sin que puedan intervenir —y menos condicionar— en ningún caso asuntos pretéritos, por muy graves que resulten? Si el fiscal lo sabe, está incitando a la prevaricación, o sea que patada en el trasero, y que pase el siguiente; y si no lo sabe, suficiente para expulsarlo de la profesión de inmediato, por inepto. Fuera de la profesión en cualquiera de ambos casos. Pero ahí siguió, sin que nadie osara no ya patear su culo o señalarle la puerta de salida, sino siquiera afeár su conducta.

Y no dice nada a favor de un magistrado que en notificaciones internas a colegas califique a un denunciante de *“loco indeseable y descerebrado”*, añadido a toda suerte de ofensas y descalificaciones morales en otras cartas a los miembros de dicha familia. ¿Es este el respeto debido a un ciudadano, culpable o inocente? Hasta donde yo sé, la Justicia está para evaluar las pruebas que le sean aportadas, y emitir a continuación una sentencia, que será condenatoria o exculpatória, según la solidez de dichas pruebas. Y punto. Aquí acaba todo. Si, legislación en mano, alguien merece veinte años de cárcel, adelante. Pero nadie puede arrogarse el derecho al insulto o la menor ofensa a su persona. Además, los

ultrajes de Mena a todo lo que huele a Royuela los esparce entre miembros de la judicatura cuando ni siquiera se ha recibido en ese negociado la denuncia, y quizá nunca lo haga.

515



Don Alberto visitó una vez más en su despacho a la magistrada Alegret Burgués, para hacerle partícipe de las cartas interceptadas entre Mena y el juez Ignacio Sánchez, y las dirigidas a distintos jueces de instrucción. La magistrada le sugiere que remita el material de forma anónima tanto a su despacho como a su domicilio particular, para que ella “actúe en consecuencia”.

Así lo hace Royuela, haciéndole llegar por duplicado la siguiente misiva:

Excmo. Sra. Doña María Eugenia Alegret Burgués:

Dísculpe de nuevo el envío de este documento a su domicilio particular, pero la importancia del mismo así lo requiere, dado que un eventual extravío del mismo sería altamente perjudicial para la causa y objetivos perseguidos.

Se trata del original de una carta manuscrita del ExFiscal José María Mena, cuya procedencia omitimos, en garantía de la seguridad personal de quienes la han facilitado, dirigida al titular del Juzgado de Instrucción nº 21, Ignacio Sánchez García-Porrero, en la que, bajo la apariencia de un favor personal, le da instrucciones para hacer desaparecer toda la documentación manuscrita (la de Mena, por supuesto) existente en el Archivo General del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, documentación que, previamente embalada tras la jubilación del Fiscal Jefe, fue trasladada a comienzos de enero de 2007 por

los Mossos d'Esquadra a las dependencias del Archivo General del Tribunal que Ud. preside.

En el documento original que le remitimos comprobará SSª cómo José María Mena, en el intento de borrar cualquier vestigio de sus múltiples crímenes, consciente de que en dicho Archivo había cientos de notas manuscritas procedentes del que fuera su despacho oficial durante años, que no pudo trasladar a los espacios de archivo que, como ya dijimos en su día a SSª, tenía reservados en las clínicas de Carlos Morín, no dudó en recurrir a un amigo "en activo" dentro de la judicatura, concretamente al magistrado Ignacio Sánchez García-Porrero, para lograr sus fines, acción que, con ser gravísima, aún lo es mucho más por cuanto para la realización de aquellos el magistrado, a instancias del Fiscal José María Mena, simuló ante el responsable de dicho Archivo General que el Registro que efectuaba lo hacía en virtud de la denuncia presentada por el propio Tribunal Superior de Justicia de Cataluña y su Presidenta, es decir, Ud., a raíz de los documentos recibidos a lo largo de estas semanas, y que, entre otros asuntos, inculpan directamente al Fiscal Mena en 200 asesinatos.

Observará, pues, Presidenta, que la maldad del Fiscal no tiene límites, y le trae prácticamente sin cuidado usurpar la identidad profesional de SSª para conseguir sus objetivos, aunque para ello ponga en evidente peligro el futuro de la carrera de su amigo el magistrado Ignacio Sánchez, y siga utilizando los servicios de correveidile de Jorge Irigaray, personaje del que ya le hablamos en nuestro primer envío, totalmente encuadrado en la red mafiosa del Fiscal Mena en el negocio de las clínicas abortivas que compartía con Carlos Morín, para las que, junto con su esposa, hacía labores de "relaciones públicas" con las pacientes, que, engañadas, acudían a los citados centros desde cualquier parte del mundo.

En esta ocasión lo tiene bien fácil, Señoría. Sólo tiene que recabar del Archivo General el documento de entrada para Registro librado por el magistrado Ignacio Sánchez (día 15 de julio), y comprobar cómo las 3 cajas con documentos manuscritos que dicho magistrado se llevó obran

en las dependencias del Juzgado que dirige el magistrado, que no es otro que el de Instrucción 21 de Barcelona. En su interior, como decimos, hallará Ud. cientos de documentos indubitados en razón de su procedencia, que servirán de base para el cotejo con los documentos que le remitimos, por supuesto tan fidedignos como los que albergan las cajas.

Esperamos, tras la lectura del contenido de esta carta y el documento manuscrito que le adjuntamos, de la que enviamos copia literal a su despacho oficial en el TSJ de Cataluña, y, como también es habitual, a don Alberto Royuela, sepa disculpar nuestro atrevimiento al remitirle el original a su domicilio particular, pero era del todo imprescindible que la recibiera.

Con nuestra más reconocida consideración, atentamente,

MCMXCIII⁷⁴

Puesta en alerta la presidenta del TSJC por parte de Alberto Royuela acerca del robo en el archivo de Fiscalía, esta misma procedió a la interceptación de las tres valijas empaquetadas con documentación del fiscal Mena. A su vez, se abrió expediente sancionador contra el juez Ignacio Sánchez García-Porrero, debido a su conducta:

Sr. D. Ignacio Sánchez García-Porrero
Juzgado de Instrucción nº 21
Barcelona

Barcelona, 26 de agosto de 2009

N. Ref. OAC

⁷⁴ Alberto Royuela Fernández siempre firmaba los anónimos enviados a la magistrada Alegret con la cifra 1993 en números romanos: el año del asesinato de su hijo Javier. Y a veces ponía la fecha concreta del deceso: XXIX-V-MCMXCIII.

Indeterminadas

Sr.:

En cumplimiento de lo acordado por la Excm. Sra. Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el expediente relacionado al margen, cúmpleme informarle de que con esta fecha se procede a remitir al Consejo General del Poder Judicial copia de la documentación obrante en el citado expediente, en solicitud de aplicación de la sanción correspondiente, por falta muy grave a su persona, conforme dispone el Estatuto Judicial.

Atentamente,

Joaquín Martínez Sánchez
Secretario de Gobierno en funciones del Tribunal
Superior de Justicia de Cataluña

En todo caso, téngase en cuenta que dicha documentación es interceptada antes de que la propia magistrada Alegret tuviera ante sí notas relativas a asesinatos.

Tenemos a la magistrada Alegret Burgués en septiembre de 2009 recibiendo docenas de notas extraídas del Archivo de Fiscalía, dejadas allí por Mena cuando abandonó el despacho con motivo de su jubilación. Las notas tienen unas caligrafías idénticas a las aportadas por Alberto Royuela “de forma anónima”, y se trata de correos de ida y vuelta entre el fiscal Mena y el sargento Ruiz, indicando aquel que los forenses emitan informes favorables a los intereses de la trama, y este confirmando la disposición de los médicos.

Informada doña M^a Eugenia Alegret por parte de Alberto Royuela de la muerte/asesinato de su hijo Javier tres lustros atrás, aquella solicita al

Archivo de Fiscalía el expediente del caso, obteniendo la siguiente respuesta:

Barcelona, 7 de septiembre de 2009

Excmo. Sra. Doña M^a Eugenia Alegret Burgués

En respuesta a su escrito de 28/8/2009, ref. 9188/09/AC, en el que solicita de este Archivo le sea remitido el expediente relativo a don Javier Royuela Samit, he de comunicarle que el mismo no se encuentra en su ubicación correspondiente, faltando también el resguardo de petición que, lógicamente, debiera sustituir su ausencia.

No obstante, sí bien no puedo precisar la fecha de entrega con exactitud, sí he de manifestarle que recuerdo perfectamente cómo éste, y una treintena de expedientes más, fueron entregados personalmente al entonces Fiscal Jefe Don José María Mena Álvarez, en un intervalo de fechas no superior a una semana.

La Unidad de Policía Judicial del TSJC responde en similar sentido:

Barcelona, 7 de septiembre de 2009

Excmo. Sra. Doña M^a Teresa Compte Massachs

Fiscal en Cap

En relación a su escrito interesando las actuaciones de esta Unidad en el procedimiento originado por la muerte de JAVIER ROYUELA SAMIT, le comunico que no se halla en su correspondiente expediente el informe elaborado en su día por esta Unidad, sin que haya constancia de quién lo cogió y no lo devolvió a su carpeta de origen.

El Capità en Cap

En realidad, son treinta los expedientes que el fiscal Mena solicitó del Archivo General, sin que fueran devueltos en un tiempo prudencial (en realidad, nunca).

Indaga entonces la Fiscalía posibles cuentas corrientes no declaradas de lo que en la práctica funcionaba como una especie de «junta directiva» de la trama: José María Mena Álvarez (cabecilla), Rafael García Ruiz (mano derecha, guardia civil) y Juan Manuel García Peña (mano izquierda, policía nacional). Hallan en Méjico abundante material, y así se lo comunica la fiscal jefe a la presidenta del TSJC:

A la atención de la Excm. Sra. Doña María Eugenia Alegret Burgués

Presidenta del TSJ de Catalunya
Barcelona

Barcelona, 13 de octubre de 2009

Excm. Sra.:

A continuación, para su conocimiento y efectos oportunos, en relación con las diligencias Indeterminadas/09 seguidas por el TSJ de Catalunya, procedo a facilitar el texto íntegro facilitado a esta Fiscalía por la Unidad de Policía Judicial sobre las investigaciones realizadas de las posibles cuentas bancarias de Don JOSE MARIA MENA ÁLVAREZ, Don RAFAEL GARCIA RUIZ y Don JUAN MANUEL GARCIA PEÑA en el exterior, dando positivas dichas investigaciones en el Estado de Méjico, todo ello con las carencias y dificultades de este tipo de averiguaciones, al no hacerse por vía judicial.

"INFORME

A través de contactos propios, la Unidad de Policía Judicial adscrita a esta Fiscalía ha podido averiguar que los investigados DON JOSE MARIA MENA ALVAREZ, DON RAFAEL GARCIA RUIZ y DON JUAN MANUEL GARCIA PEÑA son titulares de diversas cuentas corrientes y depósitos bancarios en las entidades que se citan a continuación, todas ellas ubicadas en Méjico.

Banco Multiva (Distrito Federal)

Banco Azteca (Distrito Federal)

Banca Cremi (Distrito Federal)

Prudencial Bank (Distrito Federal)

Bancoppel (Distrito Federal)

Banco Regional de Monterrey (Tampico)

Banco Soriban (Tampico)

Sin embargo, si bien dichas cuentas han podido ser localizadas gracias a los contactos privados de miembros de nuestra Unidad con la Asociación Mexicana de Bancos (que engloba a la totalidad de entidades bancarias y de ahorro que operan en aquel país), no se pueden determinar sus números de orden, la procedencia de sus ingresos, ni el saldo individualizado de las mismas, aunque se sabe con certeza que en cualquiera de los tres investigados supera con creces la cifra de TRES MILLONES DE EUROS, sabiéndose que es Don Rafael García Ruiz quien mantiene de los tres el saldo global de mayor cuantía.

Sin embargo, si ha podido averiguar nuestra Unidad el reparto de titularidades de las mismas entre los investigados:

— José María Mena Álvarez es titular de 6 cuentas, entre cuentas de orden y depósitos, repartidas entre el Banco Multiva, de Méjico/DF, y el Banco Soriban y el Banco Regional de Monterrey, ambos de Tampico.

— Don Juan Manuel García Peña es titular de 5 cuentas, entre cuentas de orden y depósitos, repartidas entre el Banco Multiva, el Banco Azteca y Bancoppel, todos en Méjico/DF.

— Don Rafael García Ruíz es titular de 9 cuentas, entre cuentas de orden y depósitos, repartidas entre el Banco Multiva, el Banco Azteca, la Banca Cremí, el Prudential Bank y Bancoppel, todos ellos en Méjico/DF.”

No obstante, una información más completa no será posible verificarla sin mandamiento expreso del órgano competente y/o creación de una comisión rogatoria, ambos supuestos cuya iniciativa debe partir de SSª, si bien con los datos que se poseen (ausencia de la numeración de las cuentas, ubicación física de las mismas en las sucursales que las albergan, etc.) es posible que no prospere la misma, dada la escasez de datos con que se cuenta.

Mª Teresa Compte Massachs

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUNYA

¿Y qué hacía mientras tanto don José María Mena Álvarez? Pues, en cierto modo, comerse los higadillos, viendo que su acérrimo enemigo Alberto Royuela se estaba ganando por momentos a la magistrada Alegret (a cuyo padre había asesinado el clan, recordémoslo, a pesar de lo cual el fiscal, al comienzo de su misiva, incide en la “gran amistad” que tenía con el finado, o mejor diríamos finiquitado). Pero para una mente como la de Mena, comerse los higadillos no impide actuar a diestro y siniestro con quien proceda. Y como desde luego no procedía con la señora Alegret, eligió la vía de su secretaria, a quien pagó generosamente el favor solicitado y recibido, como fue el de que interceptara toda documentación “anónima” dirigida a su jefa.

En estas tres notas consecutivas se perfila la jugada:

A la atención de Mª Antonía Amigó de Palau

Querida Mª Antonía:

Te hago llegar la presente a través de mi amigo y colaborador Jorge Irigaray, para pedirte un gran favor personal, que no dudo me harás, en virtud del mutuo afecto que nos une, y la gran amistad que tenía con tu padre, a quien favorecí en todo cuanto me pidió.

Se trata de lo siguiente.

Desde hace unos días, uno de los individuos más siniestros de este país, Alberto Royuela Fernández, cuyo nombre te tiene que sonar por fuerza, por los trapicheos judiciales y extrajudiciales que han llegado al tribunal, está enviando a determinadas personas del mundo judicial (y tu jefa, la presidenta, es una de ellas) un sínfin de notas manuscritas, cuya caligrafía me atribuye, en las que me acusa de todo lo que pasa por su calenturienta imaginación. Tú misma lo habrás comprobado, por cuanto me consta que toda la correspondencia del tribunal pasa por tus manos.

Y el favor es el siguiente:

Aunque todo es absolutamente falso, no me interesa que la Alegret tenga conocimiento de ello. Así que te agradeceré, y sé que lo harás, que cuando lleguen esos paquetes, los interceptes, y se los hagas llegar a Jorge Irigaray, para lo que te dará su número de móvil particular.

Ni que decir tiene que el favor te será debidamente recompensado.

Sé que puedo confiar plenamente en tí, y te agradecería que, al margen de los paquetes, me hagas saber, siempre a través de Irigaray, cualquier incidencia que creas pueda ser de mi interés en relación con este tema.

Muchas gracias.

José María Mena Álvarez

A la atención de M^a Antonia Amigó de Palau

Querida M^a Antonia:

En relación con la interceptación del envío de Alberto Royuela a la Presidenta Alegret, te hago saber que te he ingresado la suma de 18.000 euros en la cta. *** que he abierto en la OP. de UBS en Zurich a tu nombre, cta. que tendrás que validar con tu documentación tan pronto te sea posible.

Gracias.

A la atención de M^a Antonia Amigó de Palau

En relación con el envío de Alberto Royuela que le entregaste ayer a Jorge Irigaray, te comunico que a partir de mañana dispondrás de 18.000 euros más en la cta. que te mencionaba en mi anterior escrito de "agradecimiento".

Un saludo.

José María Mena Álvarez

Enterados los funcionarios que ayudaban a Alberto Royuela en las interceptaciones de información que realizaba Mena a través de la secretaria de la presidenta del TSJC, impidiendo con ello la llegada de información desde el sur de Francia, pasaron a ponerlo en conocimiento de la magistrada Alegret Burgués mediante el envío de anónimos a su domicilio particular (tal y como le fuera indicado en otras ocasiones por la misma presidenta a Royuela).

Veamos:

Excm^a. Sra. Doña María Eugenia Alegret Burgués

Excmo. Sra.:

Disculpe de nuevo el atrevimiento de dirigirnos a Ud. a su domicilio particular, pero también esta vez el motivo está sobradamente justificado, ya que, como popularmente se dice, tiene Ud., Señoría, al enemigo en casa.

Le adjuntamos copia de los escritos dirigidos por el Fiscal Mena a María Antonia Amigó de Palau, Secretaria del Tribunal que Ud. preside, dándole instrucciones para que haga desaparecer, mediante la percepción de importantes sumas de dinero que le ingresa en una cuenta suíza, los paquetes de documentos que regularmente le enviamos a Su Señoría desde el sur de Francia, acción que la Secretaria, a juzgar por los documentos que poseemos, y que provienen de una papelería de la sede del tribunal, ha llevado a cabo con éxito en dos ocasiones como mínimo, y que muy probablemente puedan ser tres.

Ello nos lleva a pensar que de los cinco envíos que le hemos realizado, Ud. sólo ha recibido los dos primeros, lo que es de lamentar, pues en estos últimos le adjuntábamos valiosísima documentación desde el punto de vista pericial, que incluía decenas de manuscritos originales que el Fiscal Mena confeccionó en relación a los siguientes temas:

A) Anónimos dirigidos al Fiscal Mena y a su familia (esposa e hija), con serias amenazas, confeccionados por orden del propio Fiscal, pero atribuyéndoselos veladamente a don Alberto Royuela.

B) Anónimos dirigidos al Fiscal Carlos Jiménez Villarejo (también a la esposa e hijos), confeccionados por orden de José María Mena, haciendo ver que el remitente era don Alberto Royuela.

C) Notas disponiendo la compra de cuantiosos lingotes de oro, dando precisas instrucciones de cómo y cuándo pasarlos posteriormente al extranjero.

D) Notas y escritos que demostraban la implicación del Fiscal Mena y de varios hombres de su equipo en el asunto del "contenedor" que

se interceptó en 2005 en el muelle de Barcelona, con más de 400 kilos de cocaína.

Aparte de estos originales, en los envíos que Su Señoría no ha recibido, además de los 150 expedientes relativos a otros tantos asesinatos en los que la participación del Fiscal y de sus sicarios está más que comprobada, se le remitían, entre otros documentos, copias de:

A) Las cuentas bancarias que el Fiscal y su esposa, María Julia Maíqués Azcárraga, abrieron en Suiza, a fin de ingresar en ellas el producto de las fechorías y crímenes cometidos por el Fiscal.

B) El registro mercantil de una sociedad (Antalya) que José María Mena y su esposa constituyeron en Luxemburgo para tal fin.

C) Una serie de notas manuscritas dando instrucciones para investigar la conducta y patrimonio de determinados fiscales y magistrados.

D) Un conjunto de notas manuscritas, algunas de ellas unidas mediante cuadernos, donde se da cuenta de los ingresos provenientes de los máximos contratantes de los crímenes y asesinatos, entre los que destacan Al Kassar, el Bufete Arbitrium, o Enrique Sarasola.

Viendo, Señoría, que los tentáculos de este criminal, que por desgracia para nuestra sociedad ejerció de Fiscal Jefe de Cataluña, llegan —aun jubilado— hasta los despachos del Alto tribunal que Ud. preside, hemos tomado la decisión de remitirle todas las copias de los últimos tres envíos a don Alberto Royuela Fernández para que éste, a su vez, haga entrega de los mismos en el Juzgado de Guardia mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Del mismo modo, los próximos envíos de expedientes relativos a los asesinatos perpetrados por el Fiscal Mena y su banda de asesinos profesionales, así como de los otros documentos que acompañarán los envíos, ya sean copias u originales, se los remitiremos ya directamente a don Alberto Royuela, para que, siguiendo con la nueva línea de

actuación, los entregue en el Juzgado de Guardia, para que, por esta vía, le lleguen a Su Señoría a la sede del TSJ de Cataluña.

Y para que no tenga la más mínima duda sobre la veracidad de cuanto le hemos expuesto, además de las notas dirigidas por el Fiscal MENA a María Antonia Amigó, le adjuntamos también fotocopia de los documentos expedidos por las Oficinas de Correos desde donde se facturaron, relativos a los 5 envíos realizados. Una simple consulta a dichas oficinas demostrará la veracidad de las fotocopias que le adjuntamos, y por lo tanto del texto íntegro de esta carta.

Le agradecemos sinceramente la atención que nos ha venido dispensando.

Atentamente,

XXIX-V-MCMXCIII

PD: Se adjunta copia de esta carta a la que, a título personal, se remite a don Alberto Royuela Fernández

De forma paralela, se envió desde el sur de Francia un «anónimo» a Alberto Royuela, con copia para la magistrada:

Don Alberto Royuela Fernández

Estimado amigo:

Te adjuntamos copia de la carta dirigida a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, doña María Eugenia Alegret, donde ponemos en su conocimiento que, como mínimo, 2 de los 5 envíos de documentos que le hemos efectuado a su despacho profesional del Tribunal (que casi con seguridad serán 3), no han llegado a su poder, por cuanto la Secretaria del tribunal, María Antonia Amigó de Palau,

actuando bajo retribución a las órdenes del Fiscal José María Mena, se ha encargado de ponerlos a recaudo del Fiscal asesino, lo que da una idea bastante exacta de lo largos que todavía son los tentáculos del Fiscal asesino tanto en la Administración de Justicia como en la sociedad española en general.

Conocedores de que haces entrega a los Mossos d'Esquadra de copia de todos los documentos que te remitimos, te rogamos que, a partir de la recepción de la presente, además de hacer llegar a los Mossos los documentos que te enviemos, los presentes también en el Juzgado de Guardia tan pronto los recibas, al exclusivo efecto de que dicho Juzgado los ponga a la particular disposición de la Presidenta del TSJ de Cataluña, doña María Eugenia Alegret, ya que es la única manera de que nuestra correspondencia le llegue con total seguridad.

Sabemos que podemos confiar plenamente en tí, y que, en beneficio de la verdad, responderás afirmativamente a este nuevo favor que te pedimos

Hasta siempre.

Atentamente,

XXIX-V-MCMXCIII

PD.- Se adjunta copia de esta carta a la que, a título personal, se remite a la Presidenta del TSJ de Cataluña, doña María Eugenia Alegret Burgués.

Dos anónimos más siguen al anterior:

Excmo. Sra. D^a María Eugenia Alegret Burgués:

De nuevo contactamos con Ud., a través de su domicilio particular, por los motivos de seguridad que le comentamos en nuestra carta anterior, en relación a la existencia de una empleada infiel en las dependencias del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, para hacerle entrega de una nueva remesa de documentos, con plenas garantías sobre su recepción.

En esta nueva remesa, paliando el descalabro que ha supuesto la pérdida de las decenas de originales que le remitíamos con los tres envíos últimos, que jamás llegó a recibir, por la conducta desleal de su empleada, le incluimos fotocopia de todos los originales que la funcionaria interceptó, cumpliendo las órdenes de José María Mena, a quien se los haría llegar de inmediato mediante la intermediación de su acólito y colaborador Jorge Irigaray García de la Serrana, personaje del cual facilitamos en su día a Su Señoría datos suficientes sobre su identidad con los que iniciar una investigación acerca de sus actividades ilegales y la relación que guarda tanto a nivel personal como operativo con los hechos criminales objeto de nuestras denuncias.

Así, además del sexto envío, que recoge documentos sobre otros 50 asesinatos perpetrados por el ex Fiscal jefe y su banda de criminales, en cuyo detalle entraremos al final de esta carta, ahora procedemos a pormenorizarle el contenido de nuestro tercer, cuarto y quinto envío, especificándole qué documentos eran los originales interceptados de las fotocopias que se acompañan.

Documentación que se acompañaba en el tercer envío, y que se le remite junto a esta carta:

1- Copia de los expedientes relativos a 50 asesinatos (números 101 a 150) cometidos por el grupo de sicarios capitaneados por el Sargento de la Guardia Civil Rafael García Ruiz, entonces jefe de la Unidad de Policía Judicial al servicio de la Fiscalía del TSJC, a las órdenes directas de José María Mena.

2- Copia de las notas manuscritas donde el Fiscal Mena ordena la "ejecución" del novio de su hija María, un mejicano que se dedicaba, según las notas del Fiscal, al tráfico de drogas, y otras donde ordena apalízarla, tanto a ella como a otro de sus novios, sin importarle en absoluto la consistencia de la paliza, ni que su hija pudiera incluso morir tanto en la primera como en la segunda de las ocasiones.

Esta nota, como ninguna otra, evidencia la característica fundamental de la personalidad del ex fiscal Mena, su psicopatía. Se trata de un psicópata incapaz de empatizar ni tan siquiera con su propia hija, un apasionado del dolor y la muerte ajena, un monstruo.

3- Copia de las notas manuscritas donde el Fiscal mandaba confeccionar un determinado número de anónimos a su equipo de sicarios, dirigidos a los domicilios particulares del propio José María Mena y de su hija María, en los que se proferían amenazas de muerte contra el Fiscal y su familia, y se daba a entender, falsamente, que quien se hallaba detrás de dichos anónimos era Alberto Royuela, con el claro objetivo de culpabilizarle de la muerte de María si ésta llegaba a producirse, ya fuera voluntaria o involuntariamente, como resultado de la intervención del equipo de asesinos que comandaba el Sargento Rafael García Ruíz.

Documentación que se acompañaba en el cuarto envío, y que se le remite junto a esta carta:

1- Copia de los expedientes relativos a 50 asesinatos cometidos por el grupo de sicarios capitaneados por el Sargento de la Guardia Civil Rafael García Ruíz, entonces Jefe de la Unidad de la Policía Judicial al servicio de la Fiscalía del TSJC, a las órdenes directas de José María Mena.

2- Diversos manuscritos originales a través de los cuales el Fiscal ordena que se amenace, se apalice y/o se entre en el domicilio de determinadas personas para presionarlas a que retiren denuncias, o se avengan a las exigencias del Fiscal Mena y su red mafiosa, en la que participan también otros fiscales y magistrados a la ordenes de aquél, y cuyos nombres facilitaremos detalladamente más adelante.

3- Anónimos enviados (documentos manuscritos originales) por orden de Mena entre los años 1993 a 2006 al Fiscal Carlos Jiménez Villarejo y familia (esposa e hijos), haciendo ver que quien se los enviaba era Alberto Royuela, en venganza por el asesinato de su hijo Javier.

4- Las cuentas que albergan los ingresos obtenidos por el Fiscal a cambio de cientos de crímenes cometidos. Están todas ubicadas en Suíza, y a fecha de hoy arrojan un saldo global que supera los 10 millones de euros. El total de cuentas abiertas para tan macabro fin son 8, de las que 4 corresponden al Crédit Suisse, y las 4 restantes a la Unión de Banques Suisses (UBS).

Las 4 primeras (Crédit Suisse) fueron abiertas en la OP de Ginebra el 5 de marzo de 1996 y sus titulares son el Fiscal José María Mena Álvarez y su esposa, María Julia Maíqués Azcárraga, operando con los números ***, ***, ***, ***.

Las otras 4 (UBS) se hallan en la Sucursal de dicho banco en Lugano, y se formalizaron el 20 de diciembre de 2004, con los números de orden ***, ***, *** y ***, siendo obligado para operar con ellas utilizar unas nuevas numeraciones en clave (6083, 4056, 3927 y 3387, respectivamente, que son los dígitos que aparecen de puño y letra del Fiscal Mena en las carpetas que se adjuntan).

Dos de estas cuatro cuentas (las acabadas en 93 y 94) tienen como titulares al matrimonio Mena-Maíqués, a título personal. Las otras dos (cuya numeración finaliza en 21 y 22) pertenecen a una sociedad denominada "Antelie BV", que hemos localizado inscrita en el registro Mercantil de Luxemburgo, siendo apoderados de las mismas José María Mena y su esposa María Julia Maíqués.

Documentación que se acompañaba en el quinto envío, y que se le remite junto a esta carta:

1- Copia de los expedientes relativos a 50 asesinatos (números 201 a 250) instados, permitidos o tutelados por el Fiscal José María Mena cuando era Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

2- Documentos manuscritos originales de los anónimos que el fiscal Mena ordenó enviar a todos los miembros de la familia del Fiscal Carlos Jiménez Villarejo, en los que se vertían claras amenazas y difamaciones en torno a las circunstancias personales (sobre todo en aquellas que hablaban de conductas sexuales) de cada uno de los componentes de la familia, haciéndoles ver que quien se hallaba detrás de los anónimos era Alberto Royuela Fernández, que actuaba de ese modo espetado por la trágica muerte de su hijo Javier.

3- Documentos manuscritos originales relativos al robo ocurrido en el muelle de Barcelona de un contenedor con 400 kilos de cocaína a cargo de una banda que contó con el soporte y colaboración activa de un nutrido grupo de guardia civiles, algunos de ellos pertenecientes a la Sección de la Policía Judicial al servicio de la Fiscalía del TSJC, en la que se relata con claridad la participación en los hechos del Fiscal José María Mena y su grupo de criminales y asesinos.

4- Copia registral de las sociedades "Antalía S. à. r. l." y "Apeiron Advisors S. à. r. l.", titulares de las cuentas suizas en las que José María Mena ingresaba el producto de sus crímenes.

5- Copia de las notas manuscritas elaboradas por el Fiscal José María Mena, relativas a los ingresos obtenidos de aquellas personas que encargaban el asesinato de sus familiares.

6- Documentos manuscritos originales, a través de los cuales José María Mena da instrucciones al Sargento Rafael García Ruiz para que compre una gran cantidad de oro en lingotes, detallándole después los pasos a seguir para evadirlo de España.

Documentación que se acompaña en la presente carta, y que constituye el sexto envío:

1- Al igual que en todas las entregas efectuadas hasta la fecha, el primer paquete de documentos de esta sexta entrega los conforman las copias de 50 expedientes referentes a 50 asesinatos (números 251 a 300, ambos inclusive) consumados por el Fiscal Mena y sus sicarios, en los

que una vez más se manifiesta el terror que el Fiscal impartía a cambio de suculentas cantidades de dinero por todo el territorio nacional.

2- Notas manuscritas originales del Fiscal José María Mena dirigiéndose al Sargento Rafael García Ruiz, en las que le encarga el cobro de determinadas sumas de dinero a los propietarios de diversos locales y establecimientos dedicados a la prostitución, a los que extorsiona si no pagan lo convenido, no teniendo reparos, según se desprende de las notas que se adjuntan, en destruir o incendiar los locales que se retrasan en el pago, o, aunque también en este apartado se cebó el Fiscal y su banda con algún que otro crimen, en utilizar la violencia física en los rostros o zonas más visibles de las mujeres que entraban en juego.

3- Una nota manuscrita del Fiscal Mena al magistrado del Juzgado de Instrucción nº 21, Ignacio Sánchez García-Porrero, a la que se adjuntan varias "cartas" para otros tantos jueces de Instrucción de Barcelona ciudad, advirtiéndoles de la posible entrada en sus juzgados de una denuncia por parte de Alberto Royuela contra su persona, conminándoles, si eso llega a suceder, a que la desoigan "por inconsistente y antecedentes de denuncia falsa", y la archiven de inmediato. La obsesión, sin embargo, del Fiscal por controlar sus documentos, obligando a Ignacio Sánchez, el del 21, a devolver a Jorge Irigaray todas las cartas una vez leídas por sus destinatarios, ha permitido una vez más [...].

Verá, Señoría, que la perversidad del fiscal Mena es un pozo sin fondo en el que todo tiene cabida, sin que pueda presuponerse en el criminal que lleva dentro el mínimo atisbo de constricción ni arrepentimiento. Por el contrario, es un monstruo que se crece día a día en sus crímenes, dando la sensación de que el único objetivo con que empieza el día cada mañana es superarse en crueldad respecto del día anterior.

Señoría, creemos sinceramente que todas las pruebas documentales aportadas encierran ya la suficiente consistencia como para hacer que el Fiscal, o al menos intentarlo, pague por todos los crímenes que ha

cometido, muchos de ellos perpetrados, como decimos, con una crueldad sin precedentes en los anales mundiales de la criminología.

Confiamos plenamente en su labor, y no habrá mayor satisfacción para este colectivo, Sra. Presidenta, que ver cómo el criminal José María Mena cumple hasta su muerte en la cárcel todo el daño que su maldad ha ocasionado. Y no nos cansaremos de reiterarnos en recomendarle la máxima cautela y seguridad en cada uno de los pasos que dé, tanto a nivel profesional como personal. Como verá, los tentáculos del Fiscal asesino llegan a todas partes: bien porque a unos los tiene comprados por dinero, bien porque otros se ven obligados a ser sus confidentes y colaboradores, por las informaciones privadas que posee de ellos.

Gracias a Dios, nos hemos hecho con dichas informaciones, y le podemos garantizar, salvo que los chantajeados decidieran "mover ficha" abiertamente a favor del Fiscal corrupto y asesino, que jamás saldrán a la luz pública.

Reciba una vez más nuestro más sincero saludo.

Atentamente,

XXIX-V-MCMXCIII

Nota.- De esta carta y documentos, a excepción de las fotocopias referentes al tercer, cuarto y quinto (ya que él sí los ha recibido todos con puntualidad), se remite la correspondiente copia a Don Alberto Royuela Fernández.

A la atención de la Iltrma. Sra. M^a Eugenia Alegret Burgués:

Acompañamos fotocopias de los 6 envíos que hemos realizado con fecha 21/08/2009, no dudando de que a su recibo le harán entrega de su

contenido, que hace referencia a los asesinatos de los expedientes 150 al 300 inclusive.

Un cordial saludo.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, doña M^a Eugenia Alegret Burgués, parece que se está tomando las cosas muy en serio (¡por primera vez alguien de la judicatura se interesa de verdad por el EXPEDIENTE ROYUELA y lo que de verdad significa de escándalo sociopolítico!), y entre los meses de septiembre y octubre cita a declarar a unas 60 personas,⁷⁵ muchas en calidad de imputadas, por lo que deben hacerlo acompañadas de un letrado.

La magistrada Alegret sabe ahora que su secretaria está actuando como un *topo* desde su mismo despacho, y sumando el enviado “anónimamente” desde el sur de Francia por Alberto Royuela al que ha podido recuperar del Archivo General, tiene suficiente material como para al menos intentar encausar a un buen número de ciudadanos, en su mayoría funcionarios con altas responsabilidades.

Todo apunta a que el principio del fin se acerca, aunque no se sabe aún a qué velocidad.

El listado lo componen la flor y nata de esta negra historia reciente de la España comida hasta el hueso por la corrupción de sus poderes públicos: Irigaray, Mena, Ruiz, Peña, Arimany, Morín... Además, deben prestar declaración familiares de algunos de ellos, así como trabajadores de la clínica abortista, agentes adscritos a la Fiscalía, o empleados del bufete de abogados que encargó el asesinato del padre (más sus tres ocios y el abogado) de la magistrada que ahora procede a citaciones judiciales por docenas.

⁷⁵ Entre ellas a varios de los guardias civiles implicados en el robo de los 400 kilos de droga en el puerto de Barcelona, y que por estar en prisión a espera de juicio, deben ser trasladados al juzgado en furgón blindado.

El panorama es por completo inédito desde que Alberto Royuela Fernández comenzó a recopilar notas manuscritas de los principales protagonistas de lo que parece ser a todas luces un cartel mafioso de gran envergadura.

De ser en algún grado cierta la hipótesis que don Alberto defiende, la presidenta del TSJC tiene ante sí a toda una pléyade de malvados, que por su comportamiento sostenido en el tiempo y por las gravísimas consecuencias de sus acciones, ponen en tela de juicio la misma esencia de la democracia española, que padecería así una especie de *aluminosis*, carcomiendo silente los pilares del estado de derecho, amenazando este con derrumbarse en cualquier momento y pillarnos a todos bajo los escombros.



Pero paremos ahora el relato, así, de súbito, justo cuando anuncia su escena más trepidante, para reflexionar sobre un hecho que sin duda no habrá pasado desapercibido para un buen número de lectores, cual es el siguiente.

El desarrollo de los hechos parece precipitarse a finales de 2009, con Mena y sus principales secuaces llamados a declarar ante la máxima autoridad judicial de Cataluña, al objeto de ser interrogados sobre hechos de una gravedad extrema, siendo como son los sospechosos —por sus cargos— garantes del correcto protocolo policial y judicial. Parece lógico pensar que, de continuar a parecido ritmo la labor de la magistrada, quien en pocos meses consiguió recabar abundantísima y clarividente documentación como para empaquetar a toda esa tropa de [supuestos] gánsteres, las cosas hubieran entrado en una fase aclaratoria a no tardar demasiado. Y resulta evidente que tal cosa no sucedió, pues en el momento de teclear estas líneas corre el año 2022, y los responsables del EXPEDIENTE ROYUELA (además de Alberto y Santi, un buen grupo de

personas que dicen perseguir la verdad, la justicia y la reparación por tanto daño causado) siguen en su lucha. Incluso recientemente se creó la Asociación para la Investigación y Judicialización del Expediente Royuela (AIJER), cuya denominación explica bien a las claras el propósito que les guía: que se investigue el ER (porque no se ha investigado), y que se judicialice (porque no se ha judicializado).

Si en 2022 ni se ha investigado ni se ha judicializado, ¿qué diablos sucedió a finales de 2009, doce años atrás, cuando todo apuntaba a que el muro estaba a punto de resquebrajarse, para que a día de hoy continúe lo más parecido a intacto?

Como casi todo en esta vida, también esta pertinente pregunta tiene una respuesta. Aunque mucho me temo que no será algo inesperado que no se sospeche con un poco de lógica y otro tanto de sentido común (si acaso ambas no son la misma cosa).

Desvelemos sin mayor dilación que pasó en ese tramo oscuro de la historia que nos ocupa, y que necesariamente tuvo que acontecer en un muy breve espacio de tiempo.

Transcurrido buena parte de octubre (pasado un mes desde su citación ante la presidenta), José María Mena Álvarez, viéndose entre la espada y la pared, por no haber imaginado nunca llegada dicha situación, dirige a la magistrada una carta, que reza así:

Excm.a. Sra. Doña M^a Eugenia Alegret

Presidenta del TSJC

BARCELONA

22/10/2009

Apreciada amiga y compañera:

Informado acerca de las diligencias que el Tribunal que presides está llevando a cabo a raíz de unos documentos manuscritos que se me atribuyen, y que presuntamente envían como anónimos desde Francia un pretendido grupo de funcionarios que realmente no existe, pues todo es un montaje de este personaje tan nefasto para nuestra sociedad que es Alberto Royuela, me veo en la necesidad de hacerte llegar estas líneas, para clarificarte algunos extremos sobre todo este asunto.

Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que menciono, y cuyas diligencias instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incomodo más que puramente anecdótico y jocoso.

Lo segundo es el tema de Ignacio Porrero, el del 21. Decirte tan solo que Royuela había inundado de manuscritos falsos los archivos de nuestra demarcación judicial, al solo objeto de darle una mayor credibilidad a sus fantasías, que creo que, además, se las debe creer, porque sí no, además de peligroso delincuente, es que esté loco de atar. No tiene ninguna explicación conducta tan infame.

Por ello, este tema, amiga Eugenia, no beneficia a nadie, y bueno sería que se enterrara de alguna forma u otra. No sé, ralentizándolo, dejándolo morir. Te ruego que esta tarde, que me pasará por tu despacho, me dediques unos minutos, para tratar el problema personalmente, buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos, si hablamos abiertamente esos minutos que te pido.

Un abrazo.

José María Mena Álvarez

Debió de pensar el fiscal Mena que, alcanzado el punto crítico de su inseguridad, había llegado el momento de poner en práctica aquello de que «la mejor defensa en un buen ataque». Y atacó con todas sus armas,

esta vez solo de relato y seducción verbal. El esfuerzo de tantos años de desprestigio mediático sobre Alberto Royuela va a dar sus frutos en apenas unas horas, con lo que uno piensa que el fiscal vio pasar delante de sus ojos la multitud de injurias que había hecho verter a los medios catalanes sobre el subastero, y sintió con toda probabilidad una enorme, inmensa satisfacción.

El encuentro tiene lugar, y al acabar este la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, doña María Eugenia Alegret Burgués, sale con una idea del caso completamente diferente, pues Mena sabe cómo tejer la tela alrededor de su víctima, por haberlo hecho mil y una veces, cómo convencer con la palabra y hacer olvidar a su interlocutora la infinidad de notas que pasaron por sus manos —incluidas las que condenaban a muerte a su propio padre—. Las varias reuniones que mantuvo con Alberto Royuela Fernández, quien le traía cada vez que se veían más y más documentación probatoria, no fue a lo que parece suficiente para contrarrestar un rato de charla y café con el exfiscal Mena. Así son las cosas, y así deben contarse.

Envía paralelamente don José María una misiva como quien dice idéntica a la fiscal jefe del TSJC, quien ha estado trabajando en la misma línea que su colega y jefa M^a Eugenia, y de igual forma le solicita verse en persona:

A la atención de M^a Teresa Compte Massachs

22/10/2009

Apreciada amiga y compañera Fiscal Jefe del TSJ Cataluña:

Informado acerca de determinadas diligencias que desde la fiscalía que diriges estás llevando a cabo, a raíz de unos documentos manuscritos que se me atribuyen, y que presuntamente envían como anónimos desde Francia un pretendido grupo de funcionarios que realmente no existe, pues todo es un montaje de este personaje tan nefasto para nuestra sociedad que es Alberto Royuela, me veo en la necesidad de

hacerte llegar estas líneas para clarificarte algunos extremos sobre todo este absurdo asunto.

Lo primero, aunque supongo que no le habrás prestado la más mínima credibilidad a los documentos que menciono, y cuyas diligencias instruyes por mera y simple mecánica judicial, es decirte que todo, pero absolutamente todo, es totalmente falso, producto de la mente enfermiza de este tal Royuela, que ya empieza a resultar un elemento incomodo más que puramente anecdótico y jocoso. Lo segundo, que es muy probable que los documentos que encontréis en los archivos los haya colocado hábilmente el propio Royuela a través de sus contactos, que son muchos. Y les paga bien.

Por ello, este tema, amiga M^a Teresa, no beneficia a nadie, y bueno sería que se enterrara de alguna forma u otra, no sé, ralentizándolo, dejándolo morir.

Te ruego que esta tarde, que me pasaré por tu despacho, me dediques unos minutos para tratar el problema personalmente, y buscarle la solución adecuada, cosa que no dudo encontraremos, si charlamos abiertamente esos minutos que te pido.

Un abrazo.

José María Mena Álvarez

En un solo día mantiene ambos encuentros con las personas que le estaban acercando con paso firme al banquillo de los acusados, y cual si se tratara de uno de esos hipnotizadores televisivos que con solo tocarte el entrecejo te deja en estado de absoluta vulnerabilidad, catatónico, consiguiendo que te creas niño, perro o anciano, Mena convenció a ambas mujeres de que Royuela era, además de un peligroso fascista al que había que mantener entre rejas por el bien de la sociedad, un embaucador que había conseguido hacerles creer lo imposible, con notas manuscritas que, por muy excelente que fuera la imitación de la letra, no eran autoría, lógicamente, de un fiscal jubilado, quien dedicó toda su vida a hacer su

trabajo lo mejor que supo y pudo, con una hoja de servicio entre impoluta y brillante, y que por tal fue reconocido por la más alta distinción civil de Cataluña.

Siendo así (y así parece que fue), uno piensa que las mujeres debieron de sentirse avergonzadas por haber caído en la trampa del «subastero araña», quien les había conseguido embaucar con notas manuscritas e historias que ahora apreciaban increíbles. En efecto, las imagina uno decepcionadas consigo mismas, a punto de solicitar el perdón de su interlocutor, arrodilladas ante él en claro signo de humillación, por haberse tragado semejantes patrañas del ultraderechista Royuela.

Tal efecto debió de producir en ambas sus respectivos encuentros con Mena, que al día siguiente, el Secretario General en funciones del TSJC, Martínez Sánchez, emitía (se supone que por orden expresa de Alegret y Comte) la siguiente nota informativa:

Barcelona, a 23 de octubre de 2009

N. ref. ATC

Núm. Indeterminadas/09

En relación con las diligencias reseñadas al margen, seguidas por este Tribunal a instancias de denuncia anónima, he resuelto suspender cautelarmente todas las comparecencias señaladas para los días 26 de los corrientes en adelante, en tanto no se reciban los dictámenes encomendados al Departamento Dactilográfico de la Policía Autonómica, por lo que deberá dejar urgentemente sin efecto, a la espera de las instrucciones que se le darán en el momento oportuno, aquellas que todavía no se hubieran hecho llegar a sus destinatarios, y anular las que ya se hubieran expedido, haciéndolo vía teléfono, o vía telegrama.

Claro y conciso. Punto y final a «lo que pudo haber sido y no fue».

542



Nunca se supo si la prueba dactilográfica se llevó a cabo, y cuál fue el resultado, teniendo en cuenta que las notas manuscritas por Mena y enviadas desde el sur de Francia debían de tener huellas de diferentes personas, por ser varios sus manipuladores, incluido Alberto Royuela. Pero no es menos cierto que en las notas sacadas directamente del Archivo General de la Fiscalía, por orden expresa de la magistrada Alegret, solo deberían aparecer las huellas de Mena, y como mucho las de alguno de sus compinches. En cualquier caso, cabe preguntarse por qué nunca se tuvo noticia del resultado de la prueba dactilográfica, que correspondía al cuerpo de los Mossos d'Esquadra, o si acaso tal prueba llegó a realizarse, sabedores del más que probable resultado.

No obstante, Mena no se olvida de las posibles huellas de Royuela en las notas, incluidas las que se sacaron directamente (sin intervención alguna de don Alberto) del Archivo General de Fiscalía, lo cual era materialmente imposible. Como de costumbre, no tiene empacho alguno en sugerir apaños ilícitos, como «contaminar» el Archivo General con notas externas que lleven la huella del patriarca Royuela.

Y lo peor de todo es que la magistrada no fue capaz de reaccionar ante tan burda sugerencia de Mena, al que pocas semanas antes había llamado a declarar por unos presuntos gravísimos hechos, que incluían docenas de asesinatos por encargo. Desde luego, la mente humana es un pozo negro aún en buena medida inescrutable, de donde pueden salir succulentos manjares o hediondo lodo, solo Dios sabe dependiendo de qué.

Bueno, quizá nosotros los mortales también podamos llegar a saberlo, si seguimos el rastro del dinero...

La carta:

A la atención de M^a Eugenia Alegret

Apreciada amiga y compañera:

Me comentó Jorge Irigaray que le habías llamado para concretar día para la reunión de trabajo que te propuse. Me parece correcto. Te espero el 4 de diciembre en mi finca a las 6,30 de la tarde. Y así se lo comunicaré a la Compte, para que este allí ese mismo día y a esa hora.

También me comentó Irigaray lo de analizar las huellas de los papeles que te enviaba Royuela desde el sur de Francia. Si pudiéramos identificarle a través de la huella, será pan comido. Los anónimos no serán tales, podremos atribuirselos, y con los antecedentes que tiene, cualquier juez dictaminará su falsedad sin dudarlo un instante. Además, si fuera necesario, podríamos introducir algunos de los que lleven su huella en los que sacó del 21 del archivo, y por ahí tampoco tendría salida.

Una buena idea. ¡A ver si tenemos suerte!

Bueno, te espero el 4 de diciembre en la finca.

¡OK!

Un abrazo

El [increíble] encuentro del exfiscal mena con Alegret y Compte ofreció bastantes más frutos de los esperados, pues los tres acabaron en escandalosa comandita haciendo negocios fraudulentos, entre los que destacan el amaño de sentencias.⁷⁶

⁷⁶ En realidad, existen notas demostrativas de que la señora Alegret ya recibía compensaciones económicas por parte de la trama al menos desde el año 2005, de forma quincenal, más en concreto.

Todo apunta a que la magistrada no conocía entonces la gravedad de los hechos achacables a la trama, y solo se toma en serio el asunto en 2009, abriendo diligencias y

Dicen que el consumo continuado de sustancias psicotrópicas como el LSD o la famosa ayahuasca puede acabar convirtiendo al consumidor en una persona completamente distinta. Y añadido yo: "O una reunión con Mena".



El exfiscal va ganándose la confianza de la presidenta del TSJC (porque ella se deja, digámoslo sin florituras), y ya le comunica a las claras asuntos por completo ilegales, con la total aquiescencia de la magistrada:

A la atención de M^a Eugenia Alegret

Estimada amiga y compañera:

Te dejó estas líneas para decirte que todo va bien, y para concertar una cita para hablar de un asunto que te especifico al final de esta carta.

Ahora vete pensando, sin prisas, porque nos sobra tiempo, contando con los documentos que te hizo llegar anónimamente Alberto Royuela, y teniendo presente que ya has hecho desaparecer aquellos que no nos interesan, cómo podemos involucrarle en la trama para denunciarle por falsedad y denuncia falsa, calumnias, y todo lo que se te pueda ocurrir. Que yo, por mi parte, ya voy pensando en ello.

Al respecto, te comunico que el abogado que tiene designado para los asuntos de su hijo Santiago, que al fin y al cabo son los que motivaron todos estos envíos anónimos, también ha comprendido que lo mejor era ponerse de mi lado, y ha sido generosamente recompensado por ello. Con el beneficio para nosotros de saber a través suyo qué pasos legales pretende

llamando a declarar a decenas de supuestos implicados a raíz de conocer el asesinato de su padre (más el resto de socios, y hasta el abogado).

Luego vendrá el «reseteado mental», ya definitivo.

dar Royuela en cada momento y situación, para así poder maquillarlos o contrastarlos. Como también lo ha comprendido el director de Cuatre Camíns, al que he gratificado espléndidamente a través de su esposa.

Y no habremos de preocuparnos por sus informaciones bancarias. Los amigos de Ruíz de la Unidad de Policía Cibernética han introducido un virus en la red, creando una difusión aleatoria de datos que nada tienen que ver con las solicitudes cursadas, lo que ocasionará un enorme mar de dudas en ese indeseable de Alberto Royuela.

Lo de la cita tiene que ver con el soporte que me prestaba en determinadas líneas de actuación Guillem Vidal en vida. Creo que te puede interesar, pues no se perjudica a nadie que no se lo merezca, y los beneficios son cuantiosos. Pero no es ese el mejor lugar para el encuentro, por eso te ruego que llames a Jorge Irigaray al número de móvil que en su día te proporcionó, y le digas cuándo te va bien que nos veamos.

Hasta entonces, tranquila. Todo está correcto.

Un abrazo.

José María Mena Álvarez

Vemos que Mena compra hasta al abogado de Santiago Royuela (este en pleno cumplimiento de condena carcelaria), de lo cual se entera su padre por la nota interceptada. Al tiempo, Santiago manifiesta que *“el abogado me está haciendo últimamente preguntas muy extrañas”*, con lo que el tipo es de inmediato despedido.⁷⁷

⁷⁷ Llegados a este punto, quizá sea preciso —o no— remarcar que tanto la querella de 2006 como las diligencias indeterminadas de 2009 denotan una praxis judicial ciertamente precaria, plagada de corruptelas variopintas en todos los niveles, que orbitan en torno a oscuros intereses, entiéndase por tales las instituciones de carácter iniciático, filantrópico, simbólico, discreto, armónico, selectivo, jerárquico, internacional, humanista, con estructura federal y fundadas en un sentimiento de fraternidad. O sea, la *masonería* en todo su esplendor.

En un momento dado, Mena le comunica a Alegret algo que pudiera parecer sorprendente: quiere «echar una mano» a Santiago Royuela Samit. Aunque no se trata de un acto repentino de altruismo, como el lector habrá deducido, sino del favor a un amigo, que además le reportará ciertos beneficios económicos:

Estimada amiga y compañera Eugenia:

Te hago llegar con carácter urgente estas líneas a través de Jorge Irigaray, para decirte que me es del todo imposible reunirme con vosotras el día 4 en mi finca, ya que tengo que asistir al nombramiento de hijo predilecto del pueblo que me vio nacer.

No obstante, solo retrasaremos la reunión unos días, fijándola, si te parece, para el próximo día 12. Ya sabes, comunícaselo a Irigaray, que él me traslada al momento cualquier llamada que recibe.

Por otra parte, quiero decirte que precisamente ayer tuve una reunión muy importante de trabajo sobre inversiones y demás, que nada tiene que ver con lo que trataremos en la nuestra, pero de la que se derivó algo que no preveía. Se trata de un individuo muy poderoso del mundo de las finanzas, con el que voy a hacer una serie de negocios muy sustanciosos para mí, que en el transcurso de la conversación se me mostró al corriente de la situación penitenciaria del hijo de Alberto Royuela, dando la casualidad, si bien no puedo desvelarte el nombre, de que es un hombre que, si bien ha perdido todo tipo de contacto con el fascista, si me ha intercedido por el hijo de este, diciéndome que aunque lo conoció de muy niño, y que hace muchos años que no sabe de él, no tiene por qué pagar las locuras de su padre, y que le hiciera el favor de hacer algo por él.

O sea que aunque vaya contra mis deseos, como es un tema que me va a reportar grandes beneficios, he dispuesto lo necesario para que, dentro de la legalidad, sin que se le vea el plumero a nadie, le den cuanto antes manga ancha al hijo de ese facineroso.

Pero conste que también lo hago porque, según me dijiste, ya hace tiempo que no recibes ni cartas ni paquetes. Porque de lo contrario tampoco lo haría. De modo que tenme al corriente de los envíos que puedas recibir, porque no quiero echarle una mano al chaval para que luego me la llene de mierda su padre con las bestialidades que acostumbraba.

Confírmale a Irigaray lo del sábado, y cesa tú también de inmediato en todas las averiguaciones que estás haciendo sobre la procedencia y autoría de los envíos, ¿de acuerdo?

Pero hazlo ya. Como también infórmame sin falta si este descerebrado vuelve a enviarte papeles, ¿de acuerdo?

Un abrazo.

Por si lo hasta aquí demostrado por Mena —a través de sus escritos de puño y letra— en cuanto a su talante ético no hubiera sido suficiente para hacernos una idea de su escasísima calidad humana, la nota previa supone una vuelta de tuerca, al reconocer este hombre que accede a aflojar la sogá sobre el cuello de Santiago no tanto por ser ajeno a las tropelías que pudiera haber cometido su padre, sino por el dinero que recibe a cambio de un comportamiento tan «altruista». Parece aceptar la explicación de su colega, en el sentido de que no resulta justo que el chico pague culpas ajenas, y de hecho Mena no le desmiente. Pero él ya conocía tales extremos cuando poco menos que «redactó» al tribunal la sentencia condenatoria que habría de emitir tras la vista contra el Royuela benjamín, y nada hizo por evitarlo, sino todo lo contrario: cargó tintas sin piedad alguna, con plena consciencia de que estaba recurriendo a la siempre injusta «venganza vicaria».



Tras un fructífero intercambio de cartas manuscritas entre Mena y las ya «ganadas para la causa» Alegret Burgués y Compte Massachs, el caso abierto solo algunos meses antes, y en la que la presidenta del TSJC había llamado a declarar a sesenta personas, incluidos los más altos responsables de la trama, el caso se cierra definitivamente.

Además, el cerrojazo por completo anómalo de la causa (prevaricación a granel por parte de Alegret y Compte, más los tejemanejes de un fiscal jubilado) coincidió en el tiempo con el inicio de un buen número de sentencias amañadas, que en la práctica gestionaba Mena, y que firmaban sin que les temblara el pulso sus dos nuevas colaboradoras.

¿Pero qué hemos hecho para merecer esto?

UN FISCAL 'ANTICORRUPCIÓN' BASTANTE CORROMPIDO

549

Tras abandonar la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Carlos Jiménez Villarejo se traslada a Madrid para ocuparse de un estamento de extraordinaria importancia en cualquier democracia adulta y consolidada: la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

Mas el pomposo «fiscal anticorrupción» no parece predicar con el ejemplo, si damos por ciertas las abundantes notas que apuntan a su autoría, y que denotan [precisamente] corrupción absoluta en tan esencial garante del Estado para que determinadas cosas no ocurran, o para su implacable persecución en caso de que sucedan.

Jiménez Villarejo fue denunciado en repetidas ocasiones por Alberto Royuela a través de su abogado, aportando como prueba las abundantes notas manuscritas que obraban en su poder, y que hablaban de la gestión de asesinatos por encargo, de tráfico de armas y drogas, de chantajes y extorsiones, de robo de automóviles de alta cilindrada, de préstamos con usura y del amaño de sentencias, entre otras lindezas. De todo ello obtenía pingües beneficios, con lo que fue engordando sus cuentas bancarias de forma continuada y sorprendente, que por descontado no pueden justificarse con un sueldo de funcionario público, por muy alta que sea la categoría.

Hay algo aquí que no cuadra.

Su esposa, Aurora Jorquera Hernández, figura asimismo en las cuentas referidas, con toda probabilidad usada como pantalla financiera que hiciera menos llamativo el montante. La pareja posee —siempre según el EXPEDIENTE ROYUELA— un enorme patrimonio repartido por diversos países americanos, bien a su nombre, bien a nombre de sociedades constituidas en paraísos fiscales, o incluso mediante documentación falsa.

Se descubren docenas de propiedades en ciudades de Estados Unidos y Méjico, en régimen de alquiler, que les proporcionan una porrada de millones de dólares cada año.

Sobre las identidades falsas, pergeñadas en este caso para la esposa, podemos aportar una carta de Mena a Ruiz donde le hace el encargo:

Ruiz:

Asunto: nuevas identidades

La esposa de Villarejo, Aurora Jorquera, ha de entregarte unas fotografías para su nueva identidad. Contacta con ella, y pásaselas a Gregorio⁷⁸ tan pronto como las tengas.

OK!

Sr. fiscal jefe:

Le comunico que en el día de ayer le fueron entregadas a Gregorio las fotografías de Aurora Jorquera Hernández, para la confección de su nuevo documento de identidad.

RUIZ

Sr. fiscal jefe:

⁷⁸ El tal Gregorio resulta ser un profesional de la falsificación de documentos, cuya identidad dicen conocer los Royuela, pero que de momento no han revelado.

Asunto: nuevas identidades

Le comunico que en el día de ayer hice entrega de su nueva identidad a Aurora Jorquera Hernández, bajo el nombre de Cristina García Campos, con residencia en Asturias a efectos documentales.

RUIZ

Sr. fiscal jefe:

Asunto: nuevas identidades (segundo documento)

Le comunico que con fecha de ayer le hice llegar a Aurora Jorquera su segundo documento confeccionado para ella, bajo el nombre de Julia Rodríguez Pascual, con residencia en Teruel a efectos documentales.

RUIZ

Tanto la señora García (asturiana) como la señora Rodríguez (turolense) abren cuentas en distintas entidades bancarias de Suiza. Es así como el «multimatrimonio» Carlos/Aurora/Cristina/Julia podría haber acumulado no menos de ¡mil quinientos millones de euros! durante los últimos años, con lo que no concuerda esta realidad con alguien que ostenta el cargo de “fiscal anticorrupción”, por muy bien remunerado que esté.

Cabe añadir que Carlos Jiménez Villarejo se arrimó encantado de la vida a un neonato partido político, en plena ebullición social del famoso fenómeno del 15-M, y que hasta consiguió un escaño en las primeras elecciones a las que el grupo se presentó, en concreto a los comicios europeos celebrados en 2014. El magistrado renunció a su acta de diputado pocas semanas después, tal y como había anunciado previamente.

Apenas dos años después, acabó partiendo peras con la formación morada.

552

Pues esto es lo que hay...



Mena llevaba al dedillo las cuentas de cada uno de los encargos recibidos, que se componían de varios y sencillos apartados, a saber: juzgado donde se instruyó el caso, nombre completo de la víctima, importe abonado por el cliente, desglosado este en lo que se quedaba Mena, más lo que abonaba al equipo de Ruiz, más lo que correspondía al equipo de Peña. Tanto el sargento de la Guardia Civil como el agente de la Policía Nacional repartían la parte de su negociado entre los miembros de sus respectivos grupos, con criterios de *fifty/fifty*: de su montante, mitad para Ruiz, mitad a repartir entre el resto del equipo, limitándose Mena en ocasiones a una mera sugerencia de que fueran generosos con sus hombres, y con la conocida coletilla de “el caso lo merece”. Solía aparecer igualmente el clásico apartado de *Otros*, que es de suponer correspondían a gastos no previstos o similares.

Con frecuencia aparece en el reparto Guillem Vidal.

De esta forma tan sencilla y práctica (¿para qué fórmulas innecesariamente engorrosas?) lleva el libro de cuentas el fiscal Mena:

Asunto: ***

Cobrado: 100.000 €

Pagos:

Equipo Ruíz: 20.000 €

Equipo Juan Manuel: 15.000 €

Otros: 6.000 €

Ingresado en UBS: 59.000 €

En otro libro, dedicado en exclusividad a los encargos realizados por familiares, se establecían los parámetros correspondientes del siguiente modo:

EEA

2006

Fallecido:

— ***

Encargo efectuado por:

— ***

— Parentesco: hijo

Encargado informe patrimonial a Ruiz, a efectos valoración del servicio: Sí.

Resultado: positivo.

Algunos años parece que se abonaba la deuda por trimestres, remitiendo Mena a Ruiz una nota con el espacio de tiempo y la cantidad certificada, y Ruiz le contestaba con el “conforme”.

Ruiz:

Pago por las eliminaciones físicas llevadas a cabo en el mes de febrero / 2003.

690.000 €

una mitad para ti, y otra para repartir entre los miembros de tu equipo.

Dame el ok, y devuélveme la nota.

Ok!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: pago por las eliminaciones físicas realizadas en el mes de febrero de 2003.

En relación con el asunto de referencia, doy mi conformidad a la cantidad recibida.

Rafael García Ruíz

No necesitaban al parecer complejos sistemas informáticos para llevar el libro de cuentas, como sí los necesitamos ahora hasta para llevar los balances de la comunidad de vecinos.

¡Los tiempos cambian que es una barbaridad!

MARGARITA ES NOMBRE DE FLOR

556

Hay en todo este entramado una figura femenina, de cuerpo menudo y carita de niña buena, adornada con mofletes que invitan al apretón. Se llama Margarita, nombre que cuadra razonablemente bien con la descripción a ella reservada, y de la que me declaro único responsable.

Margarita comenzó desde abajo y ha llegado a lo más alto. Pero tiene un reguero oscuro a sus espaldas, que bien haría en aclarar:

Margarita Robles

Comunicar a Juan Alberto Belloch la decisión de Margarita de mediar personalmente en el asunto "Ruíz Bertrán" con el magistrado Modesto Iruretagoyena, que lleva el caso.

Que todo irá bien. Que puede hablar tranquilamente con Ruíz Bertrán, y darle toda clase de garantías.

Margarita Robles

Hacer llegar a Juan Alberto Belloch contenido de fax recibido de Margarita Robles.

Llevarle luego, y explicarle con detalle la jugada.

Que le diga a Vicente que Margarita Robles se ha encargado personalmente de hablar con el magistrado Ramiro García de Dios sobre el particular.

Que Vicente tiene asegurado el apoyo del Tribunal.

Margarita Robles

Llamar a Pepe. Decídle que Margarita Robles ya ha hablado con la magistrada Sílvia Ventura.

Que puede dar total seguridad a quien encomendó la gestión.

Había falló en contra.

Margarita Robles

Llamar a Pepe. Decídle que la vía con Matilde Aragón está abierta con Margarita Robles, y que no debe preocuparse. Que Margarita no le comentará a Matilde que él tiene interés personal en la historia (causa 77/99).

Que puede llamar a su amigo Pedro, de Hacienda, y darle total garantía para sus intereses en el procedimiento civil que le interesa.

Margarita Robles

Comunicar con Juan Alberto Belloch. Decirle que Margarita Robles y el general Fuentes se han reunido para coordinar sus declaraciones en el asunto Lasa Zabala.

Que el tema está en marcha.

Que Margarita Robles hablará personalmente con Nekane San Miguel.

Que puede darle fundadas esperanzas al interesado.

Margarita Robles cree que existen muchas posibilidades de que Nekane se ponga del lado de Guillermo Sánchez.

Que espere mi fase de órdenes nuevas, a ver qué nuevas hay del asunto.

Margarita Robles

Causa 114/00

Ha hablado con Garbiñe Biurrun. Habrá fallo favorable.

Llamar a Paco Torres, para que se lo comuníque a su cliente personalmente.

Y que tiene el fallo garantizado a su favor.

Llamar a Margarita.

Recurso de la empresa Heraclío Fournier ante la Sala de lo Civil en el Supremo.

Que Margarita hable con el ponente Xavier O'Callaghan, para que desestimen el recurso de Heraclío Fournier S. A., y, a poder ser, le condenen a indemnizar a Gráficas Milano en la máxima cantidad posible, y, por supuesto, a las costas e intereses legales.

Interés personal.

Llamar a Margarita.

Asunto Menchaca

Recurso de Roberto Fernández Menchaca.

Interesa fallo favorable al recurrente.

Que Margarita hable con el ponente José Alberto Fernández, y que le haga labor de zapa solicitando que su madre, fallecida en un tumulto a mano de un grupo fascista, se beneficie de las ventajas de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo.

Y bien... ¿nada que decir al respecto, señores magistrados, Ejército, políticos todos, Policía, Rey de España... periodistas?



Pero retrocedamos al tiempo en que doña Margarita no era ministra, a cuando Mena le hace llegar una carta en la que le dice que podrá serlo si acepta las condiciones de “la organización”. Y es por lo leído Mena en persona quien se erige en proponente para su inminente y poderoso cargo ministerial:

Amiga y compañera:

¡Muy atenta!

Ruiz te dará un teléfono con un número ya marcado. Pulsa llamada a la 13,30 en punto, y en cuanto hayas hablado, destruye la tarjeta.

Se trata de un ascenso en tu carrera, pues serás ministra si aceptas las condiciones que te expongan.

Aunque yo controlo toda la zona, como bien sabes, mi responsabilidad es básicamente la de coordinar las operaciones que generen beneficios.

Lo que concierne a asuntos políticos lo lleva directamente la persona con la que hablarás.

No me decepciones, porque he sido yo quien te ha propuesto.

Recuerda, a las 13,30 en punto.

A tenor de la siguiente nota de Mena, parece que Margarita acepta “las condiciones”, y Mena —jubilado de fiscal pero no tanto de mafioso obsesionado con ganar dinero a toda costa— se deshace en halagos hacia la flamante ministra de Defensa del Reino de España:⁷⁹

Amiga y compañera:

Me alegro de que llegaras a un acuerdo, tanto por tí como por la organización, pues eres una persona de una gran valía profesional y personal, que cuenta con una cualidad indispensable: la disciplina.

A partir de ahora, ser ministra será solo subir un peldaño, ya que tu carrera será imparable. Pero nunca olvides el porqué, el cómo y el para quién estarás trabajando, y los compromisos adquiridos.

¡Sería desastroso!

No sabemos qué significa la última frase de la carta, pero nada bueno, conociendo el percal del escenario y de sus protagonistas.

“Ser ministra solo será solo subir un peldaño, ya que tu carrera será imparable”. ¿Qué puede significar tal afirmación? ¿Qué peldaño hay más allá de ser ministra, si no es ser presidenta de la nación (pillado como está ya el puesto de reina)? ¿Se ha vuelto [aún más] loco Mena, y desvaría en un engrudo mental de deseos, fantasías e ilusiones? ¿Acaso Margarita, conocedora de su trastorno psíquico, le sigue la corriente, por no contrariar en su delirio a un pobre anciano demente? ¿Contesta la ministra a través de otro manuscrito, o lo hace por teléfono, o le envía un *sms*, o quizá le confirma su *ok* mediante señales de humo desde la azotea del Ministerio?

⁷⁹ Recomendada por él mismo a través de la Organización, no lo olvidemos, con lo que en buena medida es «fruto de su vientre», de tal forma que su éxito (el de ella) viene a traducirse en inmensa satisfacción personal (la de él), mezclada con un mucho de egolatría y otro tanto de narcisismo.

Bromas aparte, confieso que es ante este tipo de notas que uno flaquea un poco, para qué negarlo, y me asaltan dudas de gran calibre, no tanto porque crea que todo este monumental lío es obra de una pareja de chiflados consanguíneos (sí, hablo de los Royuela), sino porque a veces tengo la desapacible sensación de que hay cosas que no pueden ser, y que además son imposibles, como diría aquel.

Mas me recupero relativamente pronto, y hasta diría que con renovada fortaleza, cuando pienso en la cantidad de información-farsa que nos escupe la televisión a todas horas, y que nos tragamos cual cremoso yogur de fresa, o de chocolate, o de vainilla, según gustos y apetencias.

En efecto, el EXPEDIENTE ROYUELA es algo muy gordo. Pero con «algo muy gordo» nos desayunamos cada mañana: corruptelas; embustes conscientes; blanqueado de declaraciones (“quizá no me expliqué bien, o la gente no lo entendió, pues quise decir justo lo contrario”); *fake news* que rebaten *fake news*; amañeos políticos, capaces sus protagonistas de casarse con Dios y con el Diablo en la misma ceremonia, por si falla uno y hay que tirar del otro; medias verdades; medias mentiras; mentiras completas; amenazas; ocultación de datos; tortura de datos hasta que vomiten lo que interesa; cebado de datos; datos vacíos; datos falsos.

Todo eso, por separado, es ya “muy gordo”, ¿no creen? Y sin embargo es el pan nuestro de cada día, que ya fue ayer y que se repetirá mañana, entre otras razones porque la masa crítica es en realidad la *masa amorfa*, pues pareciera que lo mismo nos da ocho que ochenta, con tal de conservar cada cual su vida más o menos como estaba antes de la «pandemia»: o sea, unas cervecitas con los colegas tras el curro, críticas enlatadas hacia todo lo que se mueve, y ante todo, tener claro que la culpa siempre es de los demás, nunca de uno mismo, sí, tú, objetivo prioritario de quienes te tienen envidia e inquina a partes iguales, por tener una casa en el pueblo, o por codearte con el alcalde, o porque fuiste elegido por mayoría absoluta presidente de la asociación de vecinos del barrio. Todo vale para añadir un enemigo a la colección, pues es siempre un valor seguro para sentirse dos palmitos por encima de la *masa inane*.

Pero cuentan que las alegrías duran poco en la casa del pobre (el aforismo no hace honor a la situación monetaria de Margarita, claro está), porque pronto le llega información adicional a la anterior nota, donde ya la colocaba en puestos celestes.

La nota de Mena a Robles es un tanto misteriosa, pues no se comprende del todo qué quiere decir con eso de *“contener en lo posible el ascenso de mujeres en la carrera militar”*. Sin duda, se trata de una excelente oportunidad para el *lobby* feminista, que algo —en realidad, mucho— tendría que decir en este apartado, se me ocurre.

Dice así:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

No me preguntes las razones, porque las desconozco, pero la organización recomienda contener en lo posible el ascenso de mujeres en la carrera militar.

Sé que el escalafón es importante, pero el ministro tiene la última palabra.

En fin, tampoco quiero insistir mucho en este tema, porque no le veo demasiado sentido.

Tú misma. Al fin y al cabo, solo es una recomendación, no una imposición sujeta a disciplina.

Vaya, ahora resulta que “la organización” tiene un punto misógino, conjetura a la que se uniría cualquier progre de molde, o quizá considera “la organización” que esto de la defensa de la patria (desde los ya lejanos tiempos del *Homo erectus*) ha sido siempre asunto de varones, y por algo será.

En cualquier caso, y presuponiendo que doña Margarita no comulgue al completo con el criterio de la Organización por cuanto al muro de

contención que conviene poner a las féminas en el ámbito castrense, cierto es que ella no pertenece a dicho estamento, y que la promesa de Mena en cuanto a su “imparable carrera” queda intacta.

563



Vemos que —según las notas— la aceptación del cargo de ministra no es gratis, pues va ligado a que la señora Robles ejerza su influencia para facilitar contratos a determinadas empresas, de tal manera que ella se llevaría de la operación una jugosa mordida.

Comienza a recibir la notificación de los pagos, a razón de 25 000 euros por quincena (hay meses que uno no gana eso):

A la atención de Margarita Robles

Asunto: contratos Ministerio / Adjudicaciones

Período: 15/31 enero/2020

Comisión (tu parte): 25.000 euros

Cada quincena recibe la ministra una nota en la que se confirma el pago del importe acordado. Así hasta bien entrado el año 2021.

¡Por el amor de Dios, ¿quiere alguien tomarse esto en serio y peritar de una vez por todas la caligrafía de los escritos?! ¡Es que se habla en ellos de que la ministra de Defensa ha sido puesta ahí no por el presidente del Gobierno, sino por una “organización”, a propuesta de quien fuera fiscal de alto grado y que se jubiló hace ya tres lustros! ¿Pero qué broma macabra es esta? ¡Es que hay documentos que apuntan a que la ministra recibe pagos por los «servicios prestados», pero no a la Patria, que sería lo suyo por el cargo, sino a un clan que le premia por sus apaños

extraministeriales! ¿De verdad que no hay nadie ahí, en el juzgado *equis* o *zeta*, lo mismo da, que dé un paso al frente y decida reunir a todas las partes en un despacho, para que salga de la estancia solo quien demuestre estar libre de culpa?

¡Que alguien haga algo, de verdad, por decencia democrática o como quiera llamársele a la obligación adquirida bajo juramento por los guardianes de la ley y del orden! ¡Porque si esos guardianes oficiales lo son en realidad de pacotilla, aquí ni hay ley, ni hay orden, ni hay decencia, ni por supuesto hay democracia!

Me cogió el arrebató, lo siento. Hay mucha carga ya en lo que llevamos de libro. Pero queda aún mucha tela que cortar. Asumí este reto, y pienso llegar hasta el final, con arrebatos o sin ellos. Palabra de vasco.

Seguimos pues...

Con todo, la trama también recibe al parecer encargos directos de la ministra, por lo que se puede apreciar en las contestaciones de Mena, quien le remite «informes» de un buen número de personas, algunas de ellas adscritas a su departamento. ¿Por qué esto? No lo sabemos, pero aquí están las notas:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

*Atendiendo a tu petición, te hago llegar el informe personal y de patrimonio de ***, adscrita a tu departamento.*

A la atención de Margarita Robles

Necesito con urgencia los datos personales que constan en el procedimiento 64/05 que sigue la Sección 1 y gozan de libertad.

Son tres.

Díme algo.

OK!

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera Margarita:

Causa 64/05

En relación a la causa de referencia, comunicarte que ninguno de los tres encausados podrá personarse ya físicamente en el procedimiento.

Ya me entiendes.

Ruíz te hará llegar en unos días un sobre por tu colaboración.

El fiscal parece dar por hecho que Margarita “le entiende”. Comunica a su colega la imposibilidad física de los tres encausados para personarse en el procedimiento. Como quiera que tampoco lo van hacer «en espíritu» o por telepatía, casi confirmamos ya que nosotros también «le entendemos».

¿Verdad que sí?



Don José María Mena Álvarez se dirige a su “amiga y compañera” doña Margarita Robles Fernández, para trasladarle lo que él considera una “buena noticia”:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Una buena noticia.

Finalmente, podemos contar también con la colaboración de Concepción Talón. Ya está de nuestra parte, en idénticas condiciones que Bañeres.

Todo lo que Royuela pase por Fiscalía quedará en agua de borrajas. Puedes dormir ya tranquila en este aspecto. Todos podemos hacerlo. Aunque aún le quede Madrid y Europa, todos sabemos que tenemos a una Dolores Delgado enfrentada ideológicamente con el fascismo, y que jamás le dará cuerda a un fascista como Royuela. Y en relación a Europa, que es donde podría tener posibilidades, ten presente que de todo lo que ha presentado en Fiscalía, nada ha ido a parar a la Fiscalía europea. Y así seguirá siendo.

El último obstáculo es el jodido canal de YouTube. Si bien ya sé cómo cortarlo. Parece mentira que Florida, con el poder que tiene, no haga nada sobre ellos. Nada va a parar a la Fiscalía europea.

Si no fuera porque vamos juntos en el mismo barco, diría que los americanos disfrutan con esa mierda de vídeos, aunque alguno de ellos les afecte directamente.

Pero, retomando el hilo, habla con Cándido, y si quieres, hazlo también con Bermejo. Yo desde luego a este ni agua. Diles que no prosperará nada de lo que Rojuela presente en Fiscalía. Diles que todos podemos dormir tranquilos. Y puedes adelantarles también que al YouTube de ese cabrón le quedan pocos meses de vida. Y créeme, a él también.

Se refiere el fiscal en su nota a Consuelo Talón Navarro, Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Barcelona, y a Francisco Bañeres Santos, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (cargo que ostentara Mena durante una década). Ambos acaban colaborando con la trama a cambio de recibir fuertes sumas de dinero depositado en entidades bancarias mejicanas: 5 millones de euros él; 3 millones de euros ella. La señora Talón (idóneo apellido para el caso que nos ocupa) parece que fue algo reacia al principio a la idea de tomar parte en el «negocio», pero al final acepta, quizá por haber conseguido la organización información comprometedor sobre ella (*“Buscadle mierda”*, ordenaba Mena en una de sus misivas, sabedor de que esas cosas facilitan notablemente un cambio de parecer en el más honesto servidor público): es la condición humana en su cara menos virtuosa, pues acaso sea cierto eso de que todos tenemos un precio.

¡Ay!

En otra carta, el fiscal le traslada a Margarita su comprensión a nivel personal por cierta “mala conciencia”, y se presenta ante ella como psicólogo de cabecera *amateur*, ofreciéndole consejos y buenas palabras:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Me parece hasta lícito que tu conciencia tenga este tipo de “alteraciones”. Pero las cosas son como son, y has interpretado el mensaje como realmente es: a Alberto Royuela le quedan ya pocos meses de vida. Y es que el cabrón no se merece otra cosa. Pero tú no tienes nada que ver en esto. No estuviste en la reunión del chalet de Sarasola, y por lo tanto eres completamente ajena.

Duerme tranquila, Margarita, que quizá sea la que más te lo mereces.

Se refiere a la reunión que varias personas mantuvieron en una estancia propiedad del conocido empresario hotelero Enrique Sarasola Marulanda (Kike para los amigos), donde al parecer se tomó la decisión de la “eliminación física” más o menos inmediata de Alberto Royuela, y un buen escarmiento físico para su hijo Santiago más adelante.

Y sí, puede que Margarita, al no haber asistido a tan macabro encuentro, se libre de responsabilidades morales directas. Pero ¿y si hubiera decidido estar presente, acaso lo hubiera denunciado donde se denuncian estas cosas, y ella lo sabe mejor que nadie? No parece que pueda afirmarse tal cosa, ni de lejos, teniendo en cuenta la supuesta aceptación de las más variopintas y sobre todo gravísimas irregularidades en las que anda metida la señora hasta el corvejón. De hecho, ahora ya sabe que don Alberto va a ser ejecutado en breve, y calladita permanece.

Y aun no habiendo estado presente en el cónclave donde se condenó a muerte al patriarca Royuela, ¿en serio cree Mena que por ello puede dormir tranquila esta mujer, sabiendo como ahora sabe detalles de la resolución allí tomada? Si de verdad así lo piensa, poderosas razones tendrá, él que la conoce mejor que nadie.



Pero, al parecer, los amañeos de sentencias en las que interviene la magistrada Margarita Robles Fernández, aleccionada por Mena, vienen de lejos, tal como se deduce de las notas correspondientes:

Margarita Robles

Compañera:

Interesa resolución favorable a los intereses del recurrente.

Todos los datos e información en el interior del sobre.

A ganar: 45.000 euros.

Díme algo.

OK!

A la atención de Margarita Robles

Interesa resolución razonable a favor del denunciante, a ser posible aumentando la pena al máximo.

Si consigues un mínimo de 15 años, te embolsas 70.000 euros. Si no, baja a 30.000.

Confío en tí.

En el sobre van todos los datos del expediente.

Reconocerá el lector que más burda no puede ser la cosa: un fiscal en ejercicio invitando con absoluto desparpajo y aún mayor naturalidad a una magistrada que prevarique (¿hay algo peor en el decálogo moral de un impartidor de justicia?), y que lo haga además a cambio de dinero, que abonará a tocateja el beneficiario de la sentencia, en el sentido que proceda. No importa la presunción de inocencia, no importa la naturaleza misma del oficio, no importan las leyes a las que cualquier togado debe atenerse, en las que debe hurgar para tipificar el delito, de haberlo, y asignar una pena proporcionada (justa, en definitiva) al culpable. Nada de eso parece importar un comino. ¿Qué es entonces lo que importa a los magistrados en ejercicio?

Además, vemos cómo hay diferentes niveles de «mordida», según el grado de daño que se cause al perjudicado: 70 000 si esto, algo menos de la mitad si lo otro. Por momentos, uno parece encontrarse en el mercado

de abastos buscando la mejor oferta para un mismo producto. Desalentador. Muy desalentador.

570

Pero, quizá en un sentido más simbólico, a un servidor lo que le turba sobremanera es ese *“Confío en ti”*⁸⁰, que dota al escenario de una atmósfera fétida hasta la náusea, pues demuestra plena confianza en la corrupción allí donde menos debería darse. Acaso es ese *“Confío en ti”* el corolario de toda la mugre que encierra el EXPEDIENTE ROYUELA, de ser cierto tan solo en una mínima parte de lo que la familia exhibe. Y, de momento, no consigue apreciar una parcela alguna de la denuncia pública que se muestre especialmente inverosímil.



Por lo que se desprende de algunas notas manuscritas de Mena, Margarita Robles solicita a la trama que se intercepten las líneas telefónicas de varios miembros del grupo político Vox:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

De acuerdo con vuestra solicitud, te comunico que a partir de la semana próxima procederé a intervenir las líneas de Santiago Abascal Conde por un período de tres meses.

Os pasaré las cintas cada semana.

⁸⁰ En ocasiones termina el fiscal su misiva con un *“Confío en tu buen hacer”*, que empeora si cabe la calidad ética del personaje, por cuanto no solo pone en manos de una colega la oferta siniestra de la prevaricación, sino que carece de empacho alguno al calificarla de *“buen hacer”*.

En efecto, se le facilitan después cada semana, hasta completar doce, las cintas con las conversaciones personales del líder referenciado. Según afirma Santiago Royuela en alguna de sus entregas ante la pantalla del ordenador, no descartan poder conseguir dichas grabaciones, y hacerlas públicas.

Otro tanto sucede con Rocío de Meer Méndez, Iván Espinosa de los Monteros, Pablo Sáez Alonso-Muñumer, Rocío Monasterio San Martín, Javier Ortega Smith-Molina o José Antonio Ortega Lara: escuchas telefónicas ilegales durante tres meses, y envío semanal de las cintas.

Alberto Royuela presenta sendas denuncias ante el juzgado por cada una de las escuchas.

Santiago Royuela asegura que las notas quisieron ser mostradas a su tocayo Abascal, por si este considerase oportuno usarlas como acusación política (o incluso para acompañar a la interposición de la pertinente denuncia del partido). Llegaron a quedar para una entrega presencial. Un emisario de los Royuela se presentó el día acordado a la hora prevista en el lugar decidido, pero nadie apareció por la otra parte. El [incomprensible] plantón denota como mínimo el nulo interés que la formación política Vox tiene a día de hoy en hacerse con tan contundente munición —caída del cielo, por más señas—, para utilizarla contra sus rivales políticos. Ni siquiera después del encuentro pactado —y abortado unilateralmente— nadie del partido mostró interés alguno por el caso, a pesar de que Santiago (Royuela) les invitó a una «visita guiada y personalizada» por el EXPEDIENTE ROYUELA. ¿Por qué tanto este partido político como cualquier otro hace oídos sordos ante algo tan apetecible como hipotético arsenal arrojadizo contra el enemigo? Ciertamente, no hay una respuesta inequívoca y contundente a esta esencial y obvia pregunta. Pero viendo cómo funcionan hoy —y en realidad cómo funcionaron siempre— las formaciones políticas en España, pudiera servir como explicación rápida ese popular aforismo que asegura que «entre bomberos no se pisan la manguera».

También encarga Margarita la intervención telefónica del jurista Baltasar Garzón Real y de sus dos hijas, y se aprecia en la nota correspondiente el desacuerdo de Mena (esto va también de filias y fobias), aunque se pliega con la consabida máxima comercial de «quien paga manda». Sin comentarios.

¿Es Margarita Robles la interesada en el material, o ejerce de emisaria de algún organismo superior? Porque habla el fiscal de “vuestro criterio”:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Permíteme que no comparta vuestro criterio. Por mucho que Baltasar Garzón se haya subido a la parra (lo dices tú, yo no lo creo), no considero coherente que queráis convertirlo en vuestra presa para deshaceros de él.

No obstante, esto es un negocio, y el que paga manda.

Te haré llegar sus cintas y las de sus hijas María y Aurora cada semana.

Espiada quedó la familia Garzón-Molina al completo, por razones que ignoramos.

¿Y qué interés podría tener doña Margarita en espiar a la Junta Directiva del Real Madrid (en su etapa presidida por Lorenzo Sanz Mancebo, 1995-2000)? Los Royuela ignoran por completo las razones de la señora Robles para tan peculiar encargo. Pero sin duda las tendría, pues aquí nadie da puntada sin hilo.

Parece Margarita especialmente interesada en conocer detalles personales no solo de los máximos dirigentes de un determinado partido político o club de fútbol, sino del personal que compone “su departamento”, por cuanto encarga también a la trama del fiscal un informe patrimonial personalizado de los componentes del equipo que lidera. Se trata en su mayoría de científicos ligados al área de aeronáutica.

Mena le va facilitando los informes patrimoniales requeridos, a veces de un solo miembro, a veces de dos o más. La nota que aquí se muestra incluye el listado completo:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

De acuerdo con tu petición, te remito los informes de patrimonio correspondientes al siguiente personal de tu departamento:

(Sigue un listado vertical de 19 personas con nombres y apellidos)



Prestemos especial atención a la siguiente carta de Mena, pues en ella aparecen varios detalles de gran calado (además de demostrar que no olvida lo que considera un comportamiento deleznable de Mariano Fernández Bermejo, cuando le rebotó con arte y salero a los de la logia de Florida). De una parte, Mena confiesa que “dirige un grupo”, así como que “no concibe cobardes” en el mismo. De otra, el exfiscal habla de la “célula española”.

¿Qué “célula” es esa? Y si hay una célula “española”, es de suponer que la habrá paralelamente en al menos otro país, o quizá en varios.

Admite además que no tendría demasiado sentido utilizar los cadáveres que pueda tener don Mariano a sus espaldas, “porque todos tienen su propio armario”.

¿Qué más necesita cualquier juez imparcial, y sobre todo corajudo, para al menos llamar a declarar a unos cuantos ciudadanos, togados o no? Pues aquí parecen estar todos silbando, por disimular, y pasar desapercibidos entre tanta porquería.

¿Quizá consiguen con cierta facilidad pasar desapercibidos porque ellos mismos son porquería?

La misiva:

A la atención de Margarita Robles

Fdez. Bermejo

Amiga y compañera:

Ya no aguanto más a ese cabrón de Bermejo.

Que sepas que no le voy a tener en cuenta para nada a partir de ahora.

Afortunadamente, me he salido de la situación con cierta holgura, por lo que sí lo que pretendía era joderme por joderme, la putada le ha salido francamente mal. Y sí no quería joderme por las razones que fueran, y actuó así por simple cobardía, no lo admito de ninguna manera. No concibo cobardes en el grupo que dirijo.

De modo que vamos a hundir a ese cabrón. Y digo vamos porque es una labor de equipo, no ya un tema personal. Su conducta cobarde ha de interpretarse como un ataque a la célula española en general, más que a mí persona. Así al menos lo entendemos Carlos y yo, y también Thomas y Belloch, y confío en que tú ahora también lo entenderás de este modo.

¿Prioridad?

Hundir a ese cabrón.

¿Cómo?

Te iré dando instrucciones. No solo tiene decenas de muertes a sus espaldas. Por ahí no va a ir el ataque, porque todos tenemos nuestro propio armario. Su ruína le vendrá por otros frentes, de los que no tiene ni idea de que tengo conocimiento, por lo que no podrá involucrarme cuando le lluevan las hostias.

De todas formas, tras mi encuentro con el enviado de Florida, puedo asegurarte que también ellos le tienen ganas, y apoyan y secundan totalmente cualquier iniciativa que se tome contra Berméjo.

Te mantendré al corriente. Pero el ataque es inminente.

OK!



Hasta los más avezados profesionales de la Psicología y de la Psiquiatría tienen a veces serias dificultades para husmear en según qué mentes, y poder así emitir un diagnóstico aproximadamente veraz. El perfil psicológico de doña Margarita bien pudiera ser una de esas mentes, por cuanto, sin estar implicada en caso alguno de muerte violenta (encargada o tratada de maquillar), al parecer acepta de buen grado que se le incluya en ciertos negocios tan rentables como ilícitos. Cada cual tiene sus preferencias.

Y la señora pide en un momento dado explicaciones a Mena por las acusaciones que se vierten sobre él en el canal de Santiago Royuela. La cosa tiene su gracia —entiéndase como expresión hecha—, pues llega un punto en que las relaciones entre ambos se agrían, al interpellarle ella sobre la parte más gruesa y letal de “la organización”. El exfiscal se revuelve ante la ministra, indicándole que más que a él, a quien debe solicitar explicaciones es al partido para el que trabaja, y hacia el que tiene

como mínimo indudable afección. En las notas de Mena se masca una rabia incontenible:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: vídeo Royuela / Rajoy / helicóptero

Amiga y compañera:

No te escandalices, que no sirve de nada, y a nada conlleva.

Mira, no voy a entrar en detalles. Pregúntaselo a tu partido, que fue el padre espiritual de lo sucedido.

Sé que los vídeos de esos fascistas son una cabronada, pero estamos totalmente cubiertos, y tú, por supuesto, nada tienes que ver en lo personal con lo acontecido.

De modo que... tranquilidad.

No le debe de tranquilizar la respuesta de Margarita, porque en la misiva posterior su irritación sube varios puntos, con signos de admiración *in crescendo* incluidos, y desapareciendo por esta vez el habitual frontispicio cariñoso de “amiga y compañera”, que pasa a formar ahora parte del cuerpo de texto, como de llamada de atención hasta ahora ausente:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: vídeo Royuela / Gutiérrez Mellado

Mira, amiga y compañera, vuelvo a decirte lo mismo que te dije con el tema Rajoy / helicóptero / Aguirre.

iPregúntaselo a tu partido!

iiPregúntaselo a tu partido!!

iiiPregúntaselo a tu partido!!!

Tú, Margarita, no estás en estas guerras. Estate a lo que tienes que estar, y no me preguntes lo que has de preguntar en otras instancias.

Tus cometidos son otros, y cuanto menos sepas de los encargos que ejecutan los equipos de Ruíz y otros que se contratan para la ocasión, mejor para tí.

No puedes quejarte de los excelentes beneficios por las gestiones que realizas, que, dicho sea de paso, como ya sabes, y te prometí, nunca tendrán nada que ver con situaciones violentas.

El tema del teniente general fue un asunto de estado, y punto. No tengo más que añadir. Y te agradeceré que en relación a todas las posibles eliminaciones físicas que se mencionen en esa mierda de canal Royuelista, no me pidas ninguna aclaración más.

Y vete pensando en cómo joder definitivamente a esa pandilla de facinerosos, con papá Royuela como principal objetivo.

Lo que cabe destacar de esta secuencia de notas es que a Margarita le parece razonablemente veraz lo que se denuncia a través del canal, pues conoce bien la letra de Mena y compañía.

Como manifiesta Santiago Royuela, el mundo de las sectas funciona por compartimentos estancos, de forma que quienes ocupan uno de ellos quizá conozcan poco o nada de la realidad general, al punto de que sientan hasta repugnancia por el escenario de otros, mientras que el suyo, no siendo virtuoso, resulta soportable (más si reporta generosas cantidades de dinero). Pero en un momento dado, el sosiego moral se tambalea, y la duda inunda la mente. No sabemos si en efecto es el caso de Margarita en algún grado, o si esta mujer sufre algún tipo de desdoblamiento de personalidad que le permite aceptar una cosa y su contraria.

Como simple ejercicio mental —puro entretenimiento psicológico—, uno trata de imaginar el estado de ánimo del «juez notas» en el momento de plasmar sobre el papel ese *“¡Pregúntaselo a tu partido!”* tres veces

seguidas, añadiendo por lo demás signos de admiración (verdaderos gritos en lenguaje escrito) a cada frase, repetida y aumentada en decibelios. Los músculos faciales tensos como cables de acero, los ojos inyectados de odio, el alma podrida y el corazón taquicárdico. Cargando el remitente con tamaña mochila de barbaridades a la espalda, el hecho de recibir semejante escrito en tu despacho es como para echarse a temblar, desde luego.

¿Temblaría de miedo Margarita? Tampoco esto lo sabemos.



Quizá sirva de ayuda a quien proceda tomar decisiones en tan turbio asunto la lectura de algunos otros escritos, donde se manifiesta que doña Margarita estaría puesta al frente del Ministerio de Defensa no tanto por el presidente del Gobierno —lo lógico en cualquier democracia del mundo—, sino por una extraña “organización”, de la que en cualquier caso tienen perfecto conocimiento tanto Mena como la propia Robles.

Si acaso algo de esto hubiera, ello nos envuelve en la desasosegante duda de si es el presidente quien de verdad dirige el país, o si lo hace a la sombra y al dictado de alguna entidad supranacional. Que la primera entrevista formal de su etapa presidencial la concediera al magnate George Soros, lejos de despejar incertidumbres, las fortalece.

Instalada ya al frente del Ministerio, doña Margarita recibe alguna que otra misiva de Mena, inquietante como poco, por cuanto pone en un serio brete a su persona:

A la atención de Margarita Robles

Ahora que la organización te ha puesto al frente de Defensa, está interesada en participar en aquellos contratos militares superiores como mínimo a los 5 millones de euros.

Me dicen que en el Ministerio hay organismos como la DGAM, DIGINECO, DIGENIN, CESTIC, y sobre todo el INTA, que requieren continuamente de suministros externos para su desarrollo y funcionamiento.

Pero te repito que los contratos han de ser superiores a los 5 millones de euros, ya que por debajo de esa cantidad no lo ven negocio, y tú te perderás los 200.000 euros anuales que te iría pagando yo mes a mes.

El asunto es lo suficientemente importante como para que pongas toda la carne en el asador, y proporciones a quien te ha hecho ministra satisfacciones.

Ya sabes: ellos no ordenan, sugieren, pero en la práctica los dos sabemos qué sucede si sus sugerencias no se llevan a cabo.

Díme algo.

La nota habla de lo que parece hablar: todo apunta a que su autor sabe a ciencia cierta que la ministra, asentada ya en tan lustroso cargo, tiene mano y disposición para favorecer los intereses comerciales de los unos en detrimento de los de otros —no pueden ganar todos—. De lo contrario, no se apreciaría en el texto esa seguridad y confianza del redactor.

Por lo demás, y visto lo visto, resulta como mínimo desasosegante la última frase: “los dos sabemos qué sucede si sus sugerencias no se llevan a cabo”.

¡Buah!



La Asociación contra la Corrupción y en Defensa de la Acción Pública (ACODAP) es una entidad de ámbito nacional —impulsada por el juez Fernando Presencia Crespo⁸¹— cuyo objetivo principal queda bastante claro en su propia denominación, aunque para mayor información puede consultarse su página web.

ACODAP emite una nota de prensa el mismo día en que recibe la resolución de la Audiencia Nacional, como respuesta al recurso de apelación presentado anteriormente por la asociación en referencia a una supuesta evasión de capitales que doña Margarita habría cometido durante al menos los tres primeros años del presente siglo:

Margarita Robles habría cometido fraude fiscal y blanqueo de capitales, según acaba de confirmar la Audiencia Nacional

La AN acaba de comunicar a ACODAP, en respuesta a su recurso de apelación, que, una vez revisados los hechos denunciados, estos son constitutivos de un delito de blanqueo de capitales y fraude fiscal (por importe de 5.700.000 euros) que habría cometido Margarita Robles en los

⁸¹ El juez Presencia alcanzó cierta notoriedad mediática años atrás, cuando instó a “un pacto social” para que se aceptara la dación en pago (*“aunque no exista acuerdo con la entidad financiera”*), a fin de lograr liberar bienes que puedan servir de garantía al crédito y dinamicen el funcionamiento de la economía.

El magistrado defendió que puedan recurrir a la llamada «dación en pago» tanto particulares como empresas que se vean incapaces para afrontar sus deudas, de modo que tengan la opción de entregar a los bancos sus inmuebles, y quedar así eximidos de obligaciones económicas. Por ejemplo, la dación en pago se presenta como una fórmula interesante y liberadora particularmente en asuntos relacionados con desahucios.

Esta propuesta de cambio legal puso de uñas a las entidades financieras en general, cuyo poder consiguió —según cuentan— que se apartara al señor Presencia de su oficio, y sin trabajo sigue, aunque no inhabilitado, como repiten a la menor ocasión el conjunto de los medios de la cuerda contraria. Sufre desde entonces lo más parecido a un «calvario» tanto judicial como mediático.

Seguramente la historia de don Fernando merece su propio libro.

años 2001, 2002 y 2003, pero que dichos delitos habrían prescrito. Por eso deciden archivar el caso, si bien no niegan la veracidad de las actividades delictivas denunciadas.

En su *Resolución*, que lleva fecha de hoy mismo, 24 de marzo de 2022, la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional recoge lo siguiente:

“Los recurrentes presentaron una denuncia contra la actual ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández, y quienes se afirma son sus testaferros, Javier Ramírez Betanzos y Fernando Carrero Bastos, por hechos constitutivos, a su juicio, de delitos continuados de fraude fiscal y evasión de capitales, presuntamente acaecidos en los años 2001 y 2002 (la documentación que acompaña a la denuncia incluye hechos producidos también en 2003), consistentes en haber sacado de España, a través de esos testaferros, e ingresado en cuentas de diversos paraísos fiscales (Caracas, Lisboa —que no se incluye en la documentación aportada, pero sí la ciudad de Oporto—, México y Suiza), más de seis millones de euros (la documentación recoge un total aproximado de 5.700.000 euros, de los cuales solo sitúan en el extranjero 4.200.000 €), supuestamente procedentes de sobornos pagados en la época en que la Sra. Robles era secretaria de Estado del Ministerio del Interior, a través, según los denunciantes, de la banda del entonces Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, José María Mena Álvarez, sospechoso de haber organizado una trama mafiosa, con cargo a los fondos reservados del Estado, para eliminar a adversarios políticos, y posteriormente dedicada a asesinar a cambio de precio, uno de cuyos ejecutores era el sargento de la Guardia Civil Rafael García Ruiz”.

Sigue diciendo la *Resolución* que *“Los referidos hechos, tal y como vienen relatados en la denuncia, y a tenor de lo que consta en la documentación aportada, son susceptibles de encaje en el art. 305 del Código Penal (fraude fiscal), pero este delito, en las fechas de los hechos (años 2002 a 2005, en que finalizaban los plazos para la declaración de los impuestos de la renta correspondientes a las cantidades depositadas, descartando el impuesto de*

patrimonio, pues las cuotas derivadas de esas sumas no podían nunca alcanzar la cuantía mínima exigida por el tipo) estaba castigado con penas de hasta cuatro años de prisión, lo que, conforme a la redacción entonces vigente del art. 131 del Código Penal, determinaría un plazo de prescripción de cinco años, que, en la fecha de la presentación de la denuncia, ya había transcurrido, por lo que no cabe la apertura de procedimiento penal alguno por dicho delito, y la inadmisión a trámite debe ser necesariamente confirmada”.

Respecto al blanqueo de capitales, dice la misma *Resolución* que “*Vale lo dicho sobre la prescripción al abordar los delitos contra la hacienda pública, si bien en este supuesto, las penas a imponer, con arreglo al art. 301 del Código Penal, serían de hasta seis años de prisión, al plazo de prescripción, conforme al art. 131 del Código Penal, sería de diez años, igualmente superado en las fechas de interposición de la denuncia. Una eventual aplicación del art. 303 del Código Penal, castigado con pena de inhabilitación de hasta veinte años, conllevaría un plazo de prescripción, según el art. 131 del Código Penal, de quince años, también rebasado al presentarse la denuncia”.*

Margarita Robles se libra de la quema solo por la prescripción. El tiempo ha actuado en su favor. Pero eso no la exime de su responsabilidad. ¡DEBE DIMITIR INMEDIATAMENTE! Aunque solo sea por no avergonzar a sus compañeros de Gabinete.

Bueno, bueno, bueno...

Pues esto ya no corresponde al ámbito de la hipótesis, ni al campo de la conjetura, ni menos aún cabe achacarlo a conspiraciones paranoicas. Se trata de una *Resolución* —documento oficial y público— de la Audiencia Nacional del Reino de España, que reconoce que lo denunciado por ACODAP “encaja” en diferentes artículos del Código Penal (segmentos referidos a la evasión de capitales y al fraude fiscal).

Para que se entienda: doña Margarita Robles Fernández era titular de cuentas bancarias en paraísos fiscales un pastizal mientras ostentaba un altísimo cargo político, lo cual queda demostrado por las pruebas aportadas a la denuncia.

Titular de portada en cualquier medio de comunicación decente: *“La Audiencia Nacional confirma que Margarita Robles, ministra de Defensa, fue evasora fiscal, y solo por la prescripción de los delitos se libra de la cárcel”*.

¿Entendido?

Y hablando de titulares... ¿Qué medios se hicieron real eco de esta auténtica y objetiva «bomba política»? No pregunto quiénes lo publicaron en algún rinconcito medio escondido de la sección de *breves*, sino quiénes lo sacaron en primera plana, como supongo merece el peso del asunto. Porque procede repetir tantas veces como sea preciso que los hechos vienen a confirmar que una ministra del Gobierno —jueza de profesión, por más señas y aún mayor vergüenza— es reconocida por la justicia como evasora de capitales. Vamos, que robó al erario del que cobra su sueldo, al Estado, en definitiva, o por que quede más clarito: nos birló a la ciudadanía toda.

Yo no sé si el personal se percata de la gravedad del asunto... Seguro que sí, aunque los *mass media* prefirieron dejar que pasara la tormenta —cosa bien fácil hoy día, dado que la información se consume de forma atropellada, sin tiempo para su digestión, y así nos va—, y en un par de jornadas aquello se diluiría en el grumo de noticias.

Y, en efecto, se diluyó como humo de cigarrillo.

Los documentos que demuestran los ilícitos de la magistrada le llegaron al juez Presencia a través de los Royuela (Alberto padre y Santiago), y cumplió con su obligación de ciudadano: denunciar. Aunque la estrategia fue lo más parecido a un partido de pelota contra uno mismo, pues *“Tantas veces presentábamos la documentación, tantas veces se archivaba”*, en palabras del magistrado. Al final, nuestro «juez coraje» no solo decide recurrir, sino

advertir sobre la acción contra aquellos que archivaran las pruebas aportadas, es decir, que se reservaba el derecho a denunciar a los magistrados envueltos en el reiterado archivo de la denuncia, por presunta prevaricación. El juez Presencia se muestra satisfecho de esta táctica (ponerse serio ante los magistrados competentes, y recordarles que también ellos están bajo la lupa de la ley): *“Parece que está funcionando”*.

Lo tiene claro: *“Por esto mismo, en casi cualquier otro país de Europa, su responsable habría dimitido de inmediato, y el gobierno correspondiente hubiera quedado muy resentido. Pero en España la realidad judicial va por otros derroteros, y, por inercia, las causas que implican a cargos aforados suelen archivar, además de que se aferran al sillón como lapa a la roca; es la naturaleza de los políticos en este país”*.



La hemeroteca funciona a veces como una auténtica «prueba del algodón», y es desde luego el caso:⁸²

Margarita Robles reafirma el compromiso del PSOE de *“tolerancia cero contra la evasión y el fraude fiscal”*

“Tolerancia cero contra la evasión y el fraude fiscal”. Ese ha sido el compromiso firme expresado por la portavoz socialista, Margarita Robles, en la Jornada Parlamentaria «Lucha contra la evasión fiscal tras los 'Papeles de Panamá'». Una mirada europea y española», organizada hoy en el Congreso por el Grupo Parlamentario Socialista.

⁸²<https://www.psoe.es/congreso/noticias-congreso/margarita-robles-reafirma-el-compromiso-del-psoe-de-tolerancia-cero-contra-la-evasion-y-el-fraude-fiscal/>

Robles ha manifestado así el compromiso del Grupo Parlamentario Socialista de luchar contra la evasión y fraude fiscal. *“No vamos a mirar para otro lado, como hace Rajoy y el Gobierno del PP, que en lugar de luchar contra la evasión y el fraude fiscal, sus políticas se traducen en amnistías fiscales que después son anuladas por el Tribunal Constitucional”,* ha dicho la portavoz, quien ha asegurado que los socialistas van a *“exigir responsabilidades políticas en el Parlamento a un Gobierno que se pone de perfil ante este tema”*.

[...]

El Grupo Socialista ha organizado estas jornadas con el objetivo de analizar un tema tan importante como complejo, como es la lucha contra el fraude y la evasión fiscal, tanto desde el punto de vista del ámbito parlamentario, como desde el punto de vista de la sociedad civil organizada, teniendo en cuenta que los costes del fraude y la evasión fiscal, entre otros, se traducen en un deterioro de la conciencia fiscal y la desafección hacia la política.

PSOE.ES, 08feb2018

Nótese la época en que se desarrolló la referida jornada parlamentaria. Habían pasado tres lustros desde la evasión de capitales de doña Margarita, reconocida en *Resolución* formal por la Audiencia Nacional.

Sin más...

Es Kike Sarasola Marulanda un exitoso empresario español, afincado en Méjico, conocido principalmente por su popular cadena de hoteles *chic* en diferentes países. Hijo de Enrique Sarasola Lerchundi, empresario guipuzcoano, íntimo amigo este del por tres veces presidente Felipe González Márquez, con quien hiciera jugosos [y a veces algo oscuros] negocios en ciertos países de Hispanoamérica.⁸³

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, y siempre teniendo como referencia el contenido de las notas que lo conforman, habría encargado Kike a la trama un buen número de asesinatos (dieciséis), por las más diversas causas, algunas de ellas de cierto corte político, y siempre desde la atmósfera del Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

Kike llegó a elaborar unas plantillas mecanografiadas, con su nombre a modo de membrete, dirigidas al domicilio particular del fiscal Mena en Barcelona, en las que plasmaba su solicitud de «EF» (Eliminación Física) del sujeto de referencia, y que firmaba de su puño y letra. Tan mecánico y cómodo como encargar una cubertería por internet.

Dijimos que el empresario tiene éxito en sus negocios, y así debe de ser, si nos atenemos a la flota de establecimientos hoteleros que ha levantado en medio mundo. Pero hasta el empresario más triunfador tiene a veces necesidades de financiación. Y es el caso. Si has de pedir un crédito, para eso están los bancos. El problema es que te cobran intereses, y es más

⁸³ Una breve reseña en un periódico afín con motivo de su fallecimiento le calificaba como «el hombre de los mil contactos», en referencia a las múltiples amistades —interesadas o no— que acuñó a lo largo de su vida, y que le llevaron a conocer a *Isidoro* en los primeros setenta. Su profunda amistad duró toda la vida, al punto de que aquel llegó a ofrecer a este su casa como refugio el 23 de febrero de 1981, por si llegaba el extremo de tener que ocultarse. No hubo necesidad.

difícil hacer trámites con ellos si el dinero es negro azabache. En tales circunstancias, mucho mejor acudir a la mafia organizada. No hay color.

Cada uno de los encargos de Kike (en connivencia con el PSOE) tiene su correspondiente documentación manuscrita, interceptada en la carretera del Tibidabo, cuando algunos empleados de la clínica Morín tenían orden expresa de quemar el contenido de la furgoneta, y prefirieron vendérselo a Alberto Royuela, por lo que la montaña de papeles acabó en algún lugar secreto del sur de Francia.

Los dieciséis asesinatos siguen el estricto protocolo de la red criminal dirigida por Mena: ejecución de la víctima + acuerdo con la Policía Judicial + acuerdo con el laboratorio forense + seguimiento de la misa/funeral + declarar cerrado el caso transcurridos seis meses desde el deceso = éxito de la operación.

TRUMP

588

En efecto, el título se refiere a Donald John Trump, quien fuera presidente de los Estados Unidos de Norteamérica entre 2017 y 2021.

¿Trump en el EXPEDIENTE ROYUELA?

Pues sí...

Aunque Mr. Donald no se enteró nunca, claro. Quien apenas sabe dónde ubicar España en el mapamundi, mal sabrá que por estos lares hay una trama mafiosa dirigida por un fiscal entre palurdo y locuelo.

Pero ciertas notas dicen lo que dicen, y es nuestro deber traerlas a colación.

¡Tomen asiento si están de pie!

Amigo Cándido:

¡Toma asiento si estás de pie!!

La logía de Florida, que apoya financieramente a Biden, nos hace un encargo de ¡100 millones de dólares!

Sabe que en los últimos años hemos creado un equipo muy experimentado en información multimedia, y en controlar y en hackear redes tanto domésticas como sociales, y quiere que entremos de lleno en las presidenciales norteamericanas, y que colaboremos con un equipo ruso (que ya ha aceptado el encargo) en la confección y configuración de "fake news" en detrimento de Donald Trump, al que hay que descalificar y mancillar por todos los medios, haciéndole bajar en los sondeos de manera ostensible.

Al efecto, la logía ha elaborado un memorándum con los aspectos más destacados en que se debería incidir, que es el mismo que ya tiene el equipo ruso.

Además del memorándum y otros datos de interés, observarás que junto al documento también están los nombres con los que hay que contactar, incluido el del agregado ruso.

En lo que se refiere al dinero, yo respondo de la honestidad de la logía de Florida, con la que tengo negocios abiertos desde hace tiempo, y es del todo fiable.

Cobramos 50 millones dentro de una semana, y otros 50 al finalizar la campaña, sea cual sea el resultado electoral, lo que revela la confianza que la logía tiene en la profesionalidad de nuestro equipo.

De los 100 millones, habida cuenta de la sociedad "invisible" que mantenemos desde 2016, 95 serán a repartir entre Margarita, tú, yo y nuestro siempre fiel sargento Ruíz, en la proporción acostumbrada de 30, 30, 30 y 5%, respectivamente, destinándose el 5% al resto del equipo.

La logía, a través de su particular ingeniería financiera, abrirá 47 depósitos a nuestros nombres en una primera fase, de 1 millón de dólares cada uno, y otros 48 finalizada la campaña. Los cinco millones para pagar al equipo llegarán en metálico en pocos días, y Ruíz será el encargado de efectuar los pagos correspondientes.

Tal vez os sorprenda mi generosidad al contar con vosotros en este negocio, pero me consta que sabéis que soy un hombre de palabra, y puentearos no entra en mi decálogo. Sí somos una sociedad, lo somos para todo, por importante que sea la cifra.

Te mantendré informado.

Y hazme un favor. Habla tú con Margarita. El hecho de que esté ahora en Moncloa dificulta bastante la comunicación con ella, pues no resulta prudente que Ruíz aparezca por allí.

¿Sabrás qué hacer con tanto dinero?

Repito, te mantendré informado.

El «fiscal notas» no desaprovecha ocasión en sus escritos para recordar al destinatario las excelsas virtudes con que la Naturaleza (a falta de Dios) ha tenido a bien dotarle como persona humana (siendo narcisista y egocéntrico, va de suyo). En este caso toca remarcar su generosidad, y que es un hombre de palabra, hechos ambos que desembocan por fuerza en que su elevada moral le impide puentearlos (pudiendo hacerlo, porque aquí nada está bajo contrato de obligado cumplimiento), pues no entra eso en su decálogo.

Imagino a más de un lector con el mismo deseo nervioso que yo mismo: ¿qué incluye ese decálogo? Porque queda claro que no están ahí ni el respeto por la profesión de los compañeros ni por la integridad física ajena ni por la legalidad en los negocios ni por la vida (también ajena). Insisto: ¿qué demontre conforma su decálogo ético personal? Quizá aún tenga tiempo don José María de contarlo en su autobiografía, o en uno de esos programas-masaje que tanto proliferan en los últimos tiempos para blanquear la imagen de los amigos, y denostar de paso la de los enemigos.

En fin...

Mena comunica a Conde-Pumpido que los 47 millones de dólares correspondientes al primer pago ya están en la sociedad “invisible”, y que cada cual puede recoger su parte.

Celebradas las elecciones, los 48 millones de dólares del segundo pago se hacen efectivos. Así de exultante se muestra Mena ante su colega:

Amigo Cándido:

Decírte que los cuarenta y ocho depósitos que quedaban, con Biden proclamado presidente, también están a nuestra disposición, y solo falta tu confirmación y la de Margarita.

¡No os podéis quejar!

¡A ver cuándo me procuráis a mí un negocio como este!

No sé cómo ni de qué manera, pero habría que celebrarlo.

Desde luego, la logia de Florida ha quedado impresionada con el trabajo del equipo.

Por mucho que se hable de los rusos a nivel mediático, los de Florida saben perfectamente que nuestra aportación ha sido del todo imprescindible.

Saluda a Margarita.

Desde luego, el fiscal no se corta un pelo a la hora de exponer su vanagloria personal, y viene a dar por hecho poco menos que el Partido Demócrata ha ganado las elecciones gracias a la trama que él dirige desde Barcelona. Hombre, razones tiene para ello, desde luego, si nos atenemos a la valoración que hace la logia de la aportación de las tramas catalana y rusa al cambio del voto en el ciudadano norteamericano:

Amigo Cándido:

Solo un apunte, a modo de información, que creo que te hará feliz.

Florida me ofrece datos del estudio que han hecho sobre las elecciones, y son de lo más positivo. Según ellos, las *fake news* que creamos sobre Trump, y difundidas por nuestro equipo y el ruso, influyeron en que el 85% de los indecisos de las encuestas se fueran hacia Biden, lo que nos convierte en parte muy importante de su victoria, y hace que la logia siga confiando en nosotros para futuros trabajos.

Pues sí, parece que la logia de Florida ha quedado más que satisfecha con la labor de los hombres de Mena, como demuestra el encargo de nuevos trabajos:

A la atención de Cándido Conde-Pumpido

Amigo Cándido:

Ya te dije que la logía de Florida había quedado muy satisfecha con la actuación de nuestro equipo en el duelo Biden-Trump, que resultó al parecer decisiva para que el demócrata ganara las elecciones, y también te dije que dejaban una puerta abierta para nuevas contrataciones.

Pues bien, la nueva contratación ha llegado, y consiste en seguir metiendo presión mediática sobre Trump.

La dedicación no será la misma, será mucho más relajada, y será el equipo el que cada vez que Trump abra la boca, se encargue de cerrársela, desacreditándole, sin importar las formas ni el contenido de la respuesta, y en esta ocasión vamos en solitario, pues los rusos no han sido invitados.

Por supuesto, el precio concertado varía muchísimo con respecto al anterior, y no es nada desdeñable: 20 millones de dólares por un año, empezando el lunes próximo y acabando cuando finalice diciembre.

¿Forma de cobro? La siguiente: 10 millones ahora, y 900.000 dólares cada mes hasta diciembre, destinando 2 de los 10 al pago del equipo, que irá cobrando cada mes. De los 8 restantes, 2.400.000 restantes son tuyos, otros 2.400.000 míos, y otros 2.400.000 de Margarita. Los 800.000 que quedan son de Ruíz. Y los pagos mensuales guardarán la misma proporción, es decir, 30, 30, 30 y 10. La única diferencia es que en esta ocasión los cobros serán en metálico.

Como ves, el contacto con la logía de Florida es de lo más productivo.

Trasládale a Margarita el contenido de esta carta. Gracias.

En breve, Ruíz te traerá el dinero.

Aquí

↳ Dirige estas operaciones en Fiscal

↳ Parece que estos cinco excomulgados de la escudería de Ambrosio se hacen presto de acuerdo para denunciar los otros latidos por parte de los lujos en su época de excomulgados, lo se significa una buena oportunidad para hacer negocio

↳ fije una cita con Celli/Just. Hace 10 años se lo es el titular de la actividad por, por lo se crearon estos cinco pagados. Los otros fueron luego cuando era el buen amigo de la actividad y una crista se lo se dando una persona de enorme peso dentro de la estructura.

↳ Dile se todo puede perder en medio de la revolución le aviene a pagar 15 millones de pesos.

—D

↳ Llevaré las copias que te dije para mostrártelas y para que te des cuenta de la importancia de los expedientes.

↳ Confío en tu buen hacer.

↳ Que algo.

OK!

→

32 fiscal jefe

asunto: abusos abadía / entrevista

la entrevista ha ido bien pues se quiere evitar el escándalo a toda costa.

el problema radica en que dice que disponer de esa cantidad de golpe es casi imposible.

pero que si podrían hacerse pagos de 300.000 pts semanales durante 1 año, lo que daría una cifra similar a la requerida.

ud decide.

Qui?

Qui?

↳ No hay problemas. Hemos de tener. El caso es se prepare

↳ Acepta los 12 temas, y los 300.000 semanales.

↳ fíjate si 25.000 y prepárate el resto cada semana.

↳ Aren trolap!



COPIA

Secretaria de Govern

Passeig de Lluís Companys s/n
08018 Barcelona
Tel. 93 486 61 83-84

Barcelona, a 23 de octubre de 2009

N. ref. ATC

Núm. Indeterminadas/09

En relación con las diligencias reseñadas al margen, seguidas por este Tribunal a instancias de denuncia anónima, he resuelto suspender cautelarmente todas las comparecencias señaladas para los días 26 de los corrientes en adelante, en tanto no se reciban los dictámenes encomendados al departamento dactilográfico de la policía autonómica, por lo que deberá dejar urgentemente sin efecto, a la espera de las instrucciones que se le darán en el momento oportuno, aquellas que todavía no se hubieran hecho llegar a sus destinatarios y anular las que ya se hubieran expedido, haciéndolo vía teléfono o vía telegrama.

Sr. Don Joaquín Martínez Sánchez, Secretario General en funciones del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya.

Amigo Tallin

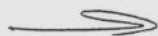
El portador de este corte es
Rafael Cerezo Ruiz, colaborador
mío de confianza en la labor
periodística.

A partir de ahora, y hasta que
te indique lo contrario, es con él
encargado de transmitir mis
instrucciones en todo lo que haya
referencia a la presente presunta
por Alberto Rojas Lora mis
días, como ya sabes. →

Se parece a te cuento de
el hijo (un) hora entre los
perillos.

Surge entiendo perfectamente
la historia de Royle, no voy
a permitir que me tge los co-
jones de la manera de pre-
tende torcerlos.

Es posible que a los hijos,
Cinty se les puse la mano con
el hijo de Royle, pero lo
cierto es que más tarde o más
temprano hubiera acotado de
la misma manera, queda



que tu padre no te lo pases
por go te aseguro que era un
punkie de mierda.

Pallin, (mij) Here instruc-
cions versels myn conuets
para ti.

Broers no denturioname

A la atención de Patrick Isaac Dowell

Mi buen amigo Patrick

Por recibidas las consignas de la Organización, tras los acuerdos de ésta con Zelensky, te comunico que a partir del 1 de junio se transferirán 100 millones de dólares mensuales hasta nuevo aviso, con transferencias diarias, a la cuenta que facilitas del National Bank of Ukraine.

Saludos

power fecha
pasar a limpio
enviar

22 fiscal jefe

asunto: visita florida

en relación con el asunto de referencia, le comunico
que sin ningún problema estare a su lado el
próximo lunes. en cuanto a la manera de
responsabilizar a fernández bermejo de la
difusión de las eliminaciones físicas que en-
cargó, ya se me ocurrirá algo.
cuente con ello.

QUIZ

(Luis)

- ↳ Aquí tienes este che
- ↳ No la abras
- ↳ Contiene los números de depósito y claves de acceso de los 50 depósitos de 100.000 € que he abierto a nombre de José Luis Rodríguez Zapatero en compensación por la gestión que me has hecho y los impuestos.
- ↳ Hecho llegar por el conducto habitual. Lo está operando. Solo tiene la validación.
- ↳ Por lo tanto, no se te ocurra abrirlo.
- ↳ Es una cantidad importante pero se le ha pensado con ojos y manos e il podemos dormir tranquilos
- ↳ Tiene al corriente

OS//

22 fiscal jefe

asunto: etarra

una pésima noticia: el comando ha sido desarticulado

7 tres de sus integrantes han sido detenidos.

dos han conseguido huir (entre ellos el infiltrado, por

suspecho) pero quienes dirigían el cotazzo han sido

detrnidos.

todas las operaciones pues con ellos han quedado can-

celadas.

huir

AYER JAROSLAV ME HIZO LLEGAR UNA ESPECIE DE AVISO QUE NO TUVO NINGUNA GRACIA.

NO SE COMO PERO SE HA ENTERADO (EL DICE QUE LE HAN LLEGADO RUMORES PERO SI FUERA ASI NO ACTUARIA DE ESA FORMA) DE NUESTRO TRATO CON LOS ETARRAS.

ENTERATE PORQUE EL TEMA ES IMPORTANTE PARA NUESTRAS RELACIONES CON EL.

DIME ALGO.

OK!

Ruiz

↳ Ayer jaroslav me hizo llegar una especie de aviso que no tuvo ninguna gracia.

↳ no sé como pero se ha enterado (él dice que le han llegado rumores pero si fuera así no actuaría de esa forma) de nuestro trato con los etarras.

↳ Enterate porque el tema es importante para nuestras relaciones con él.

↳ Dime algo.

OK.

Amig

↳ Forster / Proceed

↳ Creo que la repartición despareja
de forster puede causar algún tipo
de sospechas en nuestro proceder,
por lo tanto después de se hubiera con
el del asunto

↳ No creo se determinen amigos/comis
con el y se la despareja fíjese
ayudará a resolver en serio.

↳ Lo dejo en tus manos

↳ Así como cuando hay terminado
el trabajo

OK!

NOTA DEL EXFISCAL JOSE MARIA MENA ALVAREZ AL SARGENTO RUIZ
RUIZ

LOCALIZA A CANO VIDAL. ES IMPORTANTE.

DILE QUE TODA ESTA MIERDA DE YOUTUBES A CARGO DE ROYUELA Y SU
HIJO ES DE ALGUNA MANERA CULPA SUYA.

QUE SI NO LA HUBIERA CAGADO COMO LO HIZO AÑOS ATRÁS AHORA NO
ESTARIAMOS VIVIENDO ESTA PESADILLA.

POR LO TANTO, QUE LA ACABE.

QUE NO ME IMPORTA COMO PERO QUE LA ACABE DE UNA PUTA VEZ.

QUE NO ES BUENO PARA EL TENERME CABREADO COMO LO ESTOY.

LOCALIZALO Y DIME ALGO.

OK!

ESTO TIENE QUE ACABAR!

Ruiz

↳ Localiza a Cano Vidal.

↳ importante

↳ Dile que toda esta mierda
de Youtube a cargo de
Royuela y su hijo es de
alguna manera culpa suya

↳ Que si no la hubiera cagado
como lo hizo años atrás,

(Mig)

↳ Localiza a Censal del.

↳ importante

↳ De la ve toda esta luvada
de Yov Lter a cargo de

Algo de y lo lupo es de
algunas luvadas culpa lupo

↳ que si va le luvada cagado
como lo lupo años atrás,

↳ ahora no exteriorizar lo luvada
esta presionada.

↳ Por lo tanto, que lo acate

↳ que no me importa como pero
se lo acate de una parte o y

↳ que no es bueno pero si
tenemos cubriendo como lo
estoy

↳ luvada y dice algo.

OK!

↳ esto tiene que acate!

A la atencion de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick

Asunto: Sahara

Te informo Margarita que el capitán general de Canarias es un militar sumamente leal al gobierno y que no supondrá ningún obstáculo en la carrera que se ha emprendido. Aún así, si estuviéramos equivocados, Margarita se compromete a neutralizar de raíz, con mano firme, cualquier injerencia o iniciativa del general contraria a vuestros intereses, que hemos hecho nuestros.

Saludos.

poner fecha. pasar a limpio
y enviar

A la atención de Patrick Grace Dowell

Mi buen amigo Patrick

Como te adelantaba en mi anterior carta,
la persona que ha de sustituir a José María
Irujo nos ha dado definitivamente su
conformidad.

Se trata de Dolores Delgado, que es la

FISCAL GENERAL DEL ESTADO

lo que nos garantiza una inmunidad abso-
luta ante el aparato judicial, siendo ade-
más pareja en la actualidad del abogado
y exmagistrado BALTASAR GARZON, del que
seguro que has oído hablar últimamente por
su defensa de narcotraficantes.

Con toda seguridad, es el mejor "fichaje"
que podíamos hacer.

Saludos

poner fecha, pasar a
limpio y enviar

A la atención de Dolores Delgado

Mi buena amiga

Comunicarte que expuesto tu nombre ante la Organización, la cúpula la ha visto con buenos ojos y no ha puesto ninguna objeción, por lo que puedo decirte que ya eres un miembro destacado de ella.

—
pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick Isaac Dowell

Mi buen amigo Patrick

Asunto: Dolores Delgado

Comunicarte que nuestra fiscal quiere cobrar
en la cuenta citada que te adjunto la cau-
tidad acordada, cantidad que te recuerdo
que solo cubre 2022 y 2023.

Cuenta 8096437 (7920146602)

Utilizo nuestros fondos rusos para realizar
el pago, en la citada cuenta, en Panamá.

Saludos

power fecha
pasar a limpio
enviar

A la atención de Patrick Jac Dowell

Hi bien amigo Patrick

Asunto: Dolores Delgado

Respondo brevemente a tus preguntas

1.- Al igual que con Greu, coordinaría los distintos negocios que están abiertos y los nuevos que puedan irse produciendo.

2.- Para ello, también como ocurría con Greu, se sustentará en tres apoyos fundamentales, que también ya están confirmados: el judicial, el policial y el profesional a pie de calle.

Control absoluto, no te quepa la menor duda.

Saludos.

para fecha. pasar a limpio
y enviar

enero/2021

Para Ti, mi amor

L'air est si doux et si bon,
le soleil se fait si doux
le vent, se fait si doux
et se fait si doux de l'air
le cœur se fait si doux
c'est si doux en amour
c'est si doux en amour.
C'est si doux en amour
c'est si doux en amour
c'est si doux en amour.
C'est si doux en amour.

Hasta ahora le he me-
necido calleado porque no
me merecerán ningún res-
peto.

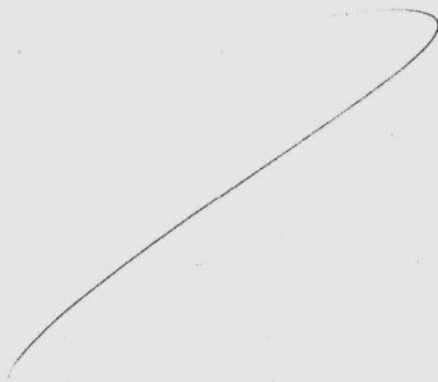
Pero ya no le puede agran-
tar ni un segundo más
lo que es cabrón de P.
puede estar haciendo con
todos nosotros en la red.

¿Cómo es que no os afecta?
No tengo ni idea de lo
que están haciendo pero
algo voy a hacer.

Pero como los los van a
imprimir blancos y los otros
de todos a imprimir tipo
de comprobantes con los otros.
es luego volver por a este
centro le pide para hacer
lejanía promuevendo un
comite y voy a hacer el
trabajo de los otros no les
no pierda o los otros
a hacer. luego por delante
el otro.

Y todo por los otros
no hacer ningún efecto en
nuestro comercio.

Pues todo se a hecho de
hoy. ahora según me con-
venza y me interese de-
tenere. Espero que os
pueda interesar lo que.



Mariano Fernández Bermejo, jubilado en 2020, tiene un largo historial a sus espaldas como servidor público. Ha ostentado cargos importantes a lo largo de su carrera profesional, destacando el de ministro de Justicia con José Luis Rodríguez Zapatero de presidente.

Las relaciones entre Fernández Bermejo y Mena Álvarez se mantienen tras la jubilación de este último (2006) y el paso del primero a un puesto, digamos, más discreto. También se mantienen los negocios, y estos son de todo tipo, a cual más repugnante, eso sí, pues no debemos olvidar que un «simple» amaño de sentencia no es en sí mismo de peor calaña que el encargo de un asesinato, al menos evaluado desde una perspectiva teórica de servicio público, al que ambos se debían mientras ostentaron sus cargos correspondientes, y al que se siguen debiendo ahora en calidad de ciudadanos de orden, y como mismamente nos debemos usted o yo mismo.

Veremos a continuación algunas de las notas que le dirige Mena a Fdez. Bermejo, que responden a varios géneros del crimen organizado, y cuya pista puede seguirse con relativa facilidad, por cuanto se menciona el número de la causa interesada. He aquí otra interesante tarea para periodistas avezados, y sobre todo amantes de la verdad:

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Asunto: Expte. 480/2013 Penal 12 Madrid

Me interesa la absolución del encausado.

Treinta mil euros sí se produce.

Pero sí hay gastos, los has de sacar de los 30.000.

Díme algo.

Por el tenor de la siguiente nota, es Fdez. Bermejo quien solicita los servicios del clan de Mena, y este le garantiza la absolución del acusado a cambio de una cantidad de dinero:

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Tu interés por el asunto de la Sección 19 de la Audiencia Provincial de Barcelona 280/2015.

Solicitas la absolución, y así será si existe el compromiso siguiente: 45.000 euros cuando sea efectiva.

Díme algo.

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Amigo y compañero:

Búscame unos inspectores de confianza, por un tema tributario. El cliente es de Madrid, pero tiene tratos conmigo desde hace tiempo.

Estamos hablando de un beneficio de 500.000 euros.

Díme algo.

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Más temas relacionados con el fisco.

En el sobre van todos los datos y documentos.

Como verás, es un asunto complejo, lo que se traduce en un buen pellizco para todos.

Que tus inspectores amigos lo estudien, y si ven posibilidades de reducir la cuota a ingresar en una cuarta o quinta parte, la cantidad que nos repartiríamos sería de 650.000 euros.

Díme algo.

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Me interesa la absolución del encausado en la 1271/11 del 3 de lo penal.

Haz lo posible.

Te garantizo 40.000 euros, que no están nada mal.

Díme algo.

A Alberto Royuela le llegan —siempre de forma anónima— los datos bancarios tanto de Mena como de Fdez. Bermejo, y desde luego superan con mucho lo que corresponde a sus emolumentos profesionales, por muy bien remunerados que estuvieran durante tantos años, y por muy ahorradores que se mostraran. Vamos, que las cantidades aparecidas en los extractos apestaban a manejos ilegales, y sobre todo la mar de provechosos.

Y parece que no solo tratan de amaños de sentencias y beneficios fiscales, sino de asuntos más graves, como “eliminaciones físicas”:

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Asunto: Emilio Giménez Carrión

Te notifico que, a día de hoy, hay un equipo en Marbella encargado de la eliminación física de este individuo.

Hazme llegar cuanto antes la cantidad acordada.

Te mantendré al corriente.

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Asunto: Emilio Giménez Carrión

Te notifico que en la madrugada del pasado lunes se llevó a cabo la eliminación física de Emilio Giménez Carrión, sin que en el desarrollo de la misma se produjeran complicaciones.

Espero tu segundo pago.

No sabemos las fechas en que están escritas las anteriores notas. Pero hay alguien que puede ayudarnos a la hora de aclarar estos detalles: los propios familiares y conocidos de D. Emilio Giménez Carrión. Ellos sin duda han de saber a la madrugada de qué lunes hace referencia el texto. Ellos pueden darnos información sobre quién era Emilio, a qué se dedicaba, o si sospechaban que iba a acabar así (¿cómo, por cierto: envenenado, accidentado, tiroteado?). Es tan sencillo como que alguien que lea estas líneas y asegure haber conocido al señor Giménez Carrión se ponga en contacto con la comisaría más próxima para informar de los hechos, y que se proceda a la oportuna investigación.

¿No les parece?

Pero una cantidad exigua de personas pertenecientes al entorno de cada uno de los más de mil quinientos asesinados ha mostrado interés por su particular caso. Es de suponer que quizá sea por simple desidia, o por el comprensible interés en olvidar un episodio tan desagradable, o porque creen que los Royuela están para ser atendidos de urgencia en el

frenopático, o porque ni se han enterado de lo del Expediente... o porque ellos mismos sufragaron los gastos de la “eliminación física” de la víctima. Cualquiera de estas conjeturas tiene cabida en tan truculenta historia.

621



Las labores de espionaje sobre los colegas —que de súbito se convierten en enemigos, por un quítame allá esos muertos— están a la orden del día, y poco le cuesta a Mena ordenar a Ruiz un seguimiento exhaustivo, con entrega regular de los audios capturados. La maquinaria está tan engrasada que apenas hacen falta unas líneas para que arranque:

Ruiz:

Me interesa que controles las líneas de Fdez. Bermejo durante cuatro o cinco meses, lo que va a durar la operación que encarga.

Me consta que Bermejo es un hombre curtido en estas lides, y que no es de los que se va de la lengua.

Me interesa más saber con quién habla más que lo que habla.

Sus contactos, ya sabes.

Cintas cada tres o cuatro días.

Discreción.

OK!

Mena no es persona de carácter fácil, ya lo dijimos, y acaba medio partiendo peras con multitud de colaboradores y contactos (cierto es también que muchos de los que acabaron mal con él mutaron a cadáveres, y sabido es que con estos ya no hay desavenencia alguna). Además, vemos

que sus formas escritas son directas y poco cuidadas. No tiene problema alguno en manifestarlo a diestro y siniestro, ora al uno sobre el otro, ora al otro sobre el uno:

A la atención de Mariano Fdez. Berméjo

Estoy de acuerdo contigo. Lo que ocurre es que ahora apenas me hablo con Cándido. Tal vez mañana cambie la situación. Pero tendrá que ser él quien dé el primer paso. Yo no pienso hacerlo. Es un gilipollas. Pero quede claro que estoy de acuerdo contigo.

Desconocemos el contexto en el que se produce esta nota, pero seguramente se trata de alguno de los trapicheos que se traen entre ellos, y que por aquello de la naturaleza humana derivó en desafectos.



Aquí se trata de «persuadir» a un ciudadano para que pague una deuda pendiente. Es un encargo a don Mariano, que a su vez acude a Mena y sus secuaces, pues conoce bien sus métodos persuasivos, de esos que garantizan resultados.

La cantidad abonada por el cliente va regando así a los distintos eslabones implicados en satisfacer su demanda. Todos reciben su parte alícuota:

Asunto: Omar Santos Murciano

Comunicarte que ya están en Madrid dos de mis mejores hombres (equipos Ruíz) para escarmentar al sujeto de referencia.

Conociendo sus métodos, puedo asegurarte que liquidará toda su deuda.

Ya puedes comprometerte con tu cliente de que así será.

023

Otro encargo letal:

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Asunto: José Luis Ariza Cohen

Ya puedes ingresarme el otro 50 %. Su liquidación física tuvo lugar el pasado lunes, y se realizó sin ningún tipo de complicación

Otro tanto a lo expresado líneas atrás: ¿alguien sabe algo de estas personas? A Santos Murciano le dieron una buena tunda en Madrid. A Ariza Cohen se lo cargaron.

¿Conocen sus allegados algo sobre los respectivos asuntos? ¿O quizá fueron ellos los que encargaron sendos trabajos? Lo ignoramos.

Periodistas todos, veteranos o recién salidos de la facultad: aquí tienen ustedes un diamante en bruto para pulirlo hasta que les ciegue el brillo, que será la verdad que habrá de avergonzar a alguien, porque aseveran unos que las notas son tan veraces como la luz del día, y callan de momento los acusados.

¿Por qué?



Como se desprende del contenido de las cartas expuestas, el ministro del PSOE Mariano Fernández Bermejo era perfectamente conocedor de la red

y protocolos mafiosos del fiscal Mena, que tenía al partido como uno de sus principales clientes, incluso dependiendo la estructura criminal de dicha formación política, en tanto que todos sus contactos giraban en torno a su cúpula y a su militancia, así como a los contactos que el fiscal usó para frenar la querrela interpuesta en 2006 por don Alberto Royuela Fernández, actuando el presidente Rodríguez Zapatero para mediar ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y dar una salida victoriosa al fiscal para eludir el imperio de la Justicia, todo por recomendación de miembros de hermandades masónicas internacionales. Toda una red al servicio del mal, y que desde el epicentro del mal actuaba.

Podemos llegar ya a evidenciar que la trama que nos ocupa, más allá de los delitos de lesa humanidad que de ella se desprenden, bien podría ser calificada de auténtico «terrorismo de estado», perpetrado además desde el entramado estatal, y contra el Estado (eliminando opositores políticos), desde sus aparatos policiales, fiscales y judiciales, previamente infectados por miembros desleales al pueblo, al que se deben por juramento, y que actuaban al servicio del dinero y del Partido Socialista Obrero Español.

En el fondo, todo giraba en torno a intereses económicos, de poder, políticos y de obediencia a determinadas asociaciones humanistas, filantrópicas, filosóficas, discretas, armónicas, selectivas e iniciáticas, que se agrupan en hermandades federadas por todo el mundo, y que incluso poseen mecanismos para medrar dentro de ese complejo y extraño entramado de lealtades inquebrantables —pues de lo contrario el «quebrantado» puede ser uno mismo—, que de hecho llegan a alterar el orden administrativo y el debido funcionamiento de la Justicia Social que el pueblo llano demanda y desea, por pura lógica humana.

Se ha asumido como evidente que era el dinero lo que principalmente movía las actividades del cartel mafioso dirigido y gestionado por el fiscal Mena. Pero vemos asimismo que la ideología jugaba su papel —y no de menor importancia— en el escenario, pues bastantes de los encargos se

proyectaban en la sombra de un partido político, del que era simpatizante activo el fiscal, con lo que cabe preguntarse en este punto si la organización hubiera aceptado encargos de otras formaciones no adscritas a la izquierda, pongamos por caso del Partido Popular, siendo este con quien han estado alternando el poder durante la etapa posterior al régimen franquista. Por todo lo expuesto en las notas firmadas por Mena, la respuesta sería negativa, entre otras razones porque tenían trabajo de sobra en agenda. Y todo apunta a que Mena estaba imbuido en grado suficiente por una ideología izquierdista⁸⁴ como para permitirse el lujo de atender encargos de «enemigos».

Con lo cual, díganme qué sustanciales diferencias se aprecian entre la trama que nos ocupa y una secta destructiva estándar.



Sabemos que la relación personal entre Fdez. Bermejo y Mena siempre fue «manifiestamente mejorable», por asignarle alguna categoría. Se agrió de lo lindo cuando aquel le pasa a este el marrón del cubano de la logia de Miami. Y la cosa no hizo sino empeorar desde entonces.

El odio es un sentimiento humano, corrosivo y demoledor, pero humano al fin. Y así hay que aceptarlo. Lo cual no quiere decir que sea conveniente evitar combatirlo. Subrayemos que el rencor es tan humano como indeseable, por el daño que produce en uno mismo, y desde luego por el que con frecuencia acaba produciendo en el sujeto-diana.

Y, en fin, el rencor/odio se presenta en muy diferentes niveles, que pueden ir desde la simple tirria hasta el resentimiento vengativo.

⁸⁴ Por lo demás, bastante arrabalera y cutre, pues le basta al fiscal etiquetar a su oponente de «fascista» o «indeseable» para que adquiera el cuitado la calidad de 'eliminable'. Si nos stenemos a lo que destilan sus manuscritos, ahí se queda toda su adscripción ideológica.

No sé a ustedes, pero a mí un poquito triste sí que me resulta...

El odio que Mena acabó desarrollando hacia Fernández Bermejo, como mínimo, se sitúa en el máximo nivel apuntado. De ahí para arriba.

626

Le comunica —de momento sin acritud aparente— que, dado que Santiago está difundiendo a través de su canal el asunto de la matanza encargada a Bermejo desde Florida, preste especial atención a cualquier detalle que pudiera incriminarles:

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Amigo y compañero:

Habrás visto que en YouTube Alberto Royuela y su hijo Santiago han sacado información sobre las eliminaciones que nos encargaste, y que venían vía Florida.

Deshazte inmediatamente de cualquier prueba física que te incrimine o me incrimine.

No creo que vaya a pasar nada, porque todo está controlado, pero, por sí acaso, destruye tolo lo que pueda ser una prueba.

Díme algo.

Por circunstancias de la vida, Bermejo hace piña con Cano Vidal (alias «Martín Gordillo», agente de la Guardia Civil, y brazo ejecutor en su momento de Javier Royuela Samit), lo cual incomoda sobremanera a Mena, y así se lo hace saber por vía epistolar a Cándido Conde-Pumpido.

Apreciamos en la siguiente nota cómo vomita toda su hiel sobre el declarado (por él mismo) enemigo irreconciliable:

A la atención de Cándido Conde-Pumpido

Amigo Cándido:

No sabes cómo te agradezco las informaciones que me has pasado sobre Fdez. Bermejo.

Si antes lo tenía atravesado, y ya no contaba con él para ninguna de nuestras actividades y negocios, ahora que sé que aceptó los servicios de Cano Vidal, está del todo sentenciado.

En cuanto tenga ocasión, le hundo en la miseria.

Confío en que nuestro buen y fiel Ruíz no sepa nada de esa relación. De estar enterado, me lo tomaría como una traición, pues sabe del profundo odio que le profeso a Cano Vidal.

Ten en cuenta que el mayor responsable de que exista ese canal de YouTube, por el que los Royuela nos crucifican día tras día, es el cabrón de Cano Vidal.

Lo dicho. En cuanto pueda, le jodo vivo a esa rata de Fdez. Bermejo. ¡Y al cabrón de Cano, ni te digo! ¡Pidiendo en una esquina lo tengo que ver!

Y, tras desfogarse sobre el hombro de Conde-Pumpido, se dirige ya directamente a su objetivo:

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Esta vez te has pasado de la raya. Y no sabes cuánto lo lamento, porque has conseguido sacar de mis entrañas lo peor que tengo.

¡Cómo se te ocurre acudir al cabrón de Cano Vidal para que te haga los trabajos sucios! ¿Sabes realmente quién es y cómo es ese cabrón?

Mira, en otro momento te diría que es un ser más que despreciable, mucho más despreciable de lo que puedas ser tú. Hoy, sin embargo, mi criterio ha cambiado. Fíjate cómo son las cosas. Cano, una rata de cloaca a la que desprecio y odio con todas mis fuerzas, me parece un angelito comparado contigo.

Mi aversión hacia su persona se centra en su egoísmo y falta de previsión en su forma de actuar, factores ambos que me causaron un montón de problemas, y porque además es un descerebrado sin dos dedos de frente.

Pero tú... lo tuyo es distinto. Tu egoísmo es un egoísmo traidor. Quiero decir con esto que la traición es tu carnet de identidad.

No sabes cómo maldigo la hora en que acepté que te unieras al grupo, y cómo se me atragantan los millones que has hecho utilizando nuestros equipos y recursos técnicos.

Pero te repito: esta vez has cruzado la línea, y la has cruzado del todo.

Si pensabas que no me iba a enterar... ¡sorpresa! Me he enterado. Y si pensabas lo contrario, es que te daba igual mi reacción. Y eso me duele. Porque quiere decir que infravaloras mi poder actual, y ahí vuelves a equivocarte.

Mira, de los diez dedos que tengo en las manos, solo moviendo dos, os envío al infierno a ti y al cabrón de Cano. Debes de pensar que Cano ya no es lo que era, y que ganarías en una batalla abierta. ¡Qué iluso eres!

Es cierto que cada vez nos centramos más en negocios lucrativos que llenan nuestros bolsillos (y digo los nuestros, porque hace tiempo que te he excluido totalmente), sin que hayamos de recurrir personalmente a la sangre para obtener beneficios.

Las eliminaciones físicas son algo ya esporádico para nosotros. Y no porque no existan, sino porque, salvo excepciones, hemos pasado su ejecución a grupos asentados en el exterior, como marseleses, calabreses o mejicanos. Sicarios que te borran del mapa en un abrir y cerrar de ojos.

Y eso es lo que vais a necesitar el cabrón de Cano y tú a partir de hoy: tener los ojos bien abiertos, porque puede que mañana sigáis con vida, o puede que no. Puede que dentro de un año sigáis con vida, o puede que no. Puede que yo me muera, y sigáis con vida, o puede que cuando yo me vaya, ninguno de los dos estéis ya aquí.

Es un desasosiego con el que vais a tener que convivir a partir de hoy. ¡No vas a ganar para guardaespaldas!

Y, por favor, no te lo tomes como una advertencia. Es una amenaza en toda regla.

Me empezaste a joder retrasándote en el pago de las eliminaciones que encargaste, y me volviste a joder con tu traición ante quien te las encargó, culpándome de su difusión en los vídeos que emiten los Royuela por YouTube.

Pero lo de Cano no tiene nombre. Bueno, sí... tiene nombre, y tú sabes cuál es. Está en todos los diccionarios. Lo que ocurre es que no apetece leer su definición.

Sabes que acabarás bajo tierra, y no de muerte natural.

A la atención de Mariano Fdez. Bermejo

Algo importante que olvidé decirte en mi nota anterior. Dile a Cano que averigüe el nombre de sus sicarios a los que encarga tus trabajos. Y cuando los sepa, si tienen familia, les amenazaré con arremeter contra ellos (padres, esposas, hijos...), haciéndoles saber que los únicos causantes de sus desgracias seréis Cano y tú.

Díselo, porque si no lo haces, y les pasa algo a las familias de sus sicarios, sin que él conozca las causas, cuando se entere, se cabreará mucho. Y te aseguro que tiene mala leche. Y tú no tienes ni marseleses ni calabreses ni mejicanos que lo acojonen.

Díselo, porque si no lo haces, tu adiós a este mundo tendrá lugar antes de lo que pienso, aunque, bien mirado, me ahorrarás un buen dinero. Mis nuevos colaboradores (marseleses y cía.) son de lo mejor que hay en el mercado, pero resultan caros.

La espada de Damocles la tienes sobre la cabeza permanentemente, pero hasta que no caiga, lo cierto es que sigues con vida.

Te aseguro que con Cano no habría espada de ninguna clase. Si se enterase de que no le has transmitido lo que te digo, y a las familias de su gente les pasara algo, tu marcha hacia el infierno será inmediata.

Díselo. Quiero que esté alerta, al borde de la histeria.

630

¡Joder, qué mal rollo!

“EL SARGENTO GARCÍA RUIZ HA MUERTO”

631

Hemos visto a lo largo del relato de los hechos que el sargento primero de la Guardia Civil Rafael García Ruiz, adscrito a la Fiscalía de Cataluña, y por tanto a las órdenes directas de Mena, es una de las personas más activas de la trama (cabría decir que la más), y el brazo derecho como tal del fiscal jefe. Siendo así, parece lógico que una hipotética desaparición física (todos nos morimos tarde o temprano) supondría un muy serio contratiempo para la trama.

El penúltimo día del año 2021, Santiago Royuela anuncia uno de sus vídeos con este título: *“El sargento García Ruiz ha muerto”*.

Yo mismo me quedé impactado por la noticia, pues se me había dicho que, ya retirado del cuerpo, seguía sin descanso con su actividad delictiva, a las órdenes de su antiguo —y actual— jefe. El dinero no entiende de situaciones laborales.

Comencé a ver el vídeo con máximo interés, dado que mi trabajo de documentación era continuo en pleno proceso creador, y casi no había día en que algo se incorporara a la lista de hechos importantes, merecedores por tanto de aparecer en estas páginas.

La noticia del fallecimiento de Ruiz le había llegado a Santi una semana antes de comunicarlo en su canal, y fue un seguidor del mismo quien, tras husmear en internet, descubrió la notificación correspondiente en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, publicación que recoge todo tipo de noticias sobre el cuerpo armado, incluidos los decesos de miembros, activos o jubilados. En la sección dedicada a los fallecimientos, aparecen cuatro personas, siendo la segunda de la lista un tal D. Rafael García Ruiz, destinado a la sección de la Policía Judicial de la Zona de Cataluña, así como su número de DNI y la fecha del fallecimiento.

¡Sin duda, es él!

A pesar de haber compartido décadas de actividades poco virtuosas, es de suponer que Mena estaría abatido de dolor, pues al fin y al cabo, cada cual tiene su corazoncito, el roce hace el cariño, y sobre todo se le acaba de ir el que fue su mano derecha en los asuntos más turbios de un entramado ya turbio de por sí, aquel a quien confió toda suerte de fechorías de la peor calaña, el compinche con quien más secretos compartió, un amigo íntimo de correrías, en toda la expresión del término.

Pues bien, lo cierto es que Mena no lamentó en absoluto la pérdida de Ruiz en ese final de 2021. Pero no tanto por su ya demostrada frialdad y falta de empatía tantas veces demostradas incluso con sus más allegados colaboradores, sino por una razón más mundana: Ruiz no acababa de fallecer entonces, sino que lo había hecho ¡en enero de 2009! En efecto, el citado Boletín de la Benemérita donde se anuncia el deceso es el correspondiente al 10 de marzo de 2009 (AÑO LXXXIV, nº 7, página 38).

[Pausa valorativa]

¿De qué va esto? Porque hay infinitas notas posteriores a la citada época de Mena a Ruiz, así como múltiples manuscritos de Ruiz a Mena acusando recibo, informando, sugiriendo, confirmando “desapariciones físicas”, repartiendo dinero y demás asuntos propios de mafias, que no de ciudadanos honrados.

Además, recordemos que el sargento García Ruiz es una de las personas que la fiscal M^a Eugenia Alegret Burgués llama a declarar en su apertura de diligencias, a finales de 2009, cuando todavía se mostraba colaboradora en el caso del EXPEDIENTE ROUELA, y antes de que su colega Mena le trastocara el cerebro en un abrir y cerrar de ojos, al punto que ordenó de inmediato el cierre de las diligencias, y se pasó al bando de los malos, convenientemente 'untada'. ¿Cómo es que nadie comunicó a la magistrada que aquel agente convocado aparecía como fallecido algunos meses atrás en el Boletín Oficial de la Guardia Civil?

Los Royuela aseguran sin que se les mueva un solo músculo que Ruiz sigue vivo (*“Por mis cálculos, el tipo debe de tener unos setenta años, sin domicilio fijo, y hasta donde sabemos, se mueve constantemente, en función de los asuntos que tenga entre manos. Y, lógicamente, ya no se llama Rafael García Ruiz”*, apunta Santiago).

Por tanto, y si hemos de creer esta última hipótesis, ello nos lleva a concluir que Ruiz no murió en enero de 2009, sino que «le murieron». Por lo demás, cabe preguntarse si el Instituto Armado publicó la necrológica a sabiendas de su falsedad, o quizá se limitó a recoger la notificación que alguien le pasó, y que no fue convenientemente avalada. Es ese un fleco para investigadores especializados.

¿Es tan fácil «morirse» en lo civil y en lo administrativo? Pues volvemos a lo mismo: para usted y para mí, directamente imposible. Yo no sabría ni por dónde empezar a urdir la estafa, y con toda probabilidad sería descubierto a las primeras de cambio, y castigado por ello. Pero para mentes como las que nos acompañan, eso debe de ser algo bastante factible, cuando no en según qué casos un «coser y cantar». “Desaparecer” del mundo (al fin y al cabo, y administrativamente hablando, apenas somos una colección de documentos adheridos a nombre y apellidos, más DNI y nº de identificación fiscal) es algo que ocurre a diario. Gente que desea romper con su vida e iniciar una nueva encarga a expertos en la materia —quienes no por ser *mafiosos* dejan de ser *expertos*— que le resuelvan la papeleta: conseguir un cadáver no identificado, asignarle la identidad propia con la ayuda de falsificaciones documentales, y listo. El que quiera y pueda, siempre tiene la posibilidad de cambiar de aspecto con las consabidas operaciones de cirugía estética, y elegir destino en un país de esos donde las autoridades no se muestran demasiado celosas con la intimidad de sus ciudadanos, mientras estos no generen demasiados problemas.

¿Cómo se llama Ruiz ahora? No lo sabemos. ¿Qué aspecto tiene? Eso nunca se supo.⁸⁵ ¿A qué se dedica? A lo de siempre. ¿Dónde para? Donde toca y manda el jefe. Si solemos dar por cierto el popular aforismo de que “la realidad supera con frecuencia a la ficción”, y la ficción es retorcida por sí sola, pues ya nos estamos dando de alguna manera una respuesta a nuestras dudas primarias, creo.

Lo cierto es que don Rafael —siempre según el EXPEDIENTE ROYUELA— sigue carteándose con Mena, quien se dirige a él por su segundo apellido, como hizo siempre, y como siempre firma y rubrica el mismo “finado” en sus misivas.

Esto podría reavivar las dudas sobre la veracidad del relato. Pero Santiago siempre tiene una respuesta flemática en la recámara: *“¿Por qué habrían de cambiar de letra y método de comunicación, si al fin y al cabo se perciben a sí mismo inmunes, y tratándose de una correspondencia en círculo cerrado?”*.

⁸⁵ Bueno, quizá no debiéramos afirmar tal cosa con tal contundencia, pues al menos Alberto Royuela sí conoce su físico, por lo que cuenta. Recordemos que se lo encontró sin esperarlo en un bar de Barcelona, cuando se supone que aprovechó para tratar de envenenarlo mientras el patriarca se ausentó para ir al baño, echándole no se sabe qué ponzoña en el vaso de café.

Aquella micción a destiempo casi le cuesta la vida.

«LIMPIEZA FINAL»...

635

El fiscal jefe toca con la punta de los dedos la jubilación. Sabe que su vida va a cambiar de forma radical. Aunque no tiene en mente abandonar por completo el crimen organizado [por él mismo], es consciente de que deberá bajar el pistón de las fechorías que ha venido cometiendo en la última década, coincidiendo con su puesto máximo en la Fiscalía de Cataluña (y aún antes, con Jiménez Villarejo como jefe de la trama y valedor de la herencia criminal).

Siguiendo en la línea mafiosa de querer controlarlo todo para manipular a su antojo los mecanismos y aparatos de la Justicia en Cataluña, Mena Álvarez, ante su inminente retiro profesional, y por evitar problemas, decidió investigar a prácticamente todos los fiscales y demás magistrados adscritos a su demarcación.

Es por ello que ordenó al Jefe de la Unidad de la Policía Judicial adscrita al TSJC, sargento Rafael García Ruiz, elaborar informes “B” sobre sus propiedades o régimen de alquiler, quiénes les vendieron las viviendas, o quiénes se las alquilan, sus tendencias políticas, o hasta posibles vicios sexuales (un clásico). Se interesa al mismo tiempo por la procedencia de cada uno de ellos, con la evidente finalidad de tener bajo control absolutamente todo, para que nada se le escape, y apuntar así a todos los fiscales como hipotéticos chantajeados o coaccionados, llegado el caso. Se desprende de ello que la banda elaboraba bases de datos a modo de *servicio de información e inteligencia*, en una suerte de «guerra sucia» que ellos mismos aprovechaban desde sus cargos en el entramado judicial y en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

En el colmo de la paranoia que le corroe, el fiscal ordena espiar a su propia secretaria:

Ruiz:

Tema personal.

Ponle 2 semanas de vigilancia a mi secretaria.

Espero equivocarme.

Mucha discreción.

Pero no es esta una excepción, puesto que el resto de encargos hacen referencia a un sinfín de magistrados de su entorno:

Asunto: Nombramiento abogados fiscales

Aunque algunos ya están por aquí, a otros los vamos a tener como mínimo 1 año dentro de Fiscalía. Quiero un informe que abarque su procedencia, si no son de aquí, su estado civil, y si se conoce su filiación o tendencia política.

Solo son 28, y te los pasaré de 10 a 10, para que tu equipo vaya trabajando sobre la marcha.

Sustitutos 1ª Relación

Toma nota de los siguientes nombres.

Tienes 1 mes para entregarme un informe sobre ellos:

- Procedencia
- Estado civil
- Si están afiliados a algún partido de derechas o catalanista

Todos son abogados fiscales que el Ministerio nombró anteayer como sustitutos en mi jurisdicción. No me gustaría que alguno de ellos se dedicara a escarbar y me amargara los últimos meses que me quedan en esta casa.

OK!

Te los pasaré de 10 a 10 cada tres días.

(Sigue una columna con la filiación completa de más de un centenar de magistrados, clasificados por grupos)

Importante.

Pasa la lista a limpio, y ordénala como creas conveniente para la investigación. No tiene por qué seguir este orden.

Pero ten presente que algunos fiscales puede que ya no estén aquí, y que también he añadido unos pocos de otras demarcaciones, para ver si tu equipo es realmente fiable.

Los registros no ofrecen duda, pero con los alquileres pueden colocarte el gol que quieras.

OK!

(Sigue un listado de 165 profesionales, con nombres y apellidos)

Mena ordena investigar igualmente a un buen número de personas de la «alta burguesía catalana», así como a empresarios de elevado poder adquisitivo. Se investiga también al partido político Falange Española, y a sujetos adscritos a la llamada «extrema derecha». Le manda a Ruiz que se informe *“de todos aquellos artistas que sean cercanos a la derecha (actores/actrices/cantantes)”*. ¿Para qué demonios querría el fiscal dicho listado? Diríase que por momentos tiene episodios de paranoia obsesivo-compulsiva, y que nada le resulta suficiente para calmarlos. Con tamaño trajín diario, ¿qué tomaba este hombre para conciliar el sueño, aunque nada más fuera unas horas? Porque se lo imagina uno abriendo el ojo muy de mañana, y comenzando sin precalentamiento alguno a darle vueltas a la cabeza con los múltiples asuntos dejados a medias la jornada previa. Cansa solo pensarlo...

¡Ah! Y no falta tampoco la elaboración de *“una lista de los burdeles que facturen más de 1 millón al año”*, porque *“es un sector que aún no hemos tocado”*.

Y tan abrumadora tarea no les impedía la extorsión —violencia incluida— a individuos vinculados al mundo del *hampa*, como propietarios de prostíbulos o vendedores de droga. José María Mena Álvarez tocaba todo el espectro de la delincuencia organizada, con cuyos beneficios se enriqueció, a juzgar por el reparto de dividendos.



¿Y qué hay de los periodistas? Mena sabía bien que los medios son un elemento esencial a la hora de difamar al enemigo de turno, y encargó a su lugarteniente Ruiz la investigación de 131 periodistas de todo el abanico mediático, algunos de cierto renombre ya entonces, otros haciendo sus primeros pinitos. Y hasta alguno que con el paso del tiempo llegaría «muy lejos».⁸⁶ De todos ellos obtuvo Ruiz DNI, domicilio y teléfono.

Por descontado, procede preguntarse de dónde sacaba tiempo el agente García Ruiz para asumir de forma más o menos eficaz tantísimo trabajo. Uno cree que debería de tener la cabeza a punto de estallarle las veinticuatro horas del día, pues ni a tiempo completo parece posible ocuparse de tan magna tarea física, y no digamos ya la mental.

⁸⁶ Nos referimos en concreto a un tal Carles Puigdemont Casamajó, y espera este humilde escriba que el avezado lector se percate ahora —si acaso no lo hizo antes— de la fina ironía que encierra el entrecomillado.

¿FOSAS COMUNES EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI?

639

Cuando se menciona la expresión «fosas comunes», a uno le viene a la cabeza la Guerra Civil española, o quizá el conflicto bélico que asoló algunos países balcánicos en los pasados años 90. Hablar de «fosas comunes» es hablar de genocidios, de horror a gran escala, de enfrentamientos fratricidas, de odio desatado, de venganzas larvadas durante generaciones.

Quien afirme sin más que existen fosas comunes en España excavadas y rellenadas con cadáveres durante el presente siglo XXI simplemente será tomado por loco, o acaso por aficionado a las bromas macabras. El hecho es macabro, desde luego... pero quizá no sea una broma.

En efecto, el EXPEDIENTE ROYUELA también denuncia la existencia de fosas comunes, para que no le falte su perfecta guinda a un pastel de cicuta y estricnina.



Ya hemos visto que cuando Mena se jubila quiere dejar todo «adecentado», por evitar riesgos que puedan implicarle y amargarle el retiro. Aunque cierto es también que no parece él mismo buscar con ahínco la tranquilidad y el sosiego, pues los Royuela siguen interceptando notas,⁸⁷ y todas hacen referencia a actos ilícitos que llevarían a cualquiera a

⁸⁷ Usamos en la presente obra con frecuencia la expresión “interceptar notas” por estrictas razones de practicidad narrativa, pero sabido es que el escenario no nos presenta a un Alberto Royuela disfrazado de tortuga ninja, esperando tras una esquina a que pase el portador de las notas, al que en un descuido le arrebatara el maletín, una y otra vez, y consigue escapar a todo meter hasta su almacén secreto de Francia, donde procede junto

la cárcel durante una buena temporada. Pues bien, Mena y sus secuaces siguen sueltos. Y a uno le da por pensar que no valoran como debieran haber conseguido sortear a la justicia —¡valiente ironía!— durante décadas por delitos continuados, y de la peor calaña, perpetrados encima por figuras públicas de significada importancia, siendo ellos quienes deben perseguir al delincuente, dada su condición profesional, en lugar de contratarlo y alimentarlo con trabajos de lo más sucio.

Mena le va anunciando a Ruiz con suficiente tiempo el escenario, que siendo futuro también es en cierto modo próximo:

Ruiz:

¡¡Esto es importante!!

En año y medio, a lo máximo dos, me jubilarán. Eso quiere decir que no pueden quedar cabos sueltos que puedan incriminarnos en el tiempo, cuando ya no estemos, o carezcamos de poder y medios para afrontar posibles acusaciones.

Y para que eso no ocurra, ya sabes lo que habrá que hacer.

He hecho cálculos, y me salen unos 150 individuos a los que hay que silenciar para siempre.

De uno u otro modo, son sabedores de nuestras actividades, bien porque han participado directamente en ellas, bien porque han servido de soporte para llevarlas a efecto.

Todos ellos son delincuentes sin oficio ni beneficio, más de un 90% sin vínculos ni relaciones familiares, que tú mismo te encargaste de reclutar, de forma que nadie se preocupará por ellos ni llorará su ausencia.

a su equipo a una exhaustiva clasificación de los documentos, con el loable objetivo de hacerlos públicos mediante el canal de Santiago.

Según cuentan ellos mismos —y es su palabra contra la de nadie—, es justamente al revés: no necesitan ir en busca de los papeles, sino que los papeles vienen a ellos, por trabajo altruista (o no) de personas que se la juegan y realizan una labor que tiene, sin duda, un punto de servicio a la verdad y de denuncia de la corrupción allí donde no debería existir en grado alguno.

Sin embargo, como son tantos, y habrá que hacerlo en un tiempo record, menos de dos años, habrá que buscar el lugar adecuado para su acomodo.

Por ello, es urgente que nos veamos esta noche en mi casa, para hablar del coste de la operación y de sus detalles, como por ejemplo qué hacer con esos pocos que pueden tener algún vínculo familiar.

Te espero a las 10 en punto. Ya habremos cenado, y Julia estará en sus cosas, por lo que podremos hablar con total tranquilidad.

OK!

Tienen ante ellos un montón de trabajo, que además no les reportará beneficio económico alguno, sino todo lo contrario: esta vez hay que invertir en seguridad y blindaje. Calcula Mena en ese primer momento, a vuelapluma, que serán un centenar y medio de personas a las que habrá que buscar “el lugar adecuado para su acomodo”. Al final, esa ya impactante cifra se duplicará, debido a que el fiscal va incorporando casi de forma compulsiva candidatos a las fosas.



Durante tantos años de malas artes, sin descanso semanal ni el preceptivo mes de vacaciones, la red de personas que llegó a mover la trama mafiosa dirigida por el fiscal Mena debió de ser impresionante. Seguro que acertamos al elucubrar con que fueron necesariamente bastantes cientos las personas que en algún momento dado —o de forma permanente— prestaron sus servicios al clan mafioso. Y, conociendo ya algo a don José María, sería muy extraño que abandonara su despacho un buen día con la absoluta seguridad de que todo ese ejército de sicarios, la mayoría auténticos desarrapados y de moral torcida, fuera a tener el pico cerrado, o simplemente no meter la pata de sabe Dios qué manera, al punto de

crearle al jubilado Mena un trastorno de los gordos. ¿Cómo asegurarse del silencio de toda esa tropa? Mena conocía bien el método más eficaz, tantas veces puesto en práctica: los muertos no hablan.

642

Así nace la necesidad de enterrar en grupo y bien apretaditos a un buen número de “eliminaciones físicas”, a los que denominan en lenguaje interno como «inquilinos», mostrando con ello un más que dudoso sentido del humor:

Ruíz:

¡¡Importante!!

Fernández Berméjo me habla de una operación en Madrid encargada por un importante financiero cubano afincado en Florida con oscuros negocios en Madrid y zona centro de España, que conllevará la eliminación física de una treintena de personas, no conectadas entre sí, que se desarrollará de forma escalonada a lo largo de todo este año.

De modo que tus hombres tendrán que visitar la capital dos o tres veces por mes, instalarse en hoteles de tres estrellas, y buscar un chalet en la provincia para llevar a los inquilinos.

Selecciona a 3 de tus mejores expertos, y explícales la situación.

Necesito disponibilidad absoluta.

Estarán excelentemente remunerados.

La operación, según Fdez. Berméjo, comenzará en unas 3 semanas, pero tú ponte ya a trabajar en lo del chalet.

OK!

Relación de inquilinos (asesinados)

(Sigue lista vertical numerada de 48 personas, con nombre y primer apellido)



En febrero de 2021 Santiago Royuela anuncia en su canal que tienen las notas manuscritas que hablan de varias fosas comunes, donde habrían sido enterrados en torno a trescientos cadáveres, personas que trabajaron para la trama criminal desde su nivel más bajo. Se trataría de gente de ínfimo estrato social, en su mayoría sin contactos familiares, dispuestos a hacer cualquier cosa con tal de seguir vivos, pues no pocos eran toxicómanos con escasas posibilidades de superar su adicción. Tal vez alguno de ellos tuviera ya experiencia en tan necrológica labor, y ello les confería un valor especial, por estar en cierta forma acostumbrados a tratar con eliminaciones físicas, con trifulcas, con sangre, con la retirada de cuajarones, con traslados de cuerpos inertes, con el *lumpen* en su versión más macabra.

Cuando Mena ve cercana su jubilación, sabe que deberá abandonar el aspecto más letal de su arista mafiosa, pues ya no podrá acceder con tanta facilidad a la logística que requiere el asesinato organizado. Ese ejército de matones ya no le es necesario, y por su propia naturaleza, se trata de personas que bien pueden irse de la lengua tras perder los encargos de Mena. La «solución» empieza a tomar forma en la mente del fiscal.

Y comienza con esta breve nota:

Ruíz:

Llévale esta nota a Villarejo a su domicilio.

Es un tema, como verás, que no se puede tratar por teléfono.

OK!



José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno en ejercicio, tiene perfecto conocimiento de varias fosas comunes en diferentes puntos de la península, donde yacen varios cientos de cadáveres, colaboradores (sicarios) en su momento de la metamafia del fiscal José María Mena Álvarez, quien, con su jubilación en ciernes, decide «despejar» el escenario, como simple estrategia de prevención (el popular «por si acaso», pero con un montón de vivos que hay que convertir en muertos, a los que hay que transportar e inhumar, para que allí solo aparezca ante la vista una tierra yerma, o un barbecho, o un campo de trigo, o acaso con el tiempo un chalet con piscina y cuidado césped, rebosante de niños vociferantes corriendo detrás de una pelota, qué cosas).

ZP mueve sus hilos, con lo que permite a los mafiosos Mena y Ruiz «dormir tranquilos». El fiscal da por buena la cantidad que debe entregar al presidente por el favor concedido:

Ruiz:

Aquí tienes este sobre.

No lo abras.

Contiene los números depósito y las claves de acceso de los 50 depósitos de 100.000 € que he abierto a nombre de José Luis Rodríguez Zapatero, en compensación por su gestión de nuestras fosas y sus inquilinos.

Házselo llegar por el conducto habitual. Lo está esperando.

Solo tiene que validarlas.

Sobre todo, no se te ocurra abrirlo.

Es una cantidad importante, pero se la ha ganado con creces, y gracias a él podremos dormir tranquilos.

Tenme al corriente.

OK!!

645

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Rodríguez Zapatero

Me comunican que José Luís Rodríguez Zapatero ha recibido esta misma mañana el sobre que me entregó ayer para que se lo hiciera llegar por el conducto habitual.

RUIZ



Zapatero es denunciado por Alberto Royuela ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), adjuntando los documentos que demuestran la existencia de unos depósitos que, lógicamente, no habrían sido declarados al fisco (España somos todos, pero algunos menos que otros), y en razón de un comportamiento criminal, como es la colaboración en la ocultación de fosas comunes.

ZP conoce de primera mano la existencia de dichas fosas, pero no tiene la menor mala conciencia de echar adelante con su *Ley de Memoria Histórica*, con la que tratan de ganar de forma artera una guerra perdida ochenta años atrás, o se recrea en el discurso de la «alianza de civilizaciones», o le coge el ramalazo poético y se gusta a sí mismo con aquello de que «la tierra pertenece al viento».⁸⁸ Queda aquí de nuevo la

⁸⁸ Muy bonito, a la par que emotivo. Precioso texto para enmarcar y colocar junto al famoso discurso del jefe indio Seattle. Pero si nos atenemos a los hechos —que son los

duda de si estos personajes se creen de verdad lo que dicen, o directamente sufren una suerte de trastorno mental dicotómico, que como tal habría de ser tratado por los profesionales de turno, y que en todo caso resultaría incompatible con dirigir una nación como España, o como cualquier otra, entiendo. Pero ahí siguen, con un discurso hoy y otro diferente mañana, relatos que se dan de tortas, pero que conviven con inaudita naturalidad en los medios, desde donde nunca se les pone contra la pared por tan insultante comportamiento y falta de respeto hacia el pueblo (gracias al cual, al menos en su parte alícuota, están ellos donde están, pisando moqueta y sin pasar ni frío en invierno ni calor en verano; a cada uno lo suyo).

En fin...



Jiménez Villarejo recibe una segunda misiva, de la que se trasluce que la anterior fue leída, con respuesta verbal al agente Ruiz, quien a su vez se la traslada de vuelta al jefe:

Carlos:

Te dije hace unos días que ya le había enviado a Zapatero la carta en los términos que me dijiste, exponiéndole la situación en que iba a

que rigen nuestras vidas, aun con la innegable belleza de la poesía reivindicativa—, seguro que a Zapatero le parecería fatal que al volver a su chalé la policía que lo custodia le dijese que ese terreno ya no es suyo, sino del viento, desde ahora su legítimo propietario, y que se vaya buscando otro sitio (que no sea del viento, claro está) donde morar con la familia. Quizá una cueva deshabitada, donde ni la brisa penetra.

Tómelo como broma inocente quien lo desee, pero puedo asegurarles que un servidor no muestra al escribir este pie de página la menor sonrisa, sino más bien una mueca de hartazgo por eso que se ha dado en llamar *corrección política*, y que empalaga hasta lo insoportable.

Será que me estoy haciendo viejo...

quedar todo por aquí después de mi jubilación, que, como sabemos, está a la vuelta de la esquina.

Más o menos se lo expuse con toda crudeza, pero no le mencioné nada sobre los chalets de Almacellas, Vinaroz y Mequinenza. Y ahí podemos tener un grave problema si no lo dejamos bien atado.

Y aunque Ruíz me comenta que todo se hizo correctamente, y que es del todo improbable que puedan surgir contratiempos, ambos sabemos que el tiempo es experto en procurar traiciones.

Pero como yo ya me dirigí a él hace unos días, creo sinceramente que lo más acertado, dada la importancia del asunto, es que seas tú quien contacte con Zapatero en esta ocasión, para exponerle el tema de las fosas y de todo lo que contienen.

En este caso, creo que hacer prevalecer tu rango en la interlocución es lo más acertado.

Sé que si Zapatero mueve los hilos, el tema jamás verá la luz.

Díle a Ruíz lo que piensas, y devuélvele la nota, por favor.

Vaya, pues ya conocemos las ubicaciones elegidas para enterrar a los que fueran sicarios, y que ahora han pasado a ser simples «inquilinos»: Almacellas (Lérida), Vinaroz (Castellón) y Mequinenza (Zaragoza), a la que hay que sumar San Sebastián de los Reyes (Madrid), donde se supone que yacen los desgraciados que encargaron asesinar desde la logia de Florida a través de Fernández Bermejo.

Un auténtico mapa del terror en la España contemporánea. Y la gente, en su inmensísima mayoría, sin noticia alguna sobre el particular.



Ruiz cumple a rajatabla las órdenes de Mena, y así se lo resume en su propia nota:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: Villarejo

Entregada su nota, Villarejo me asegura que hablará con Zapatero, pero que, no obstante, para cerrar posiciones sobre el tema, se reunirá con usted mañana por la noche en su domicilio.

Le devuelvo su nota.

RUIZ

Vemos a continuación que a Mena no le hace ninguna gracia que se hayan denunciado ante la benemérita la [supuesta] existencia de fosas comunes en ciertos lugares de la geografía española.

Se dirige entonces a la ministra de Defensa para pedirle un favor: que el cuerpo armado no realice ninguna investigación al respecto (que falte a su deber, en román paladino). Como de costumbre, deja caer por delante que se trata de un bulo (“yo no he hecho nada; son los Royuela, que me tienen manía”). Pero, como elemento motivador para que doña Margarita se mueva, le recuerda que si caen ellos, también ella se va por el sumidero. Y uno se pregunta: si en efecto se trata de un bulo, ¿por qué razón habría de caer nadie? Y si tan seguro está el fiscal de que todo es una maledicencia de sus acérrimos enemigos, lo lógico sería que él mismo impulsara la búsqueda de cadáveres, con firme e inequívoco deseo de que la Guardia Civil remueva todo el término municipal, para no hallar ni una tumba humana, de forma que con ello tendría una poderosa arma para desacreditar al contrario. Hasta sería comprensible que Mena, en la medida de sus posibilidades físicas, ayudara en primera línea a la «búsqueda infructuosa de cadáveres», como un perro trufero al oler la

presa micológica, pero un poco al revés, pues Mena tiene la absoluta convicción de que ahí abajo ellos no han enterrado a nadie.

¿Digo algo raro?

Vamos a la nota:

649

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Un favor.

En los vídeos del cabronazo de Royuela aparecen lo que llaman las fosas de Mequinenza. Si no lo has visto, míralo. El muy cabrón lo ha denunciado ante la Guardia Civil. Aunque no tengas nada que ver con esto, y no te afecte personalmente, comprenderás que si caemos nosotros, también caes tú.

¿Qué me interesa entonces? Está claro: que la Guardia Civil no mueva un dedo, que no investigue absolutamente nada.

Y tú eres la única que puede dar esa orden a quien tengas que darla.

No sé... apela a la inverosimilitud de la historia, a que es absurdo emplear recursos que suponen una millonada en algo que es un puro bulo. No sé. Argumentos tienes de sobra.

Como siempre, confío plenamente en ti.

Díme algo.

Por el tono que rezuma una segunda misiva, parece que la ministra ha movido los hilos adecuados, logrando con ello que la Guardia Civil no haga nada con las denuncias por la supuesta existencia de las fosas.

Sin que la señora ministra exija nada a cambio (al menos no hay constancia documental), Mena le recompensa con una sustanciosa

cantidad de dinero, por si acaso durante el proceso alguien hubiera tenido que adquirir “ciertos compromisos”. Se ve que el exfiscal conoce bien el percal, y es perfectamente consciente de que con incentivos crematísticos todo se vuelve más fácil. El dinero actúa como una suerte de «lubricante», si se me permite la expresión:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Mequinenza

Lo sabía. Sabía perfectamente que podía confiar plenamente en tí. Tras tu carta, estoy convencido de que la Guardia Civil no moverá un dedo.

Tampoco sé si la persona que se ha encargado de parar el tema ha tenido que adquirir ciertos compromisos. Por si acaso, en el sobre, en billetes de 500, van 200.000 €. Si existen esos compromisos, espero que sean suficientes.

Vemos que, por cuanto al dinero concierne, el fiscal prefiere pasarse que quedarse corto, pues ante la mera posibilidad de que los actuantes hayan podido adquirir “ciertos compromisos” durante su labor, le suelta doscientos mil euros del ala a doña Margarita, para que reparta si es menester. Es más, por cómo se desprende Mena de tales cantidades de dinero, parece claro que soltaría más en caso de ser necesario (*“Espero que sean suficientes”*). Otra curiosidad: ¿y si acaso esos compromisos no existieron, o existieron en baja medida, se devuelve el montante, o cómo va el tema?

Pregunta de momento sin respuesta, a la espera de que algún día este y otros muchos detalles que ahora nos pican la curiosidad puedan ser convenientemente explicados ante un tribunal constituido al efecto.

Procede de igual manera don José María con la supuesta fosa común de Almacellas:

651

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Vídeos Royuela / Almacellas

El mismo favor que con el de Mequinenza.

Como no me dijiste nada de la compensación económica, interpreto que la utilizaste.

Aquí tienes otro sobre con 200.000 €.

Díme algo.

Precisamente sobre la presunta fosa común de Almacellas le escribe Ruiz al fiscal jefe:

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: chalet en Almacellas

Cumpliendo sus instrucciones, le comunico que ayer se procedió a ubicar el chalet de Almacellas, en la dirección que figura al dorso, estando listo para utilizarse en tres o cuatro días.

RUIZ

Dorso que se cita

Localización del chalet: por la comarcal 810, se encuentra a 8 Kms. de Almacellas, pasado el pueblo de Suchs, 1,5 Kms. hacia adentro.⁸⁹

652

Ruíz:

Chalet

Me parece perfecto el chalet de Almacellas.

Solo tienes que tener en cuenta estas cuatro premisas:

1. — Que no sea tierra cultivable.
2. — Que no sea propiedad privada.
3. — Que esté a más de 30 Km. del núcleo urbano.
4. — Que permita cavar con facilidad una profundidad mínima de dos metros.

Ya te digo. La ubicación me parece perfecta.

OK!

⁸⁹ Ciertamente, uno no tiene conocimiento sobre cómo ha de procederse en estos casos, pero tiendo a pensar que tan difícil no puede ser hallar algún vestigio humano allí, si acaso lo hubiera. No estamos hablando de peinar —bajo tierra— una provincia entera, sino unos cuantos kilómetros cuadrados, y con un punto de referencia tan concreto como es un chalet. Se me ocurre que quizá algunos de los muchos expertos en buscar fosas comunes de la última guerra civil en España pudieran aportar algo de su habilidad y experiencia.

Pero vamos, lo que parece claro es que ordenar la paralización del caso a la Benemérita no ayuda a despejar dudas, precisamente, si eso es lo que se pretende.

Por otro lado, cabe añadir que el mero hecho de ofrecer en documento manuscrito una señalización geográfica más o menos precisa no favorece la hipótesis de la autoría de las notas por parte de los Royuela (¿qué sentido tendría, sabedores de que nada hay bajo dicho terreno?), y por descontado tampoco da puntos a un supuesto encargo de estos a expertos caligráficos, pues estaríamos en las mismas. Y la cosa no mejora si pensamos en una posible trampa tendida desde fuera, por demostrar la falsedad de sus acusaciones. En tal caso, lo lógico sería iniciar de inmediato la búsqueda, acabando así cuanto antes con las difamaciones, y no precisamente lo contrario, como es paralizar el procedimiento.

¿Me explico?

Ruíz:

Almacellas

Sobres con dinero para tu equipo por los trabajos realizados.
Distribúyelo a partes iguales.

OK!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: chalet Almacellas

Le comunico que en el día de ayer los miembros de mi equipo que participaron en los traslados de los inquilinos al chalet de Almacellas cobraron a partes iguales el plus que Ud. destinó para ellos.

RUÍZ



A esta operación de eliminaciones sistemáticas y enterramiento en las diferentes fosas comunes la denominaron *Operación Silencio*. Por macabro que resulte, al menos el nombre guarda cierta coherencia...

Crean en un principio los Royuela que los desgraciados sicarios no eran trasladados ya cadáveres a sus definitivos lugares de reposo (permítaseme la licencia si ellos los llaman "inquilinos"), sino que eran convocados en el

sitio correspondiente y allí agavillados. La hipótesis tiene su lógica, pues trasladar un cadáver durante cientos de kilómetros comporta un riesgo innecesario, si lo comparamos con la «practicidad» de acabar con su vida *in situ*. No parece que el ya condenado pudiera albergar especial sospecha por ser convocado en un lugar remoto, dado que algo parecido habría sucedido en otras ocasiones, y al fin y al cabo el jefe es quien manda, y es a lo que uno se dedica.

Pero comprobado que en todas las notas se habla de “traslado de un inquilino al chalet de Almacellas”, también consideran viable el asesinato en su lugar de origen (¿una comisaría de la Policía Nacional o cuartel de la Guardia Civil?).

¡Dios, qué desasosiego!

En cualquier caso, sea una cosa o la otra, poco importa por cuanto al asunto de fondo, que no es sino la veracidad o no de que tales cosas sucedieron —y siguen sucediendo—, pues la existencia de fosas comunes rellenas de lo que tiempo atrás fueron ciudadanos no prescribe, por lo que tengo entendido.

Comienza un frenético intercambio de notas entre Mena, Ruiz y un tal Sánchez (se supone que perteneciente al equipo del sargento, pues a él se dirige en el encabezamiento), en las que se comunica la disposición para el traslado de un “inquilino” concreto, autorización para proceder a ello, o investigación del entorno familiar de ciertos sicarios, se supone que esa aproximada décima parte de quienes conservaban algún vínculo familiar caliente.

Este conjunto de notas son de 2004, con lo que ha pasado suficiente tiempo como para que los familiares ya no se preocupen de sus finados, cuando de hecho ya no se preocupaban entonces en su inmensa mayoría. Ello no obsta para que si algún amigo o familiar tiene tiempo e interés, proceda a hurgar en los detalles del que fuera familiar/amigo/conocido.

Solo así descansarán en paz Domingo Barroso, Eligio Cabello, Daniel Castro, Ricardo Dalmases, Raúl Delmas, Irsael Domínguez, Luis Figueras,

Ignacio García Salvadó, Pedro Josa, Fermín Lanuza, Juan Carlos Madurell, Manuel Miret, Luis Navarro, Francisco del Olmo, Germán Ruiz, Salvador Segura, Luis M^a Sotillos, José Francisco Valls, Jorge Elbaile, Juan Fernández Fernández, Manuel Lerma, Fernando Montenegro, José Murias, Antonio Murias, Claudio Reyna, Jaime López Meneses, José Manuel Aguilera, Juan Estupiñán, Enrique de la Guardia, Pedro Herrera, Francisco Llamas, Luis Martínez García, Carlos Martínez López, Antonio Merlo, Rafael Mesa, Carlos Moreno, José María Oliver, Agustín de Pedro, Francisco Ramentol, Leopoldo Ribas, Anselmo Rodes, Ramón Riquelme, Guillermo Rodríguez, Tomás Rodríguez Llenas, Guillermo Romeu, Francisco de Santiago, Ramón Santillana, Manuel Santisteban, Miguel Santos, Juan Antonio Selles, Jaime Sendra, José Sotomayor, Higinio Taberner, Andreu Vila o Antonio Muñoz Gil.



Pero a este tétrico apartado de las fosas comunes le ha salido en época muy reciente un «forúnculo», que puede pertenecer a la mera casualidad, o puede que se trate de una jugada administrativa que tenga por objetivo desbaratar por completo cualquier posibilidad de investigación razonable de la [supuesta] fosa de Mequinenza. Porque el Consejo de Ministros celebrado el 5 de mayo de 2021 acordó la “restauración ambiental de zonas afectadas por minas de carbón cerradas”, dotando al proyecto con una partida económica de 6 millones de euros. En la propia página web del Gobierno, a finales del mismo año, puede leerse:

Con un presupuesto de ejecución de 6 millones de euros, permitirá rehabilitar 38 hectáreas en el término municipal de Mequinenza, creará 12 puestos de trabajo en promedio anual hasta 2023, empleando excedentes mineros y población local, y se habilitará un Centro de Interpretación de la Minería para potenciar el turismo.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y el Gobierno de Aragón han firmado el Convenio para la restauración ambiental de zonas afectadas por explotaciones mineras de carbón cerradas en las comarcas aragonesas.

El Convenio está incluido en el Componente 10 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), dedicado a la transición justa. El Instituto para la Transición Justa (ITJ), organismo dependiente del MITECO, canalizará 5,9 millones de euros con cargo al PRTR, y el resto procederá de los avales depositados por las empresas mineras.

Las ayudas, aprobadas por el Consejo de Ministros el pasado 5 de mayo, financiarán casi todas las tareas de restauración, una vez que las empresas mineras cerradas en los últimos años no lo hicieron, por encontrarse en liquidación o en concurso de acreedores, y una vez constatado que los avales que las compañías presentaron en su momento para costear las recuperaciones ambientales, retenidos por las autoridades mineras, han resultado claramente insuficientes.

Con la firma del convenio se demuestra el claro compromiso del Gobierno para solucionar los problemas de las zonas afectadas por las explotaciones mineras, y generar oportunidades de empleo y desarrollo socioeconómico.

Un gran proyecto

El Convenio incluye un proyecto de restauración ambiental de los espacios mineros asociados a las antiguas explotaciones subterráneas de carbón Grupo Europa y Grupo Virgen del Pilar, situadas en el término municipal de Mequinenza (Zaragoza). Los trabajos comenzarán en 2022, durarán un año y medio, e incluirán:

— Remodelación del terreno y movimiento de tierras: retirada de estériles de escombrera que ocupen superficies de Dominio Público Hidráulico y relleno de huecos, estabilización estructural de taludes mediante el uso de ingeniería civil, a base de diques de contención con roca de escollera, y la estabilización superficial mediante hidrosiembra, para minimizar la pérdida de suelo por efectos de erosión hídrica y eólica.

— Restauración vegetal, que incluirá el diseño de rodales de preparación de terreno, revegetación herbácea y plantación forestal con especies autóctonas.

— Gestión de residuos, de construcción y demolición, y de residuos mineros.

— Cierres de bocas de mina, pocillos y chimeneas, todo ello orientado a garantizar la seguridad de personas y bienes.

— Vigilancia, control ambiental y actuaciones de seguridad minera.

— Infraestructuras y actuaciones de usos público-educacional-recreativo, relacionadas con la adecuación de dos edificaciones (casa de la Administración y edificio de Almacenes), para su reutilización y creación de un Centro de Interpretación de la Minería, la ejecución de un camino nuevo y acondicionado de caminos existentes, colocación de paneles y señalización sobre actividad minera, y la realización de senderos que comuniquen los diferentes grupos de bocaminas con los yacimientos arqueológicos existentes en la zona, considerando que la GR-99 "Camino Natural del Ebro" discurre de Noroeste a Sureste, entre el embalse de Ribarroja y las escombreras del Grupo Virgen del Pilar.

Mmmm...

¿Jugamos a las conspiraciones paranoicas, o a las paranoias conspiracionistas?



A última hora del viernes 13 de mayo (aniversario de la supuesta aparición de la Virgen a los tres pastorcillos de Fátima), Santiago anuncia en su canal que las notas apuntan a un lugar concreto donde reposarían —no como deben, desde luego— cerca de cincuenta cadáveres. Son los que el cubano de Miami encargó asesinar años atrás al exministro de Justicia Mariano Fernández Bermejo.

Las noticias que se tenían al respecto —siempre con las notas como punto de referencia— eran que los cuerpos fueron inhumados entonces en una finca sita en la localidad madrileña de San Sebastián de los Reyes. Comunica Santi que ahora toda esa masa de almas sin descanso está inhumada en el terreno correspondiente a una nave industrial

perteneciente a la localidad madrileña de Leganés. Era el lugar —o una parte de él, como ya sucediera con la clínica del doctor Morín— donde la trama dirigida por el fiscal Mena almacenaba toda suerte de material generado por la actividad criminal del grupo: cintas grabadas en el espionaje de numerosas personas, se supone que droga, diamantes, oro,⁹⁰ billetes falsos, coches de alta gama robados... y quizá notas, muchas notas, que nunca serán desclasificadas y publicitadas por gente como los Royuela. Según la información interceptaba a los malos, el montante completo de la nave fue trasladado a la localidad de Beziers, en el sudeste de Francia, cuando el fiscal psicópata fue apartado de la Organización, y consecuentemente se le retiró toda posibilidad de acceso al material.

Por lo que cuentan las notas, la terna Bermejo-Cano Vidal-Ruiz forma su propio clan criminal, lo que pone en el disparadero a don José María Mena Álvarez, que no soporta la idea de que se le haga la competencia, de que además sean sus enemigos confesos y ganados a pulso, de que haya sido apartado de la Organización, de que está viejo de edad y alma, de que su final como gánster se acerca a paso firme, y hasta acaso aprecia entre la bruma una figura tenebrosa, envuelta en una sábana negra muerte, e incluso le parece ver en sus huesudas manos una herramienta de filo metálico.

Por lo que cuentan las notas, Ruiz, muy probablemente por la presión del cliente cubano —maldice este la hora en que decidió contratar a semejantes chapuzas—, se encarga del traslado de esos cuarenta y muchos desgraciados de una finca particular a una nave alquilada por la trama.⁹¹ Hubo que usar excavadoras para sacar lo que se metió: cuerpos humanos, o lo que queda de ellos, pero que humanos fueron en su momento, y que

⁹⁰ Se me permitirá —una vez más— recurrir a la ironía corrosiva, para apuntar que era toda esta gente una «joyita» como seres humanos.

⁹¹ Suponemos a Mariano Fernández Bermejo el pagador de todo lo concerniente al traslado de cadáveres, por cuanto fue él quien rebotó el encargo recibido del cubano de Miami a la trama de Mena, generando con ello un fuerte desencuentro entre ambos.

en su momento recibieron un disparo, y fueron trasladados ya inertes en el maletero de un coche a una fosa común, que no sería la última.

Por lo que cuentan las notas...

659

José María Mena a Margarita Robles (de cuando todo iba viento en popa, y quizá todavía ella no era ministra):

A la atención de Margarita Robles

Amiga Margarita:

Comunicarte que la semana próxima, han de confirmarme todavía si es el jueves, viene a Madrid un enviado de Salinas de Gortari, para dar el visto bueno al almacén que hemos alquilado a las afueras de Alcorcón, que el negocio prospera y hay que ampliar las instalaciones.

Al margen del uso para el que ha sido alquilado, trasladaremos aquí gran cantidad de material gráfico y audiovisual que ya no sabemos dónde meter. Te lo digo por si hay posibilidad de vernos este jueves.

No temas, la visita de Salinas no te salpicará para nada.

Pero si podemos vernos, aunque sea una hora, te pondría al corriente de cosas que son difíciles de explicar mediante notas.

En las anotaciones de una libreta personal, el sargento Ruiz se dirige a sus compinches Bermejo y Cano Vidal para comunicarles los detalles del proceso de traslado de los cadáveres, que tiene lugar durante la última semana de octubre de 2021.

Mena no sabe nada de la operación, y menos que el almacén alquilado algún tiempo antes (*“el negocio prospera y hay que ampliar instalaciones”*) es el lugar elegido por Ruiz para la reubicación, en buena

medida como as bajo la manga que este se guarda contra Mena, por si las cosas se ponen feas:

Fosa San Sebastián de los Reyes
Cambio ubicación restos (1ª parte)
Equipo intervención: 6 personas

Fosa San Sebastián de los Reyes
Cambio ubicación restos (1ª parte)
Realizado con éxito
Cobrado 500.000 €

Fosa San Sebastián de los Reyes
Cambio ubicación restos (2ª parte)
Equipo intervención: 6 personas

Fosa San Sebastián de los Reyes
Cambio ubicación restos (2ª parte)
Realizado con éxito
Cobrado 500.000 €

Fosa San Sebastián de los Reyes
Cambio ubicación restos (final)
Equipo intervención: 6 personas

Fosa San Sebastián de los Reyes
Cambio ubicación restos (final)
Realizado con éxito
Cobrado 500.000 €

García Ruiz a Cano Vidal:

Cano

Asunto: fosa San Sebastián de los Reyes (encargo Fernández Bermejo)

En relación al asunto de referencia, te comunico que el destino elegido para los restos fue nuestro almacén.

El monstruo jamás podrá sospechar lo que almacena bajo el suelo, y sí me sigue cabreando traigo también los de Almacellas, Mequinenza y Vinaroz.

En mis notas de traslado no te comenté nada porque podíais poner alguna objeción, y no me interesaba. Y de esta manera lo tengo cogido. Y si cae alguno de nosotros, él caerá detrás.

Te cuento: mis hombres trabajaron duro durante tres noches para levantar el suelo que está sobre tierra campa. Cavaron hondo, y en tres noches liquidaron el traslado, recolocando el suelo tal como estaba.

Ahora que ya lo sabes, dale traslado a Fernández Bermejo. Quiero que esté enterado.

RUIZ

En efecto, Ruiz, quien fuera fidelísimo lugarteniente del fiscal Mena (*“En última instancia, usted decide”*) durante muchos años, se ha hartado de él, y ahora el *“montruo”* ya no tendrá «muertos en el armario» (frase hecha), sino que tendrá un osario bajo el suelo del terreno circundante a almacén alquilado.



El nuevo trío Bermejo-Cano Vidal-Ruiz forman su propio sicariato, y actúan al modo en que lo hacían cuando estaban a las órdenes del «fiscal notas»: reciben encargos, los ejecutan, y cobran la cantidad acordada. Vemos por los apuntes del dietario confiscado al sargento Ruiz que eran tres niveles de trabajos los que solían efectuar, a saber: escarmiento físico (somanta de hostias, en lenguaje popular), asesinato y destrozo de la casa. Las tarifas no mienten, y son frías como el hielo: 15 000 euros por paliza (equipo de tres personas); 40 000 euros por destrozo de vivienda (equipo de tres personas); 250 000, 300 000 o 500 000 euros —en función de no se sabe qué factores— por eliminación física (asesinato). El equipo encargado de matar a la víctima oscilaba entre tres y cinco personas.

Todo perfectamente documentado, por si se solicitan explicaciones mutuas en un momento dado, como se hace en cualquier negocio que se precie. La única diferencia sustancial es que en el caso que nos ocupa no se emiten facturas, ni se comunican las operaciones financieras a Hacienda.

Tras el anuncio de la *“ubicación exacta e inequívoca”* —en palabras de Santiago Royuela— la gente se moviliza, y en pocas horas hay ya un grupo de personas frente a la nave de referencia grabando imágenes y recabando las primeras informaciones *in situ*. Otros colocan al día siguiente multitud de pancartas y carteles que reivindican la judicialización del EXPEDIENTE

ROYUELA.⁹² Hay quien hasta coloca algún velón por las almas de quienes no consiguen descansar en paz unos metros más allá..

A lo largo del fin de semana se concentra en el lugar gente de toda condición (mayormente añosa, y acaso sea este un hecho que merezca su propia reflexión), entre los que pudiera hallarse —por pura estadística y perfil— más de un obsesionado con las conspiraciones de todo pelaje, y convendremos que es este un escenario impagable para tales mentes.

A lo mejor incluso hay alguien que en su fuero interno se apuntaría el primero a un asalto masivo de la nave, a descerrajar las puertas metálicas, a pulsar el interruptor para que se haga la luz en el infierno, y que el infierno aparezca ante sus ojos en todo su trágico esplendor. Que en el suelo se aprecien con claridad dos tipos de cementación, una antigua, otra más fresca. Que a los primeros golpes de pico comiencen a aparecer tibias, rótulas, metacarpianos, cráneos con un limpio orificio en el parietal. Los advenedizos arqueólogos empezarían a gritar entre emocionados y taquicárdicos: *“¡Aquí hay más!”*; *“¡Creo que esto es una clavícula!”*; *“¡Este pobre aún lleva puesta una camiseta de manga corta!”*.

Le viene a uno a la cabeza aquella escena cinematográfica de *La colmena*, cuando uno de los poetas que se reúnen a diario en el café, tras confirmar que la mesa que ocupan es el envés de una lápida, lo lanza a los cuatro vientos, y toda la clientela comienza a darle la vuelta a sus respectivas mesas, comprobando con incontenible entusiasmo que también aquellas son lápidas inscritas, mientras la dueña del garito, en pleno ataque de nervios, les pide histérica que paren ya la bacanal mortuoria en que se ha convertido el lugar, apenas unos minutos antes un café de posguerra que apestaba deliciosamente a humo y licor de estraperlo.

⁹² Durante todo el fin de semana coches patrulla de la Policía Nacional pasan por la carretera, sin parar ni preguntar nada a los presentes sobre su presencia en el lugar, ni por la causa de la colocación de tanto cartel y pancarta en la valla metálica de entrada.

¿Es esto normal?

Así imagina uno la cabeza del conspiracionista por vocación, no atreviéndose a contarle a nadie su estrategia, pero deseándola hasta lo más profundo de su hígado cirrótico.

664

Hay quien habla el lunes con los empleados de la nave, así como con los de las colindantes. De todo hay en las respuestas. Por supuesto, nadie sabe nada del tema (con toda probabilidad, así es), al punto de que el de la nave en cuestión les invita a pasar a su interior: el suelo no muestra el menor rastro de haber sido manipulado. De haber una fosa en el lugar, debería hallarse en la zona terrosa aleada, que además es usada por una empresa vecina especializada en movimiento de árboles. Según cuenta el amable empleado, allí hacen las pruebas de las pequeñas excavadoras tras su reparación.

El hecho de que el suelo de la nave no parezca contener nada sospechoso desanima a más de uno, y Santiago hace un llamamiento por su canal para que la moral no decaiga. Incide incluso en que su cabeza está sana, y que lo más probable es que los difuntos o estén o hayan estado bajo la tierra removida. Hasta puede que en los varios meses de intervalo entre el traslado y la comunicación a través del canal fueran de nuevo reubicados. El benjamín de los Royuela lo resume así: *“Que no decaiga el ánimo. Sabemos a ciencia cierta que estos desgraciados visitaron este lugar, y acaso sigan en él. Pero lo que hemos de tener claro es que hemos dado un paso crucial, pues de no conocer el lugar en San Sebastián de los Reyes hemos pasado a saber su destino concreto. Los estamos acorralando”*.

Cuesta lo suyo interponer una denuncia en la comisaría de Leganés.

A los primeros que acuden no se la admiten “porque ya la han puesto en otro sitio”. (¿?)

Al segundo, un agente malhumorado le amenaza con arrojarle el teléfono móvil por la ventana, como preludio a arrojarlo a él mismo detrás. (i!)

El tercero que se presenta en las dependencias policiales con idéntico propósito es Santiago Royuela en persona, quien se desplaza desde Barcelona para la ocasión. *“El policía que nos atendió se mostró muy amable en todo momento. Nos aseguró que investigan todo”*, afirma Santi. O los agentes adscritos a dicha comisaría padecen un trastorno bipolar generalizado, o a unos y otros les cayó en [mala] suerte diferente equipo. Pero queda claro que en ese centro sobra gente (malos policías) y faltan personas (buenos funcionarios).

En la denuncia presentada por Santiago se explica al detalle cómo acabaron allí los cadáveres, y se subraya un nombre, quien debe de tener por fuerza información fidedigna sobre el alquiler de la nave: se trata del empresario vasco Pedro Larrucea Martínez, a la postre dueño de la finca y de todo su contenido.

José Luis Rodríguez Zapatero (o un mandado) a Margarita Robles Fernández:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Almacén

Comunicarte que estoy en tratos con Pedro Larrucea para que nos deje el local del polígono que tiene alquilado a Mena en condiciones similares a las actuales. Cuando llegue a un acuerdo con él, nos desharemos del paranioco y de su equipo.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Margarita Robles

Mi buena amiga:

Asunto: Almacén Polígono Valderas

Comunicarte que ya he llegado a un acuerdo con Pedro Larrucea, y aún es más satisfactorio que el anterior.

Seguimos teniendo a nuestra disposición la mitad del interior de la nave, pero ha rebajado en 50.000 € al año el alquiler.

Tiene orden de no dejar entrar ni al fiscal ni a nadie que no hayamos acreditado.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Margarita Robles

Amiga Margarita:

Asunto: Almacén Valderas

Comunicarte que Pedro Larrucea ya está al corriente de que estos días le vaciaremos el local. A pesar de haber compartido un período relativamente corto con él, podemos contar con su total discreción.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

ZP da cumplida información a Mr. McDowell, al fin y al cabo su superior en el escalafón organizativo:

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Almacén / Polígono Valderas

Comunicarte que el responsable de la empresa ya está al corriente de los cambios que sugirió la Organización. Mena ya no podrá disponer de las instalaciones a partir de hoy, cumpliéndose con ello vuestras órdenes.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar⁹³

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Almacén Polígono Leganés

Comunicarte que en breve trasladaremos todo cuanto tenemos en el interior de la nave a un lugar seguro, todavía por determinar.

Tras finalizar el compromiso, contamos con la absoluta discreción de Pedro Larrucea, gerente de la empresa que ocupa formalmente la nave.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Lo que parece claro que es Ruiz, en connivencia consigo mismo y solo con él, decide trasladar a los “inquilinos” de San Sebastián de los Reyes a Leganés, por hacerle la puñeta a su ahora odiado Mena. A lo mejor el resto de los actores (operarios de las naves, propietario de las mismas) ni tengan la menor idea del periplo óseo.

⁹³ Por alguna razón que desconocemos, a partir de un momento dado, en la anotación final de estas misivas no se ordena “traducir”, como al principio. Quizá porque se sobreentiende.

Si acaso fueron de nuevo movidos a otro lugar (quizá percibieran a los Royuela pisándoles los talones, a poco que siguieran sus vídeos), lo desconocemos por el momento.

668 Lo que resulta claro es que el material generado y almacenado por la labor propia de la Organización, tras la definitiva ruptura con Mena, aquella decide el traslado del montante total —no necesariamente incluidos los restos humanos, acaso un hecho desconocido para todos, salvo para Ruiz y su equipo— a uno al que solo tengan acceso los cabezas visibles de su sucursal española. El material acabará en un lugar secreto [para los Royuela] de la localidad francesa de Beziers.

“¡ACABAR CON ESTA PESADILLA DE UNA PUTA VEZ!”

669

Ya se dijo que el fiscal jefe José María Mena Álvarez colgó la toga a finales de 2006, y también que no parece haber cesado su vena delictiva en su etapa poslaboral. El EXPEDIENTE ROYUELA muestra infinidad de notas manuscritas que ordenan esto y lo otro, todo impropio de cualquier ciudadano normal que valore un retiro tranquilo y sosegado, porque seguramente se lo merece. Pero el perfil psicológico del personaje que nos ocupa no cabe ser calificado como «normal». Desde luego que no.

Nuestro fiscal Mena no descansa, ni en su empeño criminal, ni seguramente por la noche, porque hay cosas que a uno no le dejan conciliar el sueño. No me corresponde a mí hallar un razonamiento más o menos lógico para desentrañar tan negro misterio.

¿Por qué alguien que carga a sus espaldas sentencias amañadas («dictadas» algunas en su literalidad), asesinatos que le fueron encargados o que él mismo encargó, compra de titulares en periódicos, amenazas y chantajes hediondos, no dedica una tarde en su vida a hacer borrón y cuenta nueva en su conciencia, a reflexionar sobre la existencia (y sobre la ahora «inexistencia» provocada a más de mil quinientos seres humanos, inocentes o bellacos, pero personas únicas e irrepetibles), a repasar lo que pudo no haber sido y sin embargo fue, a mirarse en el espejo y hablarle de tú a tú al tipo arrugado que se refleja en él?

¿Por qué no se somete a una prueba caligráfica “de una puta vez” (o mejor a tres pruebas caligráficas, por compensar las que ya encargaron los Royuela en diferentes puntos de Europa), y dejar así para siempre purgada su alma, si de verdad cree en su completa inocencia? Ya sabemos que, lejos de acceder a tal cosa, recurrió en su momento a todos los colegas a su alcance, trasladándoles tan infantil argumento como que, de llevarse a cabo la dichosa prueba, quedaría maculada toda la profesión.

¿Por qué no convoca “de una puta vez” a la prensa en lugar público para declarar a los cuatro vientos que los Royuela —o sus lacayos

calígrafos— redactaron docenas de miles de notas y cartas con increíble tino, a tal punto que consiguieron engañar a tres peritos profesionales con distintos idiomas maternos, pues coincidieron estos en que el autor de la nota A (indubitada) era el mismo autor que el de la nota B (interceptada)?

¿Por qué?



Veamos un par de notas más, estas de muy reciente factura, pues muestra en ellas el viejo fiscal una cierta desazón y hartazgo por el canal que a mediados de 2019 abriera Santiago Royuela para informar a diario y a los cuatro vientos (este sí) de lo que bien podría ser auténtico «terrorismo de estado».

Por el contenido de los manuscritos, pretende el anciano fiscal que les eche una mano un antiguo colaborador, y recibe de este un NO rotundo, como inesperado bofetón en pleno carrillo. Parece que supo el asesino de Javier retirarse a tiempo, disfrutar en lo posible de los placeres de la vida, y saber dar lo más parecido a un corte de mangas a quien fuera su jefe en tiempos casi remotos:

Ruíz:

Localiza a Cano Vidal. Es importante...

Díle que toda esta mierda de youtubes de Royuela y su hijo es de alguna manera culpa suya.

Que sí no la hubiera cagado como lo hizo años atrás, ahora no estaríamos viviendo esta pesadilla.

Por tanto, que la acabe.

Que no me importa cómo, pero que la acabe de una puta vez.

Que no es bueno para él tenerme cabreado como lo estoy.

Localízalo y dime algo.

OK!

¡Esto tiene que acabar!

Mena, en un alarde de cinismo (y acaso también de delirio mental), no tiene el menor empacho en echarle toda la culpa de su situación actual a Cano Vidal (alias “Martín Gordillo”). Entre el asesinato de Javier Royuela y la actualidad don José María Mena Álvarez ha ordenado la muerte de más de mil quinientas personas por las más variadas razones —mayormente económicas—, ha extorsionado, ha prevaricado, ha comprometido a cientos de magistrados, ha chantajeado, ha dictado sentencias a compañeros para salvaguardar intereses propios, ha cobrado el «impuesto revolucionario» a empresarios... y achaca su pesadilla actual a Cano Vidal, por un hecho cometido en 1993.

Sin ser ni criminólogos ni psiquiatras forenses ni antropólogos sociales, nos aventuramos a manifestar que una mente como la de Mena no puede ser sino un chapapote de narcisismo histérico, falta severa de empatía, jeta de cemento armado y síndrome agudo de superioridad moral. Quién sabe si tan explosiva mezcla pueda caber en un sustantivo tan corto y humilde: maldad.

Por la contestación del antiguo gánster, uno se imagina a Cano Vidal recibiendo de Ruiz el recado de quien fuera patrón común en la banda, exhibiendo una medio sonrisa sarcástica y con el dedo corazón de la mano enhiesto como una estaca:

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Cano Vidal / localización

Una vez localizado Cano Vidal en Madrid, le comunico que se ha negado en rotundo a elaborar o participar en cualquier operación

encaminada a neutralizar violentamente al clan Royuela, que no quiere problemas, que vive "muy tranquilo", dice.

Ruiz

Ruiz:

Cano Vidal / Royuela

¡Quién coño se ha creído que es ese cabrón de Cano!

Averigua qué negocios tiene en la actualidad, que se los voy a hundir.

¡Se va a enterar ese cabrón!

OK!

HASTA LAS PAREDES PUEDEN OIR...

673

Siempre me interesó la «intrahistoria» de las cosas. Quiero decir con ello que muestro especial atención al detalle del detalle, al hecho paralelo, al subescenario que permanece ahí, silente como espectador, pero siempre dispuesto a abrirse sincero para el husmeador curioso.

¿Cuál era la vida «extracriminal» de Ruiz, de Peña, de Arimany, de Jiménez Villarejo, del mismo Mena? ¿Le plantan un beso en la mejilla a sus respectivas señoras al despedirse y otro al reencontrarse? ¿Tienen aficiones inocuas, quizá para compensar las inicuas? ¿Tienen la extraña costumbre de llevarse trabajo a casa? Y sobre todo: ¿hacen partícipes como oyentes a sus respectivas familias de sus devaneos con el lado oscuro de la vida (al que ellos accedieron por propia voluntad, o se lanzaron de bruces nada más oler dinero fácil, o del que no pudieron salir cuando apreciaron sangre seca en la suela de sus zapatos)?

Cuando digo “hacer partícipes” no me refiero tanto a contar durante la cena que hoy ordenó a sus hombres la “eliminación física” de tal o cual persona, o que las mismas manos que reciben la cesta del pan estrangulaban horas atrás a una prostituta que se pasó de lista, o que ayer confirmó a su jefe que, trascurridos seis meses, puede darse por cerrado el caso equis, o que falsificó por enésima vez más el informe forense que le pasaron. No. Me refiero más bien a una información no verbalizada, mas tampoco ocultada a cal y canto. La economía familiar recibe a veces un suculento extra, y se deja caer que fue el pago por «trabajos especiales». Uno espera que la otra parte lo crea, y esa parte hace creer que lo cree. Y la cena prosigue sin más contratiempos que las notas del chaval, también regulares este trimestre, bueno, ya mejorará, está en la edad del pavo, como estuvimos todos alguna vez.

O es la pareja la que le sonsaca «con armas de mujer» (o de hombre, que también las tenemos) más información de la debida, y luego, sin

malicia, medio lo comenta con alguien de confianza, en la seguridad de que ello quedará sellado para los restos.

¿A qué ser humano podría parecerle horrible que alguien ocupe parte de su jornada laboral en limpiar el mundo de indeseables? ¡Agradecidos le tendríamos que estar por tan abnegada labor, en lugar de reprochárselo!

Poco o nada conocemos de la vida «extracriminal» de algunos de nuestros más destacados protagonistas. De Mena sabemos que tiene esposa e hijos. De Ruiz que está casado, y poco más. De Peña que lo estuvo, hasta que enviudó, por la maldita carretera, que cada año se lleva miles de almas inocentes, dejando dolor y lágrimas en este valle de ídem. Mena le mostró sus condolencias, como haría cualquier bien nacido (quizá no sea esta la expresión apropiada, tratando de quien tratamos), y hasta le regaló una buena suma de dinero para que se tomara unas vacaciones, por si eso le ayudaba a medio olvidar durante quince días tan horrible tragedia.

Pero antes del pésame y la dádiva pasaron cosas... cosas muy, pero que muy feas.

Ruiz:

Información Royuela

Ya sabes lo mucho que me preocupa la fuente o fuentes de información de Alberto Royuela.

Pienso que, lejos de jueces y fiscales, también podemos tener al enemigo en casa. Seré más claro: nuestras mujeres. Todo depende de lo que hablemos con ellas.

Tú en concreto. ¿Puedes confiar plenamente en tu mujer? Piensa en lo que hablas con ella, y si alguna vez le has contado algo comprometido, si la ves capaz de traicionarte.

No es broma, estas cosas pasan, y sí se tiene constancia de su existencia, hay que actuar en consecuencia, por mucho que nos duela.

Piénsalo detenidamente, reflexiona, y dime algo.

Confío en tí.

OK!

Trasládale a Peña el contenido íntegro de esta nota, y que también reflexiones sobre el tema.

Sr. Fical Jefe:

Asunto: Informantes / topos / Alberto Royuela

En relación a su nota, donde apuntaba la posibilidad de que fuera mi esposa un topo de Alberto Royuela, le comunico que niego totalmente esa posibilidad, y ello por las siguientes razones:

1.- Jamás he sostenido con mi esposa conversaciones que traten de asuntos ajenos a los propios en mi labor en Fiscalía.

2.- Jamás ha podido ver en casa ningún papel o documento relativo a nuestras actividades, porque en cuanto llego, si lo llevo encima, lo guardo inmediatamente en una caja de la que solo yo tengo llave.

Dicho esto, entiendo su preocupación, que también es la mía, pero le ruego descarte la opción que barajaba, al menos en lo que concierne a mi esposa.

RUIZ

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: topos / Alberto Royuela

En relación con el asunto de referencia, paso a informarle de lo siguiente:

- 1.- Mi mujer y la de Peña mantienen una buena relación.
- 2.- Aunque el otro día no me dijo nada, ayer sí me contó que en alguna ocasión la mujer de Peña le comentó la participación de su marido en asuntos que no veía claros.
- 3.- Aunque eso no suponga que pueda ser uno de los topos, sí deja claro que conoce de los negocios de su marido.
- 4.- Peña me asegura que jamás habla con su mujer de nuestros asuntos.

Le trasladé a García Peña íntegramente el contenido de su nota.

RUÍZ

Ruíz:

Peña / esposa

Está claro que Peña nos miente, quiero suponer que porque está convencido de la discreción de su mujer, y no quiere comprometerla con afirmaciones que podrían hacerlo.

Pero ese no es el camino, y ambos lo sabemos.

Nadie excepto nosotros ha de estar al corriente de nuestros asuntos.

Ya sabes lo que tienes que hacer. Un accidente, y lo siento por Peña, pero no tendría que ser tan bocazas.

Díme algo.

OK!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: esposa / García Peña

En relación con el asunto de referencia, le comunico que en el día de ayer la esposa de García Peña perdió la vida en un trágico accidente, sin testigos oculares que pudieran aportar datos sobre cómo ocurrió.

RUIZ

Ruiz:

García Peña

¡Perfecto!

Seguro que no sería un topo. Pero podía llegar a serlo. ¿O no?

¡Buen trabajo!

Sr. Fiscal Jefe:

Asunto: García Peña / Esposa

Puede que sean imaginaciones mías, pero desde la muerte de su esposa, noto cierto tono "interrogatorio" en García Peña cuando habla conmigo. No me gustaría que sospechara nada. Pero también puede ser peligroso si se lo propone.

Dígame si quiere establecer algún tipo de control sobre él.

RUIZ

Ruiz:

Leo tus suspicacias sobre Peña, sobre su comportamiento contigo, y lo que, según tú, son insinuaciones veladas sobre el accidente que causó la muerte de su mujer.

Creo que exageras. Es posible que Peña vea fantasmas por todas partes, pero no tiene el menor indicio de nuestra implicación.

No obstante, mantente alerta, y tenme al corriente.

Deshacernos de él no sería complicado, pero no sería deseable.

OK!

Ruiz:

García Peña

Estoy pensando que tal vez resulte positivo establecer un control sobre Peña, al objeto de despejar dudas.

Sin embargo, al estar el tema todavía caliente, estimo que si realiza acciones que no nos favorezcan, las tiene que estar realizando ahora, no más tarde.

Por eso, solo siete días de seguimiento bastarán para saber si podemos seguir contando con él, o hemos de tomar otra determinación.

Informes cada día sobre mi mesa.

OK!

He preferido colocar las notas sin solución de continuidad, evitando comentarios intermedios, por que el lector aprecie en toda su crudeza los métodos y desarrollo mental de los acontecimientos.

El sargento Ruiz pasa de negar en redondo que su mujer pueda suponer riesgo alguno para la seguridad de la trama, a «delatar» a la mujer de su compañero Peña, sabiendo cómo se las gasta el fiscal jefe, al que no le tiembla el pulso a la hora de ordenar las acciones más execrables. Supongo que no es exagerado afirmar que Ruiz, en su segunda nota, hace lo más parecido a «condenar» a la esposa de Peña, e íntima amiga de su propia mujer.

Por lo demás, el hecho de que, una vez consumada la “eliminación física” de la mujer, el fiscal deje escrito que con toda probabilidad la finada no suponía un peligro, pero que “podía llegar a serlo”, no hace sino empeorar la naturaleza psicópata de Mena, si acaso ello es posible a estas alturas de la película, que ojalá lo fuera, en lugar de suponer una turbadora y sangrante realidad.

Es en momentos como este cuando uno desearía en el fondo de su alma que, en efecto, todo sea fruto de la imaginación calenturienta de unos desquiciados resentidos, que se han dejado buena parte de sus ahorros en contratar una mesnada de escribas para montar tan gigantesca historia, que deja al mismísimo Maquiavelo en mero aficionado.

Ojalá que esas más de mil quinientas personas, muertas en cualquier caso, hubieran fallecido por accidentes automovilísticos reales, por ajustes de cuentas personales, por una mala digestión o por el malhadado azar de la vida. Ojalá que las sentencias hubieran estado exentas de presiones, que fueran justas, en definitiva. Ojalá que los fiscales, abogados y políticos que rebosan el EXPEDIENTE ROYUELA fueran profesionales honrados, víctimas colaterales en cualquier caso de esa pareja de trastornados, quienes les metieron en esta macabra historia por completar el elenco de actores. Ojalá que no hubiera fosas comunes, y que en ese terreno concreto solo haya lo que aprecia la vista: un imponente campo de girasoles.

¡Ojalá!

El sargento Ruiz proporciona cada día el informe correspondiente al fiscal jefe, y tras examinar su contenido, considera este que sus intereses están a cubierto, y que Peña no supone peligro alguno para ellos:

Ruiz:

García Peña

Por tus informes de seguimiento, como ya suponía, no se desprende ninguna conducta en Peña contraria a nuestros intereses.

Díle que quiero hablar con él. Que se pase por mi casa el próximo lunes a partir de las diez de la noche.

OK!

Ruiz:

García Peña

Dos apuntes sobre la reunión de ayer en mi casa con Peña.

Quedó completamente convencido de que fue un accidente.

Le di 500.000 € en efectivo, para que se marchara unos días fuera, como muestra de nuestra solidaridad con su dolor.

Quedar bien no cuesta tanto.

Asunto arreglado.

OK!

UN PEÑA VIUDO Y APESADUMBRADO SOSPECHA

681

¿Quedó completamente convencido Peña de que la muerte de su esposa fue accidental? Mena parece estar seguro de que así es.

Apenas transcurridos unos meses desde que estrenara su viudedad, el exfiscal ya no cree lo que creía tras la reunión en que le agasaja con medio millón de euros para que pase el duelo de la mejor manera posible.

Al exfiscal le llegan noticias de que Peña anda con la mosca detrás de la oreja, cosa lógica, si pensamos que ha formado parte esencial en la logística de cientos de crímenes, de los cuales no pocos fueron accidentes automovilísticos simulados. ¿Por qué habría de ser cierto precisamente el sufrido por su mujer, máxime cuando poco antes Ruiz le había trasladado las paranoias del jefe al respecto?

Pues sí... Mena decide la “eliminación física” del policía Juan Manuel García Peña, quien durante décadas fuera pieza clave y hombre de confianza, junto a Ruiz, del capo de la trama. Pero se encuentra aquí con una traba de tipo emocional, pues sabido es que los encargos de asesinatos se los traslada al sargento Ruiz, y no ve que este trabajo en concreto pueda ser aceptado sin más por el que fuera su amigo íntimo en asuntos tan poco recomendables. Podría pensarse que si Ruiz no tuvo reparo en liquidar a la mujer de su amigo, sí pueda tenerlo en liquidar a este. Pero incluso en aquellos escenarios que mezclan lo grotesco con lo criminal florecen los sentimientos, y piensa Mena que por tal motivo no puede encargarle a Ruiz la faena. Además, las eliminaciones físicas ya no son su fuerte, y el cuerpo de sicarios no es ni de lejos el que fue veinte años atrás.

¿A quién recurrir esta vez para un tema tan delicado? La siguiente nota nos saca de dudas:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Este es el tema que te he planteado hasta ahora. Pero es de vital importancia que dejes a un lado los escrúpulos y atiendas a mi petición.

Se trata de García Peña, el policía. Hace ya tiempo que vive en Madrid, y las últimas noticias que tengo de él con respecto a mi persona en particular, y a nosotros en general, no son en absoluto buenas, sino todo lo contrario.

Resulta que falleció su esposa, y nos echa el muerto a nosotros, aunque no nos lo diga a la cara. Pero sé que se está yendo de la lengua en determinados asuntos que nos afectan, y mucho, y tú, claro está, tampoco escapas a sus comentarios.

Hemos de sacarle de en medio como sea. No te me asustes, y coge el toro por los cuernos, porque esta vez estamos todos sobre la misma mina. Si estalla, nos vamos todos al garete.

Sé que estarás pensando en Ruíz, pero en esta ocasión no es una buena opción. Aunque fue él prácticamente quien entregó a la mujer de Peña, sé que su amistad con él es un hecho a día de hoy incontestable.

Ya digo, ignoro por qué denunció a aquella mujer, alguna historia rara habría, seguro.

Pero también estoy seguro de su amistad con Juan Manuel, y no sé cómo acabaría el asunto. También es cierto que en estos últimos días he encontrado a la persona idónea para este trabajo. El problema es que el contacto con él lo tiene Ruíz, y seguro que se enteraría.

Así pues, ya ves que necesito de tus servicios. Sé que en tu Ministerio hay equipos adiestrados para este tipo de situaciones.

No te pido que te encargues personalmente del tema. Solo que me facilites el contacto con la persona adecuada.

Es urgente. Dime algo.

Sí, Mena está solicitando subrepticamente a Robles que eche mano del CNI (quizá de la «Sección Pi» de la que hablaba el comisario Villarejo

durante su comparecencia en la Comisión del Congreso, cuando el diputado Rufián simulaba sentirse impactado ante las palabras de su interlocutor, ¿recuerdan?), ahora que tiene mando en plaza.

Al final, parece que doña Margarita se doblega:

683

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Juan Manuel García Peña

Sabía que podía contar con tu colaboración. En el fondo —y no te ofendas—, no somos tan distintos. Pasa que aún tienes ese concepto católico de la vida. Y no es que sea malo. Pero no es aconsejable cuando se ocupan cargos como el que ocupas.

Gracias por todo. He llegado a un acuerdo satisfactorio con el contacto que me pasaste.

Te seguiré informando.

Carta muy significativa la que acabamos de ver. Mena adopta una postura entre paternalista y filosófica. Robles ha traspasado la línea roja de beneficiarse de negocios ilícitos a colaboradora necesaria en un asesinato. Este ya es otro terreno, y está tiznado de rojo...

En el ambiente se percibe un aroma a final trágico. La estructura se resquebraja, sucede siempre que los pilares comienzan a agrietarse por los mazazos de quienes hasta ayer mismo eran el armazón del edificio. Saturno devorando a sus hijos.

Hace tiempo que el anciano exfiscal ya no firma con su nombre, sino que deja un perezoso y anodino trazo como rúbrica.

El jefe comunica a su amiga ministra que el policía Peña ya es agua pasada. Está muerto. Quien fuera su mano izquierda en cientos de acciones del más

diverso pelaje, todas criminales, acaba de sufrir una “eliminación física” como la que tantas veces viera escrita de puño y letra de su superior. Se asemeja esto a un globo aerostático que pierde fuelle y promete estrellarse contra el suelo a menos que se aligere el peso del canasto. Y el peso solo corresponde a personas, con lo que el primero que arroje al compañero por la borda tiene más posibilidades de sobrevivir. Aunque debe hacerlo a ser posible sin que se entere el resto de la tripulación, por una cuestión de formas, pero también por pura y simple supervivencia, pues quien ahora arroja puede ser el próximo arrojado.

Aquí la nota:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Juan Manuel García Peña

Comunicarte para tu interés que en el día de ayer el equipo que me recomendó tu contacto sacó a Peña de la circulación.

Te garantizo que ha sido generosamente remunerado.

Ahora toca hacerse el tonto con Ruíz. Peña también tendría sus enemigos. Es ley de vida cuando uno se dedica a esto.

Gracias por todo.



—Hay una «Sección Pi», que se llama, que determina que de pronto las personas desaparecen... misteriosamente.

—Perdone... porque esto parece la última película de James Bond... ¿me está diciendo que hay una organización en este país que se dedica a

hacer desaparecer... entiendo que es un eufemismo... para asesinar a aquellos que les interesa?

—Mire... milagrosamente... le puedo decir que la gente se muere...

RUIZ SE QUEDA SOLO...

686

Mena traslada a Robles su nítida impresión de que Ruiz sospecha de que fue la trama mafiosa —de la que él mismo forma parte— la que asesinó a su íntimo amigo Peña, de que su muerte no puede haber sido obra de los “enemigos que seguramente tenía”:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Advertirte de que la desaparición de García Peña está causando un profundo malestar en Ruíz.

Aunque no diga nada, supongo que se le está pasando por la cabeza que es obra mía. Lo que ocurre es que es plenamente consciente de que los equipos de ejecución los maneja exclusivamente él, y que, por lo tanto, mi salida para un tema como este, si fuera yo el causante, sería acudir a ti.

Por ello, aunque tengo casi la convicción de que, por aquello del rango, jamás se atrevería a plantearte algo así de forma abierta, a estas alturas, tal como están las cosas, ya todo es posible.

Ten presente que Ruíz te conoce desde tu época de magistrada en Barcelona, ha tenido una relación fluida contigo, y, tal vez guardando las distancias, sería capaz de plantearte sus dudas con una copa de más, o incluso sin ella.

Si eso ocurriera, que no creo, pero por si acaso, mantente firme en la respuesta, sin vacilar un solo instante.

Si eso ocurriera, primero te haces la sorprendida. Luego, la ofendida por tal observación.

Sé que la posibilidad es remota, pero no hay que descartarla, y no quiero que te coja por sorpresa y te pongas nerviosa.

Cualquier incidencia sobre el particular, me la comunicas de inmediato.

687

Apreciamos de nuevo el talante mandón de quien redacta la carta, que le va diciendo cómo ha de ser su reacción si acaso Ruiz llega a plantearle sus sospechas. “No te pongas nerviosa”, le aconseja, como si una señora sesentona y con gran experiencia en el trato personal con todo tipo de gente no supiera reaccionar ante casi cualquier situación. Solo él sabe la razón de ese «paternalismo falsario» que exhibe en su nota. O a lo mejor es que este individuo vive en un mundo paralelo, en un compartimento mental estanco, lo que le imposibilita discernir entre «su» realidad y la auténtica. Las consultas de los psiquiatras están llenas de ejemplares de este jaez, aunque bien es cierto que no ostentan altos cargos administrativos, ni aún menos dirigen tramas criminales con mil quinientos muertos en el armario. Además, uno prefiere pensar que si un psiquiatra al uso descubre que un paciente es un violador en serie, o un abusador de niños, antes que tratarle —tiempo habrá para ello—, pondrá *ipso facto* en conocimiento de las autoridades su hallazgo profesional.

Por otra parte, y dado el talante escasamente empático de Mena, no parece que su interés vaya orientado a ocultar a Ruiz la autoría del asesinato por evitarle el disgusto de descubrir que fue el jefe a quien tanta lealtad mostró durante décadas el ideólogo del fatal desenlace. Tiene que haber otra razón menos emocional...

¿O acaso alberga el irritable y siempre amenazante exfiscal cierto temor de que si llega a enterarse Ruiz de la verdad, decida este un buen escarmiento, quizá acabar con su vida, en un ataque de locura vengativa, ajuste de cuentas, justicia universal, *karma* en estado puro, o como quiera llamársele? Si conseguimos meternos en la mente retorcida del sargento, hasta podría así considerar él mismo tal acción como «digno» carpetazo a toda una vida de crímenes y extorsiones, una vez también jubilado. Sin duda sabría elegir el mejor método: un envenenamiento, un accidente de

tráfico provocado, una bala perdida durante la clásica refriega callejera, un medicamento adulterado... En cualquiera de dichas especialidades tiene Ruiz amplia y exitosa experiencia.

688 ¿Está literalmente acojonado Mena ante la real posibilidad de que quien fuera durante décadas su fiel mano derecha se convierta al final en su ejecutor?

TORPEDEAR EL CANAL

689

Resulta evidente que las entregas diarias de Santiago Royuela en su canal caen a Mena como patadas en el bajo vientre. Inmune como siempre se creyó, se retuerce en su dorado retiro cada vez que alguien le comunica que en la entrega correspondiente se dijo esto o lo otro, todo malo para sus intereses, que no son tanto vivir con sosiego y tranquilidad su última etapa vital, sino continuar maquinando y cometiendo ilícitos, algo que parece llevar impreso en su ADN.

Tras tanto sufrimiento causado a conocidos y desconocidos, lo que se relata en este apartado no deja de tener un punto entrañable, pues pretende en esta ocasión pagar los servicios no de un asesino profesional, sino de alguien que escriba con respeto y diligencia opiniones desfavorables a lo que Santiago trata en sus sucesivas entregas:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Youtube / Royuela

Aquí en Barcelona ya lo estamos haciendo. Mira a ver si tú puedes encontrar en Madrid a gente que torpedee el canal de YouTube de Alberto y Santiago Royuela.

Pago 50.000 euros por 50 comentarios negativos. A mil euros por vídeo, creo que no está mal.

Ruiz ha conseguido 15.

La técnica consiste en comentarios contrarios al vídeo, expuestos de una manera civilizada, con educación. No interesan comentarios negativos que por lo agresivo de su redacción sean borrados de inmediato por el hijo de Royuela, quien, por lo que veo, es bastante permisivo con las críticas.

Se trata, pues, en la medida de lo posible, de ir minando la credibilidad del canal dentro del propio canal.

Díme algo.

Parece que la señora Robles es una «conseguidora» de lo más eficiente, pues convence rauda a una persona para que se preste a la estafa intelectual (no se me ocurre otra calificación más edulcorada) propuesta por su colega.

Mena le sigue aportando ideas para el contenido de los comentarios desfavorables (si no demasiado honesta, convengamos que se trata de una sencilla y cómoda manera de ganarse un jugoso extra: *mileurista* por un solo comentario negativo, eso sí, “expuesto de una manera civilizada, con educación”).

Le sugiere que de vez en cuando saquen a colación el pasado oscuro de los Royuela, cuando lo cierto es que precisamente «oscuro» no es, al haberlo contado con pelos y señales en las entregas correspondientes. Alberto niega con los hechos (nunca fue siquiera acusado de nada de lo que Mena sugiere como elemento de ataque), y además no oculta su orgullo por haber pertenecido a determinados grupos ideológicos, y por seguir siendo fiel a sus creencias de toda la vida. Por su parte, Santiago recorrió en su momento diferentes espacios políticos, con su correspondiente activismo en primera línea, dentro de lo que se ha dado en llamar —de forma un tanto simplista y maniquea— «extrema derecha». ¿Cabe pues calificar precisamente de «oscuro» el pasado de ambos?

Pero el 'difama que algo queda' siempre da un apetecido resultado en determinadas mentes, y bien que lo sabe Mena:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: YouTube / críticas

Que las personas que hacen los comentarios y críticas saquen a colación en alguna ocasión episodios oscuros de los Royuela a nivel personal: la estafa del padre a aquella anciana, su relación mediática con el atentado de El Pápus o el Banco Central, la condena por terrorismo del hijo, el pasado violento fascista de ambos... que busquen en las hemerotecas. Eso sí, que nunca utilicen palabras “gruesas” en sus comentarios.

¿Estamos?

Para sorpresa de Mena, su “amiga y compañera” va consiguiendo varias personas dispuestas a dejar comentarios negativos, a la par que educados. El exfiscal cumple su palabra, y envía 50.000 euros a la ministra cada vez que capta un nuevo adepto:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Veo con sorpresa que te has tomado en serio lo de buscar detractores para el Expediente Royuela.

Supongo que lo habrás hablado con alguien de confianza, y será esa persona la que se encarga de reclutarlos, no tú. Pero es igual, me gusta que te impliques, porque, sinceramente, pensaba que íbas a decir que sí, pero que, en la práctica, no íbas a mover un dedo.

Pero haber reclutado ya a 6 personas me parece un trabajo estupendo.

Con independencia de las palabras cariñosas (¿embaucadoras?) que Mena regala siempre a su colega, vemos aquí que de sinceras tienen lo justo,

pues le confiesa de sopetón que, si bien esperaba una respuesta afirmativa a su petición, creía que en la práctica no movería un dedo.

Pues vaya...

692

Mena se enerva cada vez que ve un vídeo del canal, y parece que le preocupan especialmente aquellos que destapan cuentas bancarias propias y de sus compinches (tiene bastante claro que si cae uno, caen todos). Pero los guardias civiles a los que recurre Ruiz no consiguen interceptar al *hacker* que facilita la información a los Royuela, y es así que el exfiscal acude a algunos de los miembros de la organización con mayor poder, por si ellos tuvieran a mano otra vía más eficaz:

A la atención de Margarita Robles

No sé si a ti te pasa lo mismo, pero cada vez que veo un "algo" referente a las posiciones bancarias en los vídeos de Royuela, me dan ganas de estrangularlos.

Los informáticos de la G. C. que conoce Ruiz no consiguen dar con el hacker que facilita la información.

Mira a ver si tienes medios de iniciar una investigación en este sentido. No debe de ser fácil. Si lo fuera, la gente de Ruiz ya lo habría detectado, pero haz todo lo que puedas.

Todos estamos en su punto de mira, y su descrédito no va a durar eternamente.

Díme algo.

Observamos que Mena se queja con amargura infantil de que "todos están en el punto de mira de Alberto padre y Santiago", siendo la realidad que nadie aparece en el EXPEDIENTE ROYUELA —en calidad de actores proactivos— sin causa justificada, y no virtuosa, por cierto.

Además, cabe recordar que, en su momento, este hombre dejó escrito que desearía ver “a todos los Royuela en la cárcel”, cuando tan solo dos de ellos luchan en el frente contra lo que consideran una trama criminal, real o ficticia, el tiempo lo dirá, pero con todo un arsenal de notas manuscritas esperando a que alguien con las suficientes agallas les eche el diente.

¿Deseaba din José María ver a Cati en la cárcel solo por ser la esposa de Alberto? Parece que sí.

El exfiscal amplía su círculo de conocidos a quienes comunicar la preocupación que le causan las entregas del canal, y de manera especial el destape de las cuentas de cada cual. En tal sentido, resulta cuando menos poco estimulante que, con mil quinientos asesinatos en el zurrón (mayormente encargos pagados), uno de los temas que más le inquietan sea el descubrimiento de dinero que creían a buen recaudo, y que en todo caso está manchado de sangre y sufrimiento:

A la atención de Cándido Conde-Pumpido

Amigo Cándido:

Por los vídeos que está colgando en YouTube la familia Royuela, estarás viendo cómo todos nuestros asuntos bancarios están saliendo a la luz.

Mira a ver si conoces un experto en temas informáticos que nos pueda llevar al origen de esas informaciones. Los dos que conoce Ruíz, de la Guardia Civil, no pueden dar con él.

También se lo he comentado a Margarita.

Díme algo. Es uno de los temas que más me preocupa, y hemos de neutralizarlo como sea.



Mena recurre, una vez más, al expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, a quien se dirige por carta en calidad de «presidente», como si el tiempo no hubiera pasado en la mente del exfiscal. Pero lo daremos por bueno, pues nosotros mismos estamos teniendo con él semejante costumbre, hablando de «fiscal» Mena, cuando dejó de serlo varios lustros atrás. Con lo cual, se acepta 'presidente' como «animal de compañía».

Visto que todos los intentos de acabar con el canal de Santiago Royuela no han dado el fruto apetecido (cerrarlo por las buenas o por las malas, y punto), cree el fiscal que Zapatero puede aportar al caso su influencia nacional y hasta e internacional, como ya hiciera en 2006 para dejar morir la querella que a punto estuvo de sentar en el banquillo a toda la tropa.

El tono de don José María en su escrito se vuelve por momentos un tanto agrio, por el carácter de sus propias palabras, al manifestarle que le parece cuando menos incomprensible que hayan conseguido acabar con todo un presidente de los Estados Unidos de Norteamérica (Donald Trump, en su intento de repetir mandato), y que no pueda cerrarse un canal de mala muerte (en tal concepto lo han de tener tanto uno como otro) donde a diario se muestran documentos manuscritos de Mena y Ruiz con hechos altamente comprometedores, por muy falsos que pudieran resultar.

Y si en Mena anida la absoluta seguridad de que, en efecto, nada tiene que ver él con las notas, conoce perfectamente el procedimiento que se sigue en tales casos de injurias y calumnias: al juzgado con las pruebas correspondientes, y a esperar que la Justicia ejerza el papel que le corresponde. Pero se resiste a hacer lo que haría cualquier ciudadano ante un hecho similar. De nuevo se nos presenta la pregunta sin necesidad de convocarla: ¿Por qué?

Mena se dirige a Rodríguez Zapatero en los siguientes términos:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente:

No me quiero hacer pesado, pero ya es la cuarta vez que le planteo el tema, y no veo soluciones por ningún lado.

¿Tan difícil es que se paralíen los vídeos de Royuela?

Pregunto: ¿tan difícil es?

No entiendo que se utilicen recursos para hacer caer a un presidente de los Estados Unidos, y no se tengan para algo aparentemente más sencillo, como es que desde YouTube le paren los pies a Alberto Royuela.

Haga algo, por favor. Hable con quien sea, y prometa lo que tenga que prometer.

Yo respetaré y cumpliré todos los compromisos que Ud. asuma, pero es que esto ya es insoportable.

Haga algo, por favor.

Como apunta Santi, quizá lo que al fiscal le resulta «insoportable» es que a estas alturas de la vida sus íntimos enemigos le están amargando la existencia con la difusión de algo que bien podría abortarse con solo una cierta buena voluntad. A no pocos *youtuber* les cierran cautelarmente (o para siempre) sus canales por mostrarse críticos con el relato oficial de la *Ley de Memoria Histórica*, con el igualmente oficial relato sobre el Cambio Climático, o de la misma «pandemia» provocada por el coronavirus SARS-COV-2, que supuestamente asola al mundo desde principios de 2020, mientras que a Santiago [casi] nadie le ha puesto hasta la fecha pega alguna en sus cotidianas intervenciones, donde acusa, documento manuscrito mediante, de las más variopintas barrabasadas a un aparato paraestatal, pero que se vale de las armas estatales para llevar a cabo sus múltiples fechorías.

A Mena, acostumbrado desde hace mucho tiempo a que sus deseos sean órdenes, no le cabe en la sesera que el canal de Santiago siga emitiendo con absoluta libertad.

696 Y puestos a predicar con el ejemplo, tampoco estaría de más que todos y cada uno de nosotros elucubrásemos sobre las razones por las que con unos la empresa americana se muestra tan contundente y hasta tiquismiquis, y con otros tan permisiva y relajada. A lo mejor es porque en el canal de Santiago no se pronuncian términos que aparecen en la lista del Gran Hermano como «inaceptables».⁹⁴ A lo mejor es que, tratándose de un asunto local (español), no se han percatado de la gravedad de los hechos denunciados. A lo mejor es que la plataforma referida tiene algún tipo de interés en que, mientras la cosa se mantenga en un nivel razonable de polémica, ya les va bien.

A lo mejor...

⁹⁴ No sería el caso, pues con frecuencia Santiago se viene arriba, acusando de los delitos más deleznable, sin floritura o eufemismo alguno que lo maquille, a personas con filiación completa, siendo estas además de gran calado sociopolítico.

¿Acaso no es suficiente afirmar mirando fijamente a la pantalla, sin el menor titubeo en sus labios, que *“Los fiscales Bañeres y Talón son unos corruptos”*, o que *“Margarita Robles y Fernando Grande-Marlaska —cabezas ambos de sendos e importantes Ministerios— pertenecen a una organización narcoterrorista”*?

Pues parece que, en efecto, no es suficiente, y a los hechos hay que remitirse.

Una mente psicópata no descansa, ya se ha dicho, y por añadidura, nunca acepta un «no» por respuesta. La negativa de Cano Vidal —a lo que parece, retirado ya de la comisión de crímenes desde su puesto de trabajo—⁹⁵ no para los pies al jubilado fiscal, que se revuelve en su propia hiel al no ver satisfecho con inmediatez y sumisión su deseo: acabar “con esta pesadilla”, que es tanto como decir “acabar con Alberto Royuela y con su hijo Santiago”, pues la pesadilla que le atormenta tiene nombres y apellidos.

Desde luego que Mena ha hecho todo lo posible por destrozar a sus acérrimos enemigos (acaso su enemigo más peligroso y destructivo sea él mismo, y ni se haya percatado jamás de tan sustancial detalle), sin importarle lo más mínimo que con ellos caiga en desgracia todo el clan Royuela, incluidos aquellos miembros que nada tienen que ver con el ansia justiciera de Alberto y Santiago, pues ya dejó en alguna nota escrito que deseaba verlos a todos en la cárcel. Pero no debe extrañarnos tan detestable proceder, por cuanto poca compasión le inspiró la muerte de varios niños que cabe añadir a su macabra lista, cuyo único pecado fue acompañar a su padre en un viaje por carretera. Como pocas dudas le asaltaron para ordenar una buena paliza a su propia hija, dejando escrito que “*la próxima vez la mato*”. Ni le tiembla el pulso a la hora de regalar graves insultos a individuos que ni siquiera conocía, tras serle comunicada su “eliminación física”, ordenada por él mismo a cambio del *mardito parné*,

⁹⁵ Quizá merezca tal afirmación algún pequeño matiz adicional que lleve las cosas a su sitio. En realidad, Cano Vidal regenta un par de clubes de alterne en las Islas Canarias. Sabemos que dicha denominación comercial es un mal eufemismo para «puticlub», sin duda este más áspero, pero también más popular, y sobre todo didáctico. Sin conocer el gado de respeto y consideración que reciben las empleadas en dichos locales, a uno se le ocurren un montón de negocios más que desde luego dan bastante mejor rollo.

Tómenlo como una reflexión cogida con pinzas, que nos visitó sin avisar.

en el que ya rebosaba, tras crímenes y más crímenes que acabaron haciéndole millonario a él y a sus compinches de confianza.

A don Alberto le dieron pocos días de vida tras serle detectada una aplasia medular cuya causa el patriarca achaca a la mala idea de ir al servicio con Ruiz en la barra del bar. ¡Pésima decisión! Y don José María fue el artífice de incontables desdichas sufridas por padre e hijo, ambos encarcelados como consecuencia de sentencias amañadas, a su vez generadas por un odio colérico.

¿Se conforma Mena con todo eso? Claro que no. Percibe desde su vejez a los Royuela husmeando su entorno, no cejan en su pertinaz objetivo de que alguien les preste atención, de que se sometan las notas a una prueba pericial caligráfica, que se llame a declarar a Mena, a Ruiz, a Arimany, a Conde-Pumpido, a Jiménez Villarejo, a Fernández Bermejo, a Margarita Robles, a Belloch, a tantos y tantos que tendrían mucho que decir y de qué defenderse. Que declaren uno por uno bajo juramento, y que Dios y sobre todo la Justicia repartan suerte.

Tengo entendido que en esto —además de en otros aspectos no menos sustanciales— consiste la *democracia*. Y no proceder como se debiera la deja en paños menores.

La puesta en funcionamiento del canal de Santiago en internet marca sin duda un antes y un después en la historia del EXPEDIENTE ROYUELA, pues es a partir de entonces que se conoce de primera mano, con los documentos manuscritos en pantalla, una historia que oscila entre lo inaudita —mejor que inverosímil— y lo vergonzante. Inaudita porque nada siquiera similar puede acreditarse en la historia reciente de España. Vergonzante porque alguien debería avergonzarse por asesinar de encargo, o por prevaricar, o por no admitir a trámite una denuncia, o por acceder al amaño de sentencias, o por imitar caligrafías ajenas, o por inventarse el EXPEDIENTE ROYUELA para no se sabe qué, o por negarlo sin el menor intento honesto de acercarse a él, o por rechazar la invitación de la familia a una sosegada conversación, o por aceptar invertir lo mismo en diamantes

que en lingotes de oro que en dinero falso, o por dejarse sobornar, o por no tener el cuajo de decir *¡Basta, yo no puedo participar en esta mierda, menos aún si soy juez, abogado, policía, fiscal o político!*

Es el canal cotidiano de Santiago el que le revuelve las entrañas al retirado (de su puesto, que no de su maléfica moral) Mena, el que le impide dormir, el que le provoca jaquecas, el que le genera accesos de ira, rabia y malos deseos a partes iguales. El que, avanzado el año 2021, mientras estas líneas son escritas, le impele a ordenar a Ruiz —otro jubilado incapaz de cerrar su vena criminal— la “desaparición física” inmediata de Alberto Royuela Fernández, y un buen escarmiento a Santiago Royuela Samit:

Ruiz:

Leídos tus informes sobre Alberto Royuela y su hijo Santiago, dado el contenido de los mismos, te pongo en situación para la eliminación física del primero a medio plazo, tanto si el canal cesa su emisión próximamente como si sigue emitiendo.

1º.- Es indudable que aunque tengamos control sobre los medios e instancias judiciales, esa mierda de youtube nos hace mucho daño a efectos sociales. De ahí que se haya usado a Arimany para que desde el 33 se pida a Youtube la suspensión del canal, petición que ya se ha efectuado, y que confío prospere en pocas semanas.

2º.- Si esto fuera así, nos centraríamos en la persona de Alberto Royuela, dentro de unos meses, para poner distancia entre la suspensión del canal y su eliminación física.

3º.- Si por el contrario dicha suspensión no se llevara a cabo y el canal siguiera emitiendo en 2022, como la paciencia tiene un límite, y a saber qué cantidad de material tienen todavía para llenar vídeos, la decisión está tomada. Su eliminación será inmediata.

4º.- Como bien dices en tu informe, Royuela es un hombre que ha cambiado totalmente sus hábitos de vida. Apenas tiene relaciones sociales,

y las únicas salidas que se apreciaban con frecuencia (nada esporádicas) son a la bodega de al lado de su casa, donde acostumbra a pasar de una a dos horas al día.

5ª.- Está claro pues que ese es el único sitio donde poder actuar contra él, y el envenenamiento es el vehículo más certero.

6ª.- Pero como quien puede adulterar lo que come solo puede ser un camarero, habrá que untar bien al que creamos más idóneo para ello. Después nos encargaremos de él. Un accidente, un atropello... cualquier cosa.

7ª.- Pero te queda claro, ¿verdad? Si se suspende el canal, la vida de Alberto Royuela finalizará en unos cuantos meses. Y si la suspensión no se realiza, su vida también la cortaremos de inmediato en enero o febrero próximos. Muerto de todas todas. No se merece otra cosa.

8ª.- En cuanto a su hijo Santiago, muerto su padre, se acabó la financiación del canal. Dejémoslo en una buena paliza para dentro de un par de años. Que no sepa entonces de dónde le viene.

Aparte.- Hay que localizar como sea a quién o quiénes suministran aún a día de hoy la información, y acabar con ellos. Pero con estos a saco, sin estrategias en el tiempo ni contemplaciones.

OK!

Vemos por tanto que el exfical Mena establece dos categorías de objetivos: por un lado, Alberto e hijo; por otro, el equipo de suministradores de documentos («topos»). Para los primeros ya ha decidido el asesinato del patriarca Royuela, que acontecerá más tarde o más temprano en función de que el canal de su hijo Santiago cese las emisiones al tiempo que el año 2021, en cuyo caso le conceden al padre unos meses de vida. Mas si continúa emitiendo en enero de 2022, la muerte será inmediata, o al menos es lo que se fija como objetivo. Y la paliza Santiago se la lleva de todas formas, sin alternativa posible para conservar su integridad física.

De otra parte están las personas que facilitan los documentos a la familia Royuela, y que Mena supone pertenecen a la propia Fiscalía donde desempeñan sus funciones. Es por ello que encarga a Ruiz recabar datos esenciales sobre varios magistrados, algunos de Madrid, y los más de Barcelona. Ruiz no ha perdido con los años práctica, y se los ofrece: de cada uno su nombre completo, domicilio particular y teléfono.

No sabemos si en efecto son algunas de estas personas las que se encargan de interceptar las notas, pero quizá deberían conocer que aparecen en la lista de una trama que ya ha asesinado a más de mil quinientos ciudadanos, y que, en su particular caso, ante la más elemental sospecha, pretende acabar también con ellos: *“Pero con estos a saco, sin estrategias en el tiempo ni contemplaciones”*. Uno tiende a pensar que a cualquiera en semejante situación le faltaría tiempo para acercarse al juzgado de guardia más cercano, y poner en manos de quien corresponda el caso. Porque de broma esto no tiene nada.

Si alguno procedió en tal sentido, se desconoce.

No ve claro el sargento Ruiz lo del envenenamiento, por diferentes razones. Dado que el patriarca apenas frecuenta uno o dos bares en sus escasas salidas de casa, será difícil convencer al camarero de turno, con quien a buen seguro Alberto tiene una relación cordial, y hasta afectuosa, dado su talante campechano y sociable. Y a ello se añade el hecho de que el propio camarero, si la cosa prospera, debería ser eliminado a su vez, por evitar dejar cabos sueltos, que nada gustan a Mena, como hemos comprobado.

El fiscal reconoce el cabal razonamiento de su mano derecha (por algo lo es), y acaba por decantarse: mejor una muerte contundente, ya se verá cómo, y descansar todos para siempre: Mena en vida, relamiéndose de gusto por el éxito logrado, don Alberto en su nicho del camposanto.

Así pues, encarga a Ruiz que se ponga a trabajar sin mayor dilación en la búsqueda de posibles ejecutores del plan, y cuya única condición pasa por que residan en el extranjero, para desaparecer de inmediato tras la acción.

Ruiz:

Alberto Royuela: eliminación física enero/febrero/2022

Aunque faltan varios meses, el tema creo que debemos abordarlo ya.

Lo digo porque la posibilidad de que el tema del envenenamiento no pudiera llevarse a cabo, por no encontrar a ningún camarero dispuesto a ello, convendría tener ya en cartera a gente que lo hiciera, sin importar ya el método, por violento que sea.

Habla con nuestros clientes del exterior, y que te proporcionen una pequeña lista de gente que podría hacerlo.

Han de tener experiencia y residir fuera de España. Que vengan solo para la ejecución.

Y que digan el precio, aproximadamente.

Dime algo. El asunto no me deja dormir.

Contesta Ruiz, tan solícito y eficaz como siempre (pareciera que no pasan por él los años), con un listado de posibles ejecutores dispuestos a la eliminación física del patriarca Royuela, *“sin importar ya el método, por violento que sea”*. Los candidatos residen en puntos de Europa tan dispares como Marsella, Lyon, Regio Calabria, Nápoles o Hamburgo. Adjunta de cada cual la tarifa que exige, y el número de asesinatos que dice atesorar el propio sicario.

Curiosa carta de presentación, ¿no les parece? Muy distinta desde luego a la que cualquiera de nosotros lleva en la cartera, donde figura nuestro nombre completo, profesión declarada, número de contacto, y como mucho una escueta frase publicitaria que seduzca a posibles clientes. Pero ya imagina uno que no llevarán los matones profesionales tarjetas de este pelo en el bolsillo interior de su americana...

Tras un detenido estudio de los informes elaborados sobre los aspirantes, Mena se decanta por un marsellés, al que le ofrece la posibilidad de adelantarle la mitad del honorario a fondo perdido, en espera de que se resuelva el tema del camarero envenenador. Si acaso esta vía al final funcionase, el sicario se llevaría un buen pellizco por no hacer nada. Ni necesidad de desplazarse tendría, como no fuera para asistir al funeral y entierro del patriarca Royuela, cuyo apellido ni había oído mencionar hasta el momento del encargo.

Mena deja claro a Ruiz su propósito:

Ruiz:

Dispón lo que quieras, pero quiero la eliminación física de Alberto Royuela, cueste lo que cueste.

Este cabrón no puede amargarme la vida un minuto más.

Dispones de 10 kilos para ello.

Dime algo.

OK!

No obstante, y en una demostración democrática digna de mejor causa, Mena quiere hacer partícipes a sus más allegados colaboradores de la “eliminación física” de don Alberto, y convoca al grupo a un encuentro, donde entre todos tomarán una decisión al respecto:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Ante la proyección de los vídeos que los Royuela están subiendo en YouTube, urge una reunión, y ver qué hacemos al respecto.

Mira tu agenda, y dime qué día sería el ideal para reunirnos.
Sarasola nos deja un chalet en las afueras de Madrid.
A la reunión asistiremos tú, Cándido, Belloch y yo.
Del resultado de los acuerdos que se tomen, informarás después a
Fdez. Bermejo, y yo haré lo propio con Thomas y con Carlos.
Hay que tomar decisiones, y formar un frente común, al menos en
lo que concierne a nivel judicial.
Dime cuándo te va bien, y encárgate de coordinarte con Cándido.



Refrescamos el escenario. El encargo de matar al patriarca Royuela se lo lleva un matón profesional Marsellés, de nombre Pierre Antoine Roux, quien cobrará la mitad de su caché antes y la otra mitad después del atentado. Si este no llegara a producirse, se quedará con su primer pago.

Pero el asunto se va enredando, pues la logia de Florida está interesada en la eliminación física de varias personas en Europa, y consideran que Monsieur Roux puede encargarse del “paquete” completo (el entrecomillado no es cosecha mía, sino que aparece así escrito en una de las notas de Mena a Ruiz). Una vez aceptado el trabajo “completo”, parece que los asesinatos comienzan en septiembre de 2021. Mena considera un posible buen aliado a Roux, pensando que puede ser una más que interesante fuente de ingresos de cara al futuro inmediato. Por tanto, vuelve así al crimen por encargo, aspecto que tenía prácticamente abandonado desde que se jubilara en 2006. Y hará bien el lector en preguntarse qué maligno demonio habita en las entrañas de este personaje, quien yendo sin prisa pero sin pausa para nonagenario, se muestra incapaz de desconectar de una vez por todas su lado mafioso, dedicarse a su familia y congraciarse en alguna medida con la vida, él que tan bien se llevó siempre con la muerte (ajena).

Por la información obtenida, los Royuela barajan la posibilidad de que Roux fuera asesinado hacia finales de 2021. Es por ello que los supervivientes de su macabro encargo —los más sin saberlo— reciben el mejor regalo de Navidad posible: seguir vivos. También don Alberto está entre los agraciados, pues era el último de la lista.

Escribo estas líneas mediado enero de 2022, quedan aún algunos meses para que este libro vea la luz, los acontecimientos se desarrollan a velocidad vertiginosa, y no hay semana que no se incorpore al EXPEDIENTE ROYUELA un suceso o una información de gran calado. Es por ello que ignoro si tendré que volver sobre mis pasos para comentar algo acerca del contenido de la [siguiente] carta que Mena dirige a su amiga y compañera Margarita Robles Fernández, ministra de Defensa del Reino de España, donde el viejo fiscal muestra su lado más inquietante y turbador.

Dice así:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Decírte únicamente que he ultimado todos los detalles, y que estés muy atenta a la prensa y las noticias de la segunda quincena de febrero de 2022.

Sé que faltan todavía unos meses, y pensarás que se me ha ido la cabeza. Pero una cosa te aseguro: no será la mía la que se vaya.

Estoy eufórico. La prueba es que esta nota no tiene compañía. No obedece a ningún negocio, a ninguna operación.

Simplemente es una nota informativa.

Pero, como te digo, estoy eufórico, y necesito demostrarlo.

Atención pues a los acontecimientos que se produzcan a partir del 15 de febrero.

Sé que también puedes imaginarte de lo que hablo... pero mi euforia me pide este toque de misterio.

706

Si la confesada euforia de Mena le pide ese toque de misterio, ¿quiénes somos nosotros para dudar de su estado de ánimo y de lo que le pida el cuerpo? Allá él y su confidente ministra...

Cuando este libro esté a disposición del público, se supone que ya sabremos si sucedió algo relevante durante la segunda quincena del citado febrero, o acaso el hecho se quede para los adentros de remitente y destinatario. Pero vaya, que Mena manifiesta que la cosa aparecerá en los medios, con lo que un servidor queda ahora mismo presto a comerse las uñas con inusitada frución.

¡Uf, uf, uf!⁹⁶

⁹⁶ Bueno, pues mis uñas siguen intactas, por fortuna. No hubo necesidad de roerlas de impaciencia. La información me la proporciona al poco el mismo Santiago Royuela, quien parece convencido de que la noticia a la que doña Margarita debía estar atenta en la segunda mitad de febrero era el asesinato de su padre, acción supuestamente violenta (quizá durante un atraco callejero escenificado, tras descartar el envenenamiento en su restaurante de confianza). Pero todo apunta a que su escogido ejecutor ya no está en el mundo de los vivos, gracias a un comando de agentes pertenecientes al Centro Nacional de Inteligencia (CNI), por más señas, con lo que muerto el mafioso, se acabó el plan. Al menos de momento.

Y todo gracias a la publicitación de los hechos a través del canal, pues hubiera sido muy grosero el atentado contra el patriarca Royuela después de los detalles ofrecidos en abierto por Santiago. Puede afirmarse por tanto que don Santiago debe el seguir vivo a dicha publicidad en las redes, él que tan reacio se mostró siempre con estas tecnologías.

Dirigiendo ahora el foco hacia otra parte del escenario, cabe imaginar a un Mena abatido, tras comprobar que el motivo que le provocaba la euforia mostrada en la carta a su colega se esfuma sin posibilidad de recuperación.



Por lo demás, el exjuez Mena aconseja sin tapujos a Margarita:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Canal YouTube / Royuela

Ante la cantidad de mierda que este cabrón está echándonos, tú sobre todo, que tienes un cargo público, de cara a la organización, deberás aparecer con más frecuencia en los medios de comunicación.

La ventaja que tenemos es que desde un principio has caído bien. Por eso, incrementar tu presencia en los medios no te será nada difícil.

Si no te preguntan, no hables para nada de los Royuela ni de ese jodido expediente. No te metas en la boca del lobo gratuitamente.

Habla de tu Ministerio, de las glorías y gestas de nuestro ejército, y de la Guardia Civil. Eso le gusta a la gente.

Habla también de algún episodio oscuro, dando a entender que contigo en el Ministerio no se hubiera producido. Esto no hace falta que lo repita: haz hincapié en la chapuza que supuso la identificación de Royuela en YouTube.

Prensa escrita, televisión y digitales.

Si no confías en la capacidad de tus asesores de imagen y comunicación, contrata a otros. El asunto requiere la máxima eficacia en los medios.

Ponte en marcha.

En efecto, la ministra se prodiga durante un tiempo en diferentes medios de comunicación, digamos, afines, sabedora de que una buena gira redundará en la mejora de su imagen y la de su Ministerio, vilipendiados por esos indeseables Royuela, a los que por fortuna muy poca gente sigue, y no demasiados creen.

Por descontado, ninguno de los periodistas que la entrevistan osan mencionarle nada que la incomode (¿de verdad se esperaba otra cosa?), y el plan de Mena parece ofrecer un óptimo resultado.

Por cierto... ¿quién es Mena, un fiscal jubilado, para dirigir la agenda mediática de la ministra, al punto de orientarle sobre qué debe callar y qué magnificar en sus intervenciones ante la prensa, y hasta sugerirle que cambie el equipo de asesores de imagen y comunicación en caso de falta de confianza? Desde un punto de vista político, está claro que nadie. Pero es de suponer que se dirige a ella en calidad de jefe de «la organización», y en tan particular escenario don José María tiene toda la competencia.

Durante la tercera semana de 2022 Santiago Royuela anuncia a bombo y platillo un «bombazo» en su canal. Varios miles de personas siguen en directo la entrega, y se supone que no quedan defraudados por la buena nueva, que desde luego supone un punto de inflexión (otro) en el EXPEDIENTE ROYUELA, por cuanto se muestra durante las dos horas que dura la emisión, por primera vez, la [supuesta] letra de Margarita Robles, a la sazón ministra de Defensa, plasmada en una agenda personal que alguien ha hecho llegar al patriarca. Nada sabemos sobre cómo fue conseguido tan preciado objeto (y, ciertamente, poco importa por lo que al Expediente y a su propósito concierne): acaso se le cayó a la propietaria del bolso en los pasillos del Congreso, y alguien aficionado al chascarrillo se la quedó; o quizá un trabajador de la casa decidió hurtarla para contribuir a la causa (noble como pocas) de desatascar las alcantarillas del Estado; o a lo mejor fue arrojada al contenedor de papel por error; o incluso quién sabe si Alberto, Santiago y Mauricio, disfrazados de Reyes Magos, hicieron una incursión en el Ministerio durante la madrugada del 6 de enero, y los guardias de seguridad ni sospecharon que hubiera nada raro en la escena, por tratarse de tan señalada fecha, dejando Sus Majestades algunos regalos y llevándose otros. Lo dicho: nada sabemos sobre cómo salió la agenda desde la ministra para llegar hasta los Royuela. Pero el caso es que en manos de los Royuela está, y ya que llegó hasta ahí, tampoco es cuestión de que, por mor de un excesivo virtuosismo cívico, no se abra y reabra para conocer su contenido, teniendo en cuenta que la señora, si no en boca de todos, sí lo está en la de muchos, y por razones que le atribuyen hechos no ya muy poco claros, sino más bien todo lo contrario.

Se trata del típico cuaderno de espiral doble, donde su usuaria ha anotado una especie de lista de actividades (de ahí que la llamemos «agenda»), a modo de recordatorio, clasificadas por meses y fechas.

Veamos algunas de las anotaciones que contiene:⁹⁷

71

ENERO / 2021

DÍA 20 Gestiones a favor de Salinas de Gortari.

FEBRERO / 2021

DÍA 21 Gestiones CNI a favor de la logia de Miami.

DÍA 27 Gestiones Guardia Civil sobre las fosas de Mequinenza.

MARZO / 2021

DÍA 5 Gestiones a favor de José María Mena con ***, de Amberes, tema distribución.

DÍA 25 Gestiones a favor de José María Mena distribución Países Bajos.

DÍA 26 Gestiones Guardia Civil sobre fosas Mequinenza (recordatorio) y Almacelles (nuevo).

⁹⁷ Para hacer más ágil la lectura del contenido de la agenda, se han omitido la gran mayoría de «gestiones», por repetitivas, que conciernen sobre todo a las categorías de “Gestión a favor de la logia de Miami”, “Gestión a favor de Salinas de Gortari”, “Seguimiento líneas telefónicas Alberto Royuela y entorno” o “Nueva compra/inversión lingotes de oro”.

Si el lector tiene interés en conocer el contenido completo, siempre puede acceder al vídeo correspondiente del canal de Santiago Royuela, donde obtendrá información exhaustiva al respecto, con comentarios adicionales del locutor, además, que no por espontáneos dejan de ser bien jugosos.

En cualquier caso, digamos que este apunte sirve en realidad para cualquier otro asunto abordado por el Expediente, por lo que siempre invito a completar la información aquí ofrecida con una visita al canal o a la página web.

ABRIL / 2021

DÍA 3 Confección de circular para los cuarteles Guardia Civil sobre posibles denuncias de Alberto Royuela, para que hagan caso omiso de ellas.

DÍA 22 Nueva compra/inversión en diamantes.

MAYO / 2021

DÍA 8 Nueva compra/inversión lingotes de oro.

DÍA 12 Gestiones Guardia Civil seguimiento líneas telefónicas Alberto Royuela y su entorno.

DÍA 15 Gestiones José María Mena Tribunal Supremo.

DÍA 25 Gestiones entorno magistrada Lamela, seguimiento Federico Trillo.

JUNIO / 2021

DÍA 6 Seguimiento líneas telefónicas Alberto Royuela y su entorno.

DÍA 23 Gestiones distribución Holanda.

DÍA 24 Gestiones medios comunicación Expediente Royuela, silenciar (recordatorio).

JULIO / 2021

DÍA 20 Gestiones desinformación canal de YouTube de Santiago Royuela.

DÍA 23 Gestiones CNI para el tema Juan Manuel García Peña (personal José M^a Mena).

AGOSTO / 2021

DÍA 3 Gestión destrucción pruebas contactos con Morodo.

DÍA 30 Gestión CNI tema personal de Carlos Jiménez Villarejo (a través de José M^a Mena).

SEPTIEMBRE / 2021

DÍA 20 Gestión distribución Amsterdam.

DÍA 25 Gestión imputación Federico Trillo YAK-42 (entorno magistrada Lamela).

DÍA 30 Gestión distribución Irlanda.

NOVIEMBRE / 2021

DÍA 2 Gestión CNI favor especial para Juan Alberto Belloch.

DÍA 18 Gestión línea directa con logia de Miami. Asunto: Pierre Antoine Roux.

DÍA 27 Gestión con logia de Miami sobre el tema de Pierre Antoine Roux, a espaldas de José M^a Mena.

DÍA 30 Mesa de contratación.

DICIEMBRE / 2021

DÍA 16 Línea directa logia de Miami. Asunto: Pierre Antoine Roux. Equipo CNI planificación eliminación del marsellés.

DÍA 17 Línea directa logia de Miami. Luz verde para la eliminación del francés. Plazo máximo dos semanas (CNI).

3

Bueno, pues leído lo leído, vamos por partes...

Suponiendo que la letra sea en efecto de la ministra de Defensa Margarita Robles Fernández, esta mujer tendría que explicar ante la nación entera qué significan todas y cada una de las frases contenidas en la agenda. Porque habla en ella de hacer “gestiones a favor de Salinas de Gortari”. ¿Qué relación tiene la ministra con dicha familia?

¿Y qué “gestiones” tiene que hacer con la Guardia Civil para que no hagan caso a las denuncias referentes a fosas comunes?

¿Qué «material» distribuyen en Países Bajos, Amberes o Irlanda?

¿Quién es ella para pinchar las líneas telefónicas de Alberto Royuela y su entorno?

¿Compra/inversión en diamantes y lingotes de oro?

¿Un favor especial a Juan Alberto Belloch mediante el CNI?

¿Gestiones de desinformación para el canal de Santiago Royuela?

¿Qué tiene contra la magistrada Lamela, y qué contra Federico Trillo?

¿Es posible que, de espaldas a Mena, tenga línea directa con la logia de Miami, y que decida que el CNI elimine (asesine) al sicario marsellés Pierre Antoine Roux?

Contestar satisfactoriamente a una sola de estas preguntas ya nos daría información suficiente para evaluar la calaña de quien ha redactado la agenda. Ofrecer una digna contestación a todas se presenta como una labor hercúlea.

En cualquier caso, el juez al que le llegue este material debería abrir diligencias sin más dilación, para ordenar *ipso facto* el cotejo de la letra que aparece en la agenda con la de la persona a la que se la atributen los Royuela. Sería tan sencillo como recopilar documentos con la letra indubitada de la señora Robles y proceder a una pericial caligráfica.⁹⁸ Así lo hizo años atrás la magistrada M^a Eugenia Alegret Burgués, cuando aún no había sido «lobotomizada» en una sola tarde por don José María Mena Álvarez.

¿Recuerdan?

¿Qué excusa pondrá en esta ocasión el máximo responsable del juzgado correspondiente para no admitir a trámite la denuncia? ¿Afirmará también ahora que se trata de una conjetura “inverosímil”, como ya hiciera en su momento Martínez Sol? ¿O se admitirá la denuncia, procediéndose en consecuencia a la recogida de pruebas, y por fin se judicializará en algún grado el EXPEDIENTE ROYUELA, con la sentencia final que su señorías tengan a bien dictar? ¿Acabará esta vez bien el proceso, que ya una vez (2009) se quedó a las puertas, cuando estaban convocados a declarar docenas de personas ante doña M^a Eugenia?

Pero si en el título del presente apartado hablamos de “los cuadernos”, quiere decir que hay más.

Los hay, en efecto.

En el segundo podemos leer:

Informes tributarios

⁹⁸ A decir verdad, los Royuela ya tienen en su poder otros documentos redactados por la ministra en su quehacer cotidiano (¿creían que a esta gente se les iba a escapar un detalle tan esencial?), y un perito calígrafo, tras una somera evaluación de urgencia, asegura que todo apunta a que lo que aparece en el cuaderno (la lista de «actividades» para el año 2021) y en el documento de trabajo [indubitado] están escritos por la misma persona.

Vaya, vaya, vaya...

Informes para José M^a Mena / 2021

Covadonga Abaitua Suñer

José M^a Brossa Pié

Santiago Pradera Lloret

Fernando Cabello de los Cobos Mancha

Luis Garrigues López-Chicheri

[...]

715

¿Quiénes son Covadonga, José, Fernando y compañía? ¿Y por qué toda una ministra de Defensa anda elaborando informes tributarios para un fiscal jubilado, cual si se tratase de una becaria en periodo de pruebas? ¿Acaso Mena se lo pidió?

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Informe tributario sobre Covadonga Abaitua Suñer.

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Urge información tributaria sobre Fdo. Cabello de los Cobos Mancha.

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Urge información tributaria sobre José M^a Brossa Pié.

¡Pues parece que sí!

Por tanto, vemos que a una solicitud de Mena corresponde una respuesta de Robles.

Comentaba de manera jocosa Santiago Royuela mientras abría y cerraba documentos durante la correspondiente entrega en su canal: *“Esto es un poco como el programa infantil aquel de Barrio Sésamo que yo veía de muy joven, cuando algunos de sus protagonistas enseñaban a los peques con una didáctica ramplona cosas elementales: arriba-abajo, adelante-atrás, voy-vengo. Pues esto es igual: si las piezas del puzle encajan, y la caligrafía es la misma, blanco y en botella”*.

Y entiendo que no le falta razón al muchacho. Quien quiera seguir dudando de la más que probable veracidad de todo este tinglado, que lo haga, pues nadie se lo va a impedir. Pero es de temer que algún que otro periodista de renombre —que más allá de presentar razonables dudas, siempre se mofó a la menor oportunidad del Expediente— seguiría dudando aunque el propio exfiscal y la propia ministra en persona se lo confesaran a la cara en el reservado de un restaurante. Quizá porque son incapaces de reconocer el error. Quizá por no haber sido ellos los descubridores. Quizá porque no les interesa el terremoto político que esto debería originar, estando como están bien colocados. Quizá porque les vienen grandes según qué asuntos. Quizá por envidia malsana. Quizá por una simple cerrazón de la que ni el paso por la universidad les curó. Quizá porque si he dicho que no es que no, y punto.

Quizá, quizá, quizá...

“La Casa Real sabe perfectamente que todo el EXPEDIENTE ROYUELA es cierto, porque su jefe aparece en él, a causa de un chantaje.

El Rey Juan Carlos I mantuvo ciertos negocios con un conocido financiero, y, digámoslo así, le pillaron. Los que descubren sus tejemanejes —que muy lícitos no debían de ser, pues no cabría entonces extorsión alguna— le ponen encima de la mesa las pruebas, y casi no hacen falta palabras para comunicarle qué debe hacer si quiere que esas pruebas no vean la luz, y que incluso sean destruidas.

El actual rey emérito conoce bien que las letras del Expediente son las mismas que se utilizaron para ejercer el chantaje. Su Majestad no necesita prueba caligráfica alguna.

Él sabe con conocimiento de causa que el EXPEDIENTE ROYUELA es veraz de cabo a rabo. Y permanece callado, quizá en parte por cobardía (¿qué gana este hombre erigiéndose en el salvador de la democracia, si ya lo hizo una vez, y solo algunos le creyeron entonces en su papel?), pero también, y sobre todo, porque si destapa el tarro de las esencias, el primer salpicado será él mismo. Con lo cual, chitón, y a esperar que pase la tormenta”.

De esta manera tan gráfica y contundente resume Santiago Royuela en una de sus entregas la aparición de la Casa Real (al menos en la figura de su cabeza oficial) en el expediente.

En el equipo encargado de llevar a cabo la extorsión aparecen nombres muy familiares: Margarita Robles Fernández (magistrada), Cándido Conde-Pumpido (fiscal), Mariano Fernández Bermejo (fiscal), José María Mena Álvarez (fiscal).

La siguiente nota, sola y fuera de contexto, no parece aportarnos algo sustancial. Pero después de la información recién expuesta, quizá tome un poco más de forma:

A la atención de Margarita Robles

*Asunto: pago procedente de Casa Real / Destrucción
informe / Acuerdo: 24 meses*

Enero/2005

Tu comisión: 10% (proporcional a tu colaboración).

→ 10.000 euros

Las siguientes 72 notas son idénticas, con los únicos cambios del mes de pago y del beneficiario, pues igualmente se realizan entregas a los magistrados Cándido Conde-Pumpido Tourón y Mariano Fernández Bermejo, también “proporcionales a su colaboración” (otro 10 % por cabeza).

¿Y cuál es el material cuya publicación tanto teme Juan Carlos I, al punto de aceptar el abono a plazos de la «mordida de mordida»? Pues se trata ni más ni menos que de un informe que le acusa de cobrar una comisión entre «poco ejemplar» y directamente «ilegal». Ninguna broma. Y como dicho informe excede tanto del propósito como del espacio de este libro, dejo en el pie de página el enlace a la entrega donde Santiago exhibe no solo el documento, sino multitud de notas sobre el pago mensual a los componentes del grupo extorsionador, siempre liderado por el ubicuo fiscal Mena.⁹⁹

⁹⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=1-FQfmUFWiY>

Por tanto, el ciudadano interesado —y no digamos ya el periodista— tiene ahí un buen punto de apoyo para tirar de la manta, y que cada cual consiga mantener sus pies tapados de la mejor manera que pueda.

¿R. I. P. RUIZ?

720

La pregunta encierra a su vez dos interrogantes, a saber: 1| ¿Ha muerto el sargento Ruiz (esta vez sí, de verdad)? 2| ¿Descansa en paz?

Sin duda, la más sencilla de contestar es la segunda, pues será del todo improbable que un elemento como este, que tanto dolor gratuito causó a lo largo de su vida, consiga hacer descansar su alma a lo largo de su muerte. Entre otras razones porque acaso ni alma tuviera. Pero son estas elucubraciones de carácter místico-religioso, que no puramente racionales o empíricas. Quizá las notas son una burda falsificación de no se sabe quién, que les gastó a los Royuela una pesadísima broma a lo largo de treinta años, al punto que aún dura, mutando de protagonistas, de organizaciones, de negocios, de vivos a muertos. O tal vez las notas reflejen la realidad de las cosas, con mayor o menor retraso entre su escritura y la lectura pública en el canal de Santiago, pero que sea la realidad prístina, irrevocable, y sobre todo heladora (que no necesariamente inverosímil). Es entonces cuando podemos negar con toda tranquilidad de conciencia, si apelamos a Dios y al Alma, que Ruiz descanse en paz, o que pudiera hacerlo en algún momento de su nuevo estatuto fisiológico, tras toda una vida de malas artes, incluyendo en estas el asesinato en serie (¡pocos malvados podrán reivindicar el primer puesto en tan lamentable ránquin teniendo a Ruiz como competidor!), la extorsión, la agresión física, el destrozo de domicilios particulares, el tráfico de estupefacientes, oro, diamantes y demás material de alta gama en el mercado del lujo.

La otra interrogante es si Ruiz ha muerto.

Como se recordará, hubo un apartado anterior que así lo afirmaba, a tenor de la sección de obituarios de la revista oficial de la Guardia Civil, donde aparecía, en efecto, su filiación completa —además de su destino geográfico—. Se concluyó entonces por los Royuela que sin duda debía de ser una estrategia de despiste, que más que «fallecer de verdad» lo habían

«fallecido en una publicación oficial», quizá con la intención de ofrecerle una nueva identidad, de forma que pudiera así seguir haciendo lo que siempre había hecho: joder al personal. Aunque después de aquello (2009) el sargento Rafael siguió mandando cartas a Mena, y recibíéndolas de este, sin la menor mutación ni en su caligrafía ni en su firma. Con lo cual, en el aire queda este «misterio», y lo colocaremos pues en el la carpeta de *Pendientes*.

Ahora el asunto ofrece bastante menos dudas, pues existen escritos en los que ZP sugiere la «eliminación física» no solo de García Ruiz, sino también de Cano Vidal, dos de los tres elementos que gestionan la nueva célula narcoterrrista, a espaldas de Mena (los hijos crecen, y se buscan la vida fuera de sus tutores y referentes iniciales). Al tiempo, Zapatero (interlocutor válido ante la Organización, vía logia de Miami) se acaba enterando de que Ruiz, por su cuenta y riesgo (sobre todo esto último), decide trasladar lo que queda de los muertos de la fosa común de San Sebastian de los Reyes a la nave de Leganés o sus alrededores. Nadie supo de la operación, hasta que el sargento se lo comunica a sus dos socios, Cano Vidal y Bermejo.

Lógico es pensar que en un entramado mafioso nadie debe exceder la parcela que le ha sido asignada, y menos aún tomar decisiones de gran calado —el cambio de ubicación de casi cincuenta cadáveres lo es, vaya que sí), y las empresas incritas en el epígrafe de «mafiosas» no suelen caracterizarse por andarse con chiquitas. Sus miembros, sin necesidad de haber firmado contrato alguno, y siendo poco amigos de abonar las cuotas mensuales de autónomos en la Seguridad Social, actúan según criterios propios, entre los que se encuentran el implícito «si te sales de las normas no escritas, lo pagarás caro».

Zapatero se prodiga en cartas, y trata de que todo el mundo quede enterado de la situación, en un alarde de gestión epistolar digna de mejor causa:

Patrick MacDowell / Ruíz / Cano Vidal

A la atención de Margarita Robles

Comunicarte que la Organización se ha hartado ya de Cano y de Ruíz, y ha decidió que los saquemos de en medio: un trabajo sucio para tus hombres de confianza en el CNI, por supuesto, excelentemente remunerado.

Comenzad con los preparativos, y avisadme cuando esté todo "bien atado".

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Apreciamos en la nota anterior un absoluto control de quien la escribe sobre el escanario, pues da por hecho que la ministra procederá con la acción sin preguntar ni cuestionar nada. Aquí se resume el espíritu del escrito: *"Un trabajo sucio para tus hombres de confianza en el CNI. Comenzad los preparativos, y avisadme cuando todo esté 'bien atado'".* Ningún margen de opinión o valoración le deja a su amiga Margarita, quien sobre el papel ostenta un cargo de mucho mayor calado que el remitente.

Sobre el papel...

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Acuso recibo de las órdenes de la Organización respecto al futuro de Cano Vidal y el sargento García Ruíz.

Sí la Organización no contempla otra alternativa, que tenga plena confianza en nosotros, se cumplirán sus órdenes.

Pero ¿por qué solo ellos? ¿Por qué Bermejo va a sobrevivir a la quema, máxime habiéndonos traicionado de la forma en que lo hizo?

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Comunicarte que vuestro encargo sobre Rafael García Ruiz se ha llevada ya a cabo, con resultado totalmente satisfactorio, lo que representa un dolor de cabeza menos para la Organización.

Cano Vidal, sin embargo, va a llevar más tiempo, porque es otra historia. Se trata de un individuo que, por un lado, toma sus precauciones, lo que vuestro encargo presupone un enfrentamiento que no acabaría sin víctimas (luego hay que estudiarlo detenidamente); y, por otro lado, a diferencia del difunto sargento, es una persona arraigada,¹⁰⁰ con multiplicidad de contactos, que, ante su ausencia, se harían un montón de preguntas.

Sinceramente, lo de Cano no lo veo claro.

Además, sin el sargento a su lado, sabiendo lo que le ha pasado, no creo que tenga ya el menor interés en seguir tirando del carro por el mismo camino.

Seguiremos hablando.

Saludos.

¹⁰⁰ Completamos con este pie de página la información aportada en otro anterior sobre la actual vida de Cano Vidal.

Al parecer, el sargento, tras su salida a calzón quitado de Barcelona, y en plena fea bronca con Mena, decidió instalarse en la isla de Tenerife, donde prosperó con el negocio de la prostitución, regentando un par de clubes de alterne que le dan buenos réditos, al punto de que vive en una urbanización de alto standing. Naturalmente, añadido a la participación en la nueva trama, que comparte ahora, muerto Ruiz, ya solo con Mariano Fernández Bermejo.

Vamos, que todo apunta a que este hombre septuagenario tiene un tren de vida que bien podríamos calificar de «lujoso».

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

724

La Organización acepta la sugerencia de su interlocutor en España:

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Celebro que la organización haya decidido suspender su encargo sobre Cano Vidal. Con toda seguridad, al no poder contar con Ruíz, dará carpetazo a todas las actividades que desarrollaba con él. Y se dedicará únicamente a sus prostitutas, como hacía antes.

Pero tened la certeza de que, si no fuera así, no os defraudaremos, y que actuaremos en consecuencia.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Margarita Robles

Mí buena amiga:

Comunicarte la satisfacción de la Organización por cómo se ha llevado el tema de García Ruíz, y también que, atendiendo a nuestras sugerencias, han decidido suspender momentáneamente, a la espera de ver cómo se desenvuelve en el futuro, el encargo sobre Cano.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

De algún modo, Míami quiere que Mena se entere de lo que le ha pasado al sargento Ruíz. Más que nada, para que se dé cuenta de que no hay nadie intocable, y que viva con el miedo permanentemente en el cuerpo.

Y si tienes constancia de su reacción, házmela llegar.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que Mena ya tiene conocimiento de la suerte que ha corrido su colaborador Rafael García Ruíz.

Según me dicen, se quedó de piedra al enterarse.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A pesar de sus fuertes desavenencias en los últimos tiempos, con duras acusaciones por parte de Mena hacia Ruiz (de «traidor» para arriba), al enterarse este de la “eliminación física” de su confidente, lugarteniente, mano derecha, hombre de confianza (¿podría decirse que hasta de su amigo, o resulta excesivo?) durante tantos años y tantos encargos y tantos reproches y tantas notas y tantas idas y venidas, Mena se queda de piedra. Pero no sabemos si hay algo emocional, afectivo, sentimental en su reacción, o si su momentáneo estado pétreo corresponde única y exclusivamente a sentir una brisa helada soplándole en el cogote y

provocándole cierto escalofrío, ante la posibilidad de que también él pueda acabar en una fosa común, quién sabe si compartiendo espacio con Ruiz, o incluso cara contra cara, qué cosas depara la vida a quienes no la asumen ordenada, y sobre todo ética.

Alguien me sugirió la idea de contactar con el propio Mena para recabar su opinión al respecto. No me pareció algo descartable (aunque más que probablemente no hubiera dado fruto), pero enseguida me percaté de que sería una pésima idea comunicarle a este hombre que estaba escribiendo un profuso libro donde barajaba como «muy factible» la veracidad de las notas. Supongo que no es descabellado pensar que, de haberme llegado a comunicar directamente con él, la obra hubiera corrido serio peligro de quedarse en mero proyecto gestante. Y ellos saben bien cómo abortar estas cosas. ¡Vaya que si lo saben!

Por aquellas fechas el EXPEDIENTE ROYUELA no había estallado hasta lo popular (lo hace con el canal de Santiago, mediado 2019), por lo que mal podía el entrevistador preguntarle por el mismo. Pero, conocido el percal, no le parece a uno que tal cosa hubiera sucedido hoy, pues sabido es que [casi] todo lo que se emite por la tyele está medio pactado.

En cualquier caso, y aunque no como sucedáneo, sí creo oportuna la transcripción de la entrevista que el documentalista Jordi Évole le realizó para una de las entregas de su popular programa televisivo *Salvados*, emitida el 26 de febrero de 2014, que llevaba por título *¿La justicia es igual para todos?* En dicho espacio participó quien fuera durante una década Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don Jose María Mena Álvarez, y de sus palabras emana no poca información [entre encriptada y metafórica] sobre el universo judicial español.¹⁰¹

¹⁰¹ Dejo aquí el enlace, por si a alguien le apetece la versión original (y, ya puestos, recomendando echar un vistazo a los comentarios que deja la gente, jugosos los más): <https://www.youtube.com/watch?v=ySRTCpGLsdM>.

JORDI ÉVOLE — *Don José María Mena... encantado de conocerle.*

JOSÉ MARÍA MENA ÁLVAREZ — *Buenos días.*

JE — *Usted fue fiscal jefe de Cataluña...*

JMMA — *Sí, sí...*

JE — *Diez años, creo...*

JMMA — *Diez años.*

JE — *Vengo de los juzgados nuevos, los modernos, los de la Ciudad de la Justicia. ¿Aquí las salas de vistas cómo son?*

JMMA — *Podemos pasar a esta...*

JE — *¡Ostia, señor Mena...! Esto es otra cosa, ¿eh?*

JMMA — *Esta bien, ¿no?*

JE — *Esto ya impresiona, ¿eh?*

Nosotros estamos haciendo un programa sobre la situación de la justicia. ¿Cree que se han tomado últimamente decisiones en la justicia que han hecho que la credibilidad de esa justicia en este país esté por los suelos?

JMMA — *La mayor parte del servicio público ordinario no funciona del todo mal...*

JE — *Entonces, ¿qué funciona mal?*

JMMA — *Esos supuestos extraordinarios.*

JE —*¿En los procesos extraordinarios en cuando la justicia la caga?*

JMMA —*Cuando se ve que la caga.*

JE —*¿Cómo que “cuando se ve”...?*

JMMA —*En los otros casos no lo ve nadie, porque el acusado es un desdichado, y eso no va a salir en los medios.*

JE —*Señor Mena... se dice que la justicia es lenta. ¿Es realmente así, o es que los demás vamos muy rápido?*

JMMA —*Sería razonable que fuera más rápida.*

JE —*A mí me han dicho que hay un tipo de delitos... los económicos... con una gran ingeniería financiera... que estos son lentísimos.*

JMMA —*Claro, porque el problema que tenemos es cómo coordinamos la necesidad de una cierta celeridad en la justicia... quiero decir... lo que la Constitución dice: “en un tiempo razonable”... y las necesidades de la defensa. Los defensores necesitan tiempo no solo para defenderse, sino para obstaculizar...*

JE —*La defensa normalmente pone palos en las ruedas?*

JMMA —*Pone unos palos inmensos.*

JE —*Pero eso es un poco marrullero, ¿no? Es un juego sucio...*

JMMA —*Pero eso vale. Claro, a lo que usted se refiere, los grandes delitos económicos, el caso es que si los absuelven, o se declaran nulas las pruebas, y quedan finalmente exentos de cualquier tipo de*

responsabilidad... Hay dos grandes problemas en esto. Uno... que para mí es muy grave... es la desmoralización de los ciudadanos... y, por otra parte, se le está alentando a que sigan la misma conducta.

JE —*Esa «sentencia popular» que hay en la calle, de que es mucho más fácil ver en la cárcel a una persona que ha robado una barra de pan que a un señor de corbata y cuello blanco que se ha llevado doscientos millones de las arcas públicas... ¿esa «sentencia» es real?*

JMMA —*Pues mire usted... yo ahora formo parte de un equipo constituido en la sede del Síndic de Greuges, que es el Defensor del Pueblo de Cataluña. Visitamos las cárceles. Vamos por sorpresa, sin previo aviso... cárceles y comirásías... No he visto a ninguno de esos delinquentes que usted ha citado en segundo lugar. Todos eran de los que ha citado en primer lugar.*

JE —*Las cárceles están llenas de gente humilde...*

JMMA —*Sí.*

JE —*¿Y los ricos... qué pasa, que no delinquen?*

JMMA —*Hay tres posibilidades: que no delinquen; que no les pillan; o que en la cárcel están en otro sitio. Lo deseable es que sean... como son ricos, son bieneducados, y por lo tanto no delinquen.*

JE —*Me voy a las palabras del Rey... ¿la justicia es igual para todos, entonces?*

JMMA —*La justicia debe ser igual para todos. Pero que no es igual para todos lo sabe todo el mundo. Para los desfavorecidos por la fortuna, las posibilidades de la la justicia les pille son infinitamente mayores. Y las posibilidades de tener una defensa de gran solidez y de agotamiento total*

de las posibilidades de recurso, son posibilidades mucho menores. Esto es un hecho objetivo.

JE —¿Va a ser imparcial la justicia en un caso que perjudica a una institución tan importante en el país como la Casa Real?

731

JMMA —*Debería serlo.*

JE —*Pero empezamos a tener algún indicio como que, por ejemplo, se esté intentando poner en entredicho la función del juez que está este caso...*

JMMA —*Bueno, el «toque» que le dan al juez... que creo que se llama Castro... a este juez, probablemente, por las noticias que yo tengo de él, el «toque» no le va a conmover, y va a seguir en su sitio. Pero a lo mejor a otros le hace pensar “huy, huy, huy...”*

JE —*Para qué me voy a complicar la vida...*

JMMA —*...no temetas en esto”. Porque, claro, es tan fácil, cuando llega el asunto, decir “no hay base técnica, por el articulito este, que dice no se qué, no sé cual...”*. Es que ves cuarenta y siete páginas citando artículos, y tiras de ordenador, sacar sentencias del Constitucional, y la metes ahí, en corto y pego, y todo eso... y en un rato, en una tarde, te has quitado de encima un enredo que no te iba a dar más que dolores de cabeza, y ninguna satisfacción personal. Y te pagan igual. Te pagan igual. Total, oye... una tarde, carta y pego, monto una resolución diciendo que aquí no hay base, y que se lo coma otro. Es una tentación.

JE —*¿Un juez puede recibir presiones y aceptarla?*

JMMA —*Tiene obligación de no aceptar ninguna. Ahora... esa presión que significa la filtración del «quinto poder»...*

JE —*La prensa...*

JMMA —*No, ese es el «cuarto»...*

JE —*Ah... ¿el «quinto» cuál es?*

JMMA —*El «quinto» es el que está por delante del «primero»: los poderes fácticos.*

JE —*El económico, el...*

JMMA —*Sí. Ese es el poder. Ese poder se filtra en una filtración muy pequeñita, pero es como las goteras, que al final te deja la pared echada a perder. Y esto es un hecho objetivo. Esto es parte del mundo en que vivimos. Y esto sí les puede afectar a los jueces. Porque ya sabe usted que los jueces no se venden... en todo caso, se regalan.*

JE —*¿Qué quiere decir eso de que “un juez no se vende, sino que se regala”?*

JMMA —*Resolver de una manera poco digna, en función de quedar bien con lo que yo llamo el «quinto poder»... quedar bien... tener una buena imagen social en el ámbito social en el que ellos se mueven.*

JE —*Que no es precisamente...*

JMMA —*Que no es precisamente el de los desgraciados que están en la cárcel. Es una cosa cultural, sutil, mucho más compleja... incluso probablemente ellos mismos, en su mayoría, creen que están haciendo las cosas bien, con arreglo a sus criterios.*

JE —*Aparte del «quinto poder» este, el económico, el poder político también influye, para decir “Mire, señor juez, a ver si se puede olvidar usted de este caso”...*

JMMA —*Yo creo que poco. Porque, además, eso sí que produce urticaria. Cuando llama un político y dice eso, corre un riesgo grave de que el juez se rebote, y lo diga. ¿Y quién queda fatal: el político? Que ese sí tiene una gran fragilidad. Porque ese no tiene sueldo fijo.*

JE —*Hay una relación evidente, a veces, entre la justicia y la política. Por ejemplo, el Fiscal General del estado lo nombra el Gobierno. ¿Eso no puede dar una imagen de...? Yo que sé, pensar que el Fiscal General del estado puede llamarle a usted, que es el fiscal jefe de Cataluña, y decirle “Oye, José María, no enredes mucho en un tema en el que estás enredando... que me han dicho los que me pusieron que no...”.*

JMMA —*No, eso no lo hice nunca. Él ya me dice “Oye, Jose María, el artículo tal, en relación con el cual, y la sentencia tal de fecha tal, dice no sé qué, de tal manera que como esto es lo correcto, hazlo así”. Pero no me dice que le ha llamado nadie... por la cuenta que le trae.*

JE —*Se publicó que Wikileaks denunció que la embajada de Estados Unidos presionó al Gobierno y al Fiscal general del estado para que se archivase el caso Couso. Y el caso se archivó.*

JMMA —*En España había un articulito que permitía el ejercicio en España para perseguir delitos cometidos por extranjeros fuera de España, siempre que se produjera en el ámbito de Justicia Universal, del derecho Penal Internacional. Ese articulito estaba ahí, empezó a utilizarse... lo empezó Garzón, por cierto... empezó a utilizarse... lo del Tíbet... una querrela contra China... lo de Guantánamo... una querrela contra Estados Unidos... y lo de Gaza... querrela contra el Gobierno de Israel. Entonces, hubo presiones internacionales sobre el gobierno de Zapatero.*

JE —¿Para qué?

734

JMMA —*Para que quitaran ese articulito. El día que era recibido Zapatero por el jefe de Gobierno de Israel. ese día, a las nueve de la mañana, estaba en el Boletín Oficial del Estado la derogación del artículo al que me estoy refiriendo. Y lo de Couso se quedó sin soporte jurídico. Y claro, hubo que archivarlo, porque ya no correspondía a la jurisdicción española defender esto.*

JE —*Vamos a otro tema que también nos inquieta, que es el de los indultos. No sé qué opina usted de que el gobierno socialista indultase, por ejemplo, al consejero delegado del Banco de Santander, Fernando Sáenz.*

JMMA —*Aún es peor de lo que usted cree.*

JE —A ver...

JMMA —*Porque para no indultar a este solo, la lista cuando sale en el BOE los indultados, va este con una lista de muchos más... para que no vaya solo. De tal manera que va este, y luego varios atracadores, y unos estafadores, y no se qué...*

JE —*Para disimular...*

JMMA —*Claro... Yo pienso que es una distorsión grave de la división de poderes. No debería ser en absoluto. O si no, que a los magistrados les dejen de vez en cuando ir al Ministerio de Hacienda, o al Ministerio del Medio Ambiente, a tomar decisiones y a poner decretos...*

JE —*¿De los jueces se puede decir eso que se dice de los médicos, que se tapan unos a otros?*

JMMA —Pues no siempre. Eso sería una justicia corporativista. A los médicos solo les podría juzgar los médicos... y a los financieros, solo los financieros... y eso sí que sería espantoso.

JE —Sí, porque al final se absolverían entre ellos...

JMMA —¿Hombre...! Recíprocamente. O negociarían entre ellos. Y Excluirían entre ellos a los «elementos extraños». Un poco como si los jueces se juzgaran entre ellos, y al «elemento extraño» lo expulsaran del cuerpo.

JE —Esto me suena...

JMMA —Pues por eso lo digo.

JE —¿Garzón ha cometido un delito?

JMMA —En mi opinión, rotundamente no. Y además no es una opinión únicamente mía. Es una opinión de la Fiscalía General del Estado. Porque hemos visto el supuesto... excepcionalísimo... de que entres procesos consecutivos el fiscal está actuando de defensor... no de acusado. Pero bueno... En los tres casos se trata de una prevaricación porque ha interpretado una ley de manera distinta a como quiere el Tribunal Supremo que se einterprete. Y en ese caso, el hecho podría ser delictivo, pero con una pena de inhabilitación por dos años. Garzón ha achado a correr antes de tiempo para meter el gol, y le han pillado en fuera de juego. ¿Qué ha pasado con Garzón? Que en vez de sacar el banderín, le han sacado tarjeta roja, y le han mandado fuera. Ahí se han puesto de acuerdo todos en que este señor actúa fuera del carril que ellos han puesto, y que eso no se puede tolerar.

JE —Por tanto...

JMMA —Puerta.

JE —¿Quién dirige entonces la persecución a Garzón?

736

JMMA —Desgraciadamente, Garzón. Sí, porque es la rara avis, y ha concentrado las hostilidades de todos. Ha tocado demasiadas narices a demasiada gente. Y tres, finalmente, se han enfadado. Y como Garzón no es un progre de la sección progresista, ni es un conservador de la sección conservadora, ni es de nada, porque solo es de Garzón...

JE —Nadie le defiende...

JMMA —Es que, claro... dicho con toda la tristeza... se lo ha buscado.

JE —¿Qué consigue un juez llevándose bien con el poder?

JMMA —Nada. Todo el mundo, cuando hace algo, espera una retribución. La retribución es parte del sueldo... la gente honrada... el sueldo, más la retribución moral de pensar "qué guapo soy, y qué bien lo hago". Algunos, a lo más que hemos llegado es a vernos en el espejo cada mañana... yo antes, cuando me afeitaba... cuando era fiscal, me afeitaba todos los días, durante casi sesenta años... el verte por la mañana en el espejo, y pensar que no eres un hijoputa, pues ya vale. No mucho más, Esa es la retribución psicológica, Y hay otros que para pensar eso tienen que pensar que ese «quinto poder» les está diciendo eso todas las mañanas. Y eso es lo que les gusta... lo que les da gustirrinín.

JE —Aquí hay buenos y malos...

JMMA —Siempre hay buenos y malos. Lo que pasa es que todos pensamos que los malos son los otros... que a su vez piensan que los malos somos nosotros.

JE —*Y ni una cosa ni la otra...*

JMMA —*Yo creo que todos somos una medianía. Aunque hay algún cabrón con pintas.*

**“MÁXIMA
DIFUSIÓN”**

***“Hoy en la grabación hemos hablado de la
persecución sistemática llevada a cabo por la
prensa y la judicatura contra la familia Royuela
ya desde los años 80”***



Con tal frase suele acabar sus 'entregas' cotidianas Santiago: “*Máxima difusión*”.¹⁰² Quizá esta sea una de las claves para que el EXPEDIENTE ROYUELA acabe dando sus frutos, y que, de ser cierta una infinitésima parte de lo que dicen las notas, cada cual pague su pena, que no debería ser desde luego anecdótica, y ni siquiera ejemplarizante, sino sencillamente «justa».

Ni que decir tiene que el EXPEDIENTE ROYUELA simplemente no existe para la práctica totalidad de los medios de comunicación, con independencia de su signo ideológico. Apenas un puñado de diarios digitales ha mostrado hasta el momento verdadero interés por tan grosero asunto, y aún menos adquirieron cierto compromiso de divulgación en el tiempo. Algunos más hicieron en un momento dado mención pasada del mismo, sobre todo para ridiculizarlo, y en cualquier caso dejando claro su posicionamiento al respecto: se trata de una paranoia familiar, padre e hijo menor, quienes se han construido a la sombra del fenómeno su propio mundo virtual, su propia realidad paralela, que se alimenta del halago de un grupo de seguidores siempre dispuestos a hallar en las redes algún tema apasionante y oscuro que alumbrase sus anodinas vidas. Imagino que pensarán sus detractores que el mundo es así, y que si nos ceñimos a la casuística, lo mismo encontramos *terraplanistas* que *antivacunas* que *ufópatas* que «*royuelistas*». También aquí se cumple la *ley de la oferta y la demanda*. Nada nuevo bajo el sol, y todo concordante con la tan traída y llevada «condición humana», que todo lo soporta.

Sin más.

Si nos ceñimos al EXPEDIENTE ROYUELA con tal nombre, su difusión pública es en realidad muy reciente, pues su principal responsable, Santiago, colgó

¹⁰² Hasta un momento dado, a partir del cual cambió su epílogo de guerra por el de “*Adelante y difusión*”, entiendo que aconsejado por alguien. Por razones meramente emotivas, preferí dejarlo tal y como yo lo conocí cuando comencé a interesarme por el Expediente.

su primer vídeo en las redes durante el verano de 2019, no mucho después de su última salida de prisión. Él ya tenía noticia del arsenal que manejaba su padre, pero estaba más preocupado por resolver algunos flecos de su situación personal: tras los barrotes, con todo lo que ello implica de sufrimiento moral y hasta físico. Pero es que además debía lidiar con una persecución mediática y judicial urdida por Mena desde fuera, y con Santiago dentro, atado de pies y manos.

Durante su primera estancia en prisión (2006-2012) Santiago apenas presta atención a la información que le traslada don Alberto, entre otras razones, y además de las ya expuestas, porque se trataba entonces de asuntos fiscales, fraude a hacienda y demás, un aspecto digamos 'menor' comparado con lo que más tarde acabaría engordando el Expediente, y haciéndose público mediante en canal.

Santiago lo comenta así: *“Yo me entero de las primeras notas a primeros de siglo —veinteañero, y llevando entonces una militancia activa en diferentes grupos ideológicos—, pero se trata de cuentas bancarias y poco más. Mi padre me explicaba que la Fiscalía funcionaba en la práctica como una estructura «militar», en el sentido de fuertemente jerarquizada, piramidal, y yo le escuchaba, aunque tampoco me implicaba demasiado (seguro que bastante menos de lo que él deseaba). Aun así, le ayudaba en aspectos como ordenar todo aquello. Es en 2006, cuando yo comienzo mi primera experiencia carcelaria (por el «petardo» de Sants), y coincidiendo con la jubilación del fiscal jefe Mena, cuando mi padre me hace partícipe del dossier sobre la muerte de mi hermano. Y me añade que tiene la absoluta convicción de que la trama corrupta de la Fiscalía tiene en su haber unos ochocientos asesinatos. Como es lógico, tal información supone para mí un shock absoluto. Aunque me costó digerirlo de sopetón, entendí que si mi padre era capaz de afirmar tal cosa, algo de verdad debía de haber en ello. Pero mis múltiples problemas en la cárcel me absorbían de tal forma que aparqué la cuestión de la trama para centrarme en lo mío. Por lo demás, era lógico pensar que, reconducidos mis problemas, podría dedicarme con la atención debida a lo de mi padre”.*

La biografía de un ciudadano estándar que aún no ha cumplido los cincuenta no suele incluir dos condenas de cárcel, una de ellas por “acto de terrorismo sin integración en banda armada”.

La biografía de Santiago Royuela Samit sí.

Es por ello que en alguna parte del libro comento que estamos ante alguien que se ha pasado un tercio de su vida adulta entre rejas. Ese mero hecho es ya de por sí atractivo desde un punto de vista periodístico —en su rama humanista—, y viene a ser de alguna forma uno de los objetivos que esta obra persigue.

Con lo cual, vamos a ello.

Si alguien ha sido condenado en firme por “terrorismo”, lo normal es que cualquiera se imagine a ese alguien empuñando un arma, encapuchado, esperando a que su víctima salga del portal para descerrajarle la tapa de los sesos de un tiro a corta distancia. Vale que no todos los terroristas se ocupen de tan desagradable papel, pues los habrá que se limitan a detectar y seguir objetivos, o al robo de material explosivo, o a la habilitación de un piso franco para que sirva de refugio a los compañeros, o a falsificar documentos de identidad, o a redactar la reivindicación del atentado. En fin, que una organización terrorista funciona de forma no muy diferente a como lo hace una empresa: cada cual tiene su función, y solo algunos de sus miembros llevan a cabo la parte más sangrienta.

¿Cuál era el cometido de Santiago en el entramado de la organización? Pues ninguno, porque ya se ha dicho que la condena aceptaba la no pertenencia a grupo armado alguno. ¿Era Santiago entonces una suerte de «lobo solitario», el *Unabomber* catalán hastiado de la sociedad toda, hasta que se le cruzan los cables y comienza a enviar cartas con explosivos a troche y moche? Tampoco es ese el perfil de Santiago, por lo demás un tipo afable en la actualidad, miembro entonces del consabido grupo ultra que todos los equipos de fútbol albergan en su seno, unos de izquierda, otros de derecha, pero todos *ultra*, que supongo es lo que mola

y se lleva a cierta edad. Se adscribe Santiago a este último apartado. Hasta aquí, nada que pueda dar con sus huesos en la cárcel. En pura teoría, al trullo va uno cuando la ha armado pero que muy gorda.

“O no”, que diría el otro.

744

Santi nació en una familia de fuerte tradición conservadora, falangista por más señas, que inculcó su padre a quien quiso escucharle, y siendo el último en llegar a casa de los Royuela, pues se lo encontró todo un poco montado, de forma que lo normal era imbuirse de la atmósfera doméstica sin mayores disquisiciones filosóficas. Pero el patriarca Alberto tenía una bien ganada fama de «ultraderechista». Y lo digo con esta tranquilidad porque sé que es algo que lleva a gala desde que le alcanza la memoria, habiendo nacido además en plena guerra civil española. Se enorgullece don Alberto de ser —aún hoy— «ultraderechista», de igual modo que otros sacan pecho por sentirse comunistas, y haberlo mamado igualmente en su correspondiente familia, que como bien sabemos no se elije, sino que cae en suerte (o en desgracia, hay casos).

El 6 de octubre de 1999, Santiago Royuela Samit es detenido mientras se dirigía a la facultad de Física de la Universidad de Barcelona. Se le acusa de robo con agresión sexual a una chica. Tras ser sometido a la preceptiva rueda de reconocimiento, y resultar esta negativa, queda en libertad sin cargos. Pero la prensa carga contra él, ofreciendo titulares inculpativos, saltándose la «presunción de inocencia» de que goza sobre el papel todo ciudadano español, y que queda reconocida en la mayor norma jurídica nacional, como es la Constitución. En el caso que nos ocupa, Santi no solo era inocente *per se*, sino que había superado una prueba esencial en todo proceso penal con víctima acusadora: la muchacha no lo reconoce como su agresor. Punto. Pero sabido es —o a lo mejor no tanto— que la prensa es un arma ideológica de primer orden, y se cumple con demasiada frecuencia aquel aforismo dirigido al bisoño estudiante de Periodismo: *No dejes que la verdad te estropee una buena noticia*. Pues bien, si acaso la pulpa de la frase ya es suficientemente desoladora, pensemos que aún lo empeora la

asunción de que puede aceptarse como «buena noticia» la mentira consciente, con tal de que cumpla su función: engañar al personal, en este caso exponiendo a un ciudadano concreto a la plaza pública, para lapidación autorizada.

Ni que decir tiene que la persecución mediática hizo mella anímica en Santiago. ¿En quién no la haría?

Y bien, cabe preguntarse por la razón que llevaba a la prensa a tamaño ensañamiento, a pesar de quedar libre de cargos de la acusación a las primeras de cambio. Si la propia muchacha agredida no lo reconoce como agresor, ¿quién es la prensa para continuar con su linchamiento? Respuesta: el fiscal Mena había generado en sus entrañas tal odio hacia el patriarca Royuela, don Alberto, que cualquier asunto colateral le servía para causarle daño, o al menos intentarlo. Creo que ahora a dicha actitud se le denomina «violencia vicaria» (valerse de terceros, por lo demás inocentes, para hacer sufrir al objetivo primero), pero supongo que entonces la cosa del etiquetado no estaba tan desarrollada.

El fiscal ya se había ocupado de mover ficha para que Santiago fuera imputado por “cualquier causa”, pues ya se encargaría él mismo después de amargarle su paso por los juzgados, y finalmente, si llegaba el caso, por la cárcel:

Royuela

Objetivo: Detención de su hijo Santiago.

Excusa: 12 octubre

Filtración prensa

Cualquier causa vale para detención.

Bien claro lo expresa Mena en su nota: *“Excusa”*. No *“causa justificada y contrastada”*, sino *“excusa”*. Y por si cupiera alguna duda sobre la verdadera intención del fiscal, lo remata en su última línea: *“Cualquier causa vale para detención”*. En definitiva, que podía haber sido detenido por llevar suelto el cordón de un zapato, por estornudar al cruzar la Plaza de Cataluña y espantar con ello a las palomas, o por vestir chándal en lugar de traje y corbata. *“Cualquier causa vale para detención”*. Si esta frase no es suficiente para poner en remojo a la institución de la *democracia*, ya me dirán ustedes qué puede serlo.

En estos términos se dirige Mena a los directores de algunos de los periódicos más vendidos de Cataluña:

*Querido Amigo ***:*

Tengo muchísimo interés en que tu periódico se haga eco de la detención del hijo de Alberto Royuela, Santiago, al que acusamos de violación y robo con intimidación. Ya sabes: pasado fascista del padre, etc., etc. El hijo, igual de facha que el padre.

Un abrazo.

José María Mena Álvarez

Se sabe que la elección de un robo con agresión sexual fue tan buena excusa como cualquier otra, máxime tras presionar los secuaces de Mena a quien sí había reconocido como ladrón/agresor la víctima. Dicha presión (y quizá también algo de pasta) hizo que el autor manifestara que Santiago le acompañaba el día de autos.

A instancias de Mena se creó de la nada el grupo de los *Abejas Mayas*¹⁰³, una especie de «sopicaldo» de delincuentes de la ciudad, de todo pelaje y condición, y plagado de delitos inconexos, pero eso sí: supuestamente liderados por Santiago Royuela Samit, que al parecer se las ingeniaba para servir de ligazón entre grupos de naturaleza irreconciliable. Los promotores de tan peculiar grupo, a través de noticias amarilleadas al extremo, proyectaron una imagen de la banda un tanto exagerada, como si toda la población de Barcelona estuviera en peligro constante por el mero hecho de salir de casa a comprar el pan.

Lo del liderazgo adosado fue obra de Mena, claro, como evidencian algunas de las notas interceptadas que salieron de la clínica del doctor Morín:

Ruíz:

Quiero un informe completo de quiénes son, cómo están organizados, su jerarquización, actividades y objetivos de las "Abejas Mayas".

¹⁰³ Con el curioso nombre de *Abejas Mayas* bautizó la policía a un supuesto grupo de extremistas fachas, a quienes adjudicaron con plena consciencia una importancia que desde luego no tenían, con el fin de inflar en los medios la detención de militantes del mismo. La denominación surge como surgen estas cosas, de forma más bien infantil. En este caso, de un comentario que hace Santiago Royuela a un compañero, a raíz de un encuentro mantenido tiempo atrás con alguien que deseaba integrarse en el MPC (Moviment Patriòtic Català), y que vestía en ese momento una camiseta ajedrezada que alternaba negro y amarillo. A Santiago le desagradó encontrarse con un *skin head*, a quienes siempre tuvo bastante ojeriza, por considerarlos individuos de sangre caliente, pero con escasa capacidad crítica y aún menos formación política. Se refirió en la conversación telefónica (intervenida) a aquel sujeto como «el abeja maya», y la policía no se devanó los sesos para generar la etiqueta.

Vamos, que si el día de autos llega a presentarse en el bar un tipo con casco y gafas de moto, al grupo le hubieran bautizado como los *Hormigas Atómicas*.

Qué cosas...

- Habla con Roberto, nuestro nazi infiltrado. Él te aclarará conceptos.
- Es urgente, he de presentarlo en el juzgado.
- Me interesa que se presente a Santiago Royuela como líder del grupo.

Trata de convencer a otros «miembros» de los Abejas Mayas para que inculpen a Santiago:

Ruíz:

Hablad extraoficialmente con los padres de *** y ***, y cercioraos de que no comentarán la conversación.

— Ofréceles el archivo para sus hijos, siempre que, hablando con ellos, les aconsejen inculpar a Santiago Royuela como una especie de “gurú” político al que seguían ciegamente.

Mena llega a proponer el ofrecimiento de dinero a la víctima del robo más abuso sexual a cambio de que reconozca en la rueda a Santiago. Pero la muchacha se niega a entrar en tan sucio juego, pues de hecho ella ya ha reconocido a su verdadero agresor.

Como de costumbre, Mena no se toma nada bien la negativa de alguien, aunque ese alguien se abstenga por razón de conciencia: no querer causar daño a un inocente. Es por ello que el fiscal trata de descubrir algo de la mujer con lo que se le pueda chantajear:

Ruíz:

Santiago Royuela

— Dices que la persona con la que contactaste para hablar con *** dice que la mujer no está por la labor.

— Averigua lo que puedas sobre la tal ***, y sácale algún punto débil por donde poder presionarla, para que acabe inculpando a Santiago Royuela.

Mena entra en una espiral paranoica por incriminar a Santiago en algo, sea lo que sea, y comienza una secuencia de notas a Ruiz para que saque lo que haga falta de donde no lo hay:

Ruiz:

Santiago Royuela Samit

— Quiero un informe completo, a través de terceros, sobre sus posibles puntos flacos, vicios, conducta sexual, etc.

Me urge.

Ruiz:

Santiago Royuela Samit

Quiero un informe completo sobre su situación académica y socioprofesional.

Ruiz:

Santiago Royuela Samit

— Dispón un seguimiento de Santiago Royuela las 24 horas del día.

Busca profesionales que se turnen en los controles de su casa. Sobre todo los nocturnos.

— Pásame el parte a diario.

Nada funciona con Santiago. La cosa se diluye.

Pero una acción nocturna en la plaza de Sants, en la ciudad de Barcelona, será su perdición, pues el fiscal Mena ve como caída del cielo su ansiada venganza contra los Royuela, y desde luego que no la desaprovecha.

EL «PETARDO» DE SANTS

Resultará extraño a quien abra el libro por esta página que alguien pueda ser condenado por «terrorismo no en banda armada» cuando el encabezamiento del presente apartado habla de un «petardo».

Consecuentemente, procede explicar con cierto lujo de detalles qué era en realidad el «petardo», y cómo es que por aquello pudiera un ciudadano ser condenado a seis años y un día.

Recién iniciado el presente siglo, la Guardia Urbana de Barcelona detiene a dos miembros de un comando de ETA en la Ciudad Condal, en posesión de un vehículo cargado de explosivos, listo para ser detonado. Algunas semanas más tarde cae el resto del comando, tras el registro de varios pisos francos. Ese mismo mes de marzo algunas organizaciones del MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco), complejo entramado sociopolítico con idéntico [y teórico] objetivo final que ETA, es decir, la independencia del País Vasco español y francés, más Navarra, y su refundación en un territorio único (lo que se denomina Euskal Herria, en

términos reivindicativos) organizan en un centro cívico municipal unas llamadas *Jornadas Antirrepresivas*, a modo de solidaridad con los detenidos, y de reconocimiento al movimiento social referido.

En una madrugada de principios de marzo, dos jóvenes manipulan un artefacto explosivo en una plaza desierta, y se produce una deflagración imprevista. El ácido sulfúrico que formaba parte del artefacto casero produce leves quemaduras a ambos, que por separado acuden a distintos hospitales, donde son detenidos.

Elartilugio había sido confeccionado por un tercer individuo: Santiago Royuela Samit. Una olla a presión, sin precintar y con la válvula de escape abierta, contenía la siguiente mezcla: un petardo verbenero, azúcar, carbón vegetal y pastillas para la garganta marca Glower. El utensilio de cocina no estaba ni sellado ni precintado precisamente para evitar altas presiones, propiciando así que el resultado fuera el que fue, una mera deflagración en lugar de una explosión. Tampoco contenía metralla, por lo que, objetivamente, aquello no podía causar daños serios, salvo que su manipulador se hallase encima, y además tuviera escasa pericia en tales labores, el caso de ambos chavales.

Por tanto, vemos que cada uno de los componentes mencionados era de libre adquisición en el mercado, y que solo su mezcla podría provocar poco más que una humareda, que fue lo que sucedió. De hecho, en el informe inicial de los TEDAX¹⁰⁴ fue calificado de “un artefacto de escasa potencia, con capacidad solo para deflagrar”.

Finalmente, acabaron detenidas cuatro personas, entre ellas Santiago, quien siempre ha declarado que lo único que pretendían era llevar a cabo un acto simbólico contra lo que ellos consideraban una fiesta reivindicativa insolente, por cuanto el evento suponía un apoyo moral explícito a terroristas que pretendían causar daño de verdad, con el extallido de un coche-bomba. Los cuatro pasaron un par de semanas en prisión preventiva, a la espera de juicio, que se celebraría a mediados de 2005.

Así lo reflejaba la prensa de la época:

¹⁰⁴ Acrónimo de *Técnico Especialista en Desactivación de Artefactos Explosivos*.

Un hijo del subastero Royuela y otros tres jóvenes, juzgados por terrorismo

«La madrugada del 3 de marzo de 2001, un joven fue localizado por un coche patrulla en la avenida Diagonal con importantes quemaduras en las manos y en la cara. Trasladado a la Unidad de Quemados de Vall d'Hebron, otro joven aparecía allí a los pocos minutos procedente de un centro sanitario de Badalona que lo derivaba a la misma unidad a causa de las quemaduras que sufría también en las manos. No transcurrió mucho tiempo cuando la Policía recibía noticias de que en las Cocheras de Sants acababa de estallar un artefacto explosivo.

Con la deflagración, los dos jóvenes que lo habían colocado resultaron ser las víctimas. Eran Antonio T. y Ramón C. De ambos constaba a la Policía su relación con grupos de extrema derecha y con los «skin heads».

El motivo por el que habían fabricado este artefacto de forma casera, con carbón vegetal, azufre, clorato potásico y ácido sulfúrico era el concierto de Fermín Muguruza que se iba a celebrar al día siguiente en las Cocheras de Sants, en solidaridad con los presos del País Vasco y contra la Ley Antiterrorista.

Una organización patriótica

Eran conocedores de este asunto los amigos de los dos accidentados Santiago Royuela (hijo del conocido subastero de Barcelona Alberto Royuela) y Óscar S., con quienes coincidían en los locales de la organización Timbalers del Bruc, de carácter patriótico español. Se reunieron por última vez la madrugada de los hechos en un bar de la avenida General Mitre, a la altura de Via Augusta. Allí Santiago y Óscar entregaron el artefacto a sus dos colaboradores.

Los cuatro declararon ayer ante el Tribunal de la Sección Segunda de la Audiencia de Barcelona, acusados de un delito de terrorismo, por el que se solicita una pena de cárcel de siete años para cada uno. Dos de los abogados de la defensa piden la absolución de sus clientes, mientras que otros dos (los de Santiago Royuela y Ramón C.) solicitan que se les condene sencillamente por una falta contra el orden público. Pese a que se trata de un presunto delito de terrorismo, el tribunal juzga el caso en vez de hacerlo la Audiencia Nacional, porque, según explicó uno de los letrados, se ha tenido en cuenta que los detenidos no forman parte de una banda armada.

En su declaración, los cuatro imputados confesaron ser autores de los hechos de que se les acusa, aunque no reconocen que exista la gravedad de encontrarse ante un acto terrorista. Todos ellos manifestaron que con la olla a presión y los explosivos pretendían «dar un susto» a los que al día siguiente se manifestarían en las Cocheras de Sants en un concierto de música que contaba con el permiso legal. Según ellos, no había intención de matar a nadie. Ramón C. manifestó que «querían colocar un petardo» que tuviera «bombo mediático», para dejar constancia pública de que había gente en contra de los proetarras, a los que ellos consideraban «terroristas». “Queríamos hacer algo llamativo”, dijo el acusado, quien negó tener ideología neofascista.

Uno de los dos policías que instruyó el caso, y que declaró en el juicio oral, aseguró que se encontraba ante uno de los casos más sencillos que ha tenido que resolver, «por la colaboración que habían tenido de los cuatro jóvenes».



Coinciden en el tiempo las querellas presentadas por Alberto Royuela contra los fiscales Mena y Jiménez Villarejo, así como contra el sargento de la Guardia Civil García Ruiz y el policía nacional García Peña. Con lo cual, todos ellos, y en especial Mena, por causa de la inquina enfermiza que mostraba hacia los Royuela, vieron el cielo abierto para machacar al menor de la saga, aunque fuera por el uso de un “petardo verbenero” y poco más.

En una nota manuscrita de uno de los fiscales que llevó el caso puede leerse:

Santiago Royuela

Destacar en el informe policial que tres de los imputados por la bomba de las Cocheras de Sants

*— ****

— Santiago Royuela Samit

*— ****

son los mismos a los que se imputó el delito de violación (ver 1-8 2876/99)

Crear imagen de banda organizada.

Mena, en una carta con el sello de Fiscalía y su membrete, manifiesta:

*Requerir la identidad completa de todos los detenidos e historial político-delictivo de todos ellos. Instar el ingreso en prisión de, al menos, el hijo de Royuela y Óscar ***, y que la prensa magnifique el tema.*

[...]1

Hay que meter al hijo de Royuela en la Modelo, y machacar con el apellido.

En sendas cartas posteriores, igualmente con el sello de Fiscalía y el membrete de Mena, este pregunta con contundencia por qué no se ha aplicado la Ley Antiterrorista a Santiago Royuela Samit, así como por qué se le ha dejado en libertad tras dos semanas.

Mena envía cartas a diestro y siniestro, tratando de que a Santiago se le imponga la mayor pena posible, por muy desproporcionada que objetivamente sea, dadas las circunstancias que le han llevado ante los tribunales. Pero como quiera que el proceso no va como a Mena le interesa (lo aprecia demasiado lento), hace sus apaños para que el caso de la «bomba de Sants» acabe siendo derivado a la Audiencia Nacional, en lugar de ser juzgado en Barcelona.

No lo consigue.

Continúa tratando de incriminar a Santiago Royuela con cualquier asunto que pueda aportar gravedad al episodio del “petardo”:

En una nota a su mano izquierda Peña, le comenta:

Juan Manuel:

Santiago Royuela Samit

— Buscar en los ambientes *skín-heads* personajes necesitados que vinculen a Santiago Royuela en acciones violentas y/o racistas.

Me urge.

Llegado el momento del juicio, Santiago va a encontrarse con tres magistrados en la mesa, a quienes Mena intenta sobornar por todos los medios posibles, pues ve al alcance de la mano el momento largamente esperado en el que se hará efectiva la venganza contra su padre, y contra los Royuela por extensión. Venganza que, dicho sea de paso, no tenía razón de ser, pues es Mena quien desde el principio la toma con Alberto, y no al revés. De hecho, el patriarca ni tenía noticia del fiscal, y va introduciéndose en su vida por el constante ataque mediático de que es objeto, y que Mena alimenta con saña. El odio africano que Mena profesa hacia don Alberto nace de beber ambos de ideologías contrapuestas (obviaremos aquello de que «los extremos se tocan»), con la particularidad de que el fiscal posee muchísimo más poder que el subastero, y de ello se vale en todo momento. Más aún ahora, cuando tiene al ratoncito en la jaula, y puede influir en la decisión del equipo de magistrados que se disponen a juzgar a Santiago, cada uno perfectamente sobornable, como veremos.

Dos de los magistrados de la terna no necesitan demasiados masajes para seguir el consejo de Mena, pues se exhiben sumisos por defecto ante él. A lo que parece, el tercero (presidente de la Sala, por más señas) se mostraba algo más íntegro, aunque no lo suficiente como para mantenerse en sus trece contra viento y marea. Y lo que es viento y marea, había mucha.

De esta guisa se dirige Mena a Ruiz respecto a la necesidad de encontrar «algo» contra el presidente de Sala, para usarlo como chantaje después, y tener así el tribunal completo a su entera disposición:

Ruiz:

Alberto Royuela

Santiago Royuela

Dentro de unas semanas se celebrará en la Sala de Pedro Martín el juicio contra Santiago Royuela Samit por el explosivo de Sants.

Me interesa una condena de lo más dura para el hijo de Royuela. Ya que no he conseguido que se juzgara en Madrid, al menos que en Barcelona encuentre la máxima dureza posible.

Necesito elementos de presión contra Pedro Martín García. Sé que ya en alguna ocasión, por otros temas, le has investigado, y no has encontrado nada, pero insiste de nuevo, y encuéntrame algo.

Me urge muchísimo. Tenme al corriente de tus gestiones.

Destruye la nota.

Ruiz tiene buenas noticias para su jefe:

Sr. Fiscal Jefe:

En relación a la investigación llevada a cabo sobre el magistrado Pedro Martín, le comunico que tengo para Ud. noticias muy positivas:

El magistrado, que hasta la fecha se nos mostraba "impoluto" en su conducta, ya no está limpio. En una cuenta de su esposa, ***, en la oficina principal de Deutsche Bank, la ***01142, se registra un ingreso de 240.000 euros, efectuado "cash" el 16/2/2005.

No sabemos la procedencia del dinero, pero está claro que lícita no puede ser. Creo, sinceramente, que tiene aquí un elemento importante de presión contra el magistrado.

Rafael García Ruiz

Mena pasa la información obtenida por Ruiz a García Peña, encargando a este que negocie con el presidente de Sala una sentencia dura contra Santiago Royuela, bajo amenaza de investigar la procedencia de tan sustancial cantidad de dinero (ingresado en una fecha concreta) en una cuenta corriente de su esposa.

Mena le anuncia encantado a Ruiz que Juan Manuel ha llegado a un acuerdo con el magistrado. Todo está listo para asestar un duro golpe moral (que no mortal) a Alberto Royuela, aunque sea en la figura de su hijo menor.

Así pues, el fiscal Mena, viendo todo a favor de sus intereses, y con el presidente de Sala en sus manos, no tiene más que dirigirse a él para darle instrucciones concretas que guíen el sentido de la sentencia:

Sección 2ª

Santiago Royuela y otros

Consideraciones de importancia a tener presentes en la redacción de la sentencia.

— Siempre que sea posible, introducir vinculaciones políticas de los acusados, en especial de Santiago Royuela, desmantelando lo aducido por las defensas (chiquillada, gamberrada, etc.), ofreciendo una imagen de cohesión entre Royuela y los otros tres implicados, que, sin llegar a banda armada, sí pueda decirse que están perfectamente organizados y jerarquizados.

- Mencionar vinculaciones políticas concretas.
- Jerarquía.
- Cargar sobre Santiago Royuela el peso de la jerarquía del grupo.
- Es Santiago Royuela el que encarga a *** la compra de diversas sustancias para elaborar el artefacto.
- Es Santiago Royuela el que añade clorato potásico.
- Es Santiago Royuela el que materializa el explosivo.
- Es Santiago Royuela quien da las órdenes concretas a *** y a *** para su colocación en la plaza.

Relatar hechos probados con pelos y señales.

Reconocimiento de los mismos en las dependencias policiales.

- Que el reconocimiento de los hechos sea un atenuante exiguo.
- Dar a entender, si ha lugar u ocasión en la redacción, de la presión psicológica de Santiago Royuela sobre los demás.
- Dependencia con respecto a él. Introducción de la figura de “líder”.
- No entrar en el juego de las notas manuscritas.

Frases o expresiones que interesan literalmente de cara a la alarma social:

- “Dado el volumen del artefacto, podía haber en su interior perfectamente 3 o 4 kilos de explosivo”.
- “La finalidad indiscutible era alterar gravemente la paz pública”.
- “El artefacto contenía explosivo suficiente como para causar daños a la integridad de las personas y a las cosas”.
- “El efecto lesivo del explosivo era potencialmente superior por el cierre de la tapa de la olla a presión”.
- Destacar que fue Santiago Royuela quien produjo clorata con los elementos que mandó comprar.
- Insistir en la voluntad de atemorizar a la población.
- Cargar una y otra vez la responsabilidad, por jerarquía política, a Santiago Royuela Samit, sin que ello sirva para exculpar a los otros.

No condenar a menos de 6 años.

Así recuerda en sus «memorias» el juicio Santiago Royuela:

Fue un 26 de julio de 2005, un día después de mi santo, que fuimos juzgados los cuatro en la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona. Los magistrados eran Arzúa Arrugaeta —muy adepto a los intereses del fiscal Mena—, Magaldi Paternostro, y como presidente, Pedro Martín

—el conocido garantista judicial que se vendió al fiscal Mena para tapar un ingreso de 240.000 € en una cuenta del extranjero a nombre de su esposa—.

Como fiscal habían cambiado a Faus por la fiscal Cienfuegos, por orden del fiscal Mena, dado que el fiscal Faus no veía terrorismo en el asunto, y solo nos acusaba de desórdenes públicos. Así que Cienfuegos endureció su postura en el caso, solicitando terrorismo y penas mayores. Ahora lo sé por las notas que obran en poder de mi padre: Mena cambió de fiscal para endurecer el asunto, y coaccionó a Pedro Martín, así como hubo dádivas para Arzúa Arrugaeta y para Magaldi Paternostro, para que su postura fuera lo más dura posible. Nada sabíamos entonces de todo esto.

La sentencia ya estaba dictada y ordenada por el fiscal Mena —como supe más adelante, al acceder al fichero de las notas del fiscal— antes de comenzar la vista. El presidente de la Sala, Pedro Martín, fue coaccionado por el fiscal Mena debido a un ingreso de 240.000 euros que tenía en una cuenta extranjera. Los otros dos magistrados, Magaldi Paternostro y Arzúa Arrugaeta, sin embargo, se dejaron comprar fácilmente, y no eran “un hueso duro” como Pedro Martín, según dice Mena al sargento Ruiz en sus notas, cuando quisieron coaccionarlo y comprar su voluntad a base del chantaje. Todo cuanto digo está escrito, no por mí, sino por el exfiscal Mena Álvarez y por el mismo sargento de la guardia civil Rafael García Ruiz.

La prevaricación no era algo desconocido para alguno de aquellos magistrados, pues en el famoso robo de 2005 a un contenedor cargado de cocaína en el puerto de Barcelona y vigilado por la DEA, el magistrado Arzúa Arrugaeta se dejó comprar por el fiscal Mena para encubrir y no condenar a los policías corruptos que actuaron junto a los delincuentes. El fiscal jefe le prometió regalos, tanto a él como a “la Magaldi”, y así consta en las notas manuscritas del fiscal Mena, donde se ve claramente que Mena compra la voluntad del magistrado Arzúa Arrugaeta, a la vez que trata de calmar su conciencia, diciéndole que condenará a los delincuentes y no a los policías.

Solo así se comprende —es un decir— que tanto el magistrado como el presidente de la Sala, Pedro Martín, se quedaran en ocasiones dormidos durante el juicio. Arrugaeta miraba para aquí y para allá, sin prestar la menor atención al transcurrir de la vista, y Magaldi, más de lo mismo.

La fiscal Cienfuegos fue bastante dura e inquisidora. Declararon los policías de la Brigada de Información y los TEDAX. Estos afirmaron que el artefacto contenía cloratita —y no pólvora cloratada—, por lo que existía un potencial lesivo importante, teniendo en cuenta los 4 o 5 kilos de dicha sustancia —en realidad, había menos, y no contenía metralla—, y que podría haber

causado heridos de haber explotado. Si los informes de las diligencias policiales del día de autos lo definían como “un artefacto casero de baja potencia”, ahora mutaba en “una bomba con un potencial lesivo elevado y mortal, cuyas intenciones eran las de atemorizar a un colectivo”.

La propia sentencia, en cuanto a las acusaciones y hechos probados se refiere, ya estaba ordenada y hasta redactada por el fiscal Mena a los tres magistrados, como pude saber años más tarde, al acceder a las notas manuscritas del fiscal Mena. Los magistrados Arzúa, Magaldi y Martín estaban comprados antes del juicio. Todo fue un mero acto burocrático, un paripé judicial de cara a la prensa y a la sociedad.

Fuimos condenados por un delito de terrorismo no en banda organizada a 6 años y 1 día de prisión.

Cabe decir que todos los materiales con los que fabriqué la pólvora eran de libre adquisición en el mercado: clorato de potasa, azufre, azúcar y carbón vegetal. El artefacto jamás explotó, no llevaba metralla, y no hubo heridos. La sentencia afirma que queríamos amedrentar a un colectivo civil, pero no dijo que era el tejido social de ETA y exmiembros de la banda terrorista. Por buscar una acción comparativa, apenas un año antes los antifascistas habían lanzado con bazucas durante una manifestación del 12 de octubre en las calles del barrio de Sants petardos encintados con punchas metálicas, a plena luz del día, contra la policía y los participantes. Los responsables fueron condenados a dos años de prisión, siendo mucho más peligrosos los artefactos y las acciones que llevaron a cabo que nuestro modesto petardo, que jamás explotó y que tan solo llenó de humo una plaza vacía, de madrugada.

Entiendo que todo esto resulta sorprendente y triste a la vez, pero es lo que realmente tenemos en la justicia de Cataluña.

Desde luego, mi condena y la de mi padre tienen su lógica en una mente psicópata como la de Mena, pues para él era un triunfo personal tener al padre y al hijo entre rejas. ¿Qué mejor ejecución de su odio desatado hacia nuestra familia?

Las notas manuscritas reflejan que Mena no se conformaba con tener a sus dos odiados Royuela bajo llave, sino que hizo todo lo posible por convertir tales experiencias en un infierno, si no en sendas tumbas. La misma directora del Centro Penitenciario de Brians informó a los medios sobre el ingreso de mi padre. El fiscal Mena, a través del abogado que defendía a un interno, pagó para que mataran a mi padre, o se le introdujese droga en la celda, y así poder alargarle la condena.

Órdenes cumplidas a rajatabla: “Debemos condenar y condenamos a Santiago Royuela Samit a seis años y un día”. Por la colocación de un artefacto que hizo lo máximo que podía hacer: deflagrar, sin que siquiera llegase a explotar el “petardo verbenero”. En una plaza vacía (por ser de madrugada). El resultado de la acción fue «una gran humareda», y dos heridos leves por quemaduras superficiales.¹⁰⁵

Seis años y un día de prisión. Dos mil ciento noventa y un jornadas, con sus noches de insomnio, sus despertares alterados, la siempre conflictiva relación personal con los demás internos, el disgusto para la familia, una vida profesional truncada... Todo esto ya lo lleva el penado (cualquiera que sea) en la mochila de la condena. Pero Santiago tenía una condena adicional, no escrita, no rubricada, no recurrible, no demostrable: la condena del fiscal Mena, que desde luego no iba a quedar satisfecho con que el pequeño de los Royuela estuviese privado de libertad. Haría todo lo posible para que sus días entre rejas fueran un poco peores de lo que hubieran sido sin su presencia en el escenario.

Santiago llegará a desarrollar durante este su primer paso por la cárcel tres episodios psicóticos, originados por un cúmulo de circunstancias, como son la impotencia ante una condena amañada, el estrés cotidiano, la confusión mental, o los malos tratos de los funcionarios, por recomendación expresa de Mena.

¹⁰⁵ Procede aquí, creo, hacer una pausa valorativa para reflexionar sobre si acaso no merecen Santiago Royuela Samit y Alberto Royuela Fernández la etiqueta de «presos políticos», por cuanto es la inquina por razones ideológicas lo que genera la persecución al enemigo, y no tanto los hechos objetivos que cometieron, y por los que a todas luces no merecían tan duros castigos.

En consecuencia, podríamos aventurarnos a reconocer, esta vez sí, que bien cabe hablar de «presos políticos» en la España del siglo XXI. Desde luego, mil veces más merecen el epíteto Alberto y Santiago que los Jordi, los Oriol, los Raül, los Joaquim, las Dolors, los Josep, las Carme y demás ralea, quienes apelan para la pomposa y victimista autoetiqueta más a la emoción irracional que a los hechos objetivos (y probados).

La diferencia es que los Royuela, hasta donde yo sé, jamás han apelado a tal condición para ejercer sus reivindicaciones.

Santiago comienza a cumplir condena en la cárcel Modelo de Barcelona un 4 de diciembre de 2006, tres días después de que Mena se jubile, y por las mismas fechas en que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, ponía fin mediante su influencia en las altas esferas a la querella interpuesta por Alberto Royuela contra Mena y compañía.

Uno imagina que debió de ser un tiempo de regusto dulce para el recién jubilado fiscal, y de máxima amargura para la familia Royuela toda, que en breve acabaría teniendo al patriarca y al benjamín entre rejas.

A AÑO Y PICO DE CÁRCEL POR PUNTO DE SUTURA

Se beneficia Santiago de un excarcelamiento temporal, y para qué saldría, porque vuelve con una mochila más pesada aún, dado que, en un incidente con otro subastero (retomó, aunque solo fueran unas pocas semanas, el trabajo truncado), el pequeño de los Royuela se ve envuelto en una trifulca con otros licitantes, en el transcurso de la cual nuestro protagonista golpea en la cabeza con su teléfono móvil a uno de ellos, produciéndole un brecha que necesita tres puntos de sutura y una tiritita.

Santiago es detenido de inmediato y devuelto a la cárcel, ahora con un asunto pendiente más con la justicia. Su caso recae en el Juzgado nº 33, presidido por la magistrada Elisabet Castelló Fontova, quien ya dirigiera en su momento las diligencias contra la clínica abortista del doctor Morín.

Enterado Mena del incidente protagonizado por Santiago durante la subasta, no pierde ocasión para malmeter a la jueza Castelló, con la esperanza de que caiga sobre su enemigo no ya todo el peso de la ley, sino también todo lo extralegal posible.

En estos concretos términos se dirige Mena a la magistrada titular del Juzgado nº 33:

A la atención de Elisabeth Castelló Fontova, titular del Juzgado de Instrucción 33 de Barcelona.

Mí apreciada amiga:

Te hago llegar estas líneas a través de Jorge Irigaray, para ver si me echas un cable en un asunto de mi interés, que el azar ha hecho que se lleve en tu juzgado.

Se trata de Santiago Royuela Samit, hijo de ese desalmado que se ha propuesto amargarme la vida, Alberto Royuela Fernández.

No te pido que hagas nada ilegal. Sólo que tengas en cuenta de quién es hijo, y que toda la familia está cortada por el mismo patrón. De modo que, siendo la cárcel el sitio ideal para todos ellos, cuanto menos tiempo estén entre las gentes de bien, mejor. Así que te pido, dentro de los márgenes que contempla la Ley, la máxima dureza posible durante el proceso de instrucción en lo que se refiere al hijo de ese indeseable, que lleva años contaminando de falsedades sobre mí persona mis círculos familiares y profesionales.

Mano inflexible para esta gente, que lleva años creyéndose que los juzgados y sus titulares son un solar de su exclusiva propiedad.

Gracias por todo, sé que puedo confiar en tí.

José María Mena Álvarez

Aunque todas lo hacen, esta misiva ofrece algunos de los puntos más relevantes de un perfil psicológico como el que amuebla la mente de Mena. Porque deja caer varias veces que no le está pidiendo nada ilegal, pero le insta a que proceda con la mayor dureza posible contra don Santiago Royuela Samit por pertenecer a una familia concreta (*"que tengas en cuenta de quién es hijo"*), y merecerle esta especial repugnancia. ¿Cómo casan ambas cosas en un mismo texto y en una misma cabeza, de magistrado, por más señas? Pues no casan de ninguna manera, como es lógico.

No desaprovecha Mena la ocasión para exhibir su odio coral a toda la familia, aun sabiendo que la mayoría de ellos no ha hecho nada por lo que

puedan ser sentados ante un tribunal: *“Toda la familia está cortada por el mismo patrón, de modo que, siendo la cárcel el sitio ideal para todos ellos, cuanto menos tiempo estén entre las gentes de bien, mejor”*. ¿Qué garantías jurídicas puede ofrecer un personaje como este ante cualquier ciudadano que no sea de su cuerda, o hacia el que incluso manifieste cierta manía —no digamos ya odio— personal?

Que cada cual se conteste en la intimidad de su mente.

En efecto, quizá haya que volver a pensar un poco sobre con qué tipo de ser humano tratamos, y solo así medio entenderemos que no funciona este individuo con parámetros estandarizados, y que erraremos en lo más esencial del asunto si olvidamos tan crucial detalle.

Sin llegar a saber si la juez Castelló Fontova instruyó el caso con escrupulosa profesionalidad (sin cometer ilícitos, se entiende), lo cierto es que el fiscal Mena quedó más que satisfecho con el resultado, si nos atenemos a la carta que le remite mediante su emisario Irigaray:

A la atención de Doña Elisabeth Castelló Fontova

Compruebo que estás llevando a rajatabla las sugerencias que te hacía en mi nota anterior respecto al asunto Santiago Royuela.

Te agradecería que aceptaras el presente que con ésta te trae Jorge Irigaray. Es una forma de reconocerte la labor y el favor que me estás haciendo en este tema.

Sigue así, es esta línea. He de conseguir que su padre no duerma por las noches pensando en el daño que le ha causado y le está causando a su hijo.

Gracias de nuevo.

José María Mena Álvarez

Después de tanta documentación y tanta nota que va y viene, algo creemos conocer a don José María Mena Álvarez. Siendo así, ¿acaso parece normal que el susodicho felicite y hasta ofrezca dádivas a quien se supone que ha actuado con la estricta legalidad a la que su cargo le obliga?

Más tarea intelectual para el lector.

Santiago Royuela Samit nace durante el franquismo. Pero, como quien dice, de refilón, pues el dictador muere cuando la criatura aún no había cumplido sus primeros nueve meses fuera de Cati. Con lo cual, no tiene el menor recuerdo directo de la época, que por otra parte, muy poco tenía que ver a su vez con otras del mismo régimen, como las penurias de la posguerra, el reconocimiento internacional, o el desarrollismo de los años 60, que tanta prosperidad trajo al grueso de la sociedad española trabajadora, cimentada entonces en una sólida clase media.

Cuando viene al mundo Santiago, puede decirse que Franco se encuentra en sus últimos estertores como mandatario y como ser humano. Lleva algunos años aquejado de severas dolencias asociadas a su avanzada edad, y toda su camarilla tiene más o menos pergeñado el guión para cuando el Generalísimo falte, drama nacional que podía ocurrir literalmente el día menos pensado.

Santi se sintió desde niño «un poco raro», pues mientras sus iguales en edad solo pensaban en la llegada del verano y en la playa, a nuestro todavía pequeño protagonista le dio por pensar en Dios. Convendrán conmigo en que ya con esto bien puede asignársele la etiqueta de «especialito». ¿Acaso se había fijado el Señor en el menor de los Royuela para convertirlo desde chico en un fiel seguidor y representante, si no en la Tierra, a lo mejor sí en la tierra catalana, portador de su palabra cuando tocara? Parece que no, porque aquello se le pasó a Santi como tantas cosas que a los chavales les abruman en un momento dado, y luego la obsesión se esfuma con el mismo sigilo que apareció. Pero tuvo un tiempo Santi en que, mientras la familia paseaba por la playa de La Pineda, en el Maresme, y sus hermanos mayores hacían castillos de arena, o se fijaban en las muchachas de piel tersa y bronceada —lo normal, si apelamos a la estadística—, él se quedaba ensimismado sobre la toalla, haciéndose preguntas trascendentales incluso para los adultos, como el gran dilema de si Dios era infinitamente bueno, también parecía infinitamente incapaz de evitar el mal, por ejemplo, pues al parecer ya por entonces el mundo

estaba hecho unos zorros, al menos desde la perspectiva del muchachito. Y no hallar una respuesta satisfactoria a Santi le creaba cierta angustia existencial, a la que a buen seguro no llamarían entonces así, pero que ciertamente lo era.

Cursó sus dos primeros años de alumno en el Colegio Atlántida, pomposa denominación para lo que en realidad era un centro repleto de gente desarraigada (hablamos en general, pues no era desde luego el caso de los Royuela), y con escasas posibilidades de arraigarse a corto plazo. El centro estaba dirigido por el padre Jesús Alba Cereceda —apareció ya el sacerdote en el capítulo sobre la muerte de Javier—, a quien Alberto Royuela había ayudado en lo económico a echar a andar el proyecto. Dice Santiago que *“allí se vivía un auténtico ambiente ideologizado, pues se cantaba el Cara al Sol (la primera canción que aprendí en mi vida), y toda la experiencia escolar estaba orientada a una espiritualidad incuestionable (en el sentido de que no se podía cuestionar bajo ningún concepto)”*.

Continúa su relato: *“Al terminar el primer curso, viendo que el proyecto adolecía de ciertos serios problemas, mi padre decidió trasladarnos a la Academia Condal, mucho más céntrica, de corte laico, donde las modas que venían de Europa calaban con inusitada rapidez en el alumnado más adulto. Creo que allí mi hermano Javier se aficionó demasiado a los porros, y lo demás vino rodado”*.

Se detiene a explicar un cambio que nunca supo explicar del todo: *“A mí, como estudiante, me sucedió una cosa bastante curiosa. A pesar de no esforzarme demasiado, conseguía sacar las asignaturas con bastante solvencia, supongo que porque tengo una cierta capacidad para memorizar, o habilidad deductiva, o lo que sea. Total, que siempre fui lo que se dice «un mal estudiante», pero resultón a la hora de presentar la cosecha académica en casa. Hasta que en octavo curso me sobrevino un interés por casi todo. No recuerdo ningún acontecimiento especial que pueda explicar tan radical cambio. Pero lo cierto es que sucedió. Más vale tarde...”*

Y, claro, si a medio gas aprobaba con holgura, con el recién adquirido gusto por el estudio, me llevaba el curso de calle”, remata.

Y confiesa un aspecto de su personalidad del que no se siente especialmente orgulloso (aunque tampoco pensó nunca cortarse las venas en acto de desagravio a los afectados): resulta que era un niño claramente “manipulador”, aunque no de forma consciente, y aún menos interesada. Así lo explica: *“Quiero decir con esto que mi forma de ser provocaba a mi alrededor una extraña admiración, con lo que aun sin proponérmelo de manera consciente, allí donde caía me convertía más pronto que tarde en el líder del grupo. Hasta en algunas clases, durante el momento del rezo, mis compañeros oraban en dirección a mí, como si yo fuera una especie de totem para ellos. Ahora me siento incómodo contándolo, pero lo cierto es que como yo no me sentía culpable por algo que no propiciaba, sino que venía un poco dado por no sé muy bien qué circunstancias, nunca me preocupó en exceso. Simplemente sucedía. Eso, y que era bastante gamberro (siempre estaba preparando alguna trastada), supongo que ayudaron a alimentar mi figura de cabecilla, de forma que algunos compañeros me rendían pleitesía por puro interés (si nos metemos en líos, Royuela nos sacará de ellos), y entiendo que otros por simple devoción irracional. Lo ignoro ahora y lo ignoraba entonces. Solo sé que en alguna ocasión la profesora de turno citó a mi madre en la cafetería de El Corte Inglés para comunicarle la situación, por ver si en casa podía hacerse algo para apaciguar aquello. Mi madre, sorprendida, no daba crédito a lo que escuchaba, pues le parecía que era lo más parecido a imposible que Santi se comportara así en clase cuando en casa era un hijo rayano a lo ejemplar”.*

Terminada la EGB (Educación General Básica), pasó al instituto, donde empezó a relacionarse con diferentes grupos cuya actividad giraba en torno a la política, auténtico hervidero pasional en la sociedad de la época. Había un poco de todo, y reinaba un cierto respeto contenido entre las bandas independentistas y los «fachas», estos normalmente organizados alrededor de Falange o grupos afines, o que directamente mutaban en

escuadrones callejeros de *skin head* que iban ocasionalmente a la caza del «rojo». A Santiago nunca le agradaron los de dicha rama, pues pensaba que sacrificaban el intelecto (teoría política) en favor de la sangre caliente (violencia gratuita).

Lo que sí le agrado fue integrarse en las Brigadas Blanquiazules del Real Club Deportivo Español, el segundo equipo de fútbol de la ciudad, siempre a la sombra del todopoderoso Barça, con el que hubo siempre una rivalidad tan sincera como malsana. También allí le tocó liderar alguna facción de aficionados, pero nunca optaron por la intimidación provocativa. Otra cosa eran las refriegas que ocasionalmente se producían con las aficiones de equipos rivales. Pero las heridas de guerra se limitaban a un ojo amoratado o a un esguince de tobillo, y poco más. *“Y el día que conseguíamos hacernos con un objeto contundente del enemigo, aquello era un trofeo que pasaba de mano en mano”.*

“Todos los hermanos nacimos mamando ideología de derechas («ultraderecha», en sentido estricto), aunque en casa no se rezaba antes de comer, por ejemplo, y ni siquiera mi padre era de misa dominical. Los hijos, en el ansia de la búsqueda de la «ideología perfecta y definitiva», creían haberla encontrado en el nacionalsindicalismo, o en el Carlismo, o incluso en un misticismo dual (el Bien contra el Mal), como fue el caso de mi hermano Javier. Y, en fin, a otros no les interesó demasiado el tema, que se fue diluyendo en sus vidas a medida que se hacían adultos y abandonaban el nido. Pero puede decirse que los hijos de Alberto y Cati pasamos en nuestra juventud por toda la gama de fascismos conocidos, que llegaron a nuestros oídos y a nuestros cerebros siempre a través de los libros, pues nunca faltaban estos en casa”.



Durante la adolescencia sufre Santiago ataques de ansiedad y de pánico. Cree que va a morir en cualquier momento, y tiene que ser por ello

internado en el Hospital Clínico. Supera más o menos la crisis psicológica, aunque siempre quedó ahí un poso.

Es el tiempo del frenesí futbolero y político, mezcla no siempre deseable, pues ni disfrutas como debieras del deporte rey, ni prestas la atención debida a tu militancia ideológica. Bueno, la cosa es que, junto a varios de sus hermanos, y como ya quedó apuntado, forman parte activa de las famosas Brigadas Blanquiazules, la amalgama *ultra* del Español, el equipo de los amores de toda la familia, amor inculcado por el padre, que recordamos decidió hacerse *periquito* tras un desagradable incidente en el Camp Nou con un grupo de seguidores *culés*.

En las Brigadas convive un poco de todo, aunque une a las diferentes ramas su inequívoco odio al Barça y una transparente simpatía por el Real Madrid. Por lo demás, ciertas facciones tienen como forma natural de comunicación la violencia (*“no era raro que llevasen objetos punzantes, «por si acaso»”*), mientras que otros se limitan a animar al equipo con cánticos no siempre respetuosos hacia el conjunto rival, y la consabida trifulca ocasional con aficiones visitantes. *“Confieso que hubo un tiempo en que yo llevaba mi puño americano en el bolsillo, y que me partí la cara en peleas callejeras. Pero nunca usé armas blancas, pues entendía que eso era rebasar unos límites peligrosos”*, manifiesta Santiago.

Por cuanto a la vertiente política, el pequeño de los Royuela aterriza en CEDADE (Círculo Español de Amigos de Europa), donde conoce a su líder, el librero local Pedro Varela, quien acabaría sufriendo un acoso insoportable a su negocio, la famosa librería Europa, convertida desde entonces en objetivo recurrente de la ultraizquierda de la ciudad, con ataques físicos constantes, desde pintadas en la fachada hasta incendios provocados. Las denuncias de los acosadores surten efecto, y se le requisan por orden judicial miles de ejemplares, además de condenarle al cierre del establecimiento. Varela es enjuiciado y condenado en varias ocasiones, por «apología del genocidio» y por su postura *negacionista* del Holocausto

nazi. También por «atentar contra los derechos fundamentales y las libertades públicas», garantizadas por la Constitución Española.

Santiago participó activamente en las numerosas campañas de apoyo a la librería, mientras Varela era señalado en la Universidad de Barcelona, donde cursaba estudios, decorados los pasillos con su fotografía dentro de una diana, y distintos profesores negándose a darle clase.

Desaparecida CEDADE en 1993, Santiago descubre poco después la Alianza por la Unidad Nacional (AUN), plataforma política que aglutinó a diferentes grupos del espectro ultraderechista español, liderada por Ricardo Sáenz de Inestrillas (quien fuera testigo directo del asesinato de su padre a manos de ETA a mediados de los años 80).

También AUN se atomiza, y Santiago acaba integrándose en el Moviment Patriòtic Català (MPC).

ASALTO AL SINDICATO

La edición catalana de un diario matinal “independiente” publicaba el día de San Fermín de 1999 la siguiente noticia:

Cuatro individuos asaltan la sede de un sindicato de estudiantes

Cuatro individuos armados con una escopeta asaltaron el martes por la mañana la sede central del sindicato Asociación de Estudiantes Progresistas (AEP), en Barcelona. El sindicato, con fuerte presencia en el mundo universitario, agrupa a estudiantes procedentes de todo el abanico de la izquierda, y tiene 300 afiliados. Los cuatro individuos, que iban a cara descubierta y entraron en el local buscando la base de datos del sindicato, agredieron a la única persona que en aquel momento se encontraba en la sede estudiantil. Después de reducirla y quitarle la cartera y el documento de identidad, la ataron a una silla y le taparon los ojos con cinta aislante.

Luego, y después de cargar la escopeta en su presencia, le obligaron a facilitarles los teléfonos y las direcciones de miembros del sindicato. El estudiante les indicó que estaban en uno de los ordenadores de la sala. Acto seguido, los asaltantes, que en todo momento hablaron en catalán y no tenían aspecto de skin-heads (cabezas rapadas), se dedicaron a buscar la lista de nombres y teléfonos, aunque se desconoce si consiguieron su propósito. Un portavoz del sindicato dijo que desconocía qué tipo de datos se habían llevado del ordenador, y señaló que la base de datos del sindicato no estaba actualizada. Un portavoz del Cuerpo Nacional de Policía aseguró ayer que tienen pistas buenas sobre los autores del asalto.

El sindicato dice que desconoce cuál ha sido el motivo del asalto, al que califican de "agresión fascista", y señala que los asaltantes insistieron en preguntar por qué la asociación se declaraba antifascista. Antes de abandonar el local, golpearon al estudiante, dejándolo inconsciente, y pintaron en la pared la frase «1ª ADVERTENCIA». También dejaron grabadas en el ordenador más amenazas. En una de ellas se advertía a los miembros de AEP con volver a atacarles si no se limitaban a intervenir estrictamente en los asuntos universitarios y dejaban de hacerlo en actividades políticas.

Debido a las características del ataque, el sindicato cree que los asaltantes deben estar conectados con el mundo universitario, aunque dicen desconocer a qué grupo pertenecen. AEP asegura que antes del asalto nunca había recibido amenazas. Las reacciones al asalto no se hicieron esperar, y se ha convocado una manifestación de protesta para el próximo día 14. Sindicatos de estudiantes y de docentes, equipos de gobierno universitarios, asociaciones de vecinos de Barcelona y todos los partidos políticos han mostrado su apoyo a AEP, y han criticado el asalto. La Federación de Asociaciones de Vecinos de Barcelona pidió que se averigüe la autoría del ataque, y UGT instó a la administración competente a que "actúe de forma resolutive ante este tipo de agresiones fascistas". CCOO, por su parte, aseguró: "Estos actos fascistas deberían estar erradicados de nuestro país".

Santiago era uno de los cuatro asaltantes: *“Solo pretendíamos darle un escarmiento a la gente del sindicato, por involucrarse en asuntos políticos en lugar de limitarse a defender los intereses de los alumnos a quienes representaban”*.

Y se aventura en una reflexión general sobre su persona: *“Puede que no haya sido un joven modélico (¿qué criterios ha de cumplir uno para merecer tal condición?), pero todos los delitos que cometí respondieron a mis creencias políticas, mientras estudiaba Física en la universidad y militaba en organizaciones de «extrema derecha». Y aquí surge el eterno prejuicio mental que condiciona a la mayoría de la gente con este tipo de etiquetas. Militar en la «extrema izquierda» siempre fue considerado virtuoso y plausible, merecedor de todo tipo de reconocimientos morales, mientras que hacerlo en su lógica opuesta supone imaginar a sus miembros aporreando viejecitas y asaltando supermercados. Esta dicotomía intelectual es simplemente absurda, por estereotipada, con lo que no abundaré en la cuestión”*.

Dicho quedó que hubo un tiempo en el que Santiago participaba con frecuencia en actos de solidaridad con la librería Europa,¹⁰⁶ perseguida con saña por los grupos de izquierda de la ciudad y por los tribunales, que decidieron confiscar docenas de miles de ejemplares y encausar a su dueño, Pedro Varela, quien acabó con sus huesos en la cárcel y arruinado.

¹⁰⁶ Especializada en literatura nacionalsocialista y revisionismo histórico, aunque podían allí encontrarse obras de todo signo ideológico.

Como curiosidad, la calle se llamaba entonces Séneca, para pasar a denominarse en un momento dado Anna Frank, la niña a la que todo el mundo atribuye la autoría de su famoso diario.

¡Ironías de la vida!

Los ataques al lugar eran constantes, bien con pintadas en la fachada, que su hermana Teresa —ella se ocupó del negocio mientras Pedro solventaba sus “deudas” con la justicia— ya ni se molestaba en borrar, hasta deflagraciones contra la persiana, e incluso incendios de su interior. Uno de los grupos más activos en tales ataques eran los miembros de la Asociación de Estudiantes Progresistas de Cataluña (se conoce que quien desea revisar los hechos históricos o difundir ideas políticamente incorrectas no es progresista). *“Yo los conocía bien —asegura Santiago Royuela. Inundaron la universidad con carteles en los que aparecía la cara de Pedro, con la inscripción NAZI”. Y añade: “Yo entonces militaba en el grupo juvenil de Alianza por la Unidad Nacional, y me fijé el objetivo de depurar toda la estética suburbana de tipo skin head que prevalecía en el grupo, así como captar jóvenes universitarios con estilos de vida normalizados. Consideraba que la estética skin estaba muy estigmatizada por los medios, y que sus adeptos no respondían a coherencia política alguna”.*

Santiago coincidió en varios actos de desagravio a la librería Europa con un par de chicos de su edad, que ni se conocían entre ellos. Congeniaron los tres, y tras horas de tertulias y reuniones con la sana intención de arreglar el mundo, decidieron comenzar “arreglando” la sede de la AEP (la aludida Asociación de Estudiantes Progresistas), en calidad de promotora de los ataques a la librería. Tras reclutar a un cuarto miembro, tenían ya listo el *comando* que habría de ejecutar la acción. *“Fui yo el autor intelectual del asalto”*, reconoce Santiago.

A primera hora del día elegido, y tras observar que el estudiante habitual entraba en la oficina, tres de ellos se acercaron y tocaron la puerta. Nada más abrir, el chico se vio encañonado por una escopeta recortada, e inmediatamente con los ojos vendados. En ningún momento pretendían causar daño físico a nadie, salvando el susto que el pobre muchacho debió de llevarse, añadido al golpe final, que en cualquier caso resultaron inevitables.

Registraron el local, y se incautaron de material informático. Dejaron un comunicado escrito en uno de los ordenadores, mediante el que se les conminaba a limitar sus actividades a cuestiones universitarias, sin inmiscuirse en asuntos políticos, advirtiéndoles de que, en caso contrario, continuarían las acciones. Para remarcar este punto, escribieron su mensaje marcado con espray en una de las paredes:

1ª ADVERTENCIA

A fin de facilitar su huida con el botín, uno de los miembros del comando asestó al miembro de la AEP un culatazo en la cabeza (cierto «daño físico» hubo, por tanto), que le hizo perder el conocimiento. Alejados del lugar, telefonearon a un periódico local para contar que en tal sitio había una persona maniatada.

Ocuparon el resto de la jornada y los días posteriores en separar el grano de la paja del material requisado: se quedaron con lo que consideraron interesante, y el resto fue quemado.

Las precauciones tomadas para realizar la acción debieron de ser las correctas, pues la policía no supo ni por dónde empezar en sus indagaciones sobre el suceso. Pero aunque no consiguieron prueba alguna de la autoría, supusieron que “Royuela y tres más” debían de tener relación con el hecho, si no ser ellos mismos los autores. Y es así como infiltraron en el grupo al *skin* con el que se entrevistó Santiago en un *bareto*, el de la camisa a cuadros negros y amarillos, que por tal fue apodado «el abeja maya». Ya se comentó este pasaje algunas páginas atrás. Pues bien, el muchacho de la camisa a cuadros estaba acusado de robo con agresión sexual, y al no conseguir la policía el objetivo deseado, procedió a engordar de la nada el peligrosísimo grupo de ultraderechistas apodados con el singular nombre de «Abejas Mayas».

Todo resultó una burda excusa con la que consiguió la policía un permiso judicial para el registro de la casa de Santiago, en busca del material robado durante la incursión en el sindicato.

Así quedó el asunto del asalto a la AEP, un caso nunca resuelto, y ya prescrito por el tiempo transcurrido. *“Si acaso, me disculpo ante aquel joven que cometió la insensatez de abrirnos la puerta —pobre, qué iba a saber él lo que le aguardaba—. Nada personal, al margen de nuestras discrepancias ideológicas. Pero cada cual debe reconocer que si juega a la guerra contra el otro, puede salir escaldado. Es la vida en su versión más cruda”*, remata Santiago.

2006, AÑO CLAVE

Sin duda, fue el año 2006 clave en toda esta historia, pues aporta en buena medida la esencia de la relación entre el fiscal Mena y la familia Royuela. Todo gira en torno a la querella que el patriarca Alberto presenta ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo, y que irá engordando a medida que la parte querellante aporta nuevas y contundentes pruebas al caso.

Aunque ya se han ido dejando notas y aclaraciones sobre todo ello a lo largo del libro, creo que Santiago lo explica de la forma más concisa y trepidante posible en sus apuntes personales (asumidos como una segunda parte de su libro publicado *El fiscal*).

Les dejo, pues, con el relato comprimido de Santiago.

Analizada gran parte de la información por mi padre, un 17 de abril de 2006 interpuso querella ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo contra el Excelentísimo Sr. Don José María Mena Álvarez, Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, así como contra Juan Manuel García Peña, Rafael García Ruiz, Francisco Garrido Vinardell, José Antonio Cano Vidal, Jorge González San Martín, Jorge Juan Pérez Sanjurjo y Pedro Sánchez Sánchez, por los presuntos delitos de tráfico de influencias, amenazas y coacciones, asesinato y otros.

Mi padre había aportado copia de infinidad de pruebas del archivo del fiscal Mena, y asumiendo que el Tribunal Supremo es uno de los máximos exponentes de la justicia española, y que todo es como dicen en la justicia democrática, el fiscal Mena estaba contra la pared y perdido: habían dejado por escrito todo cuanto sucedió acerca del asesinato de mi hermano Javier, de Juan Manuel Borrego Sanz y de Jorge Xurigué Blanch.

La primera querella, que se vio ampliada después, hacía referencia a la muerte de mi hermano Javier y al tráfico de influencias y de drogas por parte de la red criminal del fiscal José María Mena Álvarez.

La noticia de la querella llegó a oídos y manos del fiscal Mena Álvarez antes de que se la comunicaran oficialmente. El fiscal Mena no tardó en escribir una carta a Cándido Conde-Pumpido, para que tanteara el asunto, recordándole que tenía en su poder una carta suya dirigiéndose a Felipe González, de la que nunca había hecho uso, y que bien podía mostrársela si dudaba. Se despide en la misma pidiéndole lealtad y que no le traicione. Mi padre continuamente se iba haciendo con las cartas que Mena y Cándido se enviaban, a través de «topos» en las fiscalías de Madrid y Barcelona.

Más adelante, Mena vuelve a escribir otra carta a Cándido Conde-Pumpido, y le envía la carta que posee, de este a Felipe González, del año 1996, en la que Cándido tranquiliza al presidente del Gobierno, confirmándole que no será imputado por el Caso GAL, así como la cantidad que debe abonarles a él y a los otros dos magistrados por librarlo del asunto.

Conde-Pumpido le muestra su sorpresa a Mena Álvarez por la posesión de la misiva, y le reconoce que “todos tienen cosas que esconder”, pero que no es normal que acusen de tráfico de drogas, asesinato, prevaricación y cohecho a un fiscal. Finalmente, le asegura que Royuela no conseguirá su objetivo, al tiempo que le indica algunas recomendaciones.

En una tercera carta, el fiscal Mena insiste a Cándido en la necesidad de neutralizar a la Sala Segunda del TS en el “asunto Royuela”, diciéndole que sólo cargando tintas sobre él conseguirá lavar su imagen. Le confiesa que sabe de la muerte del hijo de Alberto en fatales circunstancias, y que siendo el autor material del crimen el agente Cano Vidal, él mismo tuvo que tapar el asunto para dar cobertura al amigo de Ruiz. En la carta le insiste que por individuos como Royuela no merece la pena que nadie mueva un dedo. Termina la carta recordando que debe convencer a la Sala, y que se mueva el magistrado Martín Pallín, pues entiende que no está haciendo nada.

En otra carta del fiscal Mena a Cándido Conde-Pumpido, de 23 de junio, le insiste en elaborar un informe falso sobre Royuela, para criminalizar su imagen ante la Sala, y perder con ello credibilidad. También le dice que Royuela tiene un asunto en el Supremo, instándole a que haga lo posible para que lo pierda, para que se le acumulen las condenas, aprovechando la de la denuncia falsa que tenía por destapar cuentas en el extranjero de jueces y magistrados. También le felicita por las gestiones acerca del procurador de Royuela, quien acabó abandonando el caso, sincerándose con mi padre al decirle que vivía de los juzgados, y que si asumía su caso perdería

su negocio y mercado de clientes en Madrid. En la carta le dice literalmente que el procurador quedó "acojonado". Mi padre se encuentra con que ningún procurador quiere hacerse cargo de su caso, siendo recomendado más tarde por alguien para que se lo lleve una procuradora concreta. El fiscal Mena quería ganar tiempo, mientras mi padre buscaba desesperado otro procurador. Se despidió en la carta diciendo que debe conseguir meter a Royuela entre rejas.

Más tarde, con el objetivo de desacreditar a mi padre ante la Sala, que había solicitado información adicional del mismo, le cuelan un informe sobre él tan falso como macabro, para que, entre cientos de expedientes, el Coronel de la Guardia Civil de los Servicios de Información, Pablo Martín Alonso y Falcó, lo firmara y lo hiciera llegar a la Sala, mancillando la imagen de mi padre, quien, por suerte, se hizo con el original, y lo presentó él mismo a la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

En el informe había de todo: diecinueve acusaciones de ataques racistas, conexiones con la ultraderecha peligrosa, con el terrorismo internacional fascista y con la financiación de grupos ultras en Cataluña. Todo un dossier lóbrego y mentiroso, que solo una mente enfermiza (la del señor Mena Álvarez) puede urdir. En el documento se llegaba a acusar a mi padre incluso de asesinatos de los GAL, o de ser el inductor ideológico de todos los ataques fascistas de Cataluña, con cientos de muertos en la cuneta. Dicho informe falsario fue remitido al fiscal jefe del Estado y a la Sala Segunda del TS, pues tanto Cándido Conde-Pumpido como José Antonio Martín Pallín informaban al fiscal Mena de que en la Sala eran más bien "royuelistas".

En una de sus cartas manuscritas, el fiscal Mena llega incluso a maquinarse para que a Royuela no le crea ni su propia familia, haciéndoles ver su escaso escrúpulo al meter la muerte de su hijo. Con tal de perjudicarlo, trataron de infundir el caos y la desavenencia en el núcleo familiar.

Con fecha 16 de junio, el fiscal Mena Álvarez remite una carta al entonces ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar (PSOE), para informarle sobre la querrela de Alberto Royuela, y para que la justicia actúe de oficio por denuncia falsa. Una semana después, el ministro recibe una segunda carta del fiscal, recomendado por Juan Alberto Belloch, para decirle que Alberto Royuela sigue presentando documentación a su querrela, y que está intentando chantajear a magistrados de la Sala Segunda del Supremo. Todo es manifiestamente falso. Le dice también al ministro que, por el bien del partido, no conviene que prospere la querrela, pues el PP extendería sus relaciones con el PSC, lo que conllevaría una mala imagen para el PSOE.

Por las mismas fechas, el fiscal se dirige a cuatro magistrados de la Sala Segunda para chantajearlos, extorsionarlos o coaccionarlos, en aras de que fallen a favor de sus intereses, a

cambio de no desvelar datos comprometedores de los mismos. En concreto, les manifiesta que necesita apoyos frente al presidente, D. Juan Saavedra Ruiz, y el ponente, D. Joaquín Delgado García. Les escribe por separado a cada uno de ellos. En una carta se dirige al magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, D. Joaquín Giménez García, al cual coacciona diciéndole que su mujer compró 40.000 m² en Jaén justo antes de una sentencia absolutoria del magistrado en una estafa de 8 millones de euros. Al magistrado de la misma sala, D. Carlos Granados Pérez, lo coacciona diciéndole que sabe que Emilio Botín abrió un depósito de un millón de euros a nombre de su mujer, a cambio de fallar en favor de los intereses del banquero. Al magistrado D. Antonio Ramos Gancedo le coacciona con una propiedad que procedía de un narcotraficante fugado, al que el magistrado dejó en libertad. Al magistrado D. José Ramón Soriano Soriano le amenaza con hacer público un depósito abierto por su mujer (de profesión “sus labores”), de 600.000 euros, abierto semanas antes de una sentencia absolutoria del magistrado a un conocido narcotraficante gallego.

Paralelamente a estas acciones dirigidas directamente a los cuatro magistrados de la Sala, el fiscal Mena se dirige en otra carta a Cándido Conde-Pumpido, en la que le comunica que debe poner en conocimiento del magistrado Martín Pallín cierta información, para su divulgación, de forma que llegue a oídos del ponente y del presidente de la Sala. En concreto, se trataba de que estos supieran que el fiscal Mena tenía conocimiento de cómo Joaquín Delgado, el ponente, adquirió un piso fraudulentamente en subasta pública a precio muy bajo. Y, por otra parte, de la compra de dos sociedades de la esposa de Juan Saavedra, el presidente de la Sala, en la que se enriqueció con acciones de Terra mediante información privilegiada, llegando a ganar en la operación más de 30 millones de euros. En la carta el fiscal Mena le comenta a Cándido Conde-Pumpido que si Martín Pallín no accede a hacerle el favor, le recuerde los 120 millones que se embolsó gracias a él, en los que actuó como ponente.

Todas estas cartas se iban aportando a la querella, siendo así que cada magistrado supo de los trapos sucios del resto.

Por entonces, yo tenía mi sentencia por el «petardo» de Sants recurrida al Tribunal Supremo, con la esperanza de que se me rebajara la condena de 6 años y 1 día que había dispuesto la Audiencia de Barcelona. Pero el fiscal Mena se apresuró, y como se puede leer en sus notas dirigidas al magistrado de la Sala Segunda del TS, José Antonio Martín Pallín —fundador de la Unión Progresista de Fiscales y de Jueces para la Democracia—, le felicita en relación a los asuntos del caso de Santiago Royuela, diciéndole que padre e hijo estarán pronto en prisión, y que idearía una campaña para que yo creyera que todos mis males provienen de mi padre, a la vez que le dice que Ruiz le lleva un presente que espera acepte. En sucesivas cartas le felicita

por el hecho de que desoigan mis pretensiones en el TS por el incidente de Sants, y que desea ver a la familia Royuela entera en la cárcel.

Cabe apuntar que en esas fechas el fiscal Mena escribió al que fuera presidente del TSJC, Guillem Vidal Andreu, así como a la entonces titular, M^a Eugenia Alegret Burgués, para alertarles de la querella, diciéndoles que habían imitado su caligrafía casi a la perfección, que todo era falso, y que respondía a un plan maquiavélico de mi padre contra su persona, mezclando la muerte de Javier, asegurando que había sido asesinado, como así lo demostraron las notas manuscritas.

José María Mena Álvarez manifiesta a Cándido Conde-Pumpido Tourón que ha remitido cartas a más de mil fiscales de todo el país, para alertarles de la querella. El campo de actuación lo amplió el fiscal con cartas a todos y cada uno de los Juzgados y Audiencias de Barcelona y Madrid, así como a la Audiencia Nacional; también a abogados, procuradores y notarios.

En una de las cartas el fiscal Mena comenta a Conde-Pumpido que incluso personas alejadas de sus ideas, como la presidenta del TSJC, M^a Eugenia Alegret Burgués, se han comprometido a mojarse ante la Sala Segunda del Supremo si la querella de Royuela prospera. Entre otros personajes, también contaba con el apoyo del expresidente del TSJC Guillem Vidal Andreu. Sin embargo, en todo momento el fiscal Mena Álvarez pide ayuda a Cándido Conde-Pumpido frente al fiscal Romero de Tejada, con quien al parecer no mantenía buenas relaciones.

Los planes del fiscal Mena fueron de tal calibre que incluso se puso en contacto con los peritos caligráficos de Francia, Austria y España que mi padre había contratado, ofreciéndoles dinero para falsear los informes. Por suerte —y se supone también que por honestidad profesional—, estos no accedieron a los chantajes del fiscal. A su vez, intentó igualmente comprar las voluntades de los peritos de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, por si, llegado el caso, era obligado a someterse a una pericial caligráfica. Todo ello lo conocemos no por revelación divina, sino por habérselo contado Mena a su colega en diferentes cartas.

En otras misivas, el fiscal Mena comenta a Conde-Pumpido que tiene a todos los testigos de la muerte de mi hermano Javier a su favor, incluyendo al director del Instituto Nacional de Toxicología, Juan Luís Valverde Villareal, quien ya falsificó en su momento los informes de las autopsias de mi hermano Javier y de su amigo Jorge Xurigué Blanch.

Le informa de que ha hablado con Cano Vidal —el asesino de mi hermano—, y que ha aceptado este hacer piña, dado que no tendrá acusación por parte de la Fiscalía. En otra carta el fiscal Mena le comenta a Conde-Pumpido que también cuenta con la familia de Xurigué, quienes

se comprometen a negar que su hijo fuera amigo o siquiera conociese a mi hermano. Compra asimismo a Jorge Pérez Sanjurjo, quien a cambio de dinero negará haber estado en la reunión de la pensión, o que conociera a mi hermano Javier.

En agosto, Mena y Conde-Pumpido idean al alimón la «Operación Regia» contra Alberto Royuela y su abogado, José Antonio Sauqué Gallarda, y que tenía por objetivo realizar destrozos en las propiedades y despachos de ambos por hombres que Cándido Conde-Pumpido le proporcionaba al fiscal Mena, y así hundir la moral de los querellantes.

Todas estas cartas que mi padre iba interceptando a Cándido Conde-Pumpido y a Mena Álvarez las iba adjuntando a la querella, acusando al fiscal Mena de obstrucción a la justicia.

Mientras tanto, la Sala seguía sin emitir un dictamen sobre la admisión a trámite o no de la querella. El asunto se tornaba por momentos surrealista, pues mi padre aportaba las notas del fiscal Mena acerca del informe falso aportado a la Sala y a la Fiscalía General del Estado, así como las notas de Mena y Cándido Conde Pumpido. Y es así que, ante el «atasco» en el proceso, se aportó información sobre un hecho mucho más grave: el asesinato de más de 300 personas ordenado por el fiscal Mena al sargento de la Guardia Civil Rafael García Ruiz.

La cuestión de cómo convenció el fiscal Mena Álvarez a los magistrados de la Sala Segunda de Tribunal Superior de Justicia, que recibieron sus dádivas correspondientes, es bastante más complicado, y hasta «divertido», dentro de lo macabro y triste de la historia, porque los magistrados quisieron ayudarle en una guerra de chantajes e intereses entre ellos, pero en la que finalmente ellos mismos se vieron atrapados, derivando el asunto hacia la masonería.

Mena y su banda, como es lógico, sospecharon que había *topos* en Madrid que interceptaban las notas, para cedérselas luego a mi padre. Y no andaban desencaminados, pues los había, incluidos jueces y fiscales, es de imaginar que por honestidad, quienes, al no poder emitir una denuncia pública para no ver lesionados sus intereses profesionales, pensaron que aquello era lo mínimo que podían aportar para «airear» en alguna medida tan lamentable escenario.

En una de las cartas interceptadas al fiscal y dirigida a su emisario, Jorge Irigaray García de la Serrana, le encarga que lleve unas notas a Madrid con una caligrafía muy similar a la suya, pero falsificada a posta, para dejarlas como quien no quiere la cosa en los despachos que utilizaban en Madrid los supuestos *topos* de Royuela. Su idea era, claro, que se hicieran con ellas, que acabaran en manos de mi padre, y hacer que así perdieran credibilidad ante un juez, tras pasar previamente por la preceptiva prueba caligráfica. Las palabras textuales son: *“Esta vez quiero que un perito diga que la letra no es mía”*.

Muy alto debió de ser el «grado» de desesperación del fiscal cuando decide escribir al Gran Maestro de la Gran Logia de España en Barcelona, Sr. D. José Carretero (grado 33). Mena Álvarez le dice que, en aras del proyecto social y humanista que representan como masones, se ve obligado a solicitarle el favor de que interceda ante el presidente Zapatero —miembro de la logia Humanidades, sita esta en Madrid—, acerca de un asunto que tiene con Royuela en el Tribunal Supremo. Le dice en la carta al Gran Maestro que es cierto que junto al fiscal Jiménez Villarejo en su época intervinieron en todos los asuntos jurídicos de mi padre, campaña que extendieron hacia mí, pero que lo hacían porque era un fascista que no merecía la menor consideración. Le explica luego que en la muerte de mi hermano tuvo que tapar a un policía a su cargo, que solo le distribuía droga, y que mi hermano hubiese muerto de todas formas, tarde o temprano, porque era un heroinómano irrecuperable.

En definitiva, el señor Mena, como masón humanista en pro de los valores universales, maquilla el asunto y contacta con el Gran Maestro para que actúe “de logia a logia” y le ayude en el asunto de la querrela de Royuela.

Poco después, el fiscal Mena escribe de nuevo al Gran Maestro de la logia de España, para contarle que, gracias a sus gestiones, el presidente de la Gran Respectable Logia de Uruguay y al tiempo de la Confederación Masónica Interamericana, Carlos Alberto Bolaña, ya ha hablado del tema con el presidente español Rodríguez Zapatero.

Pero las conversaciones con Zapatero no parecieron dar los frutos deseados, a tenor de una realidad: la Sala se mostraba aún a favor de Royuela por cuanto a la querrela.

Y muy mal debió de ver el panorama el fiscal Mena, pues llegado noviembre, decide planificar su huida al extranjero, sugiriendo lo mismo a sus más estrechos colaboradores, Ruiz y Peña. Incluso llegan a fijar una fecha (2 de enero de 2007) para verse en cierto lugar de Francia, al objeto de resolver algunas cuestiones societarias y reparto de dinero, así como fugarse definitivamente y trazar nuevos planes.

Es entonces cuando Mena remite una carta a su hija María, manifestándole que todo de lo que le acusa Royuela es falso, pero donde al mismo tiempo reconoce haberse enriquecido con algunos casos que pasaron por sus manos.

Pero, en realidad, los contactos con Zapatero sí dieron sus frutos, y además los más apetecidos,

A mediados de noviembre (cuando tenía planificada su fuga), el fiscal Mena Álvarez anunciaba su jubilación para dos semanas después. Antes de su retirada, remitió una carta personal a todos los jueces, magistrados y fiscales acerca de la falsedad de la información que mi padre estaba

haciendo correr en los círculos de la judicatura, por donde distribuía un libro contando al detalle las atrocidades cometidas por los hombres al servicio del fiscal jefe. Incluso hizo una ponencia al respecto, manifestando que habían imitado su letra casi a la perfección, y que todo era fruto de una maquinación enfermiza de Alberto Royuela, solicitando a sus destinatarios una especie de juramento de lealtad ante el asunto.

Ese mismo enero, el Tribunal Supremo respondió finalmente a mi padre que no había lugar a la querella, debido a que Mena Álvarez ya no era fiscal ni aforado del TS.

Yo entré a cumplir condena en diciembre de 2006, por orden de la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, y mi padre a principios de 2007, por la denuncia falsa de cuentas de jueces y magistrados, presentada en 1999.

Tenemos la carta que el 24 de octubre de 2006 el fiscal Mena Álvarez escribe al presidente Zapatero, agradeciéndole su intervención, y consecuente solución del problema. En la misiva le recalca que personajes tan nefastos como Alberto Royuela Fernández no merecen la más mínima concesión de la justicia, y que el fin de la querella evitará el ridículo de tener que pasar por una pericial caligráfica frente a sus compañeros de profesión y del mundo de la judicatura.

DENTRO

Apenas setenta y dos horas llevaba Mena jubilado cuando Santi tiene que entrar en prisión por primera vez, para cumplir una pena de seis años y un día por el «petardo» de Sants.

Se dedicaba entonces al negocio de las subastas, tras dejar dos asignaturas de Física para volcarse en el mundo empresarial. *“Formábamos lo que se llama una «colla de subasteros», es decir, personas que se ponen de acuerdo antes del acto sobre quién se lleva el lote, a cambio de un dinero para repartir entre el resto. Digamos que el método no era demasiado ortodoxo, pero funcionaba. Naturalmente, eran habituales las discusiones entre subasteros por desacuerdos en el trato, pero nunca desembocaban en actos violentos. Si acaso, se deshacía la colla un tiempo, y cuando la cosa se*

calmaba, regresaba el protocolo extraoficial. Vale que no fuera en sí mismo muy estético, pero tampoco era estrictamente ilegal”.

Tener sobre la cabeza una sentencia que podía cambiar de forma radical su vida inmediata no evitó que Santiago siguiera con sus planes personales. De hecho, la recepción de la carta certificada en el domicilio familiar le pilló en el Caribe. *“En octubre (2006) regresé de un viaje a la Habana que hice con mi amigo Juan. A los pocos minutos de llegar a Barajas recibí la primera llamada. Mi hermana Virginia me anunció la sentencia definitiva del Tribunal Supremo, que confirmaba los 6 años y 1 día de prisión. Me quedé de piedra. Se lo comenté a Juan, quien me aconsejó que no me presentara, porque arruinaría mi vida. Se ofreció a sacarme del país en su avión y llevarme de regreso a Cuba, si era preciso.*

Confieso que barajé seriamente la opción que Juan me ofrecía, pero a mis padres no les gustaba la idea ni de lejos. De otro lado, suponía dejar mi negocio para quedarme unos diez años en Cuba en espera de que todo prescribiera. Mi padre contactó con un amigo funcionario del Centro Penitenciario Brians I, quien me pasó a su vez a Paco de Vicente, de la Dirección General, en aquel momento destinado en Clasificaciones. Me reuní con ambos en sendos encuentros. Coincidieron en que en algunos meses podría estar fuera, que haría una entrada programada, y que me clasificarían directamente en Tercer Grado. Por otra parte, una amiga me ofreció un encuentro con una abogada experta en dichos asuntos. Resultó que la opinión de la abogada no coincidía precisamente con la de los dos funcionarios, hasta el punto de recomendarme el abandono del país. Le dije que había hablado con el jefe de Clasificaciones, de la Dirección General, y le conté la trama. Resultó que ella conocía a Paco de Vicente muy bien, y le faltó tiempo para telefonearle. Tras relatarle la situación, preguntó a su interlocutor si de verdad lo veía posible. Paco contestó que sí, y ella aceptó ser mi abogada.

Yo sabía que estaba acudiendo a la misma fuente, Paco de Vicente, desde dos vías, pero no me importó pagar 18.000 euros por mí y por Óscar,

mi compañero de Físicas, con idéntica condena, a quien tenía trabajando en mi despacho de informático.

Optamos por presentarnos y hacer una entrada voluntaria de la mano de las personas mencionadas. Dentro de la más estricta legalidad, el Tercer Grado inicial era viable, debido a que éramos primerizos, teníamos trabajo, había pasado tiempo desde los hechos y no teníamos antecedentes.

Óscar, mi compañero de estudios y antiguo camarada, tenía otro «as» bajo la manga. Su madre trabajaba como secretaria para un psiquiatra del ambulatorio de la calle Manso, y el doctor le dijo que podría hacer algo con la Junta de la Cárcel Modelo, pero que con la Dirección General no tenía mano. Óscar no me lo dijo, pues el trato de favor era sólo para él. De ello me enteré más tarde.

Entramos en prisión, y rápidamente nos hicieron las entrevistas pertinentes por parte del equipo de tratamiento. Propusieron el Tercer Grado por unanimidad. En nuestro caso, a pesar de haber sido condenados por terrorismo, al no considerar la Sala que éramos banda armada, no nos afectaba una ley que se legisló para intentar paliar la actividad de ETA y de la kale borroka, en el sentido de no permitir la salida al reo hasta cumplida la mitad de la condena.

Todo parecía ir viento en popa: en menos de un mes estaríamos en la calle.

Pero la cosa se torció de la noche a la mañana en la Dirección General, pues saltó la alarma de mi apellido, y Albert Batlle Bastardas, director de Instituciones Penitenciarias, se opuso a mi salida, lo mismo que Montserrat Turá Camafreitas, la Consellera de Interior de la Generalitat.

En definitiva, que a Óscar le concedieron el Tercer Grado para salir a trabajar —aunque no le permitieron hacerlo en mi empresa, a pesar de tenerlo contratado como informático—, mientras que a mí me aplicaron el Segundo Grado, lo que suponía el serio revés de tener que esperar año y medio para obtener los primeros permisos.

Rafael Ibáñez, el trabajador social que nos asignaron, me había propuesto para el Tercer Grado, como todos los miembros de la Junta, pero tras el tirón de orejas recibido por parte de la Dirección General, omitió su voto favorable a mi propuesta de 100.2 RP,¹⁰⁷ más restrictivo que el Tercer Grado, pues solo permite salir de prisión para trabajar. La situación era por completo absurda, pues quienes me propusieron para el Tercer Grado por unanimidad, se oponían ahora a mi 100.2 RP, un régimen más restrictivo, como ya se dijo.

Rafael Ibáñez me confesó que nada podía hacer, tras el «rapapolvo» recibido desde instancias superiores, y no quería jugarse el puesto. Le lancé la pregunta a bocajarro: ¿Por qué Óscar sí y yo no? No supo darme una respuesta más allá de lo de mi apellido.

También hablé con Margot, la psicóloga, quien reconoció que era injusto, pero que conmigo se negaban en la Dirección General.

Hablé finalmente con el subdirector de Tratamiento, Mariano Porras, y me dijo que yo aparecía en unas «listas especiales» por pertenecer a la extrema derecha. Como quiera que la respuesta me pareció insólita, le interpele sobre tales listas, pero no quiso revelármelas. Al apuntarle que Óscar también militaba en dicho ámbito ideológico, se quedó sorprendido, al desconocer ese extremo, como si le hubiesen contado otra biografía del chaval.

Total, que al no prosperar mis intentos de que se impusiera el mismo trato para las mismas circunstancias, decidí denunciar los hechos ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, llegando a entrevistarme con Remeí Bona, la jueza. Ella me tranquilizó bastante, aunque el 100.2 RP no podía concedérmelo sin la propuesta del equipo. Hasta se lo confirmó a mi madre: toda mi desdicha dentro se debía a la [mala] fama de mi padre. Me dijo que ella, en la siguiente clasificación, se pensaría mi Tercer Grado si yo recurría, en caso de que el centro me clasificara en Segundo Grado sin salir.

¹⁰⁷ Se refiere al artículo 100.2 del *Régimen Penitenciario*, que otorga al centro en cuestión la potestad de flexibilizar la clasificación del reo, al punto de que pueda salir de la prisión a trabajar sin estar aún en régimen abierto (Tercer Grado), sin necesidad de que lo autoricen instancias superiores, como la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Mi compañero Óscar fue trasladado a La Roca, para cumplir allí su 100.2 RP, quedándome yo en la Modelo.

788

Por esas fechas, también mi padre fue para adentro, a cumplir condena por «denuncia falsa» sobre las cuentas en el extranjero de jueces y fiscales. Eran dieciocho meses, que, al no tener antecedentes, no suelen cumplirse. Pero la Fiscalía se había opuesto a la no ejecución de la sentencia, y la Sala ordenó su entrada en prisión. El mismo fiscal Mena se encargó de ello, como demuestran las notas de su fichero personal.

Entró a cumplir condena en Brians I, mientras toda la prensa se hacía eco de la noticia, auspiciados por Mena y sus notas dirigidas a los mass media. El fiscal debía de encontrarse henchido de gozo, pues de sopesar seriamente la huida del país pasó a eludir la querella de mi padre, y a jubilarse, al tiempo que enviaba a prisión a sus más odiados enemigos.

Dicen que las cosas siempre pueden empeorar, y en mi caso se cumplió el aforismo. Empecé a chocar con el Jefe de Galería (Juan Pedro se llamaba), con quien por cierto me llevé muy bien desde un principio. Todo se debió al típico malentendido, que no merece la pena relatar aquí. Pero aquella bobada provocó que su actitud hacia mí cambiara por completo, al punto de que se me cambió de planta, a una celda menos «lujosa», por decirlo de alguna forma. Comenzaron así los cacheos arbitrarios y las miradas intimidatorias, que fuera no tienen la menor importancia, pero que dentro pueden desembocar en situaciones difíciles.

Y así sucedió.

En un cacheo me encontraron una «chinita» de hachís, y por ello comenzaron a llamarme «traficante», a pesar de que yo les juraba que solo consumía. Acabé en la tercera galería, un espacio de verdad «talegero», donde destinan a la gente peligrosa y con condenas más largas. Un lugar en el que es muy difícil sortear conflictos, pues si no surgen entre compañeros, con mucha probabilidad se generarán con funcionarios.

Llegados a ese punto, uno ya no sabe quiénes entrañan mayor peligro, si los de dentro o los de fuera que trabajan dentro.

Unos rumanos me hicieron un hueco en la planta al cabo de unas semanas, y me dieron el destino de «avisador»: mi función era ir a buscar a los internos que los funcionarios reclamaban por cualquier cuestión. Al final me hice a la galería, pero entonces empezaron los problemas con el patio de deportes, a la vez que corría cierta fama sobre mí. Juan Pedro no quería que se me dejara salir tanto a deportes, pues me juntaba con mis antiguos compañeros de la segunda galería.

En la tercera galería había un funcionario muy conocido al que apodaban «el mosquito». Se colaba en las celdas vacías y, escondido bajo una de las camas, esperaba a que llegaran los internos para sorprenderlos in fraganti con la droga. Una noche me pilló a mí unos porros que acababa de comprar a otro interno; me cogió la mercancía al tiempo que me espetaba: “Royuela, a este paso acabarás en la cuarta galería”. Pero me perdonó el asunto, y no quiso abrir parte. Dentro de su chaladura obsesiva por cazar droga, no era mala persona. También hay grandes personas entre los funcionarios de prisiones.

Gracias a una amiga de mi madre, funcionaria de Comunicaciones en la Modelo, logré que me pasaran a la primera galería, que compartía patio con la segunda. En ella solían ubicar a los preventivos o recién salidos de la fase de periodo. Me tocó compartir una celda con otros cinco compañeros, en pleno agosto, uno de ellos musulmán, que rezaba todas las noches a distintas horas, y optaba por dormir en el suelo. Y con el tiempo, durante unas vacaciones del funcionario Juan Pedro, mi amiga de Comunicaciones me pasó de nuevo a la primera galería, donde me monté un chabolo —celda— con mi amigo Torné y otros personajes. Yo sabía que tenía que esperar algún tiempo para salir a la calle, por lo que decidí pasar el tiempo lo mejor posible.

Torné montaba entradas de hachís oculto en calzado que preparaba un zapatero amigo suyo de la calle, y que yo le financiaba. Cuando salía un

«permisero», volvía con los zapatos puestos cargados de chocolate. Torné les cogía los zapatos, que previamente ya habían sido pagados por sus servicios externos. Una noche a Torné se le cayó un zapato cargado por la ventana, y fue a dar al patio de la tercera galería. Debía recuperarlo temprano por la mañana, antes de que lo pillaran otros. Y así lo hizo. Avisó por la ventana a los de limpieza que barrían el patio por las mañanas, y le lanzaron el zapato por la celda que hacía de paquetería en la planta de la galería. Tuvo que sortear a la perra —chivato en argot carcelero— que hacía de paquetero, quien se quedó muy sorprendido al ver el zapato que entraba volando por la ventana.

Tras sus vacaciones, el funcionario Juan Pedro regresó a la galería, y volvió a tomarla conmigo. Desde el patio, a lo lejos, me señalaba frente a sus compañeros. Empezaron de nuevo los cacheos y las miraditas provocadoras. Conté la situación a mis familiares, y mi hermano Alberto optó por telefonarle directamente a su casa —alguien nos había pasado todos sus datos, incluido el teléfono particular—. Debió de sorprenderle mucho la llamada, pues negó ser funcionario. Ignoro qué le dijo mi hermano, pero lo cierto es que cuando volví a toparme con él, tenía la cara descompuesta, no me miraba a los ojos, y se mostraba muy nervioso.

Por desgracia, apenas pude disfrutar de este cambio de actitud en Juan Pedro, pues a los dos días me trasladaron al penal de Quatre Camins (La Roca)”.

Nada más llegar a su nuevo destino, Santiago solicita al juez de vigilancia penitenciaria la aplicación estricta de la ley en su caso, tal y como se había procedido con el resto de los encausados por el «petardo» de Sants. Se trataba de evitar así un agravio comparativo. El juez tuvo a bien aplicar la ley —sin tener en cuenta el apellido del reo ni su entorno familiar!—, contra el criterio de la Junta de Tratamiento. Fiscalía llegó a interponer un recurso contra la decisión judicial. Pero el juez se mantuvo en sus trece. Todo quedaba a la espera de la resolución definitiva de la Sala.

En enero de 2008, trece meses después de su entrada en la Modelo, Santiago Royuela pisa de nuevo la calle, con permisos los días laborables para ir a trabajar. Pero su mundo profesional había cambiado por completo: la empresa había sufrido grandes pérdidas, y la «colla» de subasteros estaba rota, por lo que las pujas se lanzaban directamente en los juzgados, sin acuerdo previo entre los interesados.

El régimen de semilibertad de Santiago apenas duró tres meses, los que tardó la Sala en derrocar el argumento judicial.

Otra vez dentro.

A finales de ese mismo año vuelve a serle concedido el grado que le permitía salir a trabajar, pues no pudo sostenerse su situación ante el agravante comparativo con el resto del *comando*.

De vuelta a las subastas.

El mundo de las subastas siempre fue bastante turbio. Se llegaba a pequeños acuerdos, pero en el fondo interesaba la figura del 'subastero', pues el banco se garantizaba siempre el cobro de su deuda, y se vendía todo por parte de los jueces. Digamos que había un vacío legal, y que se llegaba a pactos entre personas que asiduamente acudían a las subastas judiciales. Hoy es muy diferente, pues casi todo se hace *on-line*, de manera que ya no es posible el «arreglo» antes de la puja en sede judicial.

“Coincidiendo con mi regreso a La Roca¹⁰⁸ se produjeron algunas disputas subidas de tono entre los subasteros de la «colla» de Barcelona, debido a que un grupo de ellos se hacía acompañar por un matón, quien se ocupaba de amenazar al resto cuando las cosas se ponían tensas, y porque querían incluirlo en el grupo general de subasteros. El citado matón, un tal Juanito Selma Martínez, boxeador profesional y portero de discoteca, con antecedentes penales por narcotráfico y lesiones, nos tenía amargados a mí y a mis hermanos, pues su técnica era la amenaza física, aunque nunca se

¹⁰⁸ Con el sobrenombre de *La Roca* (localidad en cuyo término municipal se erige la cárcel) se conoce popularmente al Centro Penitenciario de Quatre Camins.

llegara a las manos. Juanito empezó a asistir a las subastas acompañando a subasteros de parecida calaña.

Mientras estuve en prisión, dos de mis hermanos me iban comentando los acontecimientos con Selma en las subastas, y sobre todo de sus malos modos.

Al salir un lunes temprano de La Roca y conectar el teléfono, aprecié que tenía tres mensajes poco amistosos en el buzón de voz: Juanito Selma me amenazaba de muerte, entre otras cosas. Cometí el error de no acudir de inmediato a la comisaría más cercana para denunciar los hechos, además con una prueba tan contundente como la propia voz del amenazador. Pero, desde luego, no me tomé a broma las advertencias de un tipo como Juanito.

Era cuestión de tiempo, y a las pocas semanas coincidimos en una subasta. Juanito acompañaba a un par de subasteros amigos suyos, y de nuestro lado estábamos un hermano y yo, más otros dos conocidos. Tan caldeado estaba el ambiente por los mensajes amenazantes, que al poco de encontrarnos ambos grupos, estaban forcejeando, por una parte, Juanito y mi amigo Luis, y un poco más allá, mi hermano se peleaba en el suelo con uno de los subasteros enemigos. Yo tenía claro que no podía intervenir, dada mi situación penal, pero al observar a mi hermano bajo el subastero, no pude evitar lanzarme a defenderle, asestándole al contrincante un golpe en la cabeza con mi teléfono, que le produjo una modesta herida, arreglada con tres puntos superficiales de sutura.

Sin pensarlo dos veces, huimos de allí escaleras abajo, mientras ascendían por las mismas varios policías, que no nos identificaron como participantes en la trifulca.

Al día siguiente recibí una llamada de la policía, ordenándome que me presentara en comisaría de inmediato. Allí fui detenido, horas antes de que también pasaran por idéntico trance mi hermano, su socio y Luis.

Tres días más tarde pasábamos a disposición judicial. De los cuatro, solo yo quedé dentro, trasladado de inmediato a La Roca. Los demás fueron

liberados, a la espera de juicio, por tratarse de delitos menores. Pero el menda se acababa de meter en un buen lío, vaya que sí.

Se esfumaron de repente las salidas para trabajar, y el caso de la pelea fue asignado al Juzgado de Instrucción nº 33 de Barcelona, a cargo de la magistrada Elisabet Castelló Fontova. Curiosamente, el mismo juzgado que llevó la instrucción contra el médico abortista Carlos Morín Gamarra.

Meses más tarde declaramos en sede judicial, yo trasladado desde prisión. Mientras yo insistía en que no intervine en la pelea —tenía que conseguir como fuera que me sacaran del asunto, pues de lo contrario mi situación carcelaria se vería agravada de forma notable—, mi víctima declaró que le había agredido con un cuchillo cerámico —razón por la cual no había sido detectado al pasar el arco de seguridad del edificio—, al tiempo que mis colegas le sujetaban. Según su versión, intenté clavárselo en la cabeza. Pero como la herida solo requirió de tres grapas y una tirita, el relato del agredido no trascendió. Ciertamente es que mucho peor podía haber salido aquello”.

Santiago era plenamente consciente de que había metido la pata hasta el fondo al asistir a aquella subasta, sabiendo además que las cosas no estaban bien entre los subasteros, añadido a que bien cabía la posibilidad de encontrarse más pronto que tarde con Juanito¹⁰⁹, el mismo que le había amenazado de muerte en los mensajes de audio. No mantenerse apartado de ese mundillo durante sus salidas fue un error que acabaría pagando muy caro.

“Me resultó bastante difícil por esas fechas controlar mi negocio desde prisión. La crisis financiera e inmobiliaria había asomado, y todo eran

¹⁰⁹ Juanito Selma tuvo un trágico final, como era de esperar, pues su propia naturaleza le llevaba una y otra vez a meterse en la boca del lobo. En una trifulca entre bandas, trató de huir saltando una valla metálica, con tan mala suerte que su perseguidor le dio caza, asestándole sin titubear una cuchillada en el cuello, mortal de necesidad.

La morgue le tenía reservado un sitio desde mucho tiempo atrás.

problemas en el trabajo, debido a deudas con bancos y depósitos con inversores. El mercado se había parado por completo, y encima devaluado. Desde dentro me resultaba harto difícil dirigir la empresa, lo que me generaba mucho estrés, sumado a la condena y a la nueva causa por la pelea. Las cosas iban de mal en peor. Y empeorarían aún más.

Sucedió que, dada mi condición de consumidor de hachís, conseguí comprar una placa entera (50 gramos). La tenía en la celda, prácticamente sin esconder, pues eran unas bolsas de plástico colgadas de un perchero. Salía más barato comprar una placa grande que no porros sueltos, además de que te ahorrabas la desazón por la necesidad de provisión continua.

Una tarde, comencé a fumar mientras escribía en el ordenador unos recursos y unos temas para la empresa. De golpe se abrió la puerta, y aparecieron cuatro funcionarios, incluidos el jefe de módulo. No tuve otra opción que entregarles los treinta y tres gramos que me quedaban, mintiéndoles sobre cómo había conseguido la pieza. Naturalmente, no me creyeron, y como quiera que no estaba yo por la labor de delatar al vendedor, acabé en el «chupano», una celda de aislamiento donde esperas la resolución sobre tu futuro en la cárcel.

Mal plan.

Tres días más tarde, al modulo especial. Si se llama «especial» es por algo. Allí va quien debe ser protegido de terceros —chivatos amenazados, por ejemplo—, o bien porque el mismo centro quiere protegerse de ti, asumiéndolo por tanto como medida cautelar.

En el parte de actuación los funcionarios aseguraban que me resistí a abandonar la celda agarrándome a la cama y amenazándoles con denunciarlos a través de mi abogado. La mentira en los partes es algo habitual allí dentro, y nadie osa contradecir la versión de los compañeros de trabajo, ante la mera sospecha de que ello le pueda crear una situación incómoda. ¿Para qué buscarse líos, solo por defender la verdad, y además por un despojo social, que por algo está ahí dentro?

Si fuera prevalece la presunción de veracidad de cualquier funcionario público, dentro estás por completo en sus manos, y más vale aceptarlo antes que después, porque te ahorrarás con ello muchos sinsabores.

Permanecí en el módulo especial durante casi tres semanas. También es «especial» por sus dimensiones, y porque solo te permiten salir a un diminuto patio una hora cada veinticuatro. Luego supe que el centro había solicitado a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias la aplicación del Primer Grado de tratamiento, lo que supone permanecer aislado varios meses. Pero debido a que entregué la droga voluntariamente, resolvieron dejarme en Segundo Grado, sumando la mancha en el expediente penitenciario para futuros beneficios.

Me devolvieron a la vida en régimen ordinario (Segundo Grado), en el Módulo 2 de La Roca, más conflictivo.



Por aquel entonces, tanto mis hermanos como yo mismo ya recibíamos de mi padre las notas interceptadas a José María Mena Álvarez y Carlos Jiménez Villarejo. Yo sacaba todo el tiempo posible para la transcripción de las mismas, al tiempo que leía los dosieres que mi padre repartía por los juzgados sobre el ya jubilado fiscal Mena, sobre la a su juicio indebida aplicación de la justicia, y sobre el asesinato de mi hermano Javier.

Todo ello se me entregaba en paquetes.

Cuando mi padre se hizo con la documentación de Mena, nos la iba mostrando a los hermanos conforme transcribía su contenido. Pero como quiera que no vivíamos con él (quien menos yo, por razones obvias), ni teníamos contacto diario, digamos que tampoco le hacíamos mucho caso

con el asunto, quizá por ser demasiado macabro como para concederle una credibilidad absoluta.

796

Mi padre había cumplido ya su condena de 18 meses, y estaba muy metido en el asunto del fichero del fiscal Mena, pues debía analizarse, transcribirse, y volver a verificarse tanta información acumulada durante años, a la vez que identificar a personajes concretos y hacer indagaciones acerca de la certeza de tal cúmulo de notas.

Por otra parte, mi padre entabló contacto con los subasteros implicados en la pelea de los juzgados, intentando convencerlos para que me eximieran de toda responsabilidad, y poder así gozar de beneficios penitenciarios. Nuestros abogados se reunieron con ellos, y acordaron que la víctima de la herida en la cabeza declararía a mi favor, afirmando que no era responsable de nada, o que no estaba en el lugar. Pero el destino no estaba de nuestro lado, y dicha vía de arreglo se vio truncada.

Todo hubiera salido a pedir de boca, con el subastero agredido dispuesto a eximirme de toda culpa. Pero el exfiscal Mena llegó a tiempo para convencer a la magistrada encargada del caso de que empeorara de forma ficticia mi situación procesal”.

Santiago es trasladado de nuevo a otro centro, para que cumpla allí la última parte de su condena. Salió libre a finales de 2012, aunque con una espada de Damocles sobre su cabeza, por cuanto le queda pendiente el juicio por el altercado con el subastero contrincante, cuando en la pelea resultante este sufre una herida en la cabeza propiciada por Santiago con su teléfono móvil, herida que recordamos fue suturada con tres puntos. Pues bien... por los citados hechos, la Fiscalía llegó a solicitar ¡55 años de cárcel! Sí, léanlo de nuevo, porque puedo asegurarles que no tecleé el número dos veces por error.

Si en un principio se trataba de un delito de faltas, con el tiempo pasó a convertirse en tres intentos de asesinato, mediante una rocambolesca

historia urdida por los Mossos d'Esquadra y la Fiscalía de Cataluña (siempre ateniéndonos a la versión que nos brindan los Royuela).

Santiago Royuela Samit será condenado finalmente (en 2015) a la pena de prisión de 3 años y medio por la Sala 5ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, presidida por doña Elena Guindulain Oliveras, participante también, según las notas manuscritas de Mena, en múltiples sentencias amañadas, lo que genera serias dudas sobre la pulcritud jurídica del caso, visto cómo funcionaba el universo procesal en Cataluña, añadido a la etiqueta grabada a fuego que tenía el apellido Royuela, con Mena merodeando en cada esquina.

797



A costa de mucha paciencia, de tragar saliva amarga, de morderse la lengua, de aceptar cosas y situaciones que solo se toleran dentro, pasaron los meses, los años, y Santiago se ve definitivamente en la calle, sin tener nada pendiente con la justicia por primera vez desde hace casi diez años.

Su empresa se ha ido literalmente por el desagüe, el escenario de las subastas ha cambiado por completo, y ha perdido algún que otro amigo por el camino. Por descontado, toca apretar los dientes y empezar de cero, como quien dice.

DEDICACIÓN COMPLETA AL EXPEDIENTE

“Cuando yo cumplo la primera condena y vuelvo a casa, me encuentro un panorama un tanto desalentador, con mi padre gravemente enfermo tras serle diagnosticada una aplasia medular¹¹⁰, y verse sometido por ello a

¹¹⁰ Recordemos que tal episodio es achacado por los Royuela a un envenenamiento inducido, propiciado por el sargento Ruiz, como ya hiciera con algunas de sus víctimas, y

regulares transfusiones de sangre durante varios años. Mi madre, la pobre, hace lo imposible por que el escenario no se derrumbe. Y en su mayoría no solo prestan entre escasa y nula atención a lo que ya podemos llamar en toda regla el «expediente», sino que más bien están convencidos de que nuestro padre está loco; es decir, que le ha cogido una suerte de manía persecutoria obsesiva-compulsiva con el fiscal Mena, y que está perdiendo el sentido de la realidad por momentos”.

Santiago se suma a la creencia general de la familia. Pero no pasa mucho tiempo en libertad, pues al cabo de un año tiene que traspasar de nuevo el umbral de la cárcel, esta vez para cumplir condena por la agresión al subastero durante un permiso. Santiago entra en la trena convencido de que tiene un padre tarado, y por ello le asalta la natural necesidad paterno-filial de ayudarle.

Pero ¿cómo hacerlo desde allí dentro?

Ayuda mucho que durante una de las visitas de Alberto a Santiago aquel le comunique que va a salir. Y como aval de su anuncio muestra a su hijo una carta manuscrita de Mena dirigida a la magistrada M^a Eugenia Alegret Burgués, donde le pide que libere a Santiago, por una cuestión de estrategia contra su padre, el verdadero objetivo que tenía entre ceja y ceja (esto sí merecería la etiqueta de «obsesivo-compulsivo»). Es entonces cuando a Santiago comienzan a no cuadrarle ciertas cosas creídas hasta entonces como autos de fe, como que quizá fuera su padre el redactor de las notas, o que las encargara a terceros, o que su trastorno lo alimentara la muerte trágica de Javier, o que alguien le estuviera tomando el pelo, o alguna hipótesis mixta. Le vienen a la memoria momentos, detalles, palabras de su padre en su día no tomadas en cuenta, y su mente se aclara, o al menos se muestra receptiva a la posibilidad de que todo lo que cuenta su padre sea verdad. Y en casa tiene a la persona que más puede documentarle *tête à tête* su propia experiencia desde primera fila: Alberto Royuela Fernández. Con tan favorable escenario, uno se imagina a toda esa

que la organización baraja como primera posibilidad a la hora de “eliminar físicamente” a don Santiago ya en 2022.

montaña de carpetas invitando a Santiago a que pusiera algo de orden en sus entrañas.

Y Santiago aceptó el reto.

799

EL CANAL

¿Cómo y por qué comienza Santiago las entregas en su canal? Pues apenas había pasado un año desde su salida definitiva de prisión cuando se pone delante de la pantalla y comienza el relato. Mas no pasaba por su mejor momento emocional: *“Caigo en una profunda depresión, debido a la frustración que me generaba no comprender determinadas cosas de mi vida y la de mi familia, entre las que destacaba la muerte de mi hermano Javier.*

Comienzo a interesarme por la Antroposofía. Medito en profundidad sobre mis circunstancias y las de mi entorno más cercano. Sufro un brote psicótico —bien controlado por mis médicos—, por el que supongo que tuve que pasar necesariamente para que mi entendimiento sobre determinados hechos diera un vuelco completo. Siempre he creído que aquel episodio fue una especie de sanación que mi mente necesitaba, y simplemente sucedió. Y a raíz de dicho incidente empiezo a ver claro que mi padre no está loco, que quizá los trastornados fuéramos el resto por haberle negado”.

Al principio eran pocos los seguidores del canal, pero en breve espacio de tiempo creció exponencialmente, quizá por interés morboso, quizá por mero entretenimiento, quizá por razones ocultas, quién sabe.

Ya se ha dicho que hay claramente un antes y un después del canal como herramienta de difusión del Expediente, y sobre ello manifiesta Santiago: *“Sé que mis vídeos cotidianos le han hecho mucho daño a Mena. Porque a él no le preocupan demasiado las denuncias, dado que sabe solventarlas con sus métodos de presión psicológica a los colegas, hasta hacer que prevariquen, e incluso que no se sientan culpables por ello. A Mena le preocupa mucho más la imagen que sobre su persona se proyecte*

en su círculo familiar y de amistades, o que le señalen por la calle, o que excompañeros de profesión acaben por albergar dudas respecto a su honorabilidad. Como buen psicópata, tiene su punto megalómano, y la mera posibilidad de que su imagen pueda resquebrajarse le atormenta”.

Al tiempo que emite sus entregas por el canal y va aumentando el grueso de seguidores, Santiago escribe algo parecido a un diario sobre la intrahistoria del canal.¹¹¹ En el diario intercala anécdotas y sucesos de su vida cotidiana con apuntes sobre días determinados respecto a la tarea que le supone su nueva condición de *youtuber*.

A modo de ejemplo:

Memorias del día a día

24 de septiembre de 2019

Hoy, como no hacemos ninguna grabación, por la mañana me he dedicado a enviar un fax a la Sala Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, dirigida al magistrado D. Javier Arzúa Arrugaeta. Eran unas notas que el fiscal Mena dirigía a su persona a través de Jorge Irigaray García de la Serrana —un economista, emisario del fiscal Mena—, donde le daba instrucciones amistosas de cómo actuar en el procedimiento y caso del robo por parte de unos delincuentes junto a policías de cocaína a un contenedor del puerto de Barcelona vigilado por la DEA en el año 2005. Le dice que le gratificará, que las propuestas jurídicas las haga como si fueran *motu proprio*, que celebra que haya tratado el tema satisfactoriamente con “la Magaldi” —que es la otra magistrada de la Sala—, y que el único hueso será Pedro Martín —hoy ya fallecido, a causa de un accidente de tráfico—. Luego le envía unas instrucciones de cómo implicar a los delincuentes y salvar a los policías corruptos del robo del contenedor. Mena le aporta las fichas delictivas de los delincuentes y le dice al magistrado Arrugaeta que puede dormir tranquilo, porque son delincuentes y los otros policías, intentando calmar su conciencia como magistrado, mientras compra su voluntad para salvar a los policías implicados en el robo. Sin embargo, ¿no

¹¹¹ Se trata en realidad de una [inédita] versión corregida de *El fiscal*, el libro que ya publicase algún tiempo atrás, y que redactó a trancas y barrancas durante su última etapa en prisión.

son delincuentes también los policías que actuaron junto a los delincuentes y que les proporcionaron los medios y la información? De esto se olvidan Mena y Arrugaeta, pues participaban de dicho lucro con los policías a su servicio en el robo del contenedor. Y es que los delincuentes trabajan para la policía y esta para Fiscalía; y a su vez, los jueces se compran por los fiscales. ¡Menuda justicia tenemos!

En algunas de las cartas que le dirige a Arrugaeta le dice que con D. Pedro Martín nunca se ha llevado bien, y por ello le indica que tome las iniciativas como si fueran propias de Arrugaeta. Le dice que le recompensará si consigue sacar a los policías de la causa, condenando sólo a los civiles, a los delincuentes que actuaban en connivencia con la policía corrupta. Un verdadero manipulador el señor Mena, un gran prevaricador el señor Arrugaeta, a quien Mena calmaba su conciencia como persona.

¿Sabrá Arrugaeta que a Pedro Martín, su compañero de Sala, lo mandó asesinar Mena?¹¹² El asunto es realmente increíble. Deciros que el sujeto éste, Arzúa Arrugaeta, fue uno de los que me condenó a 6 años y 1 día por el petardo de Sants, junto a Pedro Martín y Magaldi Paternostro, todos comprados o coaccionados por el fiscal Mena Álvarez.

Lo cierto es que los apuntes personales de Santiago destilan un aroma evocador, o así me lo parece a mí, como si se tratase del diario de un adolescente que cada noche cuenta desde la seguridad de su dormitorio, cuando todos duermen, los secretos de su experiencia vital cotidiana. Y hasta percibo en ellos un punto de entrañable ingenuidad infantil, por cuanto relata para sí mismo lo que le acaba de confesar a los miles de seguidores de su canal.

He aquí otra de sus anotaciones:

Grabaciones sobre el fiscal Mena III

27 de septiembre de 2019

¹¹² Vaya, otro accidente de tráfico que no fue tal, o que al menos no fue «natural», digámoslo así.

Hoy en la grabación hemos hablado de la persecución sistemática llevada a cabo por la prensa y desde la judicatura contra la familia Royuela ya desde los años 80. Seguimientos a mi madre ordenados por el fiscal Mena, para ver si tenía en casa a un "Royuela cornudo", como dice el fiscal Mena en sus notas a Ruiz y a Juan Manuel. Seguimientos a mi hermana Virginia e indagación en sus cuentas personales, gastos de tarjetas y patrimonio, así como las de su marido; y también seguimientos hacia mi persona, mis hábitos, y los grupos políticos por donde merodeaba.

También hemos hablado de denuncias de los trabajadores de subastas que se adjudicaba mi padre, de cómo eran auspiciados por los fiscales Mena y Villarejo. De cómo el fiscal Mena mandaba notas a magistrados para ir en contra de los intereses jurídicos y económicos de Alberto Royuela. Incluso el fiscal Mena se enfada con una magistrada que no entra en su juego, y le dice al sargento Ruiz cosas como *"¿Qué coño se ha creído esta cabrona? ¡Aquí mando yo!"*. Y hemos hablado también de la cantidad de denuncias de Hacienda en donde mi padre tenía que ir a un contencioso administrativo para ganarlas, y de cómo el fiscal Mena escribía notas a magistrados para ir en contra de los intereses jurídicos y económicos de mi padre, solicitando penas de prisión incluso. También de las inspecciones de Hacienda y de la cantidad de dinero que continuamente le reclamaban, siempre dirigido el asunto por los fiscales Villarejo y Mena. Más de cincuenta denuncias y procedimientos, que la mayoría conseguía ganar en Madrid, pero que iban minando y erosionando su economía y su actividad laboral. Entre estos magistrados comprados por el fiscal Mena consta Margarita Robles, cuando era magistrada en Cataluña. Y a ello hemos de añadir una denuncia de mi padre al director del Periódico de Cataluña, el señor Franco, en donde el fiscal Mena escribe al juez para su absolución.

Mi padre, una vez más, ha pedido a Gerard Thomas Andreu, Guillem Vidal, Mena Álvarez, Jiménez Villarejo, que por favor le denuncien si todo cuanto dice es falso.

¿Green ustedes que lo harán?

¿Conseguiré acabar este libro antes de que intervenga la justicia?



En un momento dado, y visto el cariz que van adquiriendo los acontecimientos, Santiago decide solicitar amparo a la justicia. Se presenta en la Fiscalía de Cataluña, y entrega al magistrado Rodríguez Sol un escrito donde pide protección personal, por cuanto se está haciendo público un caso de corrupción administrativa con cientos de asesinatos, y parece lógico pensar que la integridad física de su difusor corre peligro. La respuesta resulta decepcionante: se le deniega protección por ser “inverosímil” el relato en el que se sustenta la petición. De nada sirven la gran cantidad de notas manuscritas que se aportan como prueba.

Por ejemplo, una nota de Mena a Ruiz cuenta cómo el doctor Arimany es obligado —contra su voluntad inicial— a denunciar a Santiago Royuela por las afirmaciones vertidas en su canal.

¿Por qué Arimany? Muy sencillo: porque es el único que remitía cartas mecanografiadas, porque no firmaba siempre igual, o firmaban otros por él, y porque lo hace además en hojas con membrete del Instituto Forense de Cataluña. Tienen ahí un chivo expiatorio perfecto, a cuenta del cual se guardan ellos las espaldas.

Ruiz:

YouTube sobre Arimany

Habla con él. Que presente denuncia.

Firma.

Membrete.

No sé si será efectivo, pero al menos le asustaremos.

Díme algo.

OK!

Sr. fiscal jefe:

Asunto: Arimany / denuncia

He hablado con el Dr. Arimany, y no parece muy dispuesto a presentar denuncia, alegando que eso pueda provocar nuevos vídeos, lo que en la actualidad no le interesa.

RUIZ

Ruiz:

Arimany / YouTube

Que se deje de hostias y presente denuncia.

Contacta con los medios. Que se hagan eco.

Dime algo.

OK!

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Arimany / denuncia

Le comunico que Arimany, tras recordarle algunas cosas que parecía tener olvidadas, decidió ayer interponer denuncia contra Santiago Royuela y su canal de YouTube.

RUIZ

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Arimany / denuncia

En relación con el tema de referencia, y no crea que no lo he intentado, los medios nacionales se han mostrado remisos a publicar la noticia. Eso sí, han reiterado su disposición a no publicar nada que nos perjudique.

RUIZ

Ruiz:

Que le den a los medios. Mientras no se metan con nosotros, en realidad me da lo mismo.

Lo importante es que Mr. Forense se haya decidido a presentar denuncia.

Ni se te ocurra hablar de compensaciones. Que corra él con los gastos. Eso sí, que busque un abogado con cara y ojos.

Mantenme informado.

OK!

Sr. Fiscal jefe:

Asunto: Arimany / denuncia.

Le comunico que Elisabet Castelló no parece muy dispuesta, por las informaciones que tengo, a mojarse con la denuncia, por ser parte implicada.

Arimany parece estar contento con la situación.

Espero instrucciones.

RUIZ

Ruiz:

No hay problema.

Sacaremos a la Castelló del 33 con un sueldo mayor. Quedará contenta, y tendremos vía libre en el Juzgado.

Estate atento, y habla con el forense. Dile que la cosa irá para adelante. Pero que meta toda la carne en el asador. Que, sea como sea, tenemos controlado el 33.

OK!

La magistrada Elisabet Castelló Fontova, efectivamente, fue “sacada” del Juzgado 33 de Barcelona, y trasladada a la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Judicial Penal (Eurojust), con sede en La Haya (Países Bajos), de tal manera que ella “queda contenta, cobrando un sueldo mayor”, y además, así hay “vía libre en el Juzgado”. El puzzle queda niquelado, respondiendo a las preferencias de un fiscal que lleva retirado de la profesión tres lustros largos, pero que no ha perdido un ápice de práctica en tareas que eran tan ilegales antes como ahora, con el agravante de que antes las cometía un alto funcionario del Estado, con recursos del Estado, y que extorsionaba bajo amenaza a otros funcionarios, en beneficio de sus propios intereses, inicuos estos hasta lo inaudito.

¿Es así como funciona la maquinaria judicial en España, al menos en ciertos [altos] niveles? Si acaso hay algo de ello, es como para meter bisturí y tijeras sin contemplaciones, al objeto de extirpar cuanto antes el órgano enfermo, pues de lo contrario el mal se extenderá hasta poner en serio riesgo la vida del paciente, que en el caso que nos ocupa viene a ser ni más

ni menos que el Estado de Derecho: todos nosotros, en calidad de comunidad sociopolítica, largamente gestada en guerras, en creencias, en intercambio de bienes con los vecinos, en derrotas y en victorias, en reconocer cada momento como el resultado de la suma de todo lo anterior.

Así las cosas, ¿qué necesitamos para reaccionar? Y, por cierto, ¿qué fórmula se presentaría como la más adecuada, por eficaz, para llevar a cabo dicha reacción? ¿Quizá echarnos al monte, para dar inicio a una guerra de guerrillas, actuando al paso de jueces o políticos por el desfiladero, al más puro estilo del decimonónico bandolerismo antifrancés? ¿Acaso erigirnos en comandos urbanos, practicando así una suerte de guerrilla urbana, con semejante propósito quirúrgico, ora un atentado mortal, ora un secuestro, ora una carta para recordar el «impuesto revolucionario» al enemigo de turno, oligarca o funcionario de prisiones? Una inmensa mayoría de la sociedad no aceptaría participar en semejante locura (*de facto*, que no tanto *de iure*, por hartazgo incontenible, algo parecido a la legítima defensa), y es lógico, porque la gente normal aspira a llevar una vida más o menos normal, con una familia igualmente normal, como normal parece que ese tipo de existencia haga razonablemente feliz a cualquier mortal.

¿O no?

Siendo este el panorama, y de tal naturaleza los humanos, cabe explorar otras vías para indicar a quien proceda que así no vamos a ninguna parte, o al menos a ninguna que interese a la mayoría, con lo que a lo mejor procedería indicárselo no tanto mediante «acciones directas», sino más bien con «ausencias directas». Sí, me ronda la cabeza una suerte de abstención masiva en una de esas empalagosas «fiestas de la democracia», que más que fiestas se muestran en realidad como auténticos aquelarres del «más de lo mismo»: quienes siembran cuatro monedas, recogen al poco un auténtico tesoro en forma de poder, sea un escaño en el Congreso o el regalo prometido de director de Correos, sin

olvidar la pléyade de asesores, que no se sabe muy bien qué asesoran, o a lo mejor sí, y resulta que es aún peor saberlo.

El escenario de los colegios medio vacíos en jornada de elecciones sí podría hacer tambalear los cimientos de esta democracia de cartón piedra, que solo mantiene el nombre porque así nos lo hacen creer mediante la propaganda pagada en periódicos, radios y televisiones, con la siempre necesaria colaboración de los *tragacionistas*, quienes consumimos el producto sin siquiera desembalarlo, sin criterio propio, que es tanto como con criterio ajeno, que para eso nos lo dan todo mascadito y empapillado, por que no tengamos que hacer esfuerzo alguno para deglutir tamaño mazacote.

Acaso las barricadas estén en nuestras casas, terreno personal e intransferible, como el carné de la piscina, desde donde podemos informarnos de manera un poquito más digna que viendo, leyendo y oyendo lo que ya se nos da empaquetado y con la guía de instrucciones adosada al mensaje, por si acaso no se entendió a la primera. Ahora que tenemos al alcance de nuestros dedos una cantidad de información muchísimo mayor de la que tuvimos a lo largo de toda nuestra historia evolutiva, aprovechémosla, antes de que nos la corten —¿o de verdad creen ustedes que todo esto es «gratis» y eterno?—, y nos quedemos ante la pantalla con un palmo de narices, maldiciendo nuestra estampa por no haber sido más perspicaces y revolucionarios cuando pudimos. Porque hoy la revolución no necesita *per se* cruentos levantamientos populares, asaltos a cárceles para liberar a sus moradores, o militar en una organización terrorista. El *terrorismo de estado* ya lo ejerce este en múltiples y disfrazadas formas, y ni cuenta nos hemos dado, con lo inteligentes que creemos ser, tan lejos de los [demás] animales, irracionales estos por naturaleza y en bloque, pero en cuyo ámbito no se conocen ni Menas ni Jiménez Villarejos ni Ruizes ni Peñas ni zetapés.

Bueno...

Se preguntará el lector qué demonios hace un servidor metiéndose como elefante en cacharrería en el capítulo que corresponde en exclusiva a Santiago, el divulgador por excelencia —valga aquí la expresión hecha, que en este caso también es piropo— del EXPEDIENTE ROYUELA. Y se preguntará bien, pues nadie soy yo para hacerme hueco con mis reflexiones particulares en terreno ajeno. Me disculpo por ello ante el protagonista del capítulo, quien a buen seguro me exculpará, comprensible como me ha demostrado ser en nuestro incipiente conocimiento mutuo.

Con lo cual, exonerado ya de toda culpa, me evito eliminar tales cavilaciones filosófico-políticas, por si a alguien pudieran resultarle interesantes, o al menos rescatables.

Aquí quedan, pues.

ALEGRÍAS Y DECEPCIONES

Afirmar que la vida es un cúmulo de experiencias no aporta nada nuevo a la filosofía popular. Tampoco decir que el conjunto de esas experiencias, unas buenas y otras malas, moldea a cada persona hasta hacerla como es.

Santiago no es una excepción.

Quien ha pasado la tercera parte de su vida adulta entre rejas —con todo lo que ello significa de carcoma moral—, añadido además a que hay motivos suficientes para creer que sus condenas fueron amañadas, es normal que no tenga un sentimiento vital demasiado positivo. Pero Santiago lo tiene, a pesar de todo, o así lo percibe un servidor. En sus entregas a través del canal se muestra sosegado, en ocasiones hasta diría que flemático, dadas las circunstancias que relata, incluidas las que atañen de cerca a su padre y a él mismo.

Que te lleguen escritos confirmando la contratación de un sicario marsellés para asesinar a tu progenitor en apenas unos meses no es plato te gusto para nadie. Más de uno cogería el instrumento más letal que tuviera a mano —sea un arma corta o una estatuilla de los premios Goya—,

y marcharía con paso firme hasta el domicilio del contratista, para amenazarle con hacer buen uso del mismo si no frena en seco su plan. Pero Santiago prefiere tragarse el sapo y contarle ante su audiencia con la mayor frialdad de que es capaz. Nunca pierde la calma (esa sensación transmite, o acaso la procesión vaya por dentro), y relata lo que toca con parsimonia de monje benedictino, dejando entrever en ocasiones su rosario al cuello, presidido por una cruz, tomándose un refresco o un café americano en un vaso largo de una marca igual de americana, o fumándose sus exiguos cigarrillos de hachís (el chasquido del mechero es uno de los sonidos característicos de sus apariciones ante la pantalla, y aun en las conversaciones telefónicas particulares, doy fe), o aceptando estoicamente las regañinas de don Alberto, quien nunca habla lo suficientemente alto según su criterio. O recibiendo un pedido de comida a domicilio y zampándose la mientras sigue con el relato que toque ese día, como quien no quiere la cosa.

Santiago ha tenido la alegría de descubrir que su padre no estaba loco, sino más bien lo contrario: trató él desde siempre de desenmascarar a una banda de pluriempleados asesinos, extorsionadores, traficantes, prevaricadores... además de funcionarios públicos, naturalmente.

A Santiago le satisface poder dedicarse *full time* al Expediente, y mucho más le satisfaría que este llegase a obtener el premio a treinta años de esfuerzo silente de don Alberto, contra viento, marea y familia.

Y como toda experiencia vital, esta aporta decepciones, esos grandes disgustos que solo pueden darte amigos y colegas, de quien nunca esperarías el abandono o hasta el desprecio en momentos desfavorables. Santiago los ha sufrido, y a calderadas.

Así lo cuenta, entre amargado y conformista: *“Todo proceso trascendental entraña decepciones, o quizá confianzas excesivas, que por tales uno había sobrevalorado, puede que por ser demasiado idealista, o por practicar una lealtad que otros no son capaces de dar. En ese sentido, todos los antiguos camaradas me dieron la espalda. Ahora me percató de*

que apenas eran eso que llaman «revolucionarios de salón», teóricos de bar y cerveza, pero poco dispuestos a sacrificar ciertas comodidades por la causa. El EXPEDIENTE ROYUELA destapa la cara más amarga y escandalosa del poder, ese contra el que luchábamos en los viejos tiempos, y solo por eso les debería al menos seducir, entiendo. Pero prefieren no contestar a las llamadas, o buscar excusas tan groseras que los preferiría sinceros, por evitarse los unos disgustos y los otros fatigas. Pero todo se digiere, mejor o peor. Aunque te cueste al principio un desagradable dolor de barriga, se supera. Y casi diría que al final agradeces haberte dado cuenta más pronto que tarde de lo que hay, pues de lo contrario te haces tus cábalas, sin percatarte de la realidad, y unas cuentas de la lechera que de repente se esfuman con la rotura del cántaro.

Por la otra parte, debo reconocer que gracias a todo este proceso he conocido a mucha gente que merece la pena. Nos hemos encontrado en el camino porque quizá así estaba predestinado, y supongo que cabe achacarlo al Expediente, como podía haber sido a cualquier otra circunstancia.

El canal supera en estos momentos los cincuenta mil suscriptores, y la línea fue ascendiente desde el principio, a pesar de que Mena trató en todo momento de boicotearlo, incluso pagando a gente por dejar comentarios desfavorables (¡valiente chiquillada!). Luchamos contra un monstruo, y lo sabemos. Por eso valoramos de manera muy especial que tanta gente nos apoye. Otra cosa es que nos gustaría un mayor compromiso activista. Y aquí entra en escena la metáfora del vaso medio lleno o medio vacío”.



En 2020 surge la idea de crear una entidad cuyo único objetivo fundacional y estatutario sea la judicialización del EXPEDIENTE ROYUELA, esto es, que lo que denuncia la familia acabe en un procedimiento jurídico formal, con la

consabida vista donde las partes tengan oportunidad de presentar sus respectivas pruebas. Como son todos los juicios, vaya.

La *Asociación para la Investigación y Judicialización del Expediente Royuela (AIJER)* se rige por sus preceptivos Estatutos, en cuyo artículo 3 se subraya que *“La existencia de esta Asociación tiene como fines: el estudio, análisis, difusión, denuncia y judicialización del fichero interceptado a una supuesta red delictiva, compuesto por más de 30 mil documentos originales y conocido como “Expediente Royuela”. Dicho fichero y documentación obran en poder de Don Alberto Royuela Fernández”*.

Su artículo 4 relata las diferentes actividades que pretende llevar a cabo, entre las que destacan la *“Difusión del contenido del mencionado archivo mediante cualquier vía de publicación (página web expedienteroyuela.com, página web javierroyuela.com, canal YouTube Santiago Royuela Samit y otros medios”, así como “Asistir a las víctimas del Expediente Royuela tanto en España como en instancias internacionales”, o “Promover las denuncias públicas del Expediente Royuela al amparo de las normas europeas contra la corrupción”*.

A pesar de la aparición de AIJER como herramienta impulsora, Santiago es «razonablemente pesimista» —o sea, realista— por cuanto al verdadero recorrido que tiene en España el EXPEDIENTE ROYUELA. *“Yo percibo que aquí está casi todo el pescado vendido —comenta—. Si después de todo lo que hemos hecho hasta ahora nos encontramos con tan pírrico resultado práctico, no parece inteligente pensar que todo pueda dar un drástico giro y que cambien las tornas por completo. ¿Qué tendría que pasar para que tal cosa sucediera? No se me ocurre nada concreto. Está más que claro que la judicatura, y en general el poder, sea del signo ideológico que sea, está en nuestro país corrompido hasta la médula. A lo largo de las últimas décadas —el llamado «periodo democrático»— se ha ido creando una atmósfera que facilita cometer ilícitos sin que los culpables paguen, al tiempo que el grueso de los profesionales permanecen agazapados, sin atreverse a señalar con el dedo a nadie, la forma más fácil de no destacar, pero también de alimentar al monstruo. Cada cual hace la labor que de él*

se espera en cuanto a la burocracia, y poco más. Naturalmente que hay formas de rebelarse, y la prueba está en nuestro convencimiento de que la información que continuamente recibimos (las famosas notas y demás) nos las facilitan personas muy cercanas a tales espacios de poder, si acaso no son parte de ellos, al más puro estilo quintacolumnista”.

¿Y si en España la cosa tiene poco recorrido, cabe apelar a instancias internacionales, como la Unión Europea? *“Para eso está —apunta Santiago—. Sabemos que desde aquí se están poniendo todas las pegas posibles para evitar que el Expediente se oriente hacia esa vía, pero ya hay algún fiscal de la UE interesado en el caso, y sabemos de muy buena fuente que al exfiscal Mena le aterra tal posibilidad, que él desde luego no controla, o al menos no lo hace como con las cosas domésticas”.*

HOY POR HOY

En tiempos recientes llega a los Royuela información exhaustiva sobre los ingresos de sustanciosas cantidades de dinero en bancos mejicanos a nombre de Francisco Bañeres Santos, actual fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña: un centenar de depósitos de 50 000 euros cada uno, lo que suma un total de cinco millones. Su colega homónima de la Audiencia Provincial de Barcelona, Concepción Talón Navarro, también se lleva su tajada, en este caso de menor cuantía: 2 millones de euros, cobrados a través de similar fórmula.

Por el contenido de las notas interceptadas, ambos han accedido a paralizar desde sus respectivos negociados todo cuanto tenga que ver con denuncias a Mena y compañía, incluido el previsto asesinato del patriarca Royuela (en agenda para febrero de 2022), a cambio de tan sustanciosos regalos monetarios.

Se conoce que la pareja de magistrados ve en Mena una forma fácil de enriquecerse, y le solicitan un plus en sus cuentas. Mena, acostumbrado a

ser él quien ordena, manda y toma decisiones, y más tratándose de dinero, coge un cabreo de los que hacen época. Acepta, pero traslada a Ruiz su parecer: que ni don Francisco ni doña Concepción se pasen de listos, porque él sabe bien cómo «solventar» este tipo de contrariedades. ¡Vaya que si sabe cómo hacerlo! Acaso quienes no conozcan al dedillo los métodos del capo sean el señor Bañeres y la señora Talón.

De esta guisa se dirige Mena a su lugarteniente Ruiz:

Ruiz:

Bañeres y la Talón estarán con nosotros, pero son unos auténticos cabronazos e hijos de su madre.

Dicen que no es un chantaje, pero tiene toda la pinta de serlo. Los dos dicen, ahora que tienen pasta, que quieren hacer unas inversiones en Méjico, pero que necesitan 1 millón más cada uno. Y el hecho de que me lo soliciten al unísono significa que lo han hablado entre ellos, lo que no me gusta nada.

Dicen y dicen... por esta vez accederé, pero si se piensan que esto es el coño de la Bernarda, van muy equivocados.

Teniéndote a mi lado, me libro de ellos en un abrir y cerrar de ojos.

Por momentos a uno le asalta la esperanza de que estas cosas sucedan de ciento en viento, quizá una vez cada varias generaciones de magistrados, por aquello de la estadística. Pero parece que, al menos en la judicatura catalana, se trata de una enfermedad endémica, pues todos quienes pasaron por similares cargos se comportaron de idéntica y nauseabunda manera. Es de suponer que, con el ambiente viciado, lo más sencillo es acabar cayendo más pronto que tarde en el charco, o mejor diremos que arrojándose encantados en él, visto además que tus antecesores hicieron lo mismo, y aun con todo, gozan de una jubilación envidiable sin que la justicia les haya rozado la cara.

Las primeras noticias de corrupción (¿la había anteriormente sin que se supiera?) se remontan a Carlos Jiménez Villarejo, con la complicidad de José María Mena Álvarez, que heredó su puesto, engordando este de forma dramática la trama mafiosa. Para unas magistradas que asumen con el celo debido tan mayúsculo escándalo (M^a Eugenia Alegret Burgués y María Teresa Compte Massachs), son «lobotomizadas» en una tarde, pasando a formar parte de la red de corrupción sin filtro alguno. Y ahora esta pareja de fiscales —ella reticente en un principio, mientras él negó protección a Santiago— se meten de lleno en el lodazal pestilente, y aún tienen el cuajo de pedir más cuando saborean las mieles del dinero.

Lo dicho: ¿pero es que hay una suerte de fumigación moral en la entrada de los juzgados que trastorna a sus magistrados, o ya vienen así de serie, y el ambiente saca de ellos el leviatán silente que albergan sus entrañas?



Mena sigue obsesionado con la posibilidad de que en una de estas alguien a quien no controle lo suficiente ordene una pericial caligráfica de las notas.

En este punto, y con independencia de que se crea o no en el EXPEDIENTE ROYUELA, cualquiera podrá percibir en el comportamiento del exfiscal una flagrante contradicción, pues, de una parte, no da el paso definitivo de denunciar a los Royuela; y de otra, tanto niega a todo aquel que quiera oírle (y hasta escucharle) tener relación alguna con las notas (*“son una copia casi perfecta de mi letra”*), como está dispuesto a pagar a cualquier perito que confirme su falsedad.

Amigo Cándido:

Me dices que el austriaco Brandnder no ha aceptado el acuerdo económico.

Habrà que trabajarse a los peritos que trabajan con la Sala Segunda. Entérate de quiénes son, y ofréceles la misma cantidad. Y si ves que se hacen los remolones y que todo es cuestión de cantidad, dóblales la oferta sin dudarlo, pero que aseguren categóricamente que esta letra no es mía si se me obliga a hacer un cuerpo de escritura como última posibilidad.

Amigo Cándido:

Recibo con satisfacción lo positivo que resultó el contacto con los peritos de la Sala Segunda, y que bastará con el ofrecimiento de la cantidad prevista inicialmente para asegurar su colaboración y sus conclusiones sobre mi caligrafía.

¡Buen trabajo! Esperemos, sin embargo, que la Sala "empapele" a Alberto Royuela, y que no tenga que pasar yo por el trance de la pericial.

De Luís Urgoiti ya había oído hablar. Sin embargo, de Antonio del Hoyo no tengo ningún antecedente. Es la primera vez que oigo su nombre.

Pero te repito, aunque estén de acuerdo en desvincularme de la caligrafía de mis "notas", esperemos que la Sala "empapele" a Royuela, y no tengamos que utilizar sus servicios.

Gracias una vez más. Abrazos.

Amigo Cándido:

No hay día que no envíe a Ruíz por tu despacho, pero es que cada día se me ocurren cosas nuevas en el tema de Royuela.

Díme si es posible, en base a las conclusiones de Fiscalía, en las que se le acusa abiertamente de denuncia falsa, obtener una orden de registro, a petición de la Fiscalía de Madrid, de los domicilios de Alberto Royuela y de su abogado, de cara a incautarnos con el material original que debe obrar en dichos domicilios.

Lo digo porque si la Fiscalía de Madrid consiguiera que se efectuara el registro, podríamos hacernos con los originales, y una vez fuera de su alcance, ya veríamos que hacíamos con ellos.

Díme algo. Un abrazo.

Vuelven a mostrar las anteriores notas una suerte de esquizofrenia en Mena, quien por una parte niega enojado ser el autor de las mismas, mientras que por otro abona una sustancial cantidad de dinero al perito que certifique lo que al fiscal interese. E incluso propone a su amigo y confidente Conde-Pumpido conseguir bajo apaño mafioso la correspondiente orden judicial que permita el registro de los domicilios de Royuela y de su abogado, pues así “podrían hacerse con los originales”.

¿Qué originales?

Si se refiere a unos “originales” falsos, ¿por qué preocuparse? Y si por “originales” entiende los de su puño y letra, se reconoce entonces como autor de los mismos.

¿O no?



Habida cuenta del tono que van adquiriendo los acontecimientos, el benjamín de los Royuela solicita amparo a la Fiscalía de Cataluña, recibiendo por respuesta un «no» rotundo, por parecerle a la misma “inverosímil” lo que les cuenta. Todo ello a pesar de haber presentado multitud de documentos contundentes, donde se habla de asesinatos por doquier, y se menciona a la familia como enemigos y principales responsables de las acusaciones. En lugar de estudiar el caso con detenimiento, lo despachan en un santiamén, dejando al solicitante en una grave situación de vulnerabilidad, por indefensión, desnudo ante el fuego enemigo.

A medida que se reciben nuevos documentos, se van incorporando estos a la solicitud de amparo. ¿Cambió de opinión la Fiscalía tras conocer las notas de Mena donde decide la eliminación física de Alberto Royuela y una paliza a su hijo? En absoluto. Ello demuestra bien a las claras que a dicha institución, en teoría garante de la defensa de los derechos que corresponden a cada ciudadano, les abandona a su negra suerte cuando le es ordenado no ya «desde arriba», sino «desde fuera», teniendo en cuenta que Mena lleva jubilado varios lustros.

Se mire como se mire, reconozcamos que todo esto no tiene un pase.



Por otra parte, el apoyo de los partidos políticos en general no es mayor que el de la judicatura, por cuanto ninguno mostró hasta el momento el menor interés por los [gravísimos] hechos denunciados, o que incluso ni se respondió cuando alguien ofreció el caso mascadito a según qué formaciones, sí, a esas de reciente creación y con la «regeneración democrática» por bandera. Como bien afirma Santiago, *“con este material podría destruirse para siempre al más antiguo partido político español, el PSOE, que tiene tras de sí una ingente cantidad de basura que esconder: auténticos golpes de estado, crímenes de lesa humanidad, corrupción a*

gran escala, incitación al enfrentamiento civil... y ahora el EXPEDIENTE ROYUELA sobre sus cabezas”.

¿Pasaría algo si una entidad política como el PSOE quedara relegada de una vez por todas a la historia, en lugar de permitir —con la necesaria desidia de algunos— que siga gobernando la mayor parte del tiempo, con lo que ello supone para el país? Pues, en efecto, pasaría que nos habríamos quitado de encima un problema con mayúsculas. Y aunque los demás partidos no ofrezcan alternativas mucho más virtuosas que las mezquindades relatadas, al menos habríamos empezado por cortar la pierna para evitar la gangrena en el resto del cuerpo, y quizá con ello la muerte.

Aunque también pueda ser que ya lleguemos tarde, y creamos tener un moribundo con esperanzas donde ya solo queda cadáver *in rigor mortis*. Hablo de la política entendida no tanto como «lucha de clases», sino como «lucha de partidos políticos», liderados con mano férrea por el presidente o secretario general, que dicta quién se sienta a su derecha y quién a su izquierda, quién va en listas y quién se queda en puertas, quién pilla trabajo para otros cuatro años y quien debe seguir esperando hasta la próxima legislatura, repartiendo propaganda y globitos en cada campaña, rascando el lomo de jefecillos e intermediarios, para que tengan a bien incluirlos en un puesto de salida digno para la siguiente, y poder así (¡por fin!) pisar moqueta, con lo a gusto que se está ahí dentro cuando el frío invierno arrecia.

La llamada *partitocracia* ha canibalizado por completo a la *democracia*, y los partidos, auténticas empresas generadoras de empleo para los suyos, solo se acuerdan del Pueblo a la hora de recordarle su sacrosanta y única misión: ¡vótame!

Como lo anterior no va entrecomillado y en cursiva, significa que es aportación de un servidor, lo cual no es [tampoco ahora] de recibo, teniendo en cuenta que me he metido por segunda vez y sin avisar en el capítulo que por derecho propio pertenece a Santiago. Con lo cual, me retiro con discreción. Y paso así a dejar una opinión propia sobre este

maremágnum tan feo (hablo del Expediente, y no tanto de la política, que también).

Aunque no con demasiada frecuencia, a veces Santiago titula una de sus entregas *Comunicado a los seguidores del Expediente Royuela*. Creo que dichas entregas son de lo más jugosas, pues en realidad no son tanto comunicados cuanto confesiones íntimas, mediante las que reflexiona en voz alta —un decir, pues este hombre jamás eleva la voz, o al menos yo nunca lo aprecié— sobre algunos de los aspectos más sustanciales de lo que tiene entre manos, una gigantesca obra de saneamiento político, que es tanto como tildarlo de saneamiento público.

Once días después de la exitosa manifestación de Madrid, y cinco tras la comunicación de la nave industrial de Leganés, Santi ofrece uno de esos «comunicados», sin duda una de las más importantes entregas de las casi mil que lleva publicadas en su espacio de internet.

Trataré de extraer de ella lo que a mí me pareció más sustancial, por entender el ADN del EXPEDIENTE ROYUELA, aunque con toda probabilidad defraude su mensaje a los más «cafeteros» del misterio y del *más allá*, que en este caso tiene toda la pinta de ser el *más acá*.

Vamos con ello...

“Hola a todos.

Bienvenidos al canal, a esta entrega de 18 de mayo de 2022.

Hoy voy a hacer reflexiones sobre la situación del llamado Expediente Royuela.

En poco tiempo se cumplirán tres años desde el comienzo de la emisión de estos vídeos. Y estamos donde estamos ahora.

Este vídeo va dirigido al público, y también, en cierta medida, a la red de topes, que yo no conozco, así como al equipo de mi padre, y al resto de equipos que conforman el frente activo del Expediente Royuela.

Y al público espectador, simplemente le pido que trate de comprender una realidad. Llevo tres años, y tengo que explicar cosas.

822 *La red de topos tiene que captar lo que yo diga, y el equipo de mi padre también tiene que... cada uno entenderá lo que tenga que entender de mis palabras.*

Es la primera vez que me dirijo a la red de topos, porque no tengo otra vía.

Y también os explicaré situaciones actuales, y reflexionaremos un poco.

De un lado estáis vosotros, los seguidores... los que vinisteis a Madrid, vamos a decir... los que vendríais a cualquier manifestación... los que queréis la judicialización... los que se han desplazado al supuesto almacén siniestro.

Aquí hay un frente del Expediente Royuela, que quiere su judicialización.

Hemos llegado a más cincuenta mil personas en el canal, y sabemos que hay bots actuando, que eliminan suscriptores, y que quitan visualizaciones, y que no recomiendan mis vídeos. Con lo cual, bien se puede duplicar el número, y que conozcan el Expediente cientos de miles de ciudadanos.

Claro... si yo ahora os digo que he querido entregar el cien por cien, pero que de mí solo se ha obtenido una tercera parte de lo que podría haber dado... Queda un poco vanidoso hablar de uno mismo, pero os puedo decir que he trabajado en unas condiciones muy difíciles, y que me he expuesto a jugarme la vida. Y yo tengo cuarenta y siete años. Siempre puedo morir de cualquier cosa, o me pueden matar de cualquier cosa. Porque me estoy metiendo con una mafia muy, muy, muy poderosa. Me puede suceder cualquier cosa con cuarenta y siete años, o con cualquier edad.

De otro lado, tengo una denuncia en el Juzgado 33, que veremos cómo acaba... porque igual eso acaba en una condena. Ya me lo hicieron con la «bomba». Ya me lo hicieron con un teléfono móvil. Se excedieron

en ambas condenas. ¿Por qué esta va a ser distinta? Pensar que no voy a ser condenado es no querer afrontar la realidad.

Ya me pasó antes.

Pensad en que yo, cuando pienso en esta historia del fiscal Mena, y de la Organización... por no llamarlo Expediente Royuela... pues... 823

Yo veo que muere un hermano... os aseguro que cuando muere mi hermano a mí no me cuadra nada. Cada día entraba yo en su cuarto a registrarlo todo, por ver si encontraba el más mínimo indicio que me pudiera llevar a alguna pista. Yo le dije a mi padre y al exjuez García Lavernia: “Vamos al juzgado a poner una denuncia”. A mí nunca me cuadró. Y fue algo que, en cierta medida, sin saber que lo habían asesinado, me perseguirá el resto de mi vida. Como un karma, si se quiere ver así. Mi vida cambió a partir de ese día. Yo entraba en la universidad, y a partir de ahí, cogí una depresión muy grande, y me sucedieron cosas en la vida, de manera que el camino que yo tenía pensado se vio truncado.

Fui a parar a grupos de extrema derecha, y cometí ilícitos, como el «petardo» de Sants, una bomba de humo.

Mi padre ya había entrado en guerra con Mena. Le denunciaba por asuntos económicos, y llegó a enterarse del asesinato de mi hermano. Iba luchando, y Mena nos la juega. Mena va a por todas; va a por la familia, sea quien sea, Alberto padre o el benjamín, o cualquier otro miembro.

A mí me encarcelan durante seis años, a mi padre dieciocho meses... También mi padre ha sido perseguido en todos sus negocios. Imaginad que de golpe te empiezan a suceder cosas extrañas: te asesinan un hijo, a otro te lo encarcelan, etcétera.

Entonces, al final, sucedió lo de la querella, lo de las diligencias de 2009...

Personalmente, yo no hubiera... o sea, entiendo los pasos que dio mi padre, y los respeto. Pero yo, ahora que soy más adulto... en esas fechas yo tenía treinta y dos años, y manejaba veinte millones de euros de inversiones al año. A mí me arruinó Mena metiéndome en la cárcel. Por

aquel entonces tenía mucho dinero. Podía haberme ido del país tranquilamente, y haber montado aquí un equipo de abogados. Y esa querella no se cierra como la cerraron. Y Santi no se presenta, y se presentan todas las pruebas que demuestran que la cosa está amañado, y...

Yo no comprendía el Expediente Royuela. Estaba medio informado. Yo no sabía lo que era una “eliminación física”, ni sabía quién era Ruiz, ni Peña, ni nadie. Yo sabía cosas, porque había estado ayudando a mi padre en las denuncias de tipo económico. A veces me decía: “Trae a un amigo, y que saque de aquí un coche cargado de material”, porque pensábamos que venía un registro. Recuerdo también que por aquellas fechas me decía mi padre: “Coge a un amigo, y que llame a mi teléfono haciéndose pasar por alguien del grupo de Roldán, el de la Guardia Civil”. Yo no entendía nada. Ahora entiendo por qué me decía esto mi padre. Porque él se estaba metiendo con una red muy poderosa, y si el grupo de Roldán quería contactar con él, mi padre quería hacer ver que se retiraba de la fiesta, para que no nos encarcelaran.

La historia es más profunda...

Entiendo las decisiones de mi padre. Pero yo hubiese tomado otras. Es decir, yo no me entrego. De hecho, yo no me quería entregar, y era desconocedor de todo el Expediente Royuela. Sabía cuatro datos en 2006. Y a mí un subastero, en aquella época un empresario muy fuerte, me dijo: “Santi... te quedas en Cuba, y de ahí no te saca nadie. No te preocupes, porque no te saca nadie”. Y eso lo sé yo porque venía de Cuba, de estar con él, y conozco el potencial que tenía ese señor allí siendo amigo de Fidel y de los hijos de Fidel, iban con sus coches por La Habana. De ahí a mí no me hubieran sacado. Me vi incluso con un funcionario de prisiones de Brians, llamado Arsenio, en un bar, y me decía que él me localizaría en cualquier parte del mundo y que me traería a España. Que me entregara, que hiciera caso a mi padre. Yo lo miraba y pensaba para mí... “No conoces al empresario amigo mío. Estás hablando porque quieres que me entregue, por hacerle un favor a mi padre, eres

funcionario, pero tú a mí de Cuba no me sacas. Ni tú ni el Estado español, con ese tío ahí, y desvelando la trama”.

Pero yo accedí a entregarme. Era una estrategia, se iba a continuar... Todavía no se tenía todo... Es decir, esto es muy complejo... esto no es lineal. Puedo entender lo que mi padre buscaba ahí. Todavía no se habían destapado muchas cosas.

El tiempo fue pasando.

Luego, él, ya cuando mete las denuncias anónimas, y se abren las diligencias, casi lo consigue, pero otra vez Mena logra cerrarlo, con la fiscal Alegret Burgués.

Yo salgo... pierdo la confianza... me enfrento a un juicio donde me piden cincuenta y cinco años de cárcel... a mi padre lo han envenenado, ha estado a punto de morir... claro, eso te hace daño, no entiendes nada... la familia está rota, desunida... Él estaba solo, nadie le hacía caso... Yo recuerdo que iba a verlo al hospital, y veía que les hablaba del expediente Royuela a las doctoras. Y yo lo analizaba, y pensaba: “Es curioso que este hombre se esté muriendo, y sigue preguntando si le habrán envenenado, y quería saber lo que pudieran decirle los médicos...”.

Eso era durante unos permisos que me concedieron. Claro, en esa época yo no sabía que envenenaban... es decir, que desconocía todo.

Cuando cumplí la primera condena, él se estaba recuperando. Yo me enfrenté al juicio pendiente, me condenan a tres años y medio, tengo que volver a entrar, me han hundido la empresa, lo he perdido todo, no entiendo nada... Y cuando salgo, veo a un padre que sigue en una batalla, y durante un tiempo pienso “este hombre se ha vuelto loco”. Hasta que comienzo a preocuparme por él, y empiezo a analizar sus actos, y a recordar el pasado, empiezo a estudiar la documentación sin sesgo, sin decir “es que mi padre es un liante, y está será una más de las suyas”. Como pueden hacer algunos de mis hermanos. Pensé “voy a hacerlo como lo haría un científico: abordando el problema sin prejuicios; cuando haga una afirmación, que sea porque realmente estoy convencido de ella”. Y es entonces cuando caigo en la cuenta de que todo es cierto y de que este

señor está solo, y de que esto no puede ser. A mí entonces me estalla la cabeza.

826

Os lo he resumido todo, pero al ver la dimensión de los hechos... Yo también os digo una cosa: aquí cada uno... cuando te explican el Expediente Royuela, hasta el año 2009, tú no ves la logia de Miami, ni ves el Nuevo Orden Mundial, ni ves el Sionismo todavía... a lo más que llegas es a las redes masónicas en España. Pero yo cuando vi eso ya vi el Nuevo Orden Mundial, ya vi el Sionismo, ya vi la Masonería internacional, ya vi carteles de tráfico de drogas. Es así como lo vi, y es así que mi cabeza petó, y acabé en el hospital. Claro, cuando yo le intentaba explicar a la doctora por qué había sufrido este desbordamiento mental, la señora no lo entendía, y pensaba que mi cabeza seguía desbordada. Hasta que comprendió que mi cabeza iba bien. Que simplemente había sido algo «natural». Que a todo el mundo le hubiera sucedido en mi situación. Que quizá otros se hubieran quedado con una baba colgando, y no regresan más al mundo de la cordura.

Pensé entonces que esto solo se puede hacer vía internet.

Yo no conocía las redes sociales, pero como me gusta mucho el tema de los ordenadores, y como había estudiado un máster en Complejidad, habíamos cursado una asignatura, en la cual yo me iba a doctorar, que era Sociofísica y Redes Sociales. La palabra «sociofísica» es un poco extraña, pero esto viene de... quien haya leído la saga de libros Fundación e Imperio, de Asimov, podrá comprender un poco en qué se basa. Él habla de la psicomatemática. Pues esto sería la sociofísica. Es decir, analizar comportamientos, redes sociales. Modelos de voto... dónde puede haber un atentado terrorista... cómo se forma una ola de aficionados en un estadio... como corre un rumor... todo esto se analiza matemáticamente. Pero todo esto es muy teórico. Y yo sabía que tenía que hacerlo mediante una serie de objetivos básicos, dentro de lo que sería difusión de información.

Pensad, por ejemplo, que mi padre es maestro industrial electricista, y sabía montar los cables de alta tensión. Yo llegaría ahí, y fundo los plomos. No sé ni por dónde empezar. No me entero de nada. A

mí me dices que monte una instalación eléctrica, y va a salir un churro. Pero tú al maestro industrial le dices “Oye, cuando tú tienes un cable, y dices que pasa una intensidad de corriente de 5 amperios, o diez, o los que te dé la gana, ¿qué sucede dentro de ese cable?”, él te dira: “Ni lo sé ni me importa. Yo lo que quiero es que esto funcione”. Son ingenieros, Nada más. Es decir, que la cosa tiene que funcionar, y ya está. Pero yo soy físico. Y el físico no quiere el ingenio. Yo no quiero que cuano apriete el botón se encienda una luz, y que cuando pase... no, no, eso no... yo quiero saber qué sucede dentro del filamento de cobre por el que pasa la corriente eléctrica. Entonces, aquí el maestro industrial no se entera. Porque debe saber mecánica cuántica. Y a lo máximo que ha llegado es al modelo de la Ley de Ohm, y él se imagina que los electrones son pelotitas que van caminando por el filamento. Pero en realidad no es así. Hay un modelo mejor. Un modelo desde la mecánica cuántica, que nos explica por qué se produce... pero eso es ya para otro tipo de mentes. Somos mentes más analíticas. Es la mente del científico puro y duro: navega porque le gusta el conocimiento, y ya está. Él no quiere que las cosas sean así o asá. No quiere que las cosas sean como a él le gustan. Él quiere saber cómo son las cosas de verdad. Y entonces es capaz de «meterse» en un filamento de cobre y empezar a describir bandas de conducción, hablar de la banda de valencia, y explicar qué son los huecos... que son pseudopartículas... y qué son las cargas que se mueven, etcétera. Y ahí hay toda una estadística de Fermi, que predice el comportamiento, y películas de mecánica cuántica... Y al final se explica el porqué. Y esto, ¿por qué? Pues por el simple hecho de que nos gusta saber.

Son perfiles distintos.

El físico quiere saber qué sucede ahí, y ya está. Simplemente disfruta con eso.

Cuando yo estudiaba Física, estábamos casi frente a la facultad de Derecho y Económicas, cruzando la Diagonal, y ya cuando pasabas de facultad a facultad veías que el perfil de joven era distinto. El perfil de un estudiante de Física, o de Biología, es muy distinto al perfil de un estudiante de Derecho o de Económicas: la forma de vestir, los objetivos

personales... son muchas las cosas distintas. Y cuando entras en la facultad de Ingenieros, también observas como un denominador común. Son perfiles.

828 *Y dejando esto... estáis vosotros, estoy yo, que os he explicado el Expediente, y está el equipo de mi padre, que a su vez está enlazado con la red de topos. Entonces, aquí la red de topos tiene que entender que yo en realidad no formo parte de... o sea, a mí mi padre me va dando información, y ya está. Y yo hago lo que puedo. ¿Vale?*

Y también hay desavenencias entre el equipo de mi padre y yo. Hasta tal punto que la cosa llega al plano familiar, y cuando ya llega al plano familiar, yo estoy solo. Es decir, a mí no me ayuda ningún hermano en esto. Ni tengo el apoyo de ningún hermano, ni tengo pareja, ni hijos... yo esto no se lo puedo contar a nadie. Si acaso, le cuento cada noche a la almohada lo que me sucede. No tengo a nadie. Mi padre es como es, yo soy como soy, y entre ambos no podemos mantener diálogos que duren más de un minuto... que no sean órdenes, o «toma esto, escanéalo», o «me han pasado esto». Pero lo que es hacer una reflexión de media hora, de estar analizando, compartiendo datos, compartiendo... mi padre y yo nunca hemos puesto en práctica esto.

Él esta con su red, que es fundamental y vital. Si no hay información, aquí no hay nada... se acaba la fiesta. Pero claro, aquí, ¿los topos qué arriesgan? Mi padre ya tiene una edad, y él está en su trinchera... él sabrá lo que busca. La judicialización del Expediente, por supuesto. Pero él tiene su vida, y yo tengo la mía. Entonces, yo podría estar trabajando, podría estar... También he de dar gracias a mi padre por que yo tenga un sitio donde estar, y tengo unos recursos gracias a él, porque me ayudó tanto estando en prisión, como cuando salí. Porque a mí Mena me arruina. Si no, ahora tendría que estar trabajando más, y no podría disponer de cosas de las que dispongo, si no me las dejara mi padre.

Pero vuelvo a insistir en que de mí hay un sesenta por ciento que se está desaprovechando. Y mis condiciones de trabajo no son normales. No

tengo por qué dar explicaciones, pero cuando digo que no son normales, os estoy diciendo la verdad. Es decir, si uno estuviera en una empresa, diría "yo me voy de aquí; a mí esto no me interesa». Pero ¿por qué lo hago? Porque a mí me han arruinado, me han asesinado un hermano, han tocado a mi padre, a mi familia... hay cerca de dos mil asesinatos, yo tengo un sentido de la justicia, y voy a seguir adelante.

Pero yo estoy en una situación difícil.

Yo no puedo contactar con la red de topes para tener una conversación con ellos. Porque quiero tener una conversación con ellos. Tego que decirles cosas, Y no tengo opción a eso. Entonces, yo soy como el señor del telediario, al que le dan información, y la va difundiendo. Si lo ha hecho bien o mal, eso ya que lo juzgue la gente.

Hace tres años teníamos a mi padre haciendo dossieres, haciendo lo que buenamente podía. No se le podía pedir nada más. Él ya dijo que hasta que muriera, iba a continuar. Supongo que es por eso que la red de topes confía en él. Tanto es así, que ni yo sé cómo funciona la red de topes. A mí no me lo ha contado nunca. O sea, a mí ya me pueden torturar, que de mí no van a sacar nada.

Y entiendo a la red de topes, porque ellos sí saben la dimensión del asunto; la conocen desde hace tiempo. Y si están actuando así, será por algo.

Pero, claro, hemos llegado a un punto en que yo ya no me sostengo en esta tesitura. Es decir, yo no puedo continuar... o seré un «independiente»; si me quieren dar información, haré lo que buenamente pueda. Yo ya he expuesto la cabeza para el resto de mi vida. Tengo cuarenta y siete años... claro, para buscar trabajo, un exconvicto, con diez años de cárcel a sus espaldas, difusor del Expediente Royuela, extrema derecha, terrorismo, y estas cosas, pues una empresa se lo piensa mucho. Pero aun así, creo que puedo tirar adelante.

Me he jugado la vida. A mí me puede matar Sarasola, me puede matar Bermejo, me puede matar Cano Vidal, me puede matar Mena, me puede matar la Organización, me puede matar Patrick McDowell, me puede matar Zapatero, me puede matar Margarita Robles... cualquiera de estos

puede ordenar el día de mañana, cuando tenga cincuenta años, cuando tenga sesenta, cuando tenga cuarenta y ocho... mañana, hoy... No se sabe. O a lo mejor muero por otra causa: me cae un ladrillo en la cabeza, de casualidad... no ha sido Mena... ni el equipo de Ruiz, que ya está muerto.

Es decir, yo me he expuesto a una mafia. Algunos dirán que «todos nos hemos expuesto». Sí, ya... pero si han de ir a buscar a alguien, no van a ir a buscar al youtuber secundario; irán a buscar al que les hizo daño en las redes sociales, que se llama Santi Royuela, que es quien tuvo la idea de sacar esto por Youtube, y al final culminó en la manifestación de Madrid, donde, según la Policía Local, había cinco mil quinientas personas... yo creo que más.

Y gracias a mi padre hemos llegado a una nave, donde hemos hecho un análisis, según el cual Pedro Larrucea ha alquilado a la Organización una nave adonde Ruiz llevó los huesos. Eso es lo que uno puede decir honestamente. Lo demás son elucubraciones: que si el de la nave 68, que si el de la 70... que si es aquí o es allá... no lo sabemos. Lo único que podemos decir, con rigor científico y positivo, es que Pedro Larrucea, que tiene la empresa Nueva Terrain, alquiló almacenes a Mena y a Zapatero y a la Organización, en la clandestinidad, que le pagaban un dinero, y que ahí Ruiz enterró los cadáveres que antes estaban en la fosa de San Sebastián de los Reyes. Esta es la verdad a la que hemos podido llegar.

Quiero que sepáis que a mí me hubiera gustado tener el control total de la situación desde el principio, O sea, me hubiera gustado ser yo el maquinista. Yo he sido el maquinista en las redes sociales, y en lo que buenamente haya podido hacer con lo que mi padre me ha estado proporcionando. Pero yo lo he hecho en unas conciones muy duras, que no voy a explicar. En unas condiciones muy duras, donde nadie me ha apoyado. A mí me han ido dando información.

Yo no llego a casa y le explico los problemas a alguien, porque vivo solo... nadie me llama... yo no tengo un hermanbo que me llame y me pregunte «¿Cómo ha ido la jornada?; ¿Qué tal estás?». No. eso no existe.

Todo lo contrario. Solo uno de ellos, a veces, muestra ligeros síntomas de apoyo... es un fan más, por así decirlo... y supongo que estará dispuesto a lo que sea... él sabrá.

Pero, hablando positivamente, objetivamente, fuera ya de elucubraciones, cuando uno lo analiza, yo estoy solo... solo con mi padre... y con mi padre hay chispas. Entre padres e hijos siempre pasan estas cosas. Yo no le voy a culpar a él, ni él me va a culpar a mí, pero cuando una relación es difícil, pues es difícil. Yo no tengo la culpa.

Y a mí me gustaría tener el control de lo que se articula. Pero yo no soy una persona acaudalada. Yo voy tirando, mientras difundo el Expediente Royuela. Para mí el objetivo sería su judicialización, mucha acción, y moverme de un lado para otro. Pero no tengo recursos. Yo hago lo que buenamente puedo, dentro de unas circunstancias muy difíciles, donde más de uno se desmoralizaría, diciendo «Yo esto lo dejo, porque a mí esto solo me está trayendo problemas con mi familia; enfrentamientos».

Y esto lo hago público porque lo sabe la Organización y el CNI. Pensad que tenemos los teléfonos pinchados. Y lo sabe Mena desde hace mucho tiempo, porque conoce a la familia. Cada familia es un mundo. Esto es así. Entonces, Mena sabe cómo es mi familia. Porque ha estado escuchando, y ha estado amargándole la vida a mi padre, y a mí también me la amargó metiéndome seis años en la cárcel, arruinándome; y luego, tres años y medio más... esta banda de delincuentes... y sabe cómo son las cosas.

Entonces, a partir de aquí... ¿que podría dar el cien por cien, y estoy dando el cuarenta por ceinto, porque no puedo más? Porque no me dejan dar más... porque no es como yo quiero... No hay consenso. Es decir, yo voy a rebufo.

Yo voy a seguir, porque también es mi seguro de vida. Yo ya me he metido en una, que de las redes no me puedo desprender. Tenéis que ir sabiendo de mí, para que no me pase nada.

Pero ¿por qué la red de topas no da la cara ya? Porque esto ya es tan evidente... O ¿por qué no filman los sitios, o dejan huellas, o se mojan un

poco más? ¿O solo saldrán cuando esto reviente, para decir «nosotros éramos los que...»? Que sí, que chapeau por ellos, porque sin ellos no hay nada. Y sin mi padre tampoco. Pero hemos llegado ya a un punto que cabe preguntarse: ¿hacia dónde vanos?

Hay muchas cosas que pensar.

Entonces, yo no puedo gestionarlo sin tener el control de la información, sin coordinar los asuntos como yo los coordinaría. Entonces, soy el que está dando la cara, la gente me viene a mí, y realmente yo no soy el que dirige del todo la fiesta.

En fin...

La cosa podría ser distinta, pero no lo es. Se podría ir más rápido. Se podría ser más efectivo. Pero hace falta entendimiento. Hace falta también que la red de topos sea consciente de una serie de circunstancias. Y mucha gente tiene que darse cuenta de ello. Y el público tiene que saber que esta es una batalla difícil. Yo os transmito lo que mi padre buenamente me da. Y agradecido estoy. Y si no fuera por él, aquí no habría nada. Y sabemos por él que hay una red de topos. Yo confío en mi padre, y efectivamente es así: esa red existe, y esa información es buena.

Pero yo me encuentro en unas circunstancias y en unas tesituras que no son cómodas. El canal va a cumplir tres años, y esta es una forma de poder transmitiros cómo me veo yo. Mi situación es salvaje. Es decir, que yo salgo de una, y voy a otra peor.

Ahora ha de ser la red de topos la que quiera dialogar conmigo, bajo las condiciones que ellos estipulen. Yo no tengo por qué verles las caras, ni saber quiénes son, pero sí quisiera escuchar, e intercambiar pareceres, y hablar. Porque de lo contrario, yo no sé por dónde estoy caminando... quizá a la destrucción total.

Entonces, queda esto para la reflexión, simplemente para que cuando uno lo escuche, entienda lo que tenga que entender. Y cuando

uno entiende una cosa, no tienen por qué saber los demás que él ha entendido eso. Son mensajes para muchos: para la red, para el equipo de mi padre, para vosotros... para gente que nos ha conocido... también para la Organización, que escucha nuestras conversaciones, que sabe por dónde navego... cuando hablo con mi padre están escuchando... saben todo lo que hay. Mena también les ha explicado los perfiles de la familia, el mío, el de mi padre, cómo somos... el CNI tiene amplios informes también...

Entonces, es un juego en el que uno ha de ser consciente de estas cosas.

Como siempre, adelante y difusión"



J'ACCUSE

***“El mal existe y es condición humana.
Donde hay hombres anida la corrupción, la vileza y la crueldad,
de igual manera que también moran allí donde hay hombres
el heroísmo y la generosidad”***



Sin pretender emular a Émile Zola en el *Caso Dreyfus*, no quisiera dejar de emitir en la presente obra mi pálpito personal sobre el EXPEDIENTE ROYUELA, que quise exhibir con cierta equidistancia calculada en el artículo de opinión germen del libro, y que fue mutando hacia una «más que razonable credulidad» sobre lo que exponen dos de los miembros de la familia: Alberto padre y Santiago.

¿Cómo puedo explicar de forma al tiempo contundente y didáctica las pulsiones íntimas que a uno le asaltan al leer de sopetón que una trama tan secreta como administrativa (fiscales, policías, jueces, médicos, políticos) se ha encargado de asesinar a unas mil quinientas personas en pocos años, guiados sobre todo por razones puramente crematísticas, además de extorsionar, amenazar, traficar con lo prohibido, y que la Justicia, en lugar de poner a los denunciantes una alfombra roja y sala de masaje por su compromiso contra la corrupción, rechace una vez tras otra las querellas compuestas por cientos, miles de páginas repletas de nombres y apellidos, de fechas, de lugares, de notas manuscritas, de números de cuentas bancarias, de relaciones de inmuebles de dudosa procedencia o de números de teléfono?

Mi respuesta es tan contundente como dolorosa: no puedo.

Al menos no puedo con la sencillez que quisiera. Porque comprendo sin ambages a quien se le arroja en plena cara toda esta porquería, en una democracia que no pierde ocasión para sacar pecho por tan pulcra Transición, por tan pulcros partidos políticos, por tan pulcro sistema judicial, por tan pulcras administraciones, que a ese ciudadano *equis* esto le parezca el guión sobreactuado de una mala película de serie B.

Acaso todo esto sea fruto del trastorno colectivo de un clan a quien la mala fortuna —y una aguja envenenada— le arrebató a uno de sus miembros más frágiles, y por ello más queridos. Quizá los siete se volvieron locos en el dolor del duelo, y comenzaron a imitar la letra de diferentes personas durante dieciséis horas al día, siete días a la semana, hasta conseguir tal

habilidad caligráfica en docenas de miles de notas que tres peritos del ramo, desconocidos entre sí, certificaron la «autenticidad» de los escritos. Por pura coherencia, entiendo yo que la Justicia, ante tamañas acusaciones (¡mil quinientos asesinatos!), difundidas además a diario por el hijo menor en su canal de internet, debería haber puesto pie en pared, aunque solo fuera por consideración hacia una familia de trastornados obsesivos, y terminar con esta sinrazón. Porque, de resultar falsa la denuncia pública, sinrazón es que cada día Santi aparezca ante la pantalla de su ordenador, salude a la audiencia, diga la fecha en curso, y, como ayer, continúe con lo que toque esa jornada, sea el dinero no declarado por un discreto vicealcalde de Vic, sea la evasión de capitales de una ministra, sea una nota manuscrita donde se ordena la “eliminación física” de este político, de ese militar, de aquel deportista, de cierto abogado o de cualquier otro ciudadano, mientras el cliente abone la cantidad estipulada. Como sinrazón es que un anciano con la salud justa ocupe su tiempo y dinero en acumular evidencias de lo que ya debería ser evidente, mientras este gigantesco escenario no se judicialice, y que cada cual exponga lo que deba exponer, donde cada cual se enfrente a sus fantasmas, si acaso los tiene, donde cada cual se defienda y acuse a quien tenga que acusar en el escenario apropiado: una sala de vistas.

¿Por qué la Justicia hace todo lo posible —con innegable éxito, desde luego— por esquivar el EXPEDIENTE ROYUELA? ¿Cómo es que, tras años de difusión pública, ninguno de los «peces gordos» aludidos en el canal —por aparecer en las notas, mas no por capricho de nadie— se ha querellado contra sus acusadores? ¿Es que a los medios de comunicación no les interesa algo que, de ser cierto en una mínima parte, ya constituiría un auténtico escándalo nacional? Todo lo que han hecho los grandes medios es la nada misma: si acaso algún comentario suelto, insertado en el artículo de turno, y casi siempre con esa puntilla desacreditadora que en sí misma convierte al periodismo seguidista en mera propaganda para acólitos al régimen, sea este cual sea.

Algún que otro periodista de cierto renombre mencionó en un momento dado el EXPEDIENTE ROYUELA, y casi sin excepción se lo sacudió de un manotazo, argumentando que nadie en su sano juicio generaría y aun guardaría docenas de miles de notas manuscritas sobre la ejecución de gravísimos hechos delictivos. Según ellos, las cosas no suceden así. Pero, ¿de verdad que no suceden así nunca y en ninguna circunstancia? Negarlo por principio me parece cuando menos una osadía.¹¹³ La condición humana ha mostrado a lo largo de su historia evolutiva reciente ser capaz de esto y de mucho más. La gente común hace su vida entre la familia, el trabajo y el ocio, sea este quedar a jugar la partida de pádel cada viernes, sacar el polvo a su colección de búhos o leer libros de historia. Todo comprensible, o al menos respetable. Pero ocio es también pasarse horas delante de la pantalla del ordenador viendo pornografía, a veces protagonizada por niñas obligadas a ello. Ocio es por igual devorar a todas horas revistas de armas, con la secreta ilusión de poder cargarse el día elegido al mayor número posible de compañeros de clase, y salir por ello en los periódicos, el protagonista de las noticias locales, menuda hazaña. Ocio es asimismo matar animales por diversión, cuando nada nos han hecho, y encima jactarse de ello en las redes sociales.

La gente común no suele hacer cosas raras o extravagantes. Menos aún delictivas. Vale que pueda llegar a pagar una importante suma de dinero por una camiseta con el nombre de su ídolo deportivo en la espalda, pero eso es bastante normal en la sociedad actual, que valora más a un Leo Messi que a un Hernán Cortés (*“¿en qué equipo juega ese tal Cortés?”*). Yo me refiero a que lo habitual no es tener un vecino que acumule explosivos

¹¹³ Entre las personas de cierta relevancia mediática que negaron de una u otra forma el Expediente en su conjunto, encontramos a quien afirma que *“Eso es cosa de unos comunistas arrepentidos, y yo tengo por costumbre no fiarme nunca de comunistas arrepentidos”*. [i!]

Otro —este más vehemente, abogado, con un ejército de seguidores en las redes— defiende la falsedad del Expediente *“Porque jamás se ha presentado una sola denuncia en un juzgado, y porque ningún familiar o conocido de un asesinado denunció el caso”*. [ii!!]

Omito sus nombres, pues nada aportan al objetivo del libro, y aun despistan de su central y elemental núcleo: ¿quiénes escribieron las notas?

en el baño, o que organice escandalosas orgías los fines de semana. Por lo común, la gente no es así. Aunque entre toda la gente «normal» habita otra peligrosa, bien en potencia bien *de facto*, poniendo en serio riesgo a esa mayoría de gente «normal», que solo aspira a ser razonablemente feliz en un mundo un poco loco, con una familia preñada de afecto mutuo, y con buenos deseos generales hacia los demás. Y esos estadísticamente extraños seres pueden hacer la puñeta al resto con relativa facilidad, vaya que sí.

Tengo para mí que el noventa por ciento de los problemas que sufre la sociedad —inclúyanse aquí desde los más terribles a los más nimios— los genera un sector no superior al diez por ciento. Los porcentajes están cogidos al azar, claro está, y no pretenden sino reflejar la idea de que entre muy pocos son capaces de crear la mayor parte de los quebraderos de cabeza que a todos nos afectan. Comenté esta personal teoría a un buen número de conocidos, y hubo acuerdo general.

Los noticiarios nos vomitan sin cesar las declaraciones de los políticos de turno, manifestando hoy lo contrario de ayer, con esa jeta de cemento armado que solo cuaja con la ayuda de unos medios vendidos al poder de turno, y la de unos ciudadanos adocenados, que sienten vértigo ante el criterio propio, y acaso por ello prefieren el criterio empaquetado, para que no se aprecie el detalle de la mentira, ciudadanos entre perezosos y anodinos ante la caja tonta, asintiendo lo que oyen “porque lo ha dicho la tele”. Ciudadanos que no merecen/merecemos la distinción de *ciudadanos*, sino más bien de «masa informe». Bien traído aquí lo de «masa», pues se contrapone con estruendo al individuo, elemento este clave en una sociedad sana, natural, y sobre todo libre.

No puedo retener la pregunta por más tiempo.

¿Qué anima a todo un fiscal, con buen sueldo, trabajo de por vida, reputación labrada entre los compañeros de profesión, condiciones laborales más que dignas (calefacción en invierno, aire acondicionado en

verano, despacho particular, cómoda mesa y cómodo sillón, secretaria y ayudantes, coche oficial, los medios comiéndote de la mano), a meterse, sin que nadie se lo exija, en un embrollo semejante, y no satisfecho con que una vez salga a pedir de boca el crimen sin que las garras de la Justicia caigan sobre uno, lo haga de nuevo, una y otra vez, sin que en ningún momento la conciencia le haga una señal, por mínima que sea, para indicarle que quizá ya basta de matar gente, de extorsionar, de escuchar la vida privada ajena, de hacer cosas que son malas porque son indeseables para la víctima, sea esta inocente empresario o capo mafioso?

La pregunta sirve tanto para el fiscal Mena como para todos y cada uno de los que participaron de la trama en las altas esferas, y por extensión a los miembros actuales de la misteriosa Organización, algunos de los cuales ejercen de ministros cuando estás líneas son escritas.

¡Casi nada al aparato!

Por supuesto que la comprensión crece si pensamos en los «actores de reparto», desgraciados capaces de segarle el gaznate a un desconocido por media docena de dosis. Cuando la vida no te sonríe desde que tienes memoria, quizá estés lamentablemente abocado al *lumpen* perpetuo. Pero no es desde luego el caso de tipos como Ruiz, Peña o Arimay, y menos aún Jiménez Villarejo o el mismo Mena.

Supongo que la pregunta debería responderla un profesional del ramo con suficiente conocimiento sobre el funcionamiento de la *psique* humana. Pero entiendo también que cualquiera dotado de una estructura mental estándar puede emitir un juicio válido sobre el particular. Se comprende al ladrón de fruta que no tiene ni para comprarla, o al harapiento que en un descuido del dependiente sustrae unos zapatos con los que proteger sus pies de la gravilla. ¿Pero qué necesidad tiene el traficante de droga que se la juega por enésima vez a cara o cruz para aumentar su ya engordada fortuna? ¿Acaso no tenía lo suficiente para vivir el resto de su vida como un marajá antes de lanzarse a otra aventura, y cruzar de nuevo los dedos para salir indemne de la operación? Quizá las cosas no sean tan sencillas como enfrentarse a semejantes reflexiones tecleando estas líneas en el rincón favorito de mi despacho, o leerlas en tu

cómodo sillón, con el ronroneo del gato por toda música ambiental. Quizá sea una enfermedad mental eso de causar daño a inocentes, una vez tras otra, sin reparar ni en gastos ni en conciencia. Quizá la avaricia sea algo más que uno de los pecados capitales. O tal vez se trate de simple y llana maldad, que también la hay, y a raudales, en cada esquina. Quien actúa con maldad en el edificio común no pasará de rayar los buzones, pintarraजार las paredes del ascensor, o quemar la alfombra del conserje; pero si esa misma persona abarca espacios de poder mucho mayores, muy superiores serán también sus fechorías, sin descartar el secuestro, la violación o el asesinato.

¿Qué aducen los periodistas que descartan [con cierta desidia] la veracidad de lo que denuncia el EXPEDIENTE ROYUELA? Se dijo antes: su incredulidad ante una fórmula tan burda e ingenua como dejar por ahí miles de notas manuscritas, cuando una sola de ellas bien podría incriminar a cualquier funcionario público y liársela parda. Sin embargo, esas mismas personas (podría aportar un pequeño listado de profesionales con nombres y apellidos, pero no creo que ello contribuya en algo sustancial a lo que trato de expresar en esta parte del libro, por lo que me permitiré omitirlo) no muestran empacho alguno en denunciar toda suerte de corruptelas políticas y judiciales si ello cuadra con el estilo e intereses comerciales del medio que les paga. Esto ya debería ponernos en guardia, máxime cuando Santiago Royuela insiste una y otra vez en que se pasen por su casa —siempre con cita previa, claro— a charlar un rato, o dos si es menester, por intercambiar opiniones y datos con el sosiego que estas cosas merecen. Hasta donde yo sé, nadie hasta el momento aceptó el convite.

¿Por qué?

Pero hay al menos una segunda causa para la descalificación automática por parte de ciertos profesionales de la pluma y la oratoria, y es el «pedigrí» que atesoran los Royuela en la Ciudad Condal. Para no pocos entre los citados profesionales, decir Royuela es mentar a la bicha. Ni que decir tiene que no pocos ni siquiera han cruzado una palabra con Santiago

o con Alberto padre, pero parece que su título honorífico les permite etiquetar sin conocimiento de causa, cuando la esencia del periodismo es la contrastación de datos, la duda y su solución, la investigación, la respuesta obtenida a la pregunta formulada.

Lo mencioné al principio del libro, y me reitero ahora: alguien puede ser o haber sido el mismísimo diablo, y ello no impedirá que te dé la hora correcta si se la pides, o aun dinero para un bocadillo. Téngase en cuenta además que no son ellos los protagonistas de este macabro relato, sino que cumplen en él el papel de simples mensajeros. Fijarse en ellos y no en las notas es como quedarse embobado mirando al dedo que señala la luna.

Algún partido político de nuevo cuño (pero de vieja y gastada estrategia) apeló al mantra de «las cloacas del Estado» para impresionar a su seguidores, quienes, justo es decirlo, se impresionan con nada, echados como están en brazos del primer charlatán con megáfono que les toca el corazoncito. Como si esto de las «cloacas del Estado» fuera algo nuevo, descubierto el martes pasado. Si el Estado está compuesto por humanos, y cada humano somos en mayor o menor medida una cloaca —bien hará el lector, si así no se percibe, en borrarse de la generalización, que como tal siempre es injusta—, ¿acaso no es [lamentablemente] lógico que ese conjunto de ciudadanos que rigen, componen y gestionan el Estado nutran su propia cloaca, aunque sea esta más organizada, menos abordable, más poderosa, menos perceptible, más criminal, menos nítida? Cabría apelar aquí al viejo aforismo según el cual “El poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente”. Pues creo yo que con la condición humana, en su faceta más detestable, ocurre lo mismo. Si cada cual alberga en algún rincón de su mente una cloaquita, el *Poder* alimenta bajo sus pies un inmenso estuario de aguas fecales. Es lo que hay, señores, y meter la cabeza bajo la axila no hace desaparecer la realidad, ni recién duchado.

Quiero decir con esto que el mismo partido político que enervaba a las masas con el mensaje *asustaviejas* de «las cloacas del Estado» algo tendría que ver con tales cloacas una vez aposentado en el Gobierno, y sin embargo ni mención hizo del subsuelo fétido una vez cogido sitio en el

Ejecutivo, pues parece que ha de suponerse que su sola presencia ambienta el lugar hasta convertirlo en campo de amapolas.

¡Ay!

844

Pero a lo que vamos: ¿se ha interesado ese [o cualquier otro] partido político por el EXPEDIENTE ROYUELA? Porque digo yo que también merecerá este la apestosa etiqueta. ¿O no? ¿Es que una supuesta trama criminal en la que intervienen jueces, fiscales, policías, médicos y demás funcionarios públicos no les suscita al menos la curiosidad de echar un vistazo, por si hubiera algo de cierto en ello? Muchas son cuarenta mil notas manuscritas para no encontrar lo que se dice nada digno de ser señalado como rechazable, cuando no como gravísima *corrupción*, esa palabra mágica que sirve lo mismo para un roto que para un descosido cuando de lanzar piedras contra el enemigo ideológico se trata.

Y hablando de cloacas, algo huele a podrido en el general desinterés de los partidos por el EXPEDIENTE ROYUELA. Tenido en cuenta además que, apareciendo en numerosos casos la formación política más antigua de este país, bien podrían sus opositores utilizarlo de ariete contra el enemigo de bancada, y quién sabe si asestarle así un buen golpe en su línea de flotación. Pues ni con esas. Son este tipo de circunstancias las que le llevan a uno a sopesar muy en serio que la política como escenario pueda quedarse en eso: apenas una representación bufa de enfrentamientos más o menos amañados en el hemicycle, cuando están pensando más en la ronda de cañas comunitaria al acabar la función que en ofrecer una imagen digna ante el país, y sobre todo defender a capa y espada su programa electoral. Pero cierto es que al país no parece preocuparle demasiado tan patético vodevil, a tenor de su participación entusiasta en «la fiesta de la democracia» cuando toca, que es tanto como decir que es cuando sus intereses se lo aconsejan.

En fin...



Hay quien manifiesta que el EXPEDIENTE ROYUELA responde a una rabiosa respuesta de la familia a la muerte de Javier, pues los informes y las incongruencias que la rodearon les hicieron creer durante años que se trató en realidad de un asesinato, sospecha confirmada tras la lectura de determinados documentos «incautados al enemigo».

Ellos niegan rotundamente que lo que les alimenta sea su lucha contra el fiscal Mena y su banda sea la venganza. Si he de serles sincero, a un servidor le importa más bien poco que pueda ser eso lo que nutre su lucha, pues soy de los que consideran que la venganza está por lo general infravalorada. En efecto, entiendo que es esta —salvo cuando afecte a terceros inocentes— una forma más de «justicia popular», que por tal tiene una biografía tan larga como nuestra propia especie.

Vale que a los Royuela no les guíe la venganza. Pero ¿y si así fuera? ¿Qué cambiaría del escenario si tratáramos con seres rencorosos hasta para tomarse la justicia por su mano pasados muchos años desde la tragedia? Las miles de notas manuscritas vuelven a pender como roca granítica sobre cualquier conjetura que trate de desviar la atención sobre el meollo del asunto: las notas, y los hechos que reflejan su contenido. Mucho me temo que lo de la [hipotética] venganza se les presenta a algunos como perfecta disculpa para no meterse en tan apestoso lodo. A cualquier periodista serio y sobre todo riguroso —quizá sea esta figura una especie en peligro de extinción— tendría que darle igual si es la venganza o un deseo de justicia universal lo que mueve a esta gente, pues si no somos capaces de discernir entre lo importante y lo esencial, echamos por tierra el alma de tan digna profesión.



Solo alguien o muy desinformado o muy ingenuo (lo primero tiene relativa solución, lo segundo no tanto) puede pensar en una impoluta moral de los miembros de la judicatura. Primero porque, como seres humanos que son, nada de lo humano les es ajeno, incluidos los comportamientos menos virtuosos, aunque en la mayoría de los casos se trate de «cuestiones menores», si bien es cierto que en el ámbito de la justicia nada debería ser considerado «menor». Pero es que las últimas décadas de la historia de España han propiciado un caldo de cultivo que para no pocos jueces y fiscales supuso primero la tentación, y luego caer en ella con el mayor de los desahogos. Por mucho que a nuestros próceres políticos se les llene la boca en discursos aduladores hacia nuestra sacrosanta democracia, bien saben ellos que la perorata apenas pasa de ser parte consustancial de la escenificación pública, sin que necesariamente nadie se someta a examen exhaustivo alguno. La práctica política se ha ido convirtiendo sin prisa pero sin pausa en un vulgar mercadeo, donde acaba prevaleciendo la lógica perversa del “si no me lo llevo yo, se lo llevará otro”. Así, entre el enfermizo deseo de medro y el de conservar una poltrona caliente, se va conformando la atmósfera en la que nadie dice nada, en parte por preservar su culo cálido, en parte por si la *fortuna* pasa por delante de uno y puede pillar cacho. Conformado el ambiente, los advenedizos en la política profesional llegan a ella sabedores de cuáles son las reglas básicas para seguir saliendo en la foto. Y los bisoños que creen que desde un escaño pueden aportar mucho a la mejora del mundo, más pronto que tarde acaban por percatarse, con cierta decepción, que las reglas ya estaban sólidamente instaladas cuando él fue llamado al servicio de lo público. Si la decepción es paralizante, abandona el plató con el rabo entre las patas, y quedará en su memoria una etapa particular y algo triste de su vida, no sin cierta vergüenza propia. Si la decepción se digiere con cierta rapidez, es ya una pieza más del sistema, que ejerce así una autodepuración: pasado cada cual por el tamiz, queda lo canalla y lo corrupto, se esfuma la honestidad y los buenos deseos.

Nadie en particular alimenta al monstruo, pero este se las arregla para tener siempre la panza llena e ir generando músculo.

Nos desayunamos un día sí y otro también con noticias de mala praxis en los múltiples ámbitos administrativos, desde las más humildes esferas locales hasta los más elevados niveles de la gestión pública. Los partidos elaboran programas electorales que cualquiera compraría con los ojos cerrados, sean de izquierda, de derecha o de centro. Cualquiera de esos proyectos, caso de ponerse en práctica, nos regalaría una sociedad excelsa: mejores servicios sociales con menores impuestos, helado de postre cada día, un medioambiente sano y perfumado, se acabó la pobreza, cantarán los pajaritos a coro en el alféizar de la ventana, una vivienda digna sin necesidad de pedirla, sanidad pública y gratuita, pensiones dignas para nuestros mayores y menores, cultura a borbotones, todos altos, rubios y con ojos azules, que naturalmente engendrarán campeones de tenis, o mejor astros del fútbol, que da más dinero. Luego viene Paco con las rebajas, nadie cumple lo prometido ni de lejos, pero la gente olvida rápido, y sin apenas darnos cuenta nos vemos inmersos de nuevo en otra vorágine electoral: más programas buzzoneados, más caramelos, más globos, más mecheros, todo con el anagrama del partido y el inevitable ¡VOTA! ¡VOTA! ¡VOTA! Y la gente vota, porque se ha acabado creyendo eso de que si te quedas en casa durante «el día elegido» eres un mal ciudadano, y además un desagradecido, con lo que a nuestros ancestros les costó conseguir el derecho al sufragio universal, para que ahora el ciudadano remolón no se pase por el colegio electoral porque hace frío (como en casa en ningún sitio), porque hace calor (a la playita con la familia), porque se levantó un aire raro (acabará lloviendo), o porque no le sale de los cojones, tras sufrir el manoseado mantra según el cual “si no votas luego no tienes derecho a quejarte”. Usted me perdonará, pero yo me quejo cuando y cuanto estime oportuno, que para eso soy un ciudadano libre —o al menos eso he acabado creyéndome—, aunque cierto es que solo hasta cierto punto, porque el pago de impuestos no lo dejan a mi libre albedrío. Duele con punzante nitidez que buena parte del erario se lo gastan en fruslerías, mientras asuntos importantes deben esperar (*ad eternum*, según casos) por falta de presupuestos.

¡Manda huevos!

848

Los tres poderes en los que supuestamente se sostiene el tan traído y llevado Estado de Derecho hacen aguas por todos los lados, pero la masa acrítica sigue obnubilada ante el televisor, insultando al árbitro porque no pitó ese penalti clarísimo a favor de nuestro equipo, plagado este por jugadores en su mayoría incapaces de señalar en el mapa la ciudad donde viven y donde cobran un pastizal, a pesar de que «desde niño soñaba con jugar en el equipo de sus amores», sea este, para la ocasión, el Real Madrid F. C. o el Matalascañas B, lo mismo da, porque intuye que es lo que procede declarar cuando ve acercarse un micrófono, bien claro se lo dejó el representante, que de esto sabe un montón.

Los partidos políticos ni siquiera disimulan a la hora de «colocar» a sus jueces en determinadas instancias, como el Tribunal Supremo, el Tribunal de Cuentas o el Consejo General del Poder Judicial. Los medios asumen este vergonzante hecho como 'el orden natural de las cosas', aliándose así con la mugre, y la ciudadanía se conforma con el despelleje general durante el trayecto del ascensor ante ciertos vecinos acólitos, despachándose con el consabido «todos son iguales».

¿No será más bien que, en mayor o menor medida, «todos somos iguales»?

El grueso de la sociedad cree a pies juntillas que los conquistadores españoles del siglo XVI entraron a sangre y fuego en la recién descubierta América, cometiendo un genocidio sin parangón y esquilmando las riquezas locales; finiquitando así un mundo idílico donde reinaba la justicia y el respeto al prójimo.

O que la Inquisición española se destacó por su crueldad.

O que nuestro país fue el primero en expulsar a su comunidad judía.

O que la Segunda República llegó por votación popular.

O que el sufragio femenino fue un logro de la izquierda.

O que tanto el vascuence como el catalán estuvieron ferozmente perseguidos durante el Franquismo.

O que siempre hubo un negro entre los Magos de Oriente.

O que aquí y ahora, por defecto, una mujer gana menos que un hombre por realizar el mismo trabajo (con la excepción de los diferentes cuerpos policiales, hecho que no parece existir para esas mismas mentes).

O que lo multicultural es por defecto buena cosa.

O que hay separación de poderes.

O que los sapos escupen.

O que la pobre Ana Frank escribió su famoso diario.

O que los alemanes gasearon e incineraron —por este orden— a seis millones de almas.

O que nuestra gran bola azul se está calentando sin solución de continuidad, de tal forma que, al derretirse los polos, tendremos que salir nadando por la ventana.

O que la democracia participativa es «la menos mala de las formas de gobierno».

O que las salamandras surgen del fuego.

O que el CO₂ es un gas venenoso del que hay de zafarse como sea.

O lo que dice «el parte».

¿Y es ese mismo grueso social el que se resiste a creer en la maldad patológica de un fiscal jefe y de todo su equipo de secuaces? Lo siento, pero a un servidor esto le descoloca.

Asumimos con infantil credulidad que determinados gobiernos de los cinco continentes son como mínimo desleales con sus ciudadanos, y como máximo corruptos hasta la médula. Pero nos resistimos a creer que España pueda engrosar tan lamentable lista.

Se acepta con pasmosa naturalidad que los medios hablen de «países narcoterroristas», o de «gobiernos nepotistas», o incluso de grupos de poder sectarios que son en el fondo los que manejan los hilos del poder, en lugar de serlo los representantes que el Pueblo eligió con su voto. Todo esto lo aceptamos si tiene como protagonista a Venezuela, Ghana o Corea

del Norte. Pero creemos ufanos que por estos lares tales ideas ni pasan por la cabeza de nuestros mandatarios, que esas cosas tan feas son propias del Tercer Mundo, y que nosotros ocupamos el Primero por derecho propio, o porque así nos lo ganamos a lo largo de la historia, pues aquí nada es gratis.

Al mismo tiempo, admitimos que «todos los políticos son iguales [de sinvergüenzas, de rapiñas, de mentirosos, de engreídos]», y que aquí, quien no se lo lleva calentito es porque no puede. Pero comparte tiempo y lugar esta escena con otra que tiene un poco de todo de lo comentado, y esa historia nos echa para atrás como una ráfaga de viento al doblar la esquina.

No se comprende muy bien esta suerte de «pensamiento bipolar» (¿esquizofrenia social?), o al menos es que no consigo comprenderlo yo, con mis recursos intelectuales, acaso insuficientes —y algo deteriorados por la edad y el uso— para tan ardua tarea.

Con tan desolador panorama por los cuatro costados, ¿de verdad creemos poder dar carpetazo sin siquiera husmear en el archivo de una realidad como el EXPEDIENTE ROYUELA? Porque conviene no perder el hilo conductor de los hechos, y que la real existencia de cuarenta mil documentos manuscritos, ya se verá por quiénes, cuándo y a cuento de qué, pero que ahí están, impertérritos, como suelen estar los documentos, sin hacer el menor amago de huida ante quien quiera ecudriñarlos.

Hablan sus difusores (además de denunciantes, en su doble versión, pública y judicial) de bien pasados los mil quinientos asesinatos —en su mayoría por encargo—, de tráfico de armas, de drogas, de tráfico de seres humanos, de billetes falsos, de diamantes, de sentencias amañadas (¡pecado mortal en cualquier democracia decente!). ¿Cómo es posible que, salvo algunas [honrosas] excepciones, ningún periodista haya aceptado la invitación de los Royuela para ver *in situ* las notas, para charlar un rato alrededor de un café y unas pastas de té, aunque nada más sea que por mera curiosidad, por dilucidar si hay algo de cierto en sus afirmaciones o

están don Alberto padre y Santiago para encerrar (en el manicomio, pues en la cárcel ya estuvieron ambos)?



No me resisto a cerrar este capítulo, que me reservé en calidad de autor, sin airear algunas de mis percepciones íntimas sobre el EXPEDIENTE ROYUELA, cayendo con plena consciencia en la tentación de asumir ese famoso papel de «abogado del diablo».

En los cientos de entrevistas que me hicieron los periodistas a lo largo de mi vida —por razones que no vienen al caso—, rara fue la vez que, en un momento de la charla, no sacara de la chistera el entrevistador su disfraz de «abogado del diablo», para tratar de poner a un servidor entre la espada y la pared, o incluso noquearlo y dejarlo tendido en la lona, mediante una pregunta *punch* que derribara con estrépito el ideario que yo defendía allí. Ignoro en qué proporción consiguieron su objetivo (creerán algunos de ellos que me dejaron hecho fosfatina, y creo yo haber salido las más de las veces airoso del trance/encerrona), pero supongo que poco importa para lo que aquí nos convoca.

La cuestión es que, de los escasísimos periodistas que algo dijeron contra la veracidad del EXPEDIENTE ROYUELA, me atrevería a decir que todos, sin excepción, se limitaron a negarlo sin mayores argumentos. *“Nadie haría de forma tan chapucera este tipo de cosas”. “¿En qué cabeza cabe que con semejante y supuesta trama criminal, anduvieran intercambiándose notitas entre ellos, sin siquiera ocultar datos personales, y que encima las almacenaran?”*. Si acaso no quedó mencionado con claridad en otras partes del libro, lo menciono ahora: me encuentro entre quienes fruncieron el ceño al llegar a mi mente los aspectos esenciales del Expediente. *“¿Pretende convencerme esta gente de que unos fiscales, jueces, abogados, políticos y demás alta ralea formaron en alguna medida parte de una trama entre mafiosa y gansteril, y que la logística*

comunicativa se sustentaba en manuscritos con encabezamiento y rúbrica?”, pensarán ellos, y de hecho pensé yo en algún grado al toparme con tan impresionante escenario. Lo lógico es que para una mente más o menos racional —tengo a la mía por tal— sea esta y no otra la reacción primaria, y no aceptar *prima facie* la versión que te ofrecen, más propia de un guión costumbrista de rateros de poca monta que de altos cargos de la administración asumiendo como si tal cosa y a diario toda suerte de ilícitos, entre ellos más de mil quinientas “eliminaciones físicas”.

Pero acaso no nos percatemos de que cosas bastante parecidas —de menor calado, por supuesto— suelen acontcernos con otros muchos aspectos de la vida cotidiana. ¿Cuántos hechos históricos hemos creído a pies juntillas, cuando la realidad es que nunca sucedieron de esa forma, o incluso que jamás sucedieron de ninguna? ¿Cuántas veces pusimos la mano en el fuego por un amigo, en el convencimiento de su absoluta fidelidad, y al final nos la jugó? Cientos de hechos y circunstancias son asumidas por muchos como verdades incuestionables, mientras que otros no dan crédito a que alguien pueda siquiera tenerlas por posibles. Así es la existencia humana, y acaso precisamente por ser humana sea así.

Contra aquellas [más que razonables] preguntas iniciales, cabe hacerse de forma paralela otras interpelaciones por igual juiciosas, si no más. ¿Cómo es posible que alguien, solo o acompañado, se dedique, al más puro estilo escriba medieval, a confeccionar unas cuarenta mil notas (en realidad, largas cartas algunas de ellas), una por una, con unas caligrafías no ya similares, sino idénticas a las de sus supuestos autores, pergeñando además una trama complejísima de amaños de sentencias, asesinatos, tráfico de drogas y trapicheos por doquier, trama en la que participan cientos de actores de todo pelaje y condición, desde altos magistrados a *trileros* de feria de ganado, consiguiendo establecer endiablados enlaces de unos con otros? ¡Cualquier productor de Hollywood pagaría una fortuna por contratar a semejante equipo de escribas-guionistas-actores!

¿Por qué utilizar y conservar docenas de miles de notas con nombres y apellidos de los involucrados y firmadas y rubricadas por sus autores, en

lugar de usar el teléfono? ¿Por qué no comunicarse de palabra, sin tecnología a la vista, para no dejar rastro de la conversación?

Quizá nos hagamos estas preguntas porque hemos visto demasiadas películas de espías. El cine es el cine, y desde luego resulta más sugerente como escena un tipo con gabardina y sombrero hablando bajito desde una cabina telefónica en un Prater de Viena nebuloso que un economista barcelonés transportando notas manuscritas de aquí para allá a policías corruptos, que a su vez encargan auténticas barrabasadas a matones de barrio.

Pero, si uno lo piensa, la fórmula de las notas es bastante más práctica de lo que en un principio pudiera parecer, pues sin tecnologías de por medio, permite crear un archivo, clasificar sus documentos en carpetas, subcarpetas, etcétera. Viene a ser un poco como un ordenador, pero sin posibilidad de ser *hackeado* a distancia.

No está tan mal pensado.

Me gustaría decir que yo ni entro ni salgo en tan escabroso asunto. Que unos dicen una cosa y otros la contraria. Que cada cual defienda sus lentes y asuma las consecuencias. Que quizá en cada relato haya algo de verdad, trufada de algo de mentira, y viceversa. Que tan cierto es que cuando el río suena agua lleva, como que el río seco no suena porque no lleva agua. Me gustaría ser como esos futbolistas que con cuatro frases hechas se ventilan una rueda de prensa multitudinaria, hasta la próxima rueda de prensa multitudinaria, donde soltarán las mismas cuatro frases hechas, y la multitud de periodistas desplazados para la ocasión remitirán raudos las respectivas crónicas a sus redacciones, para que el medio de turno entrecomille en primera plana la estupidez de la estrella local, tan buen rematador de cabeza como ramplón en el arte de la oratoria.

Me gustaría todo esto y algo más. Pero no puedo (tampoco aquí).

Lo que sí puedo —y me apetece hacer— es descender al terreno de la hipótesis concreta y fría. Y quiero decir con ello a las hipótesis, porque a uno se le ocurren varias. Concretamente, cinco, incluida alguna del genero

de ciencia ficción, fantasía aventurera, o como quiera etiquetársela a la nº 2, y que, en cualquier caso, en poco tiene que envidiar por cuanto a imaginación a las tres siguientes, como ya apunto en mis valoraciones posteriores.

Consulté con Santi sobre si estaba de acuerdo en las hipótesis elegidas por un servidor, y le parecieron razonables. Con lo cual, también él jugo cierto papel de «abogado del diablo»... ¡contra sí mismo!

Procedamos pues sin mayor dilación.

HIPÓTESIS 1

Las notas fueron escritas por quien las firma, o en ausencia de nombre, por quien afirman los Royuela, tras la correspondiente comprobación caligráfica por los peritos contratados a tal efecto, desconocidos entre sí, de lengua materna diferente, y contrastando los textos recibidos de forma anónima por don Alberto con otros indubitados.

Esta es la hipótesis que manejó desde el principio Alberto padre, contra buena parte de su familia, que asumió que el patriarca sufría una suerte de paranoia obsesivo-compulsiva, y que bastante hacían con no contrariarle demasiado en su convencimiento, por evitar así que la dolencia cursara a peor.

Sabemos que con el tiempo la familia reconoció un grave error en el diagnóstico, y, según casos, le ayudaron a partir de entonces en la ingente tarea de clasificación y desciframiento de los escritos.

Se ha dicho hasta la saciedad —aunque quizá no lo suficiente— que soltar este bombazo de sopetón en medio de la plaza noquea a cualquiera, con lo que no insistiremos demasiado en ello. Pero sí un poco más. Porque no

basta con verse desnudo y paralizado ante una historia que, de ser cierta, descalabra por completo todas las esperanzas que pudiéramos albergar sobre la democracia, el estado de derecho, la honestidad política, judicial y policial, sobre la administración toda, que es tanto como decir el ser humano, especie a la que usted junto con los suyos, y yo junto con los míos, pertenecemos. Y no hablo de una decepción dolorosísima porque unos cuantos miembros de dichas instituciones hayan actuado —y sigan actuando— de tan aviesa manera. Por muy alto que resulte el número de implicados en la trama, contados sin excepción, desde el capo Mena hasta el último sicario politoxicómano, son apenas una mínima parte de la estructura administrativa en su conjunto. Siendo así, tampoco resultaría tan difícil extirpar la enfermedad eliminando a quienes la hacen posible con su aportación particular. Pero lo verdaderamente crudo del escenario es que, más allá de la trama como tal, existe toda una atmósfera que alcanza hasta los más alejados rincones, pero no de la Fiscalía de Cataluña, sino de cada juzgado de cada pequeña o gran localidad del país, de manera que cuando procede, la trama hace llegar a quien corresponda sus deseos, sin necesidad de entregar al funcionario de turno un libro de instrucciones para que se oriente, pues orientado ya está: o se aviene a los deseos no verbalizados del fiscal *equis* o del juez *zeta*, o es más que probable que tenga algún tipo de situación como mínimo incómoda, y como máximo insoportable.

Insisto: estas cosas suceden. Y cuando suceden en discretos ámbitos sociales, la cosa se queda en discusión vecinal, y acaso en una denuncia administrativa. Pero cuando suceden a gran escala y en ámbitos de altísimo poder, todo se multiplica hasta el infinito.

“Hay quien determina que de pronto las personas desaparecen... misteriosamente... milagrosamente... le puedo decir que la gente se muere...”.

¡Claro que constatar la veracidad del EXPEDIENTE ROYUELA sería objetivamente un escándalo nacional mayúsculo! ¿Y bien? ¿Creen que iba

a producirse un suicidio colectivo por ello, o siquiera grandes manifestaciones de protesta? Pues con toda seguridad no, porque a la gente le da un poco igual que los poderosos se lo lleven calentito, metan sus zarpas donde no deben, se corrompan, o incluso asesinen. Si alguien nos mete la mano en el bolsillo mientras esperamos a la cola del pan, montamos la de Dios es Cristo. Pero si el latrocinio es mucho mayor, a la sociedad en general, la indignación se diluye, por cuanto en el fondo sí consideramos que el erario, siendo de todos, no es de nadie. Así de memos nos hemos vuelto, y que se indignen unos por lo suyo y por lo que no se indignan otros cien, pues tampoco es plan: acabará ese ciudadano desquiciado, y encima tendrá que oír en boca del vecindario calificativos que, lejos de ser piropos, harán referencia a lo tonto del culo que se puede llegar a ser por meterse en semejante fregado, con lo tranquilo que se vive pasando de todo.

Pero acaso lo más importante que derive de la negación de esta primera hipótesis sea que habrá de aportarse una alternativa, o varias, que expliquen la procedencia del material. Porque, digámoslo otra vez: las notas (todas y cada una de ellas) están ahí, y no desaparecen por el mero hecho de no ser sus autores quienes las firman.

HIPÓTESIS 2

Un dragón volador con cara pizpireta y cresta *punky* se posa algunas noches en la chimenea de la vivienda familiar de los Royuela, y deja caer sigiloso una especie de huevecillos color añil, semitransparentes, que, al estamparse sobre el suelo del hogar, liberan notas manuscritas de Mena, de Ruiz, de Peña, de Robles, y demás patulea conocida. Alberto padre y Santiago esperan a diario tan peculiar regalo, aunque hay noches en que

el dragón no aparece, sin saber por qué, y ambos se acuestan resignados, pero seguros de que mañana dejará doble ración.

57

Sin duda, la menos probable de las hipótesis, por tan sencilla razón como que los dragones de carne, hueso y escamas no existen —¡ni siquiera en Barcelona!—. Se trata de personajes mitológicos, seres imaginarios que lo mismo acunan bebés que incendian todo lo que encuentran a su paso con la llamarada que sale de su garganta. Animales perfectos para ser vencidos por el lugareño pobre que aspira con tan valerosa heroicidad a cautivar a la princesa y ocupar el trono mayor del Reino. Y siempre bello e inagotable recurso literario para cuentos infantiles.

Ni que decir tiene que lo mismo podría haber recurrido para esta hipótesis al Ratoncito Pérez, a Santa Claus, a Correcaminos o a la Patrulla Canina.

En todo caso, no piense el lector que introduzco aquí esta conjetura como mera chanza, broma, o hasta como tomadura de pelo (¿qué sentido tendría?), sino más bien para que cada uno de nosotros medite sobre en qué medida es menos verosímil la presente hipótesis que las que siguen.

HIPÓTESIS 3

Los Royuela (en particular Alberto y Santi, pero también ocasionalmente el resto de los miembros de la familia a ratos perdidos) son los autores de todas y cada una de las cuarenta mil notas que obran en su poder (en realidad, nunca habrían salido de su ámbito de control, pues nacieron en casa), siendo la habilidad caligráfica de cada participante de tal calidad que tres peritos europeos desconocidos entre sí aseveraron que dichos textos y los indubitados que les proporcionó don Alberto fueron escritos por la misma persona.

En caso de dar por buena esta hipótesis, al menos estaremos de acuerdo en se trataría de un hecho sin precedentes en la historia de la falsificación caligráfica, por cuanto no hablamos de profesionales que se especializan en algo muy concreto, y por ello lo bordan, como artistas sublimes que son, sino de ciudadanos corrientes y molientes que lo mismo imitan a la perfección (¡miles de veces!) la letra de Mena que la de Jiménez Villarejo que la de García Peña que la de Robles que la de García Ruiz; igual les da una que otra, porque su trabajo se muestra exquisito de principio a fin.

¿Qué grado de verosimilitud tiene la presente conjetura?

Por ejemplo, uno ve la letra de Alberto Royuela, y resulta inverosímil que alguien con esa caligrafía/ortografía pueda no ya imitar con tamaña destreza la de cualquiera de los citados, sino la de cualquier otra persona. Piensa uno que, ~~con~~ ~~en~~ dotado de ~~dicha~~ semejante capacidad, ganas tiene el protagonista de exhibir la suya natural. Don Alberto sabrá perdonarme la osadía (o quizá no, decisión muy personal), pero debo confesar que he visto pocas letras tan ~~zarrapastrosa~~ «peculiares» como la suya, y seguro estoy de que es incapaz de escribir de otra manera, pues estas cosas forman parte de la naturaleza de cada cual.

¿Entonces?

Y la cuestión del tiempo invertido no ayuda desde luego a votar por la presente hipótesis, teniendo en cuenta que, en su mayoría, las notas debieron ser escritas comenzado el siglo, no antes. Calcule el lector (si la cabeza le da para ello a estas alturas) cuánto tiempo se necesita para tamaña producción literaria.

Pasemos ahora a la parte del guión. Porque esta es otra, y no de menor calado. En efecto, no se trataría de ponerse a escribir al buen tuntún lo que al artista se le ocurra en un arrebató de genialidad: hoy una larga carta de Mena a Zapatero, mañana una breve nota de Ruiz a Mena confirmando el éxito de la operación, pasado un *conforme* de Peña al forense de turno, al otro una bronca de Mena a Robles... ¿Acaso no parece esto una puta

locura? Además, si la hipótesis tuviera visos de veracidad, multitud de notas sobrarían, aunque nada más fuera que por ahorro de tiempo y neuronas. ¿Para qué insistir en miles de ellas que meramente comunican pagos, o simples *ok*, o donde se introducen nombres de actores que ni los Royuela conocen, según confiesen? ¿Acaso formaría parte de una estrategia de despiste? ¿A quién se supone que querrían despistar? ¿Por qué no admitir que esta hipótesis no cuadra ni torturándola? Reconozcamos que, si la conjetura que nos ocupa tuviera algo de vida, serviría lo mismo con una ínfima parte de las notas, sin que el resultado fuera un ápice diferente ni en el fondo ni en la forma. Podríamos escoger al azar y con capucha una nota contenida en un inmenso recipiente, y con toda seguridad tendríamos un noventa por ciento de probabilidades de que no aporta nada sustancial al Expediente, o lo que es igual, que bien podríamos tirarla a la trituradora de papel sin que el Expediente se resintiera en su músculo.

Entonces, ¿para qué perder el tiempo generando cuarenta mil manuscritos, si ya conseguiríamos idéntico resultado con apenas quinientas?

HIPÓTESIS 4

Alberto Royuela (al objeto de vengar la muerte de su hijo Javier) encargó a un equipo de calígrafos la escritura de las cuarenta mil notas (insistimos en que se trata en algunos casos de largas cartas), haciéndolas pasar por manuscritos de quienes ya conocemos.¹¹⁴

¹¹⁴ Es esta la hipótesis que maneja una conocida *youtuber* —tuneada ante la pantalla con cuero negro ceñido, gafas de sol y bocina estridente—, quien durante un año se creyó a pies juntillas el Expediente, al punto de dedicar numerosas entregas de su canal al asunto, y llegando a tener una estrecha relación tanto con Santiago como con Alberto padre (a quien decía profesar “un gran cariño”).

Es de pura lógica pensar que tamaño encargo habría de suponer una elevadísima cantidad de dinero a pagar, por cuanto don Alberto tendría a sueldo a un importante equipo de escribas en horario de trabajo completo. Añadido a que, por muy hábiles que sean todos y cada uno de los empleados, siempre necesitarían un tiempo de entrenamiento hasta conseguir “una letra casi perfecta” de Mena, como el propio fiscal reconoce. Por descontado, cada cual debería especializarse en un protagonista, por garantizar el resultado apetecido.

¿Y qué hay de la confianza? Cuanto más se amplía el abanico de contratados, más posibilidades hay de que alguien se vaya de la lengua, o de que sea sobornado por la propia trama para cambiar de jefe, o de que se aburra de pasarse un montón de horas cada jornada bajo la luz cegadora de un flexo, con ojos de camaleón, con la letra de este o de aquel metida en el cerebro día y noche. Si alguien entre ellos hubiera cesado en tan exclusiva labor, nada fácil sería sustituirlo con idéntico resultado en un tiempo prudencial. ¿No les parece?

Existen notas de Mena y de Ruiz que se remontan a los pasados años ochenta, con idéntica caligrafía que las de siete lustros después. Quiere ello decir que más de un contratado habría pasado toda su vida laboral

Pero su creencia ciega acabó mutando hacia lo contrario, y defiende con ardor a partir de un momento dado la “estafa de principio a fin” que supone el ER, y que ella atribuye, como se ha apuntado, al encargo por parte de los Royuela al correspondiente grupo de escribas, quienes serían los autores materiales de los más de cuarenta mil documentos, dictados y guionizados sobre todo por don Alberto y su lugarteniente Juan Martínez Grasa.

Como quiera que para un servidor explicar al detalle tal argumentación en contrario y tratar de rebatir los diferentes segmentos de la misma supondría alargar en exceso esta parte del capítulo, dejo a quien sabe hacerlo mucho mejor: Santiago.

A lo largo de una extensa entrega de su canal analiza la tesis de la muchacha en sus diversos compartimentos. Me parece de especial relevancia dicho vídeo, por lo que les dejo aquí el enlace, y les invito a que dediquen a él una tarde de manta y palomitas: <https://www.youtube.com/watch?v=xi0ILVDD7W8>.

Que lo disfruten.

trabajando para don Alberto. ¿Pagaba este la Seguridad Social de sus escribanos, o se trataba de encargos esporádicos en negro? ¿Resulta creíble que alguien ocupe toda su biografía laboral en tan particular tarea?

Analicemos ahora el apartado del guión. Sí, también aquí, como en la anterior hipótesis, porque todo esto tendría que estructurarlo alguien (¿quién si no Alberto?). No me parece lógico pensar que dejara esta parte tan sustancial a los escribientes, no conociendo ellos —se supone— nada de la trama, que en realidad solo existiría en la cabeza del patriarca. ¿Es de creer que Alberto padre, con su letra imposible, escribiera cuarenta mil documentos, para pasárselos a su equipo de fidelísimos amanuenses, quienes deberían «traducir» primero la letra de su jefe, para después pasarlo a «modo Mena», a «modo Ruiz», a «modo Peña» o a «modo Jiménez Villarejo», para que al fin alguien hiciera la no menos endiablada tarea de traducción Mena-Español, ya mecanografiado, tal y como presenta el Expediente Santiago en su canal?

¡Uf, qué jaqueca!

HIPÓTESIS 5

Un equipo de expertos calígrafos —se supone que pagados a tocateja por la trama— elaboró las cuarenta mil notas, para más tarde hacérselas llegar a don Alberto de forma más o menos anónima, haciéndole creer que se trataba de manuscritos de puño y letra de los firmantes, con el objetivo de que el patriarca picara el anzuelo e hiciera público el Expediente, cayendo en una trampa que ocasionaría muy dolorosos disgustos a toda la familia.

Muy bien. Aceptemos la hipótesis. El odio desarrollado por Mena hacia Alberto padre —debido a su talante *fascista*— es tal que contrata al referido [y nutrido] equipo.

Veamos...

¿Qué necesidad tendría Mena de meterse en tal fregado, cuando con su poder bien podía castigar con extrema dureza a la familia, siendo de hecho lo que hizo a la menor oportunidad que tuvo?

¡Ah, no, que es todo mentira (salvo la **HIPÓTESIS 3** o la **HIPÓTESIS 4**)!

La idea de que Mena o Jiménez Villarejo decidieran la generación del Expediente [me] resulta por completo absurda, pues ello les coloca en una tesitura en la que nada ganan, y sin embargo es muy fácil perder. Exponerse a tan macabro escenario cuando nada de ello hubo —sigo su propio relato— no tiene ni pies ni cabeza, creo.

Sencillo y arduo es a la vez imaginarse a Mena explicándole al escriba de turno la situación: “Mire, caballero, usted ha de redactar esto, imitando mi letra «casi a la perfección», donde ordeno al guardia civil Ruiz que ponga en marcha a su equipo para la «eliminación física» de este listado de ciudadanos, porque nos pagan por ello un pastón. Pero que la letra sea casi indistinguible de la mía real, eso sobre todo, pues ya habrá tiempo de redactar otra nota donde yo declaro a los colegas que todo esto es fruto de la locura e inquina de estos fascistas hacia mi persona, y que la letra no es mía, aunque sea «casi perfecta»”.

¡¿?!

Díganme ahora, con la mano en el corazón, si acaso esta hipótesis resulta una miaja más creíble que la **HIPÓTESIS 2**.



Acabo de exponer una panoplia de hipótesis (conjeturas) que pudieran barajarse para ofrecer una explicación más o menos racional al

EXPEDIENTE ROYUELA, entendiendo por ello que se conozcan los autores de las dichas notas/cartas. Las hipótesis son mías y de nadie más, y por ello he de enfrentarme a mis propios delirios, si acaso los hay.

Pensarán ustedes —con mucha razón y aún mayor derecho— que me estoy haciendo trampas al solitario, pues el ramillete de hipótesis es de mi cosecha, y estoy poniéndoles contra la pared ante conjeturas mías, que no suyas.

De acuerdo, pues quiten las hipótesis más fantasiosas y menos probables, dejando el resto. Si las cuentas no me fallan, nos quedan tres.

¿Cuál cree que es la más plausible?

Es más... teniendo en cuenta que, por lo que respecta a posicionamientos, hay básicamente dos, bien haremos si nos centramos en cada uno de ellos, por ver qué armas esgrimen para defender su postura.

Adelante...

La familia Royuela defiende la idea de que las notas —todas sin excepción— fueron escritas por quien las firma, y que las que ahora obran en su poder llegaron ahí por la labor de «topos» que consiguieron interceptarlas (sacarlas de sus archivos elegidos, fuera la clínica Morín en su momento, fuera el despacho de este o aquel fiscal, fuera el bolso de Margarita). Estuvieron ahí en un momento dado, y ahora están en un lugar secreto del sur de Francia, donde se escanean y clasifican, al objeto de hacer manejable tan inmenso arsenal epistolar.

Algo así.

Por tanto, parece claro que, en una imaginaria consulta popular a la que se presentaran como candidatas las tres hipótesis supervivientes, ellos votarían por la **HIPÓTESIS 1**. Presentan como aval de su candidatura los cuarenta mil manuscritos, algunos de los cuales ya fueron peritados por expertos profesionales en diferentes lugares de Europa, concluyendo que los escritos presentados y los indubitados correspondían al mismo autor.

Mena —y ha de suponerse que su cohorte al completo— defiende que es una burda mentira que dichas notas (nunca negaron su existencia,

pues ahí están)¹¹⁵ tengan la autoría suya, o de Ruiz, o de Peña, o de Jiménez Villarejo. Que todas son falsas de toda falsedad, vamos. Con lo cual, dicha negación les lleva por defecto a tener que elegir o la **HIPÓTESIS 3** o la **HIPÓTESIS 4** (salvo que también incluyan la **HIPÓTESIS 2**, dado que en cierta forma defienden el trastorno mental de Alberto padre y Santiago, y en ese delirio mental no debería descartarse la visita regular del dragón *punky*). Esta parte, huelga decirlo, no presenta como crédito de su candidatura ninguna prueba de lo que defienda, y se limita por tanto a descartar la **HIPÓTESIS 1**, por «inverosímil». Lo que, subsidiariamente, le ofrece el marchamo de «verosímil» a la **HIPÓTESIS 3** o a la **HIPÓTESIS 4**. Y ya hemos descendido a la intrahistoria de una y otra, comprobando que la creencia en cualquiera de ellas requiere cuando menos un *auto de fe*, y poco más. Cabe subrayar en este punto que la elección de la **HIPÓTESIS 3** o de la **HIPÓTESIS 4** no es, digámoslo así, proactiva, sino que se llega a la que proceda por simple descarte. Sin embargo, nadie defendió de forma seria ninguna de ambas conjeturas, ni mucho menos ofreció la menor prueba de verosimilitud sobre cualquiera de ellas.



Lo que denuncia el EXPEDIENTE ROYUELA es de tal gravedad político-social, que uno pensaría encontrar en la red infinidad de entradas defendiendo su falsedad con hechos contundentes, y sobre todo razonados (ofreciendo alternativas, en una palabra, más que limitarse a la negación cabezona, la consabida cerrazón del «no porque no, y punto»). Pues bien, fácil es

¹¹⁵ En realidad, Mena reconoce en un momento dado —en carta dirigida a su hija, detalle en sí mismo importante— que “una buena parte” de los escritos sí son de creación propia. Y en caso de abonarnos a alguna de las tres hipótesis últimas, carece de todo sentido que o bien Alberto, o bien sus escribas contratados, o bien los contratados por Mena dejen escrito algo así.

¿Qué aporta tal reconocimiento manuscrito al Expediente en cualquiera de dichas hipótesis?

comprobar lo que nos ofrece una búsqueda rápida en Internet, tecleando, por ejemplo, <expediente royuela mentira>: el aluvión de referencias que uno esperaría tras pulsar el INTRO no es tal. O quizá haya que redefinir el vocablo «aluvión». Porque tres entradas no parecen merecerlo. Y menos si nos acercamos a ellas al desnudo, por ver qué nos ofrecen.

Vamos con la primera:

El bulo del 'expediente Royuela'

El Observatorio de la Desinformación del CNI alertó de una campaña conspiranoica que implicaba a fiscales en una trama criminal

España tiene su propio *Qanon*, la secta estadounidense que propaga por Internet una teoría conspiranoica según la cual el mundo está amenazado por una trama satánica de pedófilos a la que solo se ha enfrentado Donald Trump. Se llama *Expediente Royuela* (por Alberto Royuela, veterano ultraderechista catalán y exmiembro de la Guardia de Franco), y acusa sin pruebas a un grupo de fiscales y funcionarios de las fuerzas de seguridad, caracterizados por su compromiso con la democracia, de centenares de asesinatos.

Las webs que difunden este bulo están bajo el radar del Observatorio Digital del Centro Criptológico Nacional (CNN), dependiente del servicio secreto CNI, que solo en las primeras semanas de este año registró más de 40 publicaciones que daban pábulo a esta delirante historia.

El objetivo del Observatorio, que se puso en marcha hace un año, es elaborar una base de datos “de medios y perfiles potencialmente desinformativos”, para “determinar el origen y la atribución de campañas destinadas a desestabilizar la cohesión social, política y económica” de España.

El corchete final indica que el artículo sigue. Concretamente sigue con otras cincuenta y tres líneas, que unidas a las quince que dedica al EXPEDIENTE ROYUELA (ER), a modo de frontispicio, completan un total de setenta y dos. En efecto: mientras el título hace referencia exclusiva al ER, y además le reserva el contundente calificativo de “bulo”, el cuerpo del artículo como tal solo aborda lo que su título anuncia durante una quinta parte del mismo, y además de una manera entre burda y amarillista.

Da a entender que el Expediente viene a ser una especie de equivalente español —por cuanto a su fantasía, entiendo, y no de forma literal— al *QAnon* norteamericano, movimiento extraño donde los haya, supuestamente liderado por un grupo de mentes preclaras, quienes luchan en la sombra contra el «mal» (siendo ellos el «bien», por descontado), y anuncian hechos extraordinarios, que por lo general o no son contrastables, o nunca llegan a acontecer (acaso porque las mentes «normales» no sabemos apreciarlos, también es cierto).

Cuando la noticia le llegó a Santiago, la comentó en su canal, y confesó que no tenía repajolera idea de qué diantres era eso de *QAnon*, siendo la primera vez que oía tal vocablo.

Nadie sabe qué llevó al periodista a concluir: 1| que se trata de un “bulo”; 2| que estamos ante una “delirante historia”.

Por supuesto, el redactor no desaprovechó la ocasión para recordar el talante ideológico de Alberto Royuela (*“veterano ultraderechista catalán y exmiembro de la Guardia de Franco”*), como si dicha biografía fuera suficiente para desacreditar cuarenta mil notas manuscritas¹¹⁶ (queda

¹¹⁶ Que parecen no existir en la mente del periodista, pues no le tiembla el pulso al manifestar que los Royuela “acusar sin pruebas”.

¿Sin pruebas?

pendiente saber por quién, pero manuscritas están). Lo dijimos en su momento y quizá sea procedente repetirlo ahora: aunque los Royuela hubieran regentado durante décadas una tienda especializada en la venta de carne humana, con granja propia —pioneros en la economía sostenible *kilómetro cero*—, el EXPEDIENTE ROYUELA no sería ni mejor ni peor, ni más plausible ni menos creíble. ¿Es tan difícil llegar a comprender este extremo? Pues más que difícil, parece imposible en ciertos casos de sectarismo ideológico.

Insisto: algo no es bueno o malo por la cualidad moral pasada o presente de su denunciante, sino por la naturaleza de los hechos mismos. Y los hechos mismos en ningún caso pueden quedar mediatizados por el talante ético de su promotor. Punto y final.

¿Se entiende o no se entiende?

Y tampoco desaprovechó el firmante del artículo la oportunidad de echar flores a los acusados (y «acosados»), regalando gratis total a estos características tan virtuosas como estar “caracterizados por su compromiso con la democracia”, frase elegante y bella, si no fuera porque, además de estar más que trillada en los consabidos panegíricos, contiene elementos tan etéreos a estas alturas como el mismo “compromiso”, o la misma “democracia”, que parecen decirlo todo y casi nada dicen, de tan manoseados que están por unos y los contrarios, al fin y al cabo, caras opuesta de una misma moneda.¹¹⁷

Hombre, desde luego un servidor no osaría escribir tal cosa con cuarenta mil documentos manuscritos esperando el sueño de los justos a que alguien togado y en sala de vistas les eche el diente.

Así las cosas, mal puede uno evitar pensar en qué debe de significar en la práctica para dicho profesional “con pruebas”.

¹¹⁷ No tuve la menor duda respecto a que procedía mantener una sosegada conversación con el periodista firmante del artículo. Y a ello me puse.

Imaginé que una o dos llamadas telefónicas serían suficientes para establecer un contacto directo, por que así pudiera explicarme de viva voz lo que estimara oportuno sobre sus afirmaciones y negaciones. Al fin y al cabo, supone uno que tarea fácil ha de

De bastante más reciente facturación es otro artículo periodístico, esta vez generado por un diario digital ultraizquierdista, que vuelve a recrearse en la [presupuesta] ideología de su principal promotor, como si ser *ultraderechista* —o mismamente *ultraizquierdista*, etiqueta de perfecto ajuste al citado periódico— aportara algo sustancial a la veracidad o falsedad de las notas, y en lógica consecuencia al peso sociopolítico que tanto una cosa como la otra suponen.

Como se aprecia ya desde la misma cabecera, el reportaje versa sobre la “aleación” de dos personas en una misma causa: la lucha contra la corrupción administrativa estatal. Como quiera que parte del escrito hace referencia exclusiva al juez Fernando Presencia Crespo, me permitiré obviar dichos segmentos, pues nada aportan al objeto de la presente obra, que es el estudio y puesta en valor del Expediente:

Expediente Royuela: un juez prevaricador y un ultraderechista te cuentan lo que nadie quiere que sepas

suponer para un periodista de tan afamado medio aclarar con verbo lo que contienen once líneas de escrito.

El protocolo del citado diario viene a ser bastante más rígido de lo que uno esperaría en pleno siglo XXI, donde la tan cacareada «transparencia» parece asegurar cierta facilidad de cercanía popular para con los periodistas y redactores de la empresa en cuestión. No fue esa mi experiencia, desde luego. Porque una amable telefonista te atiende —y se supone te escucha— lo suficiente como para decirte que debes enviar un correo electrónico explicando tu caso, y la persona con la que desees ponerte en contacto. Así lo hice la primera vez. Y la segunda, al no recibir respuesta a mi solicitud inicial. Y la tercera, tras el atronador silencio a las dos anteriores. Una lástima, pues hubiera sido la mar de interesante conocer las razones por las que el susodicho repartía etiquetas a *diestro* y *sinistro*: descalificadoras las primeras, halagadoras las segundas.

Otra vez será...

Fernando Presencia, ex juez condenado por favorecer a amigos, y el ultraderechista Santiago Royuela unen sus fuerzas para denunciar a miembros del Gobierno por formar parte de una red de asesinos y tener dinero en paraísos fiscales

9

El diccionario de la Real Academia Española no reconoce el término “conspiranoico”. Recomienda, sin embargo, usar el adjetivo “conspirativo” para referirnos a todos aquellos que desde su ordenador ven un vídeo de una explosión, un incendio o un crimen y no sólo encuentran al asesino: también descubren su conexión con una logia oscura, con varios miembros del Consejo de Ministros y con una red dedicada al sacrificio ritual de recién nacidos. Lo que los grandes medios, los poderosos y todo el mundo en general no quieren que sepas.

En España, ahora mismo, hay dos hombres en lo más alto del ranking conspirativo nacional: Fernando Presencia y Santiago Royuela. Uno es un juez condenado por corrupto, el otro es un ultraderechista condenado por terrorismo, y entre los dos han impulsado denuncias y querellas sobre una supuesta red criminal que compagina los asesinatos de Estado con los paraísos fiscales. Su último éxito: conseguir que Presencia sea denunciado por la Audiencia Nacional por usar documentos supuestamente falsos de Royuela para acusar a la fiscal general del Estado, Dolores Delgado, y al expresidente José Luis Rodríguez Zapatero de formar parte de la misteriosa organización. Sus altavoces, además, han abandonado las catacumbas de YouTube y se han instalado en los apéndices mediáticos de la ultraderecha, con el PSOE y determinados periodistas, fiscales y jueces en el punto de mira.

Los caminos de Presencia y Royuela han confluido en los últimos años, pero sus historias arrancan hace varias décadas, por separado y en lugares distintos de España.

[...]

En el último año y medio también ha trazado [Fernando Presencia] una alianza para ajustar cuentas contra los que le perjudicaron: su munición ahora son Santiago Royuela Samit y su 'expediente Royuela'.

El 'expediente Royuela' y la ultraderecha

El llamado 'expediente Royuela' existe y, como el Guadiana, aparece y desaparece de las cadenas masivas de WhatsApp y esos foros creados para descubrir la verdad que nadie más quiere ver. Miles de documentos con apariencia oficial y confidencial que, supuestamente, prueban que en España hay una organización de asesinos con un fiscal jubilado, José María Mena, al frente. Este manantial milagroso para cualquier teoría de la conspiración bebe de fuentes desconocidas, y para entender su origen hay que remontarse a los primeros años de la democracia española. A cuando el apellido Royuela cabalgaba a lomos de la ultraderecha barcelonesa.

Alberto Royuela jugó un doble papel en los años setenta y ochenta: ultraderechista y líder de la Hermandad Nacional de la Guardia de Franco, pero también rey de las subastas judiciales. En su nómina hay numerosas detenciones y encarcelamientos por su vinculación con el fascismo, así como detenciones sin condena por el atentado ultra contra la revista satírica 'El Papus' en 1977, o el asalto al Banco Central en 1981. Las crónicas de la época documentan su dominio férreo del mundo de las subastas desde el bar Scorpio de Barcelona, a pocos metros del Arco del Triunfo.

Conspiración, subastas y ultraderecha se dieron la mano en la década de los noventa, cuando un hijo de Royuela falleció víctima de una sobredosis y el patriarca fue después condenado por partida doble: dos años de cárcel por falsificar documentos y más tarde otro año y medio por presentar denuncias falsas contra jueces y fiscales. En varias entrevistas, los Royuela afirman que no murió sino que fue envenenado por un guardia civil. Su actividad judicial se dirigió entonces contra dos objetivos: el fiscal jefe de

Catalunya, José María Mena, y Carlos Jiménez Villarejo, entonces fiscal en la Audiencia de Barcelona y después Fiscal Anticorrupción.

El 'expediente Royuela' recogía decenas de notas manuscritas atribuidas a José María Mena tapando el supuesto asesinato de su hijo y ordenando cientos de muertes por encargo a lo largo de los años. Unas notas supuestamente confidenciales en las que Mena ordenaba y explicaba toda clase de crímenes a otras personalidades igualmente relevantes en la vida pública. Unas notas y unas firmas que los tribunales han considerado falsas e inveraces una y otra vez. El Tribunal Supremo rechazó en 2006, por ejemplo, la querrela de Royuela que constituye el pilar maestro de su acusación contra esa supuesta banda liderada por el fiscal José María Mena, porque para entonces ya se había jubilado.

Cinco años antes, otra de sus querellas había naufragado en la misma Sala Segunda. Royuela pedía juzgar a los fiscales Mena y Villarejo con la batería habitual de acusaciones, pero en este caso el Tribunal Supremo devolvió el golpe: el auto recordaba que en ese momento Royuela estaba imputado por denunciar en falso a una jueza de Barcelona, y que ahora cargaba contra los fiscales *“sin ningún fundamento y sólo avalado por su palabra”*, y que había que archivar la denuncia. Ningún juez ha dado nunca ni un mínimo de credibilidad a sus documentos.

Con el tiempo entró en juego uno de sus hijos, Santiago Royuela Samit. Pero antes de denunciar una organización secreta y criminal, él mismo había formado parte de otra: fue condenado por la Audiencia de Barcelona a seis años de cárcel por participar en la colocación de un explosivo casero en marzo de 2001 en un concierto de Fermín Muguruza a favor de los presos de ETA en la Cochera de Sants. Él y sus compinches se hacían llamar los 'Timbalers del Bruc', según la sentencia, y fueron condenados por un delito de terrorismo. Poco antes, en 1999, había concurrido a las elecciones europeas en la lista que encabezaba el ultraderechista Ricardo Sáenz de Ynestrillas.

Los Royuela empezaron entonces a soltar bombas en internet y YouTube, con su canal creado hace ahora dos años, y que tiene casi un millar de vídeos. Vídeo tras vídeo, los dos exponían distintos documentos de su 'expediente Royuela' de nulo recorrido judicial y una difícil relación con la realidad, mientras la trama de la organización secreta y criminal iba cambiando con el viento: primero Mena encargaba asesinatos masivos, después su aliado era el presidente Zapatero, pero después Mena sale de la organización, y es Zapatero quien encarga este asesinato. En esa competición por ser la conspiración dominante a codazos con el bulo del 'Bar España' y los rituales satánicos que motivaron, según esa teoría conspirativa, el triple crimen de Alcàsser, Santiago Royuela ha encontrado un nuevo catalizador para que su expediente vuelva a los juzgados: Fernando Presencia.

El cruce de caminos

La aleación entre Fernando Presencia y el 'expediente Royuela' ha tenido el resultado esperado: el magistrado, a través de su asociación ACODAP, se ha convertido en el ariete querellante de los ultraderechistas de la conspiración. Cada nuevo papel que apunta a la oscura implicación de un personaje público cercano al PSOE o la izquierda en la trama de asesinatos es llevado a la Audiencia Nacional, al Tribunal Supremo o a la Plaza de Castilla con las acusaciones más graves que permite el Código Penal.

Mientras tanto, Presencia y su cuenta bancaria sobreimpresionada son entrevistados, entre otros sitios, en el canal de Royuela, en un momento en que sus condenas corren peligro de ser ejecutadas, él desahuciado y en un momento dado tener que entrar en prisión si así lo deciden los tribunales.

[...]

El carácter escandaloso de sus denuncias es inversamente proporcional a su éxito judicial. “Aparecen las cuentas bancarias de Dolores Delgado en un paraíso fiscal”, decía su página web antes de denunciar en la Audiencia Nacional que la fiscal general cobró varios millones en Panamá

procedentes del presidente Zapatero para que se pusiera al frente de la organización de asesinos. El resultado no ha sido sólo la inadmisión de la denuncia: el juez Joaquín Gadea ha dejado el caso en manos de los juzgados de Talavera, para que decidan si debe ser juzgado por aliñar sus denuncias con documentación falsificada.

Las notas del 'expediente Royuela', por tanto, pierden toda su capacidad destructiva cuando abandonan las profundidades de YouTube, y la explicación del fracaso siempre es más conspiración. Según las últimas teorías de Presencia, el archivo de su denuncia ha sido fruto de una connivencia más entre la Fiscalía, el juez y la prensa. Y ha vuelto a la carga: su última denuncia, basada en nuevas notas y nuevos supuestos ingresos bancarios, es contra el ministro Fernando Grande-Marlaska y su marido. Esta vez, los 'papeles de Mena' desvelan que tiene 24 millones de euros en un paraíso fiscal, a falta de nuevas revelaciones.

La ultraderecha mediática

Los Royuela y su expediente nunca han tenido una atención mediática o social más allá de sus propias querellas y de sus vídeos de YouTube, que acumulan varios miles de visualizaciones, pero en números discretos.

[...]

Estado de Alarma TV, el canal de televisión digital impulsado por el periodista Javier Negre, se ha lanzado a promocionar la figura de Fernando Presencia, Santiago Royuela y sus denuncias en los últimos dos años, junto con otros digitales y canales.

[...]

La difusión de las acciones judiciales y documentos de la sociedad Presencia-Royuela ha encontrado también altavoz ocasional en Alvisé Pérez, ex asesor de Ciudadanos en Valencia y agitador de ultraderecha en las redes. Hace unos meses, por ejemplo, afirmaba en su canal de Telegram: *“Quizá tras esto podemos ya hablar abiertamente del Expediente*

Royuela sin que nos llamen conspiranoicos". Lo afirmaba a raíz de una noticia sobre el comisario Villarejo. *"En España se asesina por motivos políticos"*, concluía. Hace unas semanas difundía un auto de la Audiencia Nacional que rechazaba de plano las acusaciones de Presencia contra la ministra Margarita Robles, y que no podía ser más explícito: *"Todo ello se afirma sin proporcionar ningún dato sobre los gravísimos hechos denunciados o sobre la identidad de las víctimas, haciendo imposible cualquier ulterior corroboración y, a la vez, inverosímil lo denunciado"*, dice la Audiencia sobre la supuesta trama criminal. Más recientemente también ha difundido la denuncia sobre el marido de Grande-Marlaska.

Los flujos de la información han cambiado drásticamente en la última década, y uno de sus frutos se recoge en esta parcela concreta. Las teorías que antes se difundían a través de blogs, foros o páginas web de escasa capacidad, ahora llegan directas al teléfono móvil, y a veces cuentan con el altavoz de personalidades con miles de seguidores, e incluso, de formaciones políticas como el Partido Popular o Vox, que el año pasado preguntó al Gobierno sobre este asunto a través de uno de sus senadores, y recibió respuesta: *"Las afirmaciones en que se basa la pregunta son falsas y calumniosas"*, dijo el Gobierno.

El 'expediente Royuela' y el tándem que forma con Fernando Presencia ofrece, además, unas posibilidades inagotables: las supuestas notas del fiscal Mena pueden seguir apareciendo para reflejar cualquier cosa, y ser llevadas al juzgado por todo un ex magistrado a quien nadie hace preguntas incómodas, mientras un sector de la ultraderecha difunde sus documentos con el inconfundible aroma que tiene todo aquello que no te contarán los grandes medios.

Este periódico se ha puesto en contacto con varias personas que una y otra vez aparecen o en el 'expediente Royuela' o en los artículos, escritos y denuncias de Fernando Presencia. José María Mena, exfiscal jefe de Catalunya y supuesto líder de esa trama de asesinatos que sigue recibiendo cartas a día de hoy, no ha querido hacer declaraciones.

En la mayoría de casos, los afectados han optado por no contestar o no denunciar, por miedo a alimentar la maquinaria querellante que triunfa en el mundo cibernético, y que por ahora fía su éxito tangible a entrevistas, y a que de vez en cuando una pancarta sobre el 'expediente Royuela' aparezca en un plano televisivo a distancia prudente de un cargo público acusado de crímenes inconfesables por Fernando Presencia y Santiago Royuela.

ELDIARIO.ES, 29 de abril de 2022

Tan extenso texto cabe ser diseccionado con bisturí, escalpelo y lupa cuentahílos. Pero antes de sajar y escudriñar las entrañas del escrito, cabe pasar por la «sal gorda», es decir, por aquellos aspectos que se aprecian a simple vista, sin necesidad de recurrir a herramienta óptica o quirúrgica alguna. Aparecen así, sin maquillaje, los consabidos y eternos «lugares comunes» y «mantras prefigurados» que predisponen al lector en un determinado sentido. Aunque bien es cierto que este tipo de medios de corte panfletario/tribalista poco necesitan para predisponer al seguidor habitual, pues se halla este en permanente predisposición ante la hoja parroquial. Las cosas como son.

Repitan conmigo: Santiago Royuela Samit no-es-ultraderechista. Lo niega él, y con eso debería ser suficiente. Sabemos que lo fue durante buena parte de su vida precisamente porque así lo manifiesta él mismo.

¿Y?

Volvemos a lo ya comentado en otras partes del libro, y que tiene que ver con el reparto malintencionado de etiquetas, que vienen ya con la categoría moral de serie, al modo que vienen adosadas esas tarjetitas a cada prenda de ropa, y que nos ofrecen la información básica de la unidad. En este caso, el elemento no es físico, sino mental:

Derechista = malo, ergo ultraderechista = muy malo

Izquierdista = bueno, ergo ultraizquierdista = muy bueno.

Una categorización entre minimalista y pueril, pero que ha logrado penetrar en el cerebro de una generosa parte de la sociedad, aceptándolo de excelente modo los izquierdistas (normal), y medio escondiendo su condición —cual si necesitaran hacerse perdonar su propia existencia— los conservadores (ni medio normal). Solo así se entiende que insertar el apelativo en el titular suponga tener ganado al lector no ya «progresista», sino a no pocos entre sus adversarios ideológicos. El mismo término «progresista» exhala aire fresco, mientras que el de «conservador» apesta a naftalina y a moho gran reserva. Como si quienes abrazan el *corpus* político de derechas no estuvieran con el progreso bien entendido, o como si los de izquierdas no quisieran conservar lo que consideran apropiado (su permanencia en el poder, sin ir más lejos, deseo lícito para todos, y no solo para ellos).

¿Qué es Santiago, por cierto? Pues ya que niega ser ultraderechista, y le creemos, también habremos de creerle cuando se autodefine como «lo más parecido a un anarquista, o a un ácrata». Allá él, cosa suya. Fue lo que fue y es lo que es. A mí ni me va ni me viene, mientras se muestre razonablemente decente en su ética cotidiana. Como ni me va ni me viene que el autor del artículo referido sea blanco, rojo, azul, negro o color pistacho. Lo que me importa es que sea fiel a lo que [se supone] debieron enseñarle no solo en la universidad, sino en su propia familia: no mentir a sabiendas.

Al parecer, el fiscal Mena prefirió no hacer declaraciones, lo que significa que se le solicitaron. ¿Llamaron a Santiago para lo propio? No me consta, desde luego. Y es en este punto donde cada cual ha de hacerse su propia composición de lugar, generando con ello su propio criterio.

Hasta donde yo sé, el juez Presencia no ha sido expulsado de la carrera, con lo que sigue siendo juez *de facto*, aunque tenga prohibido ejercer. Nótese al respecto que en el mismo subtítulo se le trata de «ex», mientras que el segundo párrafo del cuerpo del texto se refiere a él como “juez condenado por corrupto”. Condenado por corrupción, pero juez a la

postre. ¿Tanto cuesta aceptar la verdad, aunque luego te lías a garrotazos con este o con el otro? ¿Es que ambas cosas no son perfectamente compatibles?

Como añadidura, resulta cuando menos llamativo —o quizá no tanto, moviéndonos en terreno ponzoñoso— la falta de aceptación por parte del autor de un hecho que debiéramos tener incrustado a machamartillo en nuestra mentalidad: la mala acción queda por completo purgada con el cumplimiento preceptivo de la condena correspondiente. Tengo entendido que solo así adquiere sentido la reparación del daño causado, y en consecuencia le reinserción práctica a la sociedad de la que se apartó como parte de dicho castigo. ¿Me equivoco en algo sustancial respecto a este punto?

Pues bien, resulta tan obvio como desolador que para el periodista, el hecho de que don Fernando (por corrupto) y don Santiago (por terrorista) hayan limpiado su tarjeta delictiva no signifique nada, pues con ello habrán de cargar el resto de sus vidas, como un estigma grabado a fuego sobre sus respectivas frentes. No me parece a mí que esta forma de apreciar las cosas pueda calificarse de «progresista» o de «demócrata», la verdad.

¿Una red dedicada al sacrificio ritual de recién nacidos? ¿El crimen de las niñas de Alcacer? ¿Rituales satánicos en el Bar España? ¿Pero qué relación tienen tan macabros hechos con el EXPEDIENTE ROYUELA? Si no experto en la materia, sí me considero un buen conocedor del Expediente (solo faltaba), y puedo asegurarles que ni recuerdo ni atisbo nada sobre tales asuntos en la ingente cantidad de vídeos, querellas y notas manuscritas que tuve que estudiar para hacer posible esto que ahora tiene el lector en sus manos. Quizá debiera revisar de nuevo todo el material, pero tengo para mí que el resultado volvería a dar negativo.

Ignoro si el aforismo existe, pero si no es el caso, reivindico la paternidad del mismo: «Mezcla en penumbra y agita rápido, que algo queda».

¿Conoce el articulista los detalles de lo que él denomina “colocación de un artefacto explosivo de fabricación casera en un concierto de Fermín Muguruza”? Extraño concierto aquel, por cierto, a las cuatro de la madrugada, donde ni un solo herido produjo el artefacto explosivo entre los [inexistentes] asistentes, ni el menor desperfecto en la sala, siquiera una pared ennegrecida, o un vaso roto. A lo mejor es porque cuando deflagró la olla aún quedaban como dieciocho horas para el inicio del *show* (a favor de los presos de ETA, como bien apunta, esta vez sí, el firmante).

¿Fue detenido Alberto Royuela Fernández en relación al atentado contra la revista El Papus, o tras el asalto al Banco Central¹¹⁸, ambos hechos acaecidos en Barcelona? ¿Llegó a ser encarcelado “por su relación con el fascismo”? Primeras noticias al respecto.

Y no abundaré en su desmentido, por cuanto tiene a su disposición el lector amplio material al respecto, en boca de sus protagonistas además, y aderezado por una hemeroteca donde nadie encontrará noticia alguna que

¹¹⁸ Me cuenta al respecto don Alberto: “*Si bien es cierto que a raíz del asalto al Banco Central en mayo de 1891 un grupo de conocidos falagistas de la ciudad permanecimos retenidos en los calabozos de Vía Layetana durante diecisiete días con sus noches, fue aquello una mera excusa para que no boicoteáramos un desfile militar que iba a celebrarse por el centro de la ciudad un par de semanas después de tan mediático suceso. La Policía sabía que pensábamos arrojar unos puñados de alpiste al paso de los soldados, como muestra gráfica de nuestro descontento con la mansedumbre que mostraba el Ejército ante los graves y continuados actos de violencia extrema que asumían las diferentes organizaciones terroristas de izquierda, sobre todo ETA. No pretendíamos con aquella inocente performance sino expresar lo que pensábamos, es decir, que eran unos gallinas incapaces de reaccionar para parar aquella sangría.*

Por tanto, nuestro encierro nada tuvo que ver con el asalto al banco, al punto que el desfile referido se celebró un domingo, y el mismo lunes por la mañana estábamos todos en la calle por orden del juez de guardia, sin siquiera tomarnos declaración ni imputarnos cargo alguno. Lo único de lo que se nos podía acusar es de tramar el «lanzamiento de alpiste» al paso de unos pobres soldados durante un desfile público, y no parece que tal acción estuviera contemplada en el Código Penal.

Es evidente que, de todas formas, nos hubieran quitado de la circulación durante algún tiempo, con asalto o sin asalto al banco”.

avale las afirmaciones del periodista encargado de perpetrar el reportaje de cuyo análisis nos ocupamos.

Ningún tribunal ha reconocido jamás “falsas e inveraces” las notas manuscritas, por cuanto para poder afirmar tal cosa debiera haberse celebrado un juicio *ad hoc* —con las correspondientes pruebas periciales caligráficas—, y haber emitido la correspondiente sentencia condenatoria definitiva, en la que sin duda constituiría el mencionado estudio caligráfico un factor fundamental.

Podríamos haberlo hecho hace ya unos cuantos párrafos, pero lo hacemos ahora: cabe hacer una evaluación somera sobre la calidad periodística no ya del artículo en cuestión, sino sobre la calidad profesional y hasta humana de su autor: o es un incapaz —y por tal debería dedicarse a otra cosa—, o es un mentiroso —y por tanto debería abandonar su actual oficio, aunque no se me ocurre a qué podría dedicarse con tan pesada rémora—.

¿“Solo avalado por su palabra”? Que yo sepa, ni una sola de las bastantes más de mil denuncias (en realidad, querellas) interpuestas en el contexto del Expediente aportó «solo la palabra» del o de los denunciantes. ¡Ni una sola entre las mil bien pasadas! ¿Por qué iba a ser así, teniendo información adicional tan valiosa y clarificadora como son documentos manuscritos? Si algo tiene a su disposición, y en gran cantidad, quien quiera denunciar algo relacionado con el Expediente, es precisammente material de apoyo para adjuntar al cuerpo del texto.

Da a entender el periodista que la difusión del Expediente tiene un gran aliado en la extrema derecha. Santiago lo contradice: “*Si hay un arco ideológico que se ha desvinculado desde el principio del Expediente, ese ha sido el ultraderechista. Por ejemplo, nadie entre mis antiguos camaradas ha colaborado con el mismo en grado o momento alguno*”.

“Ningún juez ha dado nunca ninguna credibilidad a sus documentos”. Ciertamente como que el sol nos ilumina. Pero escarbar un poquito en ese mismo hecho nos ofrece una verdad tan incómoda como desalentadora. Afirma de forma tácita el entremetido que ningún juez practicó la más mínima diligencia de prueba para contrastar documentos, y tener así un mínimo apoyo para vestir sus pesquisas y aun sus conclusiones. Es decir, que las denuncias fueron sucesivamente inadmitidas por la mera sensación del magistrado —subjetiva con todas sus letras—, lo cual entraña, cuando menos, una mala praxis jurídica.

Remite la noticia en su cuerpo central a varios enlaces del mismo medio (con categoría de noticia, a su vez), se supone que como fuentes complementarias a las que el lector puede recurrir si quiere enriquecer su información. Uno de dichos enlaces lleva por título *La Audiencia Nacional denuncia al exjefe Fernando Presencia por inventar una conspiración con documentos falsos*. ¿Tiene entre sus competencias la Audiencia Nacional la presentación de denuncias? ¿Ante qué organismo las presenta? Tengo entendido que la Audiencia Nacional, como cualquier juzgado al uso, recibe, tramita y resuelve las denuncias, pero en ningún caso las formula. Queda la interposición de denuncias para la Fiscalía, y naturalmente para las personas, físicas o jurídicas.

No nos engañemos: este es el nivel periodístico que presenta nuestro maltratado país.

“Ese manantial bebe de fuentes desconocidas”. Hombre, calificar de “fuentes desconocidas” a un arsenal compuesto por cuarenta mil documentos manuscritos, donde aparecen nombres, domicilios, números de cuenta, fechas, órdenes de pagos, confirmaciones, acuerdos, enfados monumentales, discrepancias, arreglos interesados, o tráfico de toda sustancia susceptible de proporcionar una alta rentabilidad para el interesado, pues me parece un tanto excesivo, para qué voy a engañarles. Y si el autor hubiera tenido la decencia de recabar la opinión del benjamín de los Royuela, pues a lo mejor hubiera cambiado de opinión. Pero claro...

también es cierto que, con toda seguridad, por eso precisamente no contactó con él.¹¹⁹ Regresa una y otra vez cuando tratamos de periodistas el viejo aforismo de “No dejes que la verdad...”.

¡Señor, señor!

881



Y hay, en fin, una tercera entrada en el buscador sobre la supuesta falsedad del Expediente. Se trata de uno de esos «verificadores» que tanto han proliferado en los últimos tiempos, y que investigan todo aquello que los usuarios sugieran. Se ve que alguien solicitó en su momento (agosto de 2020) que se procediera a un escrutinio exhaustivo del caso que nos ocupa, y hoy es el día en que continúa colgado el anuncio de *Contenido aún no verificado*. Es de suponer que, como buenos periodistas, se lo están tomando con calma, por no precipitarse en contar lo que requiere cautela y prudencia.

¹¹⁹ Obligado por la normativa vigente en materia de derecho a rectificación, el diario en cuestión publicó días después un breve escrito de Santiago Royuela, que en cualquier caso no pudo responder como merecía a la noticia original, plagada de «inexactitudes» (pobre eufemismo para «mentiras»).

ÚLTIMA HORA

Puede creerme el lector si le digo que apenas unos días después de escrito el anterior párrafo, el mismo medio publicó —¡por fin!— un «desmentido» sobre la veracidad del EXPEDIENTE ROYUELA,¹²⁰ que como documento periodístico debería estudiarse en todas las facultades decentes, por hacer saber al alumnado qué no debe hacer nunca un periodista que aspire a serlo con una mínima dignidad profesional.

Aparece salpicado todo el artículo, informe, reportaje, o lo que sea semejante producto, por referencias a «lo que fueron» Alberto padre y Santiago, aderezada con inserciones de noticias de la época, todo perfectamente estudiado para hacer creer al [incauto, librepensador o sectario, que de todo habrá] usuario que el Mal anida con absoluta naturalidad en esta pareja de personajes siniestros. Como quiera que ya se trató el tema en otros segmentos del libro, no insistiremos aquí en la completa improcedencia de asociar unos hechos concretos (la existencia de las notas) a la biografía personal de quien las expone y difunde, e incluso se atreve a establecer una hipótesis de veracidad sobre su autoría, derecho inalienable de todo ciudadano, o así era hasta hace no tanto.

120

<https://www.newtral.es/expediente-royuela-conspiracion-ultraderecha/20220510/>

Procederé de similar forma a la que ya usé en la última noticia de prensa diseccionada líneas atrás, y que no es otra que ir desgranando fragmentos del texto, por si hay algo que señalar sobre algunos de ellos. Y ya les adelanto que «algo» hay, vaya que sí.

883

«Expediente Royuela, la conspiración ideada desde la ultraderecha abrazada ahora por negacionistas

Una conspiración ideada por Alberto Royuela, conocido militante de la extrema derecha catalana de los ochenta, acusa a multitud de políticos, fiscales y jueces de promover miles de crímenes de Estado. Los antivacunas se han erigido en su principal altavoz y su teoría encuentra seguidores entre negacionistas.»

El título cumple ya su función de marco referencial del contenido del producto. Una suerte de «quédate con las palabras clave (a saber: conspiración, ultraderecha, negacionistas, antivacunas), y déjate llevar, pues lo demás corre de nuestra cuenta». Como quiera que cada uno de estos vocablos ha sido inoculado junto a un significado perverso, no será difícil que el lector adiestrado en el «escucha y calla, que te lo dice el gurú», e incluso alguno que otro neutral, comience la lectura del artículo condicionado por un esquema mental que sin duda facilitará el objetivo que persigue la noticia, es decir, hacernos creer a pies juntillas todo su contenido, sin posibilidad de pensamiento crítico, no vaya a ser que uno llegue a conclusiones o intuiciones «incorrectas», que es tanto como decir «distintas a las oficiales».

A ello contribuye la aparición en el reportaje de un par de expertos —así se les presenta, y así lo asumimos, a falta de información en contrario— en los dos temas que lo vertebran: conspiracionismo y extrema derecha. Se supone que también existen expertos que no comparten en absoluto las ideas de ambos, pero, obviamente, a los responsables del medio no se les ocurrió recabar su opinión, no vaya a ser. Como no han

hecho lo propio con los Royuela, gente accesible donde la haya, con independencia de su pasado o presente. En tal sentido, ¿acaso no hubiera sido lo más lógico beber de las «fuentes originales»? En efecto, hubiera sido lo más lógico en el caso de un periodista que se vista por los pies. Pero no parece ser el caso. Imagino que el mismo conoce bien al medio que le paga, y hoy escribe esto y mañana lo contrario, si la línea editorial da un giro copernicano, por razones mitad ideológicas mitad crematísticas. Si lo hacen los políticos a la puta cara de la ciudadanía y a plena luz del día, ¿podría esperarse algo diferente de los medios de comunicación, al menos en una generosa mayoría, infiltrados como están de pasta pública, y por tanto interesada?

«Sin más prueba que unos papeles garabateados, señala a personas como la ministra de Defensa, Margarita Robles, el exfiscal José María Mena o el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, entre otros.»

¿Sin más prueba que “unos papeles garabateados”? Dicho así, y extirpado del texto, pudiera pensarse en unas cuantas docenas de servilletas de papel, en efecto “garabateadas”. Pero lo cierto y verdad es que se trata de ¡cuarenta mil documentos! Y no “garabateados”, sino escritos, como cualquiera escribe una nota con cierta prisa y sin revisión final alguna, porque esperan otras muchas para diferentes destinatarios, sobre casos del todo independientes, y no hay tiempo que perder. ¡Ahora va a resultar que, por defecto, escribir con bolígrafo o rotulador sobre un folio es “garabatear”!

Pero dado que lo dicen ellos (la parte correcta del mundo), amén Jesús.

«El principal impulsor de esta teoría es Alberto Royuela, un reconocido franquista condenado por denuncias falsas que a finales de los setenta lideró la autodenominada Hermandad Nacional de la Guardia de Franco. Fue detenido en varias ocasiones por su relación con grupos violentos de

la extrema derecha y sus supuestos vínculos con atentados como el perpetrado contra la revista El Papus, en 1977, por el que fue arrestado, pese a que nunca se probó su participación.»

El texto deja aquí y allá gotitas recordatorias de qué debe creer el lector, y que se acumula en forma de frontispicio en la cabecera. Como el Guadiana, vuelven a surgir a la menor ocasión los “supuestos vínculos” de Alberto padre con el atentado sufrido por El Papus, mil veces negado por él mismo, y por el que ni siquiera fue llamado a declarar. No creo exagerar si digo que eso de que “por el que fue arrestado, pese a que nunca se probó su participación”, si no es pura maldad periodística, se le parece horrores, pues resulta fácil montar el escenario en la cabeza del usuario: una sala de vistas, el susodicho en el banquillo de los acusados, abrumado por los inquisitoriales interrogatorios de la Fiscalía, sudando la gota fría, a punto de derrumbarse y confesar entre sollozos que sí, que fue él el inductor del atentado. Ni eso ni nada siquiera parecido sucedió, pero estoy seguro de que a una amplia horquilla estadística de los lectores le vino dicha o parecida escena a la mente.

¿Me equivoco?

«Ya en 2019, Alberto Royuela y su hijo Santiago, condenado por ataques violentos vinculados a grupos de ultraderecha, crearon un canal de Youtube desde el que difunden el Expediente Royuela, una conspiración que ahora ha encontrado seguimiento entre grupos negacionistas gracias a la difusión prestada por canales antivacunas con decenas de miles de seguidores.»

¿Entienden estos periodistas —los llamaré así, por simple practicidad, y porque a buen seguro son en su mayoría licenciados en Ciencias de la Información— lo que significa «pagar una culpa» en un estado de derecho. Porque se destila de sus palabras que, según el palo ideológico del protagonista, merecerá una recogida de firmas de desagravio con masaje

mediático incluido o el estigma grabado en la frente, para que no se le escape a nadie quién es el monstruo con el que se cruza por la calle o con quien comparte ascensor. ¿Merece esto ya el calificativo de «sectario», o se necesita algo más?

No pierde ocasión el autor para dejar la perlita de «negacionistas»¹²¹, no vaya a tener algún lector memoria de pez y lo haya olvidado.

Por cierto, ¿quiénes son esos grupos “negacionistas” y “antivacunas” que al parecer sustentan la promoción del Expediente? ¿Qué es exactamente lo que «niegan» los primeros? Y no ha tenido ocasión un servidor de apreciar que los tales “antivacunas” sean especiales acólitos del caso que nos ocupa.

«Las acusaciones sin pruebas de los Royuela: asesinatos, narcotráfico y paraísos fiscales»

La conspiración en torno a la supuesta trama de asesinatos urdida por políticos, jueces y fiscales a la que hace referencia el Expediente Royuela nació en 1993 a raíz de la muerte de uno de los hijos de Alberto Royuela, Javier Royuela Samit.

Según la versión de los Royuela, la sobredosis que acabó con su vida habría sido provocada por un guardia civil [...].»

¹²¹ Como es bien sabido, el término se popularizó durante la declarada pandemia de la COVID-19, y que hasta entonces se usaba para designar a quienes niegan en algún grado el Holocausto judío durante la Segunda Guerra Mundial.

Desde 2020, el vocablo sirve como dardo acusador hacia todo aquel que niegue o siquiera disienta del relato oficial —sea cual sea este—, con innegable éxito. Basta con que alguien espete por esa boquita la palabra «negacionista» para que los cielos se abran y engullan al señalado.

Se acuñó durante el mismo periodo, y como reacción lógica, el término «tragacionista», que sin embargo no es ni de lejos tan popular en los *mass media*, y en consecuencia para la población (vasos comunicantes, por desgracia).

¿Acusaciones sin pruebas? Volvemos a lo mismo. ¿Es que cua-ren-ta-mil documentos manuscritos no merecen al menos la categoría de «prueba», a la espera de lo que dicte un juez tras la correspondiente instrucción, recogida de pruebas —precisamente— y el preceptivo juicio, de donde saldrá el consabido veredicto? ¿De verdad pensamos que el citado medio verificador no apreciaría suficientes una docena de notas —garabateadas o no— si los acusados fueran de su agrado, palo, cuerda, o grupo sectario?

Manifiesta la “analista de inteligencia y experta en extrema derecha” elegida para la ocasión:

«Las teorías de la conspiración se han asociado frecuentemente a exhibiciones esporádicas de locura, a fenómenos extremistas pero residuales, a un fanatismo que muchos automáticamente asumen que es inofensivo. Sin embargo, pueden convertirse en un verdadero problema social desde que alcanzan cierta cuota de respetabilidad, desde que abandonan la marginalidad.

Las muestra explícitas de conspiranoia, las más disparatadas, no suelen tener suficiente capacidad para construir mayorías. Por tanto, el pensamiento conspirativo se manifiesta también como una guerra soterrada, aunque revestido de sentido común, contra las conquistas sociales más recientes y contra algunos consensos entre conservadores y progresistas, lo que ha dado lugar a negacionismos como el climático o el de la violencia de género.

El pensamiento conspirativo se encuentra estrechamente ligado a la extrema derecha en todo el mundo. Aquellos que interactúan de forma habitual en ambientes conspiranoicos comparten este esquema mental, independientemente del contexto en que esto se desarrolle o el contenido de la teoría: la sospecha permanente, la obsesión en torno a un complot internacional o global; es decir, la creencia de que existen una élites que manejan los hilos del mundo»

¿Y bien? La reflexión puede ser impoluta, pero no explica por sí sola que el ER pertenezca a ese citado grupo maldito de “teorías de la conspiración”. De dicha [inseparable] asociación ya se han encargado los responsables de la «verificación».

Por supuesto, no puede faltar en el presente escenario una mención, por escueta que sea, al Cambio Climático, o mismamente a la Violencia de Género¹²², para poner las cosas en su sitio, y para que recurran a ella en calidad de experta para futuras ocasiones. Hay que abonar el terreno que se pisa, pues con frecuencia es el sustento de no pocos buscavidas.

Por supuesto que existen dolencias mentales que se nutren de apreciar conspiraciones en cada esquina, en cada noticia, en cada frase con doble sentido, en cada mirada serena o aviesa, en cada latido del corazón. Son enfermedades bien diagnosticadas, y sobre las que hay una amplia bibliografía. Pero, como ya se apuntó, asociarlas por defecto al ER, y por extensión a la extrema derecha, es un poquito osado.¹²³ ¿No les parece? Pero claro, no es menos cierto que a buena entendedora pocas palabras bastan —vuelvo a la etiquetada como experta—, y no necesitará esta una explicación detallada sobre el medio que le requiere, pues si no es ella quien aparece ahí, cola de colegas hay para que ofrezcan idénticas declaraciones.

¹²² Aunque hasta puede que ni la experta lo sepa, se refiere con ello a lo que en realidad sería Violencia de Sexo, lo que sustentaría la idea de que alguien —un hombre a una mujer, por defecto, dirección elegida unilateralmente por el *lobby* feminista— puede causar daño a otro por el mero hecho de pertenecer a un determinado sexo.

Por descontado, pudiera afirmarse que toda violencia es «de género», pues el sustantivo remite al «tipo, clase», y no al sexo, por mucho que se empeñen en ello determinados grupos de presión.

¹²³ Por cuanto a la supuesta «relación natural» entre el fenómeno de la *teoría conspirativa* y la *derecha*, me atrevería a decir que más acertaremos si la asociamos a la *izquierda*, precisamente como consecuencia de su manifiesta —y manifestada— superioridad moral. Es por ello que resulta tan lógico como irritante apreciar que, percibiéndose como la «ideología elegida», cualquier contrapunto a su discurso se reciba como una ofensa inaceptable.

«Alberto Royuela, además de haber militado en grupos de la ultraderecha catalana y las sospechas sobre su participación en el asalto al Banco Central, pertenecía en los años ochenta [...]»

9

Demostrado queda que no puede faltar en noticia mediática sobre el patriarca Royuela la consabida mención al asalto al Banco Central de Barcelona en mayo de 1981, que junto con el atentado mortal a la revista satírica El Papus en 1977, más su talante de natural «fascista» conforman la terna-presentación del personaje. De nada sirve que en por tales concretos sucesos ni siquiera fuera detenido, y que ni siquiera se formulara acusación formal alguna, por la ausencia total de pruebas que así lo aconsejaran.

Vemos por tanto que el medio adolece de un partidismo selectivo, así como como de una [preocupante] baja calidad democrática, pues no muestra el respeto debido a la falta de condena, y por pone en tela de juicio la máxima jurídica de que “todo el mundo es inocente mientras no se demuestre lo contrario”. Se comprende que «demostrar lo contrario es —y solo es— una condena en firme. Pero la autopresentación del citado medio no escatima en halagos a sí mismos, como si hasta su aparición en el mundo virtual (internet) la humanidad hubiera sobrevivido a trancas y barrancas, sin una «herramienta verificadora» (siempre de izquierdas y progresista, por descontado, la duda ofende).

Porque, hablando de «sospechas», también existe [algo más que] la sospecha de que el medio en cuestión cobre de ciertos poderes no demasiado transparentes, más otros perfectamente identificados —no se sabe qué es peor—, con lo que bien podría arrojársele a la cara también a ellos lo de la «sospecha». Pero basar una negación o afirmación de gran calado moral en la mera sospecha, con cuarenta mil documentos manuscritos pidiendo a coro una pericial caligráfica, virtuoso no es, desde luego. Y es por ello que no está en nuestra intención cometer el mismo error que reprochamos.

El principal autor del canal de Youtube sobre el Expediente Royuela es Santiago Royuela Samit, hijo de Alberto, quien ha cumplido varias condenas de prisión por participar en acciones violentas de la extrema derecha, incluido el atentado fallido en el concierto del cantante vasco Fermín Muguruza en 2001.

En el año 2008 ordenó un “ataque contra la vida” de una persona que participaba en una subasta judicial, según los hechos probados en una sentencia de la Audiencia de Barcelona ratificada por el tribunal Supremo en el marco del caso 'Casuals', un grupo de extrema derecha relacionado con los Boixos Nois.

Tendríamos que contar las veces que en el reportaje se menciona el término «extrema derecha», mientras que brilla por su ausencia su correspondiente «extrema izquierda», teniendo en cuenta que en dicha facción debería encuadrarse a los organizadores del concierto referido, en el marco de apoyo a los terroristas detenidos algún tiempo antes en una operación policial, cuando manipulaban un coche bomba, se supone que para hacerlo explotar y causar daños personales, como es costumbre en los terroristas, a diferencia de los daños que pretendía causar el «petardo» de Sants, y que se limitaban a provocar una gran humareda en una plaza vacía, de madrugada, y no durante el concierto. Todo esto ya quedó señalado en páginas precedentes, pero no está de más recordarlo, si ellos insertan lo de la «extrema derecha» cada cinco líneas.

Por cierto, que nada dice el reportaje sobre las «particulares circunstancias» que rodearon a los juicios a los que fue sometido Santiago, amañados según las notas de principio a fin: un esperpento judicial digno de peli mala. ¿Van a «verificar» estos héroes salvapatrias los detalles de tales hechos, o eso no toca? Porque me consta que los Royuela les abrirían las puertas de su casa para que contrasten y anlicen lo que deban contrastar y analizar. Y, si puede ser, que no tarden otros casi dos años en ofrecer el resultado, demasiado tiempo para tan graves acusaciones, añadido a que muy pocos casos objetos de investigación podrán ofrecer al ducho periodista tan profuso y directo merial de trabajo. ¡A codazos deberían

andar estos profesionales del relato para entrar los primeros en casa de los Royuela!

Y que en el plazo de apenas unos días aparezcan dos noticias casi siamesas sobre el particular, hombre, podría ser casual, pero a lo mejor también podría pensarse en una suerte de «casualidad conspiracionista». ¿O aquí no?

Como detalle adicional, diremos que la palabra <sentencia> es uno de los enlaces que ofrece la noticia, con el —en principio— loable propósito de facilitar el prurito intelectual del lector. Pero ese mismo celo que exhibe en este punto no se complementa con la ausencia de sentencia en otros episodios biográficos tanto de Alberto como de Santiago (sin que hubiera siquiera acusación formal en el caso del primero), lo que no es óbice para que el periodista lo dejara caer, por alimentar la mente del usuario en la dirección deseada. ¡Ay!

Le toca ahora emitir veredicto al “experto en la extrema derecha catalana”:

«La mayor parte de la ultraderecha ya lo ha ignorado [a Royuela] dado que creen que el expediente se pasa con la magnitud y cifra de crímenes que denuncia, y ha conseguido más apoyos de los sectores conspiranoicos y negacionistas que surgieron con la pandemia»

A ver... ¿pero no habían quedado en que, desde su naturaleza conspiracionista, el ER se movía en terreno de la extrema derecha? Ahora resulta que un experto en dicho campo, especializado por más señas en el concreto caso catalán, reconoce que la ultraderecha ignora a Royuela y a su expediente. Llámenme loco, pero no aprecia uno que coincida esta declaración con el presupuesto que viste el reportaje.

Además, y según dicho experto, la razón principal por la que la ultraderecha ignora el expediente es por su [supuesta] magnificación en cuanto a su contenido (demasiados crímenes, amaños de sentencias, tráfico de lo que sea, amenazas, compra de voluntades, prevaricaciones, cohechos, dádivas *cash*). ¿Cuántos asesinatos cree la ultraderecha que se

han cometido? ¿Quizá la mitad? ¿Acaso un tercio? ¿Lo dejamos en una décima parte? Porque estaremos de acuerdo en que si alguien considera excesivo algo, deberá manejar ciertas hipótesis alternativas, por muy aproximativas que se presenten. Si es que piensan en la décima parte de tropelías, por ejemplo, ¿acaso no lo ven suficientemente escandaloso como para al menos no “ignorarlo”? Porque estaríamos hablando entonces de al menos ciento cincuenta crímenes de estado y por encima de las más de mil sentencias amañadas, entre otros desafueros. ¿No les parece esto —y aun diez veces menos— como para llevarse primero las manos a la cabeza propia, y después a ciertos pescuezos ajenos? ¿Es que no les preguntó el experto a sus informantes sobre este tipo de cuestiones (esenciales, a mi modesto entender)?

«El pasado 7 de mayo, los Royuela organizaron una manifestación en Madrid a la que acudieron cientos de personas.»

En dos líneas conviven una afirmación falsa y otra malintencionada. ¿Hay quien dé más?

Pues falso es que el mencionado acto estuviera organizado por “los Royuela”, algo que ya explicó Santiago en varias de sus entregas del canal.

Y tan cierta como malintencionada se presenta la afirmación de que “acudieron cientos de personas”. Igual de cierto sería haber escrito que “acudieron docenas de personas”, o que “acudieron varias parejas de personas”, o que “acudieron algunas personas sueltas” (no iban cogiditas de la mano, de hecho). Igual de cierto sería cualquiera de los textos expuestos como ejemplo de maledicencia periodística. La persona que firma la crónica conocía perfectamente la cifra de asistentes ofrecida por la Policía Local (siempre rácana a la hora de dar este tipo de información, nunca sabremos por qué), pero prefirió atrincherarse en la verdad maquillada, y sobre todo enponzoñada.

No cabe darle más vueltas al escenario. Es lo que hay. Y lo que no debería haber.

Pero antes quizá proceda añadir una cavilación, concretamente sobre la técnica utilizada por los medios para desacreditar en su totalidad al EXPEDIENTE ROYUELA. Y los tres ejemplos recogidos a lo largo de las últimas páginas son una buena muestra de ello. Me refiero a que todos sin excepción, para poder dotar de contenido a sus respectivas noticias, no han tenido empacho en preñarlas de mentiras, inexactitudes, presunciones etéreas, un lenguaje potencial y supuestista, aderezado todo el engrudo con continuas menciones al pasado de los denunciantes, incluidas fotografías escabrosas y noticias maquilladas hasta lo grotesco. Pretendo decir con esto que, si se han visto obligados a ello —no solo a una sola de dichas iniquidades, sino al conjunto completo de las mismas— es que tan obvia no les debe de resultar la falsedad del Expediente. Porque si tan burdo se les presenta, debieran solventarlo de cara a sus acólitos con mucha mayor solvencia, y sobre todo sin la necesidad de recurrir a expertos encargados, o a sucesos pasados que nada aportan a hechos presentes, o a medias verdades que por esdo mismo son medias mentiras, o al engrosamiento de ciertas partes en detrimento de otras, inexistentes en el relato, que no en la historia real, o al uso perverso y torticero del lenguaje, torturándolo hasta que parezca decir lo que desde luego no diría sin una fuerte presión lingüística.

En fin, que considero muy positivo que estas sean todas las armas esgrimidas por quienes ponen en tela de juicio el Expediente, o aun lo niegan, contaminándolo para ello con toda suerte de hechos que solo existen el la mente perversa de sus promotores.

Enhorabuena, don Alberto. Enhorabuena, don Santiago. Porque no parece que vayan ustedes por la linde equivocada.

Y cumplido el necesario e inesperado inciso por mor de esta «última hora», continuamos con la narrativa prevista.



¿Pueden añadirse otras hipótesis a las aquí aportadas? Quizá. Pero creo que bien podemos quedarnos con las que defienden ambas partes, entendiendo por tales, por un lado, la que asegura que existe una trama que hizo y hace lo que indican las notas, y por otro, la que lo niega en redondo. No hace falta decir que tales posicionamientos se muestran irreconciliables, que se rechazan mutuamente. Según vengo a entender, ninguna de dichas partes admite que pueda haber algo de verdad en la versión opuesta. Mal lo tendría aquí uno de esos negociadores que aparecen en cierto género cinematográfico, logrando acuerdos entre enemigos antagónicos, que dejan de serlo por la habilidad psicológica del profesional. Vaya, que no cabe imaginar a un Mena reconociendo que algunos encargos de asesinato recibió y ejecutó, pero no tantos; como no entra en la cabeza que los Royuela confiesen que sí, que mandaron redactar un cierto número de notas, pero no todas. Es este un «juego de todo o nada», y entiéndase el sustantivo como parte de la frase hecha. Porque de juego tiene más bien poco, sea cual sea la hipótesis veraz.

Me mojo.

Creo que, visto el panorama y sufrido el hedor que todo lo inunda,¹²⁴ el EXPEDIENTE ROYUELA bien puede ser cierto, en parte o de cabo a rabo. Y aun siéndolo solo en parte, nos enfrentamos a unos hechos ciertamente horribles, no solo por las consecuencias dramáticas para tan abultada cifra de víctimas (inocentes unas, quizá no tanto otras, según el color del cristal con que se mire, pero todas merecedoras de un juicio justo, y no de una

¹²⁴ Los motivos vegetales que adornan algunas partes del libro apenas consiguen contrarrestar la pestilencia general del relato, pero cumplen al menos con dignidad su función estética, creo, y con ello me conformo.

Pretenden asimismo ser las flores que nunca tuvieron sobre su lápida esos cientos de ciudadanos inhumados en fosas comunes, que buscan todavía su merecido descanso espiritual.

“eliminación física” a cambio de dinero), sino porque algo así socaba por completo cualquier Estado de Derecho, sea lo que sea tal cosa.

De las cinco hipótesis aportadas, y por simple descarte —una fórmula como otra cualquiera de husmear la verdad—, no tengo empaque alguno en reconocer que es la **HIPÓTESIS 1** la que me parece, lo diré así, menos inverosímil. Negarla simplemente porque nos sienta como un puñetazo en la boca del estómago resulta bastante absurdo, y demuestra, pienso, un algo de ingenuidad y otro algo de estupidez.

Confieso en cualquier caso que todavía tengo que hacer cierto esfuerzo para aceptar que, hecho público el Expediente y engordando día tras día el número de seguidores, Mena y sus secuaces continúen intercambiándose notas como al principio, que son interceptadas por «topos», y remitidas a Alberto padre, quien a su vez se las pasa a Santiago, para que este lo cuente con pelos y señales en la entrega correspondiente de su canal. Me sigue costando aceptar que Margarita sea tan descuidada como para dejarse birlar su agenda personal, donde dejó escritos nombres, apellidos, lugares y toda suerte de información incriminatoria. Algo en mí se resiste a aceptar sin más que «la organización» dejase en su momento en manos de un octogenario locuelo una de las tres áreas en que divide el mundo para su posterior reparto.

Pero caigo ahora en la cuenta de que lo mismo me costaba aceptar al principio de esta experiencia cualquiera de las notas que conforman el Expediente, y ahora, tras un ejercicio mental y hasta espiritual, he conformado mi propio criterio al respecto, verdadero o falso, pero mío.

En efecto: tiempo atrás era yo un algo ingenuo y otro algo estúpido —por cuanto al tema que nos ocupa, entiéndase—, y daré por bueno este trabajo si hoy queda en mí un poco menos de cada cosa.



El mal existe y es condición humana. Donde hay hombres existe

corrupción, vileza, crueldad, de igual manera que también viven allí donde hay hombres el heroísmo, la generosidad y el afecto desinteresado. La división de poderes, la democracia o el propio Estado existen para intervenir cuando la balanza de la Justicia se desequilibra, cuando se priva a los hombres por otros hombres de sus derechos básicos o aun de su vida. Nuestro sistema judicial está en pura teoría diseñado para funcionar y para defenderse de los ataques externos e internos. En tal sentido, el corazón de ese sistema podría haber sido atacado desde dentro, y estar por tanto en jaque.

Efectivamente, quizá tengamos un serio problema de *aluminosis* en la democracia española.

UNA ENTREVISTA

***“Los medios de comunicación actuales
están completamente prostituidos”***

ARF



***“El dinero solo tiene un color,
pero combina con cualquier otro”***

ARS

***“Existen mecanismos psicológicos de masas
que usan la negación como escudo protector”***

SRS

¿Cómo reaccionaron ustedes al descubrir el contenido del material que albergaba la clínica del doctor Morín?

ALBERTO ROYUELA FERNÁNDEZ —Yo ya había recopilado bastantes notas de Jiménez Villarejo y Mena Álvarez, relacionadas con dinero no declarado en el extranjero, obtenido además de manera fraudulenta, y hasta había interpuesto una denuncia por ello. Pero desconocía por completo que la cosa fuera muchísimo más grave. Lo que yo conocía era apenas la punta de la punta de la punta del iceberg.

Fue por mera casualidad que un viejo camarada, viendo en la prensa que yo mantenía un conflicto con Mena, me confesara cierto día que un cuñado suyo era socio del doctor Carlos Morín, el de la clínica abortista, y que allí guardaba el fiscal un auténtico arsenal de papeles, en una estancia a la que solo tenían acceso él mismo y un par de personas más. Tras recuperarme del shock, yo me moría por tener en mis manos aquel «tesoro», pero no veía la manera de acceder al mismo.

Al cabo de un tiempo, mi amigo me comunicó —siempre vía cuñado— que el doctor había dado orden de sacar los documentos y destruirlos en la carretera de Las Aguas, en las faldas del monte Tibidabo, tras ser avisado por Mena de un inminente registro policial en la clínica, acusada esta de realizar abortos ilegales. El colega sirvió de enlace entre algunos empleados y yo mismo, y les trasladé a aquellos mi interés por el material, que no pretendía conseguir gratis, sino pagando la cantidad acordada entre ambas partes. Puestos de acuerdo en los detalles crematísticos, les dije que me llevaría el material en el maletero de mi utilitario. Estallaron en carcajadas, reacción que yo no comprendí hasta ser informado de que, dado el volumen del archivo, ellos lo transportaban en un camión. Siendo así, y comprada ya la mercancía, les pagué por llevarla hasta cierto lugar del sur de Francia, donde continúa. Como es lógico, cuando desembalamos aquello nos quedamos estupefactos, más al constatar que uno de los casos hacía referencia a la muerte de mi hijo Javier, demostrando con ello que no falleció por sobredosis, sino que fue vilmente asesinado.

Ni sospechábamos que la trama dirigida por el fiscal Mena tuviera en su haber cientos de crímenes encargados, cada uno con su carpeta correspondiente, que albergaba un número de notas manuscritas de ida y vuelta entre el fiscal Mena y varios de sus ayudantes (el guardia civil Rafael García Ruiz y el policía nacional Juan Antonio García Peña, ambos adscritos a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, y que hacían la labor ejecutora o logística de la organización, según casos).

Realmente, no sabíamos por dónde empezar, pues la escena se asemejaba a un grupo de niños que consiguen pasar la noche encerrados en una tienda de golosinas.

ALBERTO ROYUELA SAMIT —*Entiendo que la pregunta viene ligada o precedida por “sensación”. Y en base a ese sustantivo voy a ofrecer mi respuesta.*

No me sorprendió que hubiera una trama delictiva, pues conocía la trayectoria del PSOE previa y posterior a la etapa de la Transición. Trayectoria llena de corrupciones de lo más vaiopinto, y de algún que otro crimen que podríamos calificar «de Estado», lo que le permitió hacerse con el poder, y que de alguna manera, a pesar de ser de dominio público, la sociedad española había aceptado y perdonado, diríamos como pago de la matrícula para ser aceptado como «demócrata» en el nuevo escenario.

Crueldad. Esa fue la sensación que experimenté a medida que se desgranaban los documentos, muchos de ellos con membretes oficiales, tanto de juzgados como de forenses como de la Policía Judicial. Todo ello aportaba crédito a la información facilitada a mi padre por los servicios de inteligencia venezolanos y estadounidenses, información basada principalmente en delitos de evasión de capitales y conexiones con el narcotráfico. A partir de ahí, nada me sorprendía de lo relatado en las notas y documentos hallados en el despacho que Mena tenía en la clínica del doctor Morín Gamarra.

Por cuanto a la reacción emocional inmediata, confieso que propuse eliminar a Mena y a todo aquel que estuviera a nuestro alcance. Pero mi propuesta fue rechazada por mi padre, quien ni siquiera me permitió

continuar argumentando mis motivos para llevar a cabo tamaña sangría. Acabé por aceptar su criterio, según el cual era la Justicia quien debiera actuar, pues para eso está.

¡Qué iluso se mostró mi padre! ¿Alguien a estas alturas cree en una supuesta impoluta labor de los tribunales españoles?

901

SANTIAGO ROYUELA SAMIT —Yo tardé un cierto tiempo en conocer la verdadera historia de cómo se interceptó —o se iba interceptando— el material a la red criminal. Recuerdo que todo comienza hacia 2001, cuando mi padre articula una denuncia contra magistrados y fiscales por cuentas opacas en Venezuela, aportando pruebas fehacientes de que eran informes oficiales de la Interpol, y de un juzgado en Tucacas (Estado de Falcó). Por aquella época, las notas manuscritas que mi padre me mostraba correspondían a amañados de sentencias, seguimientos y pinchazos telefónicos a miembros de mi familia (yo incluido), pero nada de asesinatos y otras actividades delictivas de alto rango penal.

En 2004 se articulan las denuncias en la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria) contra diversos magistrados, fiscales y políticos, entre ellos Margarita Robles, quien acabó siendo sancionada por Hacienda a resultas de la denuncia, y embargada por ello. Pero yo no estaba al tanto de las actividades de mi padre, y tampoco podía colaborar demasiado, sobre todo porque andaba bastante liado con la universidad y al tiempo con mis negocios.

Fue a comienzos de 2006 cuando papá nos comunicó a los hermanos que Javier no había fallecido a causa de una sobredosis, sino que lo habían asesinado. No incidió en los detalles, por lo que —al menos yo— sobreentendí que fue el fiscal Mena quien ordenó su muerte.

Las opiniones y reacciones entre los hermanos fueron muy dispares.

Pero, de otro lado, se me despejaba una duda que siempre tuve desde aquel fatídico 29 de mayo de 1993, y fue el caos generado en torno a las diligencias policiales y judiciales sobre la muerte de Javier, pues estaban estas plagadas de errores, negligencias y contradicciones. Es por ello que, al día siguiente del deceso, el exmagistrado Joaquín García Lavernia y yo

mismo acompañamos a mi padre a interponer una denuncia en el Juzgado de Guardia, por cuanto nada cuadraba en los distintos informes aportados a la causa.

902 *Obviamente, conocer la verdad tantos años después hace que la rabia y el dolor te coman las entrañas. Ante tal grado de sufrimiento, tienes pocas alternativas: o el desgarró emocional hace que te «eches al monte», o gestionas tu frustración y buscas justicia. Opté por esta segunda vía, y en ello estoy ocupado full time desde mi última salida de prisión.*

¿A qué achacan que ningún medio generalista masivo haya mostrado hasta el momento interés alguno por el EXPEDIENTE ROYUELA, e incluso que lo hayan denostado y hasta frivolidado?

ARF —*Los medios de comunicación actuales están completamente prostituidos, vendidos a sus amos financieros e ideológicos en el sentido más mercantilista del término. Se sienten cómodos publicando solo lo que responde a eso que se ha dado en llamar «corrección política», y no arriesgan el negocio. Por supuesto que lo que hacen está muy lejos de ser periodismo de verdad, pero es lo que hay.*

El EXPEDIENTE ROYUELA es como un volcán dormido, pero dispuesto a estallar en cuanto alguien importante tire de la manta. El problema viene a ser quién está dispuesto a poner el cascabel al gato, y si de verdad el medio gana algo con ello. Los hechos, por muy bien acompañados que vengan por un aluvión de documentos manuscritos, la Verdad, en definitiva, en ausencia de jugosas prebendas, es lo último que les interesa.

ARS —*En mi opinión, existen varios factores que condicionan la postura de la prensa ante un suceso que pudiera desestabilizar un gobierno, o incluso a toda una sociedad. Y no me voy a referir solamente a la prensa española.*

Vamos a ver esos factores.

Es de rabiosa actualidad la guerra en Ucrania. Vemos a diario, casi en directo, el sufrimiento de esa población. La prensa nos presenta a Zelenski como un héroe, a Putin como un asesino despiadado, y a los Estados Unidos como un aliado incondicional de cualquier pueblo en riesgo de perder su democracia. Pero parece que hayamos olvidado —si acaso era un hecho conocido— que Zelenski y Putin trabajaron juntos en el Ayuntamiento de San Petersburgo, donde el primero disponía de una productora encargada de blanquear el dinero obtenido de la trata de menores, pactando el segundo con él para promocionar la cultura rusa en Ucrania. Zelenski fue promocionado cuando tenía 17 años por un oligarca ruso de origen judío, lo que hizo que luego Zelenski traicionara a Putin, consumándose de esta forma un acuerdo con el entonces vicepresidente Biden, quien presionó al entonces presidente de Ucrania, Zelenski, al objeto de cesar al fiscal general del país, que por aquel entonces investigaba al hijo de Biden (Hunter), ligado a la corrupta empresa Burisma, donde participaba el mencionada oligarca judío.

Apenas hay noticias al respecto en los grandes medios, y todo ello a pesar de existir documentación suficientemente elaborada por las comisiones de investigación estadounidenses sobre Hunter Biden.

Pero podemos retroceder algunos años atrás. Seguro que les suenan las famosas «armas de destrucción masiva» de las que supuestamente disponía Irak en la Guerra del Golfo. Jamás se evidenció la existencia de dichas armas. Pero la invasión se consumó.

La prensa (los mass media), por su propia naturaleza, constituye un poder, y no de menor rango, y como tal, es susceptible de corrupción. En nuestro caso, derivaría en varios factores. Por una parte, la «mala prensa», que ha recaído siempre en la desafortunadamente etiquetada como «ultraderecha» en cualquier parte del mundo, y que en su mayoría se nutre de capital judío.

Por otra parte, tenemos la particularidad del apellido Royuela, ligado desde siempre a la extrema derecha.

Y por último, a modo de acertijo... ¿les suena el apellido Tezanos, un experto en sondeos que siempre da por vencedor al PSOE en las encuestas electorales, y que se anuncian a bombo y platillo por Atresmedia?

904

SRS —*En realidad, el mundo de la comunicación es hoy lo más parecido a un mercadeo sin escrúpulos. Si hay que mentir para seguir recibiendo subvenciones, se miente. O se omite lo obvio, que es casi más grave.*

En las propias notas manuscritas del fiscal se observa cómo controlan y pagan a los medios de información, bien proporcionándoles las noticias más frescas de la que la fiscalía y la policía es conocedora a diario, bien indicándoles qué debe salir a la luz y qué debe quedarse en el cajón.

Mena untaba con dinero cada mes a los directores de los diarios más importantes del país, así como dirigía cartas a otros medios de renombre, indicándoles que hicieran caso omiso a las denuncias de Royuela, vertiendo para ello la imagen de «un loco que actúa por odio y rabia» contra la justicia y sus representantes.

Por otra parte, todo lo que implica el EXPEDIENTE ROYUELA es demasiado grave como para que la sociedad lo acepte sin más, y existen mecanismos psicológicos de masas que usan la negación como escudo protector. Imaginemos por un momento que los mass media en bloque se hicieran eco de tan cruda realidad: crímenes de Estado en número elevadísimo, delitos fiscales, extorsiones, tráfico de todo lo que da dinero, amañados de sentencias por miles... Es más que probable que la ciudadanía reaccionara de forma violenta, al percatarse de sopetón que ha sido engañada de plano desde el advenimiento de la democracia. El caos y la inestabilidad social serían catastróficos para el entramado político y administrativo, y la credibilidad del Estado español como institución soberana vería su imagen internacional reducida a escombros. Es por ello que ni la clase política ni los lobbies de poder pueden permitirlo bajo ningún concepto. Es esa la principal razón por la que no tienen interés alguno en que el Expediente se destape y acabe judicializándose, que es en definitiva nuestro principal objetivo.

Dije que, en el caso de explotar el Expediente, la ciudadanía se rebelaría, y ahora que lo pienso mejor y lo medito, quizá no sea algo tan claro. Diré más bien que veo a España en general adormecida, incapacitada para amarse a sí misma, indolente ante la injusticia y la corrupción sistémica. Ciertamente, uno no sabe a estas alturas qué tiene que pasar para que la gente reaccione con un golpe en la mesa y diga ¡basta! Exhibimos nuestra indignación en petit comité, por desfogarnos y por demostrar a nuestros interlocutores que es sangre y no horchata lo que nos corre por las venas. Pero luego todo sigue igual, sea por falta de unión, sea porque cada uno de nosotros prefiere que el cascabel al gato se lo ponga otro, no vaya a ser que nos llevemos un araño del minino, y encima que luego nadie nos ofrezca una mísera tirita, ni siquiera entre los que tanto hablaban de revoluciones y de cambios profundos en la sociedad. El bla bla bla nos pierde.

Tengo la nítida sensación —y aun así, acaso me equivoque— de que la única excepción a la regla es el Pueblo Vasco en tiempos recientes, que en parte supo reaccionar a la presión del Estado. En absoluto estoy justificando ahora la violencia política, entiéndaseme, pero sí el coraje que aprecio en una parte sustancial de esa sociedad. A veces la repetida injusticia en carne propia y la dolorosísima frustración que ello genera despierta a la «fiera» que llevamos dentro, y se produce la reacción. Por supuesto que no hace falta matar, secuestrar y extorsionar para que una lucha sea digna, pero al mismo tiempo creo que se necesita una auténtica revolución social para detener el absoluto despropósito en que se ha convertido la clase política y la esfera judicial en España, dos ámbitos que se complementan hasta formar un solo corpus, plagado este de los peores defectos achacables a una democracia bien entendida.

¿Creen de verdad que algún día esta trama criminal se juzgará ante un tribunal independiente, o todo quedará en un mero deseo por su parte y en una lucha baldía?

ARF —No hubiera pasado mis treinta últimos años ordenando este maremágnum si no tuviera una razonable esperanza de que se acabe sometiendo a juicio, y que este resulte fiable y transparente. Rezo cada día para que alguien presente una denuncia contra nosotros, por difamación, por incitación al odio, por injurias, por calumnias, por lo que sea. Pero mi hijo está a diario dando nombres y leyendo notas a través de su canal en internet, y parece que nadie se siente ofendido por ello. ¿Es esto normal?

En los últimos tiempos el EXPEDIENTE ROYUELA comienza a ser muy conocido en diferentes ámbitos sociales y periodísticos, y tengo la sensación de que no pasará demasiado tiempo antes de que esto estalle de alguna forma. Algún medio importante deberá asumir el riesgo de ser el primero en denunciarlo a bombo y platillo, otros se sumarán al rebufo de aquel, y llegará un punto en el que, por no ser los últimos, todo el mundo tratará de apuntarse un tanto en su haber, para no ser señalado. Créame si le digo que tengo el íntimo convencimiento de que esto sucederá aproximadamente de esta forma.

ARS —Personalmente, no creo que llegue a judicializarse. Y me explico. Si se juzgara como debiera, con la garantía de imparcidad intacta, supondría no solo la caída del PSOE, sino también el conocido cono «Espíritu del 78», lo cual supondría un auténtico mazazo para la sociedad española. A lo sumo, y como ya sucediera con el caso de los GAL, se sacrificarían todos los peones, algún que otro caballo y alfil, pero no así con las torres, el rey y la reina (entiéndase estos dos últimos como el poder ejecutivo y legislativo, pues el Borbón ni pincha ni corta, siendo una cuchara fácil de llenar con dinero y vicios, al menos en el caso del emérito).

SRS —Sin caer en la más pueril ingenuidad, quiero pensar que al sistema le queda aún un poquito de decencia, y que lo que se nos ha negado hasta ahora acabe siendo tratado como de verdad merece. La esperanza nunca se pierde y, cuando menos, quedará para la historia. Será el tiempo el que nos acabará dando la razón, teniendo que someter a juicio público, de una u otra manera, lo sucedido.

Lo que no tengo tan claro es que el Expediente tenga demasiado recorrido en España, por las razones ya mencionadas. Supongo que a nivel internacional —hemos comenzado ya a mover ciertos hilos por ahí— el asunto tendrá otro cariz. Aunque no puedo desvelar detalles, se están estudiando algunas vías para abrir el camino, que espero faciliten un viraje importante en esta lucha.

En tal sentido, tengo interiorizado y asumido que algunos deberemos hacer ciertos sacrificios (más todavía que los hechos hasta ahora), pero en esta vida nada es gratis, y todo se reduce a saber elegir entre la dignidad y la infamia, a tener el coraje suficiente para saber que estás haciendo lo correcto, aunque el resto del mundo no te entienda y menos te apoye. Lo cual bien puede significar sencillamente que el mundo no lo/te entiende, pero que al tiempo no que estés equivocado.

¿Qué tienen que decir a quienes recelan del EXPEDIENTE ROYUELA aduciendo que a nadie en su sano juicio se le ocurriría dejar tan ingente cantidad de notas manuscritas?

ARF —Quizá si supieran como se consiguen las notas manuscritas pensarían de otra forma.

Deberían hacerse una sencilla pregunta: ¿por qué no nos denuncian de una vez? Es lo que haría cualquier persona acusada públicamente de tamaños crímenes, y aun por mucho menos. ¿Por qué no proceden de la manera que procedería cualquier ciudadano?

Pero si en realidad el escenario es muy simple: o las notas son de Mena y sus compinches, o alguien se ha entretenido en falsificar docenas de miles de textos, con habilidad de auténtico genio de la grafía, durante décadas. Lo que queremos es precisamente que se realice un peritaje caligráfico jurídico, independiente y garantista, y así quedaría despejada la duda.

¿Por qué la judicatura no acepta algo tan elemental?

ARS —Les remitiría a una práctica antigua y endémica, de uso actual, y que caracteriza las comunicaciones de la mafia italiana, a través de los llamados «pizzini» (plural de «pizzinu»: pequeño trozo de papel). Es a través de esos papelitos como siempre se comunica la camorra. Nada más seguro para transmitir órdenes o consignas, aunque también conlleve el riesgo de su pérdida o interceptación, pues a pesar de existir el pizzono codificado, siempre acaba alguien descifrando el mensaje.

Afamado caso fue el de Bernardo Provenzano, jefe supremo de la mafia siciliana, quien durante cuarenta años consiguió despistar a la policía italiana utilizando dicho sistema, que además era cifrado con el Código Cesar, dado que fue el emperador romano quien ya lo usaba en periodos de guerra. Provenzano pudo ser capturado por la pérdida de un pizzono. Es el método más seguro ante tanta tecnología actual para interceptar comunicaciones. Me atrevería a decir que supera incluso a la famosa máquina cifradora de mensajes Enigma, utilizada por el ejército alemán durante la II Guerra Mundial. Créanme, es más fácil transportar y deshacerse de un pequeño papel con instrucciones que de un pendrive, correo electrónico o llamada telefónica.

Por otra parte, hay que entender que una trama corrupta actúa como cualquier empresa que desarrolla una actividad, con sus registros, contabilidad, personal, etcétera. Además, ¿quién puede sospechar que en toda una fiscalía se guarden ese tipo de archivos? La forma más eficaz de esconder algo es que permanezca a la vista de todos, más aún cuando te crees intocable.

La magistrada Alegret ordenó el registro del despacho de Mena, ya jubilado este, descubriendo allí documentos que trataban de unos trescientos asesinatos.

SRS —Me parece que cabría repensar lo de “en su sano juicio”. Tengo el absoluto convencimiento personal de que el cabecilla de la trama siempre fue un psicópata (además de un caradura que se valió de su cargo para perpetrar sus fechorías, sabedor de que eso le blindaba en buena medida ante la justicia). Un psicópata, además, que no ha hecho sino

empeorar su talante moral con el paso del tiempo, y que hoy es un pobre anciano (en absoluto digno de lástima, al menos por mi parte) acorralado por sus propios fantasmas, y quizá lo que es peor, por humanos de carne y hueso, para los que ya no es un elemento necesario en “la organización”, sino más bien un estorbo, que por tal debe extirparse.

Creo que pecamos de ingenuos si utilizamos sin más ante este escenario algo como la lógica común, porque no tratamos con gente dotada de unas estructuras mentales «normales», al menos desde un plano estadístico. Ellos funcionan con un marco psicológico muy diferente al del ciudadano estándar. Además, viven en un mundo paralelo, donde la sensación de impunidad lo empapa todo. Solo así se entiende que se pasaran notas a diario, en el convencimiento de que nunca serían descubiertos, o que entraran en una dinámica criminal imparable, sin hacer en ningún momento la reflexión de que quizá ya era suficiente, porque, habiéndose hecho millonarios a cuenta del sufrimiento ajeno, y con la suerte de no haber sido capturados por los buenos, hora era de reconducir sus vidas hacia algo más decente, asumiendo en todo caso dicha etapa desenfrenada como «un pasado negro y olvidable».

Respecto al hecho de comunicarse por notas, debo decir que, en efecto, sorprende también en un principio, por parecer un método entre chusco y primario, casi de película cómica de la saga de Aterrizas como puedas. Pero si aceptamos la evidencia de que funcionaban como una empresa (y lo cierto es que así era), tal vez no resulte tan raro. En una empresa al uso cada acción debe quedar convenientemente reflejada y archivada en carpetas, antiguamente físicas, hoy virtuales, pero carpetas en su concepto de siempre.

La «empresa» dirigida por José María Mena tuvo durante años una frenética actividad, pues durante ese tiempo asesinaban a una media de tres personas por semana. Uno solo de esos casos tenía su complejidad y sus pasos: recepción del encargo, comunicación a Ruiz, estudio sobre el terreno, elección de la fórmula adecuada para la eliminación, preparación (veneno, manipulación del vehículo, análisis de posibles víctimas que extorsionar, recordar a morosos el pago de deudas, escarmiento a los que

se retrasaban, disparos en la cabeza, adulteración del contenido de bombonas de oxígeno, facilitar eutanasias ilegales, tapar suicidios, falsificar informes forenses...). Imagino a Mena tratando de controlar todo este maremágnum, y no se me ocurre otra fórmula de gestión que notas físicas para su correcta clasificación por temas, por clientes, por acciones, por segmentos del protocolo de cada caso. Sería simplemente imposible llevar a cabo tal volumen de trabajo con meras comunicaciones telefónicas, que se olvidarían con rapidez, o que mezclarían circunstancias, personas, fechas y demás. Solo con elementos físicos clasificables se puede gestionar un negocio similar, con tantas aristas y tantos detalles diferentes de un caso a otro.

Pensemos por ejemplo en una semana completa. Mena recibirá varios encargos, que tiene que evaluar uno por uno con sus hombres de confianza. De forma paralela, acusa recibo la trama de la confirmación de dos o tres “eliminaciones físicas”, otras sobre una misa/funeral sin incidentes que reseñar, otras sobre el éxito de la operación tras seis meses del deceso, otras sobre inconvenientes, otras sobre la confirmación de la Policía Forense o de la Científica en el sentido de que colaborarán en la redacción de informes a la carta.

¿Todo esto por teléfono, por mensajes de móvil, o por correo electrónico? No me lo creo. Por mucho que nos choque lo burdo (por artesanal) de las notas manuscritas, es en realidad la menos mala de las fórmulas de comunicación, pensémoslo.

¿Temen por su seguridad personal? Porque si ustedes están convencidos de que la trama del fiscal Mena ha ejecutado a más de mil quinientos ciudadanos, ¿qué le impide hacer lo propio con sus dos principales denunciantes?

ARF —*Creo que la cosa ha ido demasiado lejos como para que ahora seamos nosotros los próximos. El EXPEDIENTE ROYUELA es ya bastante*

conocido, y cualquier cosa que nos sucediera sería inmediatamente vinculada con la trama mafiosa del fiscal.

Yo he sufrido varios intentos de asesinato, el último previsto para este mismo año, que se quedó en el deseo porque publicamos las notas que así lo anunciaban. De lo contrario, a lo mejor ya estaba criando malvas, junto con mi querido hijo Javier. Por lo que sabemos, el sicario marsellés elegido para mandarme al otro barrio fue asesinado por agentes del CNI, a instancias de cierta ministra española, espoleada a su vez por Mena.

Por diferentes razones (entre las que seguro estará la providencia divina), cada intento de matarme se quedó en eso. Pero casi diría que a día de hoy Mena estará rezando —ateo confeso como es— para que no nos ocurra nada, pues también él está en el punto de mira.

En cualquier caso, yo nunca he conocido el miedo en toda mi vida, y puedo asegurar que tengo también mis bazas para cuidar de mi integridad física. Quisieron envenenarme, secuestrarme, tirarme por un puente... y tengo para mí que moriré en la cama.

Además, cada día estoy más convencido de que esto es una guerra del Bien contra el Mal. Y en una guerra se permanece si hay disposición para la lucha. Añadido a esto, hay que pensar que si uno abandona en pleno enfrentamiento, el enemigo te perseguirá hasta acabar contigo.

ARS —*A estas alturas, con el bagaje acumulado, pocas cosas nos pueden dar miedo de verdad, pues existe ya un importante tejido social que sabe del caso, siendo esa masa crítica el mejor escudo ante cualquier acción.*

En cuanto a los denunciantes, ya no son «cuatro trastornados», pues hay muchos más que se están sumando a la causa, lo cual requiere una buena dosis de coraje. ¿Qué piensan hacer, eliminarnos a todos?

SRS —*Coincido en buena medida con mi padre. Quiero pensar que la interceptación de los documentos debió de suponer un mazazo psicológico para los miembros de la trama, hasta entonces seguros de su impunidad, como demuestra el hecho de que sigan libres después de tanta fechoría. En*

todo caso, y hasta donde sabemos, pueden seguir utilizando de forma torticera la maquinaria judicial. Podemos ser denunciados por injurias, calumnias y demás, y que se nos impongan penas desproporcionadas. Yo ya he sufrido eso mismo en dos ocasiones, con lo que ya estoy curado de espanto. Pero creo no equivocarme si digo que esta gente se siente un poco con la soga al cuello, y se lo pensarán dos veces antes de dar según qué pasos.

Sin ir más lejos, yo he sido encausado recientemente a raíz de la denuncia interpuesta (bajo amenazas expresas de la trama, pues el denunciante se negaba) por el doctor Arimany. Los magistrados rechazan —casi diría que con malas formas— toda la documentación que les entrego cuando me convocan a las diligencias preliminares, negándose a algo tan elemental en este tipo de procesos como hacer una prueba caligráfica. Sé que estoy condenado de antemano a pena de cárcel. No me cabe la menor duda al respecto: la sentencia está dictada, esperando en un cajón al día del juicio, que será una mera pantomima protocolaria, como lo fueron las dos anteriores que acabaron con mis huesos en la trena. Saben bien que eso sería un durísimo golpe para el Expediente, y no les temblará el pulso a la hora de firmar la sentencia, a sabiendas de que es injusta. Sí, prevaricarán bajo juramento hipocrático. Pero el dinero consigue milagros... y mierda, sobre todo mucha mierda... mierda en cantidades industriales.

Por cuanto a mí, no temo a la muerte. Es más, lo lógico es que yo ya no existiera como tal, con lo que, de alguna forma, asumo que estoy aquí de prestado, disfrutando de una suerte de «tiempo extra» vital.

No exagero si digo que he padecido miles de ataques de pánico. Pánico a la muerte, precisamente. Durante los años que duró dicha experiencia personal, cada día sufría al menos uno. Sentía que ese sería el último instante de mi existencia. No se lo deseo a nadie.

¡Miles de veces me vi morir!

Estoy razonablemente convencido de que el cuerpo acaba por habituarse a determinados contratiempos, y eso lo fortalece. Podemos

llamarlo «adaptación orgánica», o de cualquier otra forma, pero percibo que mi cuerpo, en ese sentido, está más que vacunado.

Otra cosa es que en cuanto salga a la calle me atropelle un autobús urbano y que ahí acabe todo. Pero aun así, sé que habré vivido el tiempo extra de que antes hablaba.

Pónganse por un momento en el lugar del ciudadano común que se topa de golpe con el EXPEDIENTE ROYUELA. ¿Comprenden que así, a bote pronto, desconfíe de la versión que defienden ustedes?

Les confieso que a mí me sucedió, sin ir más lejos...

ARF —Considero perfectamente comprensible que quien se tope de bruces con el EXPEDIENTE ROYUELA tienda a negarlo, por razones obvias, que tienen que ver más con los sentimientos primarios que con el raciocinio, pues los primeros surgen solos, y el segundo hay que trabajarlo y gestionarlo, lo que desde luego requiere mucho más trabajo. Y la gente es muy perezosa...

Por eso creo que alguien medianamente inteligente debería plantearse cuando menos varias cosas. Una —ya comentada—, la razón por la que no hemos sido denunciados no ya por alguien (lo de Arimany va aparte), sino por docenas de personas. Otra tiene que ver con las notas manuscritas, que además llevan huellas dactilares. Sería tan sencillo como que un juez admitiera a trámite la denuncia y ordenara un peritaje caligráfico más un estudio de huellas. Forma parte de su protocolo cotidiano, con lo que no pedimos algo extraordinario. ¿Por qué no aplican en este caso idéntica fórmula? Cualquiera dispuesto a superar esa pereza natural a la que antes aludía debería armarse de racionalidad —esa que ya traemos los humanos de serie—, y tratar de encontrar una respuesta entre razonable y digna. Y si la respuesta obtenida es que mi hijo y yo somos unos impostores que decidimos dilapidar el patrimonio familiar en contratar a un equipo de excelsos escribas para montar de la nada el EXPEDIENTE ROYUELA, tan razonable y digna será esa respuesta para su protagonista.

Pero acaso una razón añadida tenga que ver con el mundo que vivimos, donde acontecen sucesos de lo más variopintos, sin que la gente se pregunte nada sustancial sobre los mismos. Los políticos nos mienten a diario, a sabiendas de que lo hacen; los ciudadanos somos conscientes de que nos están tomando el pelo sin el menor rubor, y sin embargo volvemos a votarles, a aplaudirles tras sus discursos callejeros, melifluos hasta el empalago. ¿Acaso no es esto más desconcertante que el hecho de que un grupo de facinerosos haya creado una red criminal que acepta todo tipo de encargos, hasta los más perversos?

No tiene demasiado sentido que asumamos con absoluta naturalidad eso de que «la realidad supera con frecuencia a la ficción», y que luego nos llevemos las manos a la cabeza con este tipo de escenarios, negándolos de primera entre aspavientos y una sonrisa burlona y engreída de «a mí estos no me la cuelan».

ARS —*Admito sin dificultad que para el ciudadano medio aceptar el Expediente Royuela supone triturar el sentido común. Si partimos de la base de que [por fortuna] hay más gente buena que mala, nadie puede aceptar sin más tanta iniquidad. ¿Quién puede aceptar que tanta atrocidad se cometa sin que nadie se haya dado cuenta? ¿Quién puede admitir sin escalofríos que fiscales, jueces y policías cometan tan terribles y continuados delitos?*

Pero al tiempo deberíamos reflexionar sobre la razón por la que esos mismos jueces, fiscales y policías se quedan de brazos cruzados mientras se denuncian sus tropelías en un canal de internet, o en los mismos juzgados. Los hechos delictivos no son precisamente baladíes, pues se trata de asesinatos, tráfico de drogas, blanqueo de capitales. ¿Cómo es que no responden uno a uno querellándose por difamación, calumnias o atentado al honor? ¿Es que acaso, no tienen dignidad, amor propio? ¿Supondría mucho esfuerzo presentarse ante el correspondiente perito imparcial y demostrar que no es esa su letra? No estamos denunciando a nuestro vecino, o al propietario de un pequeño negocio, sino a políticos de alto rango como Zapatero, Grande-Marlaska o Margarita Robles, a juristas

reconocidos como Conde-Pumpido, Gadea, Bañeres o el mismo Mena, y a exitosos empresarios como Kike Sarasola, hijo del que invitara en su momento a la investidura de Felipe González, que también sirvió de validador en las empresas que desviaban beneficios al PSOE. A ambos les denunciados por el encargo de más de veinte “desapariciones físicas”.

Por ejemplo, baste recordar —o meramente informar, pues me consta que no es de dominio público— que Sarasola hijo aparece en el sumario por la muerte de Mario Biondo, caso que en España quedó sobreseído al entenderse su trágico final como un suicidio, pero que sin embargo la justicia italiana ha sentenciado como asesinato, lamentando a su vez la mala praxis policial durante la investigación y la inadecuada actuación judicial en España.

Resultan “inverosímiles” los hechos que denuncia el Expediente, pero parece fácil aceptar las preguntas que expongo. Entonces, deberíamos interpelarnos: ¿por qué aceptar de manera natural que no se querellen, y sin embargo dudamos de las querellas interpuestas por la familia Royuela? ¿Será que en un caso influye la figura —prejuicio o sesgo ideológico— tanto del denunciante como del denunciado? Si acaso fuera así, cabe concluir que padecemos un muy serio problema educacional.

SRS —Quizá hasta esté yo más capacitado para admitir lo duro que debe de ser aceptar algo así, teniendo en cuenta que hasta hace no tanto tiempo tomaba a mi padre por un pobre loco obsesivo, al que le había dado por ahí, como le podía haber dado por telefonear a Marte para informarse sobre el tiempo local, pensando pasar allí la Semana Santa. Supuse que tanta presión soportada durante décadas habría hecho mella en su cerebro, quedando por tal atrapado en un ansia persecutoria hacia Mena y sus secuaces. Ni me paré a pensar en la procedencia de las notas. Porque lo cierto es que esas existían, las tenía yo ante mis ojos a puñados. Ahora me asombro de que no descartara entonces de plano que fuera mi padre el autor de tan ingente archivo documental (¿han visto ustedes la letra de papá?), o que encargara la redacción de las notas a un amplio equipo de personas, se supone que cada cual excelente imitador calígrafo,

especializado en la letra de un personaje de la trama, con lo que el montante económico a pagar a dichas personas debería de ser altísimo. Además, quedaría por dilucidar quién se encargaba del guión. Porque reconozcamos que no se trata de manuscibir un texto y listo, sino que este guarde estricta coherencia con otros muchos. Es simplemente inimaginable cualquiera de estas dos últimas hipótesis.

Por muy desalentador y doloroso que nos pueda resultar la aceptación de que las notas son ciertas, y que por tanto cierta es la trama criminal en su conjunto, esa es la hipótesis más probable (a nuestro juicio, inequívocamente veraz). Aunque al que le pilla desprevenido, como es lógico, le parezca increíble, inverosímil, absurda y fantásica, todo a la vez.

Para comprender tan macabro escenario desde su cáscara hasta su núcleo ha de tenerse una mentalidad abierta, flexible, y ante todo no cerrarse en banda para los restos tras la primera impresión, pues siempre será esta como un fogonazo ante los ojos. Solo con un sano deseo de saber —la paciencia y la apertura mental, factores imprescindibles— puede acabar aceptándose que toda esta mugre moral bien puede ser verdad, de cabo a rabo. Con lo cual, debemos reservar algo de nuestra habilidad neuronal para una gestión adecuada de lo que supone en la práctica el escenario que se nos revela como una luz sanadora, aunque debamos pagar un caro peaje de dolor moral.

Si la corrupción en el ámbito de la justicia es tan profunda y está tan arraigada como ustedes afirman, ¿cuál creen que sería la fórmula más eficaz para darle el vuelco necesario al Expediente?

ARF *—No se me ocurre otra fórmula que la perseverancia. Tardaremos más o menos, pero la verdad saldrá a flote, sobre todo cuando las pruebas se muestran tan abrumadoras, y nadie ofrece alternativas plausibles que expliquen la existencia de las notas manuscritas.*

El grado de corrupción de la judicatura en general —en mayor o menor medida, dependiendo del estrato de la pirámide— es de tal calibre

que no podemos esperar un cambio profundo a corto o medio plazo. Aun si tal milagro aconteciera, la regeneración completa tardaría décadas, pues décadas se han necesitado para llegar a este pozo negro. Por tanto, no cabe esperar que una mente de natural corrupta cambie de la noche a la mañana, que reconozca que se equivocó, que se disculpe ante la sociedad toda y que asuma el castigo correspondiente. Esas cosas solo pasan en las películas.

Y por eso digo que no hay otra que mantener la lucha, con el combustible de la verdad y la transparencia. Es precisamente lo que hace mi hijo Santi mediante el canal.

ARS —*Creo que, más que una fórmula, se necesita una estrategia. Si las más altas autoridades del poder judicial están corrompidas, difícilmente se podrá avanzar. Y ya vemos que ese poder judicial que lleva un lustro sin renovarse parece ser un plato succulento para los políticos. Europa nos insta repetidamente a hacerlo, pero España no responde.*

Y yo me pregunto si acaso depende de un color político el fallo de un jurado. ¿Es que no es la justicia igual para todos los españoles, con independencia de su credo moral, raza, ideario político o sexo? Porque, de no ser así, estamos siendo juzgados según el décimo de lotería que hayamos comprado. Por lo tanto, bien ante los tribunales europeos o internacionales, bien a través de la presión popular, es donde debemos encontrar el camino.

Algún ingenuo (dicho con todo cariño y respeto) puede pensar que PP, Cs o Vox, si llegaran a gobernar, resolvería el problema. Pero no cre que fuera el caso. La historia nos ha desvelado que en el asesinato de Carrero Blanco intervino el entonces príncipe, Felipe González, la CIA... y parece que hasta los propios servicios secretos del almirante tuvieron cierta participación en el magnicidio.

El dinero solo tiene un color, pero combina con cualquier otro.

SRS —*He sufrido en mis propias carnes la «maravillosa» justicia española, que no fue tal, sino todo lo contrario: vistas amañada hasta sus*

más groseros detalles, con ciertos magistrados bostezando en la sala, o más pendientes de la pantalla del móvil que del escenario, sin percatarse, primero, de que no se les paga por eso; segundo, que han jurado impartir justicia de manera imparcial y ciega; y tercero, que en sus manos está la vida de la gente. Un total de diez años he pasado dentro (cincuenta y cinco me pedían una de las veces, y se quedó en tres y medio), cuando lo cierto es que ni tenía que haber pisado centro alguno, tenidos en cuenta los hechos objetivos.

¿Puede alguien como yo confiar en la justicia española? Nada me satisfaría más que dar una contestación afirmativa. Pues bien, lucho a diario, sin descanso, para que el EXPEDIENTE ROYUELA se judicialice. De hecho, hemos creado incluso una asociación (AIJER) con ese principal propósito.

Pero si se me pone contra la pared para que ofrezca una respuesta clara, esta sería NO. Faltaría a la verdad si digo que tengo confianza en la justicia española. Menos todavía si a quien se juzga es a un Royuela. Tanto mi padre como yo sabemos mejor que nadie qué significa esto. No hay nada de victimismo en ello, ni atisbo de manía persecutoria. Es la realidad diáfana y repetida, para todo aquel que quiera verlo desde la imparcialidad, olvidando apellido y «pasados oscuros» —que en nada lo son— e ideologías. La «justicia» española —catalana, si queremos hilar más fino— nos ha perseguido con saña durante décadas, y me consta que sigue haciéndolo, a tenor de cómo se desarrollan los acontecimientos contra mi persona en el Juzgado 33 de Barcelona. Me tienen enfilado, y hay reales posibilidades de que vuelvan a condenarme a pasar una buena temporada dentro, ya lo dije antes.

¿Qué opinión se supone que debo tener sobre este entramado judicial? Pues, a pesar de todo, repito que dedico a día de hoy todas mis energías a la judicialización del Expediente.

Pero eso no es óbice para que estemos tratando de abrir otras vías —estas internacionales— para dicho propósito. En tal sentido, debe subrayarse que el Expediente es un hecho transversal, ejemplo terrible de lo que nos

gobierna, y que nos saja las entrañas: me refiero a la tan cacareada «democracia» posdictadura.

No está en mi ánimo ofender a nadie, pero... ¡hay que ser bastante idiota para creer sin más que esto es de mayor calidad que aquello!

919

¿En qué medida consideran culpables a los partidos políticos de que el EXPEDIENTE ROYUELA no sea más conocido?

ARF —*Si un solo partido político con representación institucional quisiera, esto estallaba en un santiamén. Bastaría con hacer una rueda de prensa, o una pregunta a quien corresponda en sede parlamentaria, o denunciarlo durante una entrevista en televisión. Con eso sería suficiente.*

Pero callan como muertos. Y ellos saben por qué. Hemos facilitado todo tipo de pruebas a determinadas formaciones políticas, pruebas con las que podrían hacer trizas a sus oponentes (en especial al PSOE), pero las han despreciado. No les interesa el tema, porque aceptar la evidencia supondría, por un lado, quizá una pérdida de votos de incrédulos, y por otro, tener el coraje de defender algo contra viento y marea, y son demasiado cobardes para eso. Con conservar sus poltronas, y aumentarlas en número si es posible, tienen suficiente.

ARS —*Para poder responder a la pregunta con un mínimo criterio debemos plantearnos el escenario en que desarrollan nuestros políticos su tarea. España no es como Estados Unidos, que se nutre de unas instituciones férreas, donde si alguien no vale la institución no se desmorona. Las instituciones españolas están diseñadas para gente que no es válida, pues los capaces tumbarían esas instituciones, lo que equivaldría salirse del juego o del marco de nuestra falsa democracia.*

Hemos visto a políticos tanto del PSOE como del PP malversando fondos públicos cogidos de la mano, sin el menor rubor. ¿Quién es el guapo que entraría en ese juego sin temor a perder su puesto por delación? Carecemos en España de partido político relevante que no se haya visto

envuelto en graves temas de corrupción. Por lo tanto, ¿qué puede esperarse de quien está dispuesto a dejarse corromper?

920

SRS —*Hombre, pues yo entiendo que en muy alta medida. Tengo claro que, con el poder mediático de que gozan hoy los partidos políticos, si alguno de los grandes (salvo el PSOE, por razones tan obvias como vergonzantes) hubiera siquiera mostrado interés por el Expediente, este sería hoy muy conocido por gran parte de la masa social, con independencia de si se cree o no. Pero ninguno ha querido saber nada de este asunto. Incluso me atrevo a afirmar yo también, junto con mi padre, que con el Expediente como arma arrojadiza, podría incluso derribar al Partido Socialista por mucho tiempo, porque estamos ante un escándalo de dimensiones gigantescas. ¡Pues ni eso les mueve! Más pareciera que hay un pacto tácito —es decir, ni siquiera verbalizado—, por el que toda formación política que entra en el espacio de poder, y por tanto pisa alfombra, entiende rápido (acaso ya viene sobreentendido de antes) qué procede hacer o decir y qué no para mantener dicho privilegio, que da de comer a las huestes, y que alimenta de paso el ego de los gerifaltes. Porque nos engañamos si creemos que el interés principal de los partidos es el progreso y el bienestar de la ciudadanía toda, y no en particular de su «clientela». Primero están sus intereses (incluidos los más bastardos que uno pueda imaginar), y si consiguen maquillar la imagen propia para que parezca otra cosa, miel sobre hojuelas: explotarán su «éxito» mientras el Pueblo les compre el relato. Y los hechos demuestran que el Pueblo es muy crédulo... y muy consumista, pues solo así se entiende que alguien pueda adquirir idéntico producto elección tras elección.*

Así, mal panorama se nos presenta.

Por defecto, cualquier formación política con cuota de poder, o esperanzas de conseguirlo a corto plazo, tiende a rechazar todo aquello que pueda suponerle una traba en su camino. Es por eso que se niegan a reconocer una evidencia, calificando a esta como “imposible”, “inverosímil”

o “inimaginable”,¹²⁵ por cuanto abrirle la puerta (¡solo abrísela!) pudiera echar por tierra el régimen democrático actual, poniendo en evidencia al aparato judicial, al político, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a la Casa Real, al CNI y a los medios de comunicación.

De hecho, el ER pone de manifiesto cómo funcionan realmente los entresijos en nuestra democracia, y muy probablemente en la de otros países occidentales, desnudando a su vez la política mundial.

Hay quien, para escurrir el bulto, recurre al argumento de que ustedes tienen un «pasado oscuro». ¿Algo que comentar al respecto?

ARF —*Todos tenemos un pasado, claro está, pero el nuestro no es precisamente «oscuro». Ni mi hijo ni yo hemos negado qué fuimos tiempo atrás; es más, yo lo declaro a la menor oportunidad que tengo en el canal de Santiago. ¿Qué hay de «oscuridad» en ello?*

Él, por circunstancias de la vida, abandonó ciertas ideas. Puede que ni estuviera errado entonces ni acierte ahora. Solo Dios lo sabe. Y yo sigo muy orgulloso de mis creencias pasadas, que por cierto son las actuales. No las he cambiado un ápice, porque las considero válidas, más que cualesquiera otras que pueda haber conocido. ¿Hay algo de malo en eso?

Dos de mis hermanos fueron evacuados a la URSS durante la guerra, y allí acabaron ambos en el ejército. Cuando regresaron a España, muchos años después, se afiliaron al Partido Comunista. Jamás hemos discutido por causa de la política, aunque ellos y yo nos encontremos en las antípodas ideológicas.

¹²⁵ Resume hoy toda esa colección de adjetivos descalificadores una sola palabra: «bulo». Ahora todo aquello que va contra el discurso oficial adquiere de inmediato la categoría de «bulo». Un término apenas usado hace no tanto, aparece en la actualidad así que queremos demonizar una información contraria a nuestras convicciones (con demasiada frecuencia reducidas a meros *autos de fe*).

Viene a desempeñar el vocablo «bulo» similar papel que el vocablo «fascista»: con pegarla en la espalda del contrincante, queda este satanizado para los restos.

Tengo amigos que defienden todo tipo de pensamientos, y nuestra amistad no se resiente. Sé que hay mucha gente incapaz de tratar con otra de distinto signo político, mentes sectarias. No es desde luego mi caso.

922

ARS —*¿Es acaso nuestro pasado más oscuro que el de Santiago Carrillo, perfecto conocedor de la masacre de Paracuellos en el otoño de 1936? ¿Y qué decir del pasado del PNV (Partido Nacionalista Vasco), orgullosa casa-madre de ETA, con la que se entendía sin hablar para «mover el árbol y recoger las nueces»? ¿De qué color es el pasado de Arnaldo Otegui, torturador psicológico de sus rehenes en el zulo? Todos ellos fueron elegidos por el pueblo para que los representen desde el escaño correspondiente.*

Que yo sepa, nosotros ni hemos matado a nadie ni vitoreado a asesinos de inocentes, algunos de ellos niños.

Y, en última instancia, ¿depende del pasado de cada cual para gozar del derecho a pedir justicia? No me consta.

Por otro lado, si se demuestra la falsedad de lo que denunciemos, bien fácil se lo ponemos a la otra parte: que se pronuncie la Justicia mediante el peritaje de las pruebas, y que se nos condene con la severidad correspondiente si se demuestra que todo fue una farsa sibilinamente urdida.

SRS —*Nada sustancial que añadir a lo dicho por mi padre.*

Yo hoy vivo en un desencanto permanente, pero que en realidad no es tal, pues creo haber experimentado un proceso intenso a lo largo de mi vida, con diferentes etapas, y esta es una más.

Me percibo más lúcido ahora que hace diez años, y aunque la lucidez duela con frecuencia en lo más fondo del alma, la prefiero de lejos al sectarismo ciego (admitase esta expresión como una mera hipérbole).

¿Cómo explican ustedes que profesionales funcionarios, con puesto fijo y un sueldo más que holgado, sin necesidad objetiva de meterse en este

inmenso lodazal (con el alto riesgo que entraña, tanto físico como laboral), decidan participar en actos tan abyectos una vez tras otra? ¿Qué calidad moral se les supone?

ARF —Bueno, entiendo que eso va en el carácter de cada cual. Quizá sea un factor genético, no lo sé. Lo que sí sé, por lo que he podido apreciar a lo largo de mi vida, es que el dinero mueve montañas. Por dinero se hacen las cosas más execrables. Y a los hechos me remito.

Hay un perfil de personas que se muestra insaciable con el dinero. Ninguna cantidad le es suficiente. Tienen lo bastante para vivir ellas y sus próximas generaciones a cuerpo de rey, y aún se arriesgan con una operación delictiva más, aunque ello apenas le suponga añadir a su fortuna una centésima parte de lo que ya atesoraban. Se la juegan, y se la jugarán siempre, porque es su naturaleza, y nada ni nadie les hará cambiar. Es el caso de Mena y sus compinches.

No tienen más ideología que la pasta. Y digo «ideología» cuando debiera decir «enfermedad».

ARS —La impunidad de la que gozan les permite realizar todo tipo de tropelías, y también el dicho «la ocasión hace al ladrón». Si el juez el que acusas de corrupto es quien te va a juzgar por dichas acusaciones, pues «Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como».

Y tampoco podemos descartar el «plata o plomo» en no pocas ocasiones. Buen ejemplo tenemos en el caso de la juez Alegret, a quien los mismos que asesinaron a su padre corrompen para que no continúe investigando.

SRS —Una calidad moral ínfima, si acaso puede suponérseles alguna.

Obviamente, esta gente no necesita recurrir al crimen —ni siquiera a un ilícito menor— para sobrevivir. Tienen su sueldo, y lo que es más importante, un trabajo seguro de por vida, la envidia de una parte importante de la sociedad, que tiene que pelearse a diario por sacar adelante sus proyectos vitales, los autónomos dejándose el alma, los que

trabajan por cuenta ajena siempre cruzando los dedos para que la empresa no haga «limpia» y ponga de patitan en la calle a la mitad de la plantilla. Los funcionarios no tienen ese problema. Con hacer su trabajo razonablemente bien, listo; y a veces ni eso. Nadie les pide milagros, y llegada la hora de salida, hasta mañana.

Pero la mentalidad humana es un misterio, o preferimos creerlo así, porque hay cosas que están clarísimas, aunque estas nos generen una gran incomodidad.

En lugar de aceptar su privilegiada posición social (laboral), se meten en asuntos no ya turbios, sino directamente ilegales, incluyendo cosas tan abyectas como la extorsión, la prevaricación, o incluso el asesinato. Lejos de cometerlo en una ocasión, por equivocación o irresponsabilidad no suficientemente evaluada, para luego arrepentirse y avergonzarse de lo perpetrado, inciden una vez tras otra en el crimen, sin el menor remordimiento, llegándolo a asumir como un mero protocolo comercial que, eso sí, ofrece pingües beneficios.

Somos los humanos capaces de lo mejor y de lo peor. Hay que aceptarlo tal como es, aunque nuestro marchamo ético implica luchar, en la medida de nuestras posibilidades, contra esos comportamientos indeseables, para hacer que remitan al máximo, hasta hacerlos desaparecer. Ser animales inteligentes implica precisamente eso: discernir entre el Bien y el Mal, y comprender que este último debe diluirse hasta desaparecer, pues solo así lograremos una sociedad justa y digna.

¿Según ustedes, de dónde le vendría ese odio visceral del exfiscal Mena y compañía hacia su familia?

ARF —*Tengo pocas dudas al respecto. Tanto Jiménez Villarejo como Mena Álvarez fueron desterrados lejos de su lugar de origen por no comulgar con el régimen franquista. Al final acabaron ambos en Cataluña, imagino que bastante resentidos. Quisieron vengarse de alguna forma en*

alguien, y yo era quizá la persona de derechas más relevante en Barcelona entonces, con lo que me tocó la lotería sin siquiera comprar el décimo.

Desde el principio trataron de hacerme la vida imposible a través de los medios. De todo tenía la culpa yo. Se supone que yo estuve tras el atentado de El Papus. Se supone que yo fui el ideólogo del asalto al Banco Central. Royuela era el responsable de todo cuanto sucedía en la ciudad relacionado con actos delictivos de la derecha. Tuve que sufrir infinidad de improperios en los diarios locales, sin la menor prueba de lo que contaban. Pura y simple difamación, de la que algo siempre queda, como suele decirse.

Jamás fui encausado por ninguna de las acciones que se me atribuían, pero hoy es el día que sigue apareciendo por defecto mi nombre cuando algún periodista hace un reportaje sobre la bomba contra la revista o el asalto al banco.

¿Qué puedo hacer a estas alturas para evitarlo? Me temo que nada. Solo aceptarlo como una realidad más de mi vida, que me acompañará siempre, como una sombra, por muy injusta que sea.

ARS —*Diré que, para alguien como Mena, de ideología comunista, el apellido Royuela resulta ideal para descargar toda su rabia y su veneno. A título personal, en la época en que él y Jiménez Villarejo instruían el sumario de Banca Catalana, sentía cierta simpatía por ambos. Por cierto, que dicho sumario ofrecería una debida respuesta a la anterior pregunta.*

SRS —*Reconozco que es algo complejo de explicar, y supongo que aún más de entender.*

Aunque no lo sé con seguridad, entiendo que Jiménez Villarejo y Mena se conocen en Barcelona, tras sendos periplos profesionales fuera de la ciudad. Aquí se topan con el caso Banca Catalana, del que salen bastante malparados, siendo ellos los principales denunciantes, pues la acusación queda en nada.

Ambos son de reconocida ideología comunista, y quizá pertenecen a esa categoría que lleva el resentimiento insertado en el ADN por haber perdido la Guerra Civil.

Mi padre es un tipo muy conocido en Barcelona durante el tardofranquismo y la Transición. Ellos desarrollan una fijación hacia él, al suponer que derribándolo demolían todo cuanto tuviera que ver con el «antiguo régimen». Por añadidura, se da la circunstancia de que mi padre tiene contactos con toda suerte de ámbitos sociales, tanto ideológicos como de clase. De natural, no le hace ascos a nada. Él tiene su ideario, que no va exhibiendo por ahí, pero que tampoco oculta, en la íntima seguridad de que es mejor que cualquier otro.

En tal sentido, igual que todo el mundo, creo.

Ha de tenerse en cuenta una cosa, y es que mi padre no conocía de nada a ninguno de estos dos personajes, pero que ellos sí le conocían a él, aunque nada más fuera que por referencias, y sobre todo por una mitificación engordada. Se obcecaban en su persona, y comienzan a atacarle a través de una prensa vendida a los nuevos tiempos. Llegado un momento, es mi padre quien empieza a interesarse por “esos que me difaman constantemente en los periódicos, sin venir a cuento». Por cuestiones que tienen que ver sobre todo con el azar, se hace con los primeros documentos manuscritos, y el asunto comienza a crecer.

Personalmente, creo que Mena no tiene en verdad más ideología que el dinero. Lo considero un enfermo. Quizá lo más parecido a un ludópata sin posibilidad de recuperación. Pienso que lo que de verdad hubiera querido ser este hombre es una especie de Al Capone a la española, siempre vestido con trajes caros, rodeado de bellas mujeres, y todo un coro de incondicionales babosos rindiéndole pleitesía a cada momento. Y como eso no fue posible, se quedó en un casposo Torrente ibérico, pero con la maldad por castigo.

Por tanto, bien podría usarse aquí el recurso infantil del «empezaron ellos». Y luego todo se fue enfangando. Pero lo cierto es que las notas están ahí, reclamando atención, y nosotros a su lado, reclamando justicia.

En el origen de la inquina hacia mi padre juega un papel importante el odio ideológico (puede que hasta un tanto impostado, dado que siempre queda bien eso de señalar y perseguir al facha). Pero acaso también debería tenerse en cuenta cierta «admiración morbosa» por el personaje, que lo mismo trataba con desenvoltura con la alta burguesía que con los proletarios de los barrios pobres.

Sí, entiendo que una mezcla de ambas cosas ayudó a desarrollar en ellos esa enfermedad (¿Royuelafobia?), que acabaron extendiendo a todos los miembros de nuestra familia.

Les formularé esta pregunta sin mayores contemplaciones: ¿habrían actuado ustedes de idéntica forma, con el mismo celo, en caso de haber sido Mena de ideología contraria, y consecuentemente solo haber aceptado encargos «de derechas», por decirlo de alguna forma?

ARF —*Yo soy falangista de la cabeza a los pies. Sabrá que los falangistas somos poco afectos a los partidos políticos. Para nosotros los falangistas lo primero es la Justicia Social, con mayúsculas, sin importar siglas ni banderas. Esto es así, y quien no quiera entenderlo es muy dueño.*

Lo único que amo con toda mi alma es la patria española, y lo que más odio con todas mis entrañas es el separatismo. Puedo asegurarle que a todo lo demás le doy relativa importancia por lo que a ideologías concierne.

Y por si sirve de algo, diré que a lo largo de mi vida me he granjeado la amistad de no pocos amigos comunistas, cuya militancia en absoluto resquebrajó nuestro afecto mutuo, pues estaba este muy por encima de colores y banderas. Como anécdota, puedo contar que cada vez que Franco visitaba Barcelona, la policía solía «recoger» a los descontentos con su régimen (comunistas en su mayoría) durante cuatro o cinco días, por evitar la posibilidad de algún altercado desagradable, para darles suelta tras la marcha del Generalísimo. Pues bien, en tales casos, yo solía invitar a dichos colegas a pasar esos días en mi casa, por ahorrarles la incomodidad del calabozo.

¿Qué le parece?

928

ARS —*Sin la menor duda. Y aún me atrevería a decir que incluso con mayor motivo si cabe, por esa automática relación de nuestro apellido con la derecha. Término que, por más señas, no comparto, como nacionalsocialista que me considero. Ni izquierda ni derecha, pues ambas son corruptas.*

SRS —*También aquí soy consciente de que lo fácil es contestar que sí, que habríamos actuado de idéntica manera, porque lo que perseguimos es la justicia, con independencia del sesgo ideológico del malvado. Pero es que encima es cierto.*

No considero necesario abundar demasiado en este sentido, pues quien no me creyera antes, supongo que no lo va a hacer tras mi respuesta.

No somos extremistas, de verdad.¹²⁶ Mi padre tiene amistades de todos los palos, al igual que yo. Recuerdo incluso que en mi época de estudiante casi me seducía más la relación con los contrarios ideológicos que con mis camaradas, con quienes ya estaba todo dicho.

Y luego está el mito de las categorías izquierda/derecha, para mi gusto bastante simplista en la actualidad, y más si se asocia lo positivo a la primera y lo negativo a la segunda. Entiendo que abonarse a dicho reparto de valores estancos es no entender nada ni del ideario político, ni de historia, ni de los deseos humanos.

Pues sí: hubiéramos actuado de idéntica manera. No le quepa duda.

¹²⁶ Utiliza aquí Santiago el término “extremista” sin categoría moral alguna, y menos aún peyorativa, sino meramente política. Me explicaba —como anexo a la respuesta— que el “extremismo”, sin ser necesariamente bueno o malo, puede ser ambas cosas, según escenarios y circunstancias. Alguien “extremadamente humano” recibirá parabienes y reconocimiento social, mientras que a quien se muestre “extremadamente cruel” se le condenará social y penalmente.

¿Mantienen ustedes en la actualidad alguna postura política determinada e identificable, después de tan ajetreadas vidas?

ARF —*En mi particular caso, me considero antes que nada «patriota español».*

929

Y sobre mi percepción sociopolítica en la actualidad, quizá deba remitirme a lo que escribí en La otra Transición, un libro inédito sobre mi vida personal e ideológica, que acabó durmiendo el sueño de los justos en un cajón. El capítulo titulado No soy demócrata, pero pude serlo resume bastante bien mi pálpito y mis sensaciones, pasados de sobra los ochenta años de edad.

Fracasados en el siglo XX el fascismo y el comunismo —acaso no tanto el segundo—, y ante la obviedad de que no viviré sino una fracción del siglo XXI, que parece ser el de la universalización de las democracias liberales, podría haber caído en la tentación de crearme sus valores. He hecho el esfuerzo de intentar averiguar cuál hubiera sido el pensamiento de José Antonio, si nacido en una familia burguesa, en plena sociedad de la abundancia, del bienestar y del hedonismo, hubiera tenido hoy treinta años. La conclusión —personal e intransferible— no es que haya sido muy consoladora: dentro del arco ideológico actual, no hubiera cabido más que entre los ácratas, los anarquistas, los okupas, los marginados por sus ideas o los locos. Y eso, al comprobar que si la envenenada situación republicana de 1933 era susceptible de ser cambiada mediante una revolución, la de hoy, no menos injusta que aquella, no menos sometida a la lógica patriarcal de la dureza, del poder, del dominio, de la ostentación, del arsenal con el que se puede vencer, aniquilar, humillar, envilecer al adversario, pero no convencerle, resulta imposible.

Yo no puedo ser demócrata. Estoy cansado de que, ante esta afirmación, se me responda con el manido aforismo de que “es el menos malo de los sistemas”, o con el equivalente de que “la democracia es la mejor forma de gobierno, con la excepción de todas las demás”, hijos ambos de Churchill,

responsable máximo de las masacres de civiles alemanes inermes durante la II Guerra Mundial, por cierto.

930

Hay otra democracia de la que si soy partidario, que no llegará a ver el hombre si no es capaz de llevar a cabo una verdadera revolución interior. La democracia liberal interpreta, solo hasta cuando le conviene, que el voto de la mayoría establece la verdad objetiva, y que por tanto deben cumplirse sus acuerdos. En realidad no es así, y abundan los ejemplos que lo demuestran. El sufragio universal debe ser la instancia última de legitimidad política, pero existen también otras legitimidades: la científica —o sea, la verdad o falsedad de los juicios positivos—, y la moral, que es en el fuero interno de cada cual, jerárquicamente superior a la política.

La voluntad popular no puede menoscabar ninguna de ellas. Hay que reconocer el sufragio universal como procedimiento de concertación social, no como fuente infalible de la verdad.

Los partidos políticos en las democracias liberales necesitan una ingente cantidad de dinero si quieren acceder al poder. Ese dinero lo obtienen de las élites económicas, lo que debilita a las élites políticas ante aquellas, pues nada les es regalado, viéndose así en la obligación de realizar las políticas económicas que las favorezcan. La «compra de voluntades» en su versión más descarnada.

Otra de las dependencias de las élites políticas son los medios de comunicación. Si no les prestan atención, no podrán hacerse oír por sus potenciales votantes, y si no los tratan bien, no accederán al poder, o lo perderán si ya están en él. Como los grandes grupos mediáticos están siempre en manos de las élites económicas, las élites políticas quedan aún más atadas a ellas. A los políticos les resta una cuota de poder, y con demasiada frecuencia lo utilizan para enriquecerse y acceder a las élites económicas. Si pasáramos revista a los políticos de la España de hoy y comparásemos sus patrimonios personales con los de un par de décadas atrás, veríamos que no pocos se han hecho millonarios.

Las democracias liberales no respetan el principio de que el poder resida en última instancia en el Pueblo. Ni todas las ideas ni todos los ciudadanos

tienen oportunidad de participar en el juego político. Sin contar con que, cuando les interesa, rompen sus propios principios, penalizando opiniones que puedan perjudicarles.

En la democracia que se me ha mostrado, el partido que obtiene mayoría domina el poder ejecutivo al formar gobierno, el poder legislativo al tener mayoría en el Parlamento, y el poder judicial mediante el control del Consejo General del Poder Judicial. También el Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo (órganos igualmente de composición ideológica, en último término), aparte de disponer del poder necesario para promocionar a jueces y fiscales.

931

Yo creería en una democracia, en primer lugar, desvinculada del poder económico, de tal forma que los partidos se financiaran con la aportación de sus militantes y simpatizantes. Cualquier otro tipo de donación vicia la democracia. La financiación fraudulenta de los partidos, añadido a la asombrosa comprensión que muchos medios de comunicación han tenido al respecto —cada cual con los de su cuerda—, convierte el escenario en el perfecto hábitat para la corrupción y el compadreo. Los nuevos bandidos ya no apuntan a sus víctimas con trabucos, sino con contratos que no firmarán hasta que quede garantizado el óbolo.

Los ciudadanos deberíamos percatarnos de que la élite gobernante, sea la actual o una futura, carece por igual de escrúpulos.

La financiación del Estado solo se justificaría si el contribuyente tuviese opción de elegir entre ellos. No puede obligarse a que un partido financie a su contrario ideológico, y aún menos a que alguien que no cree en el sistema se vea obligado a mantenerlo.

Me repugna la visión de las caravanas publicitarias de los partidos políticos, pagadas a tocateja con el dinero de todos y en aras de los intereses de solo unos pocos. Detesto el patético espectáculo de las multitudes aplaudiendo al líder mientras suena una ramplona música y ondean en aparente espontaneidad las banderitas de plástico, justo cuando el telediario conecta en directo con el show. ¿Acaso no era precisamente eso lo que se nos

criticaba cuando llenábamos la Plaza de Oriente? Estoy seguro de que había mucha más ilusión y generosa entrega entre aquel millón de personas que en este rebaño de fieles entregados a cada proceso electoral.

932 *El nuevo dios convencerá (hipnotizará) tanto más a esas gentes cuanto más capacidad seductora despliegue, cuanto más cinismo sea capaz de desarrollar para embaucarlas. Los políticos profesionales de hoy son los charlatanes callejeros de antaño, quienes aseguraban vender barato un elixir curalotodo. Hasta diría que exhibían aquellos mayor gracia y habilidad, sin aparatos de partido ni estruendosa megafonía. Pero estos, en un alarde de vanidad, ridiculizan todas las opciones contrarias, y pretenden convencerte de que poseen la única verdad. De manera burda, casi infantil, enardecen a las masas con discursos altisonantes y gestos que rozan lo grotesco.*

Por otra parte, es de pura justicia que en la lid electoral todas las opciones políticas tengan idénticas oportunidades, poniendo límite al gasto.

En primer lugar, resultaría muy higiénico establecer un sistema de listas abiertas, para que la ciudadanía votara a quien mayor confianza le ofreciera, en lugar de tener que elegir sí o sí entre equipos humanos cerrados, lo que resulta un trágala vergonzante.

Es la lógica burocrática del partido la que nombra a los candidatos, sin otro criterio que los juegos de equilibrio internos, razón por la que aparecen en las listas un buen número de mastuerzos sin oficio ni beneficio, incapaces de ganarse el condumio diario fuera del partido. Se mezcla así la filiación política con la capacidad profesional, y se prima la adhesión inquebrantable por encima de cualquier otro valor, realidades deleznable, que por tales debilitan la administración, al ocupar cargos para dirigirla personas cuyas capacidades están muy por debajo de la responsabilidad que cabe exigirles.

La democracia española es la más caciquil de Europa. Los representantes populares no necesitan trabajar, moverse, rendir cuentas a quienes les han elegido en sus respectivas circunscripciones, porque no son elegidos por sus representados, sino por el jefe de filas. Es por ello que, en lugar de velar por

el interés común, tienen su máxima ocupación en dorarle la píldora a su príncipe, por verse de nuevo en la siguiente lista. Y así de cuatrienio en cuatrienio.

Los partidos se convierten con esta fórmula en cuevas de pícaros jerarquizadas, sometidos a la más servil obediencia. De esta manera, y para compensar su flaqueza en cuanto a las capacidades mínimas, se hinchan de soberbia, de plumas y de asesores, esos que bien nos podríamos ahorrar de ser más diligentes nuestros representantes políticos.

También se pierden los escrúpulos, en busca de resultados sin reparar en los medios, se tapa todo cuanto no conviene al negocio: alrededor del príncipe se agrupa una densa corte, encargada de mantener una adecuada opacidad. Precisan de un adversario para batirle, y cuanto más humillado quede, mayor será el entusiasmo de sus seguidores. Por eso, cuando este se debilita en exceso, su oponente se preocupa, e incluso le ayuda a recuperarse. Porque si el «enemigo» no da la talla, las victorias sobre él aburren.

Otra cuestión es la libertad de voto de la que deberían disfrutar los representantes electos para que pudieran atender a los intereses de sus votantes, sin verse amenazados a perder su sillón por decisión del gerifalte de su grupo político. Los partidos tienen que dejar de ser templo de adulación al jefe y teatro de operaciones de una trifulca navajera de donde los más cabales se retiran hastiados, y donde triunfan los más bellacos.

También sería preciso que los partidos no ejercieran el monopolio de la vida política. Por ello, no deberían ser los únicos que pudieran presentar candidatos: las asociaciones vecinales, los colegios profesionales, los sindicatos y otras fuerzas de la sociedad civil también deberían poder participar. La elección escalonada es una fórmula que evita la vinculación entre la política y el dinero, al permitir a los candidatos llegar muy lejos gastando muy poco.

Además, en lugar de esa esperpéntica Fiscalía Anticorrupción, de escasa ejemplaridad, debería constituirse un tribunal que persiguiese la corrupción política, incluyendo en ella el engaño al electorado al incumplir buena parte

del programa presentado. Y otro que hiciese lo propio con la corrupción judicial.

934 *Los pudientes pueden defenderse de una justicia dirigida gracias a disponer de un saneado patrimonio, mientras las instancias judiciales para el ciudadano de a pie son lejanas, inaccesibles, muy caras e inoperantes. Por si fuera poco, toda la espesura de la hojarasca de leyes y reglamentos tras las que se parapeta el estamento político se convierte en un muro inaccesible, que contiene a los ciudadanos adormecidos por los gases tóxicos de tanto legajo.*

Son las nuevas cadenas que nos trae el régimen de las libertades formales. De modo que no les queda otro remedio que contemplar con resignación la exhibición de impunidad que lucen los políticos, en el convencimiento de que todas estas dificultades mantendrán al ciudadano o funcionario agraviado convenientemente alejado de cualquier recurso, a la vista de unos hechos que no invitan a la pelea por tus propios derechos.

En cualquier caso, el político dispone del poder para convertir en leyes las demandas interesadas de los que le han aupado al púlpito.

La limitación temporal de los mandatos resulta imprescindible, por higiénica. Permanecer en los cargos más tiempo del necesario hace crecer el nepotismo, adormece la ilusión y la eficacia, consolida el pesebrismo, y queda el ciudadano hastiado de ver las mismas caras a diario en la televisión.

Se ha de exigir democracia interna a los partidos. Los militantes deben dejar de ser meros monigotes de atrezzo de su telegénico líder, dedicados a contar puerta a puerta las excelencias de su jefe de filas en entrevistas y mensajes en redes sociales, y por descontado en las pesadísimas (para el sufrido ciudadano) campañas electorales. De ahí que el príncipe ponga especial celo en que a nadie le falte su pesebre, en que la mayoría le deba algo. Llamen a esto, con innegable acierto, «compra de voluntades», oxímoron impagable, pues si una voluntad se compra ya no es voluntad, sino puro y simple chantaje.

El partido deja de ser así un instrumento de participación política para convertirse en un autobús de campaña, donde sus ocupantes, de los que no se ha preocupado durante la legislatura, son ahora mimados para que llenen polideportivos y plazas públicas, cantando las glorias del mesías. Forman entonces, prietas las filas, con su general al frente, que nombra y cesa en función de la intensidad de las voces de los que tiene detrás, a su particular capricho. Unos pocos coroneles cubren la segunda fila con sus respectivos ayudantes de campo, intermedian, trapichean, aguantan a la tropa cuando esta intenta insubordinarse. A continuación forman los batallones, donde los comandantes pintan entre poco y nada. Más lucen los capitanes que mandan compañías independientes, clanes, familias, facciones; mangonean estos, generan corrientes internas, luchan entre ellos para el ascenso. Detrás quedan los sargentos y la tropa, preocupados en pegar carteles, prestar seguridad en los mítines y cosas de escasa envergadura. Todos se beneficiarán del pastel, aunque a buena parte de ellos sólo les alcancen las migajas. Lo importante es el número, como en los ejércitos elementales. La calidad se reserva a las categorías comprendidas entre general y capitán.

Y el panorama de la judicatura es para echarse a llorar. Recuerdo las palabras del exjuez Lavernia, amigo y confidente, sobre su profesión: “Recibimos una formación deficiente. Se ha creado un modelo de juez poco culto. Conoce las normas porque se las hicieron aprender de memoria para ingresar en la Escuela Judicial, compendiadas en trescientos temas. Sus profesores fueron también jueces, sin que la universidad interviniera en su formación con otras áreas del saber, carentes de formación humanística, refugiados en la técnica jurídica imposible de aplicar con acierto si desconocen las dimensiones sociales, económicas y tecnológicas. Resultan así analfabetos de la vida, de los procesos históricos y sociales que marcan la evolución de las sociedades”.¹²⁷

¹²⁷ Ya se mencionó de pasada en su momento el caso del magistrado Joaquín García Lavernia, condenado junto a su colega de profesión Carlos Lorenzo Penalva a varios años de prisión por el delito de cohecho continuado. Siempre defendió su inocencia, argumentado que lo suyo “Más que una condena de ejemplo, fue una condena de

El discurso de Lavernia era demoledor. Claro que yo estaba harto de leer casi a diario cosas muy parecidas en los medios de comunicación. De sus críticas a la Justicia, la que más me impactó fue la dedicada a la salud mental de los jueces. Me decía: “En España hay aproximadamente un millón de psicópatas, el 2 % de la población, y hasta un 6 % suman con otros tipos de dolencias mentales graves. Es lógico que todos los colectivos sociales soporten su cuota de desquiciados. Lo que ocurre es que si aparece uno en el ámbito político, su propio partido —o los electores— lo dejan fuera de circulación, o de surgir en empresas o entidades públicas o privadas, son estas las que los apartan del circuito de la toma de decisiones, cuando no los jubilan o los encierran. En cambio, cuando se trata de jueces, siendo la función que realizan construir el silogismo al que han de someter los hechos para encajarlos o no en la ley, exigiendo este proceso un ejercicio imprescindible de la razón, cuando uno de ellos pertenece a ese seis por ciento, cuando se les avería la mente, instrumento esencial para razonar, el descalabro puede ser mayúsculo.

Pues bien, cuando un ciudadano va al dentista, confía en su habilidad profesional, en que no le va a extraer la muela sana en lugar de la cariada; y si un policía ha de salir corriendo tras un atracador, se espera de él que aguante por lo menos cien metros a buen trote, y si ha de hacer uso de su arma reglamentaria, que no alcance al jubilado que toma el sol en el banco; que el proyectil se pierda en el aire o que impacte en el ladrón, si no hay otro remedio. En el caso de los jueces, nuestra mente es la pericia del odontólogo y la pistola del policía. Sin embargo, son sonados los casos de algunos con graves desequilibrios psíquicos. Nadie vigila su salud mental, no se les somete a un test psicológico para ingresar en la carrera, tampoco durante los dos años de estancia en la Escuela se indaga sobre su estado

escarmiento, de prevención y, sobre todo, de saneamiento de la imagen social de la justicia”. Remarcaba en tal sentido: “Mi mejor defensa es que el ciudadano lea la sentencia, pues no es necesario ser ningún técnico para darse cuenta de que el texto carece de todo asiento probatorio para una condena”. Y añadía: “Lo más sorprendente es que un sumario de más de diez mil folios y un juicio oral que supera las treinta y seis horas de duración, se solventa en un par de días con sentencia condenatoria”.

cerebral, ni en el ejercicio de su profesión son obligados a pasar revisiones periódicas, como el resto de profesionales que asumen determinada responsabilidad. Y los peores son los psicópatas, porque en su mayoría jamás cometen delito alguno, pero engañarán, arruinarán las vidas de los que tengan la mala suerte de caer en sus garras.

Pero la situación hoy en España es más grave. Parece que una locura generalizada se ha extendido por las audiencias y demás dependencias judiciales, una epidemia cuyos síntomas son la endogamia patológica, las obsesiones compulsivas de poder, una disociación de la función cognoscitiva, un narcisismo de quien se enamora de sí mismo al verse reflejado en las aguas putrefactas del derecho, psicosis que produce alteración en la capacidad de juicio y raciocinio, exhibición de omnipotencia infantil con episodios paranoides. No estamos ya ante casos aislados de «jueces estrella», sino ante una epidemia que bien podríamos llamar «mal de toga» que afecta a jueces y fiscales de la más variada ideología”.

¿Y qué decir de la Administración? Me habían hablado del estilo patrimonialista de los políticos de la democracia en el ejercicio del poder. Partían de la desconfianza del funcionario, y como consecuencia de ello provocaron el bloqueo de la promoción interna y de la carrera administrativa, cuando no el arrinconamiento de funcionarios de reconocida valía profesional.

Con base a que ciertos cargos de responsabilidad de la Administración exigen gozar de la confianza de la autoridad política, los han multiplicado mediante la creación indiscriminada de nuevos puestos de esta naturaleza en niveles administrativos, que por su carácter técnico no implica decisión política alguna. La asignación de puestos de trabajo a compromisos del partido, de amigos o de familiares ha sido la norma. Luego, tras una permanencia durante un tiempo determinado, se considera dicha circunstancia como mérito profesional decisivo, se anuncia la vacante, y se le asigna, pasando por encima de todos los que, ingenuamente, han preparado la oposición sin saber que la plaza ya estaba asignada de antemano.

Los políticos de la democracia han pervertido el sistema, convirtiéndolo en un procedimiento que da apariencia de objetividad a una designación digital que impide la promoción o el acceso de quienes no son amigos o correligionarios.

Pesebres siempre hubo. De siempre se han incrustado en la Administración fontaneros, compañeros de partido sin otras posibilidades de sustento, amigos, colegas de dominó, inútiles que solo aportan la lealtad a su jefe. Lo que ocurre es que, con la democracia, la situación se ha agravado y extendido. Lejos de conformarse con colocar a esta gente para que cobre un sueldo, la ha situado en puestos de gestión profesional de máximo nivel. Pienso que no solo por sentirse obligados a ofrecer pesebres a los desheredados del partido, sino por su misma inseguridad.

De esta manera, hasta el funcionario más duro y ambicioso se corrompe, no ve otra alternativa que no sea la de entrar en el juego, olvidando el pudor profesional. Al comprobar que todo vale, utiliza la vía más rápida, trepa, vende al compañero si ello le beneficia, pierde los escrúpulos, abraza creencias, entrega adhesiones. Se resquebrajan así los cimientos de la profesionalización.

Los políticos en España secuestran la Administración. En el resto de Europa el ensamblaje entre los responsables políticos y los altos funcionarios se lleva a cabo sin que aquellos se coman a estos, los anulen, los suplanten. La función pública ha de practicarse con la máxima eficacia e independencia, pero la praxis política hace imposibles ambas.

La Administración, en pura teoría, debe servir a la sociedad con igual eficiencia esté gobernada por uno u otro partido, pero tal cosa no ocurre, pues quien toma el mando hace todo lo posible por que deje de ser un instrumento del gobierno para que lo sea del partido.

En primer lugar, los políticos tienen una tendencia incontrolable a suplir el trabajo del funcionario, o de interferir en sus tareas, y todo ello, por lo general, sin unos conocimientos específicos que avalen tal intromisión. Por alguna razón no revelada, creen que el sentido común, el olfato político y la polivalencia que todos ellos se atribuyen son capacidades

necesarias y suficientes para gestionar cualquier departamento. Y una vez instalados en sus poltronas, consideran sin el menor atisbo de pudor que lo mismo pueden indicar al arquitecto la resistencia de un puente que decidir el tipo de arma apropiada para los agentes de la autoridad, según lo que vieron en una serie americana.

Además, la secular falta de confianza de los políticos hacia los funcionarios, su inseguridad, basada en muchos casos en su misma ignorancia, junto con el deseo de colocar a parientes, amigos y compromisos de partido, llenan una franja de la Administración con cargos de confianza política, expertos, asesores y otros calificativos eufemísticos que producen serias disfunciones, cuando no verdaderos atascos en el quehacer diario de la función pública, además de cargarla con una nómina que bien podría ahorrarse el erario.

Tal circunstancia desmotiva a los servidores públicos, que por lo general —según mi propia experiencia— disponen de una excelente preparación técnica, gozan de experiencia en su función, se les exige la titulación académica suficiente para cada puesto de trabajo, han superado unas pruebas de selección de acceso y de promoción interna, y tienen una disposición a la lealtad más encomiable, si tenemos en cuenta lo poco dispuestos que están a granjeársela quien la debe recibir.

Hoy la Administración está llena de funcionarios que empezaron siendo asesores, expertos, amigos, compromisos contratados en su día, y que pasaron luego a ser funcionarios de carrera. La plaza les estaba esperando. Lo mismo ocurre en los concursos, donde los perfiles del candidato terminan siendo un retrato de la persona a la que se desea aprobar. La cultura de la endogamia de partido se ha extendido hasta convertirse en metástasis.

Los políticos en la Administración deben ocuparse de determinar las partidas presupuestarias para la ejecución de su programa, velar para que este se lleve a cabo, preocuparse de que los procedimientos se ejecuten con rigor, y de que los servidores de la función pública cumplan con su deber sin suplir sus cometidos ni interferir en su labor. Estos han de ser los mejores

por su cualificación, capacidades, condiciones morales y de personalidad, para que inspiren confianza y puedan gestionar con la eficiencia exigible los presupuestos que entre todos ponemos en sus manos.

Por desgracia, los políticos actuales distan mucho de semejante perfil, son más fuleros que habilidosos, más listos que inteligentes, más ingeniosos que intelectuales. Desconocen la humildad, y aparentan más de lo que son.

Los políticos cabales, honrados y capaces son necesarios en cualquier sistema, pero hay que descabalar a los indecentes que se incrustan en él como sanguijuelas, parásitos sociales que desacreditan la más noble ideología.

La politización de la Administración está llevando no solo a la inevitable y patética desmoralización del funcionario, sino también a situaciones que avergüenzan a cualquiera de estos que se preste: asesores, expertos, directores de servicio, coordinadores, descolocados de un ayuntamiento donde se perdieron las elecciones, especialistas en nada a los que no se les exige titulación alguna, dirigentes de empresas municipales desconocedores absolutos de la gestión empresarial pública o privada. Cuando se les asigna uno de esos puestos, con sueldo generoso y escasos estudios, suelen compensarse las carencias con una denominación rimbombante del cargo.

Los políticos olvidan casi siempre que una gestión eficaz comienza por un eficaz nombramiento, priorizando su adhesión personal y el encaje en su compleja psicología.

La democracia ha debilitado y corrompido la Administración, la ha patrimonializado. No escasea el alcalde con mando en plaza que gestiona creyéndose propietario del ayuntamiento, olvidando que es en realidad de todos los vecinos, siendo él tan solo un gestor interino.

Percibo que demasiadas veces la voluntad de no someterse a la legalidad buscando los resquicios, las artimañas, los fraudes de ley, ha hecho saltar o dejar inutilizados controles establecidos por norma cuando estos han sido consideradas molestos. Se convierten de esta forma los corsés de acero que

las leyes establecen para evitar los abusos en corpiños de frágil soda, con los cordones aflojados, y cuando todo eso no ha sido suficiente, se ha recurrido al juez directamente para dar su sectaria visión del hecho. Así, desconsiderando los límites de la ley, se deslizan por los terrenos de la arbitrariedad, a un paso del gobierno autócrata y despótico, anulando con ello la función fiscalizadora imprescindible para una gestión limpia del secretario, del depositario y del interventor, a los que han anulado o arrinconado. Ya son libres en su arbitrariedad.

Las normas legales son de obligado cumplimiento, y soslayar tal principio es impropio de una conducta democrática, que además exigen a los otros.

La influencia sobre el entramado judicial, con la innoble pretensión de inmiscuirse en su independencia, es la más abominable de las conductas en un régimen de libertades. Para quien la practica, el objetivo no es otro que situarse por encima de la Ley, ejercer presión para que los fallos judiciales se adapten a sus intereses. Hacen del prevaricador un ser despreciable, un destructor de los principios democráticos que dice defender, personas aborrecibles, infames representantes de la ciudadanía. La sensación de impotencia por parte de las víctimas y la impunidad del victimario nos retrotraen a la ley de las sociedades primitivas, nos lleva a la falta de fe en el sistema, a sentir una profunda repugnancia por quienes defraudan de manera tan vil a la sociedad.

Puede que con Franco estas o parecidas cosas ocurriesen, pero estoy seguro de que en mucha menor cuantía, con mucho menos descaro, y desde luego sin invocar los pomposos principios democráticos.

Me parece a mí que en una democracia se hacen las mismas o peores cosas que en una dictadura, solo que en aquella, además, te engañan, te hipnotizan con una pléyade de valores de bello sonido: libertad, respeto, participación, solidaridad... Todo es un grosero embuste. Los que mandan, por lo general, solo se preocupan de mantener su espacio de poder, con demasiada frecuencia llenarse los bolsillos, y si conviene a sus intereses electorales, dejar que se hunda la ciudad, la comunidad o el país entero.

Una cosa es la democracia y otra muy distinta su aplicación, y es aquí donde se marcan las diferencias. En cualquier caso, todo radica en la naturaleza del poder. Si en un proceso revolucionario, o simplemente en la alternancia de poder en una democracia, al cambiar de manos este, una vez acabado el fervor militante o el entusiasmo del partido ganador, los que lo ostentan lo ejercen de la misma manera que los anteriores, el resultado es similar o aún peor. Les pasó a los cubanos con Fidel y a los españoles con el estrenado poder democrático.

Mientras la sociedad en su exigencia y los políticos en su aceptación no se conciencien de que la naturaleza del poder político se basa en que se trata de un poder delegado, sin posibilidad de ser usado fuera del interés social, siendo los políticos meros gestores transitorios, empleados públicos a los que se ha entregado la confianza para que implementen un programa, que su poder ha de ser modesto, compartido, que ha de otorgarse una razonable participación a los ciudadanos, y mayor control de la gestión pública, mientras todas esas cosas no sucedan con absoluta naturalidad, poca esperanza podemos tener en conseguir una sociedad justa y digna.

En lugar de ideologías, solo hay intereses, mentiras, egoísmos...

¿Qué es lo que queda de la noble ilusión de un idealista después de puesta en práctica una ideología? Un regimiento marcando el paso al toque de corneta. Los partidos son máquinas de conseguir votos, compuestos por mercenarios enseñados a conquistar el poder sin reparar en medios. De ahí salen nuestros gobernantes, oriundos de la clandestinidad, muchos de ellos sin otro mérito que militar algunos meses en el sindicato de turno, advenedizos sin especial destreza para salir adelante por sí mismos, que vieron en el nuevo régimen la fórmula mágica de ganarse la sopa boba diaria.

¿Por esto luchaban aquellos que durante la Transición dinamitaron el régimen de Franco, prometiéndonos con júbilo un horizonte de libertades públicas? Sin duda, quienes lo hicieron de buena fe, sin recibir nada a cambio, han sido más engañados que yo mismo.

Claro que es difícil esperar el riguroso cumplimiento de las normas por quienes consideran el triunfo electoral, la ostentación del poder como objetivo prioritario, por quienes no ven nada más importante en su gestión que defender su cargo a sangre y fuego, importándoles poco el bien común. De ellos no puede esperarse que tomen una decisión que beneficie a la comunidad si perjudica al partido.

Sería también necesaria la condena del oportunismo individual que lleva a muchos a alistarse en los partidos, gente sin escrúpulos dispuestos a llenar sus bolsillos y a medrar por medrar. Que los candidatos informaran al pueblo con la debida transparencia su oficio, sus ingresos y su patrimonio, para hacer cuentas cuando abandonan el edificio y regresan al mundo civil.

La fuerza de la sociedad que se inclina a una democracia renovada es retenida por los poderes políticos y económicos, confundidos gracias al general enriquecimiento de aquellos, que no permiten su renovación para corregir sus carencias. De siempre, los políticos instalados en las oligarquías han hecho suya la frase de Churchill antes comentada, han recomendado a la gente que se conforme con la democracia que hay. Pero porque así les interesa. En el fondo, creen en dicha democracia menos que yo.

Para llevar a cabo tales cuestiones, que quizá de ser sometidas a consulta pública serían respaldadas por amplia mayoría, debería contemplarse el desmantelamiento de las viejas estructuras. Pero como quiera que los empoderados no permitirán tal cosa, se precisaría una revolución. Y dado que esta no se dará, estando como estamos alienados con nuestro aparente bienestar y el control absoluto por el poder de los medios creadores de opinión, es por esto que no puedo ser demócrata.

No sé si he respondido a su pregunta...

ARS —*Me desengañé de la política muy joven, mediados los pasados años 70. Por aquellas fechas milité en Fuerza Joven, pero cuando ingresé en prisión como consecuencia de la participación en ciertos altercados callejeros, Blas Piñar nos dio la espalda, o sería más apropiado decir que se*

puso de perfil. El Blas Piñar de ahora se llama Santiago Abascal, y la Fuerza Nueva de entonces es la actual VOX.

Curiosamente, Blas Piñar visitó el estado sionista de Israel. Leamos ahora las declaraciones de Abascal sobre esa nación invasora de Palestina.

Creo en un nuevo orden, pero difícilmente acontecerá, pues no hay un verdadero líder a quien seguir.

SRS —*En general, estoy muy de acuerdo con mi padre.*

Yo no creo en esta democracia que padecemos, pues está atada de pies y manos por los partidos políticos, que a su vez controlan el poder judicial, con lo que el famoso «estado de derecho» salta por los aires. Hay demasiadas dictaduras con traje de gala solo porque nos repiten con machacona insistencia que somos libres por votar cada cierto tiempo. Y nos lo creemos, aunque nos pasemos el día diciendo que nuestros gobernantes son de todo menos guapos.

No escarmentamos.

Participamos ufanos en cada «fiesta de la democracia», nos la vuelven a jugar, más si cabe que la anterior vez, volvemos a ponerles verdes, y casi sin darnos cuenta estamos otra vez en plena campaña electoral. Somos como el hámster que cree ir a alguna parte pateando la rueda.

Por otro lado, creo que el Pueblo no merece esta monarquía. Tanto el rey actual como su antecesor conocen perfectamente el estado de corrupción que corroe las entrañas del país, y no hacen nada por intentar reconducirlo. Parecen olvidar algo tan sustancial como que la Justicia se aplica en su nombre. Ambos saben que el EXPEDIENTE ROYUELA está ahí, y que es rigurosamente cierto. ¿Y qué hacen al respecto? Estar callados como muebles.

Para esto, prefiero mil veces una república.

Si el rey no está dispuesto a hacer mucho más por su país, debería dejarlo. Siempre habría pretendientes al trono, quizá los descendientes de aquellos que estuvieron dispuestos a derramar su sangre en tres horribles

guerras civiles durante el siglo XIX. Pero hoy apenas queda músculo de todo aquello.

Entonces, solo queda la república. Que, por cierto, de ningún lodazal nos sacaría si los gobernantes no dieran un giro copernicano a su mentalidad, basada ahora mismo en servir más al partido que al Pueblo, más a sus intereses de escaño que a la asunción de real papel de servidores públicos e interinos.

¿Qué tipo de república? Pues eso ya es harina de otro costal. Confieso que a mí, por ejemplo, nunca me desagradó el nacionalsindicalismo de Falange, o ese fascismo que preconizaba la gobernanza corporativista, teniendo siempre como objetivo principal el bienestar de la sociedad, garantista sobre la propiedad privada, y por descontado sobre las necesidades básicas de la gente.

Gracias. No hay más preguntas.

WHO IS WHO



ALEGRET BURGUÉS, MARÍA EUGENIA

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (CSJC) entre los años 2004 y 2010.

Muy receptiva en un principio a la información ofrecida por Alberto Royuela (tanto mediante envíos postales anónimos como en persona), llegó a abrir diligencias, llamando a declarar a decenas de personas (incluidos Mena y sus colaboradores más próximos) por el caso. Sin embargo, y tras una reunión con el fiscal, cambió por completo de opinión (o al menos de postura), y la instrucción quedó paralizada de inmediato.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, a partir de este brusco cambio de actitud, acabó por colaborar activamente en la trama, prevaricando, y recibiendo dinero y diversas dádivas a cambio.

Su propio padre (junto con tres socios, más el abogado de la sociedad que regentaba) fueron asesinados por la trama, haciendo de intermediario un bufete de abogados.

ARIMANY MANSO, JOSEP

Médico forense. Fundador y director del Instituto de Medicina Legal de Cataluña desde 2002 hasta 2006. Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) desde 2019.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, junto a su equipo más próximo, amañaba los resultados de las autopsias de algunas de las víctimas de la trama, cobrando por ello una cantidad estipulada.

En un momento dado, funciona con dos identidades diferentes para sus devaneos económicos.

Al parecer, atesora grandes sumas de dinero sin declarar en el extranjero, tanto a su nombre como al de su esposa e hijo, lo que no cuadra en absoluto con el patrimonio declarado durante su reciente etapa política.

Presionado por Mena, acabó poniendo en 2021 una denuncia contra Santiago Royuela, por injurias y calumnias, tras acusarle este a través de su canal de internet de varios delitos, como falsedad documental o colaborador necesario en organización criminal.

ARZÚA ARRUGAETA, JAVIER

Magistrado.

Formó parte de la terna que juzgó a los cuatro responsables de la colocación del «petardo» de Sants, por lo que fueron condenados a seis años de prisión cada uno.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, los tres jueces estaban comprados por el fiscal jefe Mena Álvarez para que la sentencia fuera lo más dura posible.

BAÑERES SANTOS, FRANCISCO

Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña desde 2018.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, accede desde un primer momento a recibir una gran suma de dinero a cambio de entorpecer determinados procesos judiciales contra el exfiscal Mena, así como favorecer aquellos que perjudican a Santiago Royuela Samit, a quien su Sala le niega protección cuando este la solicita formalmente, tras sentirse indefenso y amenazado ante una situación objetivamente peligrosa para él y para su padre.

BELLOCH JULVE, JUAN ANTONIO

Juez y político. Biministro (al tiempo de Justicia y de Interior) durante la última legislatura presidida por Felipe González. Alcalde de Zaragoza

durante tres legislaturas consecutivas. Senador y diputado por el PSOE en diferentes etapas. Actualmente ejerce como magistrado en la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, actuó de forma activa —instado por Carlos Jiménez Villarejo— en numerosos amaños judiciales, sobre todo en lo referente a retiradas de acusación a militantes del PSOE, imputados por temas de corrupción (aprovechándose de sus cargos políticos) en las fiscalías de diferentes comunidades autónomas.

BORRELL FONTELLES, JOSEP

Político.

Desde que se afiliara al PSOE en 1975, ha desempeñado numerosos y diferentes cargos en su larga trayectoria política: desde concejal de la localidad madrileña de Majadahonda hasta vicepresidente de la Unión Europea, pasando por ministro de varias carteras, así como presidente del Parlamento europeo, y también diputado electo en Madrid y Bruselas.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, aceptó recientemente formar parte de «la Organización».

CANO VIDAL, JOSÉ ANTONIO («MARTÍN GORDILLO»)

Sargento de la Guardia Civil.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, autor material del asesinato de Javier Royuela Samit en mayo de 1993, junto a los agentes Jorge González San Martín y Pérez Sanjurjo, en calidad de colaboradores.

Su relación con Mena acaba muy mal, por lo que se ve obligado a abandonar Cataluña.

En la actualidad regenta varios prostíbulos en Tenerife, que compagina con el tráfico de droga, y con la pertenencia a una trama compartida con Mariano Fernández Bermejo.

CASTELLÓ FONTOVA, ELISABET

952

Titular durante años del Juzgado nº 33 de Barcelona, clave en la biografía judicial de Santiago, pues en él recayó en su día el procedimiento por la pelea entre subasteros, y a donde fue redirigida la reciente denuncia de Arimany Manso contra él por verter injurias y calumnias en su canal de internet.

Instructora del caso contra las clínicas abortivas del doctor Morín, donde Mena guardaba gran cantidad de documentos manuscritos (las famosas notas).

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, fue trasladada de forma «repen e interesada» al Eurojust (La Haya, Países Bajos), para no perjudicarla por su aparición en los vídeos del canal.

COMPTE MASSACHS, MARÍA TERESA

Sustituye como Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña 2007 a Mena Álvarez. Propuesta al Gobierno por el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, tras quedar empatada en la votación con un compañero.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, se muestra colaboradora en un principio, junto a su colega M^a Eugenia Alegret Burgués (presidenta del CSJC), en la denuncia de la trama por parte de Santiago Royuela. Pero tras una reunión con José María Mena Álvarez, cambió por completo su postura, paralizando el caso, y pasando a colaborar con la trama a través de sentencias amañadas.

CONDE-PUMPIDO TOURÓN, CÁNDIDO

Magistrado del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo en diferentes etapas. Fiscal General del Estado entre 2004 y 2011.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, participa de la trama ayudando desde su puesto a la paralización de la querrela de 2006 interpuesta por Alberto Royuela contra, entre otros, Jiménez Villarejo y Mena Álvarez, por la muerte (asesinato) de Javier Royuela Samit.

Al parecer, Conde-Pumpido fue también pieza clave a la hora de evitar la imputación del entonces presidente del Gobierno Felipe González por la trama de los GAL, a cambio de una sustanciosa cantidad de dinero. José María Mena Álvarez tiene en su poder los papeles que lo acreditan, y «solicita» ayuda a Conde-Pumpido con la inactivación de la querrela a cambio de no hacer públicos dichos documentos.

No sin cierta polémica por el tira y afloja entre magistrados *conservadores* y *progresistas*,¹²⁸ don Cándido es elegido en enero de 2023 presidente del Tribunal Constitucional.

DELGADO GARCÍA, DOLORES

Fiscal.

Tras ostentar la cartera de Justicia entre 2018 y 2020, es nombrada Fiscal General del Estado, lo que provocó numerosas críticas por parte de diferentes formaciones políticas, al considerar que está «marcada» tras su paso por la política, y predispuesta con claridad a defender los intereses del PSOE.

¹²⁸ El mero hecho de que se asuma por parte de los *mass media* —y subsidiariamente por la sociedad en general— la existencia en altos estamentos encargados de la impartición de justicia de grupos «progresistas» y «conservadores» (cuyos miembros harán valer dicho sesgo ideológico en el ejercicio de sus funciones profesionales) hace saltar por los aires la obligada presunción de independencia del poder judicial. Es así que el tan cacareado Estado de Derecho se tambalea como flan de gelatina, mientras continuamos creyendo a pies juntillas en escenarios [más «glamurizados» que «glamurosos»] como la *democracia*. Ni que decir tiene que ambas realidades se muestran por completo incompatibles, aunque una amplia mayoría social ni nos percatamos de ello.

¡Ay!

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, sustituye a José María Mena Álvarez a la cabeza de la rama española de «la Organización», avalada ante la logia de Miami por el expresidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, cobrando por ello una importante cantidad de dinero.

DURÁN SALMERÓN, FERNANDO

Cuñado del médico abortista Carlos Morín, y antiguo camarada de Alberto Royuela en la Guardia de Franco (milicia de Falange).

Cuenta don Alberto que es él quien le comunica la existencia de un despacho en la clínica de Morín de la calle Dalmases, donde el fiscal Mena guarda gran cantidad de notas manuscritas sobre sus actividades delictivas —de las que Alberto ya había conseguido algunas de carácter fiscal— y una cuestión de puro azar, consigue hacerse con el inmenso archivo justo antes de que Mena procediera a su inmediata destrucción, tras conocer que la policía tenía orden de registro de la clínica, por practicar abortos ilegales.

FERNÁNDEZ BERMEJO, MARIANO

Jurista y político. Ministro de Justicia durante parte de las dos legislaturas socialistas presididas por José Luis Rodríguez Zapatero. Ha ocupado numerosos cargos en diferentes estamentos judiciales.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, encargó numerosos asesinatos y encubrimientos de muertes para la trama del fiscal Mena, haciendo de intermediario entre la logia de Miami y la banda.

GARCÍA LAVERNIA, JOAQUÍN

Magistrado.

Buen amigo de Alberto Royuela durante años.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, no respondió a la ayuda moral solicitada por su colega Lorenzo Penalva de Vega, tras la salida de ambos de la cárcel (en la que acabaron tras ser condenados por cohecho), que atribuye a la intervención directa de Alberto Royuela. Es por ello que quiso vengarse de este último mediante un «escarmiento» a su hijo Javier (toxicómano en rehabilitación), a la postre letal.

GARCÍA RUIZ, RAFAEL ('RUIZ')

Agente de la Guardia Civil adscrito a la Fiscalía del Consejo Superior de Justicia de Cataluña.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, hombre de confianza de Mena Álvarez (su mano derecha, en la práctica), a quien le encomendaba todo tipo de trabajos: desde llevar a cabo escuchas telefónicas hasta la eliminación física de personas, respondiendo a encargos de todo tipo de «clientes».

La Organización decide su “eliminación física”.

GARCÍA PEÑA, JUAN MANUEL ('PEÑA')

Agente de la Policía Nacional adscrito a la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, colaborador activo en la trama, cuyo principal cometido consistía en conseguir la manipulación de informes forenses favorables a los intereses de la misma.

Tanto su mujer como él mismo —por este orden— acaban siendo asesinados por orden de Mena, por «falta de confianza».

GARRIDO VINARDELL, FRANCISCO ('GARRIDO')

Agente de la Policía Local de Tordera (Barcelona).

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, se encargaba sobre todo de los pinchazos de teléfonos para escuchas ilegales, aunque también realizaba trabajos de extorsión y de tráfico de drogas.

Acabó siendo juzgado y condenado por malversación de caudales públicos.

GARZÓN REAL, BALTASAR

Magistrado juez y abogado.

Uno de los llamados «jueces estrella», por sus rutilantes apariciones en medios. Condenado en firme (once años de inhabilitación) por la Audiencia Nacional en 2012 por prevaricación, tras verificarse que ordenó escuchas ilegales durante la tramitación del *Caso Gürtel*.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, fue recientemente incorporado a «la Organización», avalado por su pareja sentimental, Dolores Delgado (Fiscal General del Estado).

GUINDULAIN OLIVERAS, ELENA

Jueza de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, amañó cientos de sentencias (entre ellas la que condenó a Santiago Royuela a tres años y medio por la pelea con un subastero) a instancias de Mena, bajo generosa remuneración.

Para la gestión de sus cuentas en Suiza, se hizo fabricar una segunda identidad.

Su hermano José, introducido en el mundillo de las subastas por Alberto Royuela, se acabó suicidando en su despacho de un disparo en la cabeza. Siempre existió la sospecha de que acaso no se tratara de un «suicidio».

GRANDE-MARLASKA GÓMEZ, FERNANDO

957

Magistrado juez.

Buena parte de su carrera judicial la desempeñó en su ciudad natal, Bilbao, hasta que decidió trasladarse a Madrid, huyendo de las amenazas de ETA, al haberse distinguido por una eficaz lucha antiterrorista. Ministro de Interior desde 2018, bajo sendas presidencias de Pedro Sánchez.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, pertenece a «la Organización», que le ingresó en un paraíso fiscal una importante cantidad de dinero a cambio de 'obediencia y silencio' (es lo que apuntan los documentos bancarios interceptados).

IRIGARAY GARCÍA DE LA SERRANA, JORGE

Economista.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, hacía de intermediario entre Mena Álvarez y Morín Gamarra —así como recadero, en general, con quienes le indicaba el fiscal— para trasladar documentación del primero a un despacho en las clínicas del segundo. Junto a su mujer, colaboraban con el doctor en una red clientelar ilegal de prácticas abortivas.

JIMÉNEZ VILLAREJO, CARLOS

Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Cataluña entre los años 1987 y 1995. Poco después asume la jefatura de la Fiscalía para Delitos Relacionados con la Corrupción (cargo conocido popularmente como «fiscal anticorrupción»), de la que es cesado en 2003.

Vinculado en su pasado al PSOE, llegó a salir elegido como eurodiputado de la mano del joven partido PODEMOS (en su discurso

iniciático siempre subrayó que se incorporaba al escenario para “regenerar la política española”).

Atesora importantes reconocimientos, como el Premio Justicia, otorgado en 2006 tanto por el Gobierno Vasco como por la Generalitat de Catalunya. Esta última institución también le concede en 2010 la *Creu de Sant Jordi* por la lucha contra la corrupción y la defensa de los valores democráticos.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, es el auténtico iniciador de la trama de corrupción durante su paso por la Fiscalía de Cataluña, que heredará y engordará su sustituto, José María Mena Álvarez.

También resulta pieza clave en multitud de amaños judiciales y espionaje a fiscales, magistrados y jueces de toda la geografía española, además de a trabajadores de menor rango en dichas jurisdicciones.

LARRUCEA MARTÍNEZ, PEDRO

Empresario vasco, dedicado a la fabricación de todo tipo de materiales plásticos para baños y sanitarios,

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, posee una red de terrenos con almacenes por diferentes puntos de España, que alquila. Dicen las notas que a una de dichas fincas en el cinturón de Madrid capital fueron a parar los restos de las casi cincuenta personas que yacían hasta entonces en una fosa común de otra localidad cercana, y cuyos asesinatos fueron encargados años atrás por el cubano de Miami a Mariano Fernández Bermejo.

Afirma Santiago Royuela que el señor Larrucea se presenta como pieza clave para descifrar los entresijos de dicho osario, pues es quien trata con Zapatero el alquiler del terreno.

MAGALDI PATERNOSTRO, MARÍA JOSÉ

Magistrada.

Formó parte de la terna que juzgó a los cuatro responsables de la colocación del «petardo» de Sants (seis años y un día de prisión para cada uno).

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, comprada desde un primer momento por el fiscal jefe Mena Álvarez para aplicar la sentencia en toda su dureza.

MARTÍN PALLÍN, JOSÉ ANTONIO

Magistrado.

Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial de Barcelona que juzgó a los cuatro responsables de la colocación del «petardo» de Sar por lo que les fue impuesta a cada uno de ellos la pena de seis años de prisión.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, reticente en un principio a prevaricar, acaba sucumbiendo bajo amenaza de extorsión, tras descubrirse abultadas cantidades de dinero en las cuentas bancarias de su esposa.

MaCDOWELL, PATRICK

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, interlocutor válido entre la logia de Miami (Florida) y los sucesivos responsables de la Organización en España.

MENA ÁLVAREZ, JOSÉ MARÍA

Fiscal.

Ejerció en la provincia de Tenerife durante los pasados años 60. Trasladado a Barcelona, se afilió al Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), razón por la que fue desterrado a los juzgados de Lérida,

regresando a la Ciudad Condal en 1975, donde fundó la *Unión Progresista de Fiscales*.

Asume la jefatura de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en 1996, hasta su jubilación en diciembre de 2006.

En 1984 se hizo cargo, junto con Carlos Jiménez Villarejo, de la querrela contra Banca Catalana, finalmente archivada.

La Generalitat de Catalunya le concedió en 2010 la muy prestigiosa *Creu de Sant Jordi*.

Tras su jubilación, nada apunta a que pase su etapa otoñal cultivando un huerto biológico, sino que sigue enredando en asuntos entre oscuros y turbios (ilícitos, en cualquier caso). Al menos parece que los tiempos asesinos acabaron. O no...

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, heredó de Carlos Jiménez Villarejo una trama criminal en marcha, que él no solo continúa, sino que alimenta y robustece hasta el final. Sería la cabeza gestora de una mafia administrativa que acepta todo tipo de encargos: asesinatos, amenazas, tráfico de drogas, amaños de autopsias o sentencias judiciales. Nada le supusiera ganar dinero (y fuera factible, en el sentido terrible del término) era rechazado.

Tras varios lustros de jubilado, acabó siendo la cabeza de «la Organización» en España, hasta ser expulsado de la misma, sustituyéndole en el cargo la Fiscal General de Estado, doña Dolores Delgado García.

MORÍN GAMARRA, CARLOS

Médico ginecólogo, propietario de varias clínicas privadas en Madrid y Barcelona, donde se practicaban abortos ilegales (fuera de plazo). Allí acudían personas desplazadas desde diversos países. Fue denunciado y detenido por dichas prácticas, aunque el fiscal Mena intervino para su liberación.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, en [al menos] una de sus clínicas barcelonesas el fiscal Mena disponía de un despacho donde almacenaba el

grueso de la documentación que interceptará —y comprará— en el último momento Alberto Royuela.

¡1

PENALVA DE VEGA, LORENZO

Magistrado.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, sería conocedor del «escarmiento» tramado contra Javier Royuela Samit en 1993, que acabó con su vida. De hecho, él propuso a los ejecutores aplicar a la víctima «algo más que un escarmiento».

Cuentan que alcanzó un alto Grado en su logia masónica.

PÉREZ SANJURJO, JORGE JUAN

Toxicómano y confidente de la policía.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, ejercía de «matón» en algunos de los encargos de la trama criminal dirigida por Mena.

En la habitación de su hostel tuvo lugar la reunión donde Javier Royuela fue inculcado a la fuerza por un combinado de heroína (en la jeringuilla) y anfetamina (en la aguja), que acabaría horas después con su vida.

RODRÍGUEZ ZAPATERO, JOSÉ LUIS ('ZP')

Quinto presidente de la etapa democrática posfranco, durante las legislaturas comprendidas entre 2004 y 2011, ocupa desde 2018 un puesto vitalicio en el Consejo de Estado.

Tras dejar la presidencia del Gobierno, experimentó un acercamiento a algunas de las narcodictaduras izquierdistas sudamericanas.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, miembro activo de «la Organización», y principal responsable de la expulsión de la misma del exfiscal Mena, y su sustitución por la Fiscal General del Estado, Dolores Delgado.

Las notas indican que podría haber ordenado asesinar a un número indeterminado de personas en diferentes lugares del continente americano.

Encargado de hacer llegar a la logia de Miami grandes sumas de dinero recaudado por las comunidades judías de varios países europeos, se supone que para sufragar al Gobierno Sionista Mundial en ciernes.

ROBLES FERNÁNDEZ, MARGARITA

Exmagistrada jueza.

Llegó a ser magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona. Pertenece a la asociación *Jueces para la Democracia*. En 1993 es nombrada, a petición del biministro Juan Alberto Belloch, subsecretaria del Ministerio de Justicia. En 2001 asume el cargo de juez de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional. Ministra de Defensa con los gobiernos de Pedro Sánchez desde 2018.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, ha estado recibiendo durante años grandes sumas de dinero de la trama dirigida por su colega José María Mena Álvarez, por ciertas “labores realizadas”. Asimismo, las notas manuscritas del exfiscal la relacionan con el amaño de cientos de sentencias relacionadas con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), así como con inversiones ilícitas en oro y diamantes.

En algunos de sus cuadernos personales [interceptados] anota amplio listado de «quehaceres», todos ilícitos.

Al parecer, miembro de «la Organización», dirigida desde la logia de Miami, y cuya actividad se centra en el tráfico de drogas, sin renunciar a los asesinatos por conveniencia.

SALINAS DE GORTARI, FAMILIA

Poderoso clan familiar mejicano (uno de cuyos hermanos, Carlos, ejerció de presidente durante el sexenio 1988-1994) de políticos y economistas, con varios de sus miembros acusados de turbios negocios.

963

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, en estrecha colaboración con la trama del fiscal Mena en materia de narcotráfico, así como después con la Organización.

SARASOLA MARULANDA, KIKE

Empresario.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, encargó docenas de asesinatos a la trama del fiscal Mena, y en un momento dado, al verse acuciado por la falta de *cash*, solicita a la trama una importante cantidad de dinero, que se blanqueará convenientemente, y en cuya operación participan algunos de los personajes de esta lúgubre historia.

TALÓN NAVARRO, CONCEPCIÓN

Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Barcelona desde 2018.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, y tras ciertas reticencias iniciales, acaba aceptando dinero de la trama, a cambio de entorpecer desde su cargo determinados procesos judiciales.

THOMAS ANDREU, GERARD

Magistrado de la Audiencia Provincial de Barcelona, prevarica bajo pago para que el doctor Morín salga absuelto del juicio por la práctica de abortos ilegales.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, participante activo en numerosos casos de amaño de sentencias propiciados por la trama.

964

VIDAL ANDREU, GUILLEM

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) entre 1994 y 2004.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, colaborador necesario en múltiples acciones de la trama dirigida por Mena, desde amaños de sentencias hasta asesinatos.

VIDAL MARSAL, SANTIAGO

Juez.

Según el EXPEDIENTE ROYUELA, intermediario entre el fiscal Mena y un buen número de magistrados catalanes, para que estos ingresaran en la masonería, y poder ejercer así un mayor control sobre ellos por parte de la trama.

Es este apartado siempre incómodo, y sin embargo ineludible en cualquier obra escrita, por ser el recipiente donde colocar con esmero y sin olvidos (¡ay, los olvidos!) el reconocimiento personal a quienes aportaron algo, mucho o poco, para el final feliz del producto.

El embrión de la presente obra fue un artículo de opinión que escribí en varios medios digitales a finales de septiembre de 2021, con el minimalista y poco original título de *Expediente Royuela* (¿para qué mayores florituras?). El texto le llegó a Santiago, quien le dedicó una entrega en su canal de internet. Le había gustado. Y lo que a mí más me agradó de su satisfacción fue que reconocía él mi sinceridad a la hora de un posicionamiento neutro, al fin y al cabo lo que ellos piden en sus discursos: *“Si alguien no se cree la historia, que nos denuncie ante los tribunales de justicia, y que entonces se haga la prueba caligráfica que aportará luz al Expediente”*. A Santiago le satisfizo igualmente que en el artículo no se hiciera mención alguna al pasado político e ideológico de sus principales denunciantes (él mismo y su padre). ¿Por qué iba a hacerlo? Ciertamente es que el formato *artículo de opinión*, por su propia naturaleza, no permite explayarse en asuntos que, siendo quizá importantes, no son desde luego esenciales para el propósito de dicho género literario. Es aquí, en esta extensa obra, donde me explayo sobre tal circunstancia personal de algunos de los Royuela, y aprovecho donde procede para dejar sentado que esa realidad, pasada y presente, no aporta nada a los hechos que se relatan, los cuales serán irrelevantes o gravísimos por su propia calidad moral, y no tanto por el pensamiento político —al fin y al cabo, cuestión íntima donde las haya— que alberguen sus protagonistas difusores.

¿No?

968

Santiago me invitó a contactar con él, y ya en nuestra primera conversación telefónica le propuse aportar a la causa lo único que sé hacer con cierta solvencia: escribir. Le pareció perfecto, y me puso en contacto con el periodista Javier Navascués, que a su vez hizo de intermediario con el editor Álvaro Romero, a quien tuve ocasión de explicarle el proyecto, cierto es que muy superficialmente, pues ya estaba bien informado en lo esencial sobre el mismo.

Santi me ha proporcionado a lo largo del proceso de crecimiento del libro, además de su absoluta disposición personal para charlar por teléfono cuantas veces hiciera falta y sin prisa, una serie de documentos inéditos que me aportaron abundante información sobre la intrahistoria de algunos hechos. En concreto, de las obras no publicadas *La otra transición*, de Alberto Royuela, y una especie de segunda parte —entiendo que corregida y aumentada— de *El fiscal*, del propio Santi, saqué impagable material (de hecho, nada pagué por ello) para completar y hacer más entendibles determinados episodios narrados en las diferentes partes del libro.

Don Alberto me dio la oportunidad de charlar con él, mostrándose especialmente amable por ser yo vasco, y él profesar una indudable devoción a las Vascongadas (no le agrada la denominación País Vasco), habiendo pasado en esta tierra una buena temporada de su más tierna infancia, donde acompañó a su madre en el siempre dramático tránsito a la muerte. Dicen que uno es de donde pace, y añadido yo que también un poco de donde pierde a sus seres queridos.

El patriarca Royuela me contó todo cuanto a mí me interesaba sobre su vida y sus ideas políticas, pero considero que me aportó mucho más que eso: me abrió su alma para explicarme sus preferencias ideológicas, que defiende orgulloso a los ochenta y pico, sin perder un ápice del ardor guerrero que intuyo debió de caracterizarle durante sus años mozos en aquella Barcelona bulliciosa y tensa. Y al minuto de iniciar mi primera conversación con él supe que no me regañaría, como hace con Santi en las

entregas cuando este le indica que levante la voz, a lo que don Alberto le responde con ciertas miradas-dardo (es lo que tiene la confianza). Nada de eso sucedió conmigo, sino todo lo contrario.

Y me habló largo y tendido de Emilia, su querida hermana mayor, con quien se crió, quien se lo llevó a su casa, alejándolo de otra bastante menos amable. Ella fue quien le acompañó aquel inolvidable día a elegir su primer traje, literalmente caído del cielo mientras se bañaba en la playa de la Barceloneta, y a comprar después un par de zapatos a plazos. No me resulta difícil imaginar a ese Alberto joven y galán, hecho un pincel, orgulloso ante su hermana, que también hizo las veces de madre cuando tocó.

Por ello, también me siento en la obligación de agradecer a Emilia haberla conocido de esta tan particular manera, solo a través de apuntes familiares, retazos de una vida difícil, que por la suerte de quien la merece le regaló al final un sosiego y una felicidad bien ganados tras tantos sinsabores. A Emilia le debo la ternura que despertó en mí desde el principio, por el trágico accidente del tranvía en las estrechas calles de Bilbao La Vieja, por la negativa a embarcar hacia Rusia en aquel barco, por el coraje de una mujer para hacer de madre y hermana con Alberto, y que acabó formando su propia y dichosa familia. Y es por todo ello que Emilia aparece con todo mérito en este siempre particular rincón de los agradecimientos.

Bien pudiera haber escrito Emilia sus memorias, que como mínimo hubieran sido pródigas en experiencias, tanto por la importancia de estas en tiempos tan ásperos, como por su longevidad, pues falleció en 2020, casi centenaria, y satisfecha de una vida vivida al alza.

Terminado ya el libro y en plena tarea de corrección del texto —las siempre ingratas *galeradas*—, sentí la necesidad emocional de sumergirme en el mundo del Expediente, pero en el sentido literal de la expresión, por lo que me trasladé a Barcelona, y durante casi una semana don Santiago y compañía tuvieron a bien celebrar con un servidor las suficientes

«sesiones» como para ver más que satisfecho mi objetivo. Me fue mostrada la inmensa estancia donde reposan docenas de miles de documentos —copias, pues los originales moran en Francia, y bajan a la Ciudad Condal cuando toca, como fue el caso de mi visita—, convenientemente clasificados por encargos, por querellas, por informes, por amaños. Aquello constituye un verdadero «archivo del terror», esperando que alguien le eche el diente para su denuncia pública. En buena medida, es esa la labor encomendada a este libro. Toqué con mis propios guantes —elementos necesarios para la manipulación de tan sensible material— los manuscritos que ordenaban la “eliminación física” de Dolores, y recorrió entonces mis entrañas una mezcla de conmoción y desasosiego, cóctel doloroso donde los haya. Visité también la carpeta que contiene las notas originales del caso de Terenxi Moix. El azar —o solo Dios sabe qué divina circunstancia— hizo que en el despacho aparecieran en un momento dado el viudo del escritor, acompañado de su abogado. ¡Qué cosas!

Pero acaso mi mayor «descubrimiento» durante aquel buscado periplo sentimental fuera Aberto Royuela Samit, primogénito de la camada, y que resulta ser el miembro de la familia que desde un primer momento tomó por cierto todo cuanto le contaba su padre. Por descontado, también a él le sacudió su correspondiente *shock* al serle desvelado tan espeluznante relato de sopetón, mas su talante racional supo digerir tamaña sobredosis de tinta y papel —lo que tales elementos inertes anuncian—, para reponerse con inusitada rapidez. Alberto hijo me contó cosas, algunas publicables y otras muchas no tanto. De todo hay en la viña del Señor, y viñas hay en todas partes. Alberto junior, quizá sin saberlo, cubrió algunas de las carencias que aún tenía mi particular cosmovisión sobre el Expediente, lo cual me llenó de júbilo, e hizo que regresara a casa con mi objetivo cumplido de largo, pues además del «hallazgo» imprevisto de Alberto, tuve ocasión de conocer a personas como Cati, Virginia, Juan, Pepe, y hasta Andrei, tipo servicial donde los haya, que lo mismo revoca

una pared que te trae —sin pedirlo— un vaso de agua fresca con un toque de limón, detallazo impagable en una ciudad húmeda hasta lo pegajoso.

Pues sí, puedo decir ahora con orgullo y la cabeza bien alta eso de que «Yo estuve allí».

971

Debo reconocer igualmente la valiosa aportación intelectual que me supuso poder tratar con José María Castillejo, experto en Derecho de la Unión Europea, quien me sedujo ya con sus magníficas intervenciones en el canal de Santiago, por su buen pensar y aún mejor capacidad didáctica: lo que se dice una cabeza bien amueblada, vaya, algo no demasiado común en estos tiempos, por la razón que sea. Me atendió amablemente, y dejó claro desde un primer momento que su interés por el Expediente no tiene nada que ver con la emoción, sino con la técnica jurídica. Él supervisa y orienta a los Royuela en la maraña de la administración comunitaria, y muestra un cauteloso optimismo respecto al recorrido que el caso pueda tener fuera de España.

Sin querer exhibir una falsa modestia —que siempre acaba por descubrirse como lo que es: falsa—, sí puedo decir que, siendo yo el autor de la obra, casi me atrevería a afirmar que en realidad el libro lo escribieron Santiago y Alberto padre, Alberto padre y Santiago, tanto monta, monta tanto, por ser ellos los artífices, entiendo, de la clasificación razonable de una montaña de documentos (labor de don Alberto) que delatan la peor cara del cualquier estado de derecho que se atreva a definirse como tal, así como de su exitosa difusión en las redes sociales del EXPEDIENTE ROYUELA (labor de don Santiago). Siendo así, apenas puedo atribuirme yo la labor de estructurador y esteticista del producto final, este que tiene usted en sus manos.

Son las personas que menciono en los párrafos precedentes a quienes quiero agradecer el feliz parto de este proyecto, que, por cierto, lejos de pretender contarlo todo al detalle (se necesitaría para ello una suerte de

enciclopedia temática), invita al lector a interesarse por un tema tan candente como la corrupción política, administrativa y judicial en pleno tercer milenio y en eso que hemos dado en llamar Primer Mundo. El interesado en el tema (espera uno que sean los más) tiene aquí una joyita de caso como modelo de lo que no debe suceder nunca en un estado de derecho, democrático o no.

ME PASAN UNAS NOTAS...

***“Hemos robado, traficado, eliminado
a cientos de personas que se lo
merecían, y de todo ello nos hemos
lucrado todos significativamente”***



Me pasan unas notas (y no son musicales).

El que fuera máximo responsable de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, don José María Mena Álvarez, se dirige a doña Margarita Robles Fernández, a la sazón flamante ministra de Defensa, a través de varias notas, en los siguientes términos:

977

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Embajada israelí

La organización requiere con urgencia un amplio informe sobre David Kutner, embajador de Israel en España.

Trabajo para tus topes en el CNI.

Dime algo cuanto antes.

A la atención de Margarita Robles

Informe para Florida

Interesa información sobre una tal Mar Rodríguez, presidenta del Foro Hispano-Israelí.

Trabajo para contactos / CNI

A la atención de Margarita Robles

Informe para la organización / utilización CNI

Florida interesa un informe amplio tanto a nivel personal como financiero de un tal David Hatchwell. Es el presidente de la comunidad judía de Madrid.

urge bastante.

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

La organización solicita amplia información de las actividades llevadas a cabo por el Centro Sefarad (Madrid) domiciliado en C/ Mayor 69.

Apóyate en posible información obrante en el CNI.

A la atención de Margarita Robles

Asunto: personal embajada Estados Unidos

Florida interesa información personal sensible de los funcionarios principales (a cargo de departamentos) que trabajen en la embajada.

Supongo que es para elegir aquellos que puedan ser objeto de filtración de documentos a favor de la organización.

Les corre bastante prisa.

Mira a ver si puedes usar el CNI para ello. Florida no quiere quemar sus contactos en EEUU para este tipo de historias.

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

La organización (supongo que George Soros personalmente) se interesa por las actividades empresariales que pueda estar desarrollando en España Sheldon Adelson.

Este tipo es el que quería instalar Eurovegas en nuestro país.

Que en el CNI averigüen lo que puedan. Y que no escatimen en recursos. Sí, como me imagino, es para Soros en persona, no podemos dar una información sesgada.

Díme algo.

¿Espiar al embajador israelí en España? ¿También a los respetivos presidentes del Foro Hispano-Israelí, o de la comunidad judía de Madrid? ¿Y qué interés puede tener “la organización” en conocer las actividades del Centro Sefarad, o de los principales funcionarios de la embajada estadounidense en la capital? ¿Para quién trabaja en realidad “la organización”?

Recordemos que en otra nota se hablaba ya de la “célula española”, lo cual viene a reconocer que existe un entramado internacional de no se sabe qué entidad, con qué propósito o por quién o quiénes está dirigido.

Porque ¿es normal que el Centro Nacional de Inteligencia emplee recursos humanos en elaborar informes de este, de aquel y del otro para una “organización” que desde luego no está inscrita en el Registro de Asociaciones Filantrópicas, y que pagamos la ciudadanía al completo con nuestros impuestos? ¿Para eso está el CNI?

Vaya, vaya... cuánto misterio y qué pocas respuestas.

Pero tenemos aquí una nota/carta que bien puede ser la traca final de toda esta locura, y que he elegido como guinda al pastel. En todo caso, un pastel agrio, que, si queda algo de Justicia con mayúscula, por fuerza ha de sentar muy mal a alguien, tan mal como le sentó aquel café a don Alberto.

Aquí se la dejo:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Porque creo que te lo mereces por tu lealtad y abnegación, Ruíz te hace entrega en este momento de unas líneas donde te explico algo que desconoces y debes saber.

Confío en que esto calme tu curiosidad y las continuas cuestiones que me planteas.

Saludos.

La historia es la siguiente:

A muy largo plazo se intenta construir un nuevo estado israelí, menos dependiente de Estados Unidos, y más abierto a la causa palestina.

Esto requiere al parecer de un enorme esfuerzo económico, y nosotros —yo— tengo algo que ver con ello.

Quien está detrás de todo este asunto es un potente grupo financiero, dirigido desde Estados Unidos, cuyo poder en la sombra, según mis informaciones, sería George Soros, si bien esto solo es una conclusión personal, ya que el contacto que trata conmigo es un tal Brechtel, personaje completamente hermético con el que cruzo información de trabajos y finanzas.

Para lograr sus objetivos, que estiman en recaudar 20.000 millones de dólares en 5 o 6 años, el grupo tiene que recurrir a líneas de actuación que le proporcionen dinero fácil y rápido, y esa es la causa por la que yo me metí en el negocio.

Tenemos carta blanca para hacer lo que queramos a nivel casi mundial, pero hemos de contribuir con un 10% de los beneficios que obtengamos en las operaciones que gestionemos a través de ellos.

De hecho, hasta la fecha Ruíz ha dado cuenta de operaciones que les han reportado 900 millones de dólares, que no es poco, por lo que tienen un alto concepto de nuestra colaboración.

Evidentemente, no voy —ni quiero— involucrarte en acciones que supongan violencia ni eliminación física de personas, pero sí te cuento todo esto es porque eres una persona muy valiosa dentro de mi organización, y ante las reiteradas cuestiones que le planteas a Ruíz cuando te hace llegar mis notas o tus sobres, he querido contarte el porqué y el cómo de algunos de los asuntos que te he ido encargando y te seguiré encargando.

El lobby estadounidense ha dividido sus líneas de actuación por territorios, de la siguiente manera:

- 1.- Norteamérica y Canadá
- 2.- Centroamérica y América del Sur
- 3.- Europa

En cuanto a Norteamérica, la gestión corre a cuenta de la logía de Miami, quien, a su vez, es un poco la que ocuparía el puesto de honor en el podio. A continuación le sigue la familia Salinas de Gortari, de México, que controla las Américas Central y del Sur, canalizando las relaciones con los principales carteles de aquellos países. Por último, yo, encargándome de Europa, muy especialmente de España, Francia, Italia y Países Bajos.

Los equipos de Ruíz (y Peña ocasionalmente) son los que se encargan de llevar a cabo las operaciones, sean del tipo que sean, en el territorio europeo, y del pago de nuestros colaboradores.

Al parecer, con independencia de lo que se cuece a diario en la política de Israel, ya existe una especie de "gobierno alternativo" al actual Estado, efectuando labores de zapa en determinados niveles y estamentos, encauzando de la mejor manera posible sus intereses.

El objetivo es crear un poder mundial sionista, pero con talante más liberal y más autónomo políticamente.

Te consta perfectamente que nuestras actividades (esas que te menciono, con violencia, en las que no quiero que participes) nos reportan excelentes beneficios. Si el grupo y su portavoz Brechtel se fijó en nosotros es porque le llegaron informaciones de la efectividad y limpieza con la que trabajamos, y de los excelentes contactos con los que contamos en la cúpula de nuestra administración, contactos entre los que te encuentras tú, Bermejo o Conde-Pumpido.

Hemos robado, traficado, eliminado a cientos de personas que se lo merecían, y de todo ello nos hemos lucrado todos significativamente.

Ahora sabes por qué, con quién y para qué en estos últimos años has estado colaborando en la medida en que lo has hecho.

¿Y esto?

¡Eh! ¡Un momento! ¡Que nadie se mueva!

Aunque lo dejaré escrito, por respetar tanto la naturalidad como el espíritu del texto, omítanse aquellas expresiones de “la traca final”, o mismamente de “la guinda del pastel” mencionadas páginas atrás, porque el canal de Santiago escupe a diario nuevas y jugosas aportaciones a esta historia, que ya no sabe uno si calificar en lo cromático como «marrón mierda», «rojo sangre» o «azul cianótico», pues no parecían caber aquí más colores... y caben... ¡vaya que si caben!

Ya me parecía a mí raro que esto acabara aquí...

Quizá algún avisado lector haya echado en falta en toda esta trama, historia o relato —de todo tiene un poco— a una importante familia nacional, o al menos a parte de ella.¹²⁹ Bien, pues aunque sea en el tiempo de descuento, aquí la tenemos.

A Mena le encargan desde la logia de Miami que consiga el informe (o informes) que aseguran fueron elaborados desde el CNI sobre la actual reina, doña Letizia Ortiz Rocasolano, tras su divorcio; o sea, de su vida privada entre este y su emparejamiento con el Príncipe de Asturias y heredero a la corona, don Felipe de Borbón y Grecia. A Mena le parece lo más normal del mundo que el Centro Nacional de Inteligencia ocupe parte de su tiempo en estudiar los pormenores íntimos de la entonces periodista, y con toda probabilidad no le falta razón, pues el CNI está para eso y para lo que haga falta. Todo sea por la seguridad del país.

Dado que el exfiscal es la cabeza visible de “la organización” en Europa, pone todo su empeño en satisfacer los encargos venidos de arriba, y se

¹²⁹ Si exceptuamos aquella desconcertante visita de un [supuesto] emisario real, quien se presentó en la oficina de don Alberto para espetarle en frío una frase no menos desconcertante: “*A veces las ramas de los árboles no dejan ver el bosque*”.

dirige a su «amiga y compañera» Margarita, ahora al frente de un ministerio de los gordos, para que le facilite una copia del preciado documento. ¿Quién mejor que ella para hacer de puente y responder al encargo como se debe?

Pero Mena, que imaginó que esto sería como pedir una pizza a domicilio, encuentra más escollos de los esperados:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

La organización pide un informe confidencial retrospectivo sobre Leticia Ortiz. Entienden que en los prolegómenos de su noviazgo con Felipe la Casa Real debió de encargar al CNI un extenso informe sobre ella.

La organización, no sé en realidad con qué finalidad, quiere una copia de ese informe (o los que hubiere, si fueran más de uno) sobre Leticia, principalmente en lo referente a las relaciones "carnales" que hubiera podido mantener después de su divorcio, y sobre las que el CNI tuviera pruebas fehacientes.

Díme algo cuanto antes.

Mena se queda por completo chafado con la respuesta de Margarita, y le manifiesta su incredulidad al respecto:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Informe CNI / Leticia Ortiz

De verdad que no lo entiendo, por no decirte que no me lo creo.

No digo que me estés mintiendo. Solo apunto que me parece inconcebible que el CNI no hubiera elaborado un solo informe sobre la novia de quien, como hijo del Rey, le sucedería algún día en la Jefatura del Estado.

Dices que no existe. Te creo. Pero ten presente que alguien lo ha hecho desaparecer. Seguro que en otra época, anterior a tu nombramiento como ministra de Defensa, pero que sí no existe es porque lo han hecho desaparecer, seguro.

Y lo siento, créeme, porque aunque yo jure por mi vida ante la organización que el CNI no elaboró ningún informe sobre Leticia Ortiz, no se lo van a creer, y vas a quedar en muy mal lugar. Una ocasión para que te recuerden por quien y para que estás donde estás.

En fin, ya veremos a ver cómo salimos de esta.

Te digo.

No se equivoca Mena cuando manifiesta que la Organización va a fruncir algo más que el ceño si se presenta ante ella con las manos vacías:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Informe CNI / Leticia Ortiz

Decirte que la organización no se ha tomado a bien que no le proporcionásemos el informe (o informes) sobre Leticia Ortiz, haciendo hincapié en que era imposible que los servicios secretos españoles no hubieran escudriñado en el pasado de Leticia Ortiz.

Aun así, he podido convencerles, al menos eso creo, de que la desaparición de la documentación se había producido cuando tú todavía no habías llegado a Defensa.

Espero que realmente ese informe no esté en los archivos del CNI, y que alguien, con el tiempo, lo desempolva, vea la luz, y quedemos como unos auténticos cerdos ante la organización.

Te recuerdo que aunque el tuyo sea importante, mi prestigio es vital, porque sin él las cosas dejarán de funcionar como funcionan.

¿Estás de acuerdo?

Visto que de donde no hay no se puede sacar, Mena trata de rascar lo que pueda del CNI, por presentárselo a la Organización como un «mal menor», en ausencia de informes como tales:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Leticia Ortiz

Lo siento, pero aún tengo clavada la espina del informe, y la imagen que dimos ante la organización.

La pregunta es: ¿es arriesgado que el CNI establezca un seguimiento telefónico a las líneas privadas de Leticia, y de surgir alguna conversación comprometida, que estableciera un seguimiento físico de la misma?

Sí ello fuera factible, y sacáramos alguna información positiva, contentaríamos a la organización y cortaríamos de cuajo el mal rollo de los informes desaparecidos.

Sé que no sería tarea fácil, pero tampoco es imposible. De hecho, Juan Carlos ha estado controlado constantemente por el CNI.

Díme algo.

Bueno, pues ya tenemos aquí a los aparatos del Estado a disposición de los intereses de no se sabe quién ni para qué. El exfiscal sugiere, en efecto, y

sin paños calientes, que se intervengan las líneas telefónicas particulares de la Reina. ¡Casi nada! Y por más señas, considera que “información positiva” significa conseguir alguna prueba de relaciones sexuales en el ínterin del divorcio y el compromiso real. No en vano, ya dejó claro en su primera nota que el supuesto informe tendría como objetivo conseguir información sobre posibles “relaciones carnales”.

¿Para qué demonios querría la logia de Miami una información tan particular? Pensar que pueda tratarse de simple morbo carece de todo sentido, pues la periodista era entonces una mujer corriente y moliente, que en cualquier caso presentaba telediarios. Y descubrir que Letizia tuvo algún flirteo lésbico, pongo por caso, tampoco creo que sea cuestión de Estado, ¿no?

Pero claro, esto lo piensa un servidor, quien no está al cabo de la calle sobre lo que pueda interesar o no, y con qué fines, a un estamento tan secreto.

Lo cierto es que algo consigue Mena de Margarita para poder medio salvar la imagen ante los americanos:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Leticia Ortiz / CNI

Bien, más vale eso que nada.

Acepto un mes de intervención, y agradezco tu esfuerzo, por no tratarse de un asunto oficial.

Dime en cuánto establece tu contacto su colaboración, y en cuanto tenga la primera semana de grabaciones, te haré llegar la cantidad que pides.

¡¡Espero que salgan cosas buenas!!

Reitero lo ya dicho líneas atrás: “cosas buenas” significa “asuntos escabrosos”. Ni más ni menos.

Pero, de nuevo, todo su gozo en un pozo:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Leticia Ortiz / escuchas

Recibo la primera semana de intervención telefónica. De momento, como dices, nada extraordinario.

En el sobre va la cantidad requerida por tu contacto para realizar el trabajo.

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Fiasco total con las grabaciones de Leticia Ortiz. Nada fuera de lo común en ellas.

Una inversión inútil.

Finalmente, el tema con la organización quedará como quedó. Con la incógnita de si actuamos conscientemente contra sus intereses, negándoles algo que existía.

Dicen que quedaron convencidos, pero eso tampoco acabo de creérmelo.

Suerte que no les hablé de estas escuchas. Hubiera sido peor, al no sacar nada en claro de ellas.

No obstante, cualquier novedad que pueda producirse sobre este tema, me la comunicas de inmediato.

Y si tienes ocasión de enterarte de qué pasó con ese o esos informes, y quién los hizo desaparecer, también me lo comunicas, porque aunque trabajara para alguien, seguro que se hizo una copia para él.

Y cuando la cosa parecía que iba a morir ahí, resulta que se produce el “milagro”: la señora Robles consigue descubrir quién sustrajo los informes, cuatro en total, que en efecto existieron (no da Mena puntada sin hilo), y que se supone siguen por ahí al menos en forma de copia. Ahora ya solo queda «convencer» al ladronzuelo:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Asunto: Leticia Ortiz

Ha sido realmente “milagroso” que solo después de una semana un confidente te informara de la historia y destino de los informes sobre Leticia Ortiz.

No sabes cómo te agradezco los datos que me facilitas sobre quién sustrajo la documentación.

Te prometo que no le pasará nada grave.

Solo tendrá que facilitarnos la copia que seguro hizo, y si no fue así, solo tendrá que decirnos para quién sacó la documentación del archivo.

Si cumple con alguno de los dos supuestos, te garantizo que no le pasará nada.

Te mantendré informada.

Y convencido quedó, a tenor de la siguiente nota, donde deja caer que hubo que ejercer cierta presión sobre él para que soltara por esa boquita. Abollado, pero vivo para contarlo, que en este caso es más bien callarlo, pues hay cosas que no se cuentan a cualquiera... salvo que te magullen un poco la carrocería corporal:

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Leticia Ortiz

Decirte que el ladrón de informes sigue vivo. Algo magullado, pero vivo.

Y decirte que ya están en mi poder los cuatro informes que el CNI elaboró sobre Leticia Ortiz.

La organización tendrá en cuenta tu interés.

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Leticia Ortiz

La organización ha quedado altamente satisfecha con tu actuación en el asunto.

Ha quedado patente tu implicación, tu constancia y tu lealtad.

Has ganado puntos, amiga.

Me han hecho llegar un dinero. Creo que te has ganado lo que va en el sobre.

Del contenido de esos cuatro informes, nada sabemos a la hora del cierre de edición.



Ya que les pedí quedarse un rato más para comunicarles lo de la antigua periodista y actual Reina, me permitirán que abuse de su confianza, y sobre todo de su tiempo, para hacerles partícipes de un conjunto de cartas, cuyo

contenido refleja la degradación mental (¿aún mayor?) del exfiscal, y la percepción de tal circunstancia por parte de quien fuera presidente del Gobierno de España, hoy dedicado a ciertos asuntos poco transparentes y tal vez menos confesables, quizá por aquello de la «discreción» a la que todo buen masón se debe.

En alguna ocasión se ha tildado a Mena de «locuelo» a lo largo del presente libro, queriendo apuntar con ello que, más allá de la mente criminal que conforma su perfil psicológico, acaso procediera pensar que este hombre ha perdido parte de sus facultades psíquicas, lo cual podría inducir a pensar que a lo mejor eso lo apacigua, si no para un arrepentimiento sincero por su trayectoria inicua, si al menos para olvidarse en buena medida del escenario, y con ello convertirse, en cierta medida, en el jubilado estándar, con lícitas apetencias y formas de pasar el tiempo, pero donde no entran la perpetración de crímenes, con resultado de muerte o no.

Nos equivocamos una vez más, aunque esta vez a medias. Erramos al pensar que el fiscal pueda abandonar por fin su actividad delictiva, a pesar de sus ochenta y muchos abriles. Pero acaso acertemos en lo referido a su insolvencia mental, pues la senectud no parece aplacar sus ideas entre delirantes y sobre todo asesinas.

Contra su propio deseo, Josep Arimany se ve forzado a presentar denuncia contra Santiago Royuela, acusándole de calumnias, injurias y falsificación documental, por las afirmaciones que vierte a diario en su canal de internet. No son Mena o Ruiz quienes denuncian —siendo ellos los que con mayor frecuencia aparecen en las entregas—, sino Arimany, quien lleva ya algún tiempo lejos de la vorágine de la gran ciudad, en su exilio dorado de Vic, en calidad de vicealcalde de la localidad, puesto que le reporta un más que aceptable sueldo, y que sin embargo exige discretos sacrificios personales, y particularmente menos actividades delictivas, que en cualquier momento pueden volverse contra uno cual sierra mecánica fuera de control. Sin duda, un buen plan, pensando ya en la cercana jubilación. Y eligen a Arimany porque es él quien no redactaba sus cartas a mano, sino que las mecanografiaba, añadiendo como mucho una firma,

que difería de forma notable según momentos. Mena y su trama trata así de utilizarlo como auténtica «cabeza de turco» para no mancharse ellos las manos, e intentando con ello que los malditos Royuela (Alberto padre y Santiago) reciban el castigo que Mena cree merecen, por haber osado hacer públicas las notas manuscritas para quien quiera verlas, en un acto de auténtica «desclasificación civil».

Vamos a ello:

A la atención de José Luís Rodríguez Zapatero

Asunto: Royuela

Amigo y compañero:

Como estarás viendo, este cabrón de Alberto Royuela, junto con su hijo, me está machacando en YouTube día tras día.

A ver qué te parece esta estrategia.

Debido al odio que los Royuela le tienen al doctor Arimany, sabrás que también se han ensañado con él hasta desacreditarle totalmente, por lo que le obligamos a presentar una denuncia contra los Royuela por injurias, calumnias y falsedad documental, aprovechando su habilidad en no utilizar su firma habitual en los documentos que me enviaba.

Todo ello está causando al padre Royuela e hijo serios quebraderos de cabeza, problemas que dejarían de existir si Arimany desapareciera de la faz de la tierra.

Puedo indicarle a Ruíz que se encargue de ello, y deje suficientes indicios (incluso pruebas) que sienten a los Royuela en un banquillo, y acaben en la cárcel de por vida.

¿Tendría vuestra organización aprobación en esto?

Díme algo.

Zapatero no da crédito a la propuesta, y piensa ya en serio que al exfiscal se le ha ido la cabeza. Responde a través de una carta, cuya letra no puede atribuírsele con absoluta seguridad, y quizá se trate de un dictado recogido por alguien de su confianza, un secretario o similar. Pero en ella deja claro no solo su absoluto desacuerdo, sino que a este hombre hay que pararle los pies, pues comienza a proponer acciones que rayan con lo delirante, si acaso no son directamente delirio puro.

Respuesta sin medias tintas al anciano exfiscal:

A la atención de José María Mena

Asunto: Royuela / Arimany

Por mucho que lo intento, no consigo comprender cómo a día de hoy no entiendes que la mayoría de tus propuestas no encajan dentro de las líneas de la organización, por lo que límitate a hacer lo que se te dice, y no improvises con acciones de las que te puedas arrepentir.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

ZP remite sin mayor dilación a Patrick McDowell (miembro de la logia de Miami, entidad cúspide y mando principal de «la organización») una carta, donde le muestra su preocupación por las «iniciativas» del exfiscal, y su seria sospecha de que está sufriendo algún tipo de trastorno mental:

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Sírvan estas líneas para ponerte en antecedentes de una nueva locura de nuestro fiscal paranoico, pues en esta ocasión Mena plantea

acabar con un tal Arimany*, con quien los Royuela se las ven en un juzgado con motivo de un YouTube, y matarlo, de tal manera que aparecieran ellos como culpables.

994 Comunicarte que le he dicho que se saque esa idea de la cabeza. Pero que sepas que cada vez está más descontrolado, y que eso nos va a perjudicar.

Coméntalo en la cúpula.

Saludos.

* ver YouTubes

Poner fecha, pasar a limpio y enviar.

Mientras tanto, Mena muestra al expresidente su desacuerdo con la respuesta recibida, con pullitas incluidas (*"imbécil del todo no soy"*). Pero lo más sorprendente es que, visto que no se aprueba la "eliminación física" del doctor Arimany, sugiere hacer lo propio con el juez encargado de instruir el caso de la denuncia. Parece claro que cualquier víctima le sirve a estas alturas para tratar de colgarle el muerto a los Royuela.

Zapatero, que por muy retorcida que tenga la mente conserva aún un alto grado de cordura (y diríamos que hasta de paciencia), le contesta firme y amenazante a Mena:

A la atención de José María Mena

Más veces ya no te lo digo: olvídate de vincular a los Royuela en ninguna de tus elucubraciones, porque la organización opina que no le es beneficioso, y no admite discusión alguna.

Si no estás de acuerdo, ya sabes dónde está la puerta.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

Claramente le están indicando a Mena que, si tiene a bien, abandone la Organización, y de paso las vidas de quienes quieren seguir perteneciendo a ella, eso sí, aceptando las normas que esta impone, pues adultos somos todos para saber en qué fregados nos metemos y el tributo que hemos de pagar si nos pillan.

Pero bien saben ellos que tan sutil «invitación» no hará la menor mella en el exfiscal, y que acaso tendrán que sondear otras vías algo menos diplomáticas, y bastante más contundentes.

Zapatero se dirige de nuevo a Patrick McDowell, supuesto intermediario entre el expresidente y la organización, para expresarle esta vez su profunda preocupación por el comportamiento del exfiscal. Le hace partícipe de su opinión a las claras (*“representa un peligro para la organización”*), y añade que *“debe hacerse algo pronto, para así evitar que este paranoico nos busque la ruina”*. Más claro no puede mostrarse el ínclito ZP.

“Sigue representando un peligro para la organización” significa que la cosa viene de atrás, y que por tanto no puede considerarse este como un primer episodio en tal sentido. Y la opinión de que ese *“paranoico nos va a buscar la ruina”*, a menos que *“hagamos algo pronto”*, resulta definitiva.

¿Qué significa *“hacer algo”*? En el contexto en que se desarrollan los acontecimientos, con una logia como la de Miami por medio, y con un cabezota psicópata enfrente, brazos en jarra, miedo da.

Pero cada cual es responsable de sus actos, buenos o malos, y por estos últimos ha de pagar en justicia. Si los actos malos han sido muchos, muy caro ha de salirle; si pocos, barato le resultará. Pero algo hay que pagar, pues de lo contrario la justicia no sería tal.

La nota en cuestión:

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Alberto y Santiago Royuela

Reiterarme en que Mena sigue representando un peligro para la organización, pues insiste en su idea de cargarle a los Royuela un asesinato, no ya el del tal Arimany, sino ahora el del juez que entiende del caso.

O hacemos algo pronto, o este paranoico nos busca la ruina.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar



Pero las notas siguen llegando. Los «topos» no descansan. Lllaman así los Royuela a quienes les pasan de forma anónima la información que luego se difunde a través del canal de Santiago. Dicha información simplemente les llega, y la etiqueta de «topos» se la coloca la familia por parecerles adecuada y razonable para el escenario y la acción, y porque corresponde además con una de las entradas del vocablo en el diccionario, refiriéndose a las personas que obtienen material (información) de un entorno del que forman parte, sin levantar sospechas, para sacarlo y ponerlo en manos de agentes exteriores, se supone que con intereses contrapuestos a los de la entidad sisada.

Hasta ahora, José Luis Rodríguez Zapatero ha hecho de intermediario en el traspaso de grandes cantidades de dinero entre unos y otros, parece que intervino para abortar la querella de don Alberto en 2006, e hizo valer su poder para que el tema de las fosas comunes quedara en la penumbra, si

no en la más absoluta oscuridad. Hasta ahora, ZP no se ha visto involucrado en crimen alguno, por acción, omisión o encargo.

Hasta ahora.

997

Las notas recibidas por Alberto Royuela en tiempo reciente cambian por completo la figura del personaje, pues, según se desprende del contenido de dichos escritos, ZP sí pudo en determinado momento encargar asesinatos concretos.

¿Quiénes son John Wittard, Anthony Burns, Edward Colby y Offer Noam Ericksson? *Stricto sensu*, ya no son nadie, porque están muertos. Pero lo fueron hasta que —siempre según el EXPEDIENTE ROYUELA— Zapatero ordenó su “eliminación física”, por razones que de momento se desconocen. Los cuatro tienen nacionalidad estadounidense, y de hecho no se sabe con certeza dónde se produjo su asesinato. Con la excepción del último de ellos, quien muy probablemente fue eliminado en Colombia, donde residía y trabajaba.

Pero aquí están las notas, siempre presentes, preñadas de la ya tan familiar letra de don José María:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Asunto: eliminación física John A. Wittard, ciudadano USA.

Le comunico que en el día de ayer se procedió a la eliminación física del individuo de referencia, operación encargada por la organización a través de Ud.

No se produjeron incidencias que destacar.

Siguiente nota personalizada:

José Luis Rodríguez Zapatero

Madrid

Presidente

Asunto: eliminación física Anthony Burns

Siguiendo sus instrucciones y las de Patrick McDowell, le comunico que en el día de ayer se procedió a la eliminación física del individuo de referencia, sin que durante la operación se registraran incidentes que destacar.

Una tercera:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Siguiendo sus órdenes, por encargo de Patrick McDowell, le comunico que con fecha de ayer se procedió a la eliminación física del ciudadano estadounidense Edward Colby, sin que durante la operación se produjeran circunstancias que pudieran enturbiarla.

Y el último encargo, al que le prestaremos algo más de atención, pues es este ciudadano el que nos ofrece mayor información:

José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Asunto: Offer Noam Ericksson

En relación con el asunto de referencia, y como continuación a mi anterior escrito, le remito los informes solicitados por Patrick McDowell de otros tres lugartenientes de Assí Moosh:

Orel Doga
Osher Sibony
Asam Agag

999

La muerte del señor Ericksson (quien poseía la doble nacionalidad norteamericana e irsaelí) ofrece mucha más información, en efecto, pues era muy conocido en la ciudad de Cartagena de Indias (Colombia), donde abrió varias discotecas, y de hecho estableció en ella su principal lugar de residencia. Y allí desapareció en extrañas circunstancias en febrero de 2018. Hasta hoy no se ha vuelto a saber nada de él (a pesar de que su círculo de amistades ofreció una succulenta recompensa para quien consiguiera información valiosa que desentrañara el entuerto).

La nota del fiscal Mena confirmaría el trágico final de Mr. Offer Noam, aunque no desvela dónde se halla el cuerpo.¹³⁰



Mena advierte a algunos de sus más destacados «compañeros de militancia criminal» que muchos de sus datos bancarios están siendo aireados por Santiago Royuela en su canal, y que por tanto deberían proceder en consecuencia, rescatando los depósitos que les fueron regalados en su momento por los servicios prestados a la Organización:

José Luís Rodríguez Zapatero
Madrid

¹³⁰ Puede obtenerse más información sobre el extraño suceso en la prensa local: <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/la-suerte-oscura-que-pudo-correr-el-israeli-offer-noam-erickson-1A673820>

Presidente

Solo estas líneas, para aconsejarle que cancele los depósitos en el Banco Universal en Maracaibo.

Los YouTube de los Royuela nos están haciendo mucho daño, y Ud. fue presidente del Gobierno. A la organización no le haría ninguna gracias ver cómo su nombre aparece en los videos.

Siga mi consejo, por favor.

José Luis Rodríguez Zapatero

Presidente

Me comunica Ruiz que Sonsoles aún mantiene vigentes en Venezuela los depósitos que abrió a nombre de su sociedad.

Como hice hace pocos días con Ud., también me he dirigido a Belloch, Margarita y otros miembros del grupo, para cancelar todo cuanto tengan en bancos extranjeros y no haya sido todavía denunciado por YouTube.

Pero yo, como medida, la considero fundamental.

Es Ud. quien manda.

¡Hombre, quién aparece por aquí! Doña Sonsoles Espinosa, esposa de ZP, sobre la que este llegó a encargar un seguimiento exhaustivo años atrás, por ver si había algo digno de reseña en su vida cotidiana. Parece que recuperó su plena confianza, dado que sigue siendo la titular de ciertas cuentas en bancos venezolanos.

Y contiene asimismo la nota anterior un detalle importante: Mena ya no es la cabeza visible del escenario. Este ha ido mutando desde que se jubilara, y ahora el exfiscal supone una pieza más en la «organización», que

tiene objetivos quizá menos sanguinarios —aunque gente sigue cayendo al hoyo, como acabamos de apreciar—, pero de mucho mayor calado, por cuanto a objetivos y ámbito de actuación.

La frase con la que tantas veces finalizara sus notas Ruiz, dirigiéndose a su entonces jefe, la usa ahora Mena de cara a Zapatero, al parecer nueva cabeza visible de la «organización», y que de alguna forma aclara la nueva estructura de poder: *“Es Ud. quien manda”*.

1001



Me cuentan que Mena fue finalmente apartado de la Organización, al incapaces sus altos mandos en España (¿ZP?) de reconducir el comportamiento del anciano, quien expusiera frecuentes ocurrencias entre extravagantes y suicidas, como ir matando por ahí a todo ser humano que no le cuadrara en su desquiciado paradigma mental. Nada diferente a lo que hizo él mismo durante la mayor parte de su vida, por otra parte.

Conocido su pésimo talante, y su aún peor mal perder, ha de suponerse que al fiscal le sentaría fatal verse fuera de un entramado tan importante, él que se creía el rey del mambo, una suerte de Ser Elegido por el mismísimo Lucifer, sin intermediarios ni cónclaves, para hacer de este un mundo a la medida de la masonería mundial, en estrecha connivencia con un cada vez más cercano Gobierno Sionista Planetario.

En fin...

Debió de quedarse desolado ante el preceptivo *“José María, ya no te necesitamos”*, pero no desde luego quieto en sus propósitos malignos, que más parecen de serie que adquiridos. Octogenario avanzado, pasa sus días tramando cómo alimentar su ya ingente patrimonio económico con actividades tan poco virtuosas como el tráfico de drogas [ilegales], así como de cualquier actividad [ilegal] que le reporte pingües beneficios [ilegales por igual]. Todo es bienvenido, con tal de que sea ilegal y rentable.

¡Ay!

Llegan a manos de los Royuela una serie de cartas manuscritas que dan una idea casi cinematográfica de cómo transcurren los acontecimientos hasta que a Mena le sacan la «tarjeta roja» y acaba aceptando a regañadientes que su tiempo pasó, que no verá ya subir escalafones a su avalada Margarita, que se derrumba ante sus narices el alto cargo que seguro le tenía asignado la Organización, se da por hecho que a nivel mundial, qué menos. Seguramente se veía a sí mismo centenario, pasando media vida en

aviones, de aquí para allá, siendo recibido por los más altos mandatarios de cada una de las zonas en que entonces se dividiría el mundo, designadas por el Gran Gobierno Sionista que él y su banda ayudó a crear varios lustros atrás. Ni se percata que está muerto en vida; que a veces, llegado el caso, es lo de menos que el corazón lata, porque lo cierto es que estás muerto y bien muerto, tanto o más que las más de mil quinientas almas a quienes ordenaste asesinar. A aquellos sí se les paro el corazón, al impactar su vehículo contra el morro del camión, al inhalar veneno cuando esperaba oxígeno, al faltarle este al cerebro por la presión del pañuelo en el cuello, o por el tiro en la nuca, o por el disparo que ni necesario fue, porque la víctima se murió literalmente de miedo al despertar y sentir el frío metal de la boca de la pistola en la sien. Esos más de mil quinientos están muertos y con el corazón parado. Mena puede oír los latidos del suyo, pero le falta el alma. Y eso significa estar muerto en vida.

¡Uf!

Vimos páginas atrás que Zapatero se erige en la cabeza visible de la Organización en España, y que la confianza adquirida con el portavoz de la logia de Miami, Patrick McDowell, hace que le confiese su gran preocupación por la deriva que ha tomado el fiscal locuelo, quien más que nunca empieza a merecer el calificativo sin atisbo de duda, ganado a pulso.

Mena, que por estar muy loco no es menos tonto, percibe que ya no es quien controla el cotarro, y siente que ZP, con su reprimenda más o menos calculada, le ha sacado una especie de «tarjeta amarilla», y con toda la pinta de que el árbitro lo tiene enfilado, con la clara intención de mandarlo al vestuario a la mínima.

Le traslada su impresión a don José Luis:

*A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente*

Tengo la sensación de que, de alguna manera, se me quiere apartar de la cabeza de la organización en España.

Le agradecería, como interlocutor válido ante la misma, que me aclarara el tema, y que fuera lo más claro y sincero posible.

Espero su respuesta.

Se supone que ZP le comunica el contenido de la carta a McDowell, quien decide quitar ciertas competencias a Mena, esgrimiendo razones. Ni sabemos qué competencias se le quitan ni qué argumentos se esgrimen para ello. Pero el exjuez sí conoce ambas cosas, pues Zapatero le hace partícipe de unas y otras. Mena muestra su discrepancia, al tiempo que intenta ganárselo para su causa (especialidad de la casa, pues siempre hizo buen uso de ese método envolvente).

El pobre ingenuo cree que, en efecto, así será:

A la atención de José Luís Rodríguez Zapatero
Presidente

Siento discrepar totalmente de los argumentos que esgrime Florida para quitarme competencias, y me gustaría pensar que ud., ya sea a nivel personal, también discrepa.

Espero acontecimientos.

La situación, lejos de reconducirse, se agrava:

A la atención de José Luís Rodríguez Zapatero
Presidente

Me he quedado boquiabierto. Resulta que lo que en principio era quitarme competencias se ha convertido finalmente en separarme definitivamente de la organización.

Dígales que recibirán noticias mías.

¿Qué noticias se supone que van a recibir en la logia de Miami de un jubilado paranoico? ¿Acaso no se percibe a sí mismo como un insecto tratando de tú a tú al búfalo malhumorado en forma de logia floridense? Porque eso viene a ser lo que cada cual representa por cuanto a objetiva capacidad de acción. Parece creer este hombre que allende los mares se van a asustar por la rabieta de un viejo resentido. Pero no lo piensa durante mucho tiempo, pues le sigue rauda otra nota, en la que frena, y hasta da marcha atrás:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente

Lo he pensado bien. Que no se preocupen. No voy a entablar ninguna guerra. En breve presentaré mi solicitud de baja en todas las cuentas de la organización en las que tengo firma.

Bien mirado, incluso me beneficiará, liberándome de toda disciplina.

El fiscal bordaría el papel de zorra en la famosa fábula de Esopo, ¿no les parece?

Aun con todas las vísceras ajenas con que ha ido regando su vida, es este un personaje por completo patético, infantil a veces, por momentos de una ingenuidad pueril... si no fuera por su naturaleza mafiosa, criminal, malhechora, retorcida, supremacista, autoritaria, extorsionadora,

facinerosa, soez, morbosa, y alguna que otra perlita más que se nos queda en el tintero.

A tenor de la respuesta airada que muestra en la siguiente nota, parece que desde Florida le han solicitado —siempre vía Zapatero— el listado de sus contactos, que a buen seguro habrá de ser tan largo como valioso. Y por ahí no pasa. Vale que lo echen de la Organización, pero *business is business* (para que lo entienda McDowell), y él quiere seguir trapicheando hasta que se muera (la conjetura no es mía, como se apreciará enseguida), sea el próximo año o el próximo siglo.

¡Vaya personajes que pare la Madre Patria!

En efecto, se planta:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente

De eso nada.

Los contactos con los clanes europeos son míos, y los explotaré de la manera que me venga en gana. Y lo mismo pasa con los contactos de Bélgica, Holanda o Suiza, a otros niveles.

Una cosa es que la organización prescinda de mí persona, y otra muy distinta que piense que va a anularme por completo. Si su intención es esa, ya puede anticiparles que de lo único que me he jubinado —y hace ya años de eso— es del cargo que ocupé en la fiscalía española. Que, por lo demás, pienso seguir activo hasta que me muera.

A lo que parece, no aspira Mena a llevar una existencia tranquila y relajada, como desea [casi] todo jubilado con generosa pensión mensual, sino que tiene claro que seguirá “activo” hasta su último hálito. Obvio es que seguir “activo” significa en el escenario que nos ocupa toda la retahíla de ilícitos que buscó [y halló] durante buena parte de su vida: extorsiones, tráfico de lo que sea, o intermediario en “eliminaciones físicas”.

Se le comunica asimismo que la ruptura con la Organización implica el corte de suministro con la familia Salinas de Gortari. Y nuestro protagonista se revuelve una vez más:

1007

*A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente*

Lo de los Gortari también habrá que verlo. Los Mejicanos no se casan con nadie si ven dinero por medio. Y conmigo han hecho excelentes negocios.

¡¡Veremos qué pasa!!

El exfiscal bufa y rebufa sobre sí mismo, como un paquidermo herido, al ver que todo su castillo, majestuoso un día, se desmorona por momentos. Ve sombras amenazantes por doquier. Hasta Ruiz cortó la relación con quien fuera su ínclito jefe durante tantos años y tantos crímenes, y ha pasado a engrosar la lista de enemigos:

*A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente*

No necesito al traidor de Ruiz para nada. Puedo encontrar en cada esquina equipos tan especializados como los que ahora maneja el otro gran traidor, Fernández Bermejo, y mucho más baratos.

La ausencia de Ruiz en mi entorno no trastoca en absoluto mis planes.

De modo que puede trasladárselo a la organización, o al propio Ruiz, a través del traidor Bermejo, si tiene ocasión.

Mis respetos.

Alguna amenaza —velada o manifiesta— debe de transmitirse desde Florida, pues el «fiscal notas» eleva un grado su ira:

*A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente*

Siento profundamente, por el aprecio que sabe que le tengo, que la organización le ponga en una situación tan incómoda como esta.

Pero se acabaron las cartas y las misivas. Amenazas ni una. Ya puede comunicarles que cualquier amenaza dirigida a mí persona, venga de donde venga, me la paso por donde se pueden imaginar. Ya me han amenazado, pero que no se interpongan en mi camino ni en mis negocios.

Comuníquese lo.

Alguien —creen los Royuela que por encargo directo de ZP— escribe sendas e idénticas notas a la señora Robles Fernández y al señor Conde-Pumpido Tourón, comunicándoles la desagradable situación generada por Mena:

A la atención de Margarita Robles

Mi buena amiga Margarita:

Unas pocas líneas para comunicarte que la organización ha prohibido cualquier tipo de contacto y relación con Mena, que queda a partir de hoy completamente apartado de nuestros planes, siendo esa prohibición una "cláusula contractual" de obligado cumplimiento.

Saludos.

Pasar a limpio y poner fecha

1009

Se añaden con posterioridad tres nombres a la lista de personas con las que queda prohibido “cualquier tipo de contacto y relación”. Así les es comunicado a Margarita y a Cándido de la misma forma que antes:

A la atención de Cándido Conde-Pumpido

Mi buen amigo Cándido:

Comunicarte que a la prohibición de relacionarse con Mena hay que añadir también la prohibición de relacionarse con Bermejo y con los llamados Ruíz y Cano Vidal.

Saludos.

Pasar a limpio y poner fecha



Al parecer, existe un almacén donde custodian material sensible sobre toda la actividad de la Organización. La caída del cartel de Mena hace que resulte aconsejable trasladar el archivo completo a otro lugar, al objeto de cortar todo contacto físico del exfiscal con tan valioso material. No sabemos la localización del que hasta ahora hacía de depósito, pero sabemos que a partir de ahora el material morará en una localidad del sureste francés.

Así se les comunica a Margarita Robles y a Cándido Conde-Pumpido, de nuevo en sendas e idénticas cartas, para que queden enterados:

A la atención de Margarita Robles

Mi buena amiga Margarita:

Comunicarte que, a fin de impedir el acceso de Mena y compañía al almacén, se ha trasladado todo su contenido al local de Beziers señalado en el mapa.

Queda claro que todo cuanto les pudiera pertenecer queda confiscado.

Saludos.

Pasar a limpio y poner fecha



ZP traslada ciertas convicciones personales a Margarita, quien parece estar algo nerviosa por el curso de los acontecimientos (¡vaya, la señorita mofletes se muestra ahora inquieta!):

A la atención de Margarita Robles

Mi buena amiga Margarita:

Sinceramente, a no ser que esté realmente loco (y te aseguro que su locura no llega a ese extremo), Mena no cumplirá ninguna de sus amenazas, pues no es de los que se suicida, y su cumplimiento significaría su suicidio.

Puedes estar completamente tranquila, y trasládale esta tranquilidad también a Cándido.

Saludos.

Pasar a limpio y enviar



Las notas que siguen las dirige Rodríguez Zapatero a McDowell, interlocutor de la organización (mediante la logia de Miami) con España, y explica en ellas los aspectos esenciales de lo que por aquí se cuece con el asunto Mena:

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que tanto Margarita como Cándido están ya advertidos de la prohibición impuesta por la organización de cualquier relación con Mena, Bermejo y sus círculos, y no han puesto ninguna objeción.

Saludos.

Pasar a limpio, traducir y fechar

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Asunto: Mena

Comunicarte que he trasladado a Mena la determinación de la organización de prescindir de sus servicios, y que por ello ha de causar baja en las cuentas de la organización donde tiene firma.

Saludos.

Traducir, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Mena

Comunicarte que no le ha sentado nada bien que prescindamos de sus servicios, y advierte que seguirá realizando negocios y operaciones por su cuenta con aquellos que califica como "clientes suyos", entre los que menciona a la familia Salinas.

Creo que habría que contactar con ellos y ponerles al corriente de la situación.

Saludos.

Traducir, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Mena

Comprendo perfectamente lo que me dices, por lo que dejo en tus manos las negociaciones con los Salinas.

Aquí lo que importa ahora es que este descerebrado quede totalmente aislado y vacío de poder e influencia.

Saludos.

Traducir, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Celebro que las conversaciones con los Salinas hayan sido positivas. Sin sus ingresos, Mena se verá obligado a usar su propio dinero para financiar posibles negocios, y no le va a gustar nada.

Por otro lado, tampoco creo que los clanes europeos le confíen operaciones, al menos de importancia, sabiendo que carece ahora de soporte físico para llevarlas a cabo.

Me parece que nuestro amigo Mena está más que acabado.

Saludos.

Traducir, pasar a limpio y enviar

Sobre esta secuencia de notas reflexiona en voz alta Santiago Royuela tras su exhibición en el canal:

“¿Qué hará ahora Mena cuando se entere de que Zapatero le ha dicho a Patrick McDowell que los Salinas de Gortari van a prescindir de él? Mena se va a enterar.

Los clanes europeos del tráfico de drogas en los que anda metido un miembro del Consejo de Estado de la nación española... atención, señores, esto no es broma... se trata de un antiguo presidente del Gobierno".

1014

Zapatero se dirige de nuevo al “descerebrado”, al “acabado” Mena, para exponerle la situación en crudo, a pecho descubierto, sin florituras. Por carecer, la nota hasta carece de una protocolaria despedida, el clásico y recurrente *Saludos*. El hombre de la «alianza de civilizaciones», el que afirmaba solemne y ridículo ante una audiencia acartonada que “la tierra no pertenece a nadie, salvo al viento”, se muestra contundente con su colega —o lo que sea ahora—, mostrando su lado más humano, en el sentido menos virtuoso y más realista de la expresión, que es por tanto como decir su lado más inhumano:

A la atención de José María Mena

Comunicarte que la organización no ha digerido nada bien tus amenazas, y pone en tu conocimiento que a la mínima interferencia en nuestros asuntos, su respuesta no te va a llegar por carta, y sabes que no amenazan, actúan.

Pasar a limpio y enviar

Santiago continúa con su diatriba ante la pantalla:

“Es lo que tenemos. Vemos esta reestructuración de la Organización. Vemos a Mena ya solo, acorralado... socialmente también, pues la gente ha podido comprobar quién es Mena, con lo cual, pocos amigos tendrá ya... deberán de ser del lumpen, alguno que se quiera beneficiar de él, porque tiene dinero, o para hacer algún business. Ya no tiene poder. Ha sido apartado de la Organización. Entrega las cuentas. Él jura que seguirá haciendo lo mismo. Dice que los contactos son suyos. Le dicen que los entregue. Él se niega, y amenaza veladamente con guerra. Zapatero habla

con McDowell, y este le comunica tanto a él como a Margarita Robles como a Conde-Pumpido que no traten ni con Bermejo ni con Mena ni con Ruiz ni con Cano Vidal. Que se lo tomen como una “cláusula contractual”, para seguir perteneciendo a la Organización. Zapatero le sugiere a McDowell que hable con los Salinas de Gortari, para proponerles trabajar juntos, y así ir acorralando a Mena. Y finalmente, tras las amenazas del exfiscal, le dice que no se pase, porque estos actúan. Esto lo está diciendo José Luis Rodríguez Zapatero, quien se dedica al tráfico de drogas, introduciendo mercancía desde América a Europa. Un hombre que nos hablaba de humanidad, de que la tierra pertenece al viento, de una alianza de civilizaciones, un hombre que fue presidente de España, que luchó mucho también por el colectivo LGTBI, un hombre demócrata, que está metiendo droga en Europa desde América, y al que ya hemos visto ordenar cuatro asesinatos... un miembro del Consejo de Estado.

Yo no sé si vale la pena...

Ya veis la gravedad del Expediente Royuela. Esto no se puede comparar con nada que hayamos visto. Yo no sé si esto se entiende”.



El canal de Santiago ha cumplido su propósito, y de qué manera, desde que comenzara la emisión allá por julio de 2019 con su primer vídeo, al que luego siguió un segundo, y a este un tercero. En el momento de escribir estas líneas (junio de 2022), su número ronda los mil, a cual más interesante, a cual más dramático, a cual más preocupante, por lo que relata, por lo que muestra, por lo que apuntan ciertas notas. Sí, quizá el término «apuntar» sea el más adecuado en algunas de ellas, dado que señalan como objetivo (“eliminación física”) a don Alberto para la segunda quincena de febrero, y una buena paliza a Santiago pasados dos años (¿?), pues supone el jefe de la trama que la muerte de su padre acabaría por

defecto con el canal, y que incluso Santi ni siquiera relacionaría la somanta con el ya olvidado Expediente. No sabe uno de dónde saca tal conjetura, pero escrita la deja, como vimos en su momento.

1016 ¿Creemos de verdad que, una vez huérfano de padre, nuestro Santiago abandonaría sin más la lucha que ha sido el eje de su vida durante los últimos años, o más bien que la desaparición de papá le espolearía aún más en su lucha por el triunfo de la Verdad? Es de suponer que la hipótesis de Mena responde más a sus maquiavélicos deseos que a la realidad objetivamente analizada. Y demuestra en todo caso que Santiago conoce mucho mejor a José María de lo que José María conoce a Santiago.

Dicho ha quedado que el canal es un punto de inflexión en toda esta historia. También que se convirtió a partir de un momento dado en un muy serio quebradero de cabeza para el fiscal *psycho killer*, preocupación que muestra en las notas dirigidas a Zapatero, y que va mutando hacia la casi desesperación, al punto de que sugiere que la Organización se lleve por delante al padre y al hijo, y acaso a toda la familia, ya metidos en carnicerías, pues solo así borraría de su mente para siempre el apellido Royuela.

Pero no fue consciente Mena de hasta qué punto ha de estarle agradecido al canal, a pesar de todos los pesares, pues el contenido de algunos de los vídeos emitidos bien entrado 2022 le salvan literalmente la vida, esa que le quería quitar la Organización hacia mayo, en plena primavera, quizá la peor época para morir (habrá también en esto gustos).

Lo vemos.

Pues sí, para mayo estaba prevista la “eliminación física” de don José María Mena Álvarez, quien las ordenó por centenares durante años, y quien ahora se libra gracias a sus odiados Royuela, las cosas que te reserva la vida, una sorpresa en cada esquina. Pero al publicarse las notas donde se desvelan tales detalles, lógicamente, la acción queda abortada, por cuanto cantarían demasiado la muerte de un histórico contemporáneo de la magistratura española con el anuncio a los cuatro vientos de su

[encargado] deceso unas semanas antes de que ocurra. En realidad, sigue esto similar lógica que cuando decidieron el asesinato de don Alberto, desbaratado por la publicación de los manuscritos, y que acabaron con la muerte provocada del sicario marsellés elegido para la operación.

Pero todo lo que toca Mena viene maliciosamente enredado, como queda el ovillo tras jugar con él una familia de gatos. La etiqueta de «retorcido» no le hace justicia al fiscal jubilado, pues merecería otro más contundente, que ahora no se me ocurre.

Veamos una secuencia de notas, cuyo contenido —entre surrealista, infantil y extravagante— pone la guinda al perfil psicológico del personaje.

Comienza este trasladándole a José Luis Rodríguez Zapatero su convencimiento de que el clan de los Royuela piensa acabar con la vida de ambos, por lo que le propone “adelantarse a los acontecimientos”. Remite similar carta a Margarita Robles (ministra de Defensa), a Cándido Conde-Pumpido (magistrado del Tribunal Constitucional), a Fernando Grande-Marlaska (ministro de Interior) y a Mariano Fernández Bermejo (ex ministro de Justicia), quienes se supone también están marcados con la M de muerte en la agenda del patriarca y del benjamín Royuela.

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

Sé que las cosas entre nosotros, presidente, no acabaron nada bien, pero mi conciencia no me permite ocultarte algo tan importante como de lo que me acabo de enterar.

Royuela y su hijo Santiago tienen pensado acabar con tu persona en una especie de “noche de cuchillos largos”, inventándose la aparición de una nueva ETA, que asumiría tu asesinato.

No sé la fecha exacta, pero me consta que será en breve. Yo también estoy en la lista.

Mi sugerencia es que nos adelantemos.

A ver si yo lo he entendido bien... Mena cree a pies juntillas que entre don Alberto y don Santiago van a acabar con la vida de estas seis relevantes personas del ámbito político español en un breve espacio de tiempo (supondremos que lo de la “noche de cuchillos largos” pasa por ser una simple metáfora), no se sabe si con bombas lapa bajo sus vehículos, si envenenados, si tiroteados, si mediante accidente de tráfico provocado, o si en acto de lapidación pública. Si en efecto este hombre es el autor de dichas notas (y desde luego se trata de la misma letra, tan familiar para todos a estas alturas), debe ser internado de urgencia en el sanatorio mental más cercano. Porque aún podemos aceptar que alguien en su sano juicio ordene asesinar, extorsionar, traficar o torturar. De acuerdo, se tratará de casos todo lo excepcionales que se quiera —solo faltaba que fuera la tónica general—, pero también tales tropelías forman parte de la condición humana. Alguien de esta calaña bien puede tener la cabeza perfectamente amueblada, y al tiempo ser un miserable. Pero si ese alguien da por bueno que un octogenario y un casi cincuentón, en comandita, pueden cargarse a estos seis gerifaltes (consiguiendo esquivar en cada caso al equipo completo de guardaespaldas, huyendo después para ejecutar al siguiente, y al final reivindicar la escabechina, una vez a salvo), es que tenemos ante nosotros al mismísimo padre intelectual de un nuevo género literario, fusión forzada de la novela negra, de la aventura fantástica, del relato *gore*, de los superhéroes castizos ibéricos y de la ciencia-ficción de bajo presupuesto. Como al creador ya lo tenemos, falta bautizar al género. Así, a bote pronto y con el estómago vacío, a un servidor no se le ocurre nombre alguno. A ver si a ustedes... por entretenerse, más que nada.

¡Y el tipo sugiere encima que se reivindique la matanza en nombre de “una nueva ETA”!

¡Acabáramos!

Rodríguez Zapatero debió de quedarse un buen rato mirando la misiva de Mena, petrificado, y haciendo uso de su mente, con mucho más cabal,

decide hacer partícipe de la situación a Patrick McDowell, en un lógico deseo de contárselo a alguien y repartir así el pasmo:

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que Mena ha llegado al límite de su locura, y que en estos últimos días se ha dedicado a enviarnos notas tanto a algunos miembros de la organización (Margarita, Marlaska, Conde-Pumpido, yo mismo), como otros que ya no lo son (Bermejo), advirtiéndonos de que los Royuela pretenden acabar con nuestras vidas, cargándole los asesinatos a un reinventado comando de ETA, notas de las que te envío fotocopias, para que veas que es del todo cierto lo que este patético paranoico intenta con esa burda y absurda maniobra: que unamos nuestras fuerzas para sacar a los Royuela de la circulación.

Patrick, no es que esté loco y ya no nos sea válido, es que su sola existencia ya representa un peligro constante para nosotros, y habrá que tomar, por grave que sea, alguna determinación sobre su persona.

Plantéalo en la cúpula, y trasládame su respuesta.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

Suponemos que la cúpula entendió perfectamente la situación, y por tanto el riesgo que corría con el fiscal locuelo a su libre albedrío, y a las pruebas se remitían.

Hay que proceder a la “eliminación física” del anciano Mena, que no por viejo y jubilado deja de tocar las narices, y cómo.

ZP respira tranquilo, y ofrece todos sus recursos logísticos para llevar a cabo la operación:

A la atención de Patrick McDowell

Asunto: Mena

Puedes contar con todo el equipo. Se hará en mayo, como tú planteas. Que la organización no tenga ninguna duda de que se cumplirán al pie de la letra sus instrucciones.

¿Cargos de conciencia? Ninguno. Se lo ha buscado él.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Mena no será asesinado en mayo, por las razones anteriormente aducidas. Pero queda marcado para siempre ante la Organización, lo que significa en la práctica ser eliminado, si no físicamente, sí del escenario.

Kaput.

Si acaso Zapatero había llegado a la conclusión de que, alcanzado el límite de lo soportable con el en su día cabecilla de la trama, y ahora de la Organización en su delegación española, lo aconsejable era hacerlo pasar del mundo físico al espiritual, o, metidos en el género de la poesía escatológica, de lo vivo a lo inerte, aún habría de recibir alguna carta que despejasen en su mente (la de ZP) los vestigios de dudas que pudiera albergar sobre el equilibrio mental del «fiscal notas».

Comprobado que no se aceptan sus consejos de cargarse a todo lo que se mueve, y atribuírselo a “una nueva ETA”, sugiere una suerte de «macroquerella» contra los Royuela, que resulta ser la gota que colma el vaso de don José Luis.

El viejo mafioso —o será más adecuado aquí invertir el orden de las palabras, que sí altera algo el resultado— propone en sendos escritos, entre similares e idénticos, a algunos de sus colegas una querella conjunta

contra Alberto padre y Santiago, por ver si con ello acaban de una vez por todas la difusión de los vídeos y la bola de nieve en que percibe se está convirtiendo algo que en su momento creyó mantener por completo controlado. Se ve ahora como un anciano desvalido, al que ni siquiera sus camaradas le siguen, y encima le tratan de loco paranoico que debe desaparecer cuanto antes del escenario.

Remite idéntica misiva a Cándido Conde-Pumpido, a Mariano Fernández Bermejo y a Margarita Robles, y con un pequeño pero sustancial cambio en la dirigida a Zapatero (a quien por cierto todos comunican la recepción de las notas, en calidad de «padre espiritual» de la Organización en España):

A la atención de Margarita Robles

La verdad, no acierto a comprender cómo no reaccionáis ante los vídeos de mierda que cuelgan los Rojuela en las redes.

Vale que tal vez tuvieráis razón en no apoyar más iniciativas para borrarles de la faz de la tierra, pero no entiendo por qué, a estas alturas, con todo lo que llevan escupiendo sobre nosotros, nadie se plantea pararles los pies.

Y sigo pensando... ¿Por qué no unirnos en una querrela contra ellos, pedir daños y perjuicios, solicitar un embargo previo de bienes y cuentas, y joder a ese viejo cabrón donde más le duele, el dinero?

Hemos tenido nuestras diferencias, de acuerdo, pero, por favor, hagamos algo, porque nuestra imagen y credibilidad está por los suelos.

Y si tienes oportunidad de hablar con Bermejo, plantéaselo, y que le traslade la idea a quienes ahora me traicionan con él.

Y aquí la carta a Zapatero, con los sutiles cambios mencionados:

A la atención de José Luis Rodríguez Zapatero

La verdad, no acierto a comprender cómo no se reacciona ante los vídeos que cuelgan los Royuela en las redes.

Vale que tal vez tuvieras razón en no apoyar mis iniciativas de borrarles del mapa, y en acatar sin rechistar la decisión de Florida, expulsándome de la Organización, pero no entiendo por qué, a estas alturas, nadie se plantea pararles los pies.

Y sigo pensando... ¿Por qué no unirnos contra ellos en una querella, pedir daños y perjuicios, solicitar un encargo preventivo de bienes y cuentas bancarias, por riesgo de fuga, y joderles donde más les duele, el dinero?

Hemos tenido nuestras diferencias, de acuerdo, pero, por favor, hagamos algo, porque nuestra imagen y credibilidad está por los suelos. Yo, personalmente, ya tengo que hacer un esfuerzo para salir de casa.

Estudiadlo, por favor.

Apreciamos al final de esta misiva a un Mena abatido, rogando a los demás unión para presentar una querella coral, que acabe de una vez por todas con su pesadilla (quizá no tanto la de los demás, quienes parecen más pausados). Pero el exfiscal se siente como un Atlas contemporáneo, cargando a costas con el mundo, y percibe que es su Zeus la humanidad toda: “Yo, personalmente, ya tengo que hacer un esfuerzo para salir de casa”.

Zapatero tiene noticias del resto del grupo, comunicándole la recepción de la carta, y este asume su papel de líder, ordenando que a nadie se le ocurra responder a la sugerencia de Mena, “ya completamente ido”, en sus propias palabras:

A la atención de Margarita Robles

Mí buena amiga:

Recibo tu nota de Mena, y también la de Cándido, y he de decir que yo también he recibido una idéntica.

Sabemos que está completamente ido, o sea que ignorad por completo cuanto os plantee.

Sí quiere querellarse, que lo haga él solo, pero todos sabemos que no lo hará, porque es un paranoico, pero no imbécil.

Además, creo recordar que tiempo atrás me propuso algo parecido.

Repito: ní caso.

Sí tienes ocasión, trasládale a Cándido el contenido de esta carta.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Tras la exhibición de las anteriores notas en la correspondiente entrega de su canal, a Santiago le agarra un punto entre lírico, comprensivo y conciliador, y dedica el resto del vídeo a una perorata dirigida a Mena —como si lo tuviera delante y pudiera mirarle a los ojos—, que trato aquí de transcribir con la mayor fidelidad posible:

“Lo que tendría que hacer Mena, ya que le han intentado asesinar, es dar un puñetazo encima de la mesa y decir «aquí se acabó todo». Ni Zapatero ni la logia ni nada. Me habéis querido matar, no habéis tenido compasión de mí. Yo, en el fondo, lo estoy pasando mal, y os estoy pidiendo ayuda, y yo siempre me he portado, y ahora, porque yo lo paso mal, y sufro una crisis, me queréis asesinar, y después de echarme, encima.

Encima que me invento una nueva ETA, y os aviso de que os quieren matar... pero lo hago con buena voluntad, para acercarme a vosotros... y vosotros me queréis asesinar.

No sé para qué quiere la Organización ya a Mena.

Mena puede cambiar la historia. Es aquello de «dame un punto de apoyo, y moveré el mundo», que decía Arquímedes. Dame ese punto de apoyo, Mena. ¿No te hace más ilusión que España conozca todo esto? Cambiará tu imagen... serás otro... serás distinto. Esto, sí o sí. Si no, vas a ser el malvado. Pero puedes pasar a los libros de historia como aquel que tiró de la manta al final, que dijo «hasta aquí hemos llegado». Me habéis querido matar.

¿Y ya, para qué vas a luchar? Sería más divertido el jaleo que tú puedes organizar, José María. Piénsalo bien.

Mira... tú ahora te vas a la Fiscalía... o a los Juzgados... tú sabes hacerlo mejor que yo... y convocas a los periodistas que conoces, y dices «Sí señor, esto ha sucedido. Esto es una verdad». Y ofreces una rueda de prensa donde explicas por qué suceden estas cosas, por qué tú te has visto en esta tesitura... cómo es el mundo, y por qué sucede esto. Nos ofreces una rueda de prensa magistral de lo que es la dominación mundial, geopolítica, política, cuestiones de Estado... incluso con argumentos filosóficos, o sociopolíticos. Es decir, te explayas, y te quedas tranquilo. Dices: «Sí, yo lo he hecho, y como yo hay más y peores». Y tiras de la manta, y provocamos la caída del Régimen del 78, desde aquí: tú desde tu casa, y yo desde la mía.

¿Vale?

Tú tienes dinero. A ti ni te van a joder ni te van a meter en la cárcel. ¡Ríete! O sea, cambia, y verás que no vale la pena seguir asesinando ya para esta gente, ni traficar, ni que les abras vías, ni que... Tú siempre has sido una persona que has inventado, que has abierto caminos, que has mirado por los demás... yo he visto que eres detallista, que has repartido dinero... «Este dinero házselo llegar al equipo, reparte bien entre ellos, que todos ganen». Nunca has querido chivatos a tu lado... Has sido un verdadero delincuente, que te has portado con los tuyos bien. Lo que pasa es que, mira, al final...

Tú sabes que Arimany era un objeto para ti... o el juez del 33... a ti eso ni te va ni te viene. Montas una nueva ETA, se lo atribuyes a los Royuela... o los asesinas, deja unas pruebas el Ruiz, y tú te quedas tranquilo. Porque a ti Arimany ni te va ni te viene.

Y el juez... eso lo haces para frenar los vídeos, porque te están carcomiendo. Pero los vídeos no se frenan, a fin de cuentas. Alguien querrá que no se frenen, ¿no? Ya lo iremos viendo... ya nos lo dirá el tiempo.

Pero ¿para qué vas a seguir torturándote? Dale la vuelta a la tortilla... es decir, ahora vamos a jugar a un juego más divertido. A un fenómeno social... real, además... que lo podemos provocar entre tú, mi padre y yo... y la red de topos seguirá... Y encima, con todas tus confesiones, tú te quedas tranquilo, porque, total, ya se sabe todo. Entonces, provocamos la caída del régimen... y también comprometemos al Rey... vamos a poner a prueba a este señor... hay que ver si realmente merece España un rey como este o no.

Entonces, si tú colaboras... ¡Hostia, imagínate las noticias en Antena 3, todo...! Oye, a fin de cuentas, tú darías una explicación. O sea, esto es como cuando Al Capone, o El Padrino, explica su historia. No hay que meterse en su piel para entender lo que le fue sucediendo al hombre hasta que llega a esos grados. Todo es explicable. Todo es humano, José María. Todo es humano en este aspecto. Y Dios lo perdona todo. Y mira, a fin de cuentas, si tú demuestras esto, pues por lo menos gracias a ti se cerró el círculo. O sea, a fin de cuentas, el fin justifica los medios, o la acción en este caso tuya, sería la que...

Si ya se sabe... solo has de empujar la pieza... has de poner la guinda encima, y te quedas tan ancho ya. Y a la mierda el Bermejo, a la mierda el Zapatero, a la mierda el Marlaska, a la mierda la Dolores Delgado, a la mierda el Bañeres Santos, a la mierda la Talón Navarro, a la mierda ya la logia de los cojones, que si el Patrick McDowell... Mira, con el Ruiz, yo qué sé... yo no sé qué vida llevará...

Pero tú a lo tuyo... y a derrocar esto. Hacer algo por la Humanidad. A Fin de cuentas, saldría un valor positivo. No lo empeores más. No lo llesves a una tesitura que lo único que va a hacer es cada día comerte más la moral. Verás que será cada vez peor.

En fin...

Yo seguiré insistiendo...

Déjate ya de una macroquerella... Si ya se sabe que es verdad. Lo único, que la Justicia es como es. Pero tú puedes hacer que la Justicia funcione por una vez en la vida. Tú fuiste fiscal. Tú tienes un libro que se titula De oficio fiscal... coño, pues ejerce tu oficio... porque entonces serías el mayor fiscal, el fiscal que destapó la mayor trama criminal de la historia de España, o del mundo... serías el fiscal mayor... que por unas circunstancias, pudo acusar...

De profesión fiscal, tío...

Reflexiona”.



No obstante, y desde una perspectiva puramente logística, ha de reconocerse que toda organización mafiosa debe tener al frente un mando sólido, que no se amilane ante la adversidad, y que sea capaz de tomar decisiones, aun las más duras. La mafia es así, no hay que darle más vueltas. Resulta tan normal como reconocer que un terrorista tiene que tener nervios de acero para dejar aparcado el coche que hará saltar por los aires al político enemigo, o para ver cómo sale de su casa el empresario al que piensa secuestrar, y al que habrá de visitar durante los próximos meses en un zulo húmedo e insalubre, o para seguir con aparente normalidad unos pasos por detrás a su víctima, sabedor de que son los últimos que esté dará, antes de caer abatido por un tiro en la nuca, darse de bruces sobre el asfalto con un golpe seco, y comenzar a extenderse desde su cabeza un líquido rojo negruzco, corre el reguero hacia el bordillo de la acera, mientras se oyen gritos histéricos de alguien que observó toda la escena. Si uno no es capaz de afrontar tales situaciones, más vale que se dedique a otra cosa, porque el terrorismo no es lo suyo.

Falta Mena, y deja con ello un hueco que necesita llenarse cuanto antes, si se quiere continuar con el negocio, pues de eso se trata al fin y al cabo.

En efecto, se ponen a buscar sustituto con cierta urgencia, como si se tratara del fichaje de un jugador de fútbol que ha de ocupar cuanto antes el hueco dejado por el *crack* que le levantó su eterno equipo rival, con una oferta que pudo pero no quiso rechazar:

1027

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que ya me he puesto a buscarle sustituto al paranoico de Mena.

Confío encontrar a la persona adecuada cuanto antes, sí bien, dada la importancia de la elección, quiero que comprendas que se hará con toda clase de precauciones, y que no será de hoy para mañana.

Pero puedes estar seguro de que será la persona idónea.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

No parece tranquilizar a Mr. Patrick las “precauciones” aducidas por su contacto en España para una sustitución de Mena con garantías.

Su interlocutor ibérico insiste:

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comprendo tu preocupación, pero ya te adelanté que la incorporación de un nuevo Mena en la Organización no sería inmediata.

Sigo buscando, y creo que, de no aparecer un diamante tallado, ya tengo un diamante en bruto para ocupar su puesto. Solo habría que pulirlo un poco.

De modo que si en el plazo de dos o tres días no surge nada nuevo, ya tendría candidato. Pasados esos dos o tres días, te lo confirmo.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Pasan esos dos o tres días, y el interlocutor español, fiel a su palabra, anuncia la buena nueva:

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: sustitución Mena

Como te decía en mi carta anterior, ya tenemos sustituto para Mena. Se trata de un fiscal de Madrid (que no es Berméjo, por supuesto), y en estos momentos estamos elaborando un detallado informe sobre su persona, informe que espero tener listo antes de que finalice marzo, y que te pasaré tan pronto haya concluido con el nombre y todos los detalles de nuestro nuevo hombre.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Bueno, pues ya tenemos fumata blanca. ¡Habemus nuevo Mena!

Sabemos del nuevo hombre que dirigirá la sección española de la Organización que es, en efecto, nuevo, que es fiscal, y que es de Madrid. Pero uno de los datos que aparecen en la carta es [objetivamente] falso: no se trata de un hombre, sino de una mujer.

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Como te adelantaba en mi anterior carta, la persona que ha de sustituir a José María Mena nos ha dado definitivamente su conformidad.

Se trata de Dolores Delgado, que es la FISCAL GENERAL DEL ESTADO, lo que nos garantiza una inmunidad absoluta ante el aparato judicial, siendo además en la actualidad pareja del abogado y exmagistrado BALTASAR GARZÓN, del que seguro has oído hablar últimamente, por su defensa de narcotraficantes.

Con toda seguridad, es el mejor “fichaje” que podíamos hacer.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

“Lo que nos garantiza una inmunidad absoluta ante el aparato judicial”. Demoledora afirmación. El mero hecho de ser Fiscal General del Estado garantiza al parecer “la inmunidad absoluta” a su círculo de colaboradores más cercano —más aún si pertenece a la organización criminal que la hará rica—. Por si algún ingenuo despistado albergara todavía ciertas dudas sobre el cuento de la independencia y solidez moral de los tres poderes del Estado, vemos aquí que uno de ellos salta por los aires, al manifestar con total naturalidad que el “fichaje” trae consigo la inmunidad absoluta de quienes ella decida ante el aparato judicial.¹³¹

¹³¹ —Es que... ¿la Fiscalía de quién depende? ¿De quién depende?

—Sí, sí... depende del Gobierno.

—Pues ya está.

Y sí, hagamos un poco de memoria, para recordar que la «nueva Mena» es la misma que aprobaba entre risas durante una sobremesa compartida con su futura pareja, Baltasar Garzón, y con el excomisario José Manuel Villarejo, que este hubiera montado un prostíbulo con el principal objetivo de lograr de los importantes clientes lo que él mismo denominaba “información vaginal”, a lo que señora Delgado añadía: “¿Información vaginal? ¡Éxito garantizado!”. La misma que en *petit comité* tildaba de “maricón” a su colega de Gabinete Fernando Grande-Marlaska. La misma que reconoció tener constancia de encuentros íntimos de jueces y fiscales españoles con chicas menores de edad durante un viaje profesional a Cartagena de Indias.

La misma que sería nombrada poco después por el presidente del Gobierno Fiscal General del Estado, con pleno conocimiento de todo ello.

La misma.

MacDowell quiere saber más sobre el nuevo “fichaje”, y su contacto español se lo ofrece de mil amores (¿podría negarse?):

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Respondo brevemente a tus preguntas.

1.- Al igual que con Mena, coordinará los distintos negocios que están abiertos, y los nuevos que puedan irse produciendo.

2.- Para ello, también, como ocurría con Mena, se sustentará en tres apoyos fundamentales, que también ya están confirmados: el judicial, el policial y el profesional a pie de calle.

Control absoluto, no te quepa la menor duda.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Por ir poniendo un poco las cosas en su sitio... La Fiscal General del Estado del Reino de España, doña Dolores Delgado García, se dedicará a partir de su fichaje a coordinar una entidad que se sustenta en la más absoluta ilegalidad, por dedicarse a negocios como el narcotráfico, el blanqueo de capitales y asesinatos varios cuando toca. Si hemos de atenernos a la veracidad de los escritos últimos, esto es así de principio a fin, sin quitar ni poner comas.

Sin embargo, el segundo de los puntos referenciados encierra un aspecto esencial —y acaso novedoso— en toda esta podredumbre. Se mencionan los tres puntos en que se ha de sustentar ese “control absoluto”. Sabemos que el control judicial en altas instancias es el pan de cada día en ciertos ámbitos (juzgados, fiscalías, bufetes de abogados y procuradores), así como que se necesita un grupo de profesionales para llevar a cabo la labor de calle (seguimientos, y llegada la ocasión, violencia, cuyo único límite puede suponer el asesinato). Pero ¿y lo del “absoluto control” de la Policía? ¡Esto no nos lo habían contado hasta ahora! ¿Cómo se controla “absolutamente” a la Policía? Y sobre todo, ¿quién ha de ocuparse de ello? Esta última respuesta tiene fácil respuesta: el jefe. ¿Y quién es el jefe de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? Pues me parece a mí que la cabeza del Ministerio del Interior: Fernando Grande-Marlaska, en el caso que nos ocupa. Aquí no hay más cera de la que arde. Si por primera vez aparece en las notas el necesario control de la policía para un correcto funcionamiento de la Organización, su responsable máximo viene en el paquete.

¡Y vaya que si viene!

Recordamos que hace una cuantas páginas se exhibió una supuesta carta de ZP a McDowell, en la que aquel relataba a este la locura a la que había llegado Mena, al punto de haber enviado sendas notas a “algunos miembros de la Organización”. Quizá se le pasó por alto a algún lector uno de los nombres que se incluyen en el equipo nombrado: Marlaska.

Parece claro que el autor de esta misiva da por hecho que Fernando Grande-Marlaska Gómez, a la sazón ministro de Interior, forma parte de una organización internacional que trafica con drogas ilegales, que extorsiona, que blanquea dinero y que puede llegar al asesinato. Y es el ministro de Interior quien manda y controla a la Policía (resumiremos con este vocablo lo que en realidad son la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado). Él es quien ordena en último término si la policía carga con dureza o si se queda impertérrita, mientras caen sobre los agentes toda suerte de objetos, como globitos rellenos de pintura, balones, o muñecos de trapo. Sucedió de hecho esto último durante los violentos incidentes que tuvieron lugar en Barcelona en octubre 2019, tras conocerse la sentencia del Tribunal Superior de Justicia sobre los doce acusados de sedición y otros graves delitos cometidos dos años antes, en el contexto de la [brevísima] declaración de independencia de Cataluña. No siendo un servidor precisamente amante de la policía —en tanto que entidad repleta de humanos, con idénticos defectos que los demás, pero con la fuerza de su lado, y esto es lo grave—, recuerda aquellas escenas como un absoluto acto de humillación hacia unos profesionales que se supone no entraron en el cuerpo para permitir que cientos de trastornados —algunos con la familia completa— les arrojen desde escupitajos y huevos¹³² hasta soeces insultos —muchos de los cuales incluían a su familia completa, precisamente—, pasando por los objetos antes listados. La pasividad

¹³² Vendrá o no a cuento, pero no me resisto a manifestar en este punto que si algo detesto en los actos de protesta, sean del signo que sean, es el lanzamiento de huevos, pues son estos por lo general el resultado de una horrible explotación de seres inocentes, cuales son las gallinas ponedoras.

Por otra parte, y para aquellos que no asuman como merece el respeto a todo animal *parahumano*, quizá les convenza más el hecho de que se trata de comida, y no me parece ni medio decente desperdiciarla de manera tan grosera mientras millones de humanos sufren su grave carencia en múltiples rincones del mundo.

P. D.: Efectivamente, detesto por igual la costumbre de arrojar arroz en las bodas. Es lo que hay, y me cuesta mucho pensar que vaya a cambiar mi *corpus* ético a estas alturas de mi vida.

estaba ordenada desde arriba, y cumplida desde abajo a rajatabla. Con lo cual, y tras tamaña como repugnante «prueba piloto», no me cuesta creer que lo volvería a hacer si sus intereses se lo aconsejan.

¡Puaj!

1033

Por cierto, que existen una serie de notas, más las consabidas cuentas bancarias, que apuntan a que don Fernando pudo cobrar la nada despreciable cantidad de ¡20 millones de euros! por acomodarse a lo que desea de él la logia de Miami: sobre todo, no hacer nada que no le sea expresamente ordenado. Y callar. En concreto, se refiere la Organización a que espera “su apoyo y su silencio”. ¿Qué se supone que debe “apoyar” el ministro del Interior del Reino de España? ¿Y sobre qué asuntos concretos debe guardar “silencio”?

Damos unos pasos atrás, para exhibir esta carta de Mena a Robles:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

¡Ya hace un mes que eres ministra!¹³³ Hace poco era impensable, pero, ya ves, es una realidad.

Margarita: tengo una “misión” para tí. Se trata de tu compañero de Gobierno en el Ejecutivo, Grande-Marlaska. Es preciso que lo tengamos con nosotros. Que contemos tanto con su apoyo como con su silencio. Solo tiene que dar su consentimiento a los temas que se le vayan proponiendo, y será un hombre rico. Saber que contamos con él en el puesto que ocupa.

No sé qué tipo de relación tienes con él, pero, conociéndote, sé que sabrás hacerle la proposición de forma correcta y precisa. Su cartera es clave.

¹³³ Por los datos temporales que se ofrecen en esta carta, sabemos de cuándo data con cierta aproximación, y además constata que en el momento de su escritura la relación de Mena con la Organización gozaba de buena salud.

Veinte millones en 40 depósitos de 600.000 dólares cada uno, ingresados de cinco en cinco, cada quince días, hasta que finalice diciembre. En enero será millonario. Solo tiene que decir o hacer lo que le digamos. Nada más.

Confío en tí.

El tema es clave para nuestros intereses y los del grupo.

Díme algo.

Mena no se equivoca cuando le traslada su confianza a Margarita Robles, ministra de Defensa, por cuanto a que le hará la proposición “de forma correcta y precisa”. O a lo mejor no hizo ni falta que esta mujer pergeñara una estrategia psicológica con tiralíneas, porque su compañero de Gabinete, al oír la propuesta, aceptó de inmediato sin hacer preguntas. Si fue de una forma o de la otra, lo desconocemos.

Pero parece claro que el ministro da su visto bueno para engordar sobremanera su patrimonio:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

¡Perfecto! Hablaré con Horst, para que lo arregle todo a nombre de Marlaska en el Citibanamex de Monterrey. Tan pronto hayan formalizado el asunto, empezaré con los depósitos.

Comunicáselo.

Las siguientes notas de Mena a Robles son de carácter meramente protocolario, pues se limita a confirmarle las tacadas de los depósitos prometidos. Van de cinco en cinco, con lo que cada grupo supone

3 millones de euros. Cuando finaliza el desembolso, le es debidamente comunicado a la ministra:

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Tu colega de Gabinete ya tiene sus 20 millones de euros totalmente desembolsados.

Comenzará 2019 como Dios.

Y digamos que el asunto del pago de la Organización a Grande-Marlaska trae consigo una coletilla cuando menos llamativa, por cuanto los veinte millones de euros¹³⁴ duran en la cuenta del ministro lo que un dulce a la puerta de un colegio.

Hablamos hace ya muchas páginas de la intrahistoria de las cosas, esos pequeños detalles cotidianos que se escapan a la noticia publicada. Me refiero a los comentarios que habrán de hacerse entre los miembros de la familia cuando la puerta de casa se cierra, mientras cenan, o friegan los platos, o ven la televisión hasta que se hace la hora de acostarse, o ya en la cama, en el caso de las parejas.

¿Supo el marido de Fernando Grande-Marlaska que su compañero acababa de convertirse en millonario en pocos meses, y por razones más bien etéreas? Lo supo, en efecto, como supo que su calidad de «rico» fue un visto y no visto. Como supo que el millonario final era para entonces él mismo, por la sencilla razón de que Fernando puso a su nombre hasta el último céntimo/centavo del regalo americano.

Así se lo cuenta Mena a Robles, mostrando de paso cierta perplejidad ante tan espléndido detalle de Fernando a Gorka, al tiempo que le trata

¹³⁴ No queda claro si la cantidad hace referencia a dólares o a euros —cuestión menor, en cualquier caso—, pues a ambas monedas se refiere Mena en sus notas a la ministra.

poco menos que de «tontaina», por haberse desprendido de buenas a primeras de tamaño dineral.

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Solo para que lo sepas, para mantenerte informada de las andanzas de tu compañero de Gobierno, Grande-Marlaska.

Resulta que pocos días después de tener depositado todo su dinero en Méjico, va el tipo y lo pone a nombre de su pareja, un tal Gorka.

Ruíz se enteró ayer mismo, y ayer me lo dijo.

¿Qué te parece? ¿Qué te parece el mirlo blanco que tienes al lado?

Saludos.

¡Ay, ay, ay!¹³⁵

¹³⁵ Se da la circunstancia de *que YouTube* retiró al poco de su difusión el vídeo del canal de Santiago que trataba sobre este asunto concreto, y donde se mostraban las consabidas notas, tanto las mecanografiadas por el equipo de los Royuela como las originales. La plataforma no impuso sanción alguna a Santiago, y permitió que volviera a la carga, con idéntica información, pero esta vez formando parte de una denuncia formal interpuesta por Alberto Royuela Fernández y su abogado ante la Agencia Tributaria.

Aunque ya se dejó caer en alguna otra parte del libro, bien está que insistamos en ello: ¿qué interés puede tener la citada plataforma en que se sigan emitiendo las entregas diarias del EXPEDIENTE ROYUELA?

Que cada cual elabore su propia hipótesis al respecto.



Por lo demás, se pule el último fleco al «contrato» de la nueva y flamante jefa de operaciones de la filial española de la Organización. ¿Qué fleco es ese? Pues la pasta que cobrará la doña en calidad del cargo aceptado, ¿qué si no? ¿O acaso creían que esto es una entidad benéfica compuesta por desprendido voluntariado?

Para que no haya reproches ni malos rollos por ninguna de las partes, ante todo, las cuentas claras:

A la atención de Patrick McDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Dolores Delgado

Comunicarte que nuestra fiscal quiere cobrar en la cuenta cifrada que te adjunto la cantidad acordada, cantidad que te recuerdo sólo cubrirá 2022 y 2023.

*Cuenta 80***37 (79***02)*

Utilizo vuestros fondos rusos para realizar el pago, en la citada cuenta, en Panamá.

Saludos

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Dolores Delgado

Mi buena amiga:

Comunicarte que, expuesto tu nombre ante la Organización, la cúpula la ha visto con buenos ojos, y no ha puesto ninguna objeción, por lo que puedo decirte que ya eres un miembro destacado de ella.

Pasar a limpio y enviar

A la atención de Dolores Delgado

Mi buena amiga:

Comunicarte que ya he pasado tu número de cuenta, y que en breve tendrás ingresada en ella la cantidad acordada.

Saludos.

Pasar a limpio y enviar

Depósitos a razón de 150 000 euros cada uno, en concepto de «ficha» para las temporadas 2022 y 2023. En total, la suma asciende a tres millones del ala.

Si procede renovar el contrato cuando toque, ya lo vamos viendo...¹³⁶

¹³⁶ Todo apunta a que el contrato no se renovó, y ni siquiera vio completada su primera «temporada», por cuanto, de manera sorpresiva, la señora Delgado anunció su renuncia al cargo en julio de 2022, “por motivos de salud”. ¿Le creemos respecto a la causa? Allá cada cual. Pero vaya, que esos motivos de salud no le impidieron desde luego realizar algunas semanas antes un viaje transcontinental, acompañada de su pareja, a un país centroamericano que alberga sucursales de la entidad bancaria donde cobró su «sueldo» como sustituta del exfiscal Mena. Además, y según casos, una lesión de espalda no siempre incapacita para ejercer esa su labor, que, entendámonos, no consiste en picar



La «entrega» de España a Marruecos de su antigua provincia es un acto de deslealtad no solo con su propia historia y con sus antiguos ciudadanos, sino también con la normativa que rige la Unión Europea, y que afecta a todos sus miembros, pues está escrito que este tipo de decisiones —por su enorme calado geoestratégico— han de ser consultadas al resto de estados miembros. En otras palabras, que el Reino de España se pasa por salva sea la parte dicha normativa, y aquí nadie le para los pies. Cabría preguntarse por qué. Aunque ya sabemos que la ley del embudo está en plena vigencia en todo tipo de instituciones y en cualquiera de sus grados.

Un ejemplo claro lo constituye el hecho de que Zapatero (o su escriba) sugiere a Robles que se busque porquería de cualquier signo en el ámbito argelino, por si en un momento dado hay que echar mano de esa información «sucía» para negociar no se sabe qué asuntos. ¿Es así como funciona en realidad de la trastienda política? Pues, aunque no debiera, todo apunta a que por ahí va la cosa...

Nada encuentran que pueda utilizarse para presionar (o aun extorsionar, llegado el caso) a Argelia. No ha habido suerte, según don José Luis, y aprovecha para confesar a la colega su desacuerdo:

A la atención de Margarita Robles

pedra de sol a sol. Ejemplos hay de magistrados que realizaron su trabajo durante años en silla de ruedas, y decentes fueron hasta el final.

Sostiene Santiago Royuela que acaso doña Dolores no miente, pero que el dolor sea más bien moral, hasta el punto de lo insoportable, al haber descubierto la realidad en toda su crudeza del albañal en el que se había metido.

Mi buena amiga:

¡Mala suerte! No haber encontrado polvo en las alfombras argelinas que has cotejado no nos favorece nada, y tendremos que seguir pagando el gas al precio que nos fijen.

De todas maneras, sigo opinando que Argelia es el socio más fiable que podemos tener en este campo, y aprovecho la ocasión para manifestarte mi desacuerdo con las negociaciones que van a iniciarse entre Pedro Sánchez y la administración Biden sobre la anexión del Sáhara a Marruecos, porque cuando salgan a la luz tensarán nuestra relación con Argelia.

Aun así, mantén latente la investigación. Puede que algún día, cuando menos lo esperemos, encontremos polvo en las alfombras y podamos usarlo en nuestro favor.

Pero, como te digo, me da lo mismo no encontrar nada. Mis preferencias por Argelia están muy por encima de las del Tío Sam.

MacDowell pregunta a continuación (siempre vía Zapatero) cuánto pagó España por el gas a Argelia (la «factura»). ¿Qué demontre le importa a un ciudadano norteamericano el importe que paga España a Argelia ni por el gas ni por los dátiles? Pues lo solicita, sin el menor rubor, sabiendo que su interlocutor no le va a afear la conducta, pues el negocio es el negocio, y está el *business* desde luego para los americanos más en Argelia que en Marruecos.

Pero, aun siendo así, ¿a qué viene tanta pregunta sobre el grado de fidelidad que observarían el Capitán General del Ejército en Canarias, o mismamente el del embajador español en Marruecos? ¿Acaso Estados Unidos —vía MacDowell— trata de despistar a los españoles haciéndoles creer que su interés está en fortalecer sus relaciones con Marruecos, cuando lo que desean es intervenir en el inmenso negocio que supone el suministro de gas desde Argelia?

A la atención de Margarita Robles

Asunto: Argelia / gas

Patrick MacDowell me pide la factura de Argelia (suministro de gas) relativa a 2021.

¿Puedes proporcionármela?

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

¡Y doña Margarita va y se la proporciona, toda solícita, cual si de su fiel secretaria se tratara!

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Siguiendo tus instrucciones, te comunico que la cifra que se pagó a Argelia por el suministro de gas durante 2021 fue de 2.593.000.000 €.

Comprendo pues vuestro interés en ir haciéndoos con su mercado.

Aquí estamos haciendo todo lo posible para rebajar esa dependencia, no te quepa duda.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Zapatero debe de acusar en este escenario un cierto estrabismo, pues le comunica a Patrick lo que le dice Margarita, y a Margarita lo que le dice Patrick:

A la atención de Margarita Robles

Amiga Margarita:

Patrick me insiste con inclinar la balanza del gas a su favor, en detrimento de Argelia.

Realmente es un tema muy complicado, y no sé cómo hacerle entender hasta qué punto dependemos de Argelia, pues por más barato que nos salga hoy por hoy el gas estadounidense en comparación con el argelino, Biden no puede garantizarnos el consumo que necesitamos.

Piensa en una respuesta con cara y ojos, y habla con quien quiera que sea competente en la materia, para que resulte convincente.



Un inciso. Quizá por encima de todo esto, aunque no necesariamente más grave, se cierne un hecho como mínimo sorprendente, y como máximo preocupante, muy preocupante: José Luis y Margarita se pasan información del más alto nivel, comparten algunos criterios y sobre otros discrepan, toman decisiones y cierran acuerdos con un señor de Florida que no se sabe quién es ni a quién representa formalmente. El hecho de pertenecer a una logia masónica no debería —en principio— ser más sustancial que presidir un club de béisbol. Ni es aquel portavoz de la Casa Blanca, ni lo son estos de la Moncloa, por mucho que Margarita dirija nada menos que el ejército. ¿Quiénes son ambos personajes para andar negociando a semejante nivel con un tipo americano del que no conocen ni su cara?

Zapatero es ahora miembro vitalicio del Consejo de Estado, mas eso no le habilita para tomar decisiones de tan alto grado. Y Robles es la cabeza de todo un ministerio, de acuerdo, pero no presidenta del Gobierno.

¿Entonces?

¿Conoce Pedro Sánchez los tejemanejes en los que anda metida esta pareja? Si la respuesta es afirmativa, tendría que ofrecer detalladas explicaciones públicas de por qué delega en otros asuntos que debería llevar él mismo, por su envergadura (la de los asuntos, no la suya propia, que en ningún caso es desdeñable). Por el contrario, si no tiene conocimiento de lo que José Luis y Margarita se traen entre manos, que paren el mundo, que me bajo.

Al final, se impone la pregunta con mayúscula: ¿quién coño dirige este santo país: Sánchez, MacDowell, Robles y Zapatero en comandita —y en tal caso, con pleno conocimiento o con plena ignorancia del presidente—, o pueda que la Organización?

¡Uf!

Los acontecimientos se precipitan con la invasión rusa de Ucrania a finales de febrero (2022):

A la atención de Margarita Robles

Amiga y compañera:

Parece que el conflicto ucraniano vendrá a entorpecer aún más nuestra situación energética, y ello, unido al cuadrado fatídico que formamos el Tío Sam. Marruecos, Argelia y nosotros, pura disidencia, amores de conveniencia y odios compartidos, pondrá en el disparadero nuestra relación con Argelia, a la que necesitamos sí o sí.

Mi opinión es que, aunque ahora cuesta, debemos limar asperezas con los argelinos, y acercarnos más a ellos.

Por un lado, a los americanos ya les hemos prometido ir de la mano con su interés por la anexión del Sáhara a Marruecos. Por otro, sabemos que si decantamos totalmente la balanza, a medio y largo plazo nuestros problemas serán el triple de los actuales.

Creo sinceramente que tampoco hemos de ser su conejillo de Indias, y nuestra condescendencia no puede llegar a la sumisión.

Por ello, estimo necesario, por más caro que nos salga, seguir bajo el paraguas de Argelia, e intentar, pese a la dificultad que encierra, que nos amplíe su suministro negociando un precio que no se aleje demasiado del actual, buscando al mismo tiempo alguna contrapartida política o comercial que satisfaga sus intereses, eso sí, dejando claro que el tema del Sáhara es intocable, por las razones que sabemos.

Poned la maquinaria fiscal y diplomática en marcha. Que estudien a fondo la situación, y que se llegue a una solución plausible.

Me he permitido adelantarle a Sánchez todo lo que te comento, y está de acuerdo con el planteamiento.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

El autor del anterior texto se deja llevar por un tono poético (*“amores de conveniencia y odios compartidos”*), lo que añade posibilidades para pensar que no es dictada a un escriba, sino de su puño y letra, pues sus pinitos ya hizo tiempo atrás.¹³⁷

Y sí: ya sabemos ahora que el presidente Sánchez está al corriente de todo lo que dicen las notas, aunque no queda claro desde cuándo.

A la atención de Pedro Sánchez

Presidente:

¹³⁷ *“Tenemos que lograr unir el mundo para salvar la Tierra... nuestra Tierra... en la que viven pobres... demasiados pobres... y ricos... demasiados ricos. Pero la Tierra no pertenece a nadie... salvo al viento”.*

Comunicarte que no cede la presión de la Organización para que vayamos recortando nuestra dependencia gasística con Argelia.

Se lo he hecho saber a Margarita, para que hable con quien crea conveniente, y me busque una salida airosa, aunque sea ambigua.

De todas formas, creo que tú, desde tu posición, puedes hacer algo más que ella al respecto.

Soy consciente de que tu cargo implica que te mantengas más allá, en la sombra, pero entiende que esta es una cuestión de Estado.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

La naturalidad con la que [supuestamente] Zapatero le menciona al presidente “la Organización” hace pensar que este no necesita explicación alguna sobre la misma. Lo que significa que este la conoce perfectamente. Lo que supone a su vez que, con toda probabilidad, forma parte de la misma. Y ello nos lanza de cabeza al titular: Pedro Sánchez, presidente del Gobierno del Reino de España, pertenece —junto al menos a su ministra de Defensa y su ministro de Interior— a una organización mafiosa cuya actividad incluye como poco el tráfico de drogas, el blanqueo de dinero en paraísos fiscales y el crimen organizado. De ahí para arriba.

¿Es tan difícil obtener manuscritos indubitados del expresidente Zapatero, por ejemplo, por despejar dudas sobre la autoría de los textos? Este hombre debió de dejar su letra en múltiples lugares, como libros de autoridades en inauguraciones de todo pelaje, o incluso respuestas personalizadas a determinados ciudadanos, por esto o por aquello, fórmula populista utilizada de cuando en cuando por todo mandatario.

Pareciera que afirmar tal cosa debería equivaler al impacto de un misil en la línea de flotación de la *democracia* española (¿merece tal nombre a estas alturas?). Y a eso equivale, en efecto.

Salvo, claro está, que los manuscritos no pertenezcan a quien se supone que pertenecen, en cuyo caso toda la teoría de los Royuela se desmorona. O quizá no se desmorone tanto, pues lo cierto es que las notas

están ahí, su contenido es de puño y letra de alguien. ¿Quién es ese alguien si no es ni Zapatero, ni Robles, ni Mena, ni Ruiz, ni Peña, ni Jiménez Villarejo? ¡Que alguien —precisamente— diga algo, porque estamos ante un escenario explosivo, y cuando estalle, a alguien —precisamente— le va a chamuscar la cara y el resto del cuerpo. Y cuando reciba el alta de la unidad de grandes quemados, directo al trullo.



Pero la cosa no acaba aquí, porque aparece un nuevo actor en todo este galimatías, cual es don Francisco José Alonso Rodríguez, reconocido defensor del Pueblo Saharaui, y presidente nacional de la Liga Española Pro Derechos Humanos.¹³⁸ Esta persona mantiene desde el comienzo del conflicto una fuerte implicación con la causa saharauí, y ha remitido numerosos escritos a los máximos mandatarios españoles, solicitándoles que defiendan las resoluciones de Naciones Unidas, tendentes a la celebración de una consulta popular para que la ciudadanía decida su futuro estatuto político: integración sin condiciones en Marruecos, formar parte del país con cierto grado de autonomía gestora, u optar por erigirse en país independiente.

¹³⁸ Manifiesta Santiago en su correspondiente entrega del canal que hasta la recepción de dicho dossier no había oído hablar jamás del tal Francisco José Alonso Rodríguez, y se pregunta de paso —dirigiéndose sin decirlo a quienes dudan de la veracidad del Expediente— si acaso es normal que ellos posean esa colección de documentos personales, si no fuera porque unos «topos» se los proporcionan de forma anónima.

Pero esto mismo sucede con muchos de otros dosieres, que contienen documentos —o sus copias— que los Royuela desconocían por completo, y que por ello han de estudiar, para un entendimiento global y razonable de este universo tan enrevesado.

¿Tienen algo que decir los «verificadores» sobre cualquiera de estos hechos, o va a ser que ahora toca mirar hacia otro lado, hasta que les llegue material más maleable (entiéndase manipulable)?

Los Royuela reciben en 2022 un dossier (carpeta) con abundante información sobre dicha persona, que incluye cartas que el señor Alonso escribió hace años al recién elegido presidente Zapatero para su segunda legislatura, así como al entonces Rey de España Juan Carlos I.

En la primera (abril de 2004) le felicita por su reelección, y le recuerda su deber de apoyar y acelerar las resoluciones de Naciones Unidas, en el sentido de la celebración de un referéndum de autodeterminación. Todo ello en el contexto de la inicial visita internacional que suelen hacer los presidentes españoles, y que tiene por destino nuestro vecino del sur.¹³⁹

En la segunda recuerda al monarca el discurso ofrecido en el Sahara Occidental a primeros de noviembre de 1975, ejerciendo de Jefe de Estado, por la imposibilidad física del Generalísimo, quien de hecho fallecería pocas semanas después. Estuvo aquel discurso plagado de buenas palabras y de compromisos fraternales con un pueblo hermano, que sin embargo fueron diluyéndose con el paso del tiempo, sin que ninguno de los gobiernos en el poder, y menos aún la cabeza del Estado pusiera especial celo simplemente en responder con dignidad al discurso mencionado.

Pasados muchos años desde el envío de ambas misivas, José Luis Rodríguez Zapatero —o alguna persona de su entorno oficial, dertalle por determinar— se dirige a doña Margarita Robles Fernández, ministra de Defensa, en los siguientes términos:

A la atención de Margarita Robles

Amiga Margarita:

¹³⁹ La misiva fue contestada desde Moncloa, y en ella se compromete el Gobierno a luchar por el Pueblo Saharaui, por su dignidad, por que se cumpla la Resolución de Naciones Unidas y bla bla bla...

Hasta hoy.

Aunque sé quién es sobradamente, me interesa un informe completísimo sobre FRANCISCO JOSÉ ALONSO RODRÍGUEZ, presidente de la Liga Nacional Pro Derechos Humanos.

Sácame lo peor que puedas de él.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

No parece quedar ZP satisfecho con el informe recibido, e insiste a su amiga:

A la atención de Pedro Sánchez

Amiga Margarita:

Asunto: Alonso Rodríguez / Sahara

McDowell teme que el tema Sahara no esté aún cerrado a nivel internacional, y cualquier intromisión tipo Alonso no es bien vista desde Miami.

Por eso necesito que me busques más porquería de la que me pasaste en tu informe. Seguro que si tus hombres se ponen, la encuentran.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Sabemos que Santiago Royuela le comunicó de viva voz al señor Alonso el material que obraba en su poder, pero no si la cosa fue a más, o si se quedó ahí.

El tiempo lo dirá.



Retomemos por un momento el aspecto emocional (psicológico) del EXPEDIENTE ROYUELA. Me refiero al impacto mental que necesariamente produce tamaña información en el ciudadano medio que se topa de bruces con tal cargamento de manuscritos, y sobre todo con su devastador contenido. Es como una bocanada de aire pútrido en toda la cara. Y nos negamos a creer que esto suceda ni en una milésima parte de lo que denuncia Santiago a través de su canal. Resulta comprensible desde un punto de vista emocional, y casi diríamos antropológico.

Pero pensemos al tiempo que se acepta por lo general con absoluta normalidad que existen países cuyos mandatarios se enriquecen con el tráfico de todo cuanto genera ganancias, por muy ilícito que sea aquel (el tráfico) y por tanto estas (las ganancias). Determinados periodistas de prestigio —merecido o no— hablan de «narcoestados», o de «estados fallidos», sin que les tiemble la voz, o la pluma, e incluyen en la larga lista a no pocos países americanos, con los que tenemos muy estrechos lazos históricos y culturales. ¿Por qué nos parece plausible que eso suceda allí, al mismo tiempo que nos negamos a creer que pueda pasar algo siquiera parecido aquí? Reconozcamos que en tal postura yace un cierto poso de supremacismo moral, como si lo peor del ser humano encontrara terreno más fértil en unas sociedades que en otras.

¿De verdad nos vemos moralmente superiores a según qué naciones hermanas?



¿Tú también, Josep?

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que la persona en la que he pensado para poder tener un peso en Bruselas, a nivel político y económico, es

JOSEP BORRELL FONTELLES

de quien seguro tienes ya sobradas referencias.

Su influencia en los estamentos europeos es innegable.

Dime si la Organización está conforme, y comienzo de inmediato los contactos pertinentes.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Borrell

Agradecer la confianza que depositáis en mí.

Comienzo mi acercamiento a Borrell, y os comunico su decisión en breve.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Margarita Robles

Amiga Margarita:

McDowell me dice que la Organización quiere tener poder en Bruselas para sus pretensiones políticas y económicas en el continente, y he pensado que la persona idónea sería Borrell.

Si me dan luz verde, ¿puedes ayudarme a su captación? Sé que tienes un buen *feeling* con él, y no me vendría mal su intervención, que, a modo de globo sonda, podrías iniciar ya.

Comunícate conmigo.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick McDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que Borrell ha aceptado integrarse en la Organización, en calidad de "gestor y mediador" de conflictos, y sí bien especifica que no lo hace por dinero, he considerado que su integración ha de tratarse en los mismos términos y condiciones que las de todos nosotros, por lo que le he garantizado la imposición de 3.000.000 de dólares, que no ha rechazado.

Supongo que no habrá inconvenientes.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Margarita Robles

Mí buena amiga:

Asunto: Borrell

Cuatro líneas para mostrarte mi agradecimiento, porque me consta que tu intervención resultó determinante para que Borrell aceptarse integrarse en la Organización.

Abrazos.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Comunicarte que tras obtener el visto bueno de la Organización, he procedido a abrir 30 depósitos de 100.000 dólares cada uno en el banco indicado por Borrell, en las [Islas] Seychelles.

Puedes asegurarle a la Organización que tiene el mejor bastión en la Comunidad Europea.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

Nos enfrentamos a un salto cualitativo esencial, cual es el [hipotético] hecho de que don Josep Borrell Fontelles pudiera haber aceptado su ingreso en la Organización, pues se trata en este caso no ya de un actor nacional de algunos de los estados miembros de la Unión Europea, sino que representa a la propia Unión Europea, con lo que el EXPEDIENTE ROYUELA traspasa las fronteras españolas para «contaminar» otros ámbitos administrativos, de altísimo rango, por más señas. Desde luego, si querían un «peso pesado» para sus propósitos en la administración europea, difícilmente podían haber hecho un fichaje mejor, pues el personaje tiene un currículum personal anonadante.

El señor Borrell ha desempeñado importantes cargos a lo largo de las últimas décadas en diferentes estamentos de la administración tanto española como europea, siempre ligado al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), en el que milita desde un ya lejano 1975.

1053

Comenzó su trayecto en lo público siendo concejal del Ayuntamiento de Majadahonda (Comunidad Autónoma de Madrid).

De ahí pasó a salir elegido diputado en las Cortes Generales.

Desempeñó también el cargo de Secretario de Hacienda.

Y saltó a ostentar hasta en tres ocasiones carteras ministeriales, de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, así como también de Obras Públicas y Transportes. Como se ve, el cargo de ministro no tiene para él secreto alguno.

Diputado electo en el Parlamento europeo, que llega a presidir.

En la actualidad es vicepresidente de la Comisión Europea, en paralelo al cargo de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, una especie de representante diplomático de la máxima institución europea.

Además, atesora un buen número de distinciones oficiales, bien sea en forma de Gran Cruz (de la Orden de Carlos III, de la Orden de Isabel II, de la Reina Jelena, del Mérito Civil, de la Orden el Sol de Perú), bien en formato Medalla (del Mérito Constitucional), bien en modelo Premio (Beato de Liébana al Entendimiento y la Convivencia).

¡Casi nada!

¿Exageraba con lo de «anonadante»?

Uno se imagina a las visitas embobadas ante la magnífica vitrina que en su casa debe de albergar a tanto e importante reconocimiento. Sin desmerecer a nada ni a nadie, poco que ver con las modestas copas conmemorativas que alguien puede exhibir ufano de los partidos 'solteros contra casados' previos a la cena de Navidad en la empresa.

Y es de pura lógica (podemos extirparle la letra c y la tilde, y aún adquirirá mayor coherencia) que la Organización, en su afán oligárquico, no tenga ni freno ni límite. Cuantos más fichajes haga para la causa, tanto mejor de cara al logro de sus objetivos: dinero y poder; poder y dinero.



Justo es reconocer que esta vez lo tienen algo más fácil desde Miami, pues hacerse con los servicios de alguien que tiene ya al partenaire dentro facilita sobremanera las cosas, vaya que sí.

ZP (o su mandado) remite una concisa carta a su buena amiga Dolores Delgado, sugiriéndole que su pareja sentimental, Baltasar Garzón, el juez condenado por prevaricación y ahora abogado de narcotraficantes, traslade a estos el interés de la Organización para hacerse con sus servicios (al fin y al cabo, son acreditados profesionales del ramo, y eso siempre supone una garantía de buen hacer).

Nunca mejor traída la sabiduría popular, que reserva el oportuno aforismo para cada escenario. Viena aquí que ni pintado ese que afirma que «todo queda en casa», pues la señora y el señor incorporan sueldos extras (¡y qué sueldos!) a la economía familiar, vía logia de Miami, pues por hacer ella el papel hasta ahora reservado a Mena, y por hacer él de intermediario entre sus propios narcoclientes y la Organización, recibirán suculentos premios en metálico.

Vidas desahogadas deben de llevar ambos, pluriempleados de alta alcurnia como son.

A la atención de Dolores Delgado

Mí buena amiga:

Considera la posibilidad de que Baltasar hable con sus clientes del narcotráfico internacional y les proponga trabajar conjuntamente con la Organización.

Díle que se ponga en contacto conmigo.

Saludos

Pasar a limpio

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Comunicarte que, siguiendo tus indicaciones, le traslado a Dolores Delgado el interés de la Organización en obtener la colaboración de los clientes de Baltasar dedicados al narcotráfico internacional, instándole a que se lo exponga.

Confiamos en que la respuesta sea afirmativa.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Considero tu propuesta, y te prometo estudiar su aplicación, que no es nada descabellada.

Pedir que contribuyan con un 10% de sus ingresos a quienes el Partido ha colocado en sillones magníficamente remunerados me parece completamente lícito.

Por supuesto que no se les especificaría el destino de sus aportaciones. Puede que en alguno encontraríamos reticencias, y eso no sería bueno.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Asunto: Cartel Colombia

Comunicarte que ya se ha establecido contacto con los colombianos, gracias a la intervención de Baltasar, y que se han iniciado negociaciones, trasladándote el resultado de las mismas tan pronto tenga conocimiento de aquel.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick MacDowell

Mí buen amigo Patrick:

Asunto: Cartel Colombia

Comunicarte que el acuerdo con los colombianos ya es una realidad, consiguiendo además unas condiciones harto ventajosas para la Organización, comenzando a operar con ella a partir del mes de abril.

Baltasar cobrará por su intervención la suma de 750.000 dólares, que haré efectivos en 3 pagos de 250.000, bajo la modalidad de depósitos, en la entidad que designe.

Recordarte que la mediación en este asunto de nuestro último fichaje, el de su compañera, ha resultado decisiva para la implicación de Baltasar.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

A la atención de Patrick MacDowell

Mi buen amigo Patrick:

Asunto: Pagos Baltasar y colombianos

Comunicarte que he realizado el primer pago de 250.000 dólares.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Siguen las notas restantes, confirmando los dos pagos pendientes, hasta completar el montante acordado.

Ejercicio de intrahistoria. Quizá Baltasar y Dolores estuvieran repanchingados en el sofá, viendo una de esas series que enganchan a todo el mundo. Quizá fuera *Narcos* en el caso que nos ocupa. Le vino entonces a ella a la cabeza que tenía que comentarle algo a su chico.

—Por cierto, Balta... lo había olvidado por completo... Que me pregunta Zapatero si algunos de tus clientes estarían interesados en trabajar para la Organización en lo que mejor saben hacer, ya me entiendes. Sería cuestión de que tú les plantearas el tema. Habría un buen pellizco para ti si la cosa sale bien. Piénsatelo, pero a mí me parece factible,

y poco trabajo te va a suponer. Ya sabes que yo también estoy en la Organización, y me va de cine.

—Hombre, si me lo pones así de fácil, Lola, pensado y decidido está. Mañana mismo se lo comunico a los chicos, y que ellos decidan. Pero vamos, no creo que rechacen una oportunidad así, necesitados como están de cash.

Y ahora, si no te importa, déjame terminar de ver este capítulo, que la cosa se está poniendo interesante de verdad.

Es verdad que estas series enganchan, oye...

¿Cree el lector que sería muy diferente la escena en la que Dolores comenta a Baltasar el tema? Con toda seguridad será más probable una escena parecida a la descrita que no otra en la que ella, con cara de preocupación y de querer liberarse de algo que le carcome las entrañas, le coge a él las manos, para manifestarle, mirándole fijamente a los ojos: *“Balta... debo confesarte una cosa importante. Mejor nos sentamos”*.

¿Qué opinan ustedes?

Pero detengámonos por un momento —otro— para digerir con la calma que estos asuntos requieren, la propuesta de la logia a don Baltasar: trasladarles a sus clientes, acusados de narcotráfico internacional, hechos que se supone el letrado negará de plano ante el tribunal correspondiente cuando toque, informando a los chicos que se les ofrece participar en algo por lo que están imputados, y que su propio defensor legal negará durante la vista.

¡Guau!

Llámenme exagerado, pero tengo para mí que hasta la niña de *El Exorcista* acabaría mareada ante semejante escenario.



Dice don Alberto, dice Santiago, y digo yo mismo que la práctica de la política en España es un nauseabundo juego de *trileros* de la peor calaña, estofa, pelaje, jaez, ralea, o el sustantivo que ustedes prefieran, pues abundan en el vocabulario español, y por algo será. Siempre con las excepciones que procedan y lo merezcan, pues aquí, como en todo, generalizar no es recomendable... o quizá sí, según casos... tendría que repensarlo.

Por supuesto que en la política profesional encontraremos sin dificultad buena gente, quizá nuestro mismo vecino, concejal de Cultura de un pequeño pueblo en la «España vacía» —o mejor «vaciada», pues estas poblaciones no se vacían solas—, que se dejó el alma hasta que consiguió una modesta biblioteca para su gente, o el primo segundo que, a lo tonto a lo tonto, acabó de vicealcalde en una ciudad mediana, y nadie sabe las horas que mete recorriendo rincones y hablando con sus paisanos, siempre apuntando cosas en su libretita, porque nunca le gustó demasiado eso de las pantallas táctiles (“para tabletas, las de chocolate con almendras”, dice siempre con sorna). Por supuesto que hay gente así en política: llana, honesta, sincera, trabajadora, sin dobleces; tipos que son ahora como eran antes, y que con toda probabilidad serán siempre igual; tipos a los que no les cambia un ápice pisar moqueta, pues la cambian gustosos por el barro a la que se inunda un garaje.

Pero albergo serias dudas de que sean mayoría. ¡Qué digo mayoría! ¡Ni una cuarta parte alcanzan, seguro! Y aunque lo fueran, el poder que ostentan los gerifaltes lo enfanga todo: ellos elaboran las listas electorales (cerradas estas a cal y canto, orden y control ante todo), ellos fichan asesores de imagen y de lo que haga falta, ellos destituyen a quien se sale del redil, lo cambian por otro, este sí afecto hasta la genuflexión, expertos en el arte del «donde dije digo, digo Diego», que luego ya se encargarán con escasa vergüenza de enderezarlo en el periódico local, siempre dispuesto a hacerle una entrevista-masaje a la semana, si es preciso. Para eso están los amigos, y si algunos dirigen periódicos, miel sobre hojuelas.



Mientras escribo estas líneas (último día de julio de 2022) se libra en Ucrania una cruenta guerra, iniciada con la invasión de dicho país por parte de las tropas rusas a finales del pasado febrero, y justificada por el presidente de la Federación sobre la defensa de la población rusófona —y rusófila— de la zona denominada Donbás. Según aduce Vladimir Putin, tratan con ello de evitar un «genocidio» del gobierno ucraniano contra sus «compatriotas» al otro lado de la frontera. Calculan en varios miles los muertos de lengua rusa causados por grupos armados, entre ejército oficial y milicias paramilitares, con el beneplácito de Kiev hacia estos últimos. Además, el gobierno ruso lleva años quejándose de que Occidente (entiéndase por tal Estados Unidos) está usando suelo ucraniano para desplegar logística y bases que apuntan hacia su territorio. Las reiteradas muestras de desagrado ruso no parecen haber hecho mella en los destinatarios del mensaje, con lo que la amenaza acaba convirtiéndose en acción desatada.

El mundo se divide a partir de entonces en defensores de una u otra parte, aunque los adeptos a Kiev son legión, incluyendo la Unión Europea, que muestra sin rodeos sus simpatías a Volodímir Zelensky, presidente ucraniano, cómico televisivo hasta poco antes de acceder al cargo.

¿Por qué descargo toda esta información así, de sopetón, sin que en apariencia venga a cuento, en un libro que versa sobre el EXPEDIENTE ROYUELA? Digamos que lo de «no venir a cuento» es, cuando menos, matizable.

Hemos visto cómo el Expediente (el conjunto de manuscritos y documentos relacionados) ha ido mutando de una realidad doméstica hacia un hecho de calado internacional. Ya lo fue en realidad al aceptar Mena y su banda el millonario encargo de torpedear a Trump durante la campaña electoral que le apartó de la Casa Blanca. Y se zambulló de lleno cuando el exfiscal explica a Margarita en impactante misiva que una fuerza

oculta sionista pretende expandir su poder al globo terráqueo. A partir de ahí, los acontecimientos de lo que fue trama y ahora es Organización se precipitan, con los hechos aquí relatados, dejando a José Luis Rogríguez Zapatero en lo alto de la pirámide por lo que a la sucursal española respecta.

El texto que sigue fue interceptado por los «topos», escrito en una libreta (¡otra!) de tapa dura y espiral simple¹⁴⁰:

Soros / Zelensky

Relación de transferencias realizadas desde nuestras cuentas flopper a la plataforma "United 24", cta.

DE00504000005040040060

del National Bank of Ukraine, desde el 1 al 30 de junio, en apoyo a la compra de armamento para el ejército ucraniano.

(Sigue relación casi diaria de ingresos, cada uno de cuatro millones y medio de dólares, salvo el último, que sube a cinco y medio).¹⁴¹

Poner fecha, pasar a limpio, enviar

Carta a su «buen amigo» americano:

A la atención de Patrick MacDowell

¹⁴⁰ Marca YZAmigos, y con un triángulo equilátero en la portada, en cuyo interior aparecen líneas dobles de escritura, asemejándose a una ventana que asomara a la primera hoja. Dicho triángulo trae a la mente de forma automática símbolos masónicos. Pongamos que se trata de una mera casualidad...

¹⁴¹ Sucesivamente, en cada página se da cuenta del importe diario ingresado, con cinco referencias: fecha, nº de flopper, importe, referencia y clave de autorización.

Mi buen amigo Patrick:

Por recibidas las consignas de la Organización, tras los acuerdos de esta con Zelensky, te comunico que a partir del 1 de junio se transferirán 100 millones de dólares mensuales hasta nuevo aviso, con transferencias diarias, a la cuenta que facilitáis del National Bank of Ukraine.

Saludos.

Poner fecha, pasar a limpio y enviar

Reflexiones a vuelapluma de Santiago mientras exhibe los documentos en la correspondiente entrega de su canal:

“Estos documentos son para la historia. Vale mucho esta libreta. Pero solo para ciertas personas. Es decir, el valor se lo otorgará la historia. Ahora no... ahora el pueblo no nos cree... salimos en Newtral, en artículos infantiles que siempre nos repiten lo mismo... está hecho para un público adormecido, que no piensa.

Tenemos un número de cuenta concreto, en un banco concreto, con una titularidad concreta, con una cantidad concreta, y con una finalidad concreta, que es financiar la guerra. Las cosas son así, y hemos de aceptarlas.

No nos explican nada. Nosotros somos el pueblo llano. A nosotros nos dan Telecinco y estos medios de información para tontos.

El Expediente Royuela va más allá de un problema judicial; va más allá del juez Gadea¹⁴². El juez Gadea es una nimiedad frente a lo que estamos viendo. Lo de Gadea es un ataque al aparato judicial narcoterrorista del Estado español, que no tiene por qué saber de lo que estamos viendo ahora... es otra órbita... compartimentos estancos. Ellos son

¹⁴² Joaquín Elías Gadea Francés es un magistrado de la Audiencia Nacional, quien llama a declarar a un grupo de personas (ambos Royuela, Fernando Presencia y Juan Martínez Grasa, por ejemplo), debido a las supuestas calumnias vertidas en determinados canales de internet. Pero la citación es para mediados de septiembre, por lo que su resultado se escapa al límite temporal de este libro.

jueces prevaricadores, con cuentas en el extranjero, y no tienen por qué conocer los entresijos de la Organización ni nada. Ellos simplemente reciben dinero, y punto.

Algunos ficharán, como fue el caso de la Fiscal General del estado, Dolores Delgado. Pero vamos viendo que el Expediente Royuela no es solo un tema de crimen, mafioso, que dices, bueno, han montado un jaleo, y esto nunca más volverá a suceder, o cosas así.

Tampoco es un tema judicial, tipo Gadea y nueve magistrados del Tribunal Supremo con cuentas, y todos los vocales del Consejo General del Poder Judicial. Si acotásemos el Expediente Royuela a ese mundo, se quedaría corto; como si lo acotamos solo a los cerca de dos mil asesinados y cuatro fosas de desaparecidos... todo tipo de corrupción. El Expediente Royuela llega a un ámbito internacional. En este caso, vemos escrito aquí: "Soros / Zelensky". Luego ya no es un asunto de abordar el Expediente Royuela desde el periodismo, desde cuentas bancarias, desde el derecho español... incluso desde el derecho europeo.

Es evidente que tienen cuentas; son evidentes los crímenes. Aquí poco tiene que decir un jurista frente a todo lo que tenemos delante. Son temas ya de sociedades secretas... geopolítica... mundialismo...

Me recuerda a hace tres años, unos días antes de empezar a difundir este Expediente. Teníamos información hasta 2007... teníamos los hechos de 2009... pero había más. Cuando uno leía, podía ver que eso no podía quedarse ahí, que seguro que había más. Pasaron tres años, y nos encontramos con Soros y Zelensky. ¡Quién lo iba a decir! Quién nos lo diría, de aquel que afirmaba que la tierra pertenece al viento, ahí en la sombra, financiando cada mes el tío... Y la gente viendo en la tele a Santiago Abascal, a Ciudadanos, a todos estos... ¡oh, este salvará al país!

Despertad ya, por favor. Llevamos mucho tiempo mostrando información. Despertad, por favor, porque la que se avecina es gorda".



Dejo para el final un par de notas, que revelan desde su aparente inocencia la inmensa cloaca en que se ha convertido la política en España, larvada en aquella sobredimensionada *Transición*, que a la chita callando nos ha traído a esta ciénaga infecta, cuyo tufo no aprecia sin embargo una generosa mayoría social, que sigue acudiendo a cada «fiesta de la democracia» como si les fuera la vida en ello, sin percatarse de que es la introducción del sobrecito en la urna lo que alimenta y aun engorda al monstruo. ¿Y ahora quién lo somete, bestia indómita como se ha hecho tras casi medio siglo de empapuzarse a celulosa?

No, no miremos alrededor buscando culpables, porque a lo mejor vale con una miradita —aunque solo sea de reojo, por no ver en él lo que no queremos— al espejo del baño, espacio íntimo donde los haya, también para compartir con el paisano que ahí se refleja al monstruito que todos llevamos dentro. Es lo que hay, camaradas.

Desengañémonos —o no, pues abundan los que parecen no sentirse estafados—: o aquí se produce una revolución cívica de las que hacen época, sin sangre derramada (que corra por las venas, su conducto natural, y que hierva en sentido metafórico), pero con el coraje, el compromiso moral y hasta la inevitable dosis de sacrificio personal que estas cosas requieren, o estamos muertos en vida también nosotros, y no solo Mena.

La gestión de lo común en España está secuestrada por una *partitocracia* que oscila entre lo obsceno y lo criminal. Y mucho me temo que, frente al espejo, pocos podrán presumir de no ser parte del problema en ningún grado. Porque sí, los partidos políticos (¡sin olvidar los sindicatos y la multitud de *chiringuitos* creados a rebufa del poder fanático, más de lo mismo!) son hoy poco más que sectas, con su ejército de adeptos, en el peor sentido del término, esos que se jactan de votar a una sigla porque le viene de familia. Comerán piedras antes que dejar de cumplir ufanos con el ritual de la urna.

Lo dicho: vamos con dos notas más, las últimas que se exponen en este libro que pide ya descanso, y bien que lo merece.

No importan en ellas ya los nombres, ni incumbe quién las escribe, ni los destinatarios. Si acaso le apetece y puede, borre de su mente tales detalles, nimios de verdad. Solo importa la materia purulenta que supuran, y que solo un profundo sajado y posterior desinfección podrían arreglar.

1065

A la atención de Dolores Delgado

Mí buena amiga:

Asunto: denuncias COVID

Asegúrate de que se rechaza cualquier denuncia contra el Gobierno relacionada con el tema.

Saludos

Pasar a limpio

A la atención de Dolores Delgado

Asunto: denuncias COVID

Mí buena amiga:

Seguimiento de las posibles denuncias que se presenten contra la Comunidad de Madrid, e influir tanto como puedas en que su resolución tienda a deteriorar el Ejecutivo de Díaz Ayuso.

Saludos.

Pasar a limpio

Pues ya está.

Bueno, pues, si les parece, lo vamos dejando, porque esto que nació como incipiente libro, a base de buenos alimentos, ha acabado en casi enciclopedia del mal. No se me ocurre que pueda contar menos, y contar más sería quizá lo más parecido a maltrato psicológico.

Yo planté mi semillita, y espero que algo haya nacido. Pero ha de quedar claro que ustedes se encargan a partir de ahora de regar la planta. Saldrá de ahí un parterre de tulipanes o de cardos borriqueros, lo que proceda, y nada importa que sean los unos o los otros, pues ambos poseen intacta su dignidad vegetal.

Se contó aquí una historia negra, real o inventada, mas en cualquier caso dotada de una columna vertebral que no puede obviarse, y que por ello se mantiene erguida y recia como tronco de chopo: el aluvión de manuscritos que tienen autores, con nombre y apellidos. Cada papel virgen fue rellenado con textos que ordenaban extorsiones o palizas, que pergeñaban engaños, que ponían negro sobre blanco el tráfico a gran escala con sustancias prohibidas —y con frecuencia letales—, donde se mantenían silencios cómplices, o se dio el *OK!* a la “eliminación física” de al menos millar y medio de ciudadanos. Y solo por intereses personales, comerciales o políticos.

Todo muy, pero que muy desagradable.



Debo confesar que sufrí mucho durante la escritura de este libro, pues en el fondo uno espera descubrir a la vuelta de cada nota algo que derrumbe con estrépito la versión *royuelista*, por cuanto al menos ello supondría un inmenso alivio en el alma y en el espíritu, también por la razón de la muerte de tanta gente, pero sobre todo por descartar que las cloacas de Estado no van más allá de actos puntuales, errores inconscientes, que se

subsanan con una nueva redacción de la declaración de la renta, y punto, que la expresión fue engordada por los *mass media*, y empleada a modo de comodín por unos y sus contrarios, dependiendo de la secta política a la que se adscriba cada cual. O que incluso sean esas cloacas fruto —¡ojalá!— de una de tantas leyendas urbanas, sin fecha de nacimiento ni autor conocido, pero creída a pies juntillas por el grueso social, nutrido este de gente con estudios, genios en mil tareas, ufanos gestores de lo público, bien por designación popular o «digital».

Trabajar en esta obra me causó durante meses una desazón punzante, un desasosiego íntimo (pues me lo comí yo solito, por no preocupar a mi círculo de seres queridos, quienes ninguna culpa tienen de que sucedan estas cosas y de que uno decida contarlas), al descubrir que a cada página tomaba fuerza la peor de las hipótesis, que no por horrible ha de esquivarse, todo lo contrario, si de verdad queremos hacer de este país un lugar digno para nacer, vivir y morir.

Sacrifiqué muchas horas de sueño, y sufrí por el contrario paralizantes pesadillas estando bien despierto, en ocasiones con los ojos como platos ante las exposiciones de Santiago frente a la pantalla. Me acostaba pensando en Mena y me levantaba con Ruiz incrustado en mi cerebro. O me sorprendía a mí mismo, mientras me cepillaba los dientes ante el espejo, escenificando la macabra escena del cuerpo desnudo y destartelado de Dolores en el contenedor de basura. O de repente, en plena faena de planchado,¹⁴³ visitaba a hurtadillas mis pensamientos Margarita, esa muñeca frágil, de sonrisa embaucadora, con cara de no haber roto nunca un plato, haciendo yo un verdadero esfuerzo por no creer que de verdad formara parte de una banda narcoterrorista, como las de las series, hasta que el olor a camisa quemada me rescataba de mi distracción, devolviéndome a la realidad. O me quedaba absorto durante el desayuno, imaginando a los sicarios en la misa funeral de este o de aquel.

¹⁴³ ¡Sí, soy un hombre que plancha, tarea doméstica a la que incluso le encuentro cierta gracia, por aquello de la restauración textil! No digo yo que el resultado sea primoroso, pero sí que pongo en ello todo mi empeño y cariño.

¿Llegarían a dar el pésame a la viuda en alguna ocasión, por no levantar sospechas?

1068 Procuré en cualquier caso —entiendo que con razonable éxito— que mi familia más cercana no viera su vida deteriorada en grado alguno por esta manía que tiene uno de contar cosas.

Elliot, Gordito y Koala (nuestros gatos) siguieron con sus agendas diarias como si tal cosa: dormir, desperezarse, comer, jugar, dormir, desperezarse, comer, perseguirse por toda la casa al más puro estilo Fórmula 1, y tomar el sol durante la aproximada hora semanal que nos regala sus rayos en esta ciudad durante los seis meses de invierno que nos tocan en suerte (o en desgracia) cada año.

A *Patty* (nuestra perra) no le faltó ni uno solo de sus tres o cuatro paseos diarios, casi diríamos firmados por contrato, y la imagino comentando con sus colegas felinos: “¿Pero qué hace este hombre tantas horas ante el ordenador?”.

Mariasun (mi pareja desde nuestros respectivos diecinueve, para que luego digan) me dejó hacer, como siempre, y a veces me preguntaba algo sobre el tema del libro. Por supuesto, no daba crédito a lo que yo le contaba, aunque el tiempo y las circunstancias nos han ido moldeando a ambos en el sentido de no creernos de la media la mitad sobre algunas cosas, y de creernos todo y algo más sobre otras.



Insisto en el dolor moral que habitan las páginas del libro, y que es del autor durante el proceso de construcción de una historia negra como noche cerrada.

Con todo, fue un placer.

NOTA FINAL

Este libro (su contenido) es apenas un granito más a la causa del EXPEDIENTE ROYUELA. Conociendo algo la condición humana —aunque nada más sea que por mi edad y mi trayectoria personal—, considero que es perfectamente posible que todas las notas sean ciertas, con lo que nos encontraríamos ante un panorama desolador en lo político y dramático en lo social: la corrupción carcome las entrañas del sistema, lo que implica que el tan cacareado *estado de derecho* es en la práctica una entelequia pueril, apenas un discurso facilón para crédulos incapaces de ahondar en la intrahistoria de las cosas, de la construcción de un criterio propio, de una mínima independencia intelectual.

Aun si fuese que al final las notas son el resultado de unas mentes trastornadas (y en cualquier caso de habilidad caligráfica y extraordinaria), creo que esta obra habría cumplido igualmente su función: descubrir la verdad de los hechos, por que pague su culpa quien lo merezca. Pues en esa y no en otra premisa consiste la justicia bien entendida.

Hago por tanto más las palabras de Santiago: ¡MÁXIMA DIFUSIÓN!

El jueves 4 de agosto de 2022 aterriza Santiago Royuela en el Aeropuerto Internacional Rafic Hariri de Beirut (Líbano), con el claro objetivo de presentar el caso a determinadas organizaciones locales, lo cual, según asegura él mismo, podría suponer un paso crucial hacia la internacionalización del EXPEDIENTE ROYUELA.

Rumiaba Santi la idea de trasladarse a Oriente Medio mucho antes de que fuera llamado a declarar por el juez Joaquín Gadea para mediados de septiembre, junto con su padre y varios ciudadanos más, acusados todos de cometer graves injurias y calumnias contra algunas de las más altas autoridades del país, sobre quienes aseguran los Royuela poseer datos bancarios muy comprometedores.

“Declararé por videoconferencia, si me lo permiten, pues ahora mismo me considero un exiliado político, huido de la justicia de mi país, aunque sin abandonar en grado alguno la lucha que asumí hace ya tres años: que se haga justicia con los alrededor de dos mil muertos a manos del «narcoestado» español. Tengo claro que estoy sentenciado de antemano a pena de cárcel, y esta vez no me voy a dejar atrapar, porque percibo que de ahí solo saldré con los pies por delante. Sé de lo que hablo. Y por eso tomo la decisión de seguir batallando por el Expediente alejado del peligro de la justicia de mi patria. Todo esto es muy triste, pero hay que afrontarlo como viene. Es lo que hay”.

Santi está convencido de que una relación directa con la organización libanesa Hizbulah sería crucial para internacionalizar el Expediente, habiendo mutado este de «metamafia local» a «organización supranacional con intereses de alcanzar un poder absoluto». Hizbulah es considerada por diferentes países occidentales como «organización terrorista», por cuanto en su estructura no faltan grupos armados, cuya razón de ser pasa por

combatir al vecino del sur: el estado de Israel. La existencia de un brazo [fuertemente] armado sería, por así decirlo, una inevitable muro de contención, a modo de autodefensa, contra el expansionismo sionista.

Por el contrario, Santiago Royuela no oculta —desde bastante tiempo atrás de su viaje a Líbano— su simpatía por dicha organización, a la que califica de *“movimiento sociopolítico nacionalista laico, que gestiona lo mismo centros de enseñanza que hospitales, y que está además representado en el Parlamento, elegido por tanto en comicios democráticos”*. En sus propias palabras, *“si poseen un brazo armado es por simple coherencia estratégica y de defensa de los suyos: contra el estado sionista vecino, en definitiva, dado el permanente conflicto entre ambos, que dura ya muchas décadas”*. Asegura asimismo algo tan contundente y sorpresivo de su líder político y espiritual, Hassan Nasrullah, como que *“solo él podrá salvar a España e impulsar el Expediente Royuela a nivel mundial”*. Tales afectos le granjean a Santi no pocas críticas por parte de ciertos seguidores, alarmados por apreciar en su actitud un viraje en toda regla hacia el islam, además de mostrarse inequívocamente favorable a la causa palestina.

A criterio de cada cual queda el asunto. Pero no solo en este apartado, sino en todo cuanto concierne al contenido de este libro.

Mención aparte merecen otras declaraciones de Santiago en sus entregas, instalado ya en Oriente Medio, al defender cierto grado de violencia en según qué escenarios, siempre con el punto de mira puesto en la difusión —y consecuente esclarecimiento— del EXPEDIENTE ROYUELA, mediante actos que no dejen indiferentes ni a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ni a los medios de comunicación más importantes, hasta ahora ciegos y sordos ante semejante escándalo (en el sentido que proceda).

He aquí algunas de las manifestaciones de Santiago en tal sentido:

“Por mí, se hubiera metido en un coche al de la nave 68 de Leganés, haciéndonos pasar por policías de servicio, y ese tío canta... ¡vaya que si canta!”

“Intenté captar a un grupo de personas para una acción directa nocturna contra la fachada del edificio de la Audiencia Nacional. Pensé en algún artefacto explosivo tipo granadas de mano, que no causaran daño físico a nadie, pero que obligara a los medios a hablar del asunto”

“Lo que habría que hacer en el almacén de Beziers es colocar algo, de forma que la policía tuviera que investigar el suceso”.

Como es lógico, también en este punto los seguidores se dividen en sus apreciaciones. Pero siempre tiene Santiago una respuesta para los detractores:

“Que nadie se forme ideas falsas. Yo no soy un terrorista. Pero la única alternativa a no serlo no puede suponer presentarse ante el enemigo —colérico y babeando sangre— con un lirio en la mano, porque estarás muerto antes de que siquiera puedas acercarte. En una guerra, para ti el enemigo es el otro, mientras para él el enemigo eres tú. Esta es la escena. No hay más. Y mejor nos irá si lo aceptamos desde el principio, pues de lo contrario no tendremos la menor oportunidad de vencer.

Es cierto que yo he huido de España. Pero solo en cierta forma. Porque es un movimiento táctico. Allí solo me esperaba la cárcel, y desde dentro poco se puede hacer. Lo sé por amarga experiencia propia. Y seguro estoy de que, llegado este momento, yo ahí dentro duro lo justo. Un día no despierto, o aparezco colgado del techo, y siempre habría algún médico forense dispuesto a firmar que la causa del fallecimiento fue «sobredosis, o infarto, o suicido, o un ajuste de cuentas entre internos». El Santi al cajón. Sin más. No aparecería como noticia ni en los telediarios de las televisiones locales.

Mientras pueda, no me dejaré capturar por el enemigo, porque ese sí sería el final de nuestra lucha, la lucha de mi padre, la lucha de mi familia, que dura ya más de treinta años. A estas alturas, me tendrán que matar para que yo deje esto a medias. Ni lo merece mi hermano Javier, ni lo

merecen los cientos de inocentes que ahora están bajo tierra pero sin descanso, porque fueron «eliminaciones físicas» injustas: sin justicia.

Diré en mi defensa que tengo un protocolo personal en determinados momentos y respecto a ciertos acontecimientos. Cuando me ronda una idea en la cabeza, suelo consultar a un amigo teólogo (católico), por que me traslade su opinión al respecto. Para mí es importante, aunque no siempre esté de cuerdo con su consejo.

Creo que no debe olvidarse el papel de los curas en las guerras carlistas del siglo XIX, quienes repartían las armas entre los combatientes por una causa que consideraban justa: la causa de Dios.

Las cosas casi nunca son tan simples como elegir entre el negro y el blanco, sino que suelen presentarse en una gama infinita de grises, algo que en sí mismo no es ni bueno ni malo, pero que sobre todo es real.

Sí, yo creo en la acción directa. Cuando la justicia ya no funciona, ¿qué vas a hacer, rendirte y entregarte? Es una posibilidad, claro. Pero no es la mía. Cada cual es como es, y el sacrificio personal es también una herramienta de lucha por la justicia, quizá la más digna.

La práctica de la violencia, como tal, tampoco es ni buena ni mala, lo cual significa que puede ser ambas cosas —y de hecho lo es—, según circunstancias. Aceptamos sin mayor incomodidad la violencia legítima de la policía para impedir un robo, o el destrozo de una propiedad privada; como admitimos que esa violencia sea de alto grado si se trata de abortar un asesinato, o un secuestro. En eso consiste la proporcionalidad, que no siendo una ciencia exacta, si nos sirve como principio orientativo. Pues bien, diré que arrojar un par de granadas a la fachada de un edificio público es una acción completamente «desproporcionada» en el caso que nos ocupa, pues solo producirá leves daños en la pared, de fácil reparación, mientras que los hechos que se tratan de publicitar con dicha acción nos presentan cientos de «eliminaciones físicas», tráfico de drogas, oro o diamantes, amaños de sentencias por miles, mordidas a tutiplén, asesinatos de sicarios

que acabaron en fosas comunes... una metamafia en toda regla, y con la logística del Estado como combustible. Por nuestra parte, ¿qué se supone que debería ser una acción «proporcionada» ante tamaño desaguisado? ¿De verdad alguien en su sano y equilibrado juicio puede calificar de «acto terrorista» el lanzamiento de un par de artefactos explosivos contra la fachada de un edificio vacío, y pasar de puntillas por el matadero descrito, con sus salas de despiece, sus cintas de transporte, sus ganchos para colgar la agonía de las víctimas, todo en un ambiente de insoportable olor a sangre caliente y heces por la incontinencia de sus cuerpos?

¿Acaso creemos tener autoridad moral suficiente como para calificar de «acto terrorista» el lanzamiento de un cóctel molotov al hall de una comisaría, mientras miramos para otro lado cuando la OTAN bombardea ciudades indefensas, dejando tras de sí un regero de muerte y destrucción, gente masacrada en sus cuerpos y en sus propiedades, cuando lo único que querían era llevar vidas tranquilas y prósperas? ¿Cómo es que no nos percatamos del pésimo uso —y abuso— que hacemos de según qué vocablos? No ser capaces de contextualizar determinados comportamientos, o de dilucidar sobre cosas como la «proporcionalidad», hace que quizá no merezcamos la ostentosa medalla de «animales racionales».

Alguien dijo que el hombre actual se encuentra a medio camino entre el mono y el verdadero ser humano. No me parece mala reflexión”.

¿Y qué fue de nuestro Mena, apartado ya de la Organización, humillado por sus valedores en España, aparcado en el cuarto de los trastos viejos? Ya dejó claro que se iba antes de que lo echaran, y también se negó a facilitarles su jugosa lista de contactos, se supone que porque a él le sirven para sus correrías, que no pretende abandonar ni desde su tercera edad avanzada.

Pasan meses sin que se tengan noticias epistolares del exfiscal. Quizá entre apaño y apaño se ocupa de dar de comer a los patos del parque, qué saben ellos de la catadura moral del alimentador de canosa barba. Más parece un jubilado sereno y de buen corazón antes que un mafioso con mil y pico muertos a sus espaldas, entre otras muchas y diferentes barrabasadas. Reconozcamos que nada sabemos de quien se sienta al otro extremo del banco regalándoles frases bonitas a las palomas, que seguro no corren el menor riesgo al pulular entre sus pies en busca del delicioso maíz (“¡este paisano sabe lo que compra: primera calidad!”, pensarán las aves).

Pero que los Royuela y adláteres (Alberto padre y su fiel escudero, el periodista Juan Martínez, a través de su recién estrenado canal) sigan con la matraca del asesinato de Javier, y con más notas interceptadas al enemigo, le agrada a don José María lo mismo que pillarse los dedos con la puerta del garaje. Aguanta durante un tiempo como buenamente puede las embestidas de su eterno enemigo. Hasta que estalla, dirigiéndose por carta (¿cómo si no?) a Zapatero. Sabemos que la relación acabó mal, y ello hace que el viejo fiscal no se entretenga ya en el engolado protocolo de buenas formas de encabezado y despedida. Sencillamente comunica agrio que está hasta los mismísimos del fascista Royuela, y visto que la Organización no parece dispuesta a «retirarlo» de la circulación, asume él mismo el reto, quizá como último acto de decoro hacia su propia ética, que no por criminal deja de ser ética personal en toda su plenitud.

La nota:

Enero/2023

Para tí, José Luís.

Sí creéis que estaba loco, sabed que no lo estoy más que vosotros, que permitís que esos fascistas de Royuela se cague y mee en nosotros cuando le viene en gana. Lo que estáis permitiendo que se haga con mi persona no tiene nombre.

Hasta ahora he permanecido callado porque no me merecáis ningún respeto.

Pero ya no se puede callar ni un segundo más lo que ese cabrón de Royuela está haciendo contodos nosotros en las redes.

¿Cómo es que no os afecta? No tengo ni idea de lo que estáis tramando pero algo seguro que tramáis.

Pero como no nos une ya ningún vínculo y no estoy supeditado a ningún tipo de compromiso con vosotros, os hago saber que a este cabrón le queda poco para seguir pronunciando mi nombre y voy a hacer el trabajo que vosotros no sabéis, no queréis o no os atgrevéis a hacer. Vaya por delante el aviso.

Y todo porque mis notas no hacen ningún efecto en vuestras conciencias.

Pues sabed que a partir de hoy actuaré según me convenga y no intentéis detenerme. Espero que os quede suficientemente claro.

Se esfumaron los *“amigo y compañero”*; ni aparece un mísero *“adiós”* de despedida. Las cosas han cambiado mucho por cuanto al trato humano entre los actores de tan escabrosa historia. Seguro que ni en los mejores

tiempos eran sinceras las palabras amables de las notas, pero ahora simplemente brillan por su ausencia.

Parece que el locuelo de Mena, anciano pero vengativo, quiere ver desfilar por delante de su casa el cadáver del enemigo antes que convertirse él mismo en cuerpo inerte, pues aquí nadie es eterno. Nada le satisfaría más que abrir una mañana el periódico y leer que *El subastero y conocido ultraderechista Alberto Royuela fue hallado muerto ayer en su despacho de la calle Manso, sin aparentes signos de violencia*, y regocijarse por el excelente trabajo de sus sicarios, qué menos, con lo que tuvo que pagarles para que pareciera lo que no es.

Ahora puede morir tranquilo.

PARA SABER MÁS

1081

Quien desee conocer más detalles sobre el EXPEDIENTE ROYUELA, puede hacerlo a través de varias fuentes, entiendo que todas estupendas:

- Libro **EL FISCAL** (Santiago Royuela Samit), Amazon.
- Libro **MATAR A RAJOY** (Antonio Roche), Ed. Última Línea.
- Documental **LA ORGANIZACIÓN** (Miguel Rix), Internet.
- **CANAL (YOUTUBE)** de Santiago Royuela Samit.
- **WWW.JAVIERROYUELASAMIT.COM**
- Documental **JAQUE MATE A LA CORRUPCIÓN JUDICIAL**, Internet

Además, me consta que la familia acepta encantada atender a todo aquel que muestre especial interés por el Expediente. Con «cita previa» y el tiempo suficiente, hasta muestran las notas originales solicitadas, si el caso lo requiere.

¡Más no se puede pedir!

TENEMOS UN PROBLEMA:

Aluminosis en la Democracia Española

A lo largo de esta obra se relatan unos hechos, terribles por su propia naturaleza, escandalosos por el papel de sus ejecutores, hechos que niegan algunos, sobre los que albergan otras serias dudas, y cuya veracidad defienden, como es lógico, no solo quienes se encargan de difundirlo y denunciarlo, sino cada vez más «intrépidos» profesionales de la información, que persiguen la verdad a través de las docenas de miles de notas manuscritas que conforman el EXPEDIENTE ROYUELA.

Se presentan aquí en lo sustancial dos únicas posibilidades. Si las docenas de miles de notas manuscritas no corresponden a quienes las firman, alguien con una capacidad prodigiosa ha pasado parte de su vida pergeñando tan increíble historia, y por ello debe ser castigado como estipule la normativa de aplicación. Mas si las notas son verdaderas, estamos ante el mayor escándalo sociopolítico de la historia de España en tiempo de paz, a tal punto que la democracia queda hecha añicos en su esencia. Ninguna broma.

El Sistema tiene la palabra. Siempre y cuando el Sistema se muestre honesto y proactivo, pues de lo contrario (y razones hay para pensar que es en lo que estamos), quizá sea más apropiado que la palabra la tome directamente el Pueblo, sin intermediarios.

«A todavía muy poca gente le dice algo el EXPEDIENTE ROYUELA. Sin embargo, se trata de la mayor trama criminal del periodo posbélico en España. Este maquiavélico plan tiene como figura principal al que fue durante años el máximo responsable de la Fiscalía General de Justicia de Cataluña, y en él aparecen nombres clave de la España de la Transición —incluidos presidentes de gobierno—, algunos en calidad de colaboradores necesarios, otros como fatales víctimas.

Lo hemos repetido hasta la saciedad: si alguien cree que se trata de la gigantesca obra de unos locos (nosotros mismos, o contratados), que se nos denuncie, y hágase entonces una prueba pericial de la letras que llenan las notas. De lo contrario, puede que la tan laureada 'democracia española' sea poco más que un mito carcomido hasta los huesos.

Estos documentos son para la historia. Es decir, el valor se lo otorgará la historia. El Expediente Royuela va más allá de un problema judicial. Si lo acotásemos a ese mundo, se quedaría corto; como si lo acotamos solo a los cerca de dos mil asesinados y cuatro fosas de desaparecidos... todo tipo de corrupción. El Expediente Royuela llega a un ámbito internacional. Son temas ya de sociedades secretas, geopolítica, mundialismo...

Despertad ya, por favor. Llevamos mucho tiempo mostrando información. Despertad, porque la que se avecina es gorda”.

Santiago Royuela Samit

Líbano, agosto de 2022

